

TRAJES
Y VESTIDOS
PARA SEÑORAS Y NIÑOS



MANUALES GARNIER

ES
A
RAS
NOS

Sig.: FA-2513

Tít.: Tratado práctico del corte y d

Aut.: Dessault, Marcelo

Cód.: 1010569 R.15128



TRATADO PRÁCTICO
DEL
CORTE Y DE LA CONFECCIÓN
DE VESTIDOS
PARA SEÑORAS Y NIÑOS

TRATADO DE

CONSTITUCIÓN DE LA

DE

PARA

DEL PUEBLO
MUSEO ESPAÑOL
MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

9504

34.43.5

BIBLIOTECA DE UTILIDAD PRÁCTICA

TRATADO PRÁCTICO
DEL CORTE

Y DE LA
CONFECCIÓN DE VESTIDOS

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

POR

MARCELO DESSAULT

PROFESOR DE CORTE, EN PARÍS

TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR VICTORIANA LENARD

CON DIBUJOS DE MARCELO Y PABLO DESSAULT



PARÍS
CASA EDITORIAL GARNIER HERMANOS
6, RUE DES SAINTS-PÈRES, 6

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

TATADO PRACTICO

DEL CORTE

CONFECCION DE VESTIDOS

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

MARCELLO DESMAULT

PROFESOR DE CORTE EN CASA

PLACENTINO DEL KATZNER POR SUZANNEA LEVINE

CONSEJEROS DE MARCELLO Y MARCELLO DESMAULT



PARIS

CASA EDITORIAL GARNIER HERMANOS

11, RUE DES KATZNER, 7

INTRODUCCIÓN

Durante largo tiempo la modista fué la única iniciada en el arte de cortar y hacer vestidos de mujer: Pero, de algunos años acá, este arte tiende á personificarse en ciertos modistos — cuya rica y selecta clientela da el tono — y á penetrar en los modestos hogares cuya dirección corre á cargo de una mujer hacendosa, laboriosa, activa, verdadera señora de su casa, y donde hay señoritas estudiosas que, por economía y arreglo, se hacen sus vestidos.

Puédese afirmar que hoy dicho arte está en boga.

Tan es así que se ha pensado en enseñar á los niños lo concerniente al corte, confección y cosido, es decir, la práctica y teoría de su profesión... futura. Al efecto, se han puesto en sus manos algunos trataditos, no malos, de este arte, varios de los cuales

tenemos á la vista. Demostraciones claras, lenguaje escogido, estilo elegante, todo lo reúnen. Sin embargo, en su mayoría no son, á nuestro entender, sino compilación discreta, es cierto, pero al fin compilación de otros libros que, teniendo en cuenta las exigencias y puntos de vista de la moda actual, pudieran pasar por prehistóricos, y que á tal defecto unen el de no estudiar el corte con la amplitud y detenimiento que su mucha importancia reclama.

¡ El corte ! he aquí la base fundamental, el secreto de esas magníficas obras de arte que se admiran en paseos, teatros, conciertos, playas, balnearios, salones, *boudoirs* y en el mismo hogar doméstico, donde también se digna aposentarse, llevando consigo la distinción, el frescor, la elegancia, el encanto, la gracia que presta el traje de irreprochable corte y forma.

Tal laguna viene á colmarla esta obra que estudia el corte en sus más inviolables y recónditos secretos y hasta sus extremos límites, forzándole á revelar sus misterios y exhibir sus múltiples formas.

Tras de muchos desvelos, de infatigables y perseverantes esfuerzos, y con el valioso concurso de M. Dessault (hijo), á quien somos deudores de los numerosos y exactos grabados que la ilustran, hemos conseguido hacer una obra que, á nuestro juicio, ha de ser indispensable auxiliar de los que pro-

fesen este arte, á la vez que prueba fehaciente de lo mucho que deseamos ser útiles á todos, grandes y pequeños, jóvenes y viejos, los que forman en el mundo de las artes y de la elegancia.

Pero no basta leer, es necesario estudiar, meditar y practicar para ejecutar mejor. Muchos creen que es imposible comprender y llegar á saber las reglas del corte. Que echen una ojeada por este libro, y quedarán sorprendidos cuando, al cabo de más ó menos tiempo, se vean en posesión de esa tintura de talento hasta aquí privativa de las modistas.

Al cabo de más ó menos tiempo, hemos dicho. Sí, ciertamente; nuestra franqueza se resiste á ocultar que, para esto, como para todo, es necesario un poco de paciencia, de perseverancia y, volvemos á repetir, tiempo, de quien un poeta dijo :

Vetusto anciano que con ágil vuelo
Las mallas va tejiendo sin cesar
Del raudo tiempo, imagen fugitiva
De la inmutable, augusta eternidad ¹.

Mas, no desesperéis, señoras, Rousseau murió. Necesítase ciertamente menos tiempo para estudiar el

1. *Ce vieillard, qui d'un vol agile
Fuit toujours, sans être arrêté;
Le Temps, cette image mobile
De l'immobile éternité.*

(J. J. ROUSSEAU.)

corte que, pongo por ejemplo, para aprender de memoria las reglas de gramática.

Ni duda cabe en que saber cortar con arreglo á método es lo mejor. Pero, ¿no será posible hacer bien los vestidos sin tantas reglas?

Sí. En este caso se halla la mayoría de las modistas, las cuales se limitan á dar forma por separado á cada parte del corpiño, vestido, bata ó lo que sea, á probar, amoldar y rectificar, obteniendo así líneas armónicas en su conjunto y resultados intachables.

Repetidas pruebas, necesariamente fastidiosas, hechas con precisión y buen gusto, alfileres sin número, bien colocados, en esto consiste la habilidad de la modista y la causa de su casi constante buen éxito.

Sin embargo, no saber cortar trae por lo común consigo pérdida de tiempo y de tela, porque el método de tanteo es inseguro, y por consiguiente necesitanse muchas pruebas, cuando, poseyendo las reglas del corte, basta, en rigor, una sola, y aun ésta únicamente para arreglar detalles de ajuste y adaptación, perfeccionar la forma y dar corrección á la línea sobre el cliente mismo; en pocas palabras, para poner las cosas en su punto.

Ahora bien, ¿qué es preciso para que el traje resulte intachable?

- 1.º Tomar exactamente las medidas;
- 2.º Conocer, de una sola ojeada, la conformación;

3.º Trazar y desarrollar metódica é inteligentemente las medidas en el plano, es decir, sacar los patrones;

4.º Probar cuidadosamente, arreglar y retocar para dar belleza, gracia y elegancia á las líneas, adaptándolas á las exigencias de la moda.

Todo esto es muy complejo; pero, no hay dificultad que la experiencia y la práctica no vengán.

La parte que pudiera decirse científica es la que trata de las medidas, proyección y atinado desarrollo de las líneas del cuerpo en el plano.

La parte artística depende del buen gusto del maestro, del cliente y de la caprichosa moda.

« Cada maestrillo tiene su librillo. »

Más, ¿ cómo satisfacer gustos tan diferentes? ¿ cómo, todas las exigencias de la clientela? *That is the question.*

¡ Cuántos caprichos que satisfacer y adivinar!

Señoras hay que siguen ciegamente la moda, eligiendo las telas, los colores y tocado más apropiados á su modo de ser y edad.

Otras, por el contrario, prescinden de la moda y aportan á su *toilette* una originalidad que dista mucho de perjudicar á la elegancia nativa.

Éstas solamente se singularizan cuando, traspasando los límites de la naturalidad, se ponen en desacuerdo con su modo de ser.

Finalmente, algunas

*... sont simples avec art,
Sublimes sans orgueil, agréables sans fard*¹,

ha dicho Boileau.

* * *

Antes de terminar, advertiremos que todos los patrones de la presente obra han sido cuidadosamente hechos y comprobados, y, aunque en cierto modo empíricos, no por eso son menos exactos, teniendo, por otra parte, las ventajas inapreciables de ser comprensibles para todos y de poderse ejecutar rápidamente.

En este trabajo hemos prescindido de cálculos complicados, así como, en lo posible, de todo trazado ó construcción basada en los arduos principios de la geometría.

Más adelante y en otras obras que tengan mayor carácter científico daremos á conocer las construcciones geométricas y las leyes que presiden á la formación de la superficie del cuerpo humano. Por ahora nos limitamos á publicar un libro esencialmente práctico y al alcance de todas las inteligencias.

1. « ... son sencillas con arte, sublimes sin orgullo, agradables sin afectación.»



Los cursos permanentes explicados por nosotros ó por madama Dessault, nuestra colaboradora, son, por su duración ilimitada como por lo módico de los honorarios, los más recomendables para los que prefieran á los libros las lecciones del profesor. Por nuestra parte, no perdonaremos esfuerzo alguno para corresponder á la confianza que esperamos llegar á merecer.

M. DESSAULT.

31, rue Maubeuge.

París, 23 de agosto de 1896.

CORTE Y CONFECCIÓN

DE VESTIDOS DE MUJER Y NIÑOS

I

CONSIDERACIONES GENERALES

Morfología de la mujer ¹.

La altura media de la mujer es menor que la del hombre, y su esqueleto, más delicado, difiere sensiblemente del de aquél.

El tórax tiene mayor profundidad ó grosor y menos anchura, es decir, su diámetro antero-posterior medido del centro del pecho al de la espalda es relativamente grande, mientras que el lateral, ó de costado á costado, que termina bajo los *enmangues* (sisas ó abertura de las mangas), es relativamente pequeño. De aquí que la curvatura de esta región sea mayor en la mujer que en el hombre y que, dado el mismo grosor, el *encuentro* ó ancho de espalda sea menor en aquélla.

Además, la mujer es más caída de hombros. Pero la mujer sin corsé : porque éste, como la forma del

1. Para la Osteología y Miología, véase nuestro *Traité pratique de coupe de vêtements pour hommes et enfants*. (Garnier frères, éditeurs, 1895.)

corpiño, influyen aparentemente en la inclinación del hombro.

Según que el corsé sea alto ó bajo, el seno se eleva ó desciende y con él, aunque sólo en apariencia, los hombros. Á que esta ilusión se produzca contribuye el que, por regla general, un corsé alto requiere hombrillo estrecho y un corsé bajo hombrillo ancho, el cual por caer sobre el brazo hace que el costadillo parezca menos alto y, en consecuencia, mayor la caída de hombros y más deprimido el pecho ¹. Por tal razón son preferibles el hombrillo estrecho y el corsé alto.

Naturalmente más delgada de cintura que el hombre, estréchala todavía por el corsé (*fig. 2*), que disminuye la de una mujer de medianas carnes en unos 0^m,05 (ó sea en 2 1/2 centímetros por cada mitad del cuerpo). Si, pues, la mitad de cintura es 28 centímetros con corsé, sin él medirá 31, próximamente. Dicha diferencia aumenta con el grosor de la persona, llegando á ser en las obesas de 4 y aun más centímetros por mitad de cintura.

También difieren en la longitud del talle, siendo menor el de la mujer que el del hombre de la misma estatura.

Pero, donde la diferencia de conformación resalta más es en la parte inferior del tronco. La mujer tiene el abdomen más amplio; sobre todo de costado á costado, mucho más grueso y prominente. La distancia de la cintura á la entropierna excede en unos 5 ó 6 centímetros á la del hombre; el cual, no obstante, es más alto que la mujer, porque ésta, además del talle, tiene la pierna muy corta.

Un detalle de escasa importancia : por regla ge-

1. Tal resultaba de corte antiguo.

neral, la mujer, ó es zamba ó muy derecha de piernas.
Además, su musculatura es menos saliente que la



Fig. 1



Fig. 2.

del hombre y, en consecuencia, sus formas más redondeadas y mórbidas.

II

MEDIDAS

Manera de tomarlas.

Para chaquetas, chaqués, cuerpos de vestido y demás prendas ceñidas al talle, solemos tomar las siete medidas siguientes :

- Largo del talle;
- Encuentro;
- Largo de hombro;
- Semiancho del pecho;
- Semicontorno del busto;
- Semicontorno de la cintura;
- Largo de nuca á cadera.

1.º *Largo del talle natural ó largo de espalda*, AB (*fig. 3*). El punto B de la cintura es muy marcado en la mujer y hállase fácilmente; pero no así el A de la nuca, cuya posición habrá de ser rectificadada siempre que la *encolladura* ó pegadura del cuello de la prenda sobre que se toma la medida no coincida con el nacimiento ó arranque del cogote.

Dicho talle natural se prolonga más ó menos según la forma y longitud total de la prenda que se va á hacer. El largo del talle natural y el de su prolongación constituyen, sumados, el llamado *talle*

largo, ó talle convencional, cuya medida se anota la primera.

Sea 39 el largo del talle convencional de una mujer de mediana estatura.

2.º El *encuentro, ancho de encuentros ó ancho*

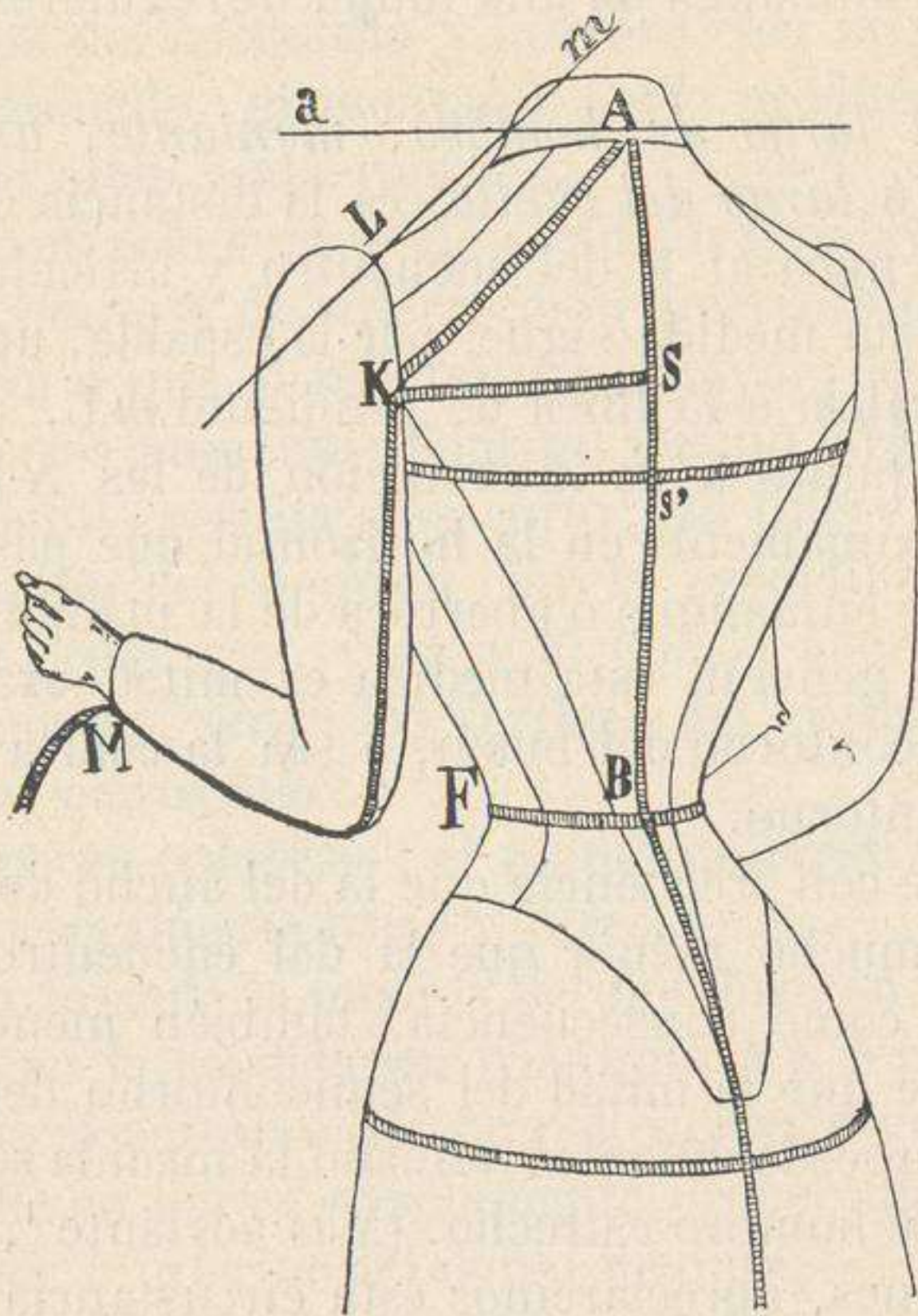


Fig. 3.

de la espalda, SK, más el largo de la manga, KM (fig. 3). El ancho de la espalda ó encuentro anatómico es la distancia de la espina dorsal, S, hasta la articulación, K, del brazo con el hombro, es decir, la escápulo-humeral¹.

1. Para lo referente á Anatomía, véase nuestro *Traité pratique de coupe des vêtements pour hommes et enfants*. (Garnier, éditeurs, 1895.)

Tomada esta distancia, y sin levantar la cinta métrica de dicho punto K, mídese la del largo del brazo en semiflexión, pasando por el codo, hasta la muñeca, M.

Sean $16 \frac{1}{2}$ y 76 las medidas del encuentro ¹ y largo de la manga de una mujer de regulares proporciones.

3.º El *largo de hombro, montante, ancho del hombro ó largo del cuello*, es la distancia del punto A de la nuca al K del encuentro y articulación del brazo. Esta medida sigue, por la espalda, una dirección paralela á la línea de pendiente *mL*.

Dicho punto K de intersección de las AK y SK, está próximamente en la horizontal que pasa por el centro de enmangue ó abertura de la manga.

Por lo general, esta medida es mitad exacta de la del semicontorno del busto, ó sea la cuarta parte de la del contorno.

Ocurre con frecuencia que la del ancho de encuentros es mucho menor que la del encuentro anatómico, y como consecuencia, también menor la del montante que la mitad del semicontorno del busto; lo cual procede de haber tomado la medida sobre una prenda de hombro estrecho. (Más adelante ¹, al sacar los patrones, apreciaremos esta circunstancia en todo su valor.)

Si la medida del montante es corta, la intersección K con todo el enmangue aproximase á la horizontal *Aa* que pasa por el punto A de la nuca, lo que implica mayor altura de enmangue y costadillo para un mismo largo del talle, y por consiguiente menor dis-

1. Casi todas las modas exigen reducción en la medida del encuentro.

1. Páginas 13 y 14.

tancia de la profundidad de sisa á la nuca y escote.

Además, las líneas A K (trayectoria de la medida de montante) y mL de pendiente son tanto menores cuanto más próximas estén á la horizontal A a ; resultando de aquí que, para un mismo encuentro y contorno del busto, la abertura del enmangue, entre los picos del costadillo y hombro, sea mayor.

Resumiendo : el montante corto produce sisas demasiado altas y abiertas.

Lo contrario sucede si la caída de hombros es grande : el punto K de intersección dista más de la nuca, en razón á que el montante es mayor; la profundidad de sisa aumenta; para un mismo largo del talle, el costadillo resulta más corto; las líneas de montaje ó unión del hombro con la espaldilla y delantero se prolongan, y de aquí que la abertura ó sisa de la manga, entre los vértices del costadillo y delantero, cierre más.

En pocas palabras : el montante largo hace la sisas excesivamente bajas y cerradas.

Bien tomada la medida del hombro, su trayectoria forma en la espalda un triángulo A K S que, transportado al patrón ó diseño del cuerpo, divide el largo del talle en partes exactamente proporcionales á las superior é inferior del dorso medido.

Mas, si la conformación es defectuosa, al trazar dichas medidas el punto K no cae donde normalmente, pero puede desplazarse para dar regularidad y belleza á las líneas. La determinación exacta de este punto es útil, sobre todo para saber lo que se haya de mermar al hombro y dar, así, la conveniente extensión á las partes superior é inferior del busto.

Una mujer baja y corta de talle puede ser, no obstante, muy caída de hombros, y en cambio, una alta,

de talle largo, puede tenerlos excesivamente altos.

Por consiguiente, no siempre una misma división del talle indica el verdadero sitio del enmangue, si la conformación es irregular.

La medida del montante hace inútil la de la *profundidad de sisa*, ALOZA (fig. 5 y 6), la cual, por

otra parte, resulta indirectamente en el trazado. Para una mujer de regulares proporciones, esta medida es 21.

4.º El *semiancho del pecho* mídese, con la cinta métrica, más bien floja que tirante, desde la parte anterior de una á otra articulación escápulo-humeral, es decir, desde un enmangue al otro por delante, como indican las figuras 4 y 6.

De esta distancia tómase la mitad, ó sea de O hasta O'.

Tal medida es de gran utilidad para hallar exactamente la amplitud que ha de darse al pecho cuando se arregla el corpiño, después de probado. Claro está que al tomarla, adaptándose la cinta métrica á la convexidad del pecho, formará una ligera curva, curva que reproducimos en el trazado (fig. 6). Para una mujer de regulares proporciones, el ancho del pecho es 19.

5.º *Semicontorno del busto, semicontorno alto,*

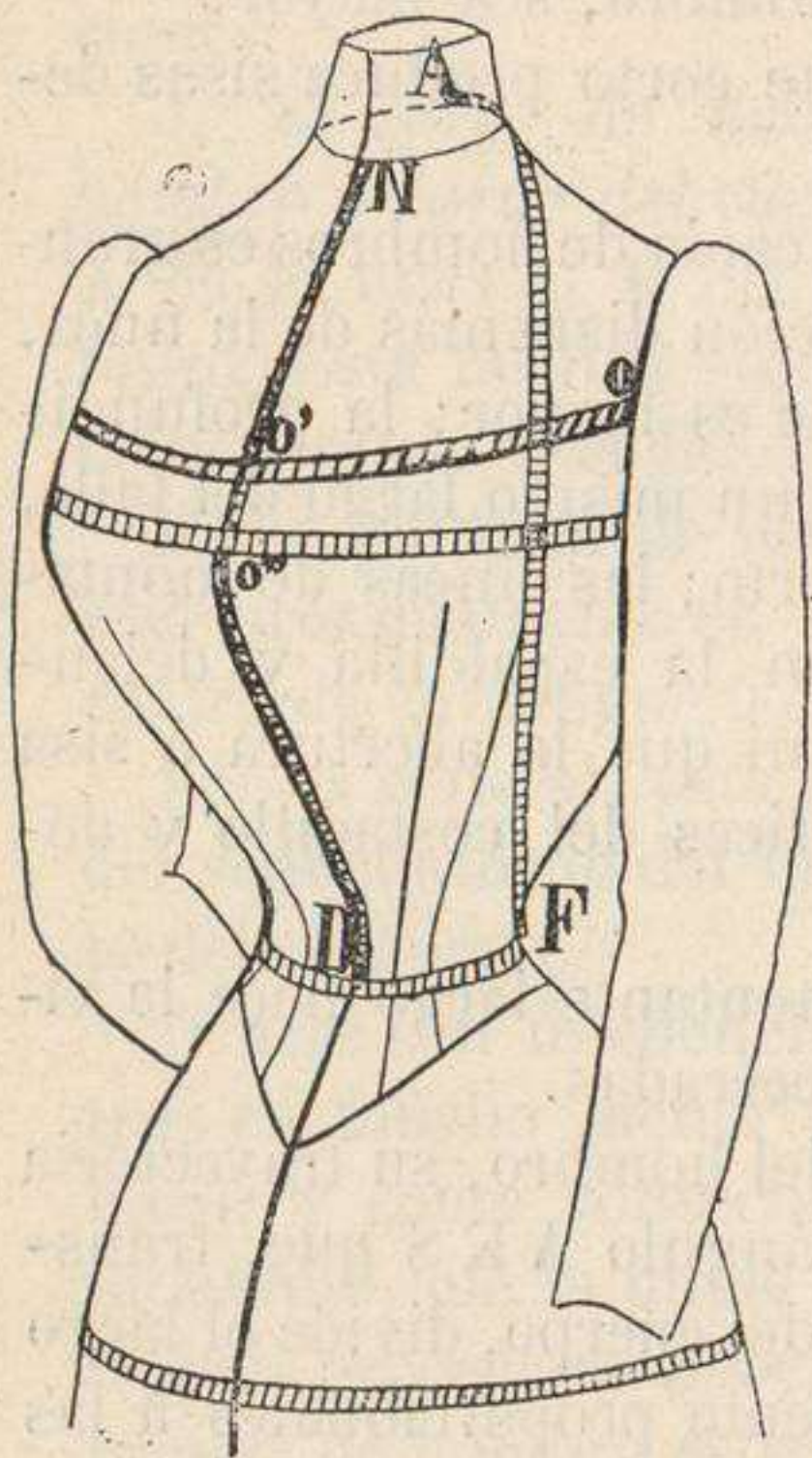


Fig. 4.

semigrueso del pecho ó semiancho del delantero. Ródease al busto, más bien floja que tirante, la cinta métrica, que ha de pasar por debajo de los brazos, al ras de los enmangues y á la mayor altura posible, y de dicha medida tómase la mitad, que comprende desde el punto O'' del esternón al S'' de la espina dorsal (*fig. 4, 5 y 6*).

La cinta no ha de pasar por el punto culminante de los pechos, y sí algo por encima; pues, de lo contrario, la medida resultaría demasiado grande y el patrón excesivamente amplio y sin la comba que el pecho requiere, comba que debe ser local y que se obtiene mediante pinzas, como más adelante (página 125) se dirá.

Esta medida, cuyo valor medio es 48, sirve para determinar diversos puntos del trazado, los cuales no se hallan directamente por no tomar mayor número de medidas.

6.º *Semicontorno de la cintura, semicontorno centro ó semigrueso de la cintura.* Ajústese exactamente la cinta métrica á lo más estrecho del talle, inmediatamente más arriba de la cadera, y de dicha extensión anótese la mitad.

7.º La medida, A F (*fig. 4, 5 y 6*), *del largo de la nuca á cadera* es de las más importantes y la única, entre las que tomamos, que da la altura relativa de la espalda y delantero. De su exactitud y de aplicarla exactamente al trazado depende el buen aplomo de los patrones.

Tómase desde el punto A de la nuca, bajando tirante la cinta métrica por el delantero, hasta el punto F del hueco de la cintura, sobre la cadera, el cual está en la misma horizontal que el B del talle y, próximamente, á la mitad del semicontorno de la cintura.

En una mujer derecha y de estatura regular el largo de nuca á cadera es 51.

Las siete medidas expresadas sólo son bastantes para el corpiño.

Para las *jaquettes*, tomamos además la del *semicontorno bajo*, alrededor del cuerpo y por la parte más saliente de las caderas. Dicho semicontorno, en una mujer de medianas proporciones, es 48.

Alguna que otra vez y para cierta clase de abrigo, como macferlanes, visitas, etc., hallamos la del *semicontorno del busto y brazos*, ó *medida general del pecho*, aunque no sea indispensable; porque, con cortísima diferencia, es igual á dicho semicontorno alto más un séptimo del mismo; y por consiguiente basta hallar la séptima parte de este semicontorno y sumársela para tener la medida.

Ejemplos: Una persona tiene 42 de semicontorno alto, la séptima parte de 42 es 6; luego, $42 + 6 = 48$ es la medida aproximada del semicontorno general del pecho.

Si aquel semicontorno fuese 56, como 8 es su séptima parte, $56 + 8 = 64$ sería con bastante aproximación la medida buscada.

Para las faldas de batas y de trajes corte sastre tomamos tres medidas:

La del largo de la falda por detrás, desde el punto B, de la cintura, al suelo;

La del largo de la falda, en el costado, desde el punto F, del hueco de la cintura, sobre la cadera, al suelo;

La del largo de la falda por delante, desde el punto D, de la cintura, al suelo.

Si la tela es gruesa disminuimos los tres largos en 0^m,03, y en 0^m,02 si es ligera.

Muchos limitanse á medir el largo del delantero de la falda; pero, de una parte, lo saliente del vientre, y de otra, el ser, por lo general, la mujer algo retrepada, hace que dicho largo exceda, aunque poco, del que realmente corresponde al costado y parte posterior.

En caso de que sólo se tome medida de la falda, hay que hallar, además las del semicontorno de cintura y semicontorno bajo, la de aquél siempre, la de éste únicamente cuando la falda sea *de capa*, es decir, muy ceñida á la cadera.

En razón á que el plano que pasa por la espina dorsal y el esternón divide el cuerpo en dos partes perfectamente simétricas, sólo es menester sacar patrón de una de ellas. Luego, trazado éste sobre la tela doblada en dos y después cortada, cada mitad de la misma corresponderá á una mitad del cuerpo; y de aquí que anotemos las medidas del largo ó alto por entero, pero sólo la mitad de las del contorno y anchura.

Ejemplo : (sea una mujer de regulares proporciones).

Largo del talle (por entero)	39
Encuentro (siempre la mitad)	16 1/2
— (más el largo de mangas, ésta por entero)	76
Largo del hombro (por entero)	21
Ancho del pecho (siempre la mitad)	49
Contorno del busto (mitad)	42
Contorno de la cintura (mitad)	28
Largo de nuca á cadera (por entero)	51
Contorno bajo (mitad)	48
Largo de la falda (por detrás)	100
— (costado)	100
— (delantero)	102

Estas tres últimas medidas, por entero.

39, 16 1/2, 76, 21, 19, 42, 28, 51, 48, 100, 100, 102.

Tablas de las medidas usuales, por edades y largos de talle.

Las siguientes tablas, páginas 13-14, comprenden las medidas del corpiño para mujeres y niños. Relacionando entre sí los datos en ellas registrados y refiriéndolos á las dimensiones más probables, establécese la serie gradual del desarrollo del cuerpo humano y tiénense las indicaciones necesarias para sacar patrones tipos ó por series.

Comparación de las medidas y relaciones que entre ellas existen.

Mediante estas relaciones hállanse las medidas que falten y dedúcese la conformación de la persona á quien corresponden.

En la mujer joven, completamente desarrollada y *bien proporcionada*, el semicontorno del busto excede en 3 ó 4 centímetros al largo del talle. Así, según que éste tenga 39 ó 40, aquél medirá 42 ó 44 á 45, respectivamente.

Pero, dicha regla no es general, pues que hay jovencitas que, sin ser deformes, pero sí muy altas y muy delgadas, tienen 43 y aun 44 de largo de talle y sólo unos 38 á 40 de semicontorno alto; y en cambio, una mujer joven y rehecha, es decir, baja y de muchos anchos, con 36 ó 37 de largo de talle puede tener 46 y hasta 48 de semicontorno, sin que tampoco su conformación se pueda calificar de defectuosa.

Medidas en relación con el largo del talle.

MUJERES

(1) Largo del talle.	(2) Encuentro y largo de la manga.	(3) Largo del hombro.	(4) Semiancho del pecho.	(5) Semicontorno alto.	(6) Semicontorno centro (4).	(7) Largo de nuca à cadera.	(8) Semicontorno bajo (5).	(9) Semiescote.	(10) OBSERVACIONES
de 15 à 16 años									
38	15 1/2-72	19	16 1/2	38	24	49 à 50(2)	45 1/2 (6)	17 1/4	<p>1. Per cada una de estas medidas, que son las justas de la mujer, aumentase las correspondientes del patrón en 3 centímetros.</p> <p>2. A este largo del talle correspondé un largo de 50 1/2 de la nuca à la mitad anterior de la cintura.</p> <p>3. El largo de la nuca à la mitad y parte anterior de la cintura es 56, ó sea 1 centímetro mayor que este largo de nuca à cadera.</p> <p>4. Esta medida es la de una mujer obesa, de mediana estatura y algo cargada de espaldas.</p> <p>5. En el patrón, cada una de estas medidas, que son las justas de la mujer, aumentase en 5 centímetros.</p> <p>6. Semicontorno bacinete medido à 13 centímetros de la cintura.</p> <p>7, 8, 9. Medidas tomadas à 14 centímetros por debajo de la cintura.</p> <p>10. Medida tomada à 15 centímetros, por debajo de la cintura.</p>
39	16-74	20	17 1/2	40	25 1/2	51	46 1/2	19	
39	16 1/2-76	21	19	42	27	51 1/2	48 (7)	20 1/2	
39	17-76	22	19 1/2	44	29	52	50	20 1/2	
39 1/2	17 1/2-77	23	20	46	31	53	52 1/2	20 3/4	
40	18-78	24	21	48	33 à 34	54	54 1/2 (8)	21	
41	18 1/2-79	24 1/2	21 1/2	50	35	54 1/2	56	21 1/3	
41	19-80	25	22	52	36	55	59	22 1/2	
41	20-80	26	22 1/2	54	38	55 (3)	62 à 64(9)	23	
42	20 1/2-80	26	22 3/4	56	43	56	69	23 1/2	
42	21-80	27	23 1/2	58	48	56	76	24	
39	21 1/2-80	27	24 1/2	60	52	53 (4)	83 (10)	24 1/2	

Medidas ordenadas por edades y largos del talle.

NIÑAS

EDAD	Largo del talle. (1)	Encuentro y largo de la manga. (2)	Largo del hombro. (3)	Semiancho del pecho. (4)	Semicontorno alto. ¹ (5)	Semicontorno centro. ² (6)	Largo de nuca á cadera. ³ (7)	Semicontorno bajo. ⁴ (8)	Semiescote. ⁵ (9)	OBSERVACIONES
4 años.	23 ¹ / ₂	11-46	13	11 ¹ / ₂	26	25 ¹ / ₂	33 ¹ / ₂	35	14 ¹ / ₂	<p>1. Estas medidas son las del cuerpo. En el patrón auménuse cada una en 5 centímetros.</p> <p>2. Éstas, en los patrones cortados tienen 3 centímetros más cada una.</p> <p>3. El largo de nuca á la mitad y parte anterior de la cintura es de ¹/₂ á 1 centímetro mayor que cada una de éstas.</p> <p>4. En los patrones aumentan cada una de éstas en 5 centímetros.</p> <p>5. Estas medidas son las del patrón.</p>
5 años.	25 ¹ / ₂	11 ¹ / ₂ -48	13 ¹ / ₂	12	27	25 ¹ / ₂	35	35 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	
6 años.	27 ¹ / ₂	12-51	14	12 ¹ / ₂	28	26	37	36	14 ³ / ₄	
7 años.	28	12 ¹ / ₄ -53	14 ¹ / ₂	12 ³ / ₄	29	26	37 ¹ / ₂	35 ¹ / ₂	14 ³ / ₄	
8 años.	28 ¹ / ₂	12 ¹ / ₂ -56	15	13	30	26 ¹ / ₂	38	37	15	
9 años.	29	13-59	15 ¹ / ₂	13 ¹ / ₂	31	27	38 ¹ / ₂	38	15	
10 años.	29 á 30	13 ¹ / ₂ -61	16	13 ³ / ₄	32	28 ¹ / ₂	39 ¹ / ₂	39 ¹ / ₂	15 ¹ / ₄	
11 años.	31	13 ³ / ₄ -63	16 ¹ / ₂	14	33	27 ¹ / ₂	40 ¹ / ₂	41	15 ¹ / ₂	
12 años.	33	14-65	17	14 ¹ / ₄	34	26 ¹ / ₂	42 ¹ / ₂	42	16	
13 años.	35	14 ¹ / ₂ -68	17 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	35	25 ¹ / ₂	44 ¹ / ₂	43	16 ¹ / ₄	
14 años.	37	15-70	18	15	36	24 ¹ / ₂	47	44	16 ¹ / ₂	

Sólo por excepción, aunque la estatura sea grande y cualquiera la amplitud del busto, el largo del talle excede de 43 ó 44. Comunmente mide 39 ó 40, mientras que el semicontorno alto varía, aun para este mismo largo del talle, entre los límites más extremos.

De lo dicho despréndese que entre el semicontorno alto y el largo del talle no existe relación alguna sino en las personas de estatura y grosor regulares.

Por término medio, la medida del semicontorno alto es 44, y la del encuentro anatómico 14. Éste varía proporcionalmente á aquél, pero sólo para los grosores medios.

En este caso, conocidos dichos valores, 44 y 14, para hallar el del encuentro anatómico correspondiente al de un semicontorno dado, establécese una proporción.

Ejemplo : Siendo 46 el semicontorno alto, hallar el encuentro.

Establecemos la proporción $17 : 44 :: x : 46$, que se lee : 17 de encuentro es á 44 de semicontorno, como el encuentro desconocido, x , es al contorno dado 46.

Ahora, para hallar el valor de la incógnita, multiplíquese 17 por 46, divídese el producto por 44, y el cociente será el encuentro buscado ; así :

$$\frac{17 \times 46}{44}$$

$$\begin{array}{r} 17 \\ \times 46 \\ \hline 102 \\ 68 \\ \hline 782 \end{array}$$

$$\begin{array}{r|l} 78.2 & 44 \\ \hline 342 & 17,77 \\ 340 & \\ 320 & \\ \hline & 12 \end{array}$$

Se multiplica 17 por 46 :

Después de colocar un factor, 46, debajo del otro, 17, se dice : 6 por 7, 42 ; se escribe el 2 y se llevan

4; 6 por 1 es 6 y 4 que se llevaban son 10, cuyo número se escribe á la izquierda del 6.

Después se multiplica por las decenas del multiplicador, así: 4 por 7, 28; se coloca el 8 debajo de las decenas del producto anterior, y se llevan 2 decenas, que agregadas al producto de 4 por 1 hacen 6, cifra ésta que se escribe á la izquierda del 8.

Pasamos una raya por debajo de los productos parciales, que se suman :

2 es 2; 0 y 8, 8, se escribe el 8 bajo la columna de las decenas; 1 y 6, 7, que se pone bajo la columna de centenas.

El producto de 17 por 46 es pues igual á 782 unidades.

(El orden de factores no altera el producto; por consiguiente éste sería el mismo aunque multiplicásemos 46 por 17.)

Ahora se divide el producto 782 por el semicon-torno medio 44.

Después de colocar el dividendo 782 y el divisor 44, en la forma arriba indicada, se separa con un punto dos cifras de la izquierda del dividendo, ó sea 78 (pues que 78 contiene al divisor 44).

Decimos ¿cuántas veces 78 contiene á 44? — 1 vez. Se pone 1 en el cociente. Luego multiplicamos 1 por 44; 1 por 4 es 4, cifra que se resta de la 8 del dividendo, y el resto 4 se coloca debajo del 8; 1 por 4 es 4 que se resta del 7, y el resto 3 se escribe bajo el 7. Por consiguiente el resto total es 34, el cual no contiene al divisor 44. Á la derecha de dicho resto bájase la cifra 2 de las unidades del dividendo, y el número 342 que resulta se divide por 44. Para esto principiase por hallar cuántas veces 34 contiene á 4, 7 veces; escríbese el 7 en el cociente y multiplíquese

44 por 7; 7 por 4, 28, que restados de 32 da un resto 4 (réstase de 32; porque el 2 no contiene á 28 y hay que agregarle 3 decenas, que hacen 32). De 32 llévanse 8 decenas, y se continúa multiplicando 7 por 4 que es 28, más 3 que se llevaban 31; restado 31 de 34 queda un resto 3, que se coloca debajo del 4. Con esto ya está hallado el cociente entero de 782 por 44.

Quedan 34 por dividir, y como este número es menor que el divisor, le añadimos 0 á la derecha, transformando así los 34 centímetros en 340 milímetros; pues que poner 0 á la derecha es tanto como multiplicar por 10, y tomar los centímetros por milímetros es tanto como dividir por 10; luego, multiplicándola por lo mismo que se divide, la cantidad no se altera.

Sepáranse las 17 unidades del cociente con una coma y se divide los 340 milímetros por el divisor 44. En 34, el 4 está contenido 7 veces. Ahora, 7 por 4 son 28, que resto de 30; escribo el resto 2 debajo del 0, y llevo 3. Multiplico 7 por 4, que son 28 y 3 que llevaba, 31, que restados de 34, dan 3. Coloco este residuo, 3, bajo el 4, resultando el dividendo parcial 32, que hay que dividir por 44, para lo cual, pues que es menor que 44, hay que añadirle un 0 á la derecha, convirtiendo así los 32 milímetros en 320 diezmilímetros, y ya se puede continuar la división.

En 32 está el 4 contenido 7 veces; 7 por 4, 28, que restado de 30 da 2 de resto, y llevo 3; 7 por 4, 28 y 3 que llevaba, 31, que restado de 32 deja 1 de residuo. Quedan, pues, 12 diezmilímetros de dividendo parcial, al que bastaría agregar un 0 á la derecha, convirtiéndolo así en 120 cienmilímetros, para poder continuar la división.

En la práctica, despreciamos los diezmilímetros, y por consiguiente, del cociente ahora hallado sólo tomamos en cuenta las 17 unidades, que aquí son centímetros, y las 7 décimas de dicha unidad, ó milímetros: 17 centímetros y 7 milímetros, que es, aproximadamente, la extensión del encuentro anatómico correspondiente al semicontorno 46. Después de estas operaciones, que hemos detallado minuciosamente para dar una noción del cálculo aritmético, expondremos otros medios, tan sencillos como rápidos, de hallar el ancho del encuentro anatómico.

Basta multiplicar por 2 la quinta parte del semicontorno alto para hallar el encuentro anatómico correspondiente.

Ejemplo: Sea 50 la extensión del semicontorno alto.

Multiplicando 10 (que es el $\frac{1}{5}$ de 50) por 2, resultan 20 para el ancho de encuentro.

También se halla éste multiplicando por 4 los 50 del semicontorno; así $50 \times 4 = 200$, y dividiendo por 10 el producto, para lo cual basta separar su primera cifra de la derecha con una coma, de este modo 20,0, ó sea 20, que es el ancho de encuentro pedido.

Otro ejemplo: Sea 54 el semicontorno. Tendráse $54 \times 4 = 216$, de cuyo producto, después de separar la primer cifra de la derecha con una coma, resultan 21,6, es decir, 21 centímetros y 6 milímetros, ó lo que es igual 216 milímetros, para ancho del encuentro buscado.

Del mismo modo hallaríamos el ancho de encuentro de un niño.

Ejemplo: Sea una niña de 4 años, cuyo semicontorno es 26, aproximadamente. $26 \times 4 = 104$, y

separando la cifra de las unidades con una coma tendráse que el ancho de encuentros pedido es 10,4, ó sea 10 centímetros y 4 milímetros que equivalen á 104 milímetros.

Los resultados así obtenidos sólo son aproximados, por defecto, para los niños, y, por exceso, para la mujer. Dicha aproximación es tanto menor cuanto la mujer exceda del grosor medio; por lo cual este cálculo no es aplicable para las obesas.

El perímetro de la curva que forman el ancho de pecho, el diámetro del enmangue y el encuentro repátese muy desigualmente entre éstos según que la mujer sea regular ó excesivamente gruesa.

Lo que sobre todo aumenta al engruesar es el diámetro, la abertura del enmangue. En efecto, desde cierta edad el cuerpo puede crecer mucho en espesor, en grosor, pero poco en latitud ó anchura, y de aquí que el encuentro y montante varíen nada ó casi nada cuando el semicontorno alto excede de 48 ó 50. Algo más que éstos aumenta el ancho de pecho, pero tal aumento es insignificante respecto al del diámetro del enmangue, que resulta enormemente abierto. Tal es la razón de que casi todas las mujeres de gran corpulencia sean relativamente muy estrechas de encuentro.

Hasta los 48 ó 50 de semicontorno alto la medida del montante es próximamente mitad de la de aquél; pero, ya en las mujeres de gran corpulencia, ó sea de los dichos 48 á 50 en adelante, el ancho del hombro experimenta un decrecimiento relativo, porque también el encuentro decrece del mismo modo, y al disminuir éste, como base que es del triángulo rectángulo SAK (*fig. 3*), no variando la altura AS , ó el triángulo rectángulo deja de subsis-

tir, ó tiene que decrecer la hipotenusa AK, es decir, el montante. En efecto, vese con frecuencia que los lados AK y SK varían en relación tal que AS permanece constante.

Entre los 32 y 48 de semicontorno alto, el semiancho de pecho es unos 2 á 3 centímetros menor que la mitad de dicho semicontorno.

Esta diferencia no es tan grande en los niños. De 4 á 9 años el semiancho del pecho difiere del cuarto de contorno alto en $1\frac{1}{2}$ á 2.

Por el contrario, de los 48 hasta los 52 de semicontorno alto, la diferencia llega á ser 3, $3\frac{1}{2}$ y aun 4, y de los 52 en adelante aumenta hasta los 5 y $5\frac{1}{2}$.

El valor numérico de esta medida depende no tanto de la conformación, como de tomarla bien ó mal. Nosotros lo hacemos rodeando (*fig. 4 y 6*) de manera que la sisa del hombro no pueda inducir á error. Ahora bien, dicha sisa no influye en la región determinada por el punto 0 (*fig. 6*); porque en este sitio del enmangue y del tendón del brazo no es menester escotar ¹.

La medida del semicontorno alto es término de comparación para todas las demás; por eso la tenemos siempre á la vista, y por eso también importa mucho tomarla exacta.

El semicontorno centro, ó sea el de la cintura, varía mucho con la edad y conformación de la persona.

Regúlase el de una mujer de medianas proporciones en 14 y aun en 15 centímetros menos que el semicontorno alto. Tan gran diferencia entre dichas

1. Referímonos aquí á los corpiños estrechos de hombro.

medidas tiene origen no tanto en la conformación, como en el uso del corsé, que influye hasta el punto de que, en la mujer que nunca lo haya usado, la relación entre ambas medidas se aproxime mucho á la que existe en el hombre; lo cual no sucede, ni con corsé ni sin él, respecto de la región abdominal, siempre más voluminosa en el sexo débil.

Al constante uso del corsé deben las personas muy corpulentas el conservar una cintura relativamente estrecha, ó sea poco deformada, mientras que vientre y caderas son muy voluminosos.

En los niños, los semicontornos medio y alto son casi iguales. De 4 á 7 años, la diferencia entre dichas medidas es de $1/2$ á 3 centímetros; de 7 á 11 años, varía de 3 á $5 1/2$; á los 12 empieza á marcarse claramente la cintura, y la diferencia elevase á 7 y $7 1/2$; desde los 12 años, á medida que el semicontorno alto crece hasta los 42 ó 44 centímetros la cintura disminuye, así como, y no ya relativamente sino en absoluto, desde los 11 ó 12 años hasta los 16 ó 17, que es cuando no sólo la transformación natural, sino también la presión constante del corsé reducen la cintura al minimum. Desde los 48, en adelante, de semicontorno alto en las mujeres bajas y de los 54 á 56 en las muy altas, la diferencia entre aquél y la cintura no pasa de 14, siendo á veces mucho menor.

La medida del semicontorno bajo, ó sea la tomada alrededor de las caderas, es la más extensa. En las niñas de 4 á 7 ú 8 años, excede en 8 ó 9 centímetros de la del semicontorno alto. Hasta los 52 ó 53 de éste, el semicontorno bajo le sobrepaja en 6 ú 8 centímetros, y cuando la mujer es muy corpulenta, lo mismo que si es muy rehecha, en 20 y hasta en 25.

Entre el largo de nuca á cadera y el de talle, la di

ferencia es de 10 á 14 centímetros en las personas derechas y bien conformadas. Esta diferencia varía con lo abultado del pecho; pues es evidente que, cuanto más prominente sea éste, más larga será la medida que pase por delante,

En las niñas de 4 á 13 ó 14 años, tal diferencia es, por lo general, de $9 \frac{1}{2}$ á 10, la cual no puede atribuirse á lo abultado del pecho, pues que á esta edad sólo el vientre es prominente y la cintura excesivamente gruesa, sino á que, por lo común, todas las niñas son muy retrepadas.

Desde los 14 ó 15 años el largo de nuca á cadera aumenta sensiblemente, sobrepujando al del talle: en 11 á 12, cuando el semicontorno mide de 38 á 40; en $12 \frac{1}{2}$ á 13 si éste está entre los 46 y 48, y en 13 á 14, por lo general, si entre los 48 y 50.

Abrimos un paréntesis para mencionar la medida de *encolladura*, *escote* ó *semigrueso del cuello*, medida que no solemos tomar, porque resulta naturalmente del trazado.

Con ninguna otra guarda relación fija. Sin embargo, por si en algún caso pudiera servir de indicador, exponemos los siguientes resultados de compararla con el semicontorno alto.

En las niñas menores de 8 años, dicho semigrueso supera algo á la mitad del semicontorno referido. Á los 4 años, éste mide 26, su mitad es 13 y el semiescote $14 \frac{1}{2}$ en el patrón, es decir, $1 \frac{1}{2}$ más que el cuarto del contorno alto. Desde los 8 años, en que el semicontorno es 30 y la mitad de la encolladura 15, próximamente, en el patrón la diferencia crece ya á favor del semicontorno.

Así, al semicontorno alto 44, cuya mitad es 22, corresponde de $20 \frac{1}{4}$ á $20 \frac{1}{2}$ de semiescote en el

patrón, ó sea una diferencia de $1\frac{1}{2}$ á $1\frac{3}{4}$ en contra de dicho escote.

Una mujer obesa de 60 de semicontorno alto tiene $24\frac{1}{2}$ de semiescote, y por consiguiente siendo la mitad de aquél 30, la diferencia con la semiescotadura del patrón es $5\frac{1}{2}$ centímetros, también á favor del semicontorno.

Resumiendo :

Hasta el semicontorno 30, ó sea hasta los 8 años, la mitad de éste es menor que el semiescote, siendo la diferencia á los 4 años $1\frac{1}{2}$.

Desde los 8 años, en que es nula, ó casi nula, la diferencia crece con la edad y hasta los 60, y aun más del semicontorno. Cuando éste mide 60, la diferencia entre su mitad y el semiescote es de $5\frac{1}{2}$ á 6, próximamente.

Medidas complementarias.

Algunos sastres suelen tomar las mencionadas en los cuadros siguientes, páginas 26-27, cuyas cuatro primeras columnas son copia de las correspondientes á los semicontornos alto y centro y largos del talle y de nuca á cadera, consignadas en las tablas anteriores, páginas 13-14.

La columna 5 fórmanla los *largos de nuca A á la mitad y parte anterior de la cintura D* (fig. 4 y 6). Sus valores discrepan muy poco de los contenidos en la columna cuarta, ó sea de los de nuca á cadera (7.^a medida tomada en el busto), consistiendo el que no sean exactamente iguales en lo más ó menos derecho y mejor ó peor conformado del cuerpo ¹.

1. En las mujeres cargadas de espaldas la distancia de nuca á la mitad y parte anterior de la cintura es un poco más corta, y en las retrepadas algo más larga.

En la columna 6 están las medidas del *aplomo*, *largo del talle por delante* ó *largo del delantero*, tomadas desde el nacimiento de la garganta N al punto D de la cintura (*fig. 4 y 5*). Éstas sólo guardan cierta relación con las del largo del talle atrás,

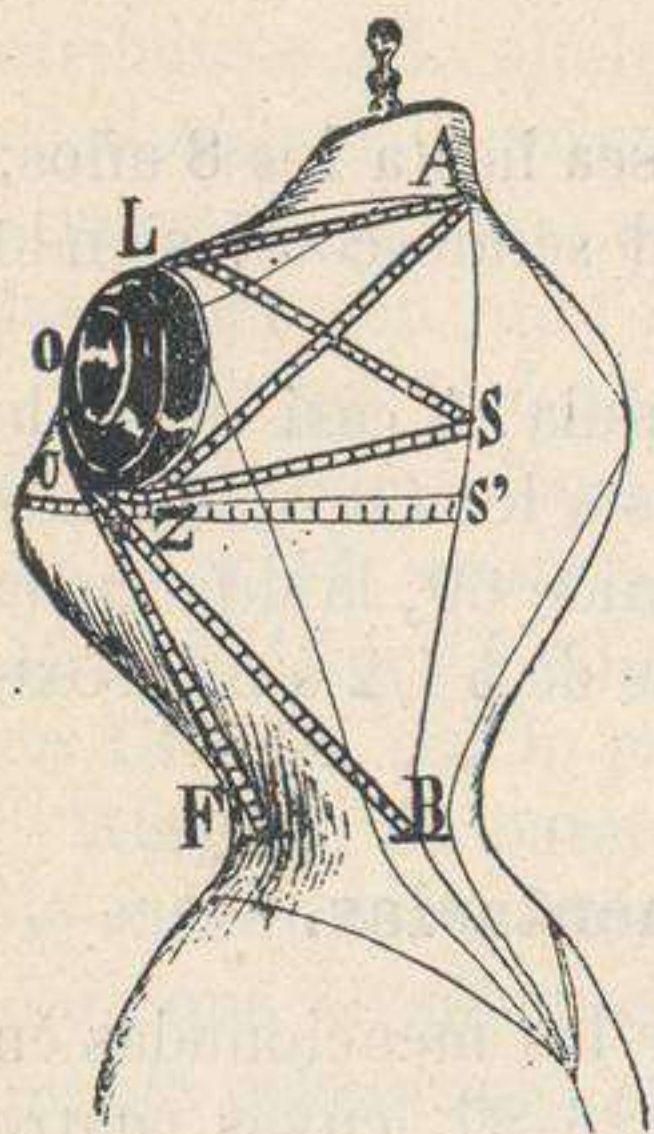


Fig. 5.

mayor siempre que por delante, cualesquiera que sean la estatura y grosor del cuerpo. En otros términos, la distancia de N á D es en todo caso menor que la de A á B.

Tal diferencia es de 1 centímetro en los niños de 4 años; en los de 6, llega á ser de 2 y aun $2 \frac{1}{2}$, y de esta edad, en que el semicontorno alto es 28, hasta los semicontornos 50 y 52, varía entre los $2 \frac{1}{2}$ y $3 \frac{1}{2}$.

Es evidente que tanto el largo de nuca á cadera como el del aplomo aumentan en las personas muy retrepadas

y disminuyen en las cargadas de espaldas.

De los 52 de semicontorno alto hasta los términos superiores de la serie, la diferencia entre los largos del talle y delantero es de 4 á 5 centímetros.

En la casilla 7 figuran los *largos*, A L O U B (*fig. 5*), *de nuca, por el hombro, delantero y caída de sisa, hasta la mitad y parte posterior de la cintura*, medida que, para abreviar, denominaremos del *arco del talle*, la cual, como es fácil ver, depende del largo del talle y semicontornos alto y centro, así como de la conformación.

Del mismo modo depende del largo de nuca á ca-

dera, con la cual varía, aumentando ó disminuyendo según que ésta aumente ó disminuya.

En el patrón, el arco del talle correspondiente al semicontorno alto 42 y al largo del talle 39 es exactamente igual á éste más la mitad de aquél, ó sea á $39 + 21 = 60$ ¹.

Á los semicontornos altos comprendidos entre los 34 y 42 corresponden arcos del talle próximamente iguales al largo de este talle más el cuarto del contorno.

Desde el semicontorno alto 32 (que es el correspondiente á los 10 años), á medida que la edad es menor la diferencia entre el arco del talle y la suma del largo de éste y cuarto del contorno aumenta, llegando á ser de $5 \frac{1}{2}$ en las niñas de 4 años, cuya mitad de semicontorno alto es 13, el largo del talle $23 \frac{1}{2}$, el arco del mismo 42, y por consiguiente $23 \frac{1}{2} + 13 = 36 \frac{1}{2}$ y $42 - 36 \frac{1}{2} = 5 \frac{1}{2}$, que es la diferencia dicha. Esto procede de que, en los niños, apenas si se marca la cintura y el cuerpo es muy seguido, á lo cual hay que añadir que, por regla general, son excesivamente retrepados, de donde resulta que el arco del talle exceda mucho de la suma del largo de éste y cuarto del contorno, lo cual no ocurre en las personas ya del todo formadas.

Para los arcos del talle correspondientes á los semicontornos comprendidos entre los 42 y 56 ó 58, dicho cálculo da resultados exactos ó muy aproximados; pero no así cuando la mujer es excesivamente gruesa, en la cual, como en el niño, no se marca la cintura, y por consiguiente, lo mismo que en éste, el arco del talle medido directamente, es decir en el

1. En el cuerpo, dicha medida es 2 centímetros menor.

Medidas complementarias.

MUJERES

Semicontorno alto.	(1)	Senicontorno centro.	(2)	Largo del talle.	(3)	De nuca a cadera.	(4)	De nuca a la mitad y parte anterior de la cintura.	(5)	Largo del delantero.	(6)	Arco del talle.	De nuca, por el sobaco a la mitad y parte anterior de la cintura.	(8)	Entrada de sisa.	(9)	Carra cerrada que des- de la espina dorsal ro- dea al empuñe	(10)	Profundidad de sisa.	(11)	Gran profundidad de sisa.	(12)	Altura del costadillo.	Contorno de sisa.	(14)	Largo de nuca al suelo por detrás.	(15)	Largo de nuca al suelo por delante.	(16)	Diferencia entre los largos de nuca al suelo delante y atrás.	(17)	
De 15 á 16 años.																																
38	24	38	49 a 50	50 1/2	35 1/2	56(3)	54(4)	26 1/2	57(5)	26 1/2	26 1/2	56(3)	54(4)	26 1/2	26 1/2	57(5)	26 1/2	58 1/2(6)	22 1/2	35 1/2	130	143	13									
40	25 1/2	39	51	52	36	58	56	28	60	27 1/2	27 1/2	58	56	27 1/2	27 1/2	60	27 1/2	61 1/2(7)	22 1/2	36 1/2	132	145	13									
42	27	39	51 1/3	52 1/2	35 2/3	60	58	29 1/2	63	29 1/2	29 1/2	60	58	29 1/2	29 1/2	63	29 1/2	64	22 1/2	37	135	148	13									
44	29	39	52	53	35 2/3	61 1/2	59	30 1/2	64 1/2	30 1/2	30 1/2	61 1/2	59	30 1/2	30 1/2	64 1/2	30 1/2	65 1/2	22	38	136	149	13									
46	31	39 1/2	53	54	36	63	59 1/2	30 1/2	65	30 1/2	30 1/2	63	59 1/2	30 1/2	30 1/2	65	30 1/2	67	21	39	138	151	13									
48	33 a 34	40	54	55 1/2(1)	38 1/4	65	60 1/2	32 1/2	65 1/2	32 1/2	32 1/2	65	60 1/2	32 1/2	32 1/2	65 1/2	32 1/2	68	21	40	140	154 a 15	14 a 15									
50	35	41	54 1/2	55 1/2	38	66	62 1/2	32 1/2	66 1/2	32 1/2	32 3/4	66	62 1/2	32 1/2	32 1/2	66 1/2	32 1/2	69 1/2	21	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
52	36	41	55	56	37 1/2	66 1/2	65	33	67 1/2	33	33	66 1/2	65	33	33	67 1/2	33	71 2/2	21	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
54	38	41	55	56 1/2	36 1/2	67 1/2	67	35	70 1/2	35 1/2	35 1/2	67 1/2	67	35 1/2	35 1/2	70 1/2	35 1/2	73	21	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
56	43	42	56	57	37 1/2	70	69	37	74 1/2	37 1/2	37 1/2	70	69	37	37	74 1/2	37 1/2	76	21	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
58	48	42	56	57	37	71 1/2	71	39	78 1/2	39	39	71 1/2	71	39	39	78 1/2	39	80	19	51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
60	52	39	53	53 1/2	32(2)	73	76	41	82	41	41	73	76	41	41	82	41	84	15	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

1. Estas medidas son de un patrón para persona retrepada, como casi todas las de este grosor.

2. Las medidas de esta fila corresponden á una mujer obesa y gibosa.

3. En los patrones. Las tomadas directamente tienen 2 centímetros menos.

4. En la persona tienen 2 centímetros menos. Las consignadas en el cuadro se han calculado suponiendo unidas las pinzas del delantero.

5 y 6. En la persona son 2 centímetros más pequeñas.

Medidas complementarias.

NIÑAS

EDAD	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
	Semicintorno alto.	Semicintorno centro.	Largo del talle.	De nuca a cadera.	De nuca a la mitad y parte anterior de la cintura.	Largo del delantero.	Arco del talle.	De nuca, por el sobaco a la mitad y parte anterior de la cintura.	Entrada de sisa.	Curra cerrada que desborda al enmangue.	Profundidad de sisa.	Gran profundidad de sisa.	Altura del costadillo.	Contorno de sisa.	Largo de nuca al suelo por detrás.	Largo de nuca al suelo por delante.	Diferencia entre los largos de nuca al suelo delante y atrás.
4 años	26	23 1/2	23 1/2	33 1/2	34 1/2	22 1/2	42 (1)	39 (2)	19	44 1/2	20 3/4	44	12 1/4	26 a 27	88 a 89	101	12 a 13
5 años	27	25 1/2	25 1/2	35	36	24	43	41	19 1/4	45	21	45	13 1/2	27	93	106	13
6 años	28	26	27 1/2	37	38	25	44	43	19 1/2	45	21 1/2	46	14 1/2	28	98	111	13
7 años	29	26	28	37 1/2	38 1/2	26	44 1/2	44	20 1/4	45 1/2	22	47	14 3/4	28 1/2	101	114	13
8 años	30	26 1/2	28 1/2	38	39	26	45	45	21	46 1/2	22	47 1/2	15	29	104	117	13
9 años	31	27	29	38 1/2	39 1/2	26 1/2	45 1/2	46	21 3/4	47 1/2	22 1/2	48 1/2	15 1/2	29 1/2	108	121	13
10 años	32	28 1/2	29 1/2	39 1/2	40 1/2	26 1/2	46	47	22 1/2	48	23	49	16	30	111	124	13
11 años	33	27 1/2	31	41	42	28 1/2	48	48 1/2	23 1/4	49 1/2	23 1/4	50 1/2	17	31	116	129	13
12 años	34	26 1/2	33	42 a 43	44	30 1/2	49 1/2	49 1/2	24	51	23 1/2	52	18	32	121	134	13
13 años	35	25 1/2	35	45	46	32 1/2	51	51	24 1/2	53	24 1/4	53 1/2	19 1/2	33	126	139	13
14 años	36	24 1/2	37	47	48	34 1/2	53	52	25	55	25 1/2	55	19 1/2 a 20	34	128	141	13

1, 2, 3, 4. Estas medidas son las del patrón. En la persona, tienen 2 centímetros menos.

cuerpo, es bastante mayor que el calculado según se ha dicho.

La casilla 8 corresponde á una medida que pocas veces se toma, en razón á que resulta del mismo trazado, siempre que se haga con arreglo á método. Tal es la de la línea *A Z D* (*fig. 6*), ó sea *de la nuca A por el punto Z de sisa á la mitad y parte anterior D de la cintura*. Los sitios en que la figura aparece interrumpida en el trayecto de *A Z D* corresponden á las pinzas, cuyos bordes, una vez unidos y cosidos, borran dicha discontinuidad, que por consiguiente es nula en el cuerpo.

Sus valores difieren poco de los de la columna anterior.

En la 9 están encasillados los de la *entrada de sisa*, cuya medida, *S' U* (*fig. 5 y 6*), se toma desde el punto *S'* de la columna vertebral al *U* del enmangue. Puede valuarse en $\frac{2}{3}$ del semicontorno correspondiente, con un error por defecto de 1 centímetro, especialmente en los niños ¹.

Dicha medida varía con la conformación y anchos de encuentro y pecho. Cuando la persona es retrepada (con dorso, en consecuencia, complanado), el encuentro es un poco menor que en las de cuerpo derecho, y lo mismo la entrada de sisa, sucediendo lo contrario en las gibosas.

En la columna 10 están las medidas de la curva cerrada *S L O U Z* (*fig. 5 y 6*), que partiendo del punto *S* de la espina dorsal da la vuelta por el enmangue y termina en el punto de partida. Entre ciertos límites que á continuación se indican, dicha medida

1. Esta medida aumenta casi siempre por una sisa de hombro muy pronunciada.

es, cuando no exacta, aproximadamente igual al triplo de la mitad del semicontorno alto correspondiente.

Así, sea el semicontorno alto 42 : el producto de su mitad, 21 por 3, 63, es la medida exacta de dicha curva.

Exceptuando los casos de conformación defectuosa, esta medida es en la persona 2 centímetros menor que la consignada en las tablas.

Desde los 42 de semicontorno alto en adelante, la diferencia entre el triplo de la mitad de éste y la referida medida aumenta más y más. Así, según el cálculo, al semicontorno 48 corresponden $24 \times 3 = 72$ centímetros de dicha curva, cuando, en realidad, ésta mide solamente $65 \frac{1}{2}$, y por consiguiente la diferencia es grande, $6 \frac{1}{2}$.

Al semicontorno alto 52 corresponderían $26 \times 3 = 78$ para perímetro de la expresada curva, cuando su medida no excede de $68 \frac{1}{2}$, lo cual da una diferencia de $9 \frac{1}{2}$. Si el semicontorno es el 60, pues que $30 \times 3 = 90$, la diferencia es de unos 8 centímetros.

Del semicontorno 42 al 32 el cálculo da resultados exactos ó muy aproximados para las curvas de espalda y sisa correspondientes. Pero desde los 30 abajo, la diferencia crece sensiblemente á favor de la curva: así, al semicontorno alto 30, cuyo triplo de la mitad es 45, corresponde en el patrón bien cortado una curva de $46 \frac{1}{2}$, luego el cálculo es erróneo por defecto en $1 \frac{1}{2}$.

Entre el valor calculado 42 y el 45, que en realidad tiene la curva correspondiente al semicontorno 28, la diferencia es 3.

Á la edad de 4 años el semicontorno es 26 y la

curva $44 \frac{1}{2}$, que difiere en $5 \frac{1}{2}$ de su medida $13 \times 3 = 39$ dada por el cálculo.

En resumen, dicha medida así valuada es : aproximada ó exacta para las curvas de sisa y espalda correspondientes á los semicontornos altos 40, 42 é inmediatos á éstos ; excesivamente grande para las que corresponden á los grandes semicontornos, y pequeñas para las de los pequeños.

La casilla 11 es la referente á los valores de *profundidad de sisa*, cuya medida, A L O U (*fig. 5*), se toma desde la nuca siguiendo el hombro hasta el punto U del enmangue.

Entre los semicontornos altos 34 y 48 dicha medida es próximamente $\frac{2}{3}$ del semicontorno correspondiente más la unidad.

De los 50, en que ya la profundidad de sisa es menor que los $\frac{2}{3}$ del semicontorno, aquélla disminuye relativa y gradualmente hasta el semicontorno 60, cuyos $\frac{2}{3}$ dan 40, mientras que la profundidad de sisa es 37 y por consiguiente 3 centímetros menor que la obtenida por el cálculo.

Aunque los valores de la casilla 12, que son los de la *gran profundidad de sisa*, resultan inmediatamente de nuestros trazados y patrones, bueno es tenerlos presentes.

Esta medida es la de la curva cerrada A L O U Z, que partiendo de la nuca da vuelta al enmangue y termina en el mismo punto A de la nuca.

La gran profundidad de sisa puédese valuar, como la curva á que se refiere la casilla 10, en el triplo de la mitad del semicontorno alto, ó lo que es igual en $\frac{3}{4}$ de dicho contorno.

Este cálculo da resultados casi exactos para las grandes profundidades correspondientes á los semi-

contornos 42 y 44. De los 42 para abajo decrece más ó menos rápidamente respecto del semicontorno.

De los 42 á 32 de semicontorno la diferencia entre la gran profundidad de sisa medida directamente y la calculada es 1 centímetro, poco más ó menos.

Desde los 32 á los 26 la gran profundidad de sisa toma mucho incremento relativamente al semicontorno, y por consiguiente la diferencia entre los resultados del cálculo y la medida directa aumenta. Así á los 26 de semicontorno debían corresponder según el cálculo $13 \times 3 = 39$ de gran profundidad de sisa cuando ésta en realidad es 44; siendo, por lo tanto, 5 la diferencia.

Por el contrario, de los 44 de semicontorno en adelante la gran profundidad decrece relativamente, y de aquí que sea menester disminuir de un modo gradual los resultados del cálculo. Así, éste da 87 para la gran profundidad de sisa correspondiente al semicontorno 58, cuando su verdadero valor es sólo 80, menor en 7 centímetros que el calculado.

No es bastante restar de cada una de las grandes profundidades calculadas entre los semicontornos altos 44 y 58 la sexta parte de dicha diferencia, 7, para obtener resultados exactos; porque la ley de variación de dichas profundidades dista mucho de ser tan regular como la de sus respectivos contornos.

Así, por ejemplo, al semicontorno alto 48 debía corresponder, según el expresado cálculo, una gran profundidad, 72, y es 68, lo cual acusa una diferencia de 4 centímetros.

La casilla 13 es la de los *largos ó alturas del costadillo ó costado*, medidos desde el punto Z de la sisa al F de la cadera (*fig. 5 y 6*); esta altura depende

del largo del talle, del semicontorno alto y de la conformación.

Es evidente que, cuanto más gruesa sea la mujer, mayor será la profundidad de sisa, y, por consiguiente, menor la altura del costadillo.

De aquí que en las personas muy corpulentas, á medida que el semicontorno alto aumenta, el largo del costadillo decrece, ya no sólo con relación á aquél y al largo del talle, sino en absoluto.

Lo contrario ocurre en los niños y en los jóvenes cuyo desarrollo á lo alto ha terminado, pero no á lo grueso. En unos y otros la diferencia entre los largos del talle y costadillo es menor ¹.

He aquí los resultados de comparar algunos largos del costado con los del talle y semicontornos altos.

Al semicontorno 26 corresponden los largos de talle y costado $23 \frac{1}{2}$ y $12 \frac{1}{4}$, respectivamente. Luego, como la mitad de $23 \frac{1}{2}$ es $11 \frac{3}{4}$, resulta que el costadillo excede en $\frac{1}{2}$ centímetro á la mitad 13 del largo del talle.

Semicontorno 28; largo del talle $27 \frac{1}{2}$, su mitad $13 \frac{3}{4}$; costadillo $14 \frac{1}{2}$. Por consiguiente éste supera en $\frac{3}{4}$ á la mitad del largo del talle.

Semicontorno 32; talle $29 \frac{1}{2}$, su mitad $14 \frac{3}{4}$; costadillo 16 . Éste excede á la mitad del talle en $1 \frac{1}{4}$.

Semicontorno 36. Correspóndele un largo de costado $1 \frac{1}{2}$ centímetros mayor que la mitad del talle.

A los semicontornos 38, 40 y 42 corresponden largos del costado que superan en 3 y $3 \frac{1}{2}$ centímetros á las mitades de los respectivos talles.

Así, á medida que se avanza en la serie, dicha di-

1. Véase especialmente la relación que existe entre dichos largos y sus semicontornos 38, 40 y 42, correspondientes.

ferencia decrece de 2 en 2 ó de 1 1/2 en 1 1/2 centímetros hasta anularse, y por último resulta en favor del semilargo del talle.

Al semicontorno 54 corresponde un largo del costado casi igual al semilargo del talle. Dicho largo y semilargo son exactamente iguales para el semicontorno 56. Por último, al semicontorno 60 corresponde un largo de costado mayor en 3 ó 4 centímetros que el semilargo del talle.

En la columna 14 está la medida de *sisá*, *contorno de sisa*, *ancho de la manga*, *enmangue ó grueso del brazo*; pero del enmangue natural y ajustado, no del que resulta de un encuentro y hombrillo reducidos, estrechos.

Esta medida varía con la del semicontorno alto; pero, no *proporcionalmente* como durante mucho tiempo se creyó y aun hoy admiten algunos.

En los niños de 4, 5, 6 y 7 años es casi igual al semicontorno.

Á los 8, cuando el semicontorno mide 30, la diferencia es de 1 en favor de éste.

Á los semicontornos altos 32, 34 y 36 corresponden sisas 2 centímetros menores que aquéllos. La diferencia aumenta cada vez más hasta los 58 ó 60 de semicontorno.

Cuando éste es 42, la diferencia es de 4 á 5 centímetros, y de 7 á 8 respecto de los semicontornos 48 y 50.

De éstos, hasta el 56, la diferencia sigue siendo poco más ó menos de 7 á 8. Pero de los 58 de semicontorno en adelante, es decir en los patrones para mujeres muy corpulentas, échase de ver que la diferencia disminuye más y más; pues que, como ya se ha dicho, el semicontorno no aumenta en éstas por-

que aumenten el encuentro ni el montante, que casi no varían, sino por lo que crece el diámetro del em-
mangue, y en consecuencia la sisa.

Las columnas 15, 16 y 17 comprenden, respectivamente, los *largos de nuca al suelo por detrás, de nuca al suelo por delante* y las diferencias entre estos largos, diferencias que guían para redondear el bajo de la prenda paralelamente al suelo, ó sea á igual distancia de éste por todas partes.

En los niños, por lo general retrepados y ventru-
dos, dicha diferencia es casi tan grande como en las personas de más edad ya formadas y medianamente gruesas, y bastante mayor en las corpulentas.

Es de 12 á 13 en los niños; de 13 próximamente hasta los semicontornos altos 47 ó 48, y de 14 ó más para los términos superiores de la serie.

Sea, por ejemplo, una blusa de niño lo que se va á hacer ó arreglar y 50 su largo total de espalda; para redondearla paralelamente al suelo daremos al delantero (medido desde la nuca) este mismo largo aumentado en 13 centímetros, es decir, $50 + 13 = 63$.

Si la prenda es para persona de gran corpulencia, conocido el largo de espalda, basta sumarle 14, 15, etc., centímetros, según los casos, para tener el delantero. No es necesario advertir que, cualesquiera que sean la estatura y la prenda, siempre se ha de incluir en el largo del delantero el del escote de espaldilla.

Sin necesidad de tomar estas medidas, puédese, aunque de modo aproximado, determinarlas mediante la de los largos del talle y de nuca á la cadera. Así, v. gr., éstos en una niña de 4 años miden $23 \frac{1}{2}$ y $33 \frac{1}{2}$, respectivamente, cuya diferencia, 10, más 3 centímetros, que se añaden por causa de lo oblicuo

de la medida y lo retrepado y ventrudo de la conformación infantil, es la diferencia entre los largos de espalda y delantero de la prenda.

Elijamos ahora para ejemplo una mujer muy corpulenta, con 58 de semicontorno alto. La diferencia, 14, entre sus largos, 42 de talle y 56 de nuca á cadera, más 3 centímetros que exigen lo muy saliente del vientre y lo retrepado de las personas excesivamente gruesas, suman 17, que es lo que se ha de dar al delantero (comprendiendo en éste el largo del escote de la espaldilla) sobre el largo de espalda para redondear la prenda paralelamente al suelo.

Medición indirecta.

Cuando por cualquier motivo no se pudiesen tomar todas las medidas á que se refieren las siete primeras columnas de los cuadros insertos en las páginas 13 y 14 conocidas las del largo del talle y semicontornos alto y centro que es de absoluta necesidad hallar directamente, las demás se pueden deducir, con mayor ó menor aproximación.

Así, la del ancho de encuentro es, según se ha dicho al tratar de la comparación de medidas, unos $\frac{2}{5}$ del semicontorno alto. Mas, como está en moda el hombrillo estrecho, hay que restar, del ancho de encuentro así obtenido, 5 ó 3 centímetros, ó lo que se juzgue necesario.

La del largo de manga la dan dichas tablas. En caso de que el del talle excediese de los allí anotados, basta añadir por cada centímetro de aumento en éste, 2 centímetros para la manga correspondiente,

Si es la medida del montante la que falta, hállese fácilmente sin más que dividir por 2 la del semi-

contorno alto y del cociente rebajar algo, muy poco, para las personas excesivamente gruesas.

Para hallar el semiancho del pecho, basta dividir por 2 el semicontorno alto y restar del cociente $1\frac{1}{2}$, 2, 3, $3\frac{1}{2}$, 4 ó 5 y aun $5\frac{1}{2}$ centímetros según los casos expresados al hablar de la comparación y relaciones de dichas medidas.

La de nuca á cadera obtiéndose añadiendo al largo del talle el número de centímetros indicado para cada caso en las referidas tablas.

Las relaciones antes establecidas entre los semicontornos alto y bajo permiten hallar fácilmente la medida de éste.

Escala de crecimiento ¹.

Por cada año, desde los 4 á los 6, el largo de talle aumenta en 2 centímetros; de los 7 á los 10, en 1; de 10 á 15, en 5, llegando al máximum entre los 17 y 18 años, máximum que en las mujeres bajas es de 37 á 38 y en las muy altas de 43 á 44, cualquiera que sea la magnitud del semicontorno alto. Elevada estatura y pequeño semicontorno, ó poca estatura y semicontorno grande, esto es cuestión de conformación.

En cuanto al incremento del semicontorno alto, es de 1 centímetro por año, desde los 4 á los 17.

Del de la cintura ya se habló en otro lugar.

El ancho de encuentro crece á medida que el semicontorno alto, guardando con éste la relación de 1 á $\frac{2}{5}$.

1. Para los niños, véase nuestro *Traité pratique de coupe pour hommes et enfants*. (Garnier frères, éditeurs, 1895.)

El incremento anual del largo de manga es de unos $2 \frac{1}{2}$ hasta los 14 años, en que el semicontorno alto

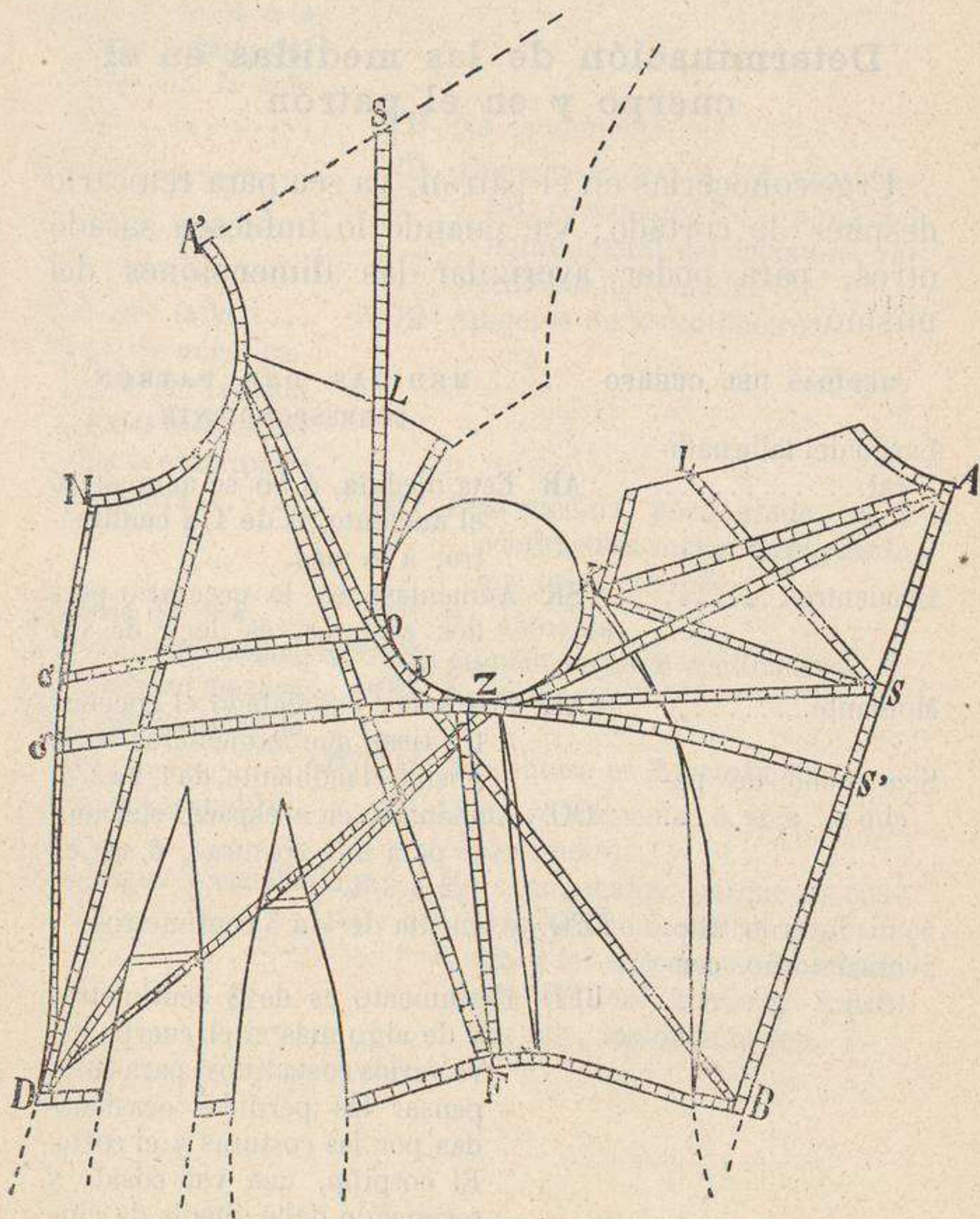


Fig. 6.

mide de 36 á 37. De los 37 centímetros á los 46 ó 48 aumenta en 1 por cada semicontorno alto, y aunque de los 48 en adelante acrece poco, como al encuentro

con el cual se suma no le sucede lo mismo, la medida total resulta bastante aumentada.

Determinación de las medidas en el cuerpo y en el patrón.

Urge conocerlas en el patrón, ya sea para retocarlo después de cortado; ya, cuando lo hubiesen sacado otros, para poder averiguar las dimensiones del mismo.

MEDIDAS DEL CUERPO	MEDIDAS DEL PATRÓN CORRESPONDIENTE
Largo del talle natural.....	AB Esta medida, ó no se aumenta ó el aumento es de $1/2$ centímetro, á lo más.
Encuentro	SK Auméntase en lo necesario para dos costuras, es decir de $1/2$ á $3/4$.
Montante	AK Por haber aumentado el encuentro tiene que aumentarse en lo mismo el montante, de $1/2$ á $3/4$.
Semiancho de pecho	OO' Auméntase en el espacio suficiente para dos costuras, ó sea en $1/2$ á $3/4$.
Semicontorno alto.	SZ/O' Aumenta de 4 á 5 centímetros.
Semicontorno centro.....	BFD El aumento es de 3 centímetros y de algo más si el cuerpo lleva varios costadillos, para compensar las pérdidas ocasionadas por las costuras y el corte. El corpiño, una vez cosido y terminado debe medir de cintura lo mismo que la persona.
Largo de nuca á cadera	A'F No se aumenta; porque la tela alárgase por su propio peso en el $1/2$ centímetro embebido por la costura del hombro.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS:

Largo de nuca á la mitad y parte anterior de la cintura.....	A'D	No se aumenta.
Aplomo.....	ND	Auméntase de $3/4$ á 1 centímetro, para el cogido ó pinza del borde lateral del delantero, resultante del entalle.
Arco del talle.....	A OB	Aumenta en 2 centímetros.
Largo de nuca pasando por la caída de sisa á la mitad y parte anterior de la cintura.....	AZO	Esta medida, poco usada, es 2 centímetros mayor en el patrón que en el cuerpo.
Entrada de sisa....	S'U	No aumenta.
Gran entrada de sisa.	SZOLS	Auméntase en 2 centímetros.
Profundidad de sisa.	A'OU	No aumenta.
Gran profundidad de sisa.....	AZUO'A'	Auméntase en 2 centímetros,
Largo del costadillo.	ZF	O no se aumenta, ó sólo en $1/2$ centímetro.
Enmangue y encolladura...		No se aumentan; porque las costuras del enmangue y cuello tiran y los acrecen en lo mismo que las del hombro, espalda, etc., los disminuyen.

III

CORPIÑOS

Trazado del corpiño de semicontorno y largo del talle medios (fig. 7).

He aquí sus medidas :

Talle, 39 — encuentro, $16 \frac{1}{2}$ — montante, 21 — semiancho del pecho, 19 — semicontorno alto, 42 — semicontorno centro, 27 — largo de nuca á cadera, $51 \frac{1}{2}$, medidas que anotamos siempre en este orden :

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a						
39	—	$16 \frac{1}{2}$	—	21	—	19	—	42	—	27	—	$51 \frac{1}{2}$.

Si se trata de una *jaquette*, un redingote, etc., inscribimos á continuación del largo del talle *el largo de espalda* ó sea el total de la prenda por detrás y además anotamos en octavo término la medida del semicontorno bajo.

Trazado del rectángulo y de la espaldilla.

Trácese la recta AB y á ésta la perpendicular AC, para lo cual hácese coincidir con aquélla un cateto de la escuadra de modo que el vértice de su ángulo recto caiga en A.

Sobre la AB y desde A tómese una distancia igual

Sobre la BD constrúyanse otros tres rectángulos, dos iguales, los $ABHG$ y $CDEF$, con 21 centímetros de base cada cual, y desigual el tercero, $EFGH$, que necesariamente ha de tener 6 centímetros de base, ó sea los añadidos al semicontorno alto para costuras, pérdidas ocasionadas por el corte, etc.

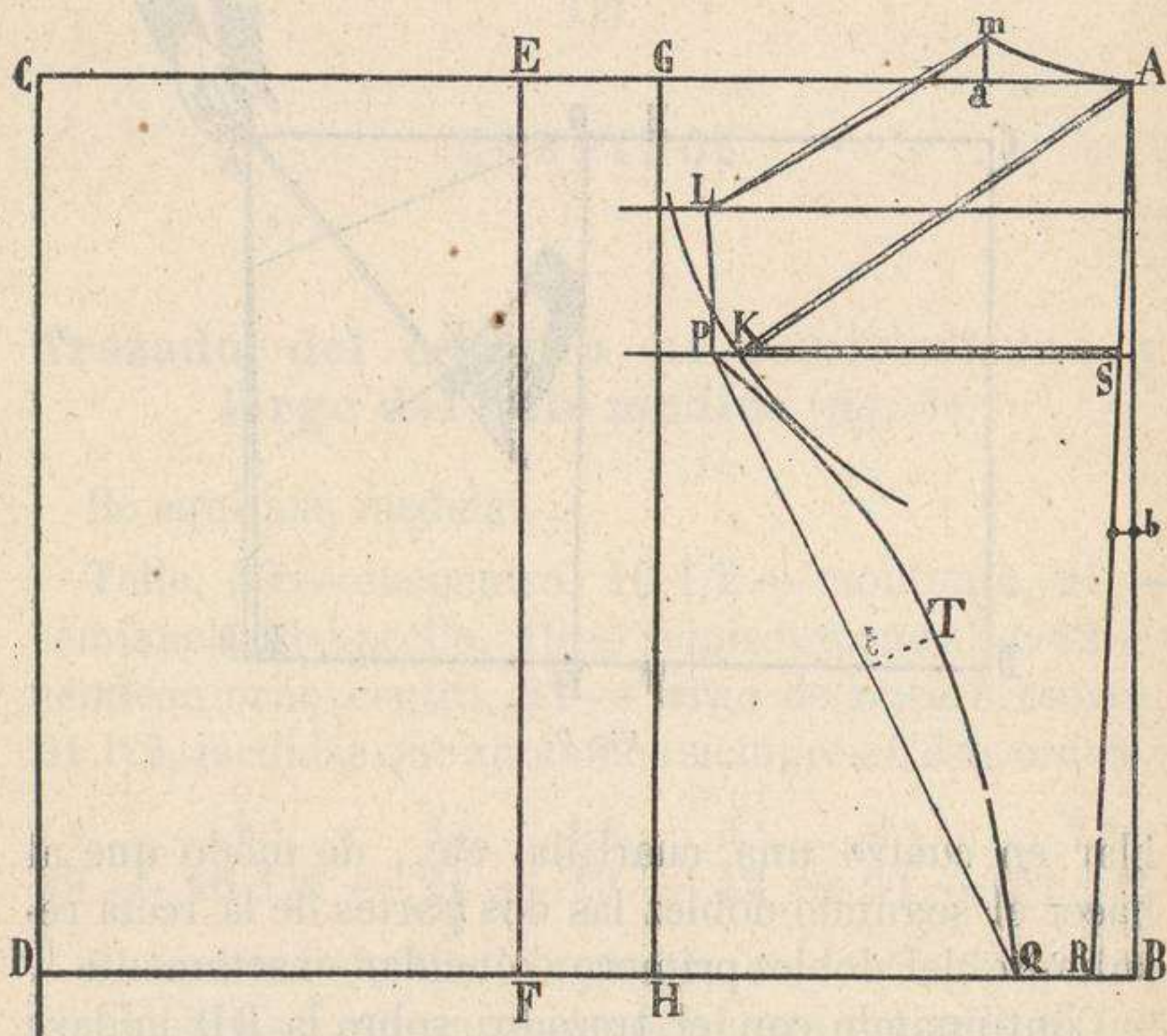


Fig. 8.

En la BD y desde B éntrese 2 centímetros para el entalle, es decir, mídase un segmento BR igual á 2 centímetros, y trácese la recta AR .

Hágase centro en A , y con el radio AG describáse el arco GK .

Para esto mídese con la cinta métrica la distancia AG , que es de 21 centímetros; con el índice de la mano izquierda sujétase un extremo de la cinta en

A; cógese ésta por dicha división 21 entre el índice y pulgar de la derecha, á la par que la barra de tiza, cuya punta al deslizarse en el plano, siempre que la cinta se mantenga tirante y gire en torno de A, describirá el arco.

Sea cualquiera el grosor de la mujer, la entalla RB de cintura suele ser de 2 centímetros, siempre que el talle mida 39 ó más; pero, para los niños debe disminuirse con relación al largo de éste.

Mientras que la AR es la línea seguida por la columna vertebral desde la nuca A á la cintura R, la AB es la de aplomo, y por consiguiente el ángulo BAR acusa la desviación ó inclinación de la espalda respecto de la vertical.

De múltiples observaciones resulta que la paralela á la BR (*fig. 8*), trazada por la mitad *b* del largo 39 del talle AB, mide 1 centímetro. Ahora bien, pues que, por construcción, los triángulos *bA* y BAR son semejantes y éstos tienen sus lados homólogos proporcionales, resulta la proporción

$$bA : BA :: b : BR,$$

de donde

$$BR = \frac{BA \times b}{bA},$$

y como el valor de *b* es 1 centímetro, tiénense

$$BR = \frac{BA \times 1}{bA} = \frac{BA}{bA};$$

pero BA es duplo de *bA*, luego

$$BR = \frac{BA}{bA} = 2.$$

Tal es la razón por que se ha dado 2 centímetros á la entalla BR correspondiente al largo 39 del talle.

Del mismo modo, fundándose en la semejanza de

triángulos, se demuestra que la proporcionalidad subsiste para todos los largos del talle y entradas de sisa correspondientes. Luego mediante la razón $2/39$ entre el largo 39 y su entalle 2, puede hallarse la entalla de cualquier otro largo del talle estableciendo la proporción

$2 : 39 :: x : \text{al largo del talle cuya entalla, } x, \text{ queremos averiguar.}$

Ejemplo : Dado el largo del talle 29 (que es el de niño de 9 á 10 años), hallar la entalla de cintura de la espaldilla ó entalle que le corresponde.

$$2 : 39 :: x : 29,$$

de donde

$$x = \frac{2 \times 29}{39} = 1,48\dots,$$

ó sea próximamente $1 \frac{1}{2}$. En la práctica, el entalle posterior de la espaldilla varía entre 1 y 2.

Prosiguiendo, ahora, con el trazado, médase desde la oblicua AR los $16 \frac{1}{2}$ centímetros del encuentro en la SK hasta el punto K, que es el de intersección del arco KG por la perpendicular SK á la AB.

Después, prolónguese el SK hasta P en $\frac{1}{2}$ ó 1 centímetro, que se aumenta al ancho de encuentro para las costuras. En consecuencia, el encuentro así aumentado es 16 ó $17 \frac{1}{4}$, y su tercera parte 6, en números redondos.

Tómese esta tercera parte, 6, en la AC desde A hasta *a*, y tendrásese el ancho de escotadura de la espaldilla.

Á los que no tengan costumbre de hacer estas divisiones les será de gran utilidad la tabla siguiente al determinar algunos puntos del trazado, entre otros el *a* del escote de que venimos hablando.

Tercio y cuarto de los números 11 al 62 de la serie natural.

NÚMEROS.....	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Su $\frac{1}{3}$	$\frac{3^2}{3}$	4	$\frac{4^1}{3}$	$\frac{4^2}{3}$	5	$\frac{5^1}{3}$	$\frac{5^2}{3}$	6	$\frac{6^1}{3}$	$\frac{6^2}{3}$	7	$\frac{7^1}{3}$	$\frac{7^2}{3}$	8	$\frac{8^1}{3}$	$\frac{8^2}{3}$	9	$\frac{9^1}{3}$
Su $\frac{1}{4}$	$\frac{2^3}{4}$	3	$\frac{3^1}{4}$	$\frac{3^2}{4}$	$\frac{3^3}{4}$	4	$\frac{4^1}{4}$	$\frac{4^2}{4}$	$\frac{4^3}{4}$	5	$\frac{5^1}{4}$	$\frac{5^2}{4}$	$\frac{5^3}{4}$	6	$\frac{6^1}{4}$	$\frac{6^2}{4}$	$\frac{6^3}{4}$	7
NÚMEROS.....	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
Su $\frac{1}{3}$	$\frac{9^2}{3}$	10	$\frac{10^1}{3}$	$\frac{10^2}{3}$	11	$\frac{11^1}{3}$	$\frac{11^2}{3}$	12	$\frac{12^1}{3}$	$\frac{12^2}{3}$	13	$\frac{13^1}{3}$	$\frac{13^2}{3}$	14	$\frac{14^1}{3}$	$\frac{14^2}{3}$	15	$\frac{15^1}{3}$
Su $\frac{1}{4}$	$\frac{7^1}{4}$	$\frac{7^2}{4}$	$\frac{7^3}{4}$	8	$\frac{8^1}{4}$	$\frac{8^2}{4}$	$\frac{8^3}{4}$	9	$\frac{9^1}{4}$	$\frac{9^2}{4}$	$\frac{9^3}{4}$	10	$\frac{10^1}{4}$	$\frac{10^2}{4}$	$\frac{10^3}{4}$	11	$\frac{11^1}{4}$	$\frac{11^2}{4}$
NÚMEROS.....	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62		
Su $\frac{1}{3}$	$\frac{15^2}{3}$	16	$\frac{16^1}{3}$	$\frac{16^2}{3}$	17	$\frac{17^1}{3}$	$\frac{17^2}{3}$	18	$\frac{18^1}{3}$	$\frac{18^2}{3}$	19	$\frac{19^1}{3}$	$\frac{19^2}{3}$	20	$\frac{20^1}{3}$	$\frac{20^2}{3}$		
Su $\frac{1}{4}$	$\frac{11^3}{4}$	12	$\frac{12^1}{4}$	$\frac{12^2}{4}$	$\frac{12^3}{4}$	13	$\frac{13^1}{4}$	$\frac{13^2}{4}$	$\frac{13^3}{4}$	14	$\frac{14^1}{4}$	$\frac{14^2}{4}$	$\frac{14^3}{4}$	15	$\frac{15^1}{4}$	$\frac{15^2}{4}$		

En el punto a levántese la perpendicular am , de 1 centímetro, sobre la AC , y describáse el arco Am , circular, epicicloidal ó ligeramente elíptico. Esta curva es la del escote correspondiente á la espaldilla.

Según que el semicontorno sea mayor ó menor que el 42, elegido en este ejemplo, así se hará la am algo mayor ó menor de 1 centímetro.

En el punto medio del segmento AS trácese la perpendicular L á la AB , y por el punto m la paralela mL á AK , cuya intersección con dicha perpendicular es el punto L , extremo inferior del hombro correspondiente á la espaldilla.

La línea de montaje de este hombrillo describáse ligeramente curva bajo la mL por cuerda.

El ancho de la espaldilla en la cintura es arbitrario, dentro de ciertos límites. En este ejemplo, le asignamos 3 centímetros, que medimos en la BH , de R á Q .

Trácese la recta PQ y próximamente en su punto medio la perpendicular tT de unos 3 centímetros. Describáse á pulso la curva PTQ , curva que varía con la forma del traje ¹.

Únase P con L por una curva ligeramente cóncava hacia GH .

Antes de terminar el trazado diremos que el pie S de la perpendicular KS á la AB dista del punto A el tercio del largo del talle, disminuído éste en 3 centímetros, lo cual da el medio de determinar fácilmente la posición de la SK .

Ejemplo. Sea 39 el largo del talle. Réstensele

1. Este primer trazado es un ejercicio preliminar; por eso prescindimos en él de toda línea que, aun dándole mayor elegancia, pudiera complicarlo.

3 centímetros y hállese el tercio de la diferencia; así $\frac{39 - 3}{3} = 12$, que es la distancia de A á que se debe trazar la perpendicular SK á la AB.

Trazado del delantero y del costadillo.

En este primer patrón, á fin de no complicar su estudio recargándolo de líneas, dibujaremos un solo costadillo. Aunque rigurosamente ajustado á lo que la forma del busto exige, no es menos cierto que sus diversas piezas son demasiado anchas para que se adapten exactamente á la cintura; además, como á primera vista se observa, sus líneas carecen de elegancia.

Divídase en tres partes iguales la CE del rectángulo CED correspondiente al delantero. Según las medidas que hemos elegido en este ejemplo, CH vale 21, su tercio es 7, añádase á éste 1 centímetro, y tendrásese $7 + 1 = 8$ centímetros, á la cual dista 8, del punto C trácese á la CE una perpendicular MN', cuyo punto M será el vértice superior del escote en el delantero. He aquí cómo se determina este punto :

Prolónguese la EF hasta *f* en $\frac{3}{4}$ ó 1 centímetro.

De los $51 \frac{1}{2}$ del largo de nuca á cadera réstense los 6 centímetros correspondientes al escote de la espaldilla, y con un radio igual á la diferencia, $45 \frac{1}{2}$, describase desde *f* un arco que cortará á la MN' en el punto M buscado, punto que, como se ha dicho, es vértice de la escotadura del delantero y corresponde con el *m* de la espaldilla.

Con el largo, $51 \frac{1}{2}$, de nuca á cadera por radio y haciendo centro en el mismo punto *f* describase

un arco que cortará en A' á la prolongación de la recta FM . Por consiguiente, el segmento MA' mide

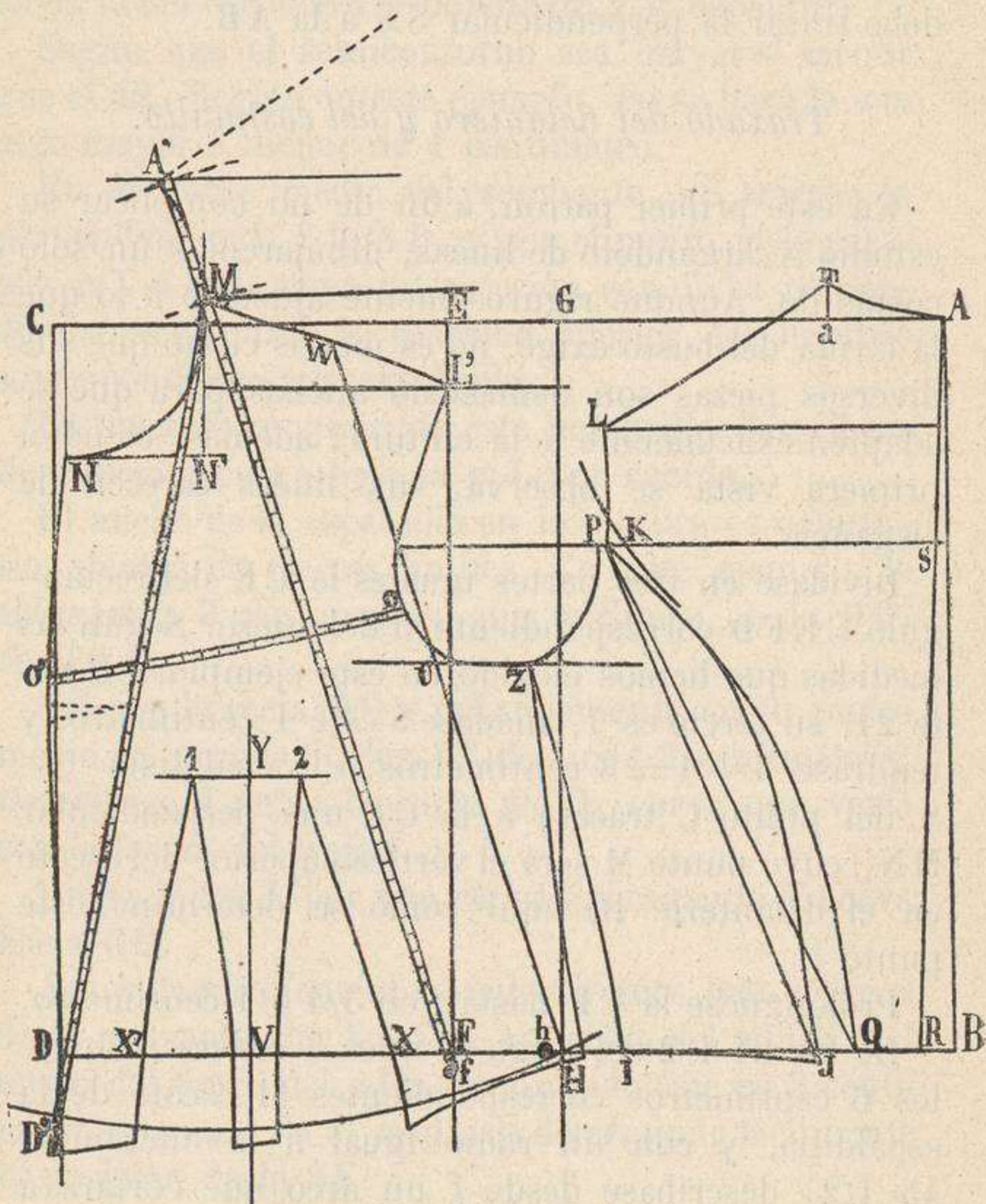


Fig. 9.

6 centímetros, que son los correspondientes á la escotadura de la espalda y que antes hemos restado del largo de nuca á cadera para hallar el vértice M de escotadura del delantero.

Trazado del hombro.

La pendiente, inclinación ó caída ML' del hombro en el delantero es la distancia entre el punto L' y la horizontal ó línea de nivel ME ; mientras que, la caída mL en la espaldilla es la distancia de L á la horizontal AG . La suma de ambas caídas es igual al $1/4$ del semicontorno alto, menos la unidad.

Por consiguiente, en este ejemplo, las dos caídas de delantero y espaldilla suman $9\ 1/2$ centímetros, de los cuales, 6 corresponden á la distancia de L á la AG , y el resto, $3\ 1/2$, á la de L' á EM .

Á partir de M , y á esta distancia de $3\ 1/2$, trácese á la MN' la perpendicular L' .

Sobre la ML' llévase la mL , algo mayor que aquélla, pero sólo lo suficiente para coserla floja, es decir, con un imperceptible festoneo, al armar el hombrillo, con el fin de dar cabida á la ligera comba ó bombeo que el hombro presenta en su parte posterior inmediatamente debajo de la costura.

Por lo general, para las personas bien proporcionadas basta embeber 1 centímetro. Las gibosas y de hombros muy abultados necesitan bastante más. Este aumento, dado con el expresado fin á la espaldilla, varía en absoluto con la dirección del montaje del hombrillo, disminuyendo á medida que la costura baje en la espalda hasta anularse cuando pasa por los puntos culminantes del omoplato.

Entrada de sisa.

Desde el punto medio W de la ML' trácese una recta al H , la cual determina el delantero de sisa.

Profundidad de sisa.

À la mitad, $39/2 = 19\ 1/2$, del largo del talle añádase 1 centímetro y tendrásese $19\ 1/2 + 1 = 20\ 1/2$, que se medirán de H á Z.

Por Z trácese á la GH la perpendicular UZ, que determina la profundidad de sisa.

Ahora describase la curva de sisa del delantero, partiendo del punto L' y pasando por el O (algo á la izquierda de la WH) y el Z hasta el P, que dista del K el espacio de una costura.

Con esto damos por concluso el trazado del emangue y hombrillo.

Profundidad del escote.

Es la distancia entre el punto A' de la nuca y la línea NN' paralela á CA, pero la distancia medida de A' á M y de M á NN'.

Esta distancia es igual al tercio del semicontorno alto (por consiguiente, 14 centímetros en este ejemplo).

De aquí que midiendo, como antes se ha dicho, 6 centímetros de A' á M, desde este punto á la MN' habrá 8.

Ahora, para terminar la parte alta del delantero, éntrese el punto N un centímetro respecto de la CD y describase la curva del escote según indica el trazado.

Repartición de la medida de cintura.

Desde el punto Q, límite de la espaldilla, mídanse en la BD unos 2 centímetros y tendrásese el J del cos-

tadillo, y en la misma línea, á 3 centímetros de la HG, ó sea á igual distancia de ésa que el punto K, márquese el I del mismo costadillo, cuya cintura es, por consiguiente, el segmento JI.

Pasemos, ahora, á determinar la de las diferentes partes del delantero.

Para la entrepinza principíese por hallar el punto medio, V, de la DF, distante, por consiguiente, $10 \frac{1}{2}$ de los extremos de ésta.

En dicho punto V trácese una perpendicular á la DB y, en consecuencia, á la UZ, que es paralela á ésta.

Desde la recta indefinida UZ y á una distancia igual al $\frac{1}{3}$ del largo, HZ, del costadillo, márquese en la perpendicular V el punto Y, que indica la altura de las pinzas.

Por Y trácese una paralela á la DB, y en ella, á uno y otro lado de este punto, mídanse 3 centímetros hasta 1 y 2.

En la DB, y á ambos lados del punto V, mídase 1 centímetro.

Á esta distancia del V y por los puntos 1 y 2 antes determinados trácense los bordes de la entrepinza como se ve en la figura 9.

Ahora, la abertura correspondiente á cada pinza del delantero calcúlase del siguiente modo:

Pues que entre B y D la distancia es 48 y entre B y R es 2, de R á D será 46.

De estos 46 hay que descontar los 2 de Q á J (distancia del costadillo á la espalda) y los 3 de I á H (entre costadillo y delantero), en total 5; por consiguiente, restan $46 - 5 = 41$ para formar la cintura.

Pero ésta no mide más de 27, y añadiendo 3 para las costuras, 30.

En consecuencia, de los 41 sobran $41 = 41 - 30$, que hay que embeber en las pinzas, y, pues que éstas son dos, á cada una corresponden $5 \frac{1}{2}$ centímetros. Luego, la abertura desde X al borde contiguo de la entrepinza es $5 \frac{1}{2}$ y otro tanto la de X' al otro borde.

Ahora, para terminar el trazado, hágase centro en M, y con un radio igual á MH describáse el arco HD' que corta en D' á la prolongación de la CD, prolongación de más de 1 centímetro que compensa lo que el cogido ó pinza diseñada con líneas de trazos en el borde NO'D embeba del largo de éste.

Mídase de O á O' el semiancho del pecho, aumentado en $\frac{3}{4}$ á 1 centímetro, y trácese el borde anterior del delantero dándole una ligera curvatura, de modo que pase por el punto O', el cual sobresale algo de la línea de construcción CD.

Trácese la PJ igual á la KQ, después las líneas de montaje del costadillo en la espalda y delantero, y por fin el bajo borde de éste y las pinzas, como indica la figura 9, con lo cual se tendrá el trazado completo.

Antes de terminar advertiremos que la mitad del semicontorno de cintura coincide exactamente con el punto H, por lo cual parece que más que desde A' á f debiéramos medir el largo de nuca á cadera de A' á h, pues que este punto corresponde al hueco de la cintura sobre la cadera. Pero no lo hacemos así en razón á que, aplicada desde f, el hombro gana algo en longitud, y es siempre preferible que, al probar el corpiño, aquél peque de largo; porque la prenda entra sin dificultad, cae con naturalidad y soltura, y cuando el largo sea excesivo, no sólo se nota inmediatamente, sino que el arreglo es fácil, lo cual no sucede con

el hombro corto, que desorganiza totalmente el conjunto, siendo causa de múltiples defectos, cuya corrección requiere mucha práctica.

El corpiño que acabamos de trazar es el llamado *cuerpo redondo* y *cuerpo tipo*, del cual los de americanas, chaquetillas y redingotes, levitas, etc., derivan fácilmente, y, por consecuencia, sirve de excelente auxiliar para trazarlos.

Corpiño con espaldilla, costadillos y partes del delantero de igual ancho en la cintura, y con una sola pinza.

La parte alta de este corpiño (*fig. 10*) trázase como la del anterior. Por consiguiente debemos fijarnos sobre todo en la manera de determinar los puntos de la cintura.

Para facilitar el estudio indicamos con líneas de puntos las del corpiño antes trazado, y, para determinar los puntos de la cintura y dar igual ancho á cada una de las cinco partes en que se divide, procédese del siguiente modo:

La distancia entre el punto R del entalle y el D del delantero es 46 centímetros, de los cuales, como antes se ha dicho, se descuentan 5, los 2 del intervalo de espalda á costadillo y los 3 entre éste y el delantero. Luego, 46 menos 5 igual á. 41,
y como la cintura mide 27 más 3 (estos tres para las costuras) igual á. 30,
la diferencia. 11,
es lo que hay que embeber en la pinza del delantero.

Para esto, como en el corpiño anterior (*fig. 9*), levántese la perpendicular VY en el punto medio de DF.

De V á Y midanse los $\frac{2}{3}$ de la altura del costadillo.

A uno y otro lado del V márchense los puntos X y X' á distancia cada cual de $5 \frac{1}{2}$ centímetros (mitad

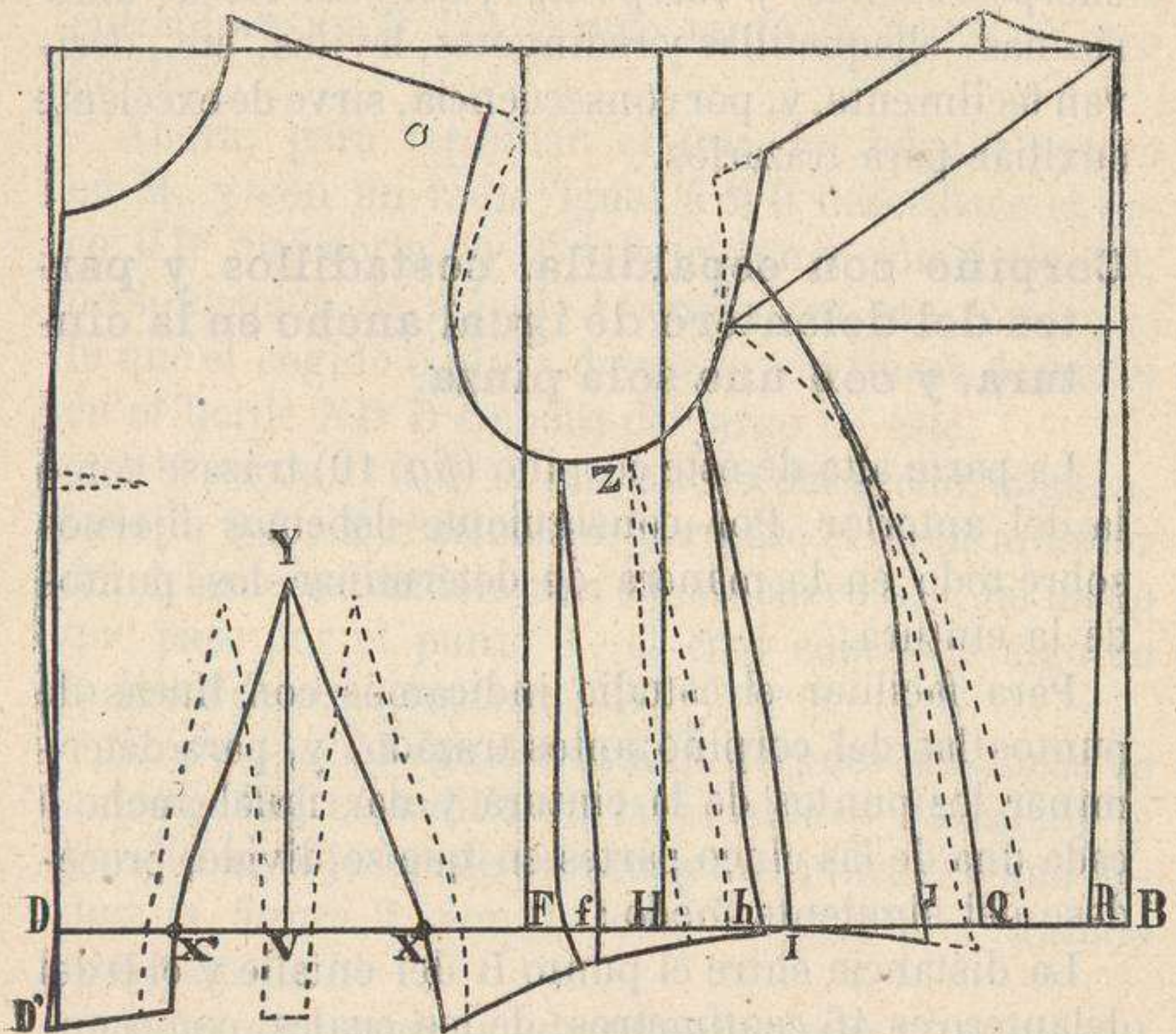


Fig. 10.

de los 11 que sobran en la parte de cintura del delantero).

Determinada ya la posición de la pinza, pásase á fijar la de las diferentes partes del corpiño en la cintura.

Por ser el V punto medio de la DF, que mide 24 centímetros, el segmento VD medirá $10 \frac{1}{2}$, y, pues que VX' es igual á $5 \frac{1}{2}$, á la parte X'D corresponde el resto, ó sea 5 centímetros.

Del mismo modo se ve que siendo DX' igual á 5 y $X'X$ igual á 11, la DX , que es suma de estas dos, será igual á 16, que restados de los 46 de D á R dan para el segmento XR 30

De ellos restamos lo que se cercena entre costadillo y delantero, y costadillo y espalda, ó sea. 5
y quedan. 25

Estos 25 centímetros de diferencia hay que repartirlos por igual entre la espaldilla, cada uno de los dos costadillos y la porción comprendida entre el borde X de la pinza y el F del delantero, es decir en cuatro partes iguales.

Ahora bien, la cuarta parte de 25 es $6 \frac{1}{4}$.

Tómense, pues, $6 \frac{1}{4}$ desde F á X , y entállese $1 \frac{1}{2}$ de F á f .

De f á h midanse otros $6 \frac{1}{4}$ centímetros, y dése $1 \frac{1}{2}$ al intervalo de H á L .

Mídase la misma distancia, $6 \frac{1}{4}$, entre I y J , y entre este borde y el Q déjese un intervalo de 2 centímetros.

Los $6 \frac{1}{4}$ centímetros restantes son la distancia de Q á R .

Trácese la pinza suprimiendo, como la figura indica, la entrepinza, y con arreglo á las distancias dichas dése á los costadillos, espalda y delantero, el ancho de cintura que les corresponde.

Cualquiera que sea la medida del semicontorno, el procedimiento es igual, con la sola diferencia de que no siempre, como se verá al sacar otros patrones, son 5 centímetros los que se reservan para los intervalos de pieza á pieza.

En este trazado hemos subido el montaje de es-

palda y costadillo, es decir su enmangue, para dar mayor elegancia al corpiño, y por la misma razón hemos disminuído la altura del encuentro y el ancho del hombro, compensando esta disminución con la mayor amplitud de la manga, la cual, por consiguiente ha de tener más hombrera y talón, según más adelante se dirá.

Prolongación del corpiño y repartición del semicontorno bajo.

Al corpiño cuyo semicontorno centro, comprendiendo lo que embeben las costuras, es 30 centímetros, corresponde en la generalidad de los casos un semicontorno bajo de $48 + 6 = 54$, próximamente,

Añádensele estos 6 centímetros para las costuras y también porque toda prenda, ó parte de ella, que haya de ponerse sobre otra (aquí sobre la saya) requiere mayor amplitud que la indicada por la medida directa.

Dichos 54 centímetros son los de la línea que pasa á 14 ó 15 bajo la RHD' (*fig. 11*) de cintura, paralelamente á ésta.

Cuando el corpiño, como el de la figura 11, tiene un solo costadillo, determinase fácilmente la ensanCHA que se ha de dar al contorno de caderas, ensanCHA que en el caso presente es igual á la diferencia entre los 30 de cintura y 54 de semicontorno bajo, ó sea 24.

Para la repartición de este ensanche trázanse paralelamente á las prolongaciones de los lados AB y CD del rectángulo $ABCD$ dos líneas auxiliares, la 11 y la 12.

Debemos advertir que aquí nos referimos tan sólo

á los *cuerpos corazas*, ceñidos á las caderas, sin vuelo alguno.

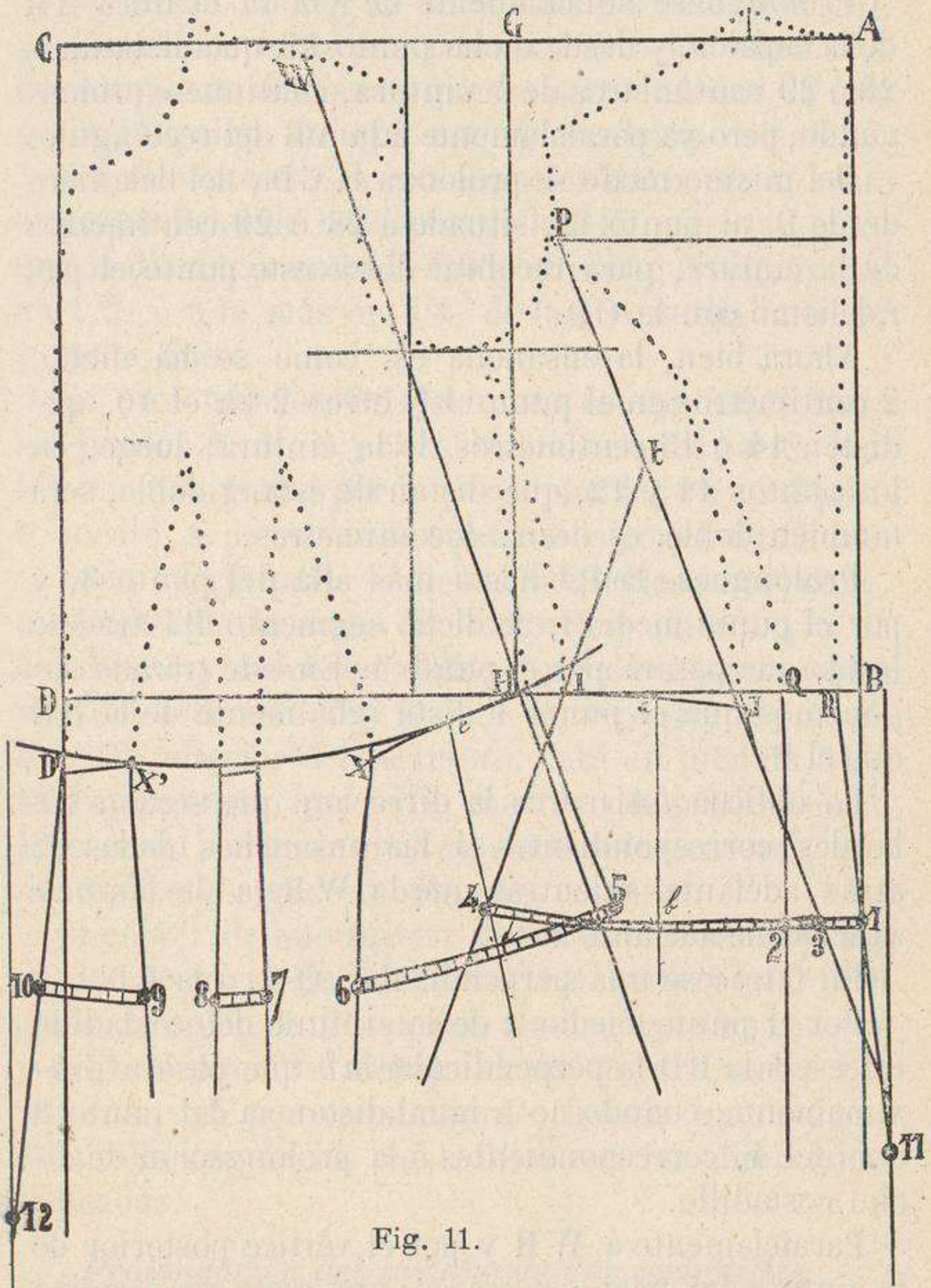


Fig. 11.

Á 14 ó 15 centímetros bajo la cintura y en los puntos marcados con los números 1 y 10 correspon-

dientes á las prolongaciones de los largos del talle y de lantero respectivamente, la ensancha es 2 centímetros.

Prolónguese oblicuamente de R á 11 la línea AR de la espalda, y desde dicho punto 11, que dista unos 28 ó 29 centímetros de la cintura, continúese prolongando, pero ya paralelamente á la AB del rectángulo.

Del mismo modo se prolonga la CD', del delantero desde D' al punto 12, situado á 28 ó 29 centímetros de la cintura, para recobrar desde este punto el paralelismo con la CD.

Ahora bien, la ensancha es, como se ha dicho, 2 centímetros en el punto 1 y otros 2 en el 10, que distan 14 ó 15 centímetros de la cintura; luego, en los puntos 11 y 12, que distan de ésta el doble, será también doble, es decir, 4 centímetros.

Prolónguese la PJ hasta más allá del punto 3, y por el punto medio *t*, de dicho segmento PJ trácese la *tI*, que pasará por el punto 4. En este trazado suponemos que el punto I dista igualmente de la HG que el P.

La oblicua *t-4* marca la dirección que siguen los bordes correspondientes á las ensanchas dadas de atrás adelante, mientras que la WH la de las ensanchas de adelante atrás.

En Q trácese una perpendicular, Q-2, á la BD.

Por el punto medio *a* de la cintura del costadillo trácese á la BD la perpendicular *ab* que pasará próximamente, cuando no á igual distancia del punto 3 que del 4, correspondientes á la prolongación de dicho costadillo.

Paralelamente á WH y por el vértice posterior de la cintura del delantero trácese una recta que termine en el punto 5.

Con una ligera saliente para el abdomen, pero casi

paralelamente á la CD , prolónguese el borde ó rama X de la pinza hasta el punto 6.

Del mismo modo, es decir casi paralelos á la CD , prolónguense hasta los puntos 7 y 8 los bordes de la entrepinza, haciendo que la parte inferior de ésta se incline algo, aunque muy poco, hacia delante.

Por el contrario, la prolongación del borde X' hasta el punto 9 ha de desviarse de la CD , pero tan poco que la distancia entre la CD y el punto 9 sólo exceda en $1/2$, ó á lo más en $3/4$, de la que media entre X' y dicha línea.

La prolongación del delantero comprendida entre los puntos X , H , 6 y 5 es dividida en dos partes próximamente iguales por la perpendicular cd en el punto medio, c , de la cuerda subtendida por el arco XcH .

Dada á cada parte la ensancha que le corresponde, tendrás que la suma de los anchos entre 1 y 2 de espalda, 3 y 4 del costadillo, 5 y 6 de la parte posterior del delantero, 7 y 8 de la entrepinza, 9 y 10 de la parte anterior del delantero, dará un total de 51 ó 52 centímetros, que es la medida del semicontorno bajo en el corpiño muy ajustado á las caderas, aumentada en lo que embeben las costuras.

Si en vez de uno fuesen dos los costadillos y sus ensanchas paralelas á la tI hacia delante y á la WH atrás, la suma de los anchos alrededor de las caderas y á 14 centímetros debajo de la cintura sería, 61, excesiva, y, por consiguiente, habría que reducir algo cada uno de los costadillos en las direcciones indicadas.

Prolongación del corpiño de dos costadillos.

La figura 12 representa el corpiño prolongado, con casi el mismo ancho de cintura en la espaldilla que

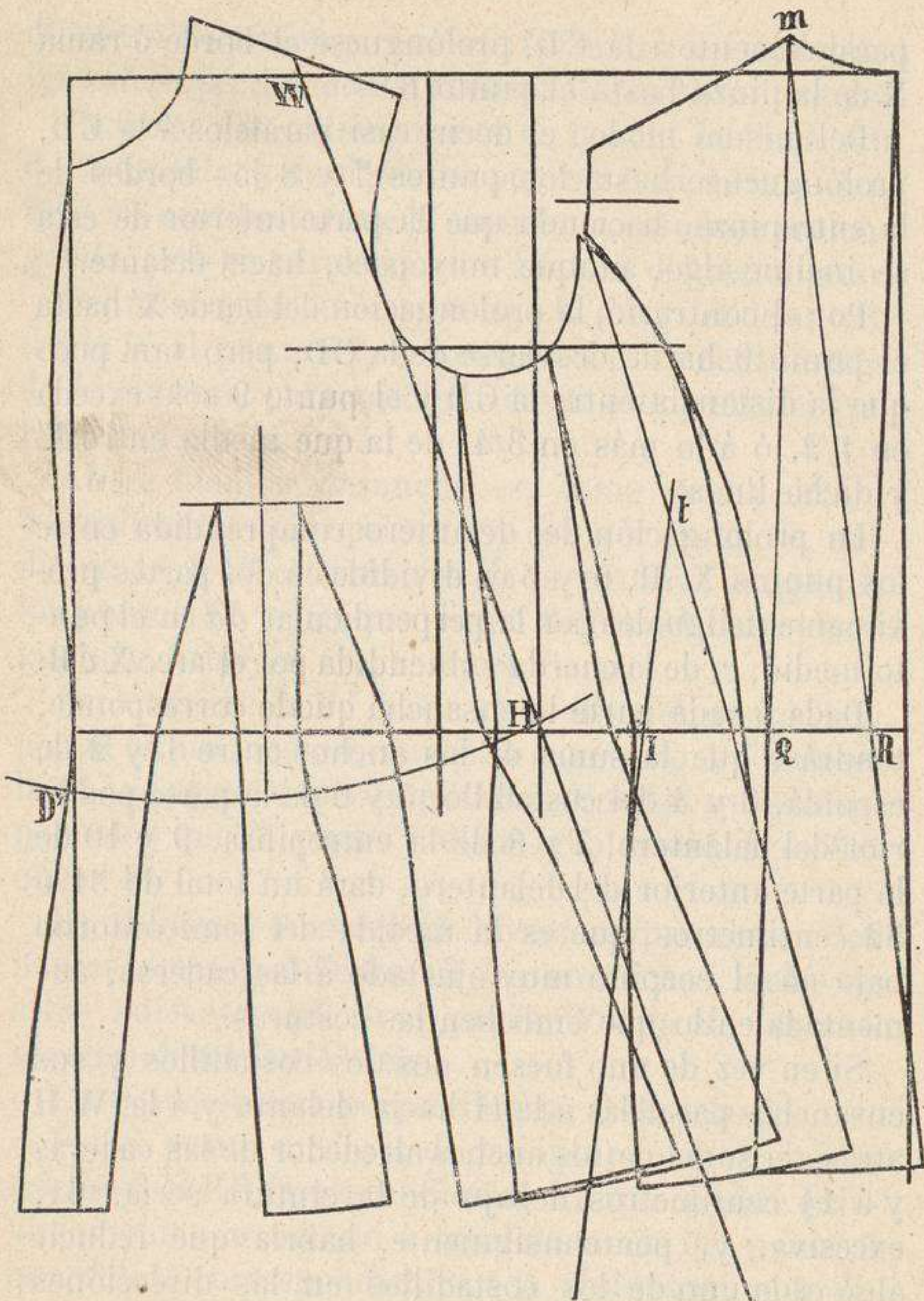


Fig. 12

en cada costadillo y diversas partes del delantero.
 Como se ve, la recta WH marca la dirección de las ensanchas del delantero y costadillos hacia atrás,

mientras que la tI señala la de las ensanchas hacia delante.

En esta figura el punto I hállase algo más atrás que en los trazados anteriores, lo cual hace que la inclinación de la tI sea menor y, por consiguiente, más estrecha esta parte del patrón.

Séan dos ó tres los costadillos, la medida del semicontorno bajo ha de tomarse á distancia de 14 centímetros de la cintura y añadirle 6 como minimum para las costuras, en caso de que el corpiño sea ajustado á las caderas.

Entiéndase que dicha distancia entre la cintura y la medida del semicontorno bajo es de 14 centímetros únicamente para las personas de un mediano semicontorno alto; fuera de este caso, la medida debe tomarse ó más arriba ó más abajo, según oportunamente se dirá.

Los ensanches de la espaldilla están determinados por las dos oblicuas que, partiendo del vértice m de la escotadura, pasan por los extremos R y Z de la cintura de dicha espaldilla.

Haremos notar que en este trazado, tanto los costadillos como la porción posterior del delantero, se prolongan casi normalmente á los segmentos correspondientes del arco HD' .

Transformar un patrón ordinario en otro con dos costadillos y una pinza en el delantero.

Excepto la pinza transformada, que se contornea por un trazo continuo, las demás transformaciones indícalas la figura 13 por líneas de puntos.

Únanse las diversas piezas del patrón que se desea

transformar por sus extremos superior é inferior, como se ve en la figura.

Después mídase la distancia entre el costadillo y el delantero en la línea de cintura. Sea 9 centímetros esta distancia.

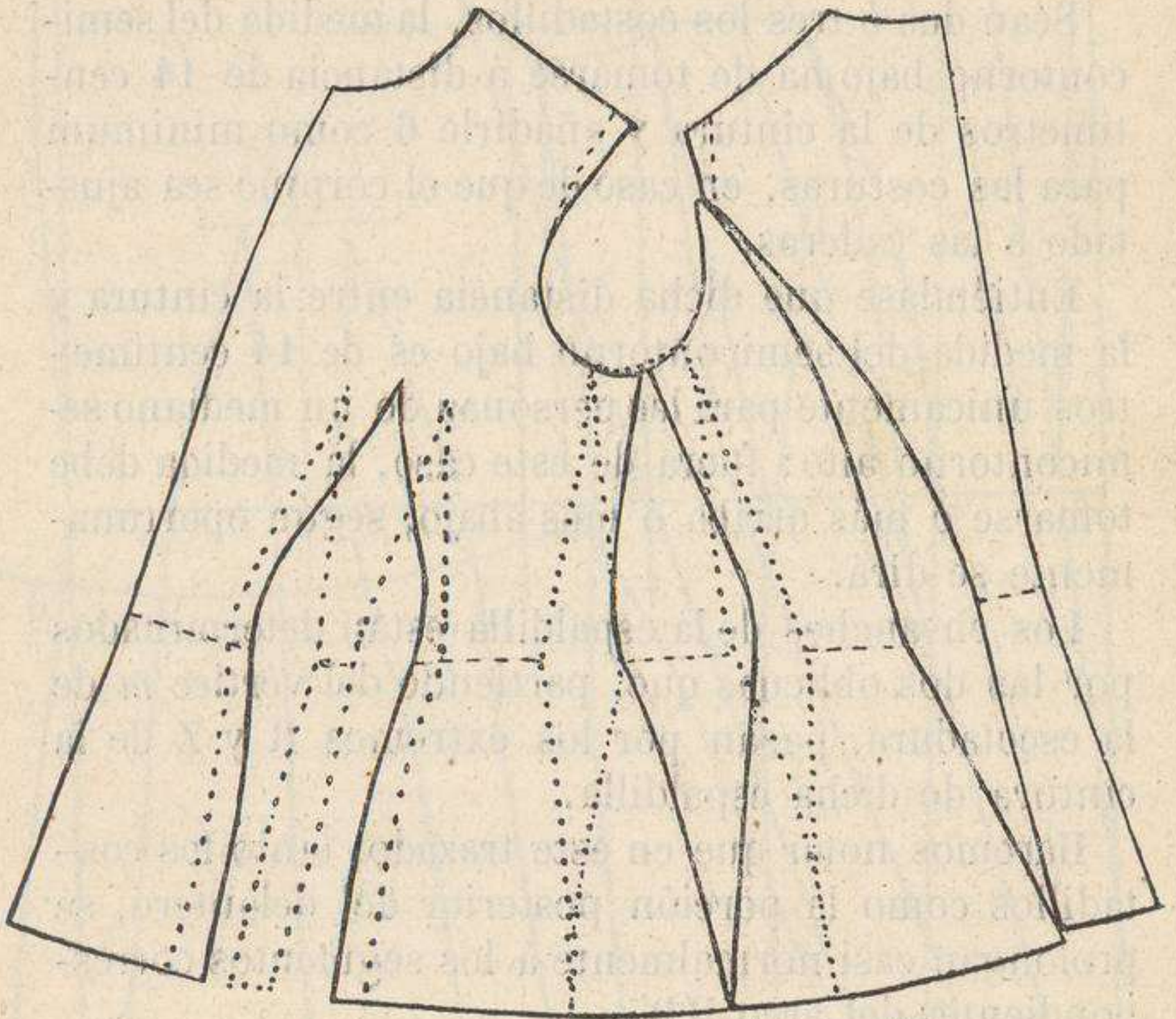


Fig. 13,

De la sisa del delantero y costadillo tómesese por partes iguales lo suficiente para el enmangue del segundo costadillo que se desea.

Trácense éstos, según indica la figura, distribuyendo por igual en la cintura dichos 9 centímetros entre la distancia del primero al segundo costadillo y la del segundo al delantero; ó sea, mídanse $4 \frac{1}{2}$ centímetros en la cintura entre pieza y pieza.

La parte inferior de los polígonos formados por líneas de puntos, ciérrase á la altura que se juzgue conveniente, la cual no debe discrepar mucho de la que la figura señala.

Ahora, para hacer una sola pinza (siempre preferible á las dos cuando el tejido tiene bastante consistencia), auméntase la cintura correspondiente á cada parte del delantero, situada á uno y otro lado de las pinzas, en la mitad del ancho de cintura de la entrepinza que se suprime; y desde el vértice, que está á la misma altura que los de las pinzas y á igual distancia de ellos, trácese el ángulo curvilíneo de la nueva pinza, cuyos lados han de pasar casi paralelos á los de aquéllas y tocando á los ensanches dados á la cintura de cada una de las partes en que divide al delantero.

Costuras, sus combinaciones y cambios de sitio.

Sobre un corpiño de dos costadillos y otras tantas pinzas en el delantero, corpiño indicado con líneas de puntos (*fig. 14*), hemos trazado una chaquetilla con grandes pliegues ó cañones en las aldetas, ó más bien parte de ella, desde la línea media del pecho á la de la espalda, y, por consiguiente, sin solapas ni tira que cruza delante.

Representamos por líneas continuas las principales de unión, ó sea las costuras más usuales. Las dos que suben desde el vértice de la pinza única del delantero en la chaquetilla, lo mismo que las curvas de montaje de la espaldilla en el primer costadillo, son las líneas de unión más frecuentemente adoptadas para armar las piezas de las prendas adornadas con tachones ó con cordones en las costuras.

De la cintura abajo, cada haldilla debe ensancharse por igual á un lado que á otro.

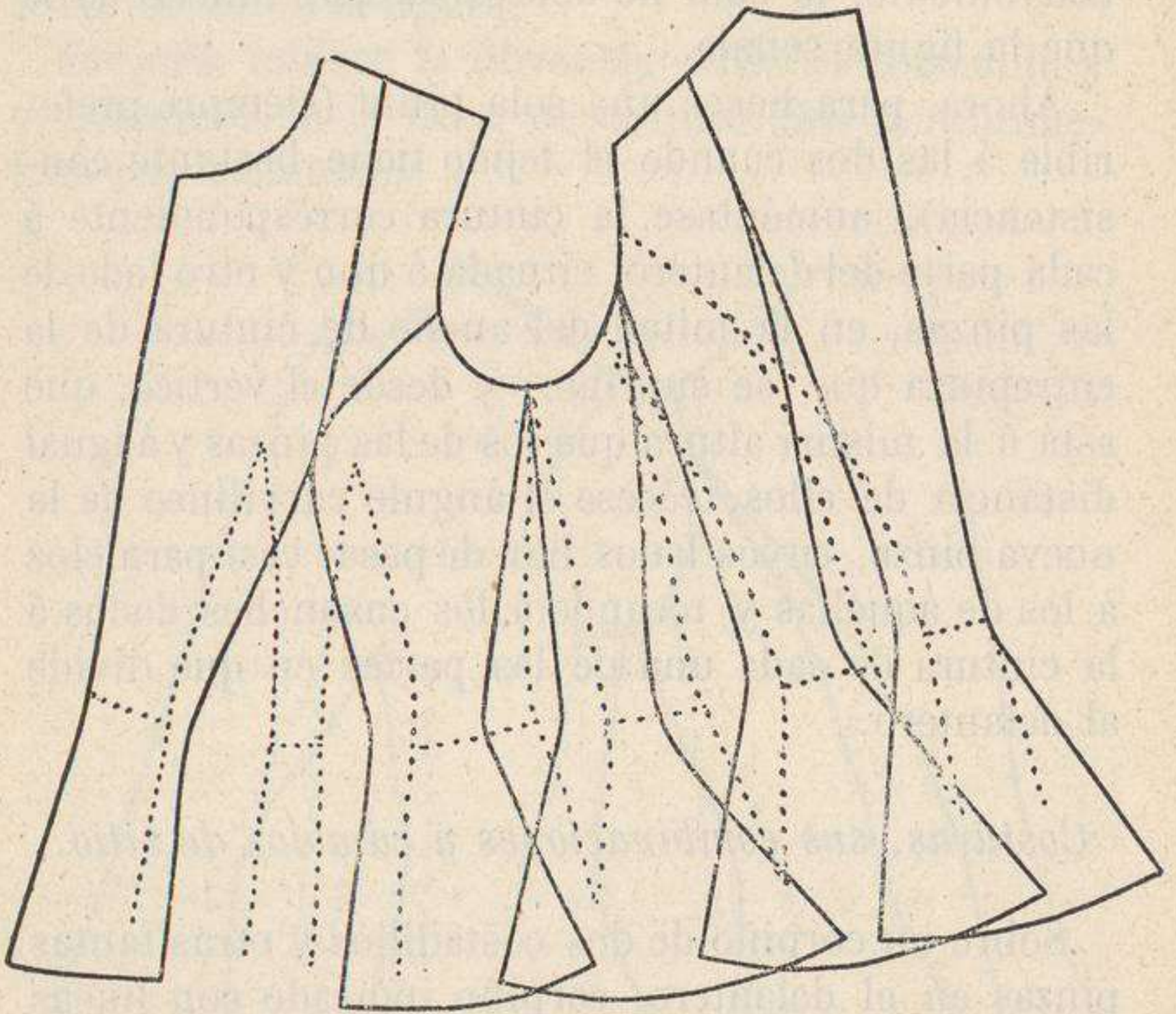


Fig. 14.

Trazado de la manga.

Principíese por unir las piezas del corpiño en la forma que indica la figura 15, y después mídase cuidadosamente la curva LPZUO'L'.

Para esto fíjase un extremo de la cinta métrica en el punto L, y por pequeñas porciones vase ajustando uno de sus bordes á la curva hasta el punto L', y anótase la extensión recorrida por dicho borde. De este modo, es decir dividiéndola en pequeños arcos, rectificase la curva lo más exactamente posible.

Después, paralelamente y á 2 centímetros, ó cuando menos á $1\frac{1}{2}$ (suponemos que la mujer sea medianamente gruesa y 42 su semicontorno alto), por encima de la tangente Z de la profundidad de sisa, se traza la U-1.

Desde el punto U médase en la curva UZL, como antes se ha hecho, un arco igual á la mitad del perímetro total LPZUOL', y el otro extremo 3 de dicho arco será punto del *talón*, ó límite superior de la línea del codo.

Para comprobar si los puntos U del delantero de sisa y 3 del talón han sido exactamente determinados, rectifíquense los arcos L-3 y L'OU, súmense sus medidas, y, si la suma es igual á la otra parte U-Z-3 del perímetro de enmangue, dichos puntos, U y 3, están bien situados.

Desde el punto 3 trácese una perpendicular *a-e-3* al lado *a* del rectángulo.

Mídase la distancia entre las paralelas *a-e-3* y U-1.

Hecho esto, dibújese la manga.

Para lo cual, á la recta 2-7 (*fig. 16*), paralela á la *a*, trácese perpendicularmente desde L' la L'-2.

En la 2-7 tómese, desde el punto 2, una distancia igual á la cuarta parte del semicontorno alto, aumentada en 1 á $1\frac{1}{2}$ centímetros (mejor $1\frac{1}{2}$, por ser preferible exceso que falta de hombrera), y se tendrá el punto 1 de la manga, punto correspondiente al U del enmangue.

Por consiguiente, siendo 42 el semicontorno y $10\frac{1}{2}$ su cuarta parte, aumentada ésta en $1\frac{1}{2}$, la distancia del punto 2 al 1 será de 12 centímetros.

Á igual distancia que del punto U, donde comienza la costura de la sangría, á la línea *e-3* del enman

gue, márquese en la 2-7 desde el punto 1 el 3, y en éste trácese á la 2-7 la perpendicular $a-3$.

Del punto 3 de la 2-7 al a tómesese una distancia igual á la mitad de la medida del enmangue (19 próximamente en este ejemplo).

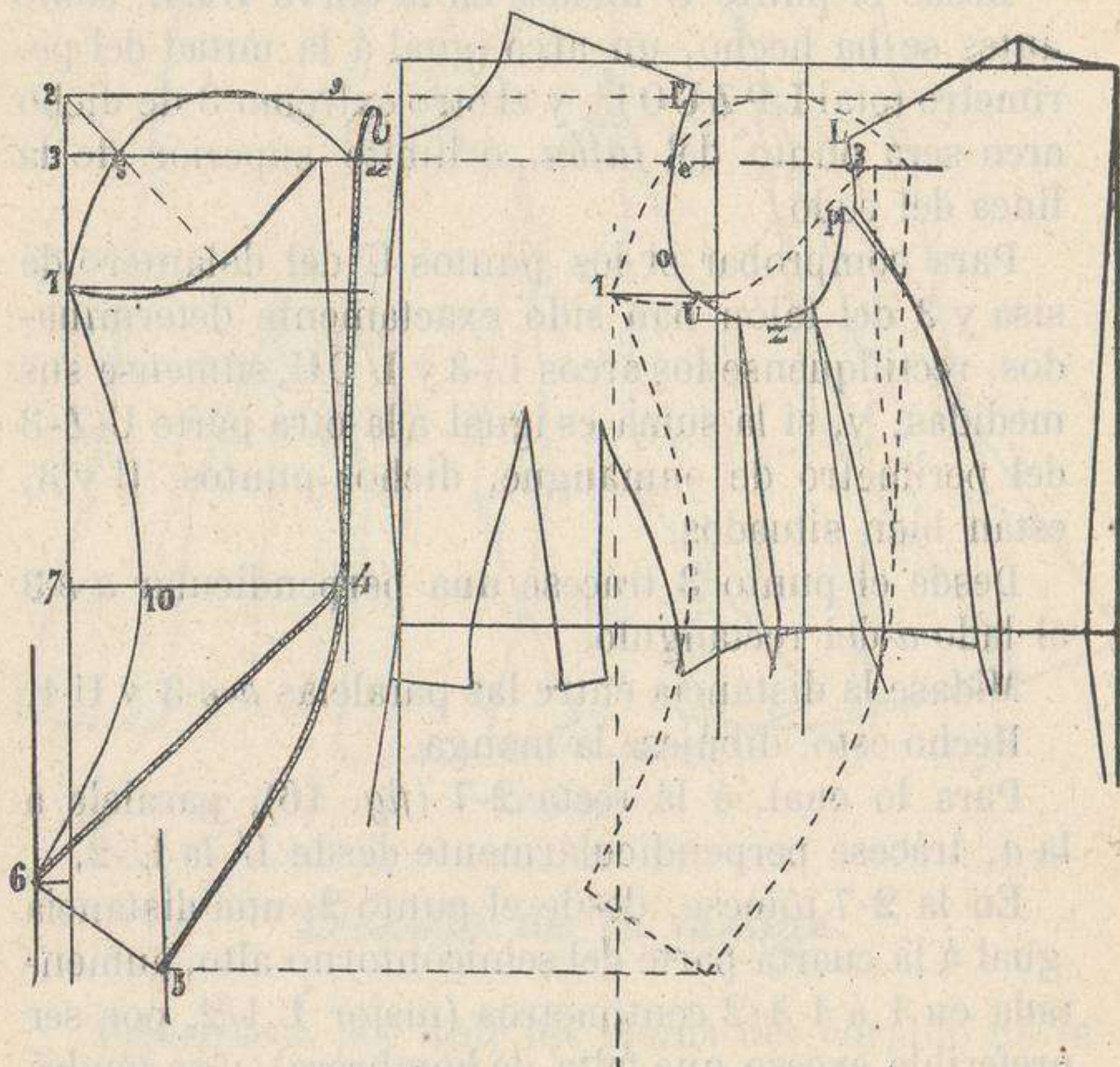


Fig. 16.

Fig. 15.

Por el punto 7, ó por otro cualquiera, pues que éste aun no está determinado, trácese á la 3- a la paralela 7-4, también de 19 centímetros.

Únanse los puntos a y 4 por una recta.

Redondéese la hombrera desde a hacia el punto medio de la 2-9, donde la curva pasa casi tangencialmente á ésta en una extensión de 4 á 5 centímetros

para descender después hasta el punto 8, que ya es del delantero de la manga, y desde aquí, disminuyendo la curvatura, hasta el punto 1.

El punto 8 pertenece á la bisectriz del ángulo en 2 y dista de este vértice unos 5 centímetros cuando, como ahora, se elige para base de la medición el semicontorno alto 42.

A distancia de 3 centímetros, á la izquierda y parte inferior de la 2-7, trácese á ésta la paralela 9; y 6 centímetros, á la derecha y parte también inferior de dicha línea, 2-7, trácese la paralela 5.

Tómense $16 \frac{1}{2}$ centímetros (ó sea la medida del encuentro) en la cinta métrica, fíjese dicha división, $16 \frac{1}{2}$, en el punto *a* y atirántese la cinta hasta el punto 4, próximamente á la altura del codo. Ahora, con un radio igual á la diferencia entre lo ya medido y el total, 76, de encuentro y manga, describase desde el punto 4 un arco, que cortará á las líneas 5 y 6 en estos puntos.

Únanse los puntos 5 y 6 por una recta, en la cual termina la bocamanga.

A la mitad de la distancia entre 1 y 6 márquese el punto 7 de la sangría y en él trácese á la 2-7 la perpendicular 7-4 del codo, en la cual se miden 5 centímetros desde el punto 7 al 10.

Describase, ahora, la curva de la sangría, haciéndola pasar por los puntos 1, 10 y 6 antes determinados. Con esto terminó el trazado de la hoja de encima de la manga.

Para trazar la de abajo, únase el punto de la *a*-3 distante 2 centímetros del *a* con el 4 por una recta, que es la parte alta de la línea del codo correspondiente á la hoja de abajo. Médanse desde el vértice del ángulo en 2, y en su bisectriz, 15 centímetros,

y á seguida describáse la curva bajera de sisa desde dicho punto situado á 2 centímetros delante del *a* hasta el 1, pasando por el hallado en la bisectriz á 15 centímetros del 2.

En lo demás, la hoja de abajo es reproducción exacta de la de encima. Por consiguiente, aparte de la sisa y porción alta de la línea del codo, basta calcar la una para tener el trazado de la otra.

Dase este mayor ancho á la hoja de encima en la parte del morcillo, porque aquí, mientras que la región posterior del brazo casi no tiene relieve, la anterior, donde el deltoides se señala fuertemente, es muy abultada.

Este trazado es el de la manga *de codo*, estrecha, casi ceñida.

IV

OTROS PATRONES

Trazado del corpiño para niños de 4 años.

Estudiado ya el del corpiño de proporciones medias, así como, en lo fundamental, el de la manga, vamos á ejecutar algunos otros trazados, eligiendo para base de medición los principales largos del talle ó las correspondientes medidas del semicontorno alto ¹.

Principiaremos por el corpiño para niños de 4 años. Sus medidas son :

- 23 1/2, largo del talle;
- 11-46, encuentro y manga;
- 13, montante;
- 26, semicontorno alto;
- 25 1/2, semicontorno centro;
- 33 1/2, largo de nuca á cadera;
- 35, semicontorno bajo.

Constrúyase el rectángulo ACBD (*fig. 17*) sobre la base BD, igual á los 26 de semicontorno alto, más 5 1/2, ó sea 31 1/2, y con el lado AB igual á los 23 1/2 del largo del talle, más 1/2, ó sea 24.

1. Véanse las tablas; páginas 12, 13, 26 y 27.

La BD divídese en los segmentos BH , igual á la mitad, 13 , del semicontorno alto, y HF igual á los $5 \frac{1}{2}$ centímetros aumentados á la medida. En los puntos H y F trácense perpendiculares á la BD , dividiendo así el rectángulo total en tres parciales, de

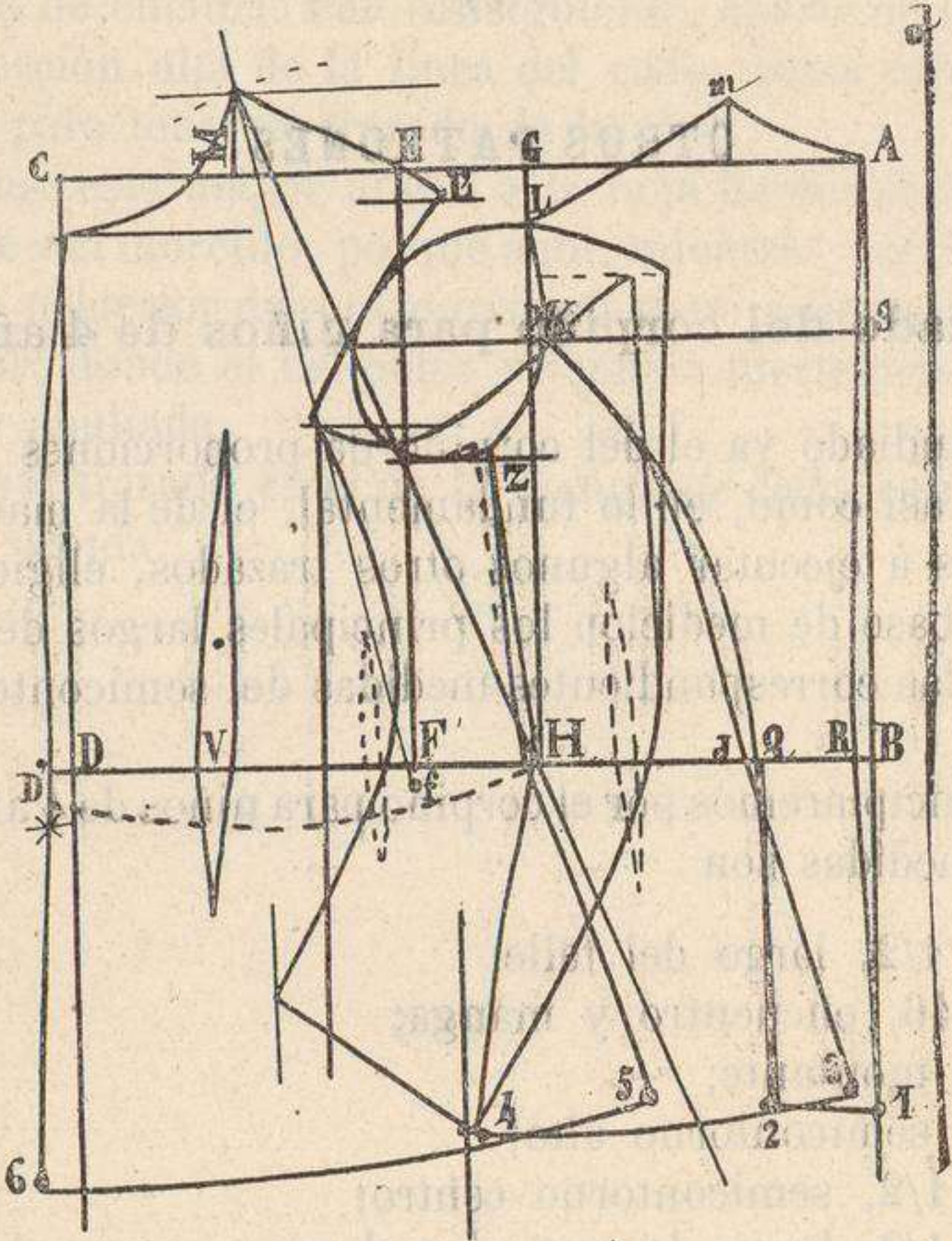


Fig. 17.

los cuales el de en medio tiene $5 \frac{1}{2}$ centímetros de base y 13 cada uno de los otros.

Réstense 3 centímetros del largo $23 \frac{1}{2}$ del talle, y del resto, $20 \frac{1}{2}$, tómese la tercera parte, $6 \frac{5}{6}$, para el segmento AS de la AB .

En el punto S trácese á la AB la perpendicular SK .

Mídase en la BD y desde B un centímetro próximamente hasta R , trácese la recta AR del entalle y, desde el punto en que corta á la SK , mídase en ésta, hasta K , los 11 del encuentro.

Prolónguese la SK hasta P en lo suficiente para dos costuras, 1 centímetro, poco más ó menos.

De P á L mídase de 4 á $4 \frac{1}{2}$ centímetros.

En la AC trácese la perpendicular m á $4 \frac{1}{2}$ de A , distancia ésta próximamente igual al tercio del encuentro más $\frac{1}{2}$ centímetro; y trácese la escotadura Am de la espaldilla.

Unanse los puntos m y L del montaje del hombro, correspondiente á la espaldilla, por una línea ligeramente curva.

Dése á la cintura RQ de la espaldilla un ancho de $3 \frac{1}{2}$ á 4 , por ejemplo, y describase el arco KQ .

Antes de pasar á hacer el trazado del delantero, advertiremos que la distancia del encuentro SK al punto A puede determinarse describiendo, desde A con un radio igual á la mitad, $\frac{1}{3}$, del semicontorno alto, un arco KG , y el punto S será aquel en que la perpendicular á la AB mida entre dicho arco y la AR lo que el encuentro anatómico.

El ancho de encuentro, ancho consignado en las tablas, páginas 12 y 13 , debe medirse desde la oblicua AR .

El vértice M de la escotadura no se determina como para los corpiños de personas ya formadas; porque, en las niñas de 4 años, el seno no abulta más que el del niño de la misma edad, ni la cintura se señala, y por consiguiente el cuerpo es tan seguido que los semicontornos alto y centro miden casi lo mismo. De aquí resulta que del delantero y costadillo disten poquísimo en la cintura y que el hombro

del delantero caiga más atrás respecto de la *CD* que en los trazados de los corpiños para mujeres.

Por consiguiente, lo mismo para niño que para niña de 4 años, el punto *M* del escote determinase del siguiente modo:

En la *AC* y distante, próximamente, el duplo de *SP*, ó sea 24, del *A* trácese la perpendicular *M* y prolónguese la *F* en $\frac{3}{4}$ de centímetro hasta *f*.

Hágase centro en *f*, y con un radio igual al largo de nuca á cadera disminuído en $4\frac{1}{2}$, ó sea 29 centímetros, describase un arco que cortará á la perpendicular que pasa por *M* en este punto, que queda así determinado.

Hallado ya el punto *M*, determinanse los *L* y *L'* de caída del hombro en la espaldilla y delantero respectivamente.

Sabido es que dichos puntos *L* y *L'* son los que en el hombro se desvían más de las horizontales *AG* y *M* respectivamente; luego, su posición será dada por la distancia á éstas. Ahora bien, la suma de las distancias entre *L* y la *AG* y entre *L'* y la horizontal que pasa por *M* es igual al $\frac{1}{4}$ del semicontorno alto, ó sea $6\frac{1}{2}$ centímetros, en las niñas de 4 años.

Sin embargo, vese con frecuencia al probar la prenda que la caída de hombros es algo mayor á esta edad. En tal caso rectificase dándole el aumento que fuese necesario.

Del total, $6\frac{1}{2}$, de caída del hombro, $2\frac{1}{2}$ corresponden á la espaldilla, y el resto, 4, al delantero.

Por consiguiente, la línea inclinada que baja desde *m* y la perpendicular á la *AG* distante de ésta $2\frac{1}{2}$ centímetros determinan por su intersección el punto *L*. Del mismo modo, bajando una perpendicular

desde el punto M y trazando por ella, á 4 centímetros del M, una paralela á la AC, el punto en que dicha paralela corte á la línea ME será el L' de caída del hombro en el delantero.

De los dos arcos en que la recta MH divide á la curva de sisa, el menor, ó sea el de la izquierda, es el delantero de sisa, cuya máxima desviación de la MH que lo subtiende, en otros términos su flecha, debe ser 1 centímetro ¹.

Desde M y en la perpendicular trazada de dicho punto á la AC médase $9 \frac{2}{3}$, ó sea el tercio, $8 \frac{2}{3}$, del semicontorno alto 26, más 1 centímetro, y tendráse la profundidad de escote. Tal profundidad, que comparada con la del patrón de semicontorno 42 pudiera parecer excesiva, no lo es, porque los niños tienen, relativamente al semicontorno alto, el cuello bastante más grueso que la mujer ya formada y de proporciones regulares ².

La profundidad de sisa está determinada por la tangente Z, que dista del punto H de la cadera unos 12 centímetros, ó sea la mitad, $11 \frac{3}{4}$, del largo del talle, más $\frac{1}{4}$ ó $\frac{1}{2}$ centímetro.

El ancho de cintura repártese de distinto modo que en el patrón de semicontorno 42. Así, la entalla de B á R es aquí 1 centímetro, como máximum.

Además, del punto Q de la espaldilla al J del costadillo no hay más de $\frac{1}{2}$ centímetro, aunque más arriba, hacia la parte inferior del omoplato, dichas piezas estén separadas en 1; porque la espalda de los niños es casi plana, cuando no algo cóncava.

1. El semiancho del pecho es dado por el trazado mismo.
2. Tal es la razón por que hemos aumentado en 1 centímetro t tercio del semicontorno alto, en este caso.

Cuando se hace un solo costadillo de la anchura que indica el trazado, embébase $1/2$ centímetro como máximo algo más arriba de la cintura, haciendo una pinza como la indicada en la figura con líneas de trazos.

La distancia del costadillo al delantero es de $1/2$ á $3/4$.

Entre el borde posterior del delantero y la gran pinza, V, hay otra más pequeña cuya desviación máxima entre sus ramas es $1/4$. La desviación máxima de las ramas de la V es $1 1/2$, pinza, V, que termina á unos 5 centímetros bajo de la recta BD, extendiéndose algo, aunque poco, hacia el vientre, que en las niñas es muy abultado, y por consiguiente no admite embebidos. Para hacer un corpiño completamente ceñido, es menester prolongar la pinza por su parte superior. En todo caso, debe inclinarse ligeramente de abajo arriba y de delante atrás, de tal modo que hacia la mitad de su largo diste igualmente de las paralelas CD y EF, equidistancia indicada por el punto marcado entre las ramas de la pinza.

Prolónguese la CD en 1 centímetro hasta D'.

Los anchos de cintura correspondientes á las diversas piezas suman en el patrón unos $28 1/2$ centímetros, mientras que aquélla sólo mide $25 1/2$. Estos 3 centímetros más son para las costuras.

El extremo inferior de la medida de aplomo, extremo indicado por un asterisco, está 1 centímetro bajo del arco HD' descrito desde M con el radio MH.

Para prolongar el corpiño más abajo de la cintura, únase el punto R con el 1 de la prolongación de AB, y en el punto K de montaje de la espalda con el costadillo trácese la perpendicular Q-2 á la BD.

Únanse por rectas el punto J con el 3 que dista

$1/2$ centímetro de la AB y el D' con el 6, separado éste $1 \frac{1}{2}$ de la CD.

La prolongación es 13 centímetros desde la cintura natural; así, el punto 1 distará 13 del B y otro tanto el 6 del asterisco.

Prolónguese el delantero en su parte posterior desde H al punto 5 casi paralelamente á la MH. Después mídanse los anchos desde el 1 al 2 de la espalda, y del 5 al 6 del delantero, súmense y hállese la diferencia entre la suma y la medida, 35, del semicontorno bajo, aumentado en 5 ó 6 centímetros. Á una distancia del punto 3, igual á esta diferencia, márquese el punto 4, que se une después con el H por una ligera curva.

Ahora sólo falta trazar la manga como la de las figuras 15 y 16, pero teniendo en cuenta que las medidas son diferentes. La parte alta de esta manga mide de ancho 13 á $13 \frac{1}{2}$, la baja $8 \frac{1}{2}$, y la flecha de la curva de sangría $2 \frac{1}{2}$.

El fondo de este trazado puede utilizarse para *jaquettes*, abrigos, etc., y para forros ó armaduras de prendas afolladas, cuerpos-blusas, etc.

Corpiño prolongado, de 32 de semicontorno alto (fig. 18).

Este corpiño es para niñas de 10 años, poco más ó menos. He aquí sus principales medidas:

Largo del talle.	29 $1/2$
Encuentro y manga.	13 $1/2$ -61
Montante	16
Semiancho de pecho	13 $3/4$
Semicontorno alto	32
Semicontorno centro	28 $1/2$

Largo de nuca á cadera. 39 $\frac{1}{2}$
 Semicontorno bajo . . . 39 á 40

Constrúyase el rectángulo $A B D C$ (*fig. 18*) de base $37 \frac{1}{2}$ (32 del semicontorno alto más $5 \frac{1}{2}$ para los embebidos, holguras, etc.), y altura 30 ($29 \frac{1}{2}$

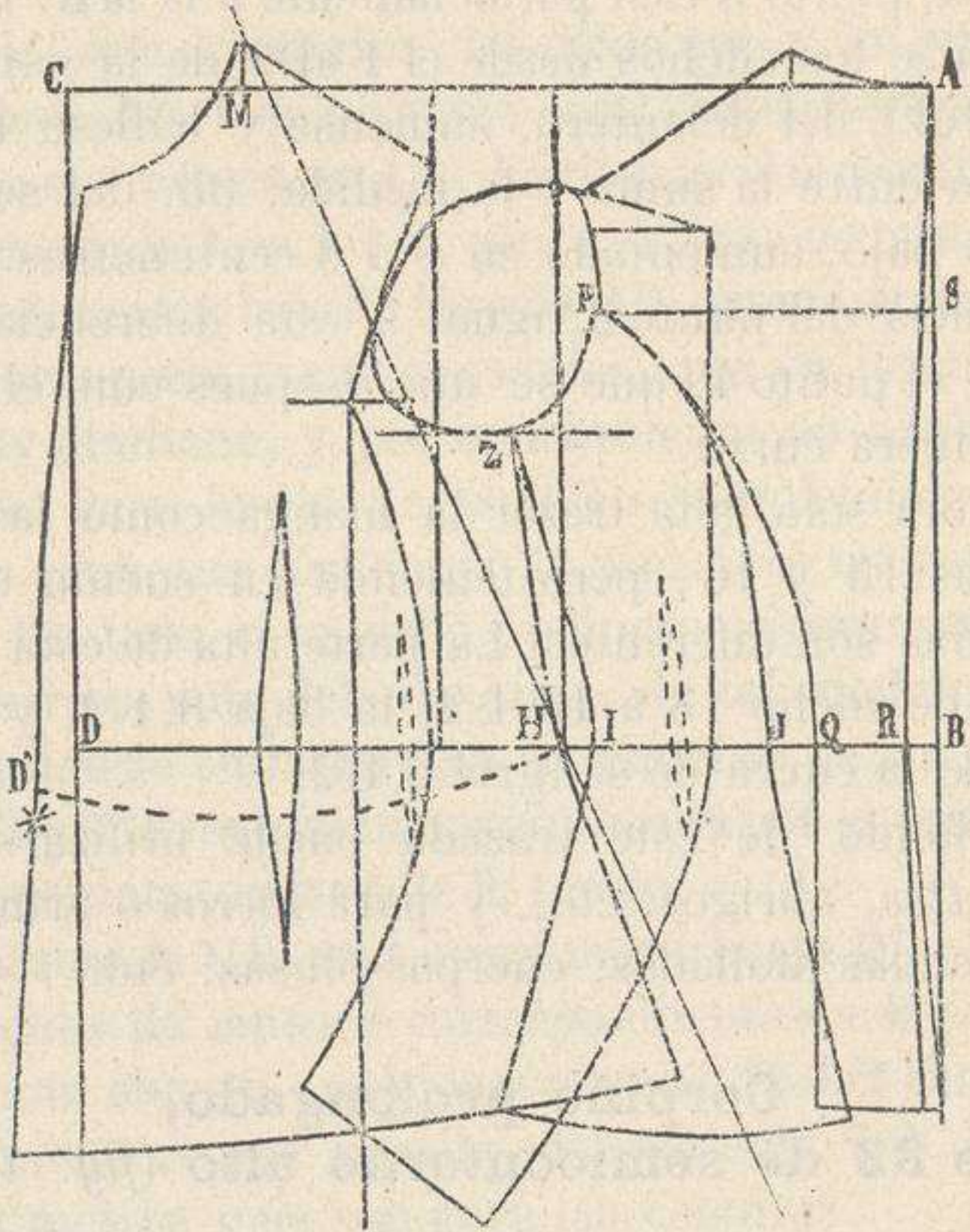


Fig. 18.

del largo de talle más $\frac{1}{2}$), y dividase en otros 3, el central con $5 \frac{1}{2}$ de base y los otros dos con 16 cada uno. Entállese 1 centímetro de B á R, y en lo de más procédase como en el trazado anterior.

El punto M del delantero dista 30 del A, ó sea el duplo de S á P.

La suma de las distancias de los hombros del de-

lantero y de la espaldilla á la horizontal que pasa por M y á la AC, respectivamente, es 8, ó sea $\frac{1}{4}$ del semicontorno alto 32, que elegimos para base de la medición.

La flecha del arco delantero de sisa á su secante MH es 1 centímetro.

La profundidad, Z, de sisa dista 15 centímetros de H, ó sea próximamente la mitad del largo del talle.

La profundidad de escotadura mide algo más de 11 centímetros (un tercio, $10 \frac{2}{3}$, del semicontorno alto, más $\frac{1}{2}$, ó sea $11 \frac{1}{6}$).

Á la edad de 10 años la cintura comienza á marcarse claramente, y por eso, del punto Q al J, la entalla necesaria llega ya á ser $1 \frac{1}{2}$ ó $1 \frac{3}{4}$, cuando no 2.

Entre el costadillo y delantero, en la cadera, la distancia de I á H es $1 \frac{1}{2}$.

El ancho máximo de la pinza del delantero es 2 centímetros.

Como á dicha edad de 10 años el vientre es aún lo más saliente del delantero, éste, en el punto D', sobresale 1 centímetro de la línea auxiliar CD.

Si el corpiño ha de ser muy ceñido, entre la gran pinza y el borde posterior del delantero hágase una más pequeña, y otra también pequeña en la mitad del costadillo. Estas pinzas, indicadas con líneas de trazos en la figura, tienen $\frac{1}{2}$ centímetro cada una en su parte más ancha.

La suma de los anchos de cintura correspondientes á las tres piezas de este patrón es $31 \frac{1}{2}$ próximamente, excediendo, por tanto, de la medida de semicontorno centro en unos 3 centímetros, que se necesitan para las costuras.

La prolongación de este corpiño mide 15 centímetros de la cintura abajo. En este sitio, es decir, á 15 centímetros de la cintura, el ancho total de la parte prolongada es 48.

El borde inferior del delantero sale 2 centímetros de la línea auxiliar CD, y el posterior prolóngase casi paralelamente á la MH.

Á esta edad la parte posterior del bacinete es relativamente menos saliente que en el ejemplo anterior (*fig. 47*), y de aquí que las prolongaciones del costadillo y espaldilla ensanchen poco hacia atrás; pero en cambio, en las caderas, tanto aquél hacia su borde anterior, como el delantero hacia el posterior, ensanchan mucho ¹.

La experiencia enseña que no es posible establecer regla fija para la repartición de los anchos en torno de una curva tan variable como la del bacinete. Por eso las ensanchas dadas en nuestros trazados no son aplicables á todos los casos. Lo mejor es cortar el patrón, en esta parte, algo más ancho que la medida y rectificar al probarlo, quitándole el exceso de ancho en la parte que convenga, la cual es bastante indeterminada, como antes hemos indicado; porque, si en una persona el mayor ancho corresponde al vientre, en otra á las caderas y en otra á la parte posterior, y sin embargo estas tres personas pueden tener la misma medida de semicontorno bajo.

En cuanto á la manga, córtese como antes se ha hecho, pero dándole ahora de 15 á 15 1/2 de ancho en la parte alta y 9 1/2 abajo.

1. En este punto, debajo del H de la cadera, la ensancha del costadillo y delantero es 9 centímetros.

Corpiño de 38 de semicontorno alto (fig. 19).

Este corpiño es para niñas de 15 á 17 años.

Sus principales medidas cuyo valor inscribimos, sin mencionarlas explícitamente, en el orden acostumbrado, son :

38-15 1/2-72-19-16 1/2-38-24-49 1/2-45 1/2 á 46.

Sobre la base BD igual al semicontorno alto aumentado en 6, total 44, constrúyase el rectángulo ABDC (fig. 19) de altura igual al largo 38 del talle, más 1/2, ó sea 38 1/2, y divídase en otros tres rectángulos, dando 19 de base á cada cual de los laterales.

Sin más que tener en cuenta que las medidas son distintas, trácese la espaldilla como la del corpiño de semicontorno 42 (fig. 8), es decir, siguiendo el mismo método.

Trácese la perpendicular M á la AC á una distancia de A dupla de la de S á P, más 2 centímetros, distancia que es $17 \times 2 + 2 = 36$, ó sea igual al semicontorno alto 38 menos 2.

Desde *f* y con un radio igual al largo 49 1/2 de nuca á cadera disminuido en los 5 3/4, que es próximamente el ancho de escotadura de la espaldilla, describase un arco cuya intersección con la perpendicular que pasa por M determina este punto.

Las caídas del hombro en la espaldilla y en el delantero suman 9 centímetros, 1/2 menos que el cuarto del semicontorno alto 38.

La altura del costadillo, ó sea la distancia entre la BD y el punto Z de profundidad de sisa, es 24, igual á la mitad del largo 38 1/2, del talle más 4 3/4. En

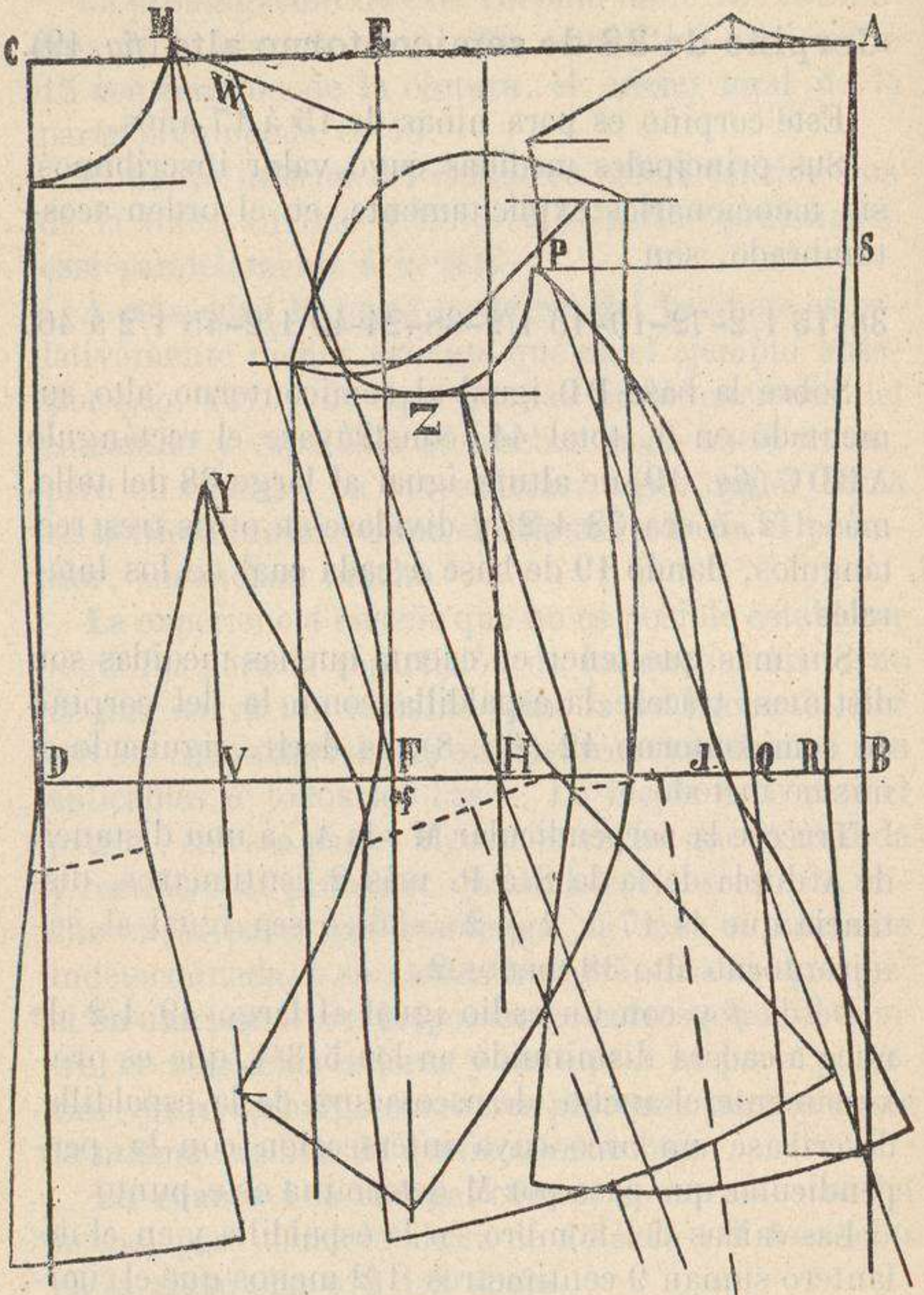


Fig. 19.

realidad es 22, midiéndola como se debe medir á desde 1 centímetro más abajo de la BD.

Desde el H al W que dista 4 centímetros del M,

trácese la WH, que indica la posición del delantero de sisa, posición que puede fijarse también por la medida del semiancho de pecho aumentada en $\frac{3}{4}$ ó 1 centímetro, que es lo necesario para dos costuras, ó por al medida de entrada de sisa, medidas consignadas en las tablas de las páginas 26-27.

La profundidad de escotadura del delantero, más la de la espaldilla, es $12 \frac{2}{3}$, ó sea el tercio del semicontorno alto 38.

Este trazado difiere por completo de los precedentes en lo que respecta á la cintura. En el de semicontorno alto 32 vimos que ésta principiaba ya á marcarse, es decir, á estrecharse con relación al pecho que, por el contrario, comenzaba á abultarse. Pues bien, dicha diferencia es cada vez mayor á medida que el semicontorno alto aumenta hasta 38 ó 39 en que es máxima. Entonces, es decir, de los 16 á 18 años, el cuerpo es más esbelto y la cintura más delgada que á ninguna otra edad. De aquí que las principales modificaciones introducidas en el trazado actual se refieran á la cintura.

Claro es que no hablamos aquí de aquellos cuerpos escurridos, casos excepcionales en que el tronco es seguido, casi cilíndrico, en que las medidas de los semicontornos alto, centro y bajo, discrepan muy poco. El patrón sacado con arreglo á éstas tiene gran parecido con los de los corpiños correspondientes á los semicontornos altos desde el 26 al 32.

Dejando á un lado dichas excepciones, lo general es que las jóvenes de 16 á 18 años, ya naturalmente, ya también porque se ajusten mucho el corsé, tengan la cintura más estrecha que á ninguna otra edad, mientras que las caderas y parte posterior del cuerpo son relativamente abultadas.

Ahora bien, de que, al crecer el semicontorno alto desde los 32 á los 38, el talle se estreche más y más, resulta forzosamente que, para adaptar el corpiño, ha de entallarse en la misma relación, haciendo mayores los intervalos de pieza á pieza en el trazado y línea de cintura, y sobre todo más ancha la pinza del delantero.

Al semicontorno alto 38 corresponde, pues, un entalle máximo. Por consiguiente, de B á R entállese 2 centímetros, de Q á J sólo $1 \frac{1}{2}$, entre el costadillo y delantero también $1 \frac{1}{2}$; total, del delantero para atrás, 5 centímetros. La curvatura de éste en su borde posterior, como la del costadillo y espaldilla en los anteriores, es grande, desde la línea BD arriba.

Réstense dichos 5 centímetros de los $44 = 38 + 6$, que tiene de largo la BD, y quedan 39 para la cintura. Pero ésta, incluyendo los 3 centímetros para las costuras, no mide más de $24 + 3 = 27$; por consiguiente, sobran $39 - 27 = 12$, que hay que embeber por la pinza del delantero en la parte correspondiente á la mayor concavidad de la cintura.

De los 12 centímetros sobrantes, la mayor parte embébase á la derecha de la perpendicular VY trazada en el punto medio de la PD. Por consiguiente, la VY, que en la mayoría de los patrones es eje de simetría de la pinza, no lo es ahora, lo cual dificulta el trazado de ésta, cuyas dos ramas han de tener, no obstante, configuración tal que, en cualquier caso, al rebatir una sobre la otra, coincidan lo mejor posible; pues que de no hacerlo así, la unión de las dos partes del delantero resultaría forzada, como retorcida, y éste con buches, fuelles y arrugas, según representa la figura 21.

El medio más fácil y exacto para que las pinzas resulten bien, cualesquiera que sean su posición y forma, consiste en trazar lo mejor posible una de las ramas y después calcarla para tener la otra.

La pinza de este trazado mide 12 centímetros de rama á rama en la cintura y sólo $9 \frac{1}{2}$ ó 10, á lo sumo, en lo más abultado del vientre.

Por lo regular, en las jóvenes de 38 de semicontorno alto, ó algo más ó menos, el bacinete, tanto en la región de las caderas como en la posterior, es relativamente bastante más voluminoso que en el vientre, y de aquí que casi toda la ensancha de las aldetas del corpiño deba dirigirse de delante atrás. El patrón de semicontorno alto 38 mide de ancho, á 14 centímetros por debajo de la cintura, $51 \frac{1}{2}$.

Cada haldilla se ensancha por igual á uno y otro lado de la línea de grandes trazos, perpendicular en el punto medio á la de trazos más pequeños, que es la de pendiente de cintura.

El trazado de la manga ejecútase de modo análogo al de la correspondiente al corpiño de semicontorno alto 42. Su ancho arriba es 18 y abajo $10 \frac{1}{2}$.

Corpiño de semicontorno alto 48 (fig. 20).

Este corpiño es para mujer fornida.

Sus medidas son :

40 - 18 - 78 - 24 - 21 - 48 - 34 - 54 54 á 55.

Constrúyase el rectángulo ABCD (fig. 20), de altura igual al largo 40 del talle más $\frac{1}{2}$ y base igual al semicontorno alto 48 más 6, ó sea 54.

Divídase este rectángulo en tres, dando 24 de base á cada uno de los laterales.

Inmediatamente después trácese á $12 \frac{1}{3}$ del punto A, es decir á un tercio del largo del talle disminuido en 3, la perpendicular SK á la AB.

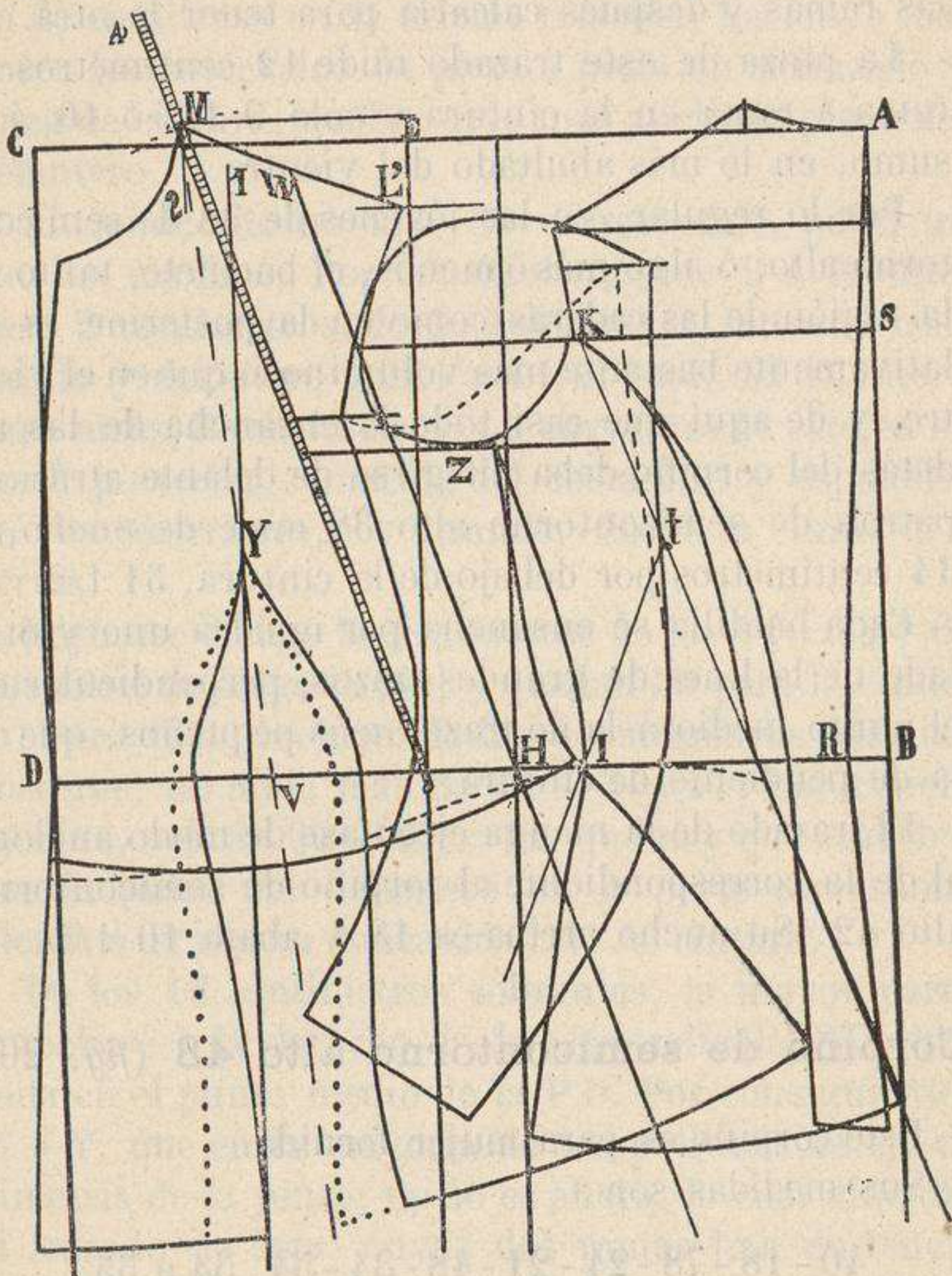


Fig. 20.

La medida de escotadura de espaldilla es 7. El vértice alto, M, del escote delantero, ó mejor dicho la perpendicular M á la AC, dista 45 centímetros del punto A y por consiguiente 9 del C, ó sea el tercio,

8, más 1 centímetro del $\frac{1}{4}$, C E, de contorno alto. El vértice bajo de escotadura del delantero, ó sea lo que algunos denominan *degolladura*, éntrase 1 centímetro respecto de la C D.

El hombro cae en el delantero y en la espaldilla 11 centímetros, ó sea una cantidad igual al $\frac{1}{4}$ menos 1 centímetro del semicontorno alto.

La recta W, trazada desde el punto medio W de la M L', fija la posición del delantero de sisa. La profundidad, Z, de ésta dista 21 del punto H, es decir la mitad, 20, del largo del talle, más 1. En la cintura entállanse, de B á R, 2 centímetros, otros 2 de la espaldilla al costadillo y 2, á veces 3, del costadillo al delantero. La abertura de la pinza del delantero mide 11 en dicho sitio y sólo 9 ó $9\frac{1}{2}$, cuando más, en el vientre y parte más voluminosa del mismo.

Este trazado es de configuración retrepada y, por consecuencia, relativamente estrecho, como se ve, hacia la región escapular, subiendo hasta muy arriba de la pinza formada entre el costadillo y la espaldilla.

Pasemos á determinar la abertura máxima de la pinza delantera.

La base B D del rectángulo mide.	54
De los cuales quitamos por los referidos entalles	6
Restan pues.	48
Pero la medida de cintura es 34 más 3 para las costuras, igual.	37
Por consiguiente, sobran.	11

que hay que embeber por la pinza del delantero, en la cintura.

À 14 centímetros debajo de ésta, el delantero sobresale 2 de la CD, y la campana del enfalde mide de 59 á 60, ó sea lo que el ancho del rectángulo auxiliar, más 5 ó 6 centímetros.

Por lo muy desviado que está de la *tI*, vese que el vuelo del costadillo en la cadera es poco; pero, en cambio, el del delantero es grande, ensanchando mucho á la derecha de la *WH*. Claro es que los ensanches pueden repartirse de distinto modo que lo están en la figura 20, siempre que se los adapte á la curvatura del bacinete. La cuestión está en que el ancho total no exceda en la línea del semicontorno bajo de la medida de ésta más 5 ó 6 centímetros para los embebidos.

Como se ve, en el delantero hay trazadas dos pinzas; el contorno de una es continuo, el de la otra de puntos. El eje de ésta es la perpendicular *Y-1* en el punto medio de la *BD*, y el de la otra la línea *YV* de trazos que pasa de arriba abajo y de delante atrás, cortando oblicuamente á la *BD*.

La forma de la prenda, cualesquiera que sean sus medidas, exige, en ocasiones, replegar de distinta manera el delantero, ó sea variar la dirección de la pinza y con ésta la de su eje de simetría, que, por consiguiente, no siempre es perpendicular á la base *BD* del rectángulo. Tal se hace, por ejemplo, en las chaquetas y *jaquettes de puntas*, es decir cuyos delanteros son cóncavos en su redondeo, ó sea en su borde inferior; pues que de ser vertical la pinza, ésta vendría á cerrar por abajo en el mismo borde, lo cual se evita inclinándola de alto abajo y de delante atrás, como lo está la de contorno lleno y su eje *VY*.

Cualquiera de las dos pinzas que se emplee, tanto en su corte como en su montaje, debe cuidarse de que

las ramas sean perfectamente simétricas respecto del eje que se elija.

Por consiguiente, si se entalla el delantero siguiendo la dirección de la Y-1, las ramas han de ser cortadas y montadas como indica la pinza contorneada por

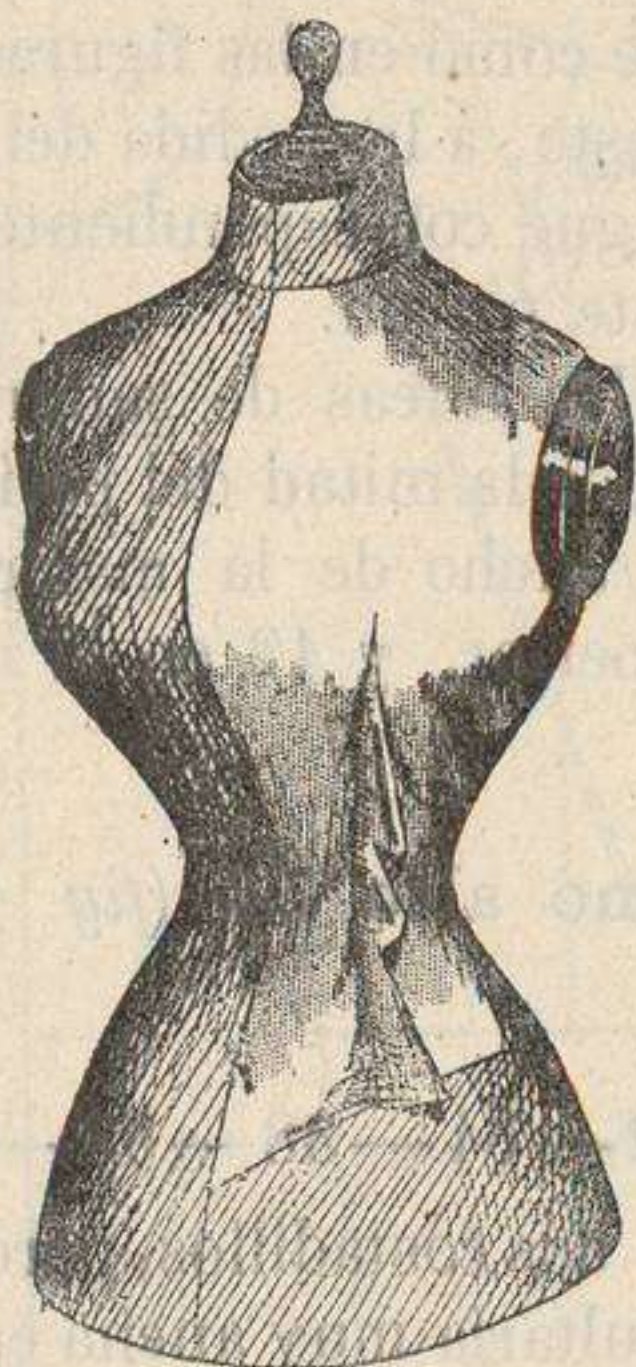


Fig. 21.

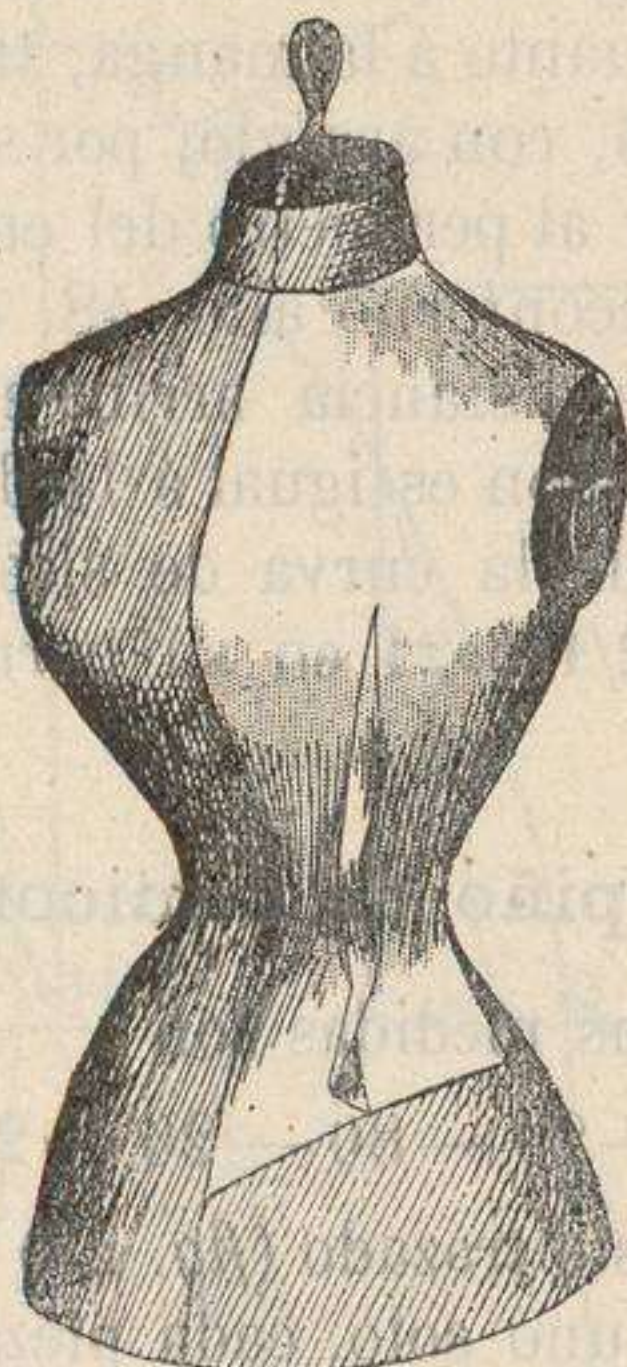


Fig. 22.

puntos, mientras que, según la YV, el corte y montaje es el indicado por la pinza de contorno lleno.

Supóngase que la rama izquierda de la pinza fuese la de contorno lleno y la derecha la de contorno de puntos y que al montarlas se replegase el delantero según la Y-2, ó bien que la curvatura de la rama izquierda fuese mucho menor que la de la derecha, la prenda resultaría con buchetas y fuelles, como indica la figura 21.

No basta, pues, que ambas ramas tengan la mis-

ma curvatura; es necesario además que la pinza sea simétrica respecto de un eje, ya sea el Y-1, ya el Y-2.

Cogida ó montada la pinza con alfileres ó hilvanada, con toda la tela sobrante fuera, es necesario que el pliegue resulte recto, sin torsión alguna, como en la figura 22.

Cuanto á la manga, trázase como en las figuras 15 y 16, con arreglo, por supuesto, á la medida del largo y al perímetro del enmangue correspondientes al semicontorno alto, 48, de este patrón.

La distancia arriba entre las líneas de sangría y del talón es igual á la dada por la mitad del perímetro de la curva de sisa; el ancho de la manga es $20 \frac{2}{4}$ ó 21 en su parte superior, y 12 en la inferior.

Corpiño de semicontorno alto 54 (*fig. 23*).

Sus medidas son :

41 — 20 — 80 — 26 — $22 \frac{1}{2}$ — 54 — 38 — 55 — 63.

Este trazado (*fig. 23*) tiene dos costadillos, porque, con uno solo, cada pieza resultaría muy ancha en la cintura y no se adaptarían tan exactamente á ésta como compartiendo la anchura con más.

De todas suertes, si se quisiera de uno solo ó de más que dos, podría transformarse el patrón como indican las figuras 13 y 14.

La altura del rectángulo CB (*fig. 23*) es $41 \frac{1}{2}$, ó sea el largo 41 del talle más $\frac{1}{2}$ centímetro; su base mide 60, tanto como el semicontorno alto más 6.

Hállese el tercio del largo menos 3 del talle, y á esta distancia, $\frac{41 - 3}{3} = 12 \frac{2}{3}$, del punto A trázase á la AB la perpendicular SK.

Advertiremos aquí que siempre que, el punto de intersección del montante y encuentro pertenezca á esta línea, no es necesario aumentar ni disminuir la

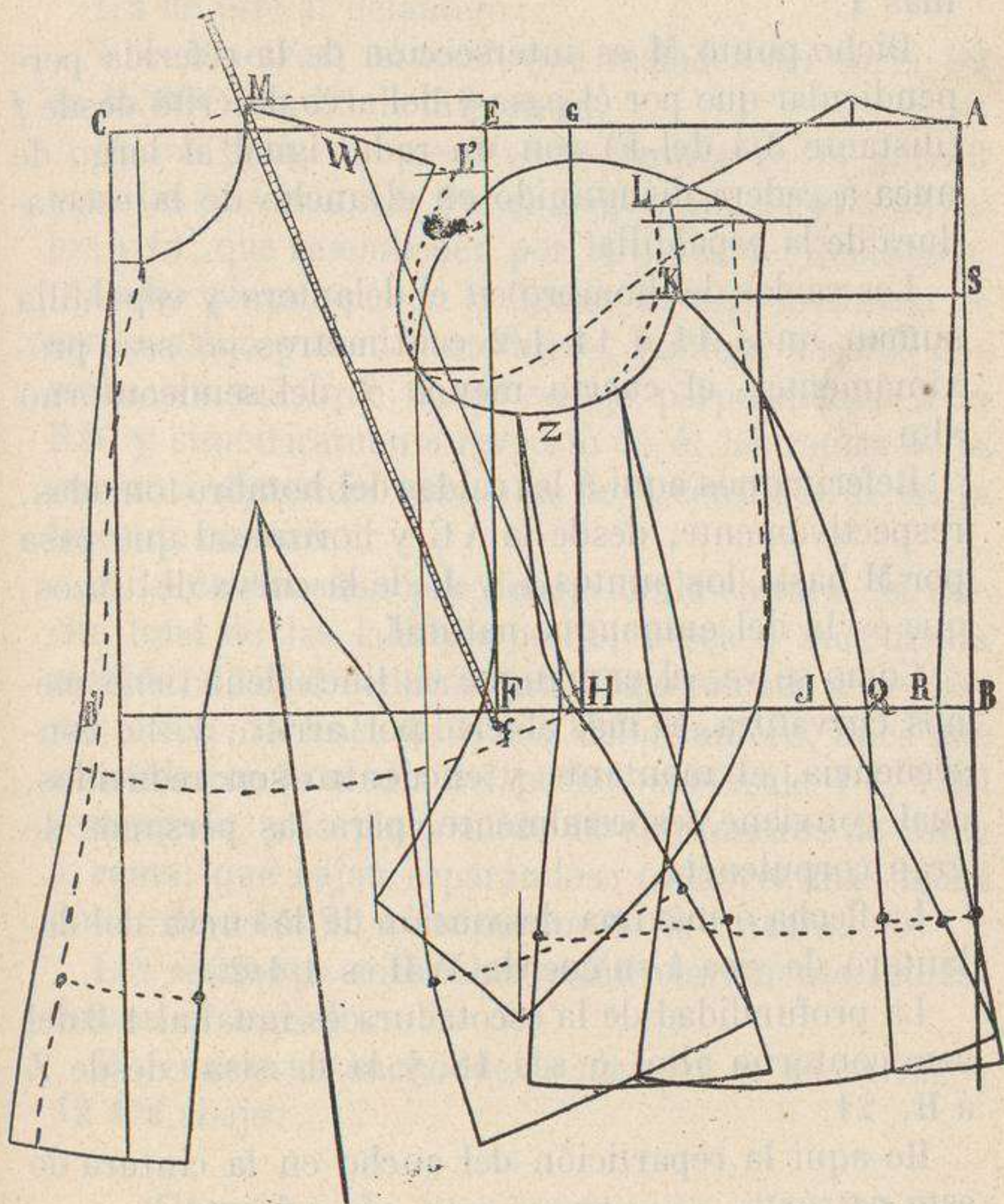


Fig. 23.

caída ó pendiente del hombro, como más adelante en el capítulo v, se demostrará.

La escotadura de la espaldilla mide $7 \frac{1}{2}$ centímetros.

La perpendicular trazada por M á la CE dista 50 centímetros del punto A y, por consiguiente, 10 del C, distancia ésta igual al tercio del segmento CE, más 1.

Dicho punto M es intersección de la referida perpendicular que por él pasa y del arco descrito desde f (distante $\frac{3}{4}$ del F) con un radio igual al largo de nuca á cadera disminuido en el ancho de la escotadura de la espaldilla.

Las caídas del hombro en el delantero y espaldilla suman unos 11 á 11 $\frac{1}{2}$ centímetros, ó sea, próximamente, el cuarto menos 2 del semicontorno alto.

Referímonos aquí á las caídas del hombro tomadas, respectivamente, desde la AG y horizontal que pasa por M hasta los puntos L y L' de la curva de trazos, que es la del enmangue natural.

Como se ve, el enmangue de línea llena tiene menos curvatura, es más abierto por arriba, y, en consecuencia, el montante y encuentro son reducidos, cual conviene, especialmente, para las personas de gran corpulencia.

La flecha ó máxima desviación de la curva del delantero de sisa á su cuerda WH es 1 $\frac{1}{2}$.

La profundidad de la escotadura es igual al $\frac{1}{3}$ del semicontorno alto, ó sea 18, y la de sisa, desde Z á H, 21.

He aquí la repartición del ancho en la cintura de este patrón:

El delantero sale del rectángulo 2 centímetros en la línea de la cintura. Por consiguiente, esta línea mide, de B á D', $60 + 2 = 62$.

Entállanse:

2 centímetros de B á R;

2 desde el Q de la espaldilla al J del primer costadillo;

2 1/2 del primero al segundo costadillo;

1/2 de éste al delantero;

7 centímetros, en total, que restados del ancho 62 de la BD' dan 55 de diferencia.

Ahora bien, la medida de cintura es 38, más 3 para las costuras, 41. Por consiguiente, de 41 á 55 sobran 14, que se embeben por la pinza del delantero.

Dicha pinza, que en la figura 23 está inclinada de arriba abajo y de delante atrás, pudiera hacerse derecha sin más que trazar su eje perpendicular á la BD' y simétricamente respecto de él las ramas de la curva, á distancia cada una de 7 centímetros en la línea de cintura.

Á 14 centímetros por debajo de la cintura, el ancho total de las faldillas es 69, ó sea 6 más que la medida, 63, del semicontorno bajo tomada á la misma altura; la línea de trazos del delantero, línea que coincide con la media del pecho, sobresale 4 1/2 del rectángulo, y la pinza mide 16 centímetros de rama á rama, que bajan separándose cada vez más hasta distar 20 á los 25 centímetros de la cintura.

Las restantes ensanchas están claramente indicadas en el trazado.

En cuanto al ancho de la manga, es 24 arriba y 12 1/2 abajo.

Corpiño de semicontorno alto 60

(figs. 24 y 25).

Sus medidas son:

39 - 21 1/2 - 80 - 27 - 24 1/2 - 60 - 52 - 53 - 83.

El talle es relativamente corto, la conformación

algo cargada de espaldas, los hombros altos y fornidos, como representa la figura 24, cuya chaqueta



Fig. 24.

es la del patrón que vamos á trazar.

Constrúyase el rectángulo *C B* (*fig. 25*), de altura igual al largo 39 del talle más $\frac{1}{2}$, ó sea $39 \frac{1}{2}$, y de base igual al semicontorno alto 60, más 6, ó sea 66.

Divídase, como siempre, en tres, con 30 de base cada uno de los laterales.

Á 12 del punto *A*, distancia igual á la tercera parte del largo del talle disminuido en 3, trá-

cese la perpendicular *SP* á la *AB*; y, por *P*, paralelamente á *SA*, la *PL* igual á la mitad, 6, del segmento, *SA*.

De *S*, punto en que la *AR* corta á la *SP*, hasta la línea de trazos *PL* hay $21 \frac{1}{2}$, pues que *SP* es el ancho de encuentro; pero éste se reduce en $\frac{1}{2}$, que es lo que dista *P* de la línea llena paralela á la *PL* de trazos. Dicha disminución del encuentro obedece á la

necesidad de sisar el enmangue en su parte superior para facilitar los movimientos del brazo y dar soltura á la prenda, que cae con más naturalidad. Claro es que al disminuir el encuentro disminuye el mon-

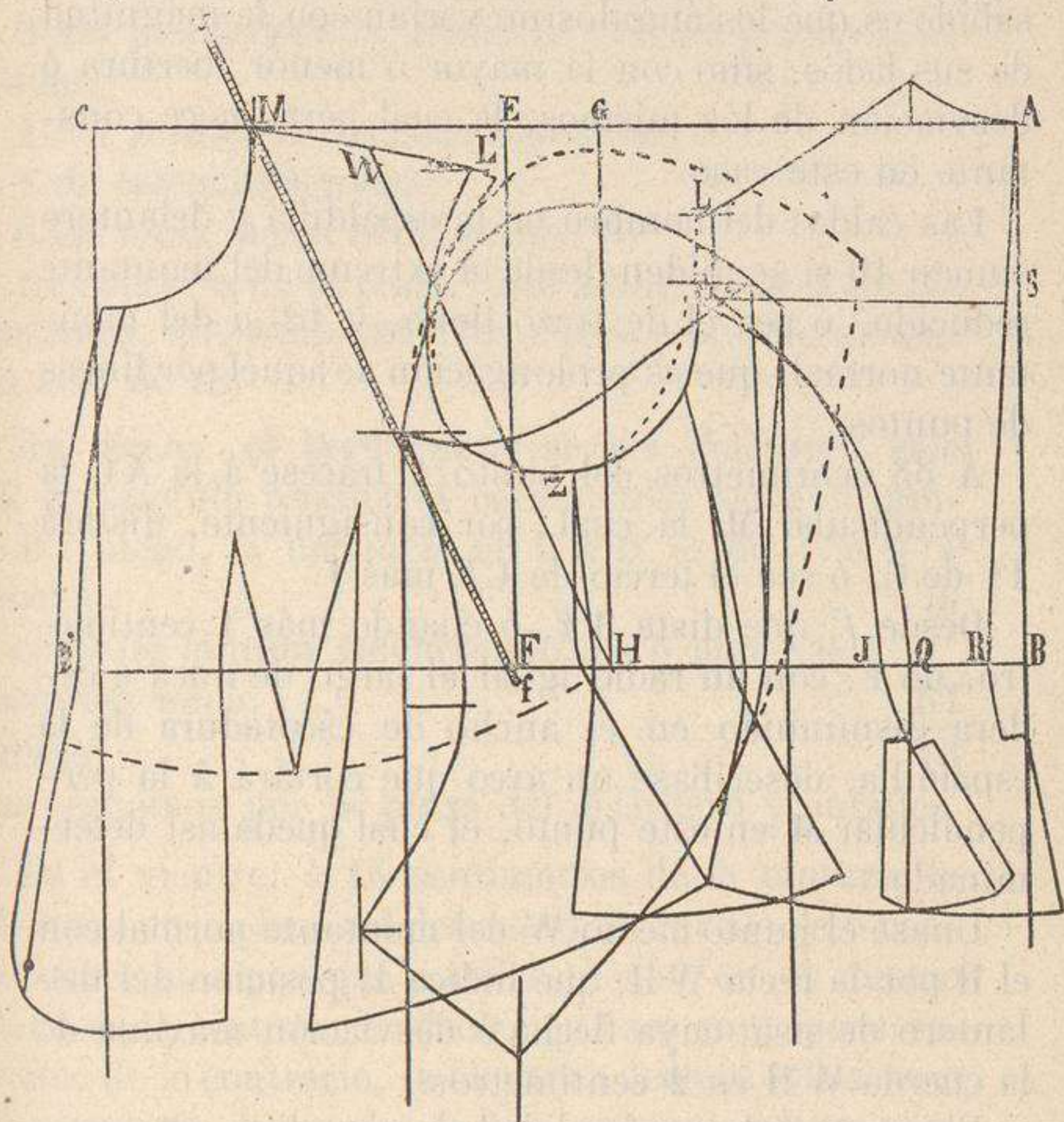


Fig. 25.

tante, lo cual no obsta, pues que si bien éste aumenta con la corpulencia, no es tanto que discrepe mucho del de una persona de medianas proporciones, como se puede observar en la figura 26.

Proporcionalmente al montante disminuyen las

alturas ó distancias de L á A G y de L' á la horizontal en M, es decir, lo que denominamos caídas del hombro, pero no la inclinación, la pendiente de éste, ó sea el ángulo que forma con la horizontal; pues sabido es que los ángulos no varían con la magnitud de sus lados, sino con la mayor ó menor abertura ó desviación de los mismos, la cual permanece constante en este caso.

Las caídas del hombro en la espaldilla y delantero suman 10 si se miden desde el extremo del montante reducido, ó sea el de trazo lleno, y 12 si del montante normal, que es prolongación de aquél por líneas de puntos.

Á 55 centímetros del punto A trácese á la AC la perpendicular M, la cual, por consiguiente, distará 11 de C, ó sea el tercio de CE más 1.

Desde *f*, que dista $\frac{3}{4}$, ó cuando más 1 centímetro, de F, con un radio igual al largo de nuca á cadera disminuído en el ancho de escotadura de la espaldilla, describase un arco que cortará á la perpendicular M en este punto, el cual queda así determinado.

Unase el punto medio W del montante normal con el H por la recta WH, que indica la posición del delantero de sisa, cuya flecha ó desviación máxima de la cuerda WH es 2 centímetros.

El punto Z de profundidad de sisa dista 15 centímetros del H.

La profundidad de escotadura del delantero, mas el ancho de la de espaldilla, suman 20 centímetros, ó sea lo que el tercio del semicontorno alto. Este escote es el natural, es decir, el medido alrededor del pescuezo en su nacimiento, para prenda de cuello alto abotonada hasta arriba.

Éntrese el vértice bajo de la escotadura ¹ del delantero 1 centímetro en el rectángulo.

La distribución del ancho en la línea de cintura es:

2 centímetros entallados de B á R;

2 del punto Q de la espaldilla al J del primer costadillo;

1 del primer al segundo costadillo;

1 de éste al delantero;

6 en total, hasta el delantero.

La abertura de la pinza ² del delantero es 7 en dicha línea, que sumados á los entalles anteriores dan un total de 13.

En efecto, el borde anterior del delantero sale del rectángulo auxiliar 4 centímetros hasta el punto D'; luego, la distancia de B á D' es $60 + 6 + 4$ igual á. 70
y como la cintura (incluyendo los 5 para las costuras) mide. 57
sobran. 13
que quitamos por la pinza del delantero y entalles.

En el vientre, á 15 centímetros de la cintura, la abertura de la pinza del delantero no excede de 6 centímetros, siempre que aquél esté casi en el mismo plano de la cintura, es decir, que sea muy poco saliente; de lo contrario, la abertura decrece hasta anularse cuando la conformación es sumamente ventruda.

1. En este patrón no figura la solapa que es necesario añadir desde la línea media del pecho, así como alzar algo la encoilladura en su parte delantera.

2. Si el pecho es prominente, la pinza del delantero puede tener mayor abertura (véanse la figura 42 y siguientes, así como la 31, de cinturas muy gruesas).

Á dicha distancia de 15 centímetros de la cintura, bajo ésta, el ancho del patrón es 89, ó sea lo que mide el semicontorno bajo, más 6.

El recruzamiento del costadillo y delantero y de los costadillos entre sí es 10 centímetros próximamente, el del costadillo y espaldilla 4, poco más ó menos, á 18 de la cintura, en la espalda.

La prolongación del delantero desde la cintura abajo mide 20 centímetros. Á 15 de ésta, y en donde se indica por un punto, la línea que en el delantero coincide con la media del pecho pasa 9 centímetros á la izquierda de la vertical C.

Terminando en punta la entrepinza, hemos hecho la pinza en forma de M. Pero esta forma no es esencial; puede dársele cualquier otra.

Cuanto á la manga, su ancho es 28 arriba y 13 1/2 abajo. Á causa de haber reducido el encuentro, la amplitud del enmangue es mayor y por consiguiente la de la manga en su parte alta. La dibujada con líneas de trazos es algo afollada.

Para mostrar gráficamente las diferencias entre los patrones de distintas medidas, empezamos por comparar (*fig. 26*) los de semicontornos altos 60 y 42. Como se echa de ver, mientras que los bordes de las espaldillas son casi paralelos, así como los de respectivos costadillos, los de los delanteros difieren notablemente, sobre todo en la parte del vientre y sitio de la pinza. El delantero del patrón de semicontorno 60 es próximamente 7 centímetros más ancho en su faldilla anterior y lo mismo en la posterior. También discrepan mucho por la forma, especialmente en la cintura.

Los otros diagramas (*figs. 27 y 28*) señalan las relaciones existentes entre diversos patrones. Así, el

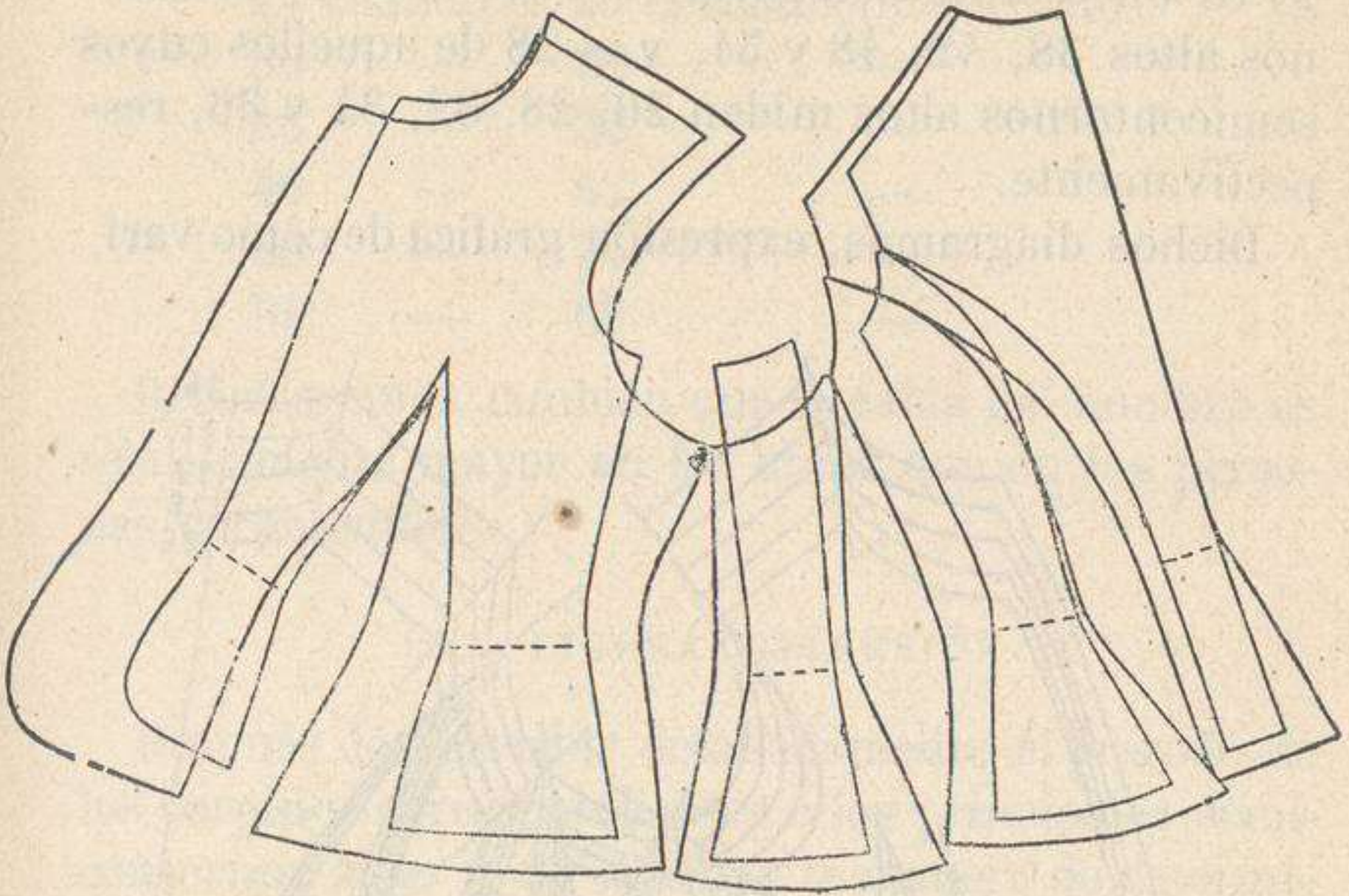


Fig. 26.

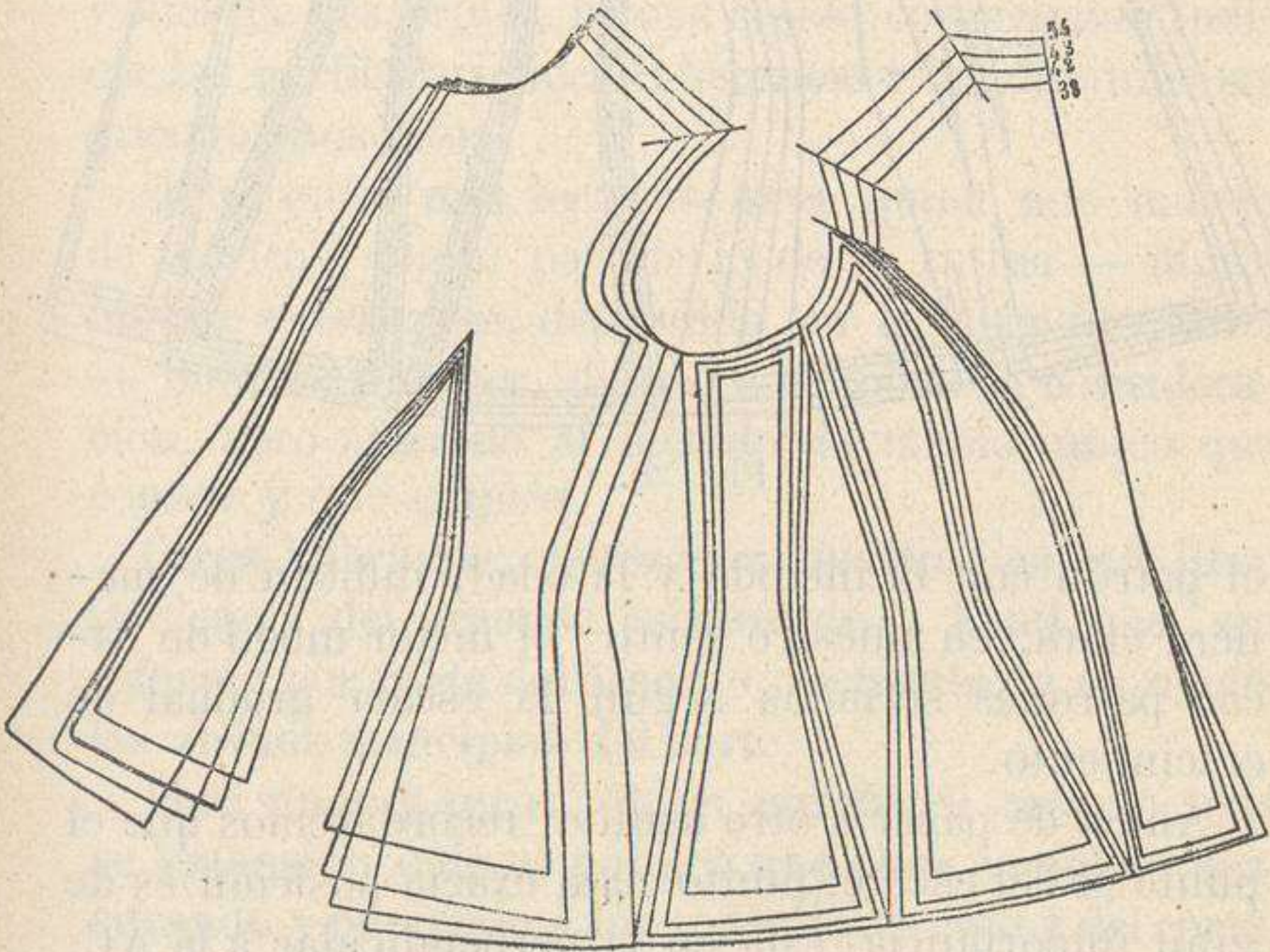


Fig. 27.

27 es un estudio comparativo de los de semicontornos altos 38, 42, 48 y 54, y el 28 de aquellos cuyos semicontornos altos miden 26, 28, 32, 34 y 36, respectivamente.

Dichos diagramas, expresión gráfica de cómo vari

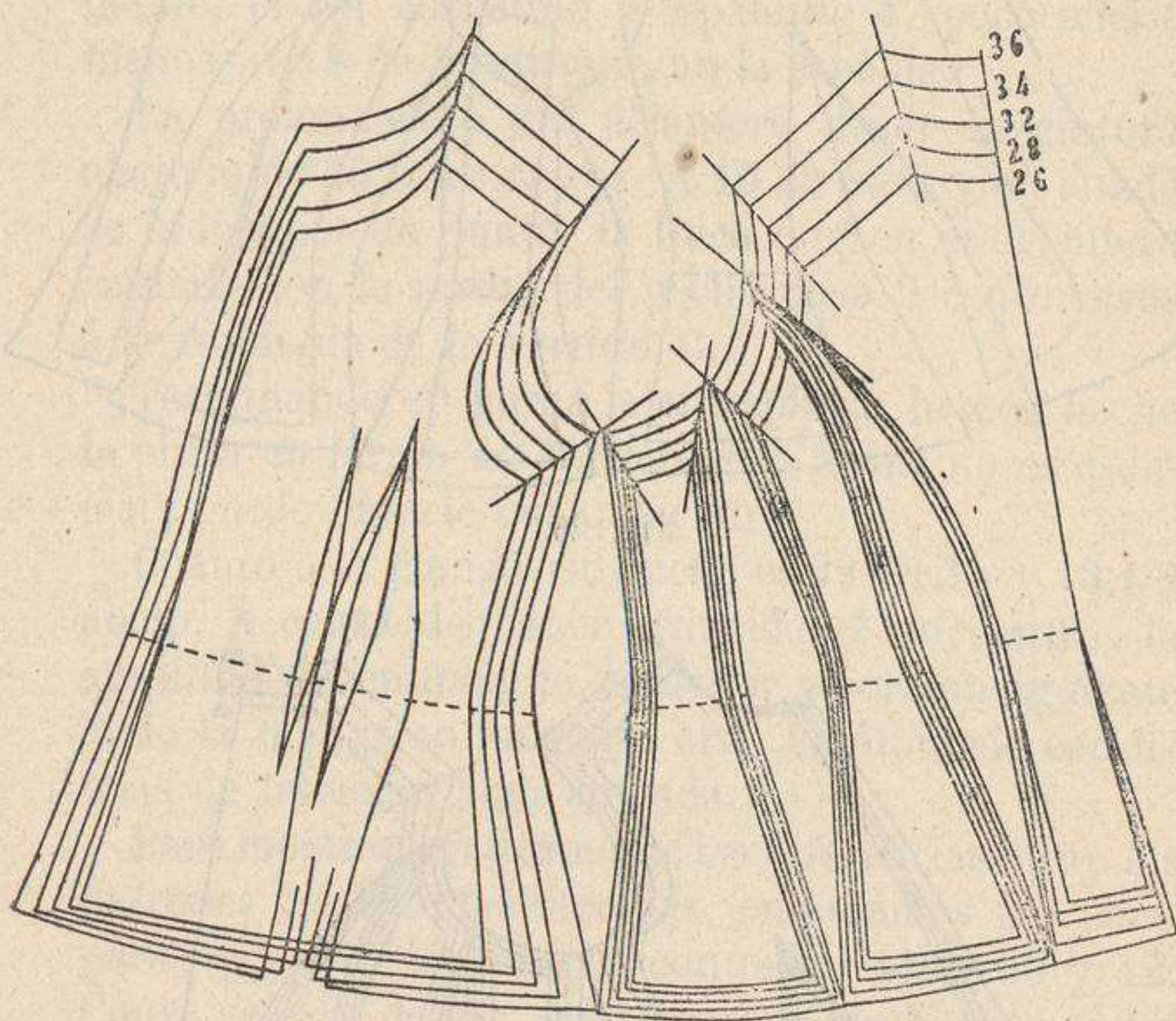


Fig. 28.

el patrón con la medida y la edad, indican de manera clara, en nuestro sentir, el mejor modo de sacar patrones seriados según la escala gradual de crecimiento.

Antes de pasar á otro asunto, recordaremos que el punto M del escote, punto cuya exacta posición es de gran importancia, está en la perpendicular á la AC, perpendicular distante del punto A de nuca :

24	cuando es	26	el semicontorno	alto.
30	—	32	—	—
36	—	38	—	—
40	—	42	—	—
50	—	54	—	—
55	—	60	—	—

Recordaremos también que la caída del hombro es relativamente mayor en los niños que en las personas corpulentas.

UNA LIGERA DIGRESIÓN

Después de describir detalladamente el trazado de los corpiños correspondientes á los principales semicontornos altos y de exponer la manera de determinar sus diferentes líneas, que varían con la forma del cuerpo, así como ésta con la edad y diversos períodos de desarrollo, hemos creído conveniente indicar las particularidades inherentes á los distintos semicontornos altos.

Quizá entre mis lectores haya quien nos moteje de teóricos, algún partidario de la rutina — algún obrero esterilizado, deprimido por la labor incesante — hombre ó mujer, digno, sin duda, de consideración, pero aferrado al método de tanteo, único que conoce y que emplea.

Otros habrá que, perezosos, busquen en este libro la ciencia del práctico esclarecido y hábil que, sin esfuerzo por parte del alumno, inculcarse en su mente los arduos principios del corte.

Para unos y otros, quien enseñe el arte en toda su extensión ó dé al público una obra completa descifrando y poniendo á luz todos los secretos del corte, es un ser superior, cuyas disertaciones, por lo muy

sabias, parécenles abstrusas é imposibles de entender, en razón á que los que así piensan no ponen nada de su parte para comprenderlas, sin reflexionar que, para saber, es menester aplicarse, trabajar. De no hacerlo así el alumno, ¿pudiera el matemático inculcarle los sublimes conceptos de la ciencia que enseña?

¿Pensáis que el catedrático, por no fatigar vuestra inteligencia, ha de eliminar de su programa lo que pudiera ser difícil de entender? Y, sin embargo, este profesor no ignora lo que exige la didáctica, pues que él mismo para ponerse en condiciones de enseñar ha tenido que estudiar mucho.

Del mismo modo pretendemos dar á conocer lo que á fuerza de incesante observación, paciencia inagotable y constancia sin límites hemos aprendido por nosotros mismos; pero, los esfuerzos y desvelos de un hombre de nuestra clase son, generalmente, objeto de crítica apasionada, emponzoñada, malévola, hecha por detractores casi siempre tan ignorantes para juzgar con acierto como impotentes para hacer nada mejor.

La mayoría de los que escribieron sobre el arte que profesamos sólo produjeron obras *simplicísimas*, precisamente porque no sabían más. Tratar de cualquier materia con profundo conocimiento de la misma, exponerla en todo su alcance, con claridad, metódicamente, en términos sencillos y de una manera compendiosa es el *desideratum* del autor que quiere hacer grata é instructiva la lectura de sus obras. Pero escribir una obra, un *Tratado del corte*, por ejemplo, en diez páginas, con uno ó dos trazados por junto, es imposible, porque el asunto es sumamente complejo.

A los que no temen ser humillados porque el arte ó la ciencia progresen, ni por la mayor inteligencia de sus compañeros de profesión; á los estudiosos, ávidos de profundizar más y más en los arcanos de la ciencia para llevar los conocimientos adquiridos á la práctica y mejorarla, á éstos nos dirigimos para decirles: En pocos años nuestra profesión vendrá á ser, á pesar de los rutinarios, una de las que cuenten en su seno mayor número de personas inteligentes, muchas que, con gran caudal de conocimientos adquiridos tras de penoso estudio y observación constante, no se complacerán en denigrar sistemáticamente á los que investiguen, á los que inventen, á los que consagren su vida ¹ al perfeccionamiento de lo ya conocido ó al descubrimiento de nuevas verdades útiles á nuestra profesión.

Así, deseando prestar un servicio á aquellos de nuestras colegas capaces de comprender el fin que nos proponemos con esta obra, fin que consiste en poner al alcance de todo el mundo los arduos y múltiples conocimientos que exige el corte, los métodos más fáciles y cómodos para ejecutarlo con perfección; deseosos, repetimos, de prestar tal servicio, proseguiremos sin desfallecimientos nuestra empresa, con la esperanza, bien fundada, de que el lector, después de estudiar la presente obra, rica en elementos técnicos, ó mejor dicho completa, verá realizada su aspiración, el ensueño que perseguimos nosotros mismos, lo que ambicionamos, el de ser contados, en no remoto día, entre los precursores del Arte del porvenir.

1. Diremos aquí, muy alto, que nosotros nos contamos entre éstos.

No obstante la rutina, á pesar de lo muy arraigadas que están ciertas ideas retrógadas, se puede afirmar que un tal, que actualmente se tiene por buen cortador, no pasará de ser, en tiempo más ó menos próximo, una medianía; porque también el público va siendo cada vez más inteligente. El progreso modificará ó cambiará por completo los procedimientos hoy en boga, y so pena de ser arrollados por él, de quedar rezagados, es menester investigar con más ahinco hasta poseer la verdad completa. Por consiguiente, nada de tenacidad... sino en el estudio.

V

DE LAS CONFORMACIONES

ADAPTACIÓN DE LOS PATRONES NORMALES Á LAS CONFORMACIONES ANÓMALAS

El busto de la figura 29 es cargado de espaldas, dorso sumamente arqueado, región del omoplato muy prominente y pecho relativamente hundido.

La línea de cintura, en vez de ser paralela al suelo, sube oblicuamente de atrás adelante, según la línea *ab*, mientras que la *cd*, de la escotadura, excesivamente alta por detrás, desciende mucho hacia delante, acusando por consiguiente una espalda muy alta respecto del pecho, que es deprimido.

Efectivamente, en este caso, la medida del largo del talle, comparada con la del largo del delantero, es mucho mayor que en las conformaciones regulares.

En el trazado hecho con arreglo á las medidas de

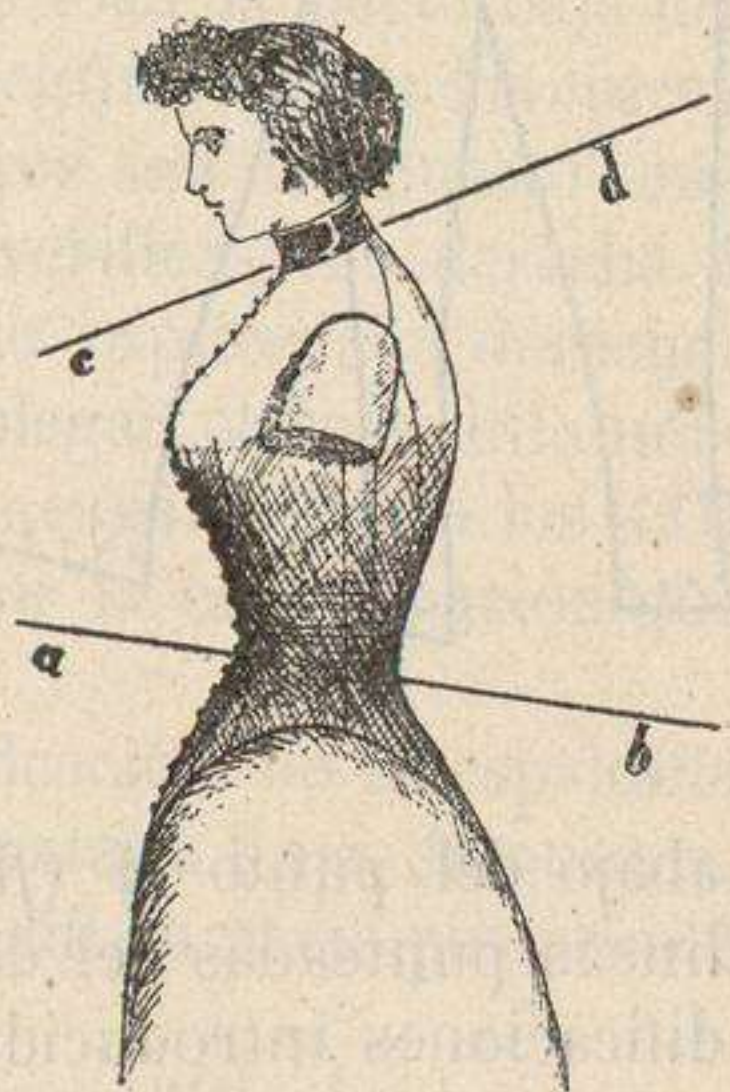


Fig. 29.

esta conformación, el hombrillo resulta más corto y la espaldilla más larga de lo regular.

Si la mujer es gibosa, hay por lo común que dar menos curvatura al escote en la parte alta del delantero, trazándola casi recta desde 1 centímetro más

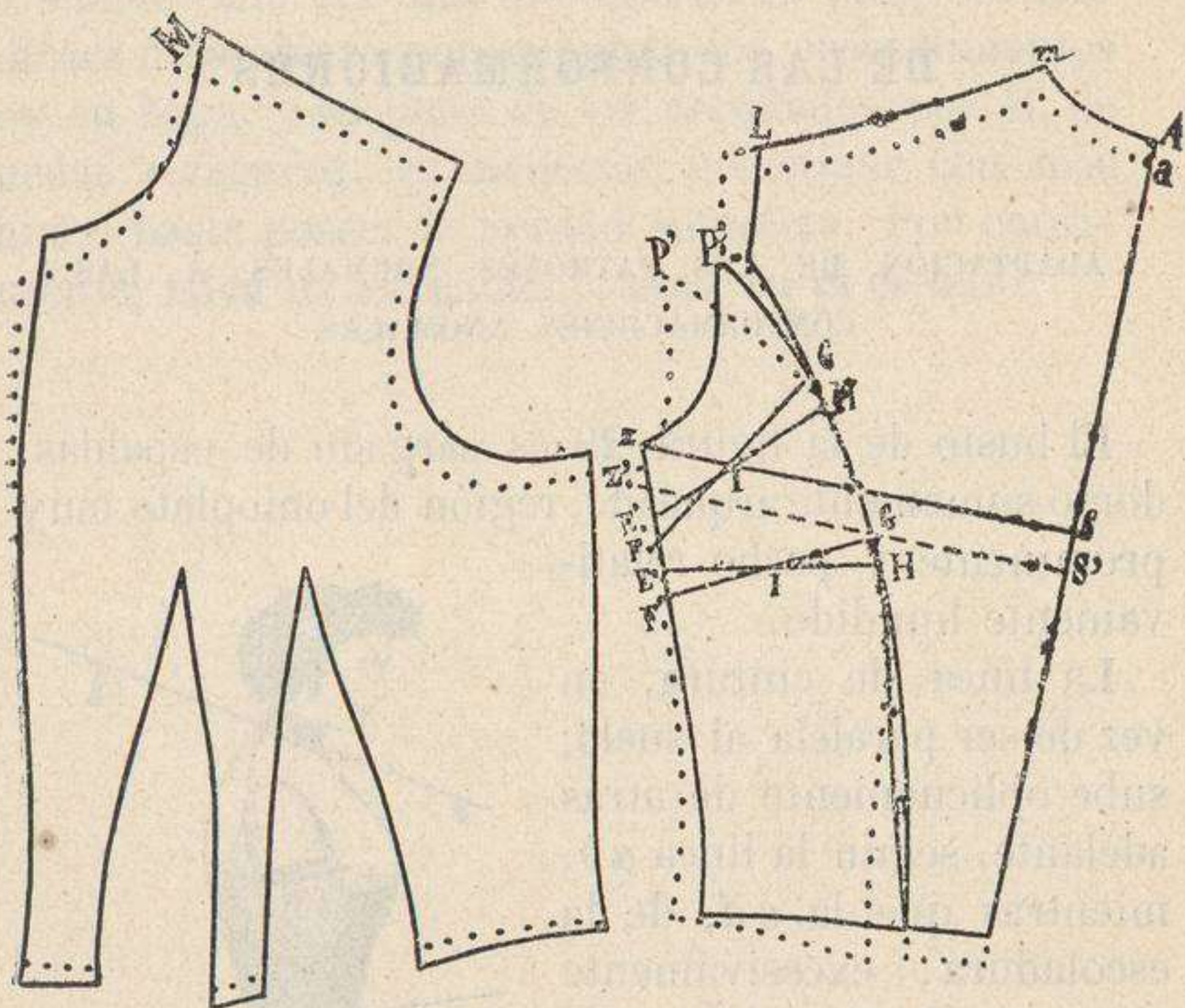


Fig. 30.

abajo del punto M (*fig. 30*) hasta éste, según las líneas punteadas del delantero, que indican las modificaciones introducidas en el patrón normal, diseñado con líneas llenas.

La medida de encuentro es un poco mayor, y la de pecho menor y el delantero de sisa aumenta. El largo de nuca á la mitad anterior de la cintura es habitualmente, en estas conformaciones, algo menor que el de nuca á cadera.

El costadillo de conformación normal es el contorneado por líneas llenas, y los cambios en él introducidos para adaptarlo á la anormal por líneas de puntos.

Base de tales cambios son los ángulos, $G I H$ y $F I E$, opuestos por el vértice.

En efecto, las rectas $C F$ y $H E$ coinciden, confúndense en una sola, en el patrón normal. Ahora bien, para modificarlo, háganse girar en su plano, la $G F$ más próxima á la sisa y la $H E$ más alejada, alrededor de los puntos I , engendrándose así dichos ángulos. Pero la $G F$, en su rotación, arrastra consigo la parte superior del costadillo normal, el cual gira pasando P á P' y Z á Z' . Del mismo modo, al desviarse la $H E$ de la $G E$ para formar los ángulos más distantes del enmangue desvíase toda la parte baja del costadillo, alargándose éste según indican las líneas de puntos. Como se ve, los giros son de opuesto sentido, el de la parte superior verificase de derecha á izquierda, el de la inferior de izquierda á derecha.

En otros términos, basta plegar el costadillo normal según los ángulos $F I E$ y nesgarlo según los $G I H$ para darle la forma exigida por la conformación que estamos estudiando.

Esto trae consigo la modificación de la espaldilla que se prolongará por abajo hasta la línea de puntos, ó sea tanto como el costadillo en su parte posterior é inferior.

Cuanto al *montante de la espaldilla* ¹, aumentase en lo que distan una de otra las $Z S$ y $Z' S'$, perpendiculares á la $A S'$. Este recrecimiento del montante

1. Llámense montante de la espaldilla á la distancia de punto A al S .

produce el mismo efecto que si solevase paralelamente á sí mismo todo el *encuadro*¹ *a* de puntos hasta A para formar el AmL de la espaldilla de conformación anormal.

Las modificaciones que hay que hacer en la parte anterior del patrón regular están indicadas, según hemos dicho, por líneas de puntos.

El gavilán del costadillo, ó sea el punto Z de sisa transpórtase á Z', que dista de SZ lo que el punto S del S'; describese después el arco P' Z'.

Redúcese el hombrillo con relación al largo de nuca á cadera y bájase la escotadura del delantero en lo mismo que se ha disminuído el largo del hombro. Dicho delantero acórtase algo por abajo.

Tales son las modificaciones que hay que introducir en el patrón normal para adaptarlo á la conformación cargada de espaldas; modificaciones que resultan inmediatamente de hacer el trazado con arreglo á las medidas tomadas en la persona así conformada.

Si, pues, se quisiera arreglar un corpiño regular para una persona gibosa, no habría más que modificarlo según indica la figura 30, alargando la espalda, acortando el delantero, ensanchando el encuentro y estrechando el pecho.

Personas hay en las que, aun siendo cargadas de espaldas, no por eso la curvatura de éstas es grande, ni la línea *cd* (*fig.* 31) muy inclinada, como tampoco la *ab*, que si no es paralela al suelo consiste, por lo general, en que tales conformaciones suelen ser de cintura muy gruesa.

1. Denomínase encuadro al borde superior, hombro y escotadura, de la espaldilla ó del delantero.

En este caso de la medida del largo de nuca á cadera se deduce la del hombro, así como de la del largo del talle la del montante de la espaldilla.

Las mujeres así conformadas tienen generalmente la cintura muy gruesa con relación al contorno alto y más aún al del que pasa por la parte culminante de los pechos, que suelen ser poco prominentes, exigiendo por lo tanto poca profundidad la pinza delantera.

La figura 32 es de conformación retrepada con espalda casi plana; por eso la

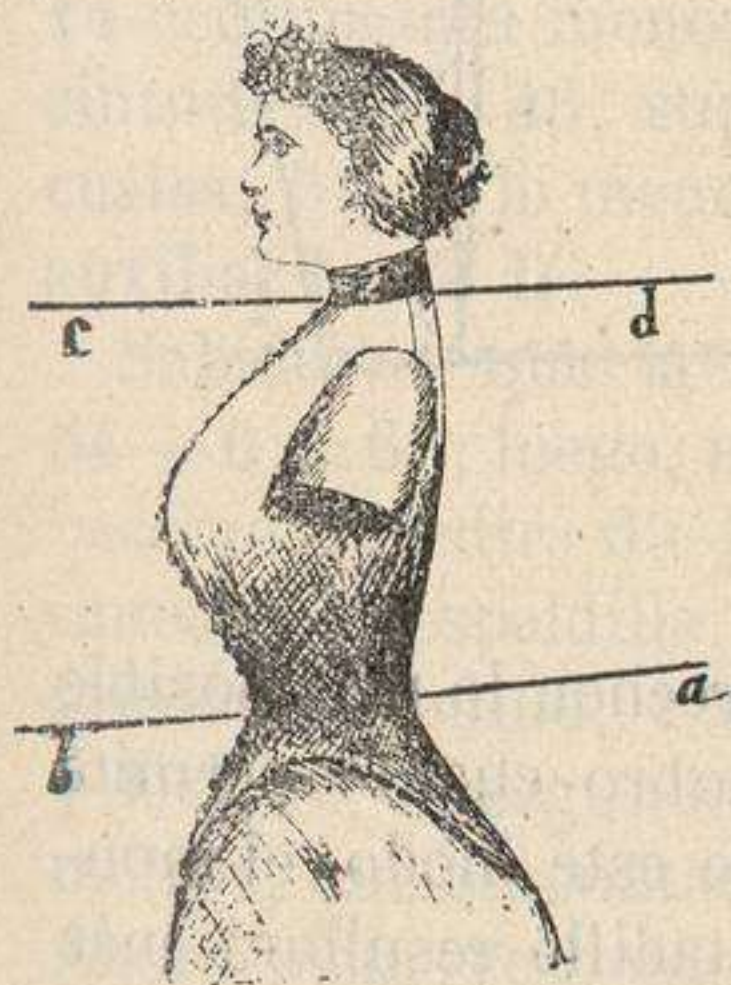


Fig. 32.

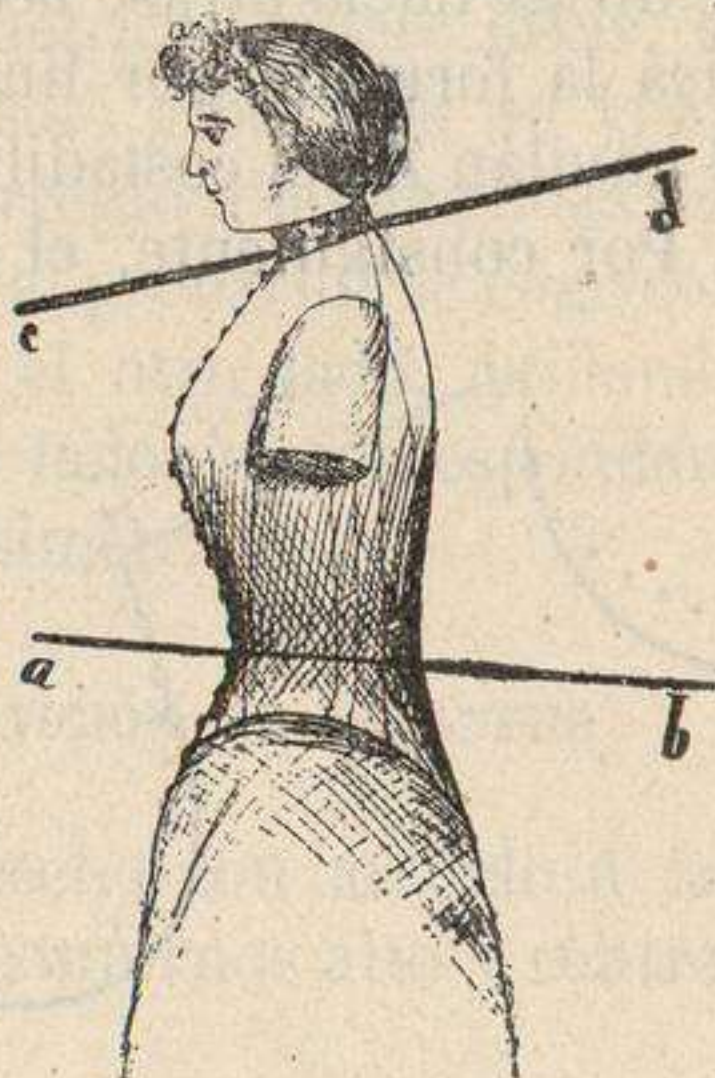


Fig. 31.

línea *cd*, que señala la dirección del escote, y la *ba*, que indica la de la cintura, en vez de ser paralelas entre sí y al suelo, inclínanse algo, de arriba abajo y de delante atrás la primera, de atrás adelante la segunda, de suerte que prolongadas suficientemente vendrían á cortarse detrás de la espalda. Como se ve, esta conformación es absolutamente opuesta á la de la figura 29.

Para modificar el patrón normal, adaptándolo á dicha conformación retrepada como se ve en la figura 33, hay que plegar aquél según el ángulo *G I H* y

nesgar según el FIE opuesto por el vértice al anterior; de este modo, la parte inferior de la espaldilla se dirige hacia atrás, acortándose un poco, como indica la formada por líneas de puntos, mientras que el gavilán Z del costadillo sube hasta Z'.

Por consiguiente, el encuadro de la espaldilla des-

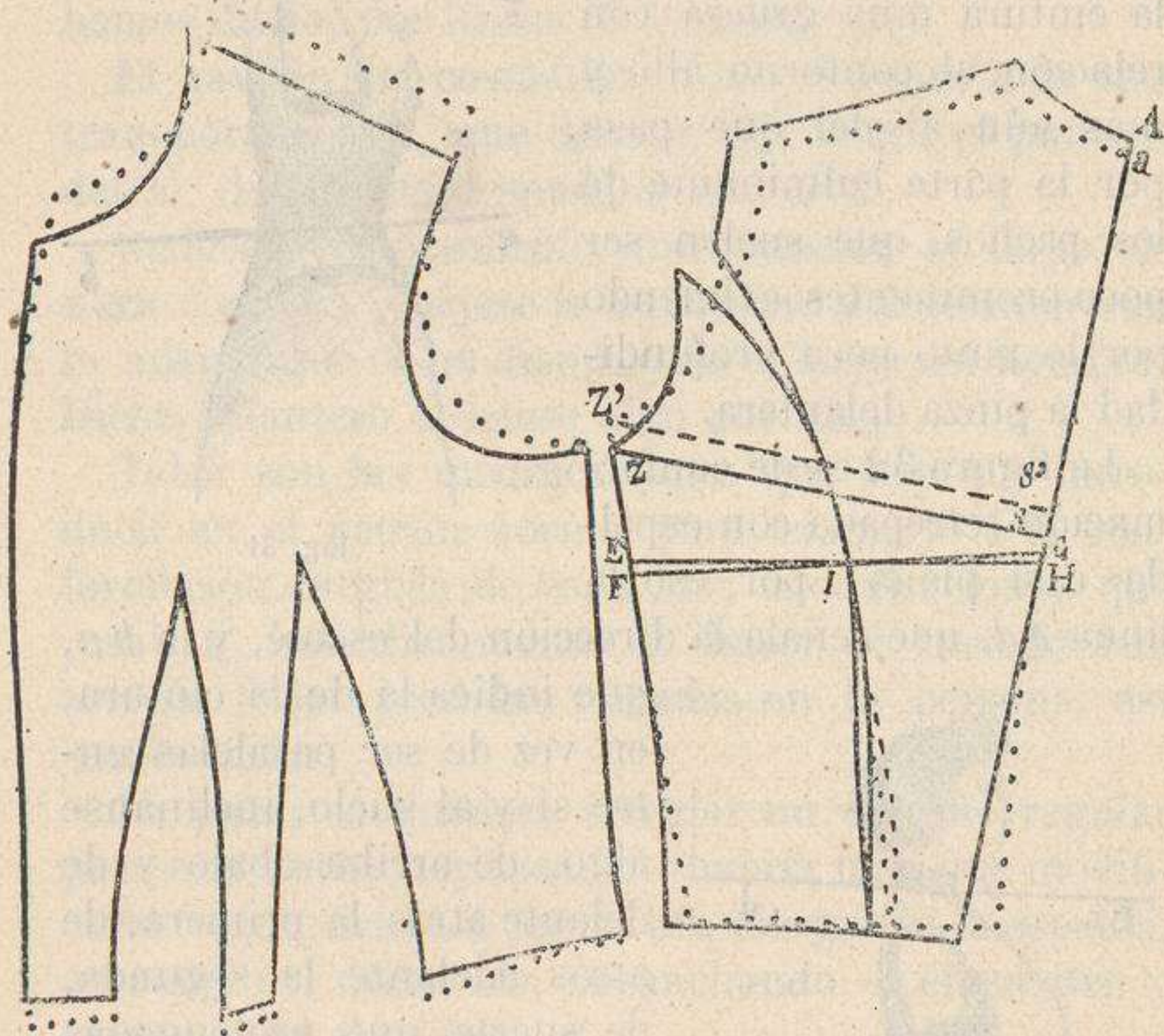


Fig. 33.

dilla como los costadillos se estrechen lo más posible hacia arriba, reduciendo el hombro cuanto permita la regularidad del mismo; y de este modo, el montaje de la espaldilla y del costadillo resultará más recto, según indican las líneas de puntos.

El corpiño de tres costadillos adáptase mejor que el de dos y conviene por consiguiente á la conformación de que hablamos. Pero, sean dos ó tres, nunca

tanto que el hombro y, finalmente, es algo más largo por abajo.

Si la conformación es asimétrica, quiere decir, si la persona es derrengada ó sólo gibosa de un lado, córtase todo el corpiño con arreglo á las medidas del lado más grueso y, después, al probarlo, se coge con alfileres la tela sobrante en el otro lado, cuidando de que las costuras de ambos lados se correspondan, se decir, sean en lo posible simétricas.

CINTURA GRUESA. — REPARTICIÓN DE SU ANCHO

El patrón (*fig. 34*) está hecho con arreglo á las medidas 54 y 46 de los semicontornos alto y centro, respectivamente.

He aquí cómo se ejecuta este trazado.

El semiancho de la cintura proporcionada al semicontorno alto 54 valúase, comunmente, en unos 14 centímetros menos que éste, ó sea 40. Luego, la cintura dada, 46, supera á la normal en 6, de los cuales, 5 por lo menos, sácanse fuera del rectángulo auxiliar hasta D'.

Sabido es que la base de este rectángulo mide $54 + 6 = 60$; luego, prolongándola en 6, como ahora hacemos, medirá $60 + 6 = 66$. Entállese atrás 2 centímetros la espaldilla, quítense otros 2 entre ésta y el primer costadillo, 1 entre el primero y el segundo, y 1 entre el segundo y el delantero; total 6 centímetros, que descontados de los 66 redúcenlos á 60. Ahora bien, restando de éstos el ancho 46 de cintura más 3 para embebidos, total. 49
la diferencia es. 11
que hay que embeber por una pinza en el delantero ó mejor dos pinzas si los costadillos no son en nú-

mero suficiente para que la porción posterior de aquél á contar desde la pinza sea lo estrecha que debe. El corpiño con dos pinzas adáptase mejor, repartiéndose el ancho con facilidad.

Estas conformaciones exigen que tanto la espal-

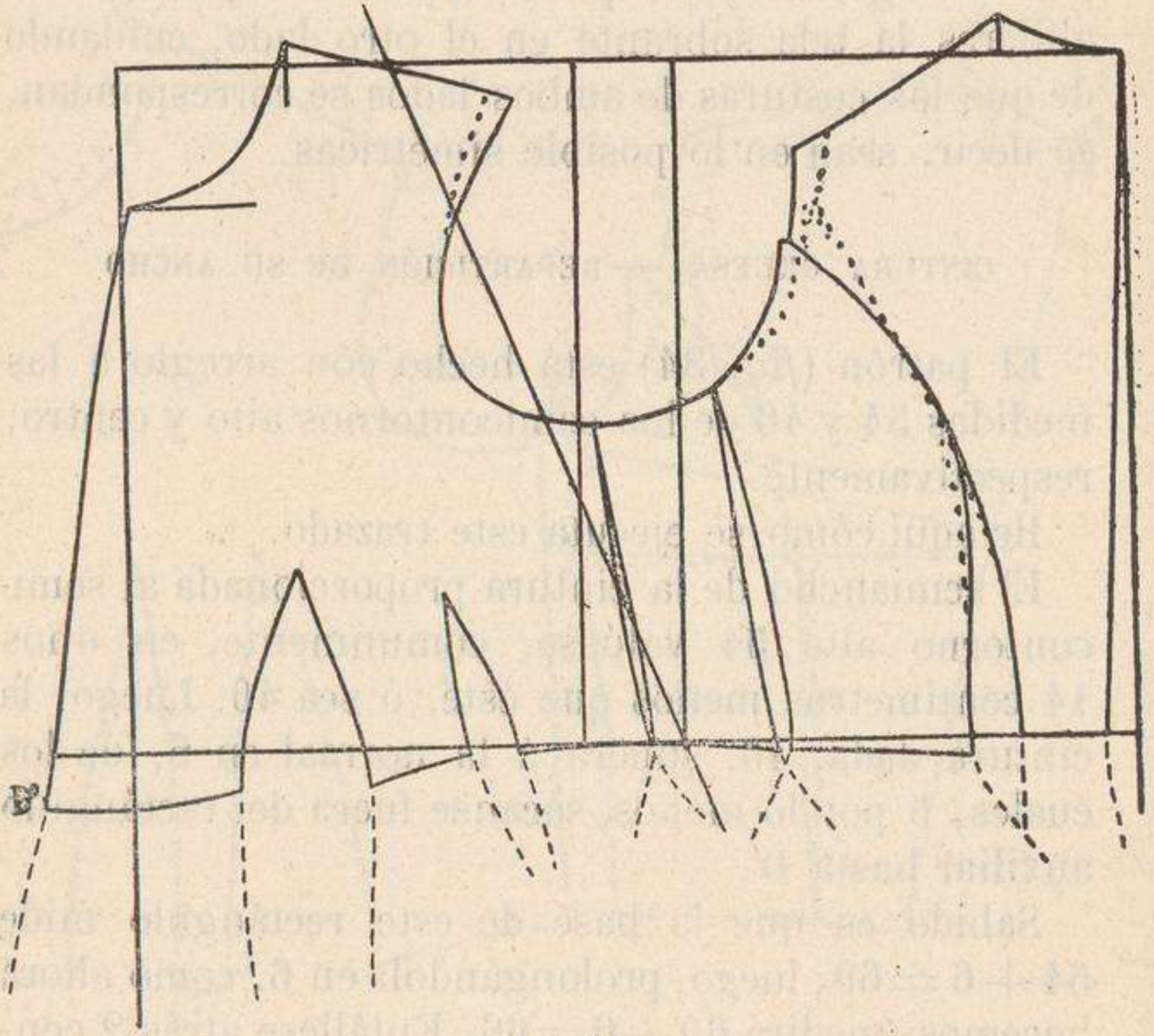


Fig. 33.

dilla como los costadillos se estrechen lo más posible hacia arriba, reduciendo el hombro cuanto permita la regularidad del mismo; y de este modo, el montaje de la espaldilla y del costadillo resultará más recto, según indican las líneas de puntos.

El corpiño de tres costadillos adáptase mejor que el de dos y conviene por consiguiente á la conformación de que hablamos. Pero, sean dos ó tres, nunca

puede pasar de 6 centímetros el entalle de cintura, sin contar las pinzas.

ALTURA DEL HOMBRO

Dos personas de igual largo de talle pueden tener distinta caída de hombro, como se ve comparando las figuras 35 y 36.

En una horizontal están sus nuca y en otra los

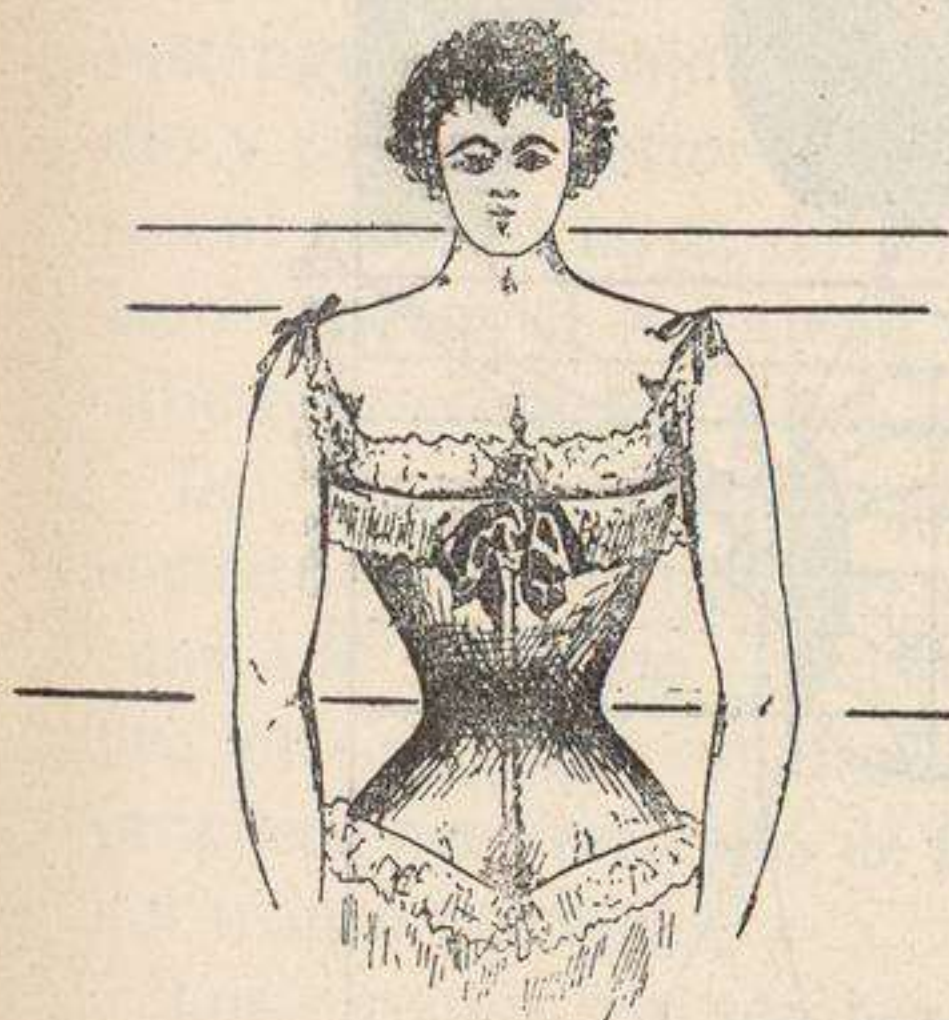


Fig. 35.



Fig. 36.

extremos inferiores del talle, luego la altura de aquéllas es la misma así como la de éstos y por consiguiente iguales los largos del talle, pero no la altura de las hombreras, cuyas horizontales ya no son prolongación una de la otra. La trazada en la hombrera de la figura 35 pasa por encima de la correspondiente á la 36. Aquella figura es, por consiguiente, más subida de hombros, que en ésta son relativamente bajos, y, suponiendo que en ambas el diámetro vertical de la curva de enmangue tenga la misma extensión, resultará forzosamente más largo el costadillo de la figura 35 que el de la 36.

ALTURA DEL BRAZO

Dos datos son necesarios para determinar la altura del brazo con relación á las de nuca y cintura :

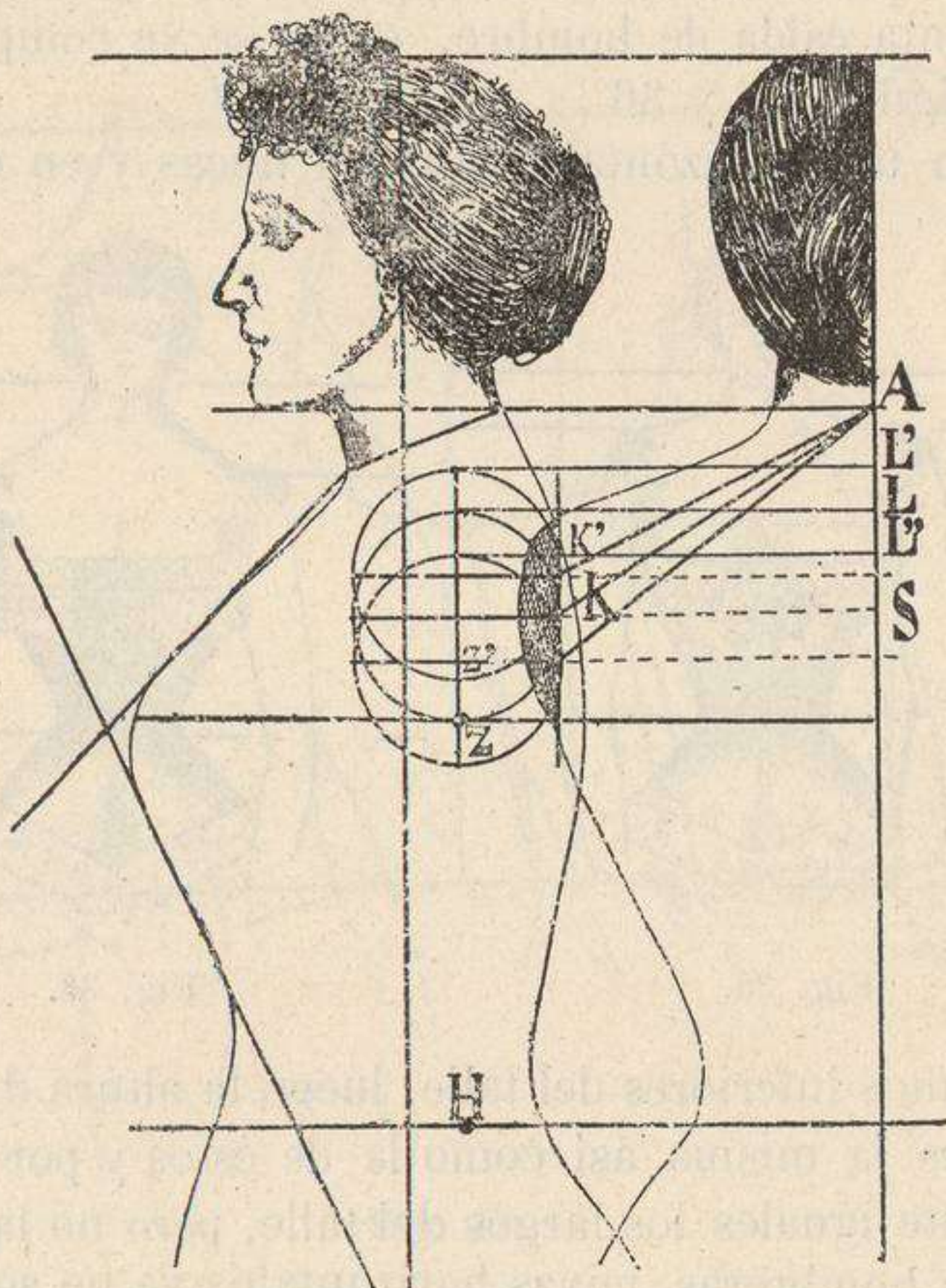


Fig. 37.

La pendiente del hombro;
Y la altura del costadillo.

La figura 37 representa el tronco de una misma persona en dos distintas posiciones, de perfil y de espalda. Vese que el enmangue del uno coincide con el del otro, como indica el círculo de sombra.

En otros términos, los planos de las espaldas córtanse normalmente en el hombro.

La horizontal trazada por el punto A de la nuca de un tronco pasa por la línea de nuca en el otro, así como la horizontal H es la línea de cintura de ambos.

Por consiguiente, los dos bustos tienen todos sus puntos homólogos á la misma altura; el lado AS del rectángulo AH baja desde el punto A de nuca al medio y parte posterior de la cintura, ó sea de un extremo al otro del largo del talle. Claro es, pues, que el lado opuesto al AS tiene que terminar á la misma altura de cintura y nuca en el tronco de perfil.

De esto y de que los planos de las espaldas se corten normalmente, resulta que, siendo las oblicuas AK^1 , AK , etc., otras tantas pendientes del hombro en el tronco vuelto de espalda, sean á la vez proyecciones verticales de las pendientes del hombro del tronco perfilado.

Los círculos no sombreados indican otras tantas alturas á que pudiera estar articulado el brazo, además de la normal, que es la dada por el círculo de sombra.

La recta ZZ' paralela á la AS es la línea de los centros de dichos círculos.

Así los centros como los puntos en que dicha línea ZZ' corta por arriba las circunferencias, y el Z en que corta una por abajo, proyéctanse verticalmente sobre el AS. Las rectas proyectantes de los centros son de trazos, y llenas las de las intersecciones superiores de la línea de los centros. Dichas líneas de trazos son á la vez encuentros del tronco vuelto de espalda y proyecciones de los respectivos encuentros del tronco de perfil.

En consecuencia, siendo la horizontal L' tangente á la hombrera más alta, la AL' será la caída de este hombro, así como la AL la del hombro intermedio y la AL'' la del hombro más bajo.

La figura 37 es, por consiguiente, expresión gráfica de cómo varían la pendiente del hombro, el largo de éste, el encuentro y las distancias de aquél á la cintura y nuca al variar la articulación escapulo-humeral, ó sea al subir ó bajar el enmangue.

Claro es que, cuando el costadillo tenga el largo HZ' , el brazo y enmangue estarán más altos, y, por consiguiente, la distancia AL' de hombrera á nuca, así como el montante AK' , serán menores que si el largo del costadillo fuese HZ .

En el primer caso, la hombrera de la manga debe ser más pequeña.

Vese, pues, que, al aumentar el largo del montante, la altura del costadillo disminuye, y vice versa. Por consiguiente, si, para determinar la posición del enmangue nos valemos de una de dichas medidas, la otra puede servir para la comprobación.

Del mismo modo vemos que el encuentro sube ó baja con el montante, dividiendo el largo del talle á distinta altura. Así, á medida que aquél asciende de S á L'' , la parte superior de las dos porciones en que divide á dicho talle decrece de SA hasta reducirse á $L''A$, mientras que la inferior aumenta, ocurriendo lo contrario si desciende.

De aquí que, al hacer el trazado, el largo del talle deba repartirse proporcionalmente á la altura del enmangue: en razón inversa la parte superior de aquél, y en razón directa la inferior.

En esta última razón varía la hombrera de la manga con la altura del hombro: así, la hombrera ha de

hacerse mayor cuando la caída sea de A á L'' que cuando sólo mida de A á L' .

Para determinar el punto K , que es el de intersección del encuentro y montante, pueden emplearse dos medios :

1.º Con un radio igual ¹ al montante ó largo del hombro describáse desde A un arco y hállese una recta que, perpendicular á AS , tenga de largo, desde dicho arco al montante AS de la espaldilla, lo que el encuentro. El punto en que esta perpendicular encuentre al arco será el K ;

2.º Á una distancia del punto A igual al tercio del largo del talle disminuído en 3 centímetros trácese una perpendicular á la AS . El punto en que dicha perpendicular sea cortada por el arco descrito desde A con un radio igual al montante será el K .

La mayoría de las veces, tanto uno como otro medio sólo dan resultados aproximados ². Cuando esto ocurra, es decir, cuando el encuentro y montante se corten más arriba ó más abajo de lo calculado, es necesario subir ó bajar otro tanto el enmangue del delantero y espaldilla correspondientes al patrón normal, así como, por consiguiente, la profundidad Z de sisa y con ésta el costadillo.

Si para comprobar la posición del enmangue nos

1. Para las medidas de encuentro y montante, véase las tablas, páginas 12-13.

2. Y, sin embargo, el problema es siempre determinado y de fácil solución. Redúcese á *construir el triángulo, dados dos lados y el ángulo opuesto al mayor*. Los lados conocidos son el ancho de encuentro y el largo del montante, que es el mayor, cuyo ángulo opuesto también se conoce, pues que es igual al formado por la línea de cintura con la media de espalda ó sea con la de pendiente de la espaldilla. Este tercer método da *siempre* resultados exactos.

(Nota de la Traductora,;

valemos del largo del costadillo y vemos que el punto Z en vez de estar á la misma altura que aquél se halla 1 ó 2 centímetros, por ejemplo, más alto ó más bajo, en los mismos 1 ó 2 centímetros se deben disminuir ó aumentar las dos caídas L y L' del hombro en la espaldilla y delantero, pues es evidente que con la altura de dicho punto ha de variar la de todo el enmangue y del hombro.

Así, si Z sube hasta Z', el hombro subirá otro tanto, de K á K', y con estos puntos los círculos de cuyos diámetros son extremos y, por consiguiente, todo el enmangue.

El ángulo que, como se ve en dicha figura, forman las dos tangentes á la curva de los pechos, varía con ésta. Cuanto la curvatura sea mayor, más prominente, saliente, será el pecho y más agudo el ángulo, que, por el contrario, aumentará, se abrirá, á medida que el pecho sea más plano.

Sobre esto volveremos más adelante.

Ahora pasaremos á indicar dos medios para modificar el patrón aumentando ó disminuyendo la pendiente del hombro.

Las líneas llenas de la figura 38 son las del patrón normal.

Supóngase invariables el punto Z de sisa, así como toda ésta, y por consiguiente los extremos L y L' de la misma.

Ahora bien, si la caída del hombro excede en 2 centímetros, por ejemplo, á la del patrón normal, bastará, para modificar éste, subir 2 centímetros el punto M y otro tanto el A, con lo cual las escotaduras del delantero y espaldilla subirán lo mismo, y las líneas ML' y mL de pendiente tendrán la inclinación deseada, como indican los encuadros de trazos.

Claro es que, con esto, tanto el largo del talle como el del delantero acrecen por arriba en 2 centímetros, los mismos que hay que quitar por abajo hasta donde señalan las líneas de trazos, siempre que los dos patrones hayan de tener el mismo largo.

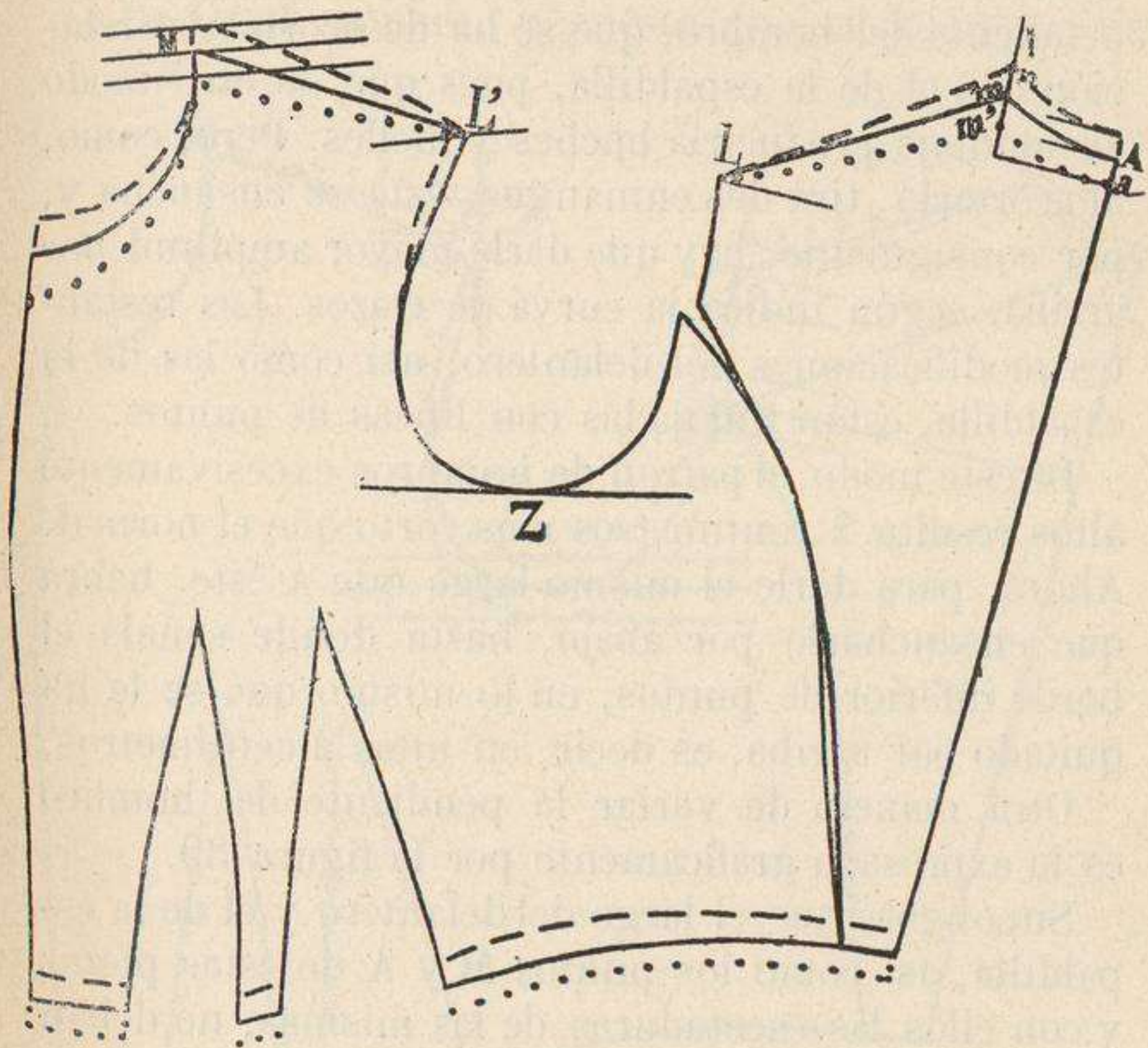


Fig. 38.

Por el contrario, si la caída de hombros ha de ser, por ejemplo, 2 centímetros menos que la normal, bájese el punto A dichos 2 centímetros hasta el *a* y trácese la escotadura *am'* paralela á la *Am*, únase el punto *m'* con el *L*, y tendrásese la pendiente del hombro en la espaldilla. Dicha línea de pendiente, como menos inclinada que la normal, es por consiguiente

más corta que ésta, según exige la conformación muy alta de hombros.

Cuanto al delantero, bájese 2 centímetros el punto M en la curva de escotadura normal y otro tanto la base de ésta en el borde anterior del delantero, trácese la nueva escotadura y á seguida la línea de pendiente del hombro, que se ha de acortar en relación con el de la espaldilla, pues que de otro modo su montaje produciría buchetas y fuelles. Pero, como, al acortarlo, tira del enmangue, éste se ensancha y, por consiguiente, hay que darle mayor amplitud por arriba, según indica la curva de trazos. Las restantes modificaciones del delantero, así como las de la espaldilla, están dibujadas con líneas de puntos.

De este modo, el patrón de hombros excesivamente altos resulta 2 centímetros más corto que el normal. Ahora, para darle el mismo largo que á éste, habrá que ensancharlo por abajo, hasta donde señala el borde inferior de puntos, en lo mismo que se le ha quitado por arriba, es decir, en unos 2 centímetros.

Otra manera de variar la pendiente del hombro es la expresada gráficamente por la figura 39.

Supóngase que el largo del delantero y el de la espaldilla, así como los puntos M y A de estas piezas y con ellos las escotaduras de las mismas, no deban variar.

En tal caso, para subir ó bajar el hombro hay que hacer lo mismo con el enmangue, pues que los extremos L y L' de éste lo son también de aquél.

Ahora bien, según que la línea de pendiente del hombro sea mayor ó menor, el punto K, intersección del montante y encuentro, bajará ó subirá con el enmangue, así como, por consiguiente, el punto Z de profundidad de sisa. Pero Z marca lo alto

del costadillo, luego éste alargarse si K sube, y acortarse si baja. Así, al descender K hasta K^2 , el enmangue y, por consiguiente, su profundidad Z descienden en lo que K ; luego en lo mismo se ha de acortar el delantero, que, por el contrario, se alarga si K sube hasta K^1 .

De igual manera, y puesto que el perímetro del

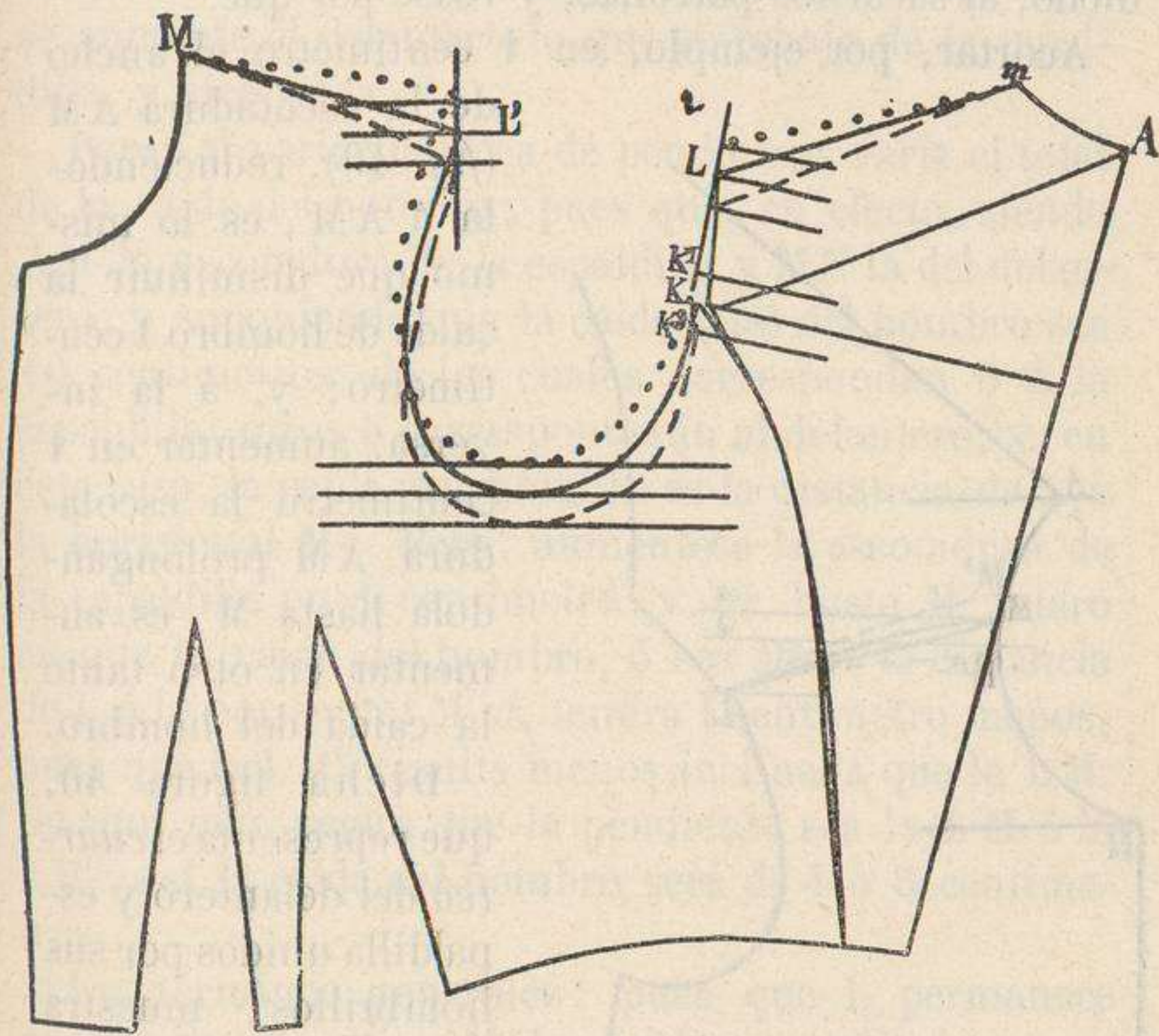


Fig. 39.

enmangue permanece constante, según que K suba ó baje, así los extremos L y L' elevanse ó descienden en la misma proporción y con ellos las líneas Lm y $L'M$ de pendiente, cuyo largo aumenta á medida que bajen, y disminuye á medida que suben, es decir, según que la inclinación sea mayor ó menor.

Este medio y el anterior pueden emplearse indiferentemente para variar la posición del hombro: el resultado será el mismo.

Aunque á la ligera, daremos cuenta de un hecho cuya importancia es mayor de lo que á primera vista pudiera parecer. Trátase de la escotadura de la espalda, cuyo ancho debe calcularse, como hemos dicho, al sacar los patrones, y véase por qué.

Acortar, por ejemplo, en 1 centímetro el ancho

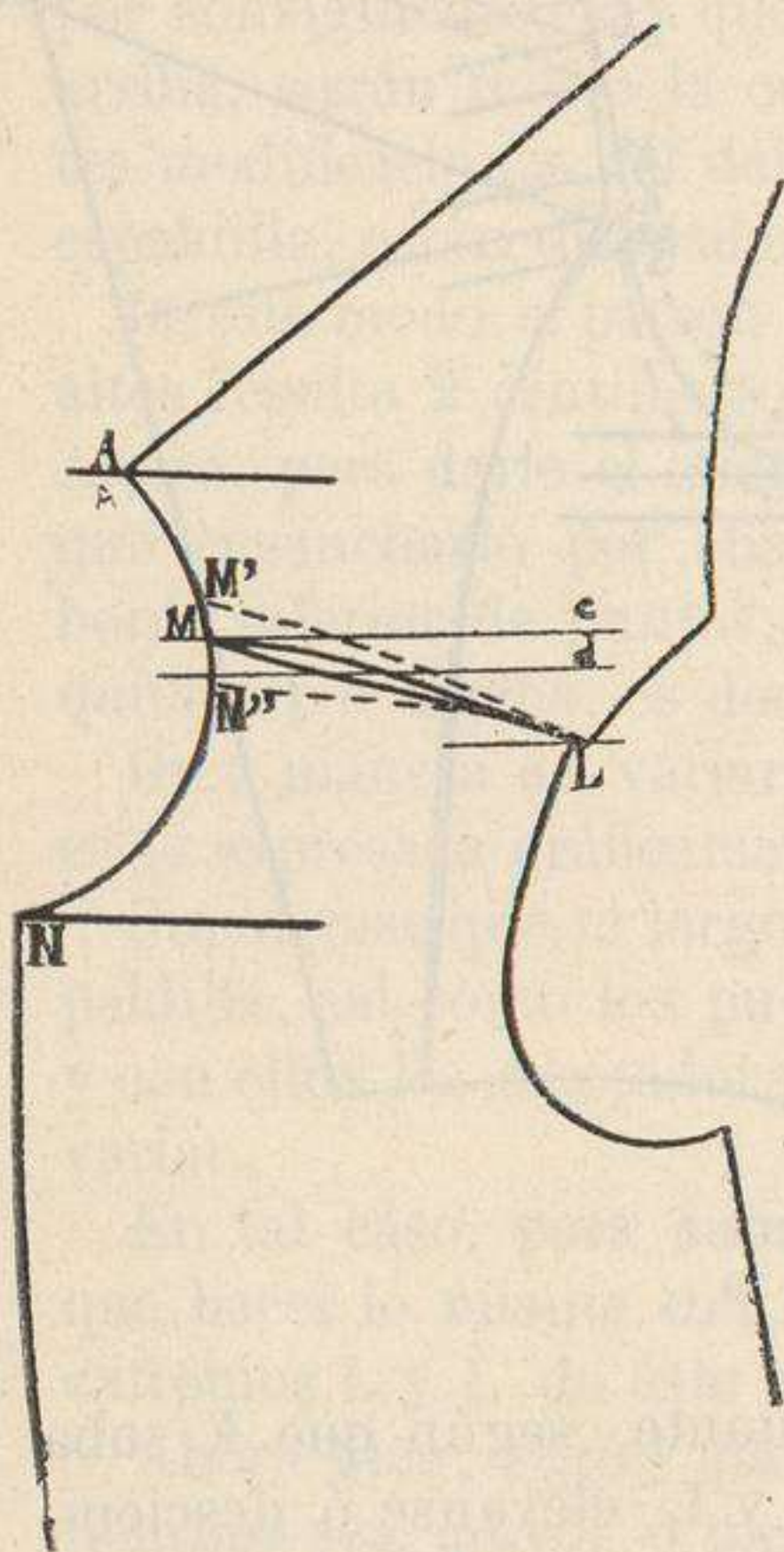


Fig 40.

de la escotadura AM (*fig. 40*), reduciéndola á AM' , es lo mismo que disminuir la caída de hombro 1 centímetro; y, á la inversa, aumentar en 1 centímetro la escotadura AM prolongándola hasta M'' es aumentar en otro tanto la caída del hombro.

Dicha figura 40, que representa el *cuarteo* del delantero y espalda unidos por sus hombrillos, muestra claramente que reducir la escotadura de la espalda de AM á AM' es tanto como aumentar la del delantero de AM á AM'' ,

ó sea disminuir en éste la pendiente LM del hombrillo que pasa á ser LM'' . En otros términos, es-

trechar, v. gr. en 1 centímetro, la escotadura de la espaldilla, es lo mismo que restar de la caída total (suma de las del delantero y espaldilla) del hombro 1 centímetro, ó sea tanto como entre sí distan las horizontales *c* y *d*.

De aquí que la escotadura total, ó sea el arco *AMN*, permanezca constante, aunque varíen las escotaduras parciales de la espaldilla y delantero, siempre que se aumente al delantero lo que se rebaje de la espaldilla, y vice versa.

Pero, al variar la línea de pendiente, varía el total de la caída del hombro; pues que, en efecto, siendo *AM* la escotadura de la espaldilla y *MN* la del delantero, y suponiendo que la caída total del hombro sea 10 centímetros, de los cuales correspondan 5 á la espaldilla, otros 5 corresponderán al delantero, y, en este caso, la caída del hombro es la distancia de *L* á la horizontal *Mc*. Pero, aumentese la escotadura de la espaldilla en 1 centímetro, v. gr. hasta *M''*, claro es que la caída del hombro, ó sea ahora la distancia de *L* á la horizontal *M''d*, tendrá 1 centímetro menos, pues que la *LM''* resulta menos inclinada que la *LM*. De aquí que, según que la pendiente sea la *LM* ó la *LM''*, así la caída del hombro será de 4 ó 5 centímetros.

En términos generales: pues que *L* permanece constante, al variar *M*, la pendiente variará.

Dedúcese de lo dicho que la caída total del hombro ha de fijarse por la de la espaldilla, la cual caída debe estar en relación con el ancho del escote de ésta, ancho antes determinado para cada semicontorno alto. Ahora, para aumentar ó disminuir el ancho de dicha escotadura es menester unir el delantero y espaldilla del patrón por la línea del hombro, como en

la figura 40, y desplazar su montaje según las reglas establecidas.

En la figura 41 el delantero y espaldilla, unidos por el vértice alto de sus escotaduras, están dispuestos paralelamente á la recta $L L'$.

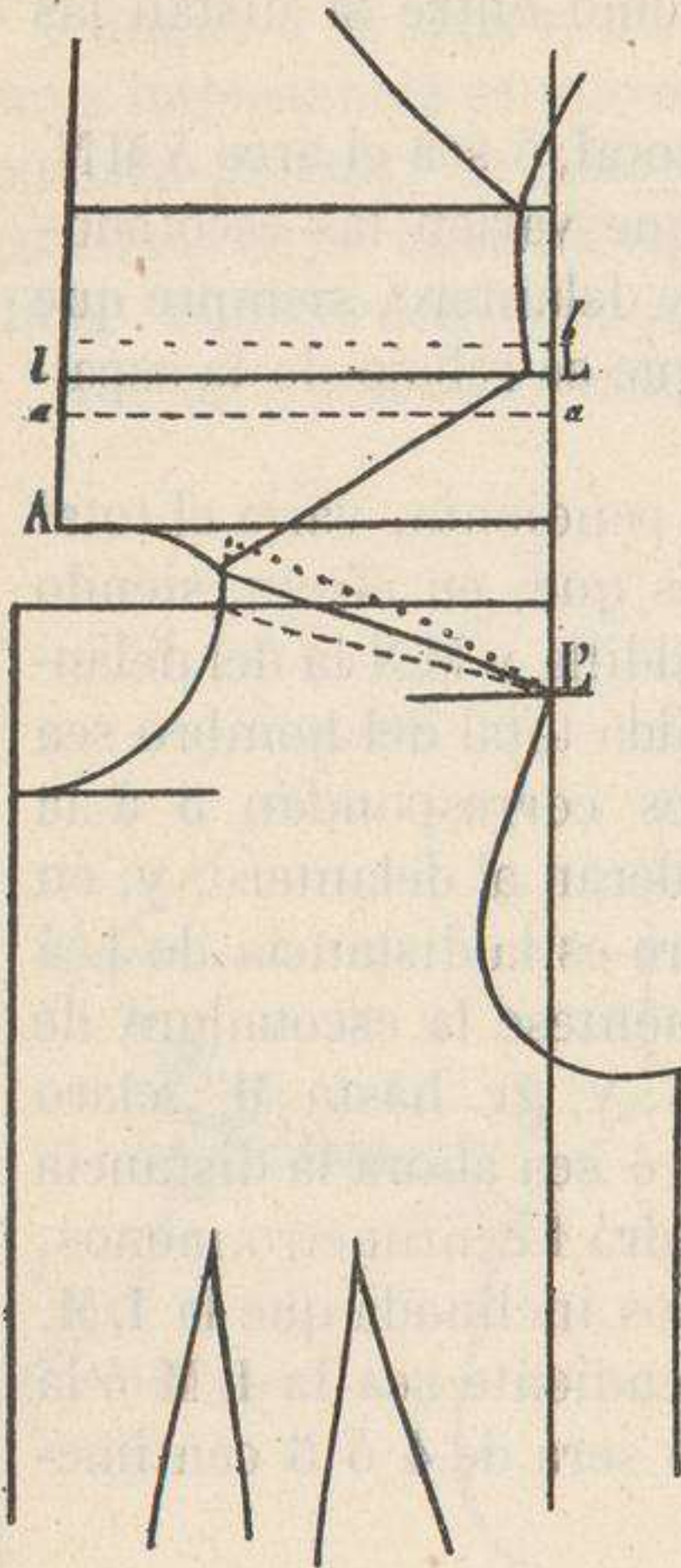


Fig. 41.

Supóngase que, siendo la caída total del hombro la distancia de L á L' , estrechamos la escotadura de la espaldilla en lo suficiente para que el hombro L' de trazo continuo del delantero pierda en inclinación lo que $L l$ dista de la $a a$, pasando á ser el L' de trazos. Ahora bien, al disminuir dicha caída $L L'$ en $L a$, como si toda la espaldilla aumentase en la faja $a L l a$, descenderá hasta el extremo más elevado de la línea L' de trazos, que es ahora la de pendiente del hombro en el delantero. Por

tanto, dicho descenso será igual al de L hasta a , y el total de la caída del hombro medirá lo que $L L'$ menos $L a$. Si, por el contrario, el punto l baja hasta la línea b de trazos, la espaldilla, como si se cortase de ella la tira ó zona comprendida entre las paralelas L y b , sube, el vértice alto de su escote oincidirá con el de puntos del delantero, y, por con-

siguiente, el total de la caída del hombro será LL' más Lb .

PECHOS PROMINENTES. — AUMENTO DE ABERTURA
DE LA PINZA DELANTERA

Claro es que con la curvatura de los pechos variará el ángulo de sus tangentes (*fig. 37*).

Cuanto más agudo sea éste, más saliente será el pecho, y, por consiguiente, más combada, más elipsoidal debe hacerse la parte correspondiente á aquéllos en el delantero.

Que lo saliente de los pechos influya más que nada en la región correspondiente del delantero pudiera hacer creer que el semicontorno alto debiera ser medido no por más arriba de éstos, sino por el punto culminante de los mismos. Sin embargo, no lo hacemos así; y la razón es obvia: el torso, prescindiendo de los pechos, es casi un tronco de cono, y, en consecuencia, las secciones paralelas á las bases del mismo varían con regularidad; luego, conocido el contorno de una de ellas, cual es el que medimos próximo á los sobacos, basta acrecerlo ó disminuirlo gradualmente para sacar el patrón del cuerpo, lo cual no ocurre empleando la medida del semicontorno que pasa por la culminación de los pechos, pues que éstos rompen la continuidad del tórax, y, por consiguiente, el patrón resultaría ó discontinuo ó excesivamente ancho.

La prominencia de los pechos es local y, por lo tanto, no debe influir en todo lo ancho del corpiño, ni más que en su porción anterior y media, cuya amplitud aumenta á medida que aquéllos son más prominentes. Claro es que la diferencia entre el se-

micontorno medido cerca de los sobacos y el que pasa por la culminante de los pechos acusa el aumento que hay que dar al patrón en esta parte, cuya comba apreciamos, sin necesidad de tanta medida, de la manera que á continuación se expresa.

Si, al probar el corpiño, éste cae á plomo, ó bien

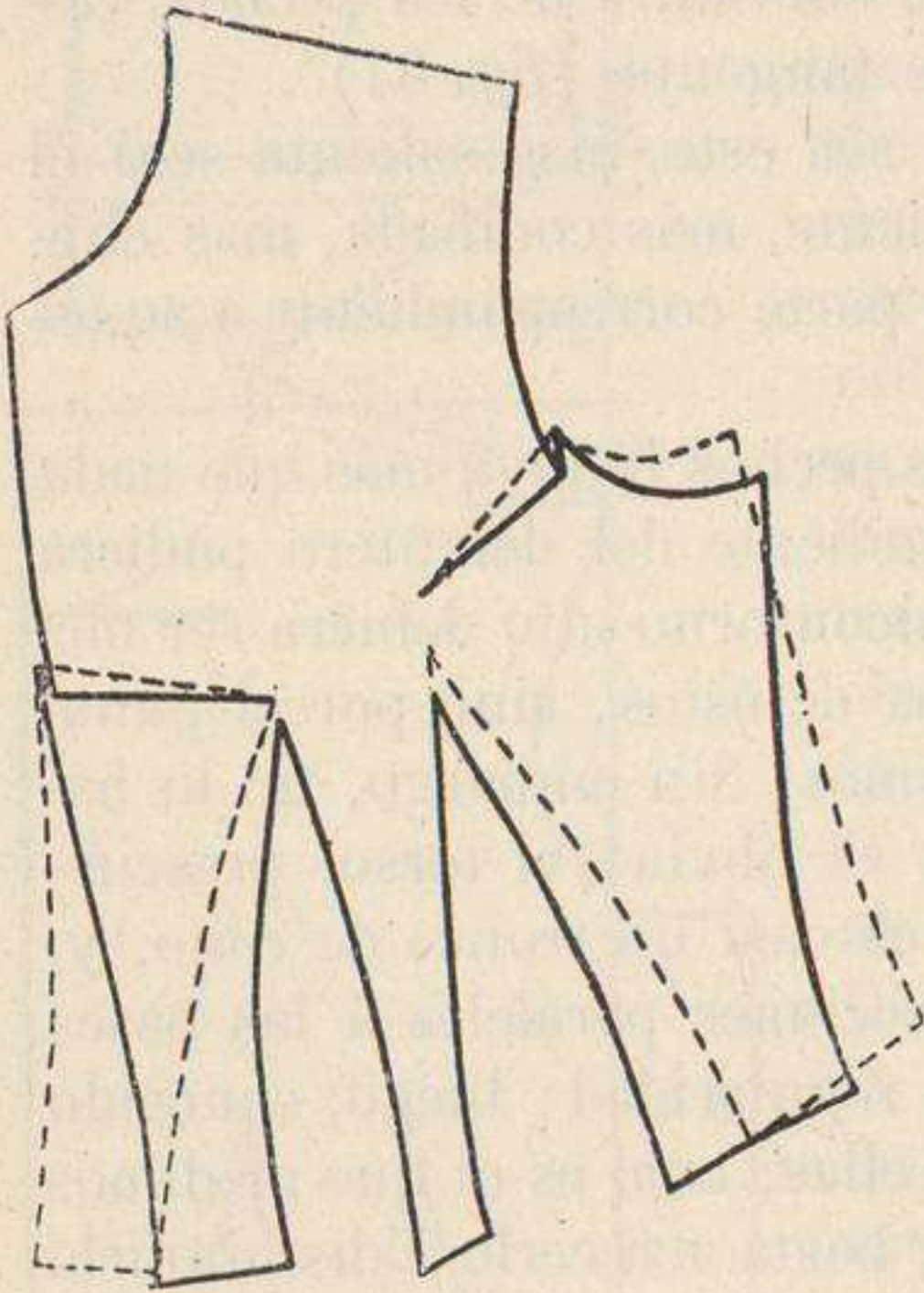


Fig. 42.

por carecer de la suficiente amplitud para los pechos ó entre las pinzas, el delantero forma arrugas en su parte superior é inferior, así como en su unión con la manga, según se ve en la figura 72, no hay más que coger dichos pliegues con alfileres, como se indica en la figura 42, y, ya deshilvanado el delantero, darle la forma conveniente con la

rodadera. Una vez sacado el patrón, es necesario prolongar la pinza ó pinzas por arriba cuanto sea preciso para hacer desaparecer el alabeo producido por los dos pliegues antes cogidos con alfileres en la unión del enmangue y en la parte media del delantero. Ahora bien, la mayor abertura dada á las pinzas para hacer desaparecer el alabeo en el patrón es precisamente lo que hay que aumentar al pecho, después de lo cual redúcense las pinzas á la altura primitiva.

Con esto, tanto la parte anterior como la posterior del delantero desvíanse de la posición primitiva, hacia delante la primera y en sentido opuesto la segunda, siendo necesario cortar nuevos delanteros si no se hubiese previsto dicha desviación. Conviene siempre colocar la tela á hilo con el borde anterior del delantero rectificado ó arreglado, y de ese modo el posterior viene al sesgo. Cuando se conserva el patrón por el cual se ha cortado el corpiño, debe hacerse, á imitación de los más expertos en el oficio, la enmienda en el patrón mismo. Conviene, en todo caso, dejar tela de reserva, es decir, metidos ó *pluses* al cortar.

Estudiando á conciencia el presente tratado, tiénese la casi seguridad del éxito, y, por consiguiente, en vez de probar el forro y retocarle, puédese proceder á cortar directamente la tela del vestido para la prueba, como si estuviese del todo terminado, según exige la mayoría de los clientes, ahorrando así el tiempo que el práctico inhábil pierde en los tanteos, pruebas y retoques siguientes :

- 1.º Croquis del patron ;
- 2.º Prueba del forro y rectificación del patrón ;
- 3.º Esbozo del corpiño en la tela principal ;
- 4.º Prueba para que el cliente juzgue del efecto del traje preparado á la ligera, provisionalmente, etc.

En algunas mujeres el ángulo de los pechos (*fig. 37*) es tan agudo que las pinzas requieren gran abertura, tal ocurre, v. gr., en el patrón (*fig. 43*), patrón sacado del natural como todos los demás. La pinza de este patrón mide 29 centímetros de rama á rama en la línea de cintura. El mismo, aun no rectificado, es el de líneas llenas; las de trazos indican las modificaciones.

Doblando por la Y M, estos dos patrones superpuestos como en la figura 44 nos dan la diferencia

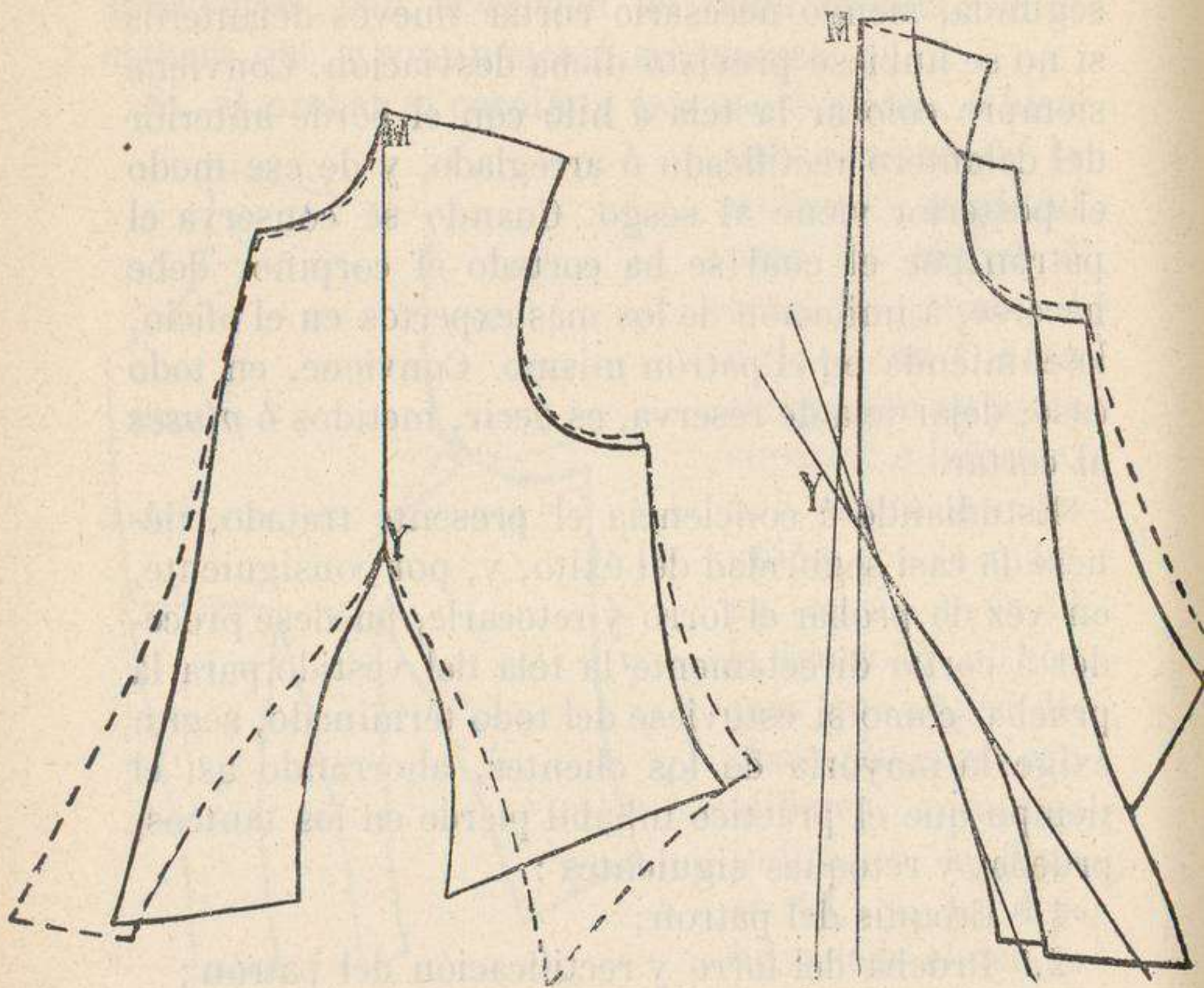


Fig. 43,

Fig. 44.

de los dos ángulos cuya abertura hubiésemos podido apreciar mejor al sacar el primer patrón si hubiésemos tomado las dos medidas del pecho y tenido en cuenta la diferencia de las mismas en el punto Y.

Este corpiño, con haldillas, rectificado después de probarlo, es de la figura 45.

Las medidas son :

Largo del talle	43
Encuentro y manga	19-80

Montante.	25
Semiancho de pecho	21
Semicontorno alto	54
Semicontorno centro	38
Largo de nuca á cadera. . .	55
Semicontorno bajo.	68
Encuentro reducido	17

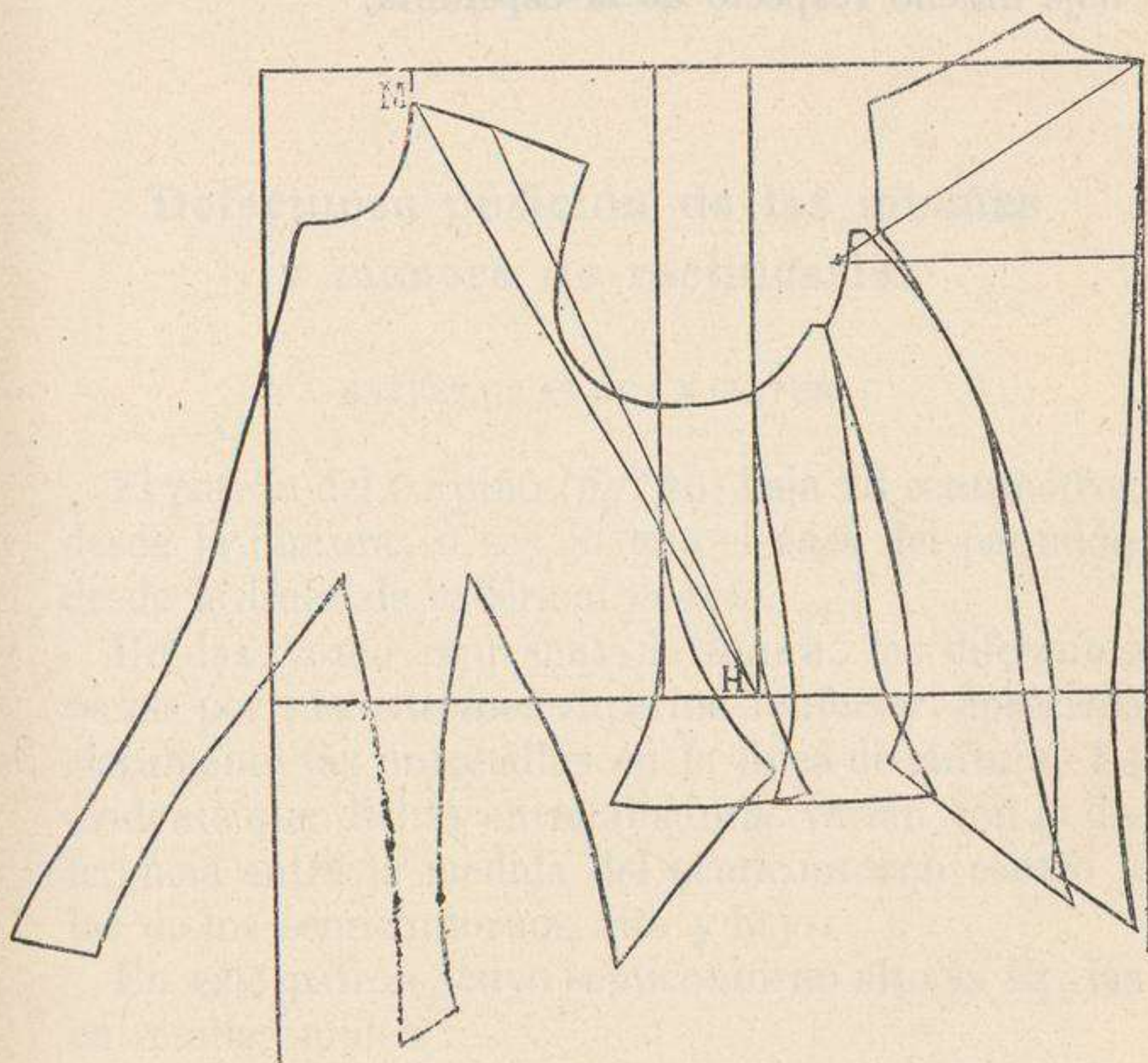
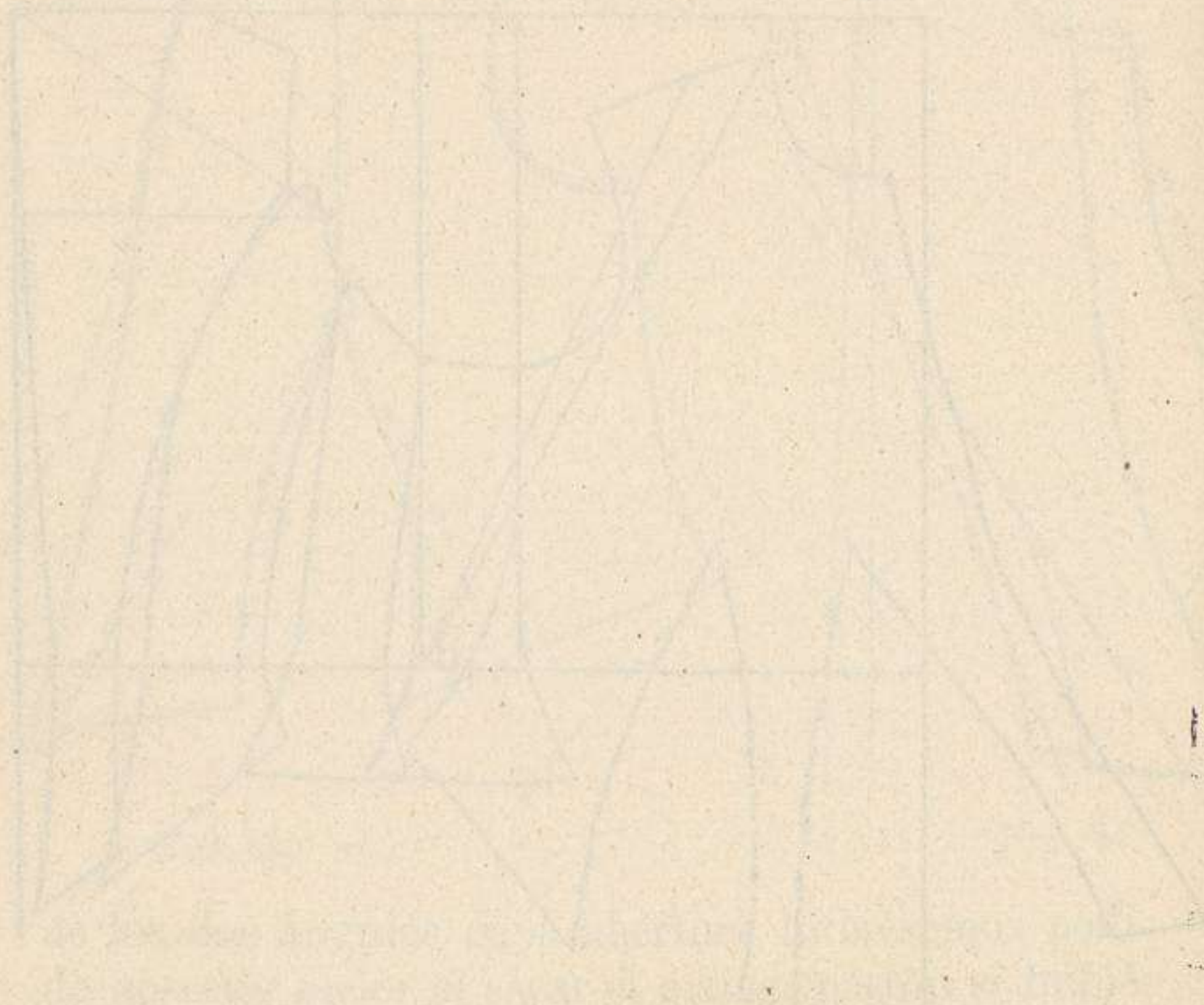


Fig. 45.

La conformación es algo cargada de espaldas; el tórax deprimido ó hundido sobre los pechos, como suelen tenerlo las mujeres obesas; la cintura mide 16 centímetros menos que el semicontorno alto, lo cual no exige gran profundidad de piiza, cuya abertura si excede en mucho de la normal es por razón

de la gran oblicuidad de la porción alta del tórax así como por lo agudo del ángulo que forman las tangentes á los pechos, las cuales están sumamente inclinadas con relación al cuerpo, sobre todo la superior.

En cuanto á la sisa, es tan abierta que casi pasa tangente á la recta $M H$, en razón á qué el delantero baja mucho respecto de la espaldilla.



VI

PINZAS

Defectuosa posición de las mismas y manera de rectificarla.

ENTRETALLAS DE LA CINTURA

El patrón del corpiño (*fig. 46*) baja 28 centímetros desde la cintura, ó sea lo que el *vaso* del pantalón desde la línea de cadera al *punte*.

Unidas, como representa la figura, las diferentes piezas por sus extremos superior é inferior, apréciase claramente las entretallas en la línea de cintura. Es evidente que dichas entretalladuras varían con la diferencia entre la medida del semicontorno centro y las de los semicontornos alto y bajo.

En este patrón, cuyo semicontorno alto es 42, las entretallas miden :

2 centímetros de B á R; 3 de Q á J; 5 de I á H; 4 de *f* á F.

Al sacar el patrón correspondiente á este semicontorno hemos dicho que las aberturas de las pinzas del delantero suman, próximamente, 11 centímetros en la cintura. Dicha abertura es invariable en la parte del delantero donde no influye el vientre. Cuando la

conformación es ventruda, hay que ampliar algo más y proporcionalmente las haldillas del delantero.

Las entretalladuras de cintura son algo mayores que de ordinario, porque también las caderas y parte

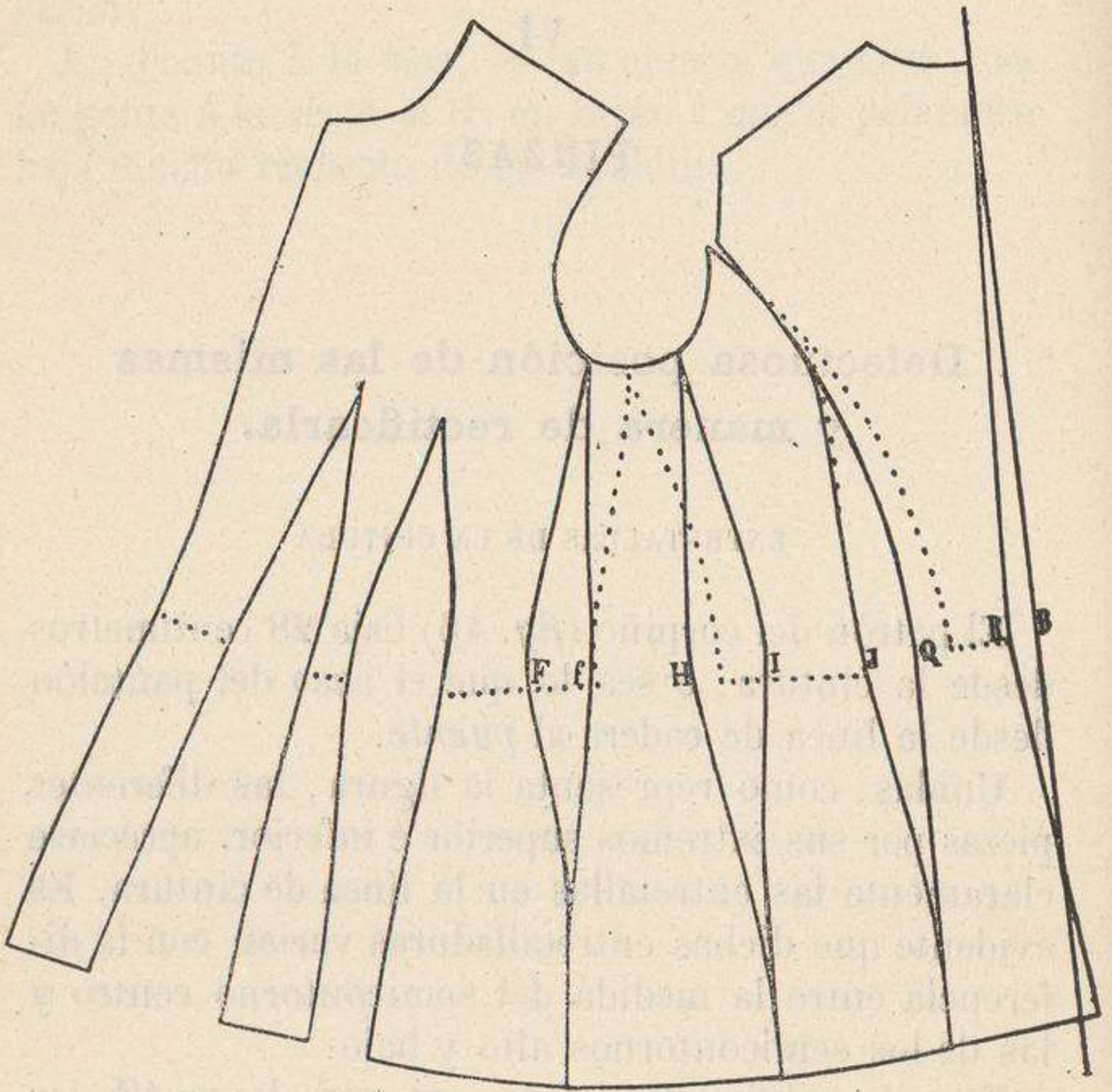


Fig. 46.

posterior del bacinete correspondientes á este patrón exceden de lo regular.

Dichas entretalladuras, contando las pinzas, suman $2 + 3 + 5 + 4 + 11 = 25$ centímetros.

Á 14 centímetros debajo de la cintura el ancho del patrón es 55, de los cuales, descontando los dichos 25 de entretalla de cintura, quedan 30, exactamente

la medida, 27 del semicontorno centro más 3 centímetros para las costuras; 30, pues, es la suma de los anchos de las diversas partes del delantero y demás piezas en la cintura.

Claro es que aun permaneciendo constante el total de entalle, cada entretalla variará con la forma del bacinete; pues que, según predominen el vientre, las caderas ó la parte posterior, así habrá que entallar más unas piezas que otras.

Ahora bien, compréndese fácilmente que variando las entretalladuras parciales, aunque el entalle total no, varíen las condiciones de las pinzas correspondientes á la cintura, pinzas que deben ocupar posición diferente según que diferente sea el contorno del bacinete.

HALDILLAS DEL DELANTERO EXCESIVAMENTE INCLINADAS HACIA ATRÁS

Las pinzas de este corpiño (*fig. 47*) caen muy atrás desde la cintura, así como las haldillas del delantero, el cual, careciendo de suficiente cabida para el vientre, tira de la tela que corresponde á las caderas y forma grandes arrugas ó fuelles.

Desabrochado, abre mucho por abajo, desapareciendo gran parte de las arrugas. Para que no quede ninguna, basta descoser las pinzas, y veráse que la haldilla anterior se dirige hacia la entrepinza, que, libre, cae á plomo, mientras que la posterior se desvía más de lo regular.

Lo que dicho corpiño abra por abajo al probarlo



Fig. 47.

indica cuánto le falta de ancho para el vientre.

En la figura 51 compáranse las haldillas *ng* y *Kl* (líneas de trazos) de este patrón defectuoso con las *ed* y *cM* (líneas llenas) del normal. Ambos tienen la misma pinza *ab* de trazo continuo, la cual cae á plomo.

HALDILLAS DEL DELANTERO DEMASIADO INCLINADAS HACIA DELANTE

Las pinzas del corpiño (*fig. 48*) caen, desde la cintura, con excesiva inclinación de atrás adelante, y lo mismo la entrepinza, lo cual hace que falte tela en el costado.



Fig. 48.

Si desabrochamos dicho corpiño y descosemos costado y pinzas, los delanteros desviaránse de sus respectivos costadillos para montar ó cruzar uno sobre el otro abajo, acusando así falta de tela en el costado y sobra en el vientre. Del mismo modo, la pinza torceráse hacia éste, en vez de caer á plomo.

Comparando este patrón con el normal, como en la figura 51, pónense más de manifiesto tales defectos. Las haldillas *PF* y *JO* así como la entrepinza *oh* de trazos están dirigidas adelante en vez de bajar como las *ed*, *cM* y *ab* de líneas llenas, que pertenecen al patrón no defectuoso.

HALDILLAS EXCESIVAMENTE DESVIADAS DE LA ENTREPINZA,
QUE CAE Á PLOMO

Lo mucho que aquéllas divergen es causa de que el corpiño haga las mismas arrugas que el de la figura 49.

Descosidas las dos pinzas del delantero, la haldilla anterior desviarásé hacia delante y la posterior hacia atrás divergiendo excesivamente una de otra, lo cual acusa tanta falta de tela del lado de la entrepinza como sobra en el lado opuesto.

Los trapezoides de trazos, *lK* y *FP* (*fig.* 51) son



Fig. 49.



Fig. 50.

las haldillas del patrón defectuoso, cuya pinza *ab*, de líneas llenas, cae á plomo, coincidiendo con la del patrón normal.

HALDILLAS DEL DELANTERO DEMASIADO CONVERGENTES
ENTRE SÍ Y HACIA LA ENTREPINZA, QUE CAE Á PLOMO

Este corpiño (*fig.* 50) forma arrugas que se dirigen en sentido opuesto á las consideradas en el delantero anterior y también por opuesta causa.

Con sólo desabrocharlo, desaparecerán las arrugas de la parte anterior, pero aumentarán en la entrepinza á la par que los delanteros abran por abajo, lo

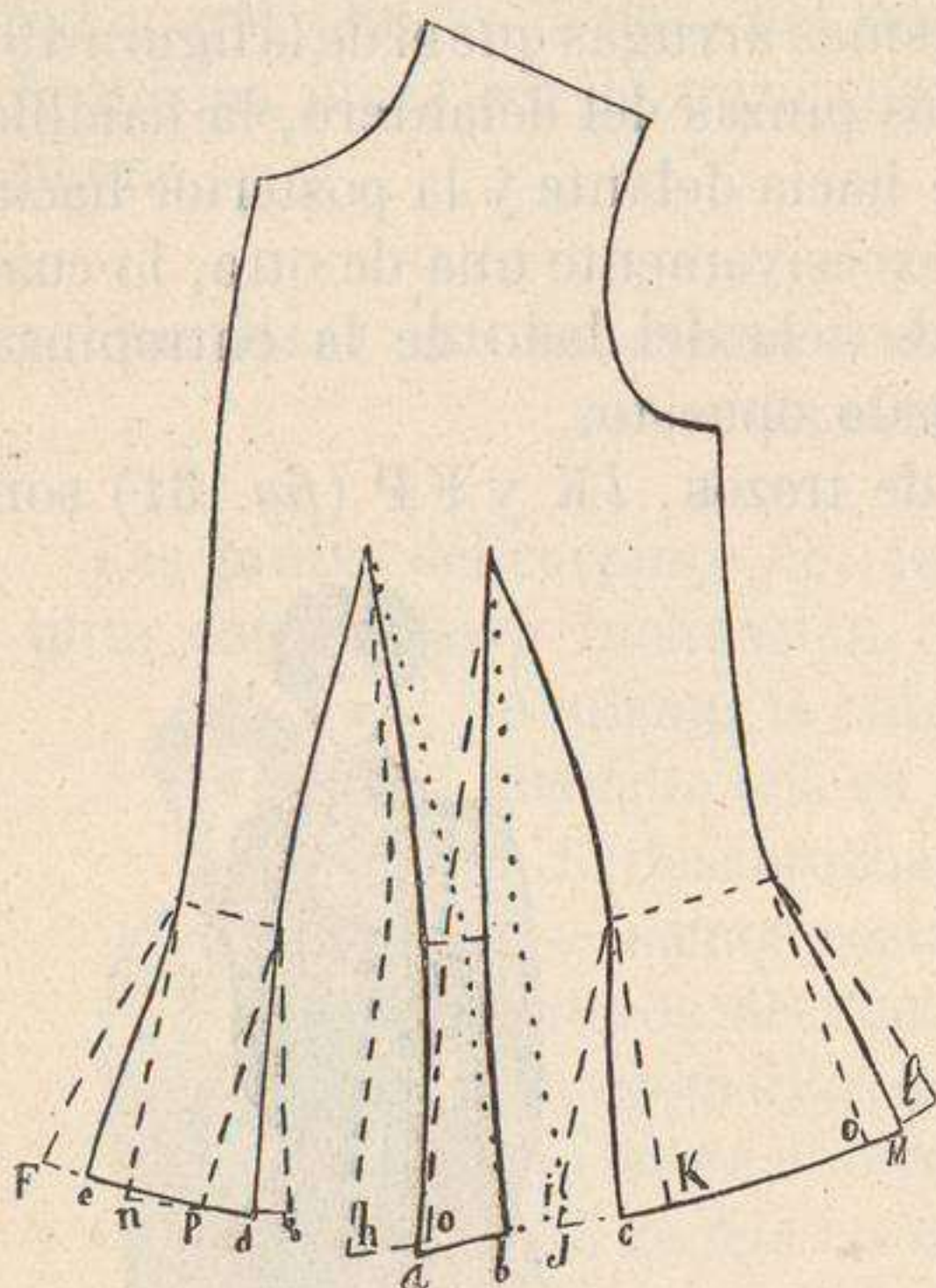


Fig. 51.

delantero son las *oj* y *gn* de trazos. Su entrepinza, *ab* de líneas llenas, cae á plomo, conforme á la del patrón normal.

DESAPLOMO DE LA ENTREPINZA

Si cae de atrás adelante, como la *oh* (*fig. 51*) de trazos, el corpiño hará arrugas en la misma dirección que las de la figura 48, torciéndose todo él hacia adelante, y en dirección opuesta siempre que aquélla baje oblicuamente de delante atrás, á la manera que la *ib* (*fig. 51*) de puntos.

que indica falta de tela para la región del vientre. Descosamos ahora las pinzas y el costado, hecho lo cual, ya no quedará arruga alguna, y véase cómo la haldilla posterior se desvía del costadillo tanto como tela le falta de este lado, aproximándose á la entrepinza, que suponemos á plomo.

En el estudio gráfico (*fig. 51*) las haldillas de este

Ninguno, pues, de los defectos que acabamos de estudiar depende de inexactitud en la medida del abdomen, ni de que éste sea más ó menos voluminoso, sino de la mala posición de las pinzas.

CORPIÑO CORTADO Á PLOMO, EXCEPTO EN EL COSTADO

Tal es el de la figura 52, cuya porción comprendida entre el costadillo y la entrepinza desentalla formando arrugas desde el sobaco. Dicha parte del delantero cae demasiado hacia delante, ó, si se quiere, la pinza posterior es poco profunda.

Descosida la costura que une el delantero al costadillo, aquél torcerá, girará hacia delante, el gavilán del sobaco caerá más bajo que el correspondiente del costadillo, y los bordes descosidos formarán un ángulo tanto mayor cuanto más defectuoso sea el delantero en esta parte, ó menor la distancia de *l* á *j* (*fig.* 51).



Fig. 52.

CORPIÑO ESTRECHO DE FALDA

Ésta forma arrugas paralelas á la cintura; pues que, careciendo de amplitud para el abdomen, forzosamente ha de subir replegándose hacia la parte más estrecha. Puede suceder que el defecto esté en el costado ó en la parte delantera.

Supongamos que la falta esté en aquél. Si con alfileres cogemos un pliegue *ab* (*fig.* 53), la falda subirá, y, cuando su ancho sea el suficiente para las caderas,

todas las arrugas desaparecerán, embebidas en dicha pinza *ab*. En efecto, el bacinete es acampanado cerca de la cintura y decreciente hacia ésta; luego, si la falda en la línea *CFD* es estrecha con relación á la cadera, al subir dicha línea hasta *CED*, por ser aquí

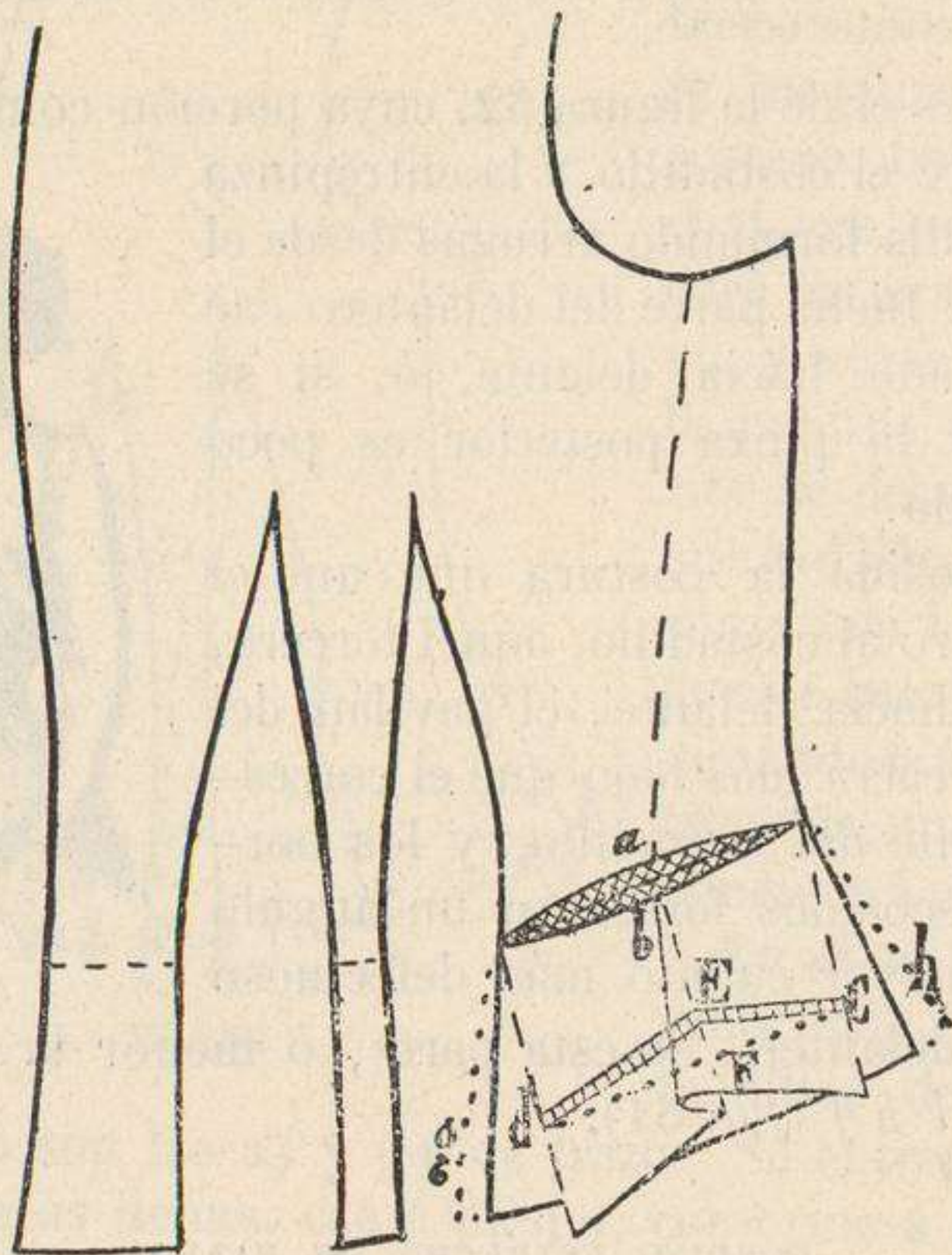


Fig. 53.

el bacinete más estrecho, podrá amoldarse á éste, en cuyo caso, el ancho que faltaba será, como fácilmente se comprende, el del pliegue *bEF*.

Para arreglar este defecto, es necesario deshilvanar todo el delantero, quitar el cañón *bEF* y repartir por igual su ancho á uno y otro lado de la haldilla primitiva, que es la de líneas llenas. Así, suponiendo que el pliegue *bEF* mida 3 centímetros en *F*, será

necesario ensanchar la haldilla desde la línea de trazos hasta la *g* de puntos en $1\frac{1}{2}$ y en otro tanto hasta la *h*.

De este modo se consigue que el corpiño tenga el conveniente asiento.

Sin embargo, preferimos arreglarlo dándole la ensancha según el pliegue *F E* (*fig. 54*) en que se transforma el *b E F* de la figura anterior al unir los bordes

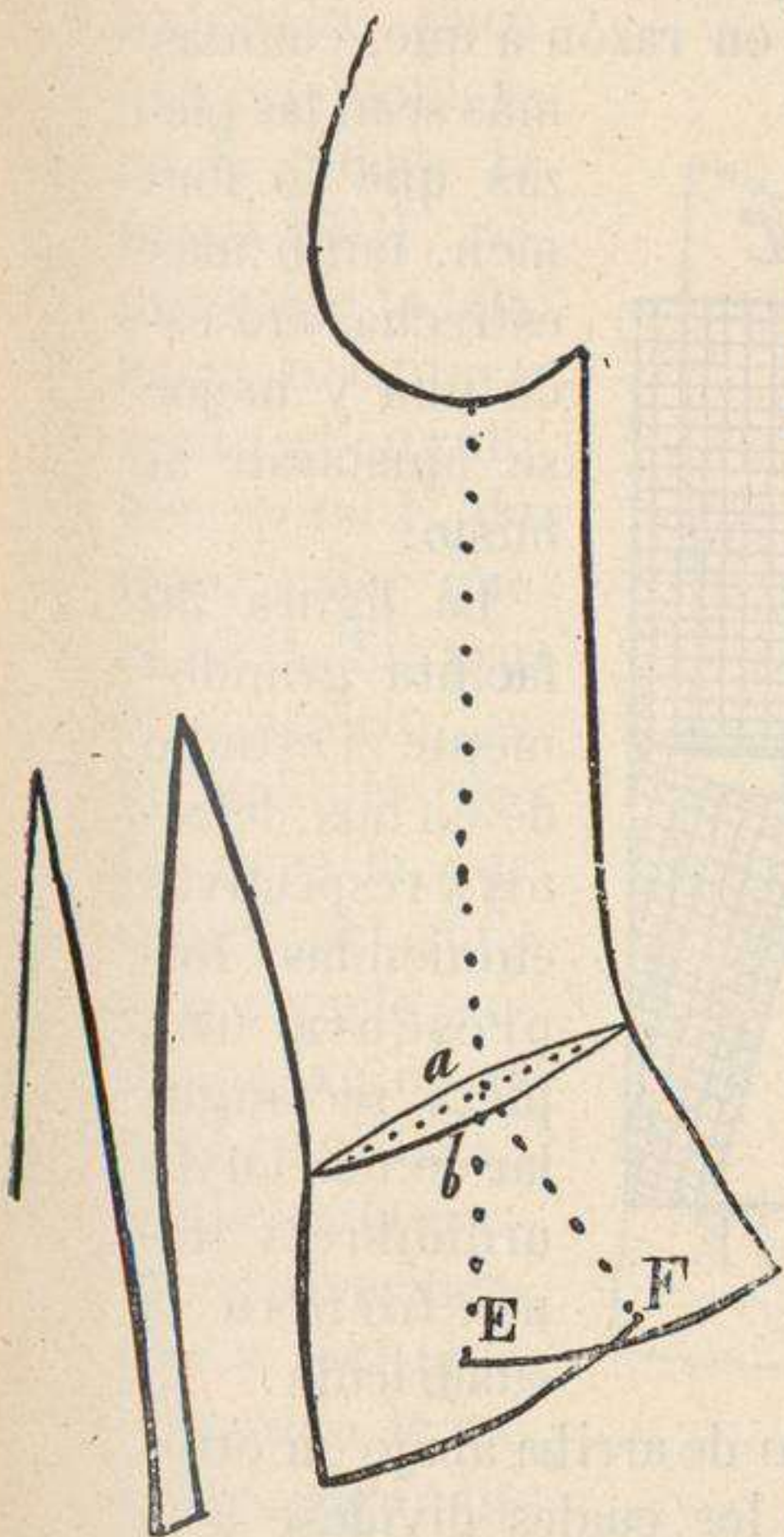


Fig. 54.

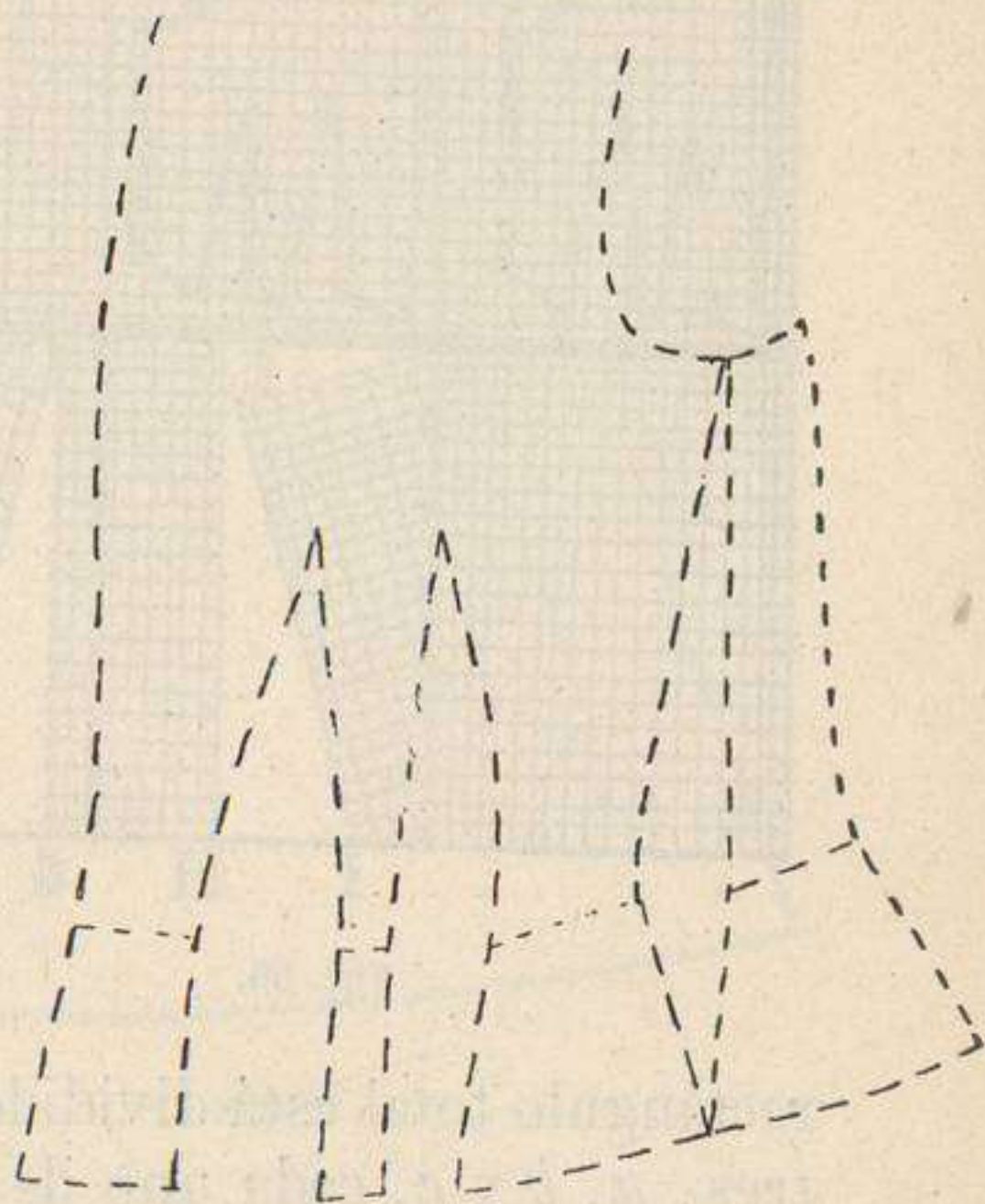


Fig. 55.

a y *b* de la pinza por el eje mayor (línea de puntos que pasa á igual distancia de aquéllos), lo cual hace que el enfalde suba más y que el pliegue *b E F* aumente convirtiéndose en el *F E*. Córtese éste por su contorno angular *F a E*. prolónguese el corte hacia arriba siguiendo la línea de puntos que partiendo de

a termina en el enmangue, y habremos separado del delantero primitivo un costadillo, trasformado el patrón anterior en el de trazos (*fig. 55*). De esta manera, no sólo conseguimos ensanchar el corpiño en la cadera tanto como la amplitud de ésta exija, sino también que entalle mejor, en razón á que, cuantas

más sean las piezas que lo formen, tanto más estrecha será cada una y mejor se ajustarán al busto.

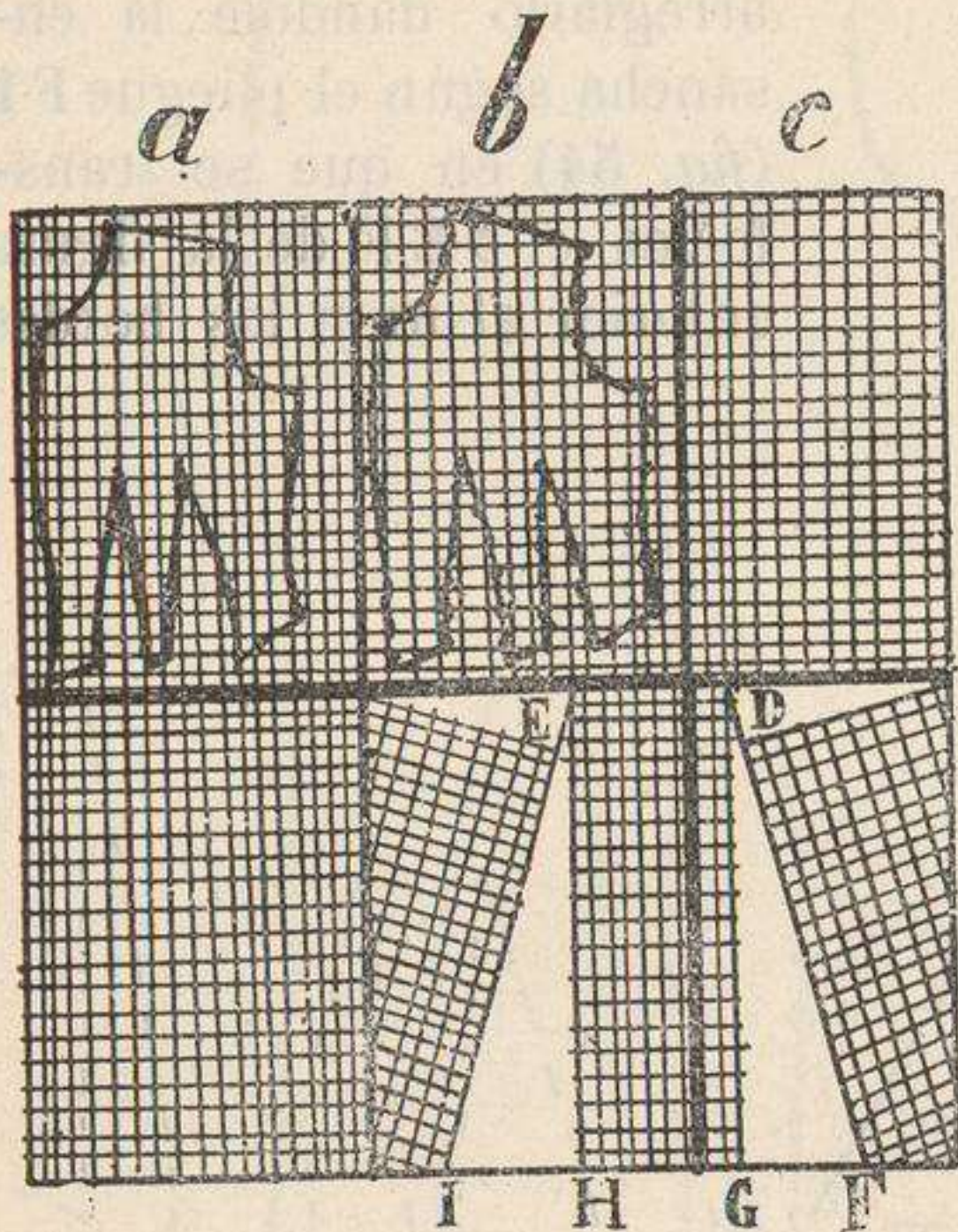


Fig. 56.

La figura 56 facilita grandemente el estudio de dichos defectos y respectivas enmiendas. Representa una pieza rectangular de tela cuyas urdimbre y trama forman la cuadrícula. El

rectángulo total está dividido de arriba abajo en otros tres, *a*, *b* y *c*, cada uno de los cuales divídese á su vez en dos por la horizontal *ED*, que es la línea de cintura correspondiente á los delanteros cuya parte alta ocupa los recuadros superiores, mientras que las haldillas respectivas los recuadros inferiores.

En el *a* figura un delantero con el borde anterior cortado al hilo (como debe cortarse en todo caso); e tejido del recuadro inferior para la haldilla respectiva

cae á plomo, pues que ningún corte oblicuo desvía los hilos que lo forman y por consiguiente no está más tenso de un lado que de otro.

Observemos ahora el delantero *b*, el cual cae perfectamente á plomo hasta la cintura, pero no así la

haldilla, pues que, faltándole en la cadera la nesga *IEH*, replegaráse la tela hacia la cintura según el ángulo horizontal *E*, de igual valor que el *IEH*. Si, por el contrario, es la haldilla delantera la que carece del suficiente vuelo, como se ve en el rectángulo *C*, entonces la desviación verificase en sentido opuesto á la anterior, según in-

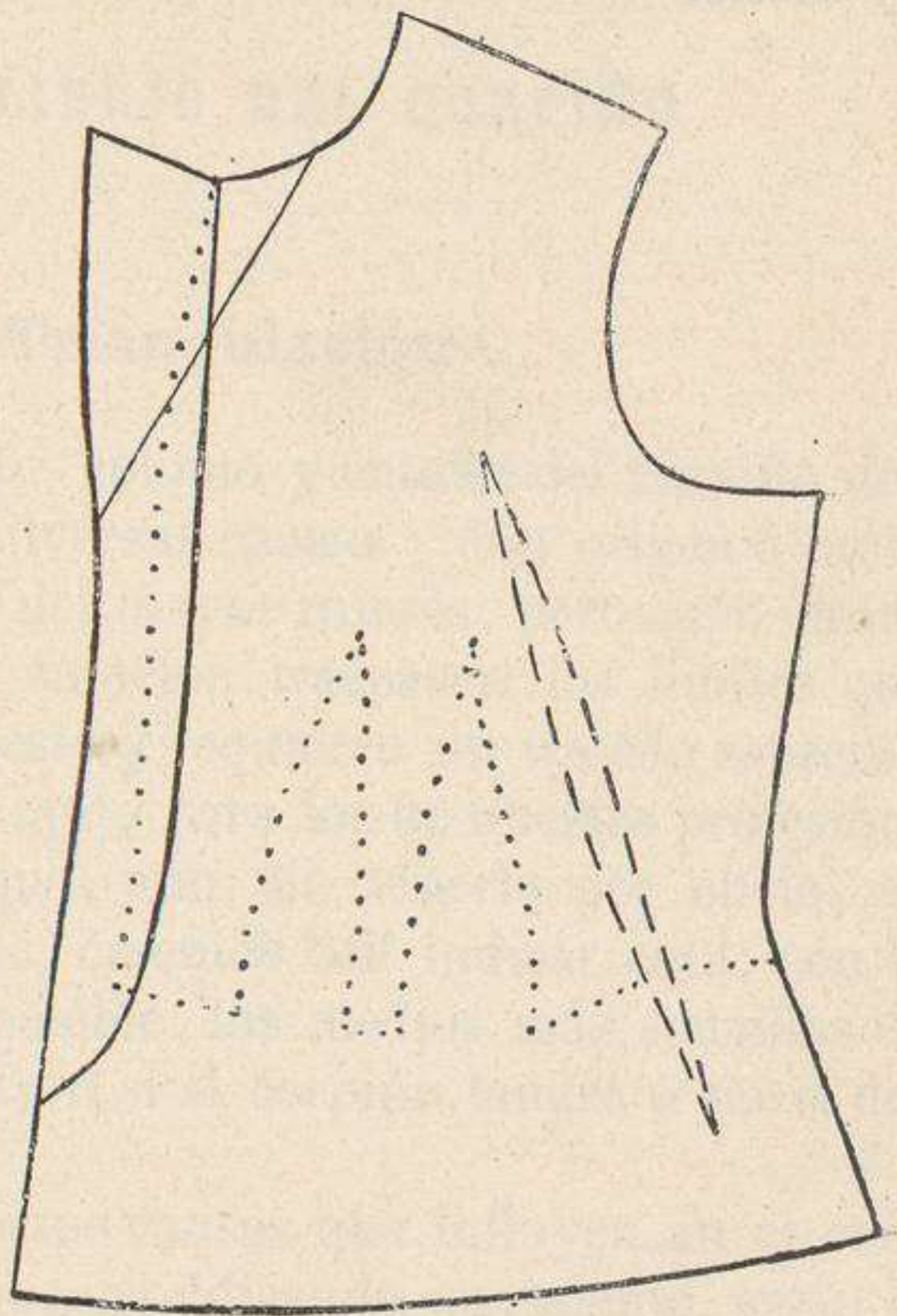


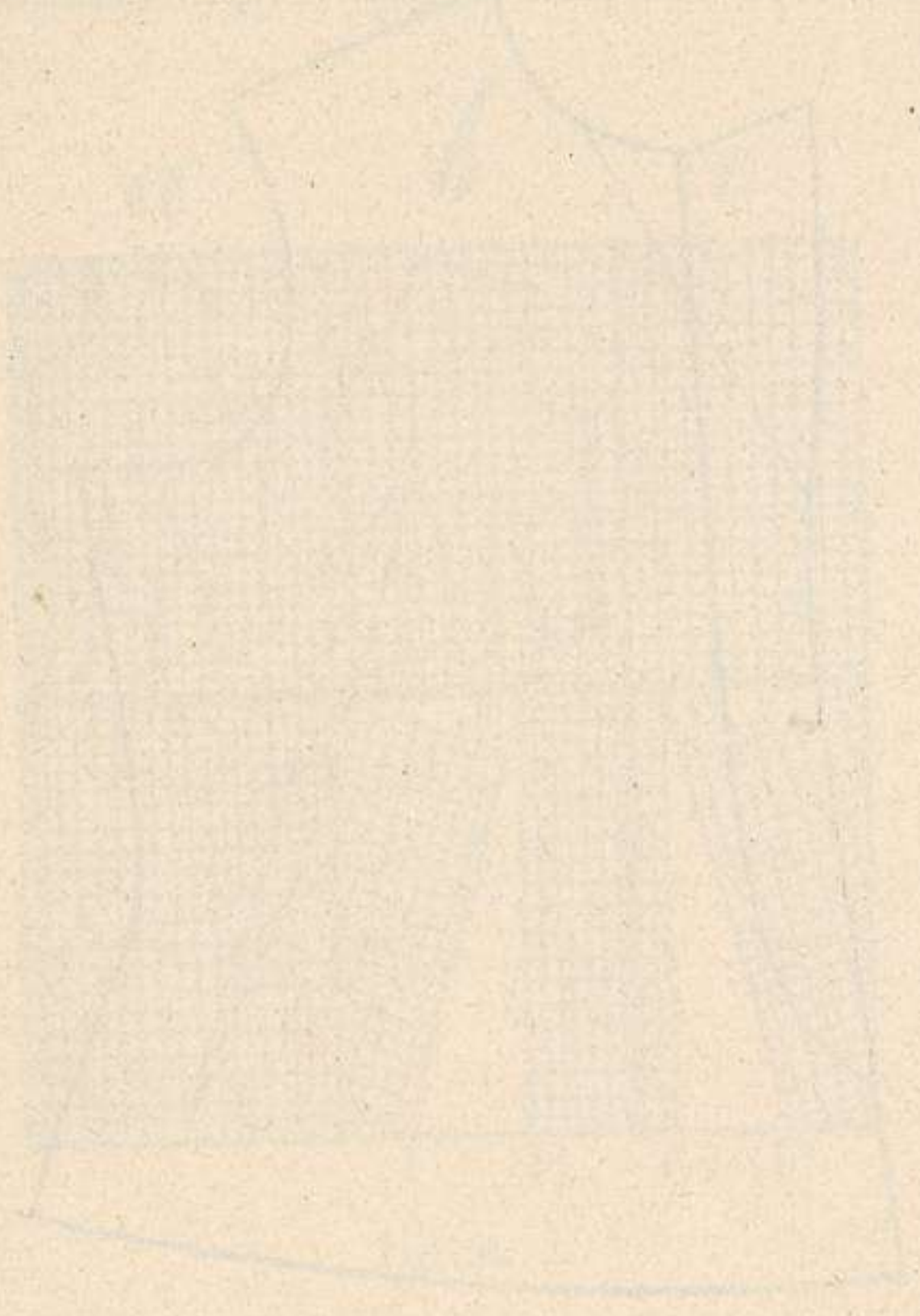
Fig. 57.

dica el ángulo *GDF*, de igual valor que el horizontal *D* formado por la tela al replegarse hacia la cintura.

Aunque de pasada, diremos que para todas las prendas de espalda, cuyo delantero haya de caer recto, suelto y sólo tangente á los pechos y vientre, la pinza más adecuada es la oblicua de los pechos á la cadera.

según se representa por líneas de trazos en la figura 57.

Esta pinza, que termina en las superficies más salientes del costado y delantero, entalla algo la cintura sin que por eso el delantero deje de caer recto y suelto,



VII

EQUILIBRIO DEL CORPIÑO

Triangulación ¹.

El buen asiento, aplomo y entalle del corpiño dependen de muy diversas causas y dan origen á múltiples problemas del mayor interés, pero cuyo enunciado, planteo y solución traspasan los límites que nos hemos impuesto y requieren un tratado especial.

Sin embargo, tanto para los de nuestra profesión, como para los que, aun sin tenerlo por oficio, se dediquen al corte, creemos útil indicar aquí, con la mayor claridad posible, los medios más sencillos de conocer en el patrón si el corpiño tendrá ó no el debido asiento.

Entre las diversas causas que influyen en el conjunto del corpiño, modificando su asiento, están la mejor ó peor presencia de la persona, es decir, su aptitud, aspecto, manera de llevar el traje, etc., circunstancias que á su vez dependen de la edad, de la forma del cuerpo, de que éste sea retrepado, derecho ó cargado de espaldas, de su esbeltez ú obesidad, etc., etc.

Es evidente que de la cintura arriba la mayor des-

1. Las comparaciones de esta clase llámanse, en términos de taller, *cuarteos* y *aplomos*.

viación ó abertura angular del corpiño depende de la relación existente entre los contornos alto y centro, mientras que la altura de la espaldilla respecto de la del delantero varía con los largos de éste y de la espalda.

La figura 58 representa el montaje de la mitad simétrica del corpiño de semicontorno alto 42 y semicontorno centro 27.

Unidas sus piezas, delantero y espaldilla por el hombro y éstas al costadillo por el lado, resulta una superficie curva. Ahora bien, para representarla en un plano sin las dificultades inherentes á la perspectiva, ó desmontamos el hombro ó descosemos la espaldilla por el costado, hecho lo cual podemos desarrollar dicha superficie en el plano, en el primer caso según el trapezoide mixtilíneo $A S O D$ de líneas llenas, y en el segundo poniendo por el hombro el delantero á la espaldilla, que en esta otra posición es la A' de trazos. Uno y otro desarrollo, representados en la misma figura 58, permiten estudiar fácilmente el aplomo y entalle del corpiño.

Así dispuestas las piezas, únense por una recta los puntos A y A' de nuca correspondientes á la espaldilla en sus dos posiciones. Á esta recta, $A A'$, trácese en su extremo A la perpendicular $A B$, cuyo punto B , también de la línea que pasa por la cintura, dista $1 \frac{1}{2}$ del R de ésta en la espaldilla. Dicha distancia, $1 \frac{1}{2}$, es la que, por término medio, corresponde al cuerpo bien formado, derecho y medianamente grueso.

Si desde los puntos A y A' , con un radio igual á la medida de nuca á cadera, describimos dos arcos, éstos se cortarán en un punto F del eje de simetría de dichos puntos A y A' de nuca. Hágase nuevamente

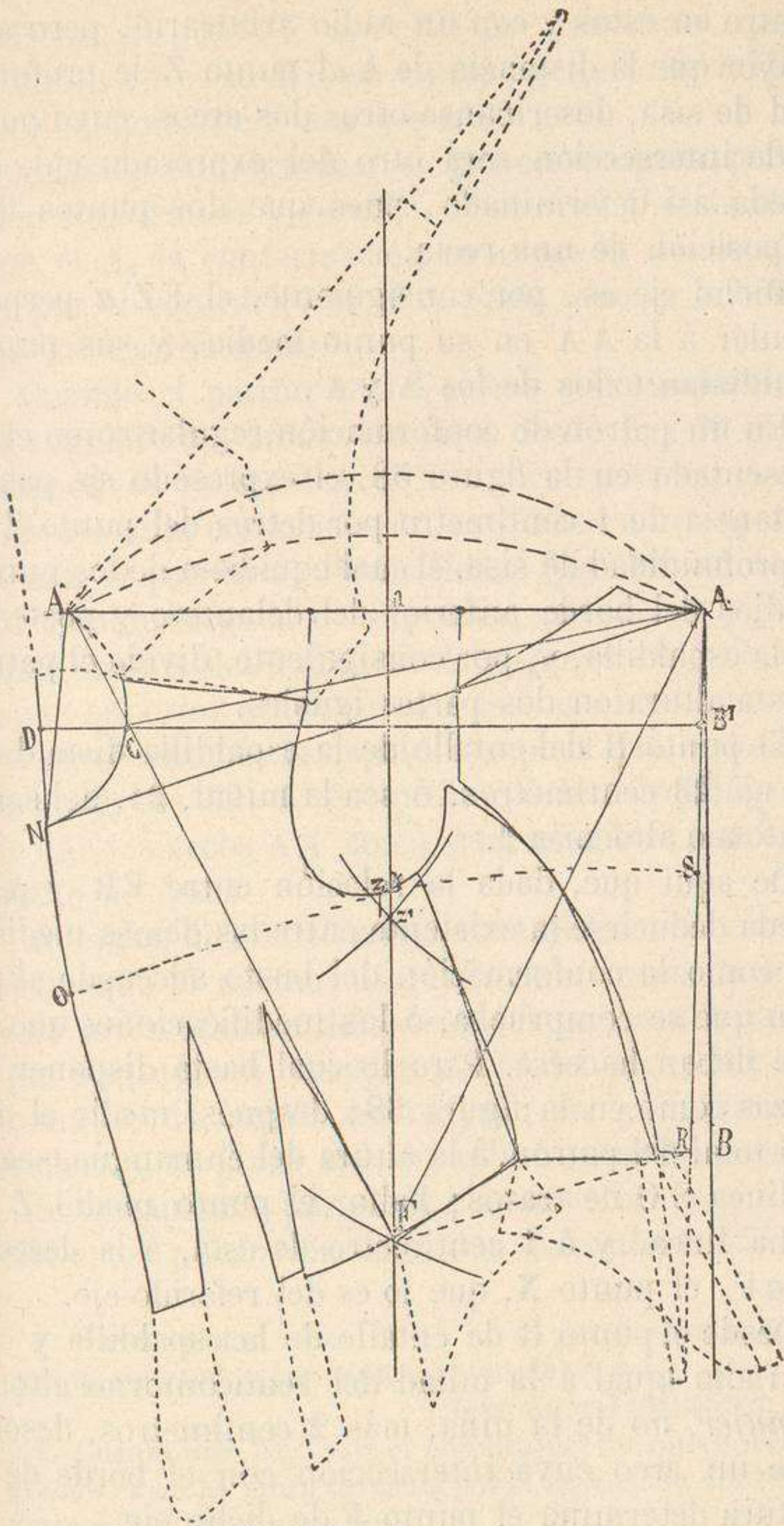


Fig. 58.

centro en éstos y con un radio arbitrario, pero algo mayor que la distancia de A al punto Z de profundidad de sisa, describanse otros dos arcos, cuyo punto Z' de intersección será otro del expresado eje, que queda así determinado, pues que dos puntos fijan la posición de una recta.

Dicho eje es, por consiguiente, el FZ' a perpendicular á la AA' en su punto medio, y sus puntos equidistan todos de los A y A'.

En un patrón de conformación regular como el representado en la figura 58, el expresado eje pasa á distancia de 1 centímetro por detrás del punto Z de la profundidad de sisa, el cual equidista de los puntos medios del borde anterior del delantero y posterior de la espaldilla, y, por consiguiente, divide el patrón á esta altura en dos partes iguales.

El punto R del entalle de la espaldilla dista del F del eje 23 centímetros, ó sea la mitad, 21, del semicontorno alto más 2.

De aquí que, dada la relación entre FR y AA', pueda deducirse la existente entre las demás medidas así como la conformación del busto adecuado al patrón que se comprueba, ó las modificaciones que en éste deban hacerse. Para lo cual basta disponer las piezas como en la figura 58; después, medir el ancho total del patrón, á la altura del enmangue, según la línea SO de trazos; hallar el punto medio Z de dicha línea, y á 1 centímetro de ésta, á la derecha de aF, el punto X, que lo es del referido eje.

Desde el punto R de entalle de la espaldilla y con un radio igual á la mitad del semicontorno alto de la *mujer*, no de la niña, más 2 centímetros, describase un arco cuya intersección con el borde de la cintura determina el punto F de dicho eje.

Únase el punto F con el R por una recta, que en la figura 58 es la FR de trazos, y después mídense las distancias de F á A y á A'.

Si éstas son iguales, el patrón es para persona bien conformada y derecha. Pero si el A' dista menos que el A, la conformación es cargada de espaldas, y, por el contrario, si el A dista menos, la conformación es retrepada ¹.

Cuando el patrón está á plomo y la conformación es regular, los arcos descritos desde F y X con los respectivos radios FA y XA cortaránse en A y A', pero no si la conformación es gibosa ó retrepada.

Así, el patrón de líneas llenas (*fig. 59*) es de conformación cargada de espaldas, porque el punto A' dista menos del F que el A y, por consiguiente, la parte superior del delantero cae más baja que su correspondiente de la espaldilla; pues que, como se ve en la figura 59, A' es interior á las circunferencias de que los arcos AA' son parte, mientras que el A es punto de éstos.

Además, dicho delantero es también más corto por abajo que el normal diseñado con líneas de trazos; toda la escotadura delantera del primero baja en lo que su punto A' respecto de la del segundo; el enmangue de aquél es mayor; su encuentro más ancho, y la pinza del omoplato también mayor ².

Si trazamos la perpendicular AB á la recta AA' que une estos puntos en el patrón de conformación car-

1. En estos dos casos la aF no es perpendicular á la AA', pues que no todos sus puntos distan del A y A'.

(Nota de la Traductora.)

2. Cuanto más bajo esté el hombro del delantero, tanto más grande es dicha pinza formada por la desviación del costadillo y espaldilla en el enmangue.

gada de espaldas, observaremos que cuanto mayor sea la giba, mayor será la pendiente de la espalda y,

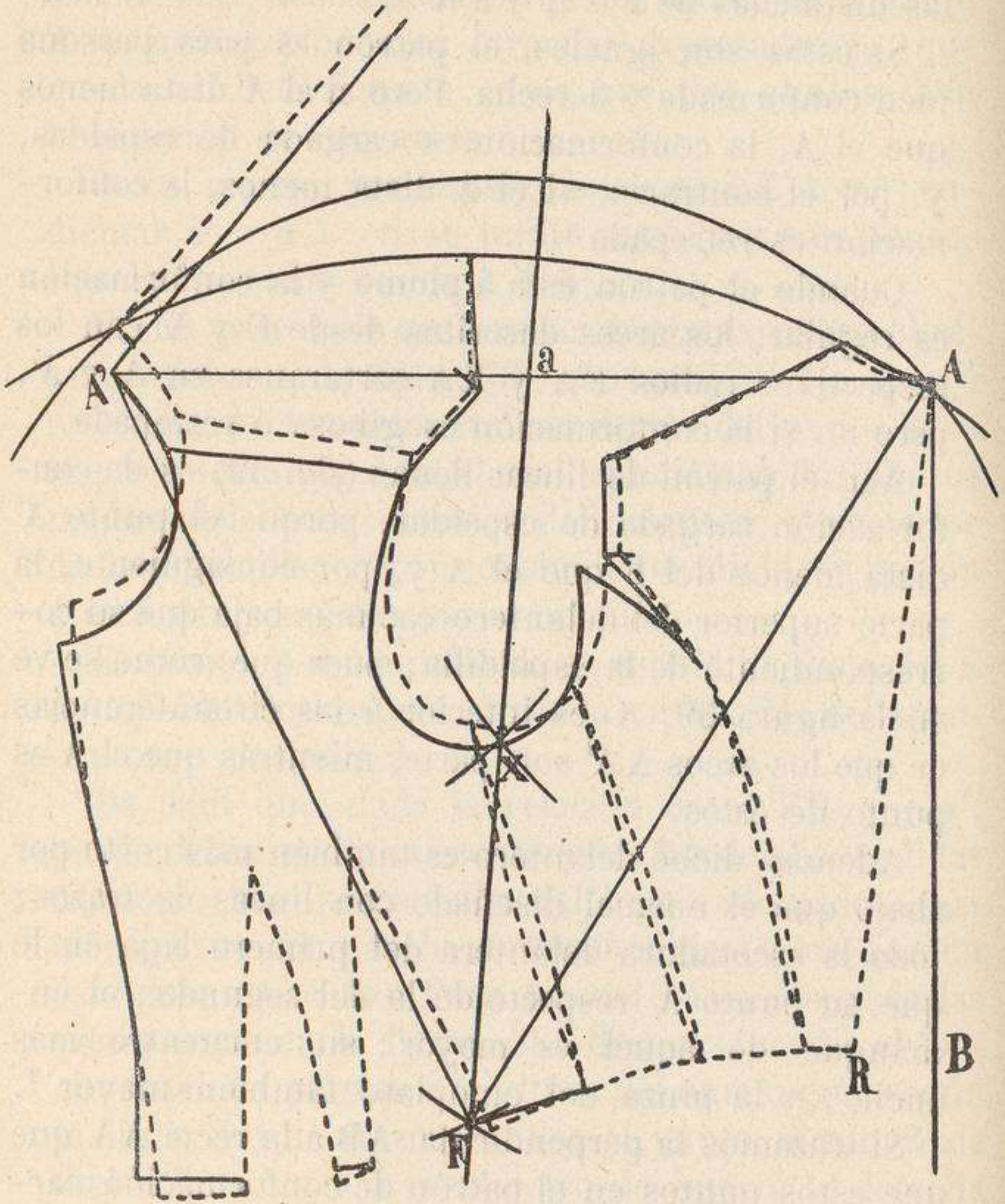


Fig. 59.

en consecuencia, la distancia entre los puntos B y R de la línea de cintura.

Si, pues, al sacar el patrón ó verificar sus medidas, vemos que el largo del delantero es pequeño con

relación al del talle, podemos afirmar que de F á R media menos distancia de la que por regla general existe entre dichos puntos, lo cual se comprueba por la triangulación, que determina el punto F así como

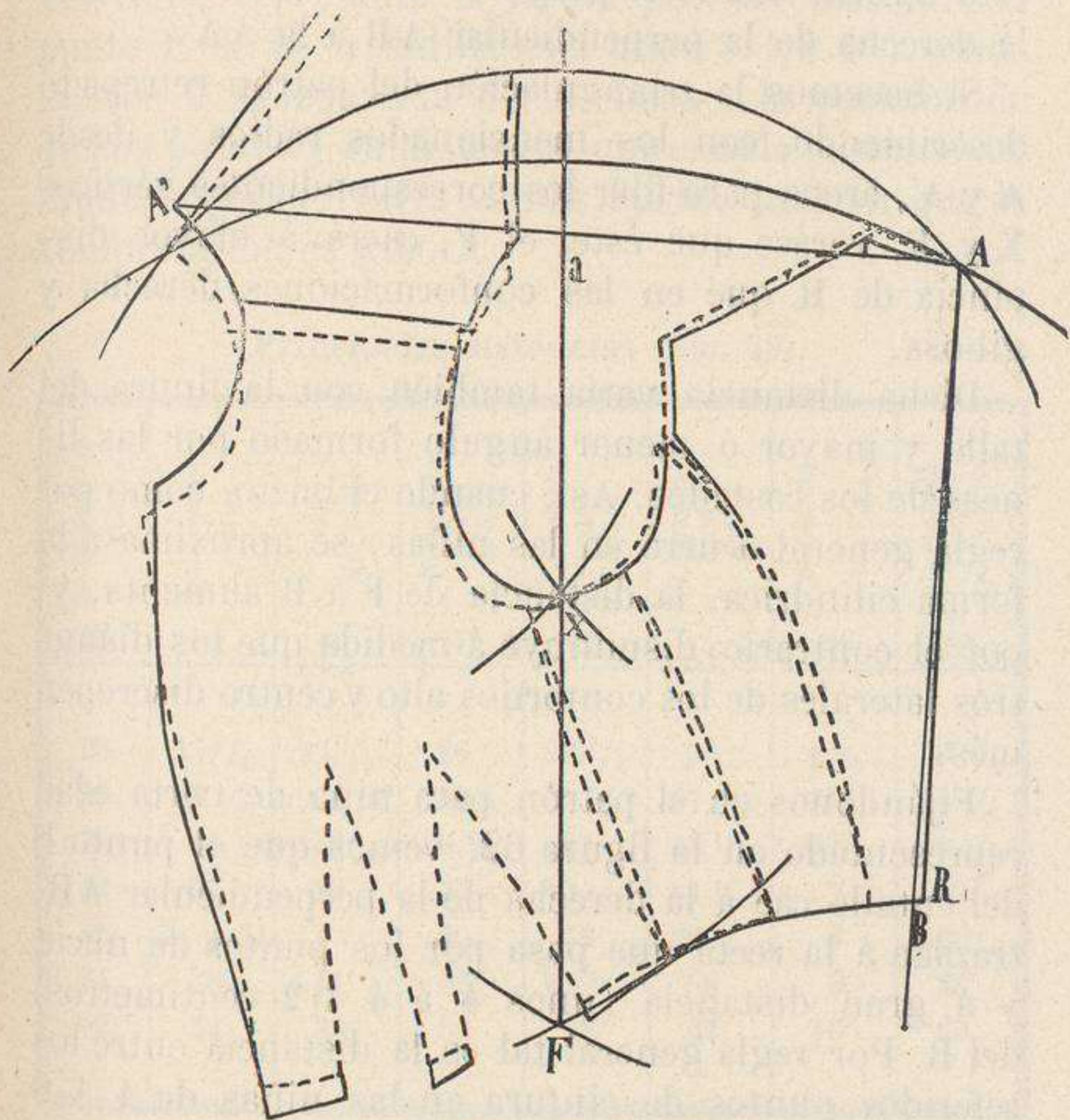


Fig. 60.

el X por la intersección de los arcos trazados con los radios dichos desde los puntos A y A'.

En la figura 60 se compara el patrón normal con otro de conformación retrepada, que es el de líneas llenas y aquél el de trazos. Esta conformación es en todo opuesta á la gibosa. Por consiguiente, tiene:

la espalda más corta que el delantero; la distancia de A' á F mayor que la FA; la de B á R, á medida que la persona sea más retrepada, disminuye hasta reducirse á cero ó crecer en sentido contrario, como en esta figura, donde el punto R de la espaldilla cae á la derecha de la perpendicular AB á la AA'.

Si hacemos la triangulación del patrón retrepado describiendo, con los mencionados radios y desde A y A', arcos para fijar los correspondientes vértices X y F, veráse que éste, el F, caerá á mayor distancia de R que en las conformaciones derecha y gibosa.

Dicha distancia varía también con la finura del talle y mayor ó menor ángulo formado por las líneas de los costados. Así, cuando el busto, como por regla general ocurre en las niñas, se aproxima á la forma cilíndrica, la distancia de F á R aumenta, y, por el contrario, disminuye á medida que los diámetros laterales de los contornos alto y centro discrepen más.

Fijándonos en el patrón para niña de corta edad representado en la figura 62, vemos que el punto B del entalle cae á la derecha de la perpendicular AR, trazada á la recta que pasa por los puntos de nuca, y á gran distancia (unos 4 á 4 1/2 centímetros) del R. Por regla general tal es la distancia entre los referidos puntos de cintura en las niñas de 4 á 6 años y aun algo mayores. Á esta edad el cuerpo es sumamente escurrido, la cintura casi no se marca sobre las caderas, y el largo del delantero es relativamente mayor que el de la espalda.

En los patrones de semicontorno alto mayor que el 42, la distancia de B á R varía entre 0 y 1 1/2, cuando la conformación es normal. Si es gibosa, ex-

cede de $1 \frac{1}{2}$, y si retrepada el punto R estará á la derecha del B.

Así, si comprobamos el patrón de semicontorno alto 60, antes (*fig. 25*) trazado, disponiendo sus piezas como representa la figura 63, veremos que el punto R de la espaldilla está unos $3 \frac{1}{2}$ ó 4 centímetros á la izquierda del B. Luego, la posición de dichos puntos y su distancia, que excede bastante del límite superior, $1 \frac{1}{2}$, antes fijado, indican que la conformación es gibosa.

Principales distancias (*Fig. 58*).

Semicontorno alto.	Semicontorno centro.	Largo del talle.	Distancia de A á A'.	Distancia de A á C.	Distancia de A á N.	Distancia de D á C ⁽²⁾ .	Distancia de D á B ⁽³⁾ .
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
26	$25 \frac{1}{2}$	$23 \frac{1}{2}$	26	$23 \frac{1}{2}$	30	$4 \frac{1}{2}$	$30 \frac{1}{2}$
32	$28 \frac{1}{2}$	29 á 30	32,5	$30 \frac{1}{2}$	$37 \frac{1}{4}$	$5 \frac{1}{4}$	$36 \frac{1}{2}$
38	24	38	$39 \frac{1}{2}$	37	$43 \frac{1}{2}$	$6 \frac{1}{4}$	$42 \frac{1}{2}$
42	27	39	47	$43 \frac{1}{2}$	$51 \frac{1}{4}$	7	49
48	33 á 34	40	49	45	$52 \frac{1}{2}$	8	$50 \frac{1}{2}$
54	38	41	52	$47 \frac{1}{3}$	58	9	55
60 ⁽¹⁾	52	39	62	58	67	10	63

Mediante la triangulación, una vez fijados los vértices A, A', F, X (*fig. 58*) de primer orden, dados

1. Las magnitudes consignadas en esta fila son las del patrón probado y rectificado correspondiente á una mujer rehecha de mediano largo del talle y algo gibosa.

2. Esta distancia del punto C (intersección de la escotadura por el radio A'F) á la prolongación del borde O N del delantero es próximamente la sexta parte del semicontorno alto.

3. D B' es la D C prolongada hasta A R.

los elementos indispensables para la resolución de estos triángulos, podemos resolver fácilmente los demás que á aquéllos se refieran, ya sean de primero, segundo, tercer orden, etc., es decir, hallar su superficie, lados, ángulos, etc.

Claro es que la abertura ó desviación angular varía principalmente con el grosor. Así, permaneciendo constante el contorno alto, su diferencia con la cintura será mayor á medida que ésta se estreche.

Comprobación de la espaldilla por el delantero.

En la figura 61 puede estudiarse fácilmente la desviación ó abertura angular de lo alto y bajo del patrón de semicontorno alto 42, semicontorno centro 27 y largo del talle 39.

La espaldilla A P R rebátase transportándola en su plano hasta que el punto P coincida con el P' del costadillo, y después voltéase en el espacio y en torno de P' de modo que caiga según la P' a F de trazos, coincidiendo parte de su hombro con el del delantero.

De esta manera el punto A de nuca de la espaldilla de líneas llenas viene también á serlo de la recta A'F que, partiendo del punto F de cintura, termina en el A' de nuca de la misma espaldilla transportada sobre el delantero de suerte que sus escotaduras se continúen.

Ahora bien, el segmento aF, que es la línea de pendiente de la espaldilla rebatida, P' a F, desviaráse más ó menos de la AR, es decir, formará con ésta un ángulo mayor ó menor, según que la diferencia entre los contornos centro y alto sea más ó menos grande.

Prescindiendo de cálculos geométricos y trigonométricos que, por lo abstrusos ó enojosos, caen fuera

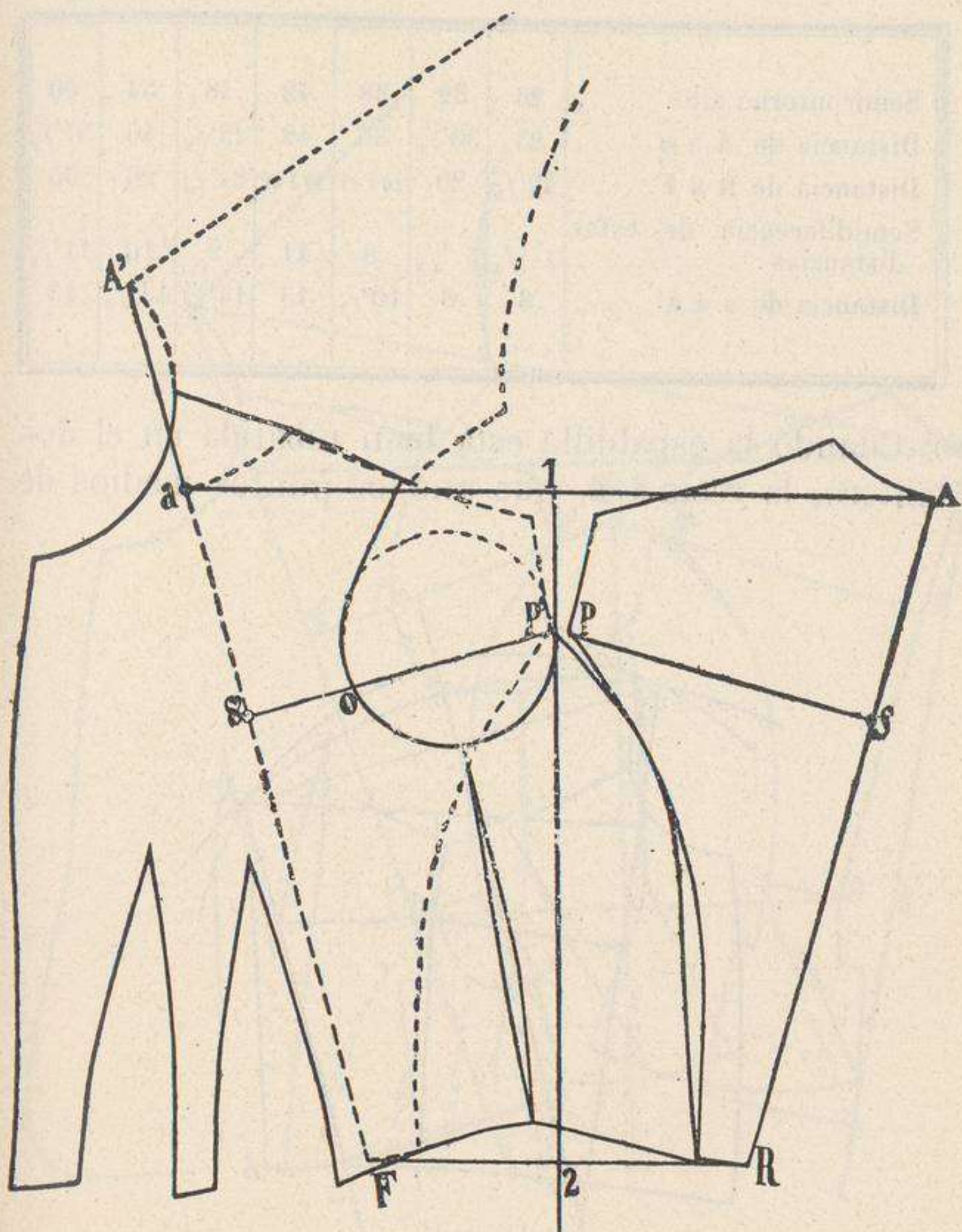


Fig. 61.

del plan que nos hemos trazado, limitarémonos á dar una ligera idea de este método de comprobación y á exponer algunos resultados numéricos que de él se obtienen.

Bases del trapecio $AaFR$ (fig. 61), semidiferencias de las mismas, y distancia entre a y A'

Semicontorno alto.	26	32	38	42	48	54	60
Distancia de A á a	25	$30\frac{1}{2}$	36	42	$42\frac{1}{2}$	46	$57\frac{1}{2}$
Distancia de R á F	$22\frac{1}{2}$	20	20 à 21	20 à 21	$24\frac{1}{2}$	26	35
Semidiferencia de estas distancias	$1\frac{1}{4}$	$5\frac{1}{4}$	8	11	9	10	$11\frac{1}{2}$
Distancia de a á A'	8	8	$10\frac{1}{2}$	13	$14\frac{1}{2}$	$14\frac{1}{2}$	13

Cuando la espaldilla está bien rebatida en el delantero, la recta 1-2, que une los puntos medios de

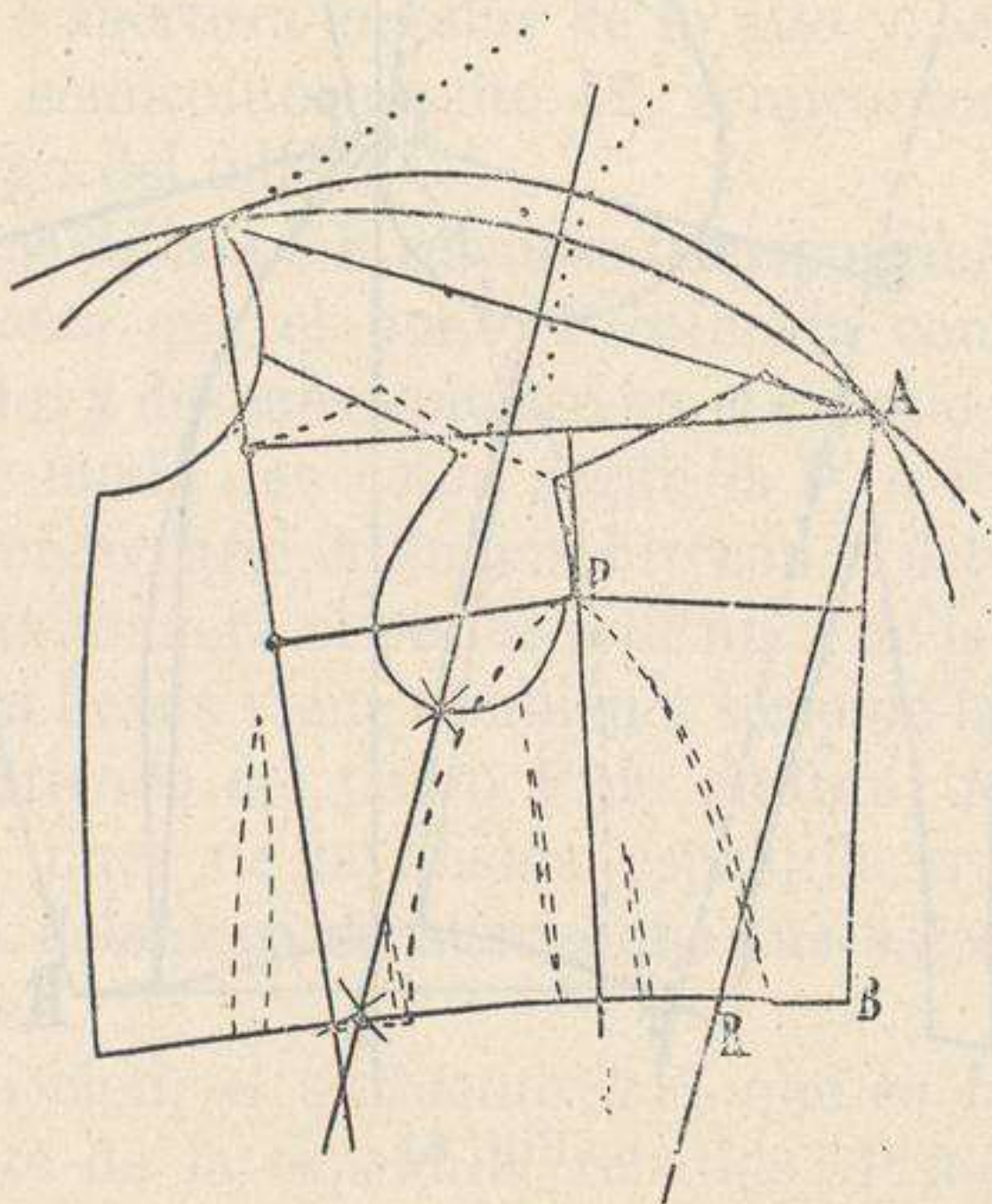


Fig. 62.

la aA y RF es perpendicular á éstas y pasa por el punto P .

Cuanto más gibosa sea la conformación, menor será

la distancia entre A' y a , y al contrario si es retrepada.

En la figura 61 el encuentro $S'P'$ de la espaldilla

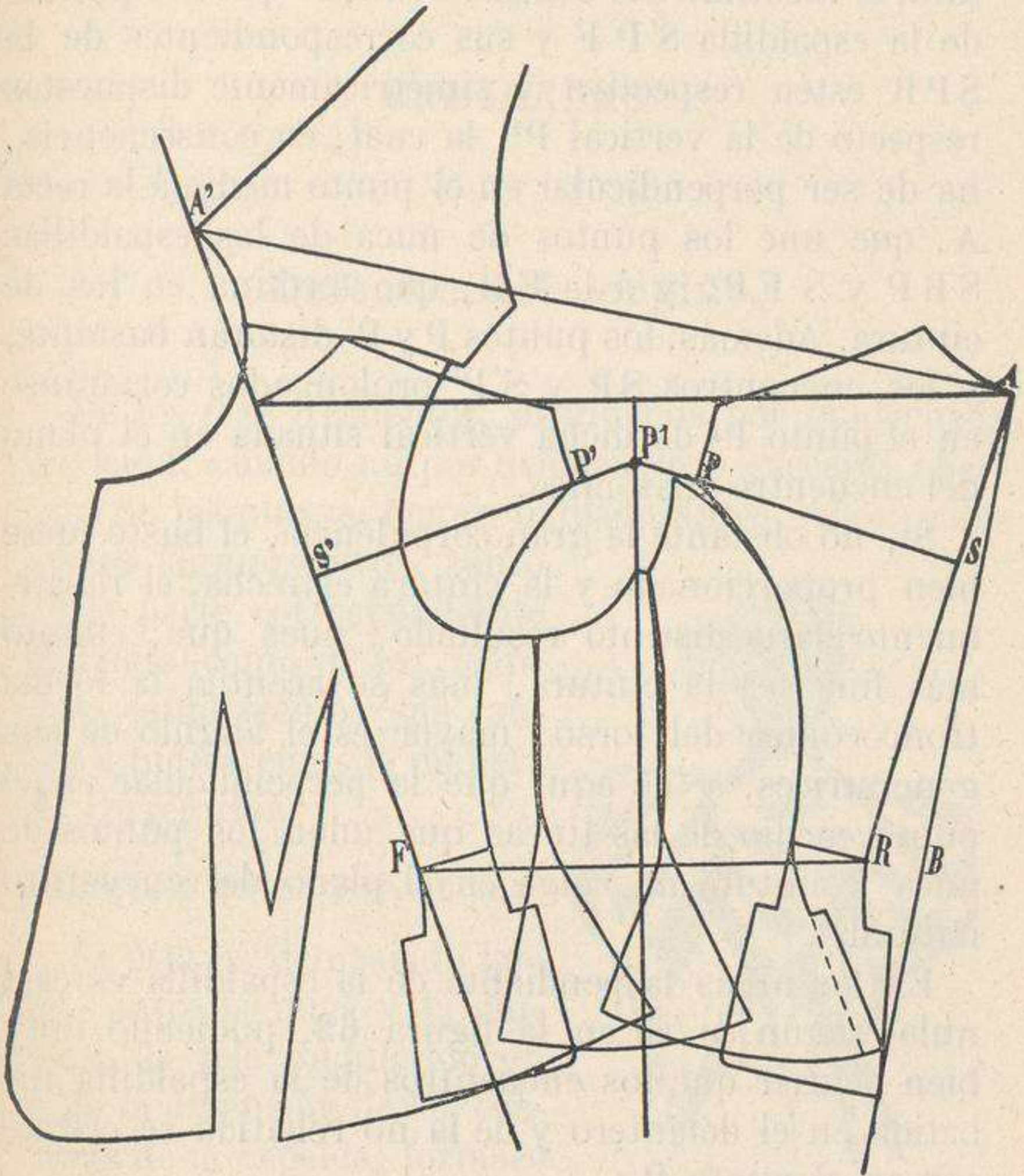


Fig. 63.

rebatida en el delantero corta la sisa en O y termina en el punto P' de la misma. La parte OP' interceptada por dicha curva es poco más de los dos tercios de $S'P'$ y, por consiguiente, el segmento externo $S'O$

mide algo menos de un tercio (un tercio menos $1/2$ centímetro próximamente) del encuentro.

Cuando el patrón, tal como el de la figura 63, sea para conformación muy corpulenta y gruesa de cintura, el rebatimiento se hace de modo que los puntos de la espaldilla $S'P'F$ y sus correspondientes de la SPR estén respectiva y simétricamente dispuestos respecto de la vertical P^1 , la cual, en consecuencia, ha de ser perpendicular en el punto medio á la recta A , que une los puntos de nuca de las espaldillas SRP y $S'FP'$, y á la FR , que termina en los de cintura. Además, los puntos P y P' distarán bastante, y los encuentros SP y $S'P'$ prolongados cortaránse en el punto P^1 de dicha vertical situada en el plano del encuentro anatómico.

Si, no obstante la gran corpulencia, el busto fuese bien proporcionado y la cintura estrecha, el rebatimiento daría distinto resultado; pues que, cuanto más fina sea la cintura, más se acentúa la forma troncocónica del torso, mayor es el ángulo de sus generatrices, y de aquí que la perpendicular en el punto medio de las líneas que unen los puntos de nuca y cintura no caiga en el plano del encuentro natural ¹.

En las niñas la pendiente de la espaldilla es casi nula, según se ve en la figura 62, pudiendo muy bien ocurrir que los encuentros de la espaldilla rebatida en el delantero y de la no rebatida se cruzasen en el punto P .

1. Como en otro lugar se ha dicho, el ancho de encuentro, así como el de pecho, no contribuyen tanto, ni con mucho, al aumento del semicontorno alto en las personas muy corpulentas como el diámetro ántero-posterior del enmangue.

VII

ENMIENDAS

Defectos del corpiño.

De los más frecuentes, originados por inadecuada posición, cuando no por deficiencia ó excesiva abertura de las pinzas, hemos hablado antes. Ahora citaremos algunos otros, tanto de la parte correspondiente al busto como de las mangas, estudiaremos sus causas é indicaremos la manera de corregirlos.

DEFECTOS DE LA ESPALDILLA

Si ésta es demasiado larga, entre la nuca y la cintura, la tela ondulando en toda la extensión de las costuras de la espalda, formará fuelles y arrugas horizontales, como en la figura 64.

Además, la parte alta del costadillo descenderá, y sus gavilanes, al caer, encorvaránse excesivamente, dando origen á grandes pinzas, pliegues ó *corchetes*



Fig. 64.

(*crochets*) en el enmangue, según se ve en la figura 71.

Tal defecto, muy visible, se corrige, al probar el

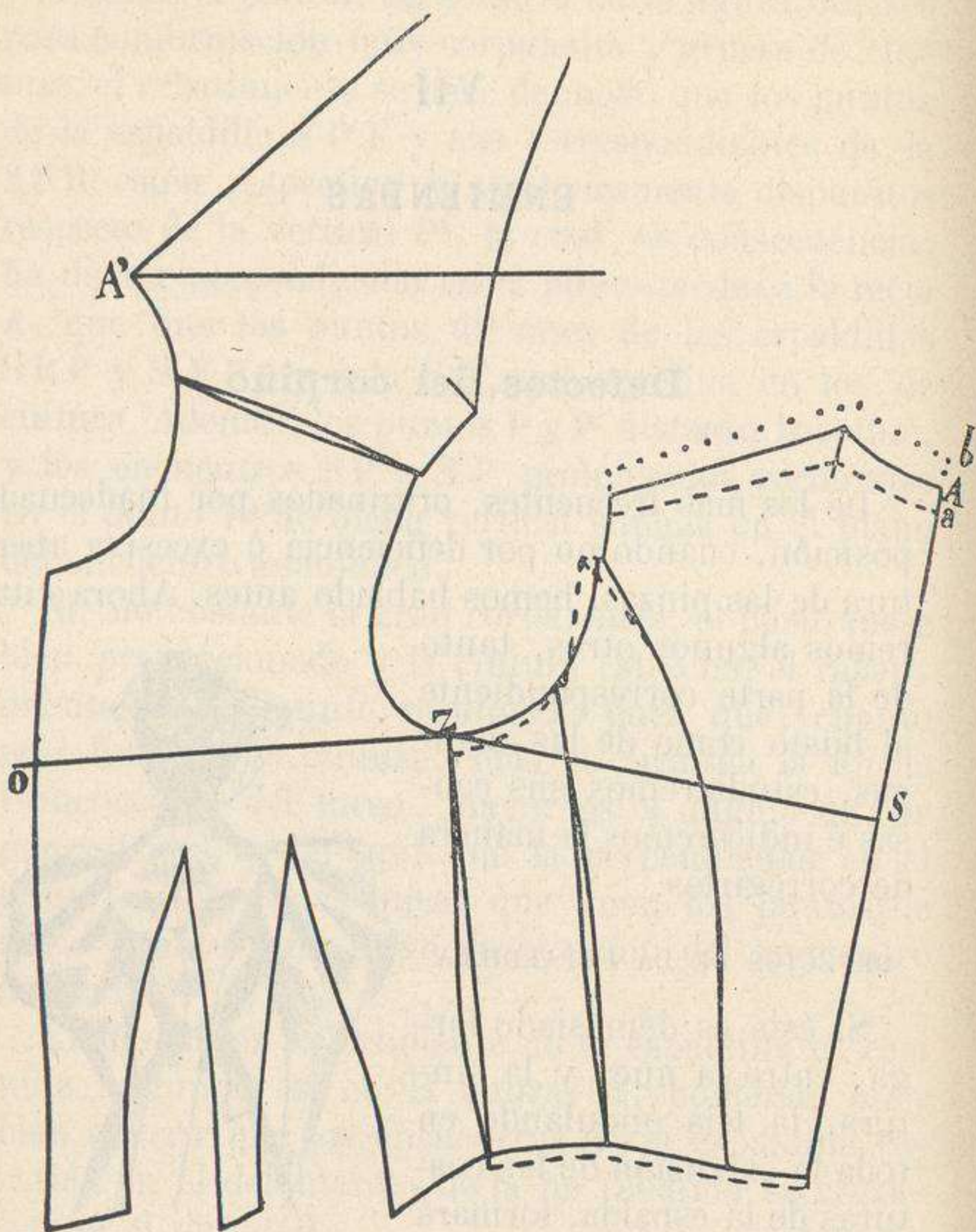


Fig. 65.

corpiño, cogiendo con alfileres, en la línea de encuentro, la tela excedente, hasta que la espalda no forme arruga alguna. De esta manera reúnen todos

los pliegues en uno solo, cuya magnitud da la medida de lo que se debe quitar al corpiño y patrón.

La figura 65 es un estudio comparativo del patrón bien cortado, $ASOA'$ de trazos llenos, con otros defectuosos.

Supongamos que la espaldilla sea demasiado larga de A á b , es decir, que todo el encuadro (montante y escotadura) en vez de ser el A de líneas llenas suba hasta el b de puntos, claro es que al probar el corpiño, la tela sobrante Ab bajará formando fuelles en la espalda, fuelles que recogidos en uno solo dan la medida de lo que se debe cortar por arriba, que en este caso es el exágono mistilíneo Ab .

Sin necesidad de probar el corpiño, si al comprobar el patrón, como antes hemos dicho, transportando la espaldilla de modo que caiga en A' sobre el delantero, vemos que las distancias entre A' y la recta OZ , y entre b y la SZ no concuerdan, excediendo la Sb en Ab á la que hay de OZ á A' , podemos afirmar que dicho corpiño formará los mismos fuelles que el de la figura 64.

Cuando, por el contrario, la espaldilla suba poco, sea corta y su encuentro el a en vez del A , el corpiño tomará la forma del de la figura 66, parecerá como colgado del punto céntrico de nuca y formará fuelles que, partiendo de ésta, dirigiránse oblicuamente hacia las omoplatos y caderas. Para quitar este defecto, si, por no haber metido ó dejado tela suficiente para la ensancha en la parte alta, no fuese posible solevar directamente el encuadro desde a hasta A , debe profundizarse la sisa de modo que el



Fig. 66.

punto Z diste tanto de su primera posición, como el A del *a*. Claro es que, ahondando el enmangue, el encuadro sube, pero á costa de la parte inferior del costadillo y espaldilla, que ya no llegarán á la cintura, y por consiguiente habrá que alargarlos por abajo, según indica la línea de puntos (*fig. 65*), en lo mismo que se aumentó el diámetro vertical de sisa y subió el enmangue, es decir, en lo que *a* dista de A.

Échase también de ver que profundizar la sisa, como indica la de puntos, implica mayor curvatura del gavilán del costadillo y, por consiguiente, mayor pinza ó corchete (*crochet*) en la parte correspondiente al omoplato.

ESPALDILLA DE ESCOTE DEMASIADO SUBIDO Y HOMBRO DEL DELANTERO EXCESIVAMENTE RETIRADO ATRÁS

Cuando el escote de la espaldilla llega muy arriba, la tela sobrante entre la línea de nuca y parte superior de los hombros replégase, formando arrugas y fuelles, según muestra la figura 67.



Fig. 67.

Supóngase que el canesú de la espaldilla, ó sea la parte superior de la misma desde la línea LL (*fig. 68*) de encuentro, en vez de terminar en la escotadura AM, termina en la *aM'*, claro es que, al coserlo al delantero, Z, el punto M del escote de éste ha de unirse al M' de aquélla; lo cual hará que el L, caiga en L' y, por consiguiente, demasiado atrás el hombro del delantero.

También es evidente que, siendo el trapecio circular $AMM'a$ más estrecho que lo que el torso exige, subirá en el cuello, formando pliegues, para que el mixtilíneo $LMA L$, que suponemos del ancho conveniente ocupé el sitio que le corresponde; pero esto no sucederá sin que la línea LM' se pliegue ó quiebre

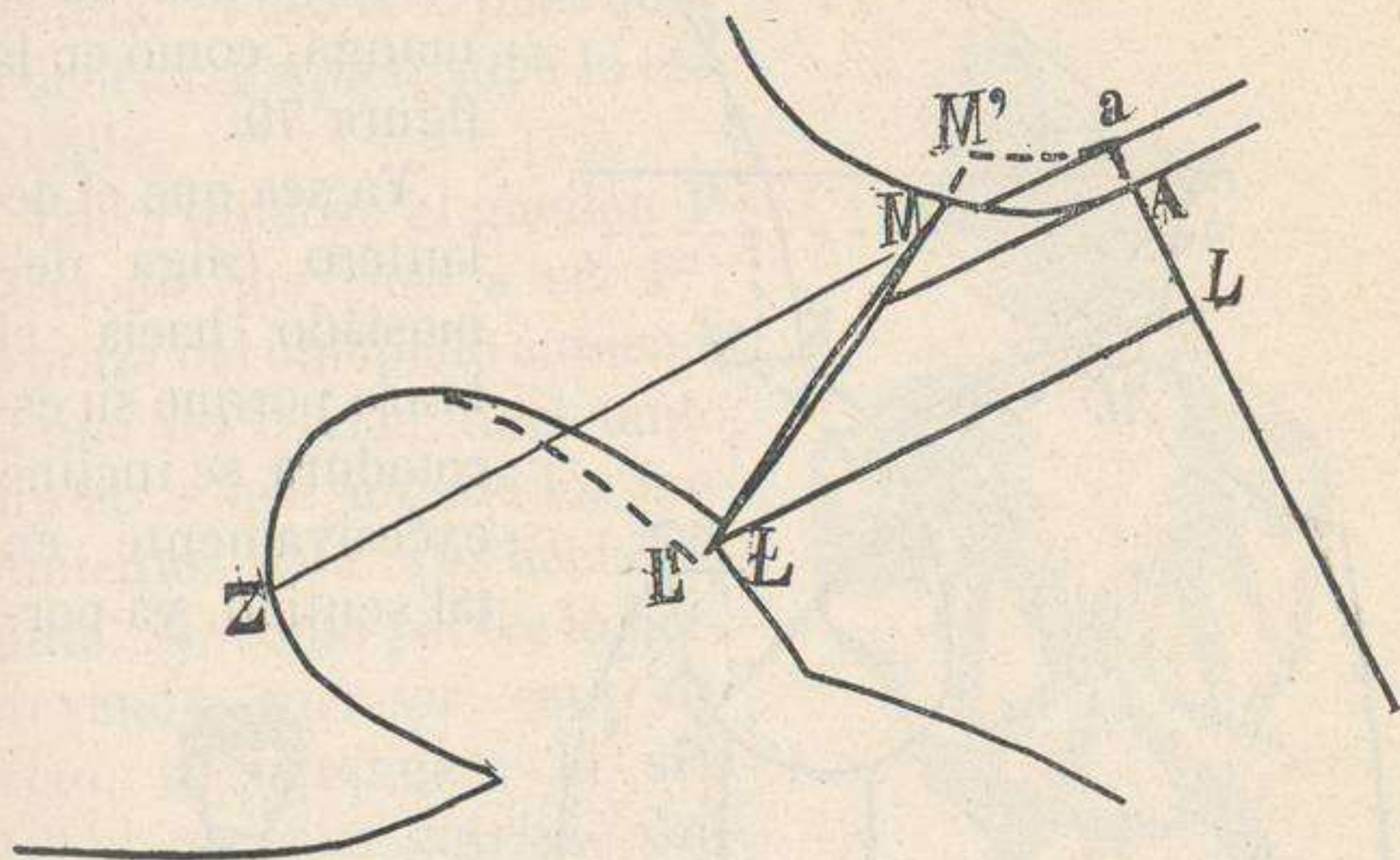


Fig. 68.

en uno ó más puntos, *quiebres* que se comunican al delantero, pues que dicha línea, antes recta y poligonal ahora, es la de unión de éste con la espaldilla. Tales quiebres acortan el hombro, el cual tirando, por consecuencia, hacia sí, en la dirección de la línea MZ , hace que el delantero encoja, se estreche, en la misma dirección, tanto más cuanto menor sea la escotadura de la espaldilla. Recíprocamente, tanto como el hombro hacia arriba, tirará la sisa para abajo según la recta MZ , y de aquí que disminuya la inclinación del hombro y se corra todo él desviándose del pescuezo así como la escotadura del delantero, cuyo vértice alto M (*fig. 69*) vendrá á caer ahora en M' .

Ahora bien, siempre que esto suceda, es decir, que el delantero sea corto en la dirección de la MZ , y su escotadura caiga demasiado hacia el brazo, formará

fuelles que, desde la nuca, bajarán oblicuamente hasta la pegadura de la manga, como en la figura 70.

Ya sea que el delantero caiga demasiado hacia el brazo porque su escotadura se incline excesivamente en tal sentido, ya por-

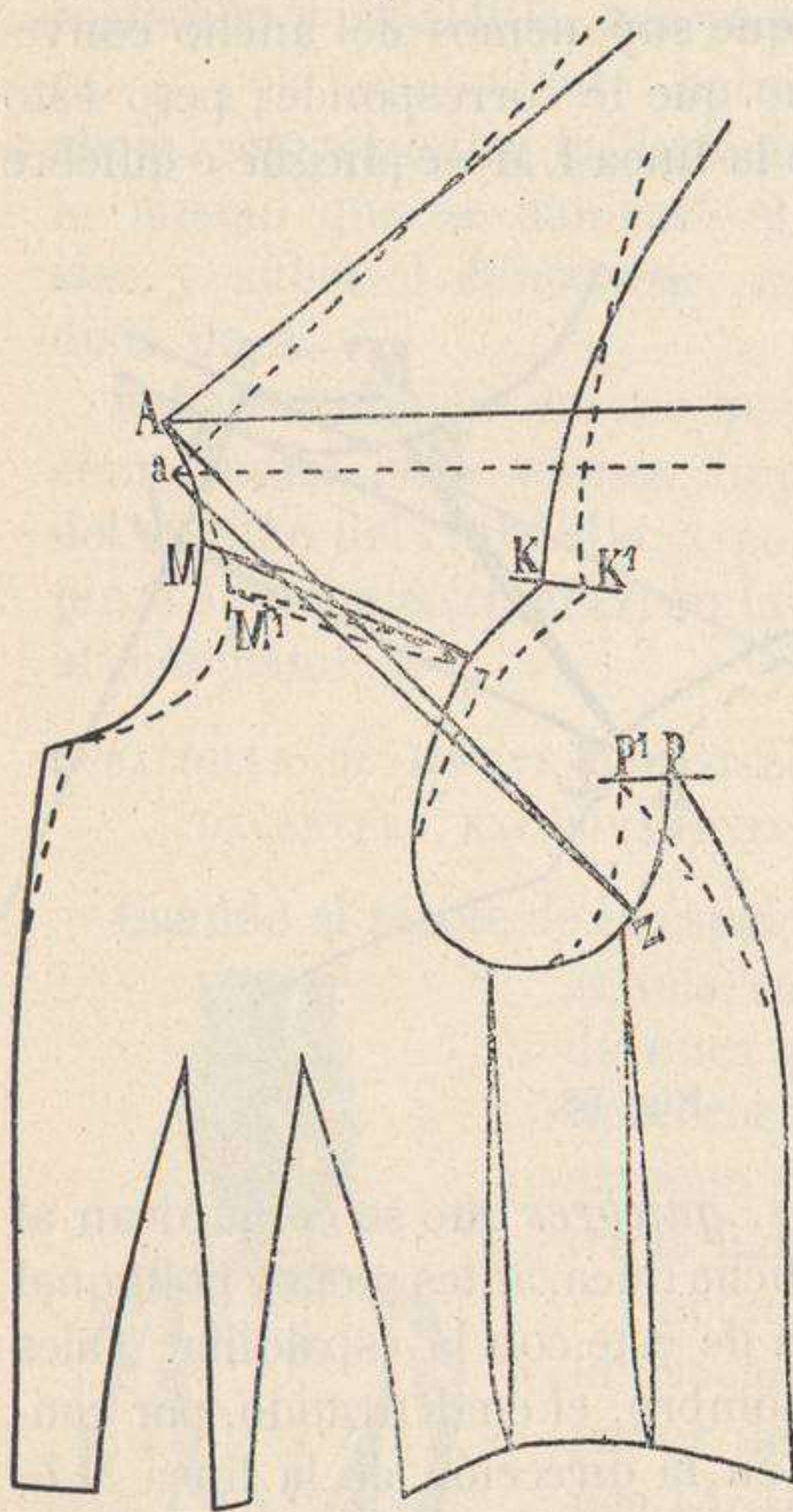


Fig. 69.



Fig. 70.

que la espaldilla suba más de lo conveniente, ésta, en vez de ocupar la posición normal, como la AMK (*fig. 69*) de líneas llenas, tomará la de la $aM'K'$ de líneas de trazos, con lo cual gana en altura desde M á M' y pierde en sisa desde K á K' , dando origen á los fuelles del enmangue representados en la fi-

gura 71, fuelles tanto mayores cuanto K^1 se incline más sobre el costadillo, cuyo gavilán P se encorva hasta tomar la posición P^1 , agrandándose así la pinza del omoplato. Además, como ya hemos dicho, el delantero acórtase, estréchase, en la dirección $M^1 Z$, tanto como a dista de A, lo cual contribuye á acentuar el defecto, pues que, al acortarse aquél, sube la espaldilla.

Encorvándose el gavilán P de modo que pase á ser P^1 , la pinza del omoplato aumenta y, una vez cogida, hará tanto tiro atrás que impida los movimientos del brazo hacia delante. Si, como parece lógico, creyendo corregir este defecto, se agrandase la sisa delantera, conseguiríase únicamente estrechar el pecho, pero no dar holgura al brazo ni quitar los fuelles, y el corpiño ya no tendría arreglo. Lo que debe hacerse es, al probar la prenda, deshilvanarla y colocar los hombrillos en la posición que deban tener, prendiéndolos con alfileres.

Sin más que hacer esto, si el defecto estuviese en ser demasiado larga la espaldilla por arriba, la tela sobrante, antes embebida, saldrá en la nuca, y si consistiese en ser corto, estrecho, el delantero y muy desviado su escote, recobrará el aplomo, el brazo podrá moverse libremente y los fuelles de nuca al delantero de enmangue desaparecerán, así como los formados en el omoplato.



Fig. 71.

DEFECTOS DEL DELANTERO

Un corpiño cuyas faldas, cintura y espalda estén perfectamente, puede, sin embargo, ser defectuoso como el de la figura 72, el cual cae formando fuelles horizontales entre el cuello y pechos, ó sea desde el vértice de la pinza hasta el escote. Tal defecto radica en el delantero, que es demasiado subido de hombro.

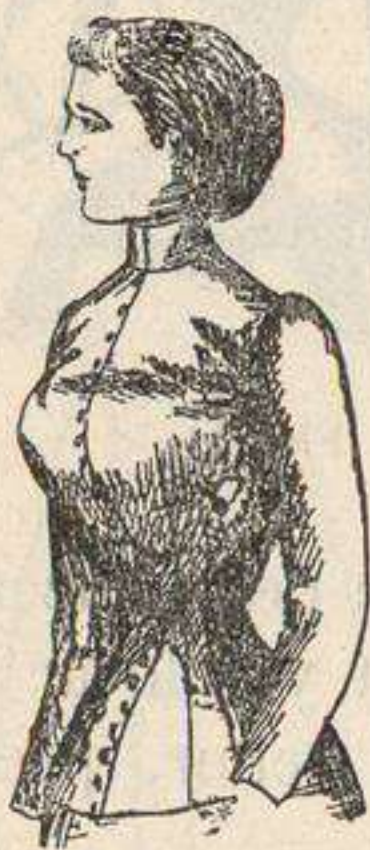


Fig. 72.

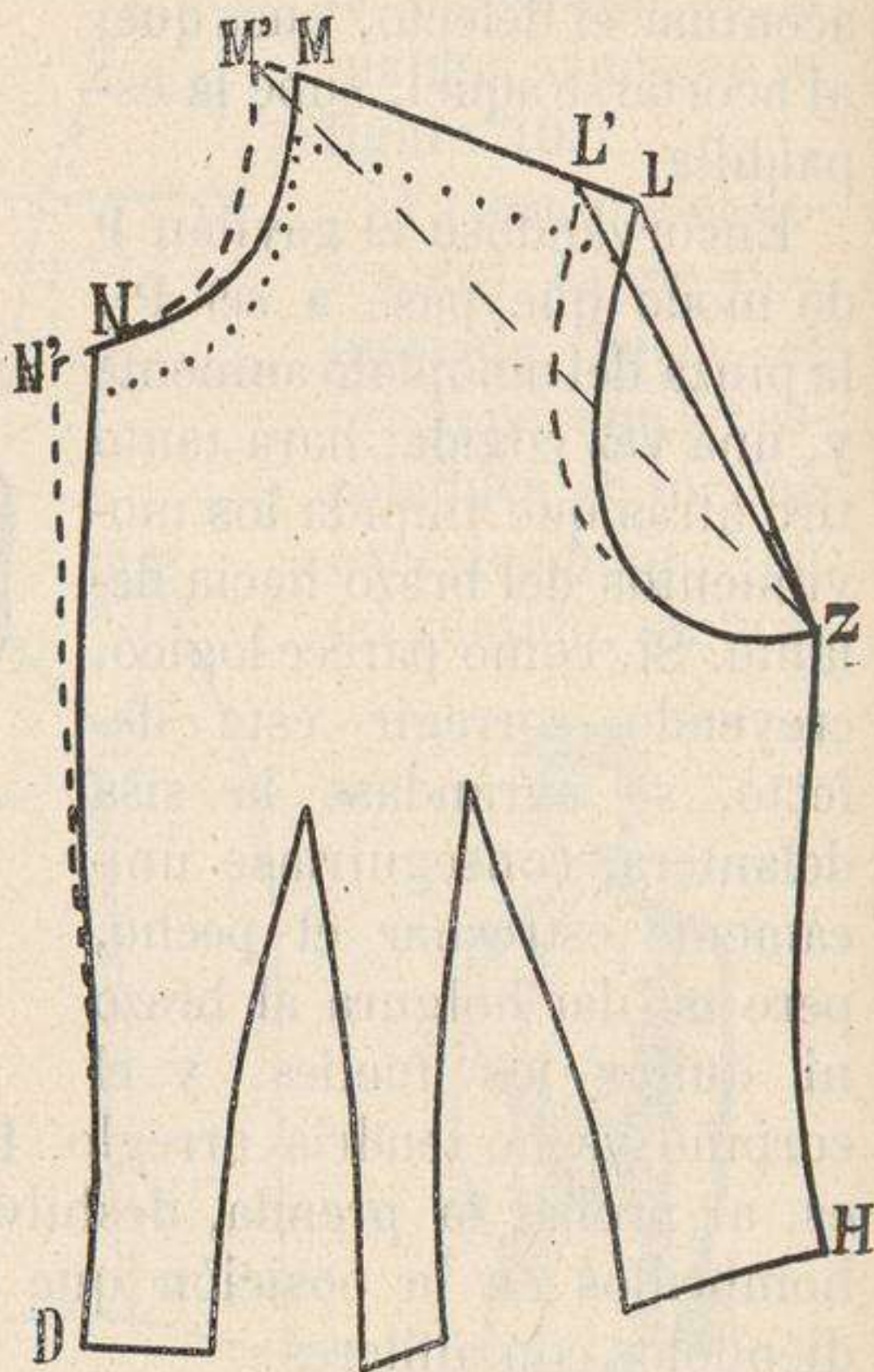


Fig. 73.

Para arreglar este corpiño, deshílvánense, al probarlo, los hombros, cójase en éstos la tela sobrante hasta que dichos pliegues horizontales desaparezcan y bájese la escotadura, transformando así el encuadro defectuoso en el de líneas de puntos (*fig. 73*).

Pudiera ocurrir que el corpiño hiciera algún fuelle casi horizontal á semejanza de los antes dichos, sin

que, por eso, éste tuviese el mismo origen que aquéllos, sino ser uno de tantos que irradiando del sobaco se extiende en el delantero, unos hacia la escotadura y otros hacia la cintura del mismo, como también se indica en la figura 72. La causa de tal defecto está en lo excesivamente ceñido del costado y en que la sisa profundice mucho ya sea en óvalo ya tendiendo al cuadrado. Si dicho defecto se observase una vez rematado el corpiño, no habría más remedio que hacer otros delanteros; pero, si sólo estuviese hilvanado, deshilvándose delantero y costadillo desde el sobaco hasta algo más abajo, y veráse que se separan ó desvían uno de otro en dicho sitio, tanto cuanto careciese de amplitud ú holgura el costado, mientras que la sisa dirígese adelante, hacia el pecho, poniéndose así de manifiesto lo excesivo de la misma.

Tómese nota de lo que sobra á la sisa y de lo que falta al costado, rectifíquese el patrón y, conforme á él, arréglense los delanteros, aprovechando todos los *pluses*, metidos ó ensanchas, que, á prevención, se les deja al cortarlos.

Si los ángulos $L'ZH$ y $M'ZH$ son menores de lo que la conformación exige, ó de otro modo, si la parte superior del delantero, en vez de caer atrás como la LMN de líneas llenas, que suponemos suficientemente inclinada respecto del borde HZ , se desvía demasiado del brazo y poco ó nada del cuello, el escote estará excesivamente derecho y el corpiño hará fuelles en el enmangue, según representa la figura 74. En efecto, sobrando de M á M' tanto como falta de L á L' al vestir dicho corpiño resultará que, mientras por



Fig. 74.

abajo, en HD, ajusta bien, no teniendo por arriba la misma inclinación que el busto, éste lo echará atrás desde el cuello al sobaco, de modo que el punto M' caiga en M y el L' en L, pero esta torsión forzada da origen al defecto dicho, que se corrige cortando el delantero con arreglo al patrón de líneas llenas (fig. 73).

Mangas defectuosas.

TALÓN DEMASIADO BAJO

Tal es el defecto de la manga representada en la figura 75, manga que, como se ve, cae formando fuelles de atrás adelante, desde la sisa.

La causa de



Fig. 75.

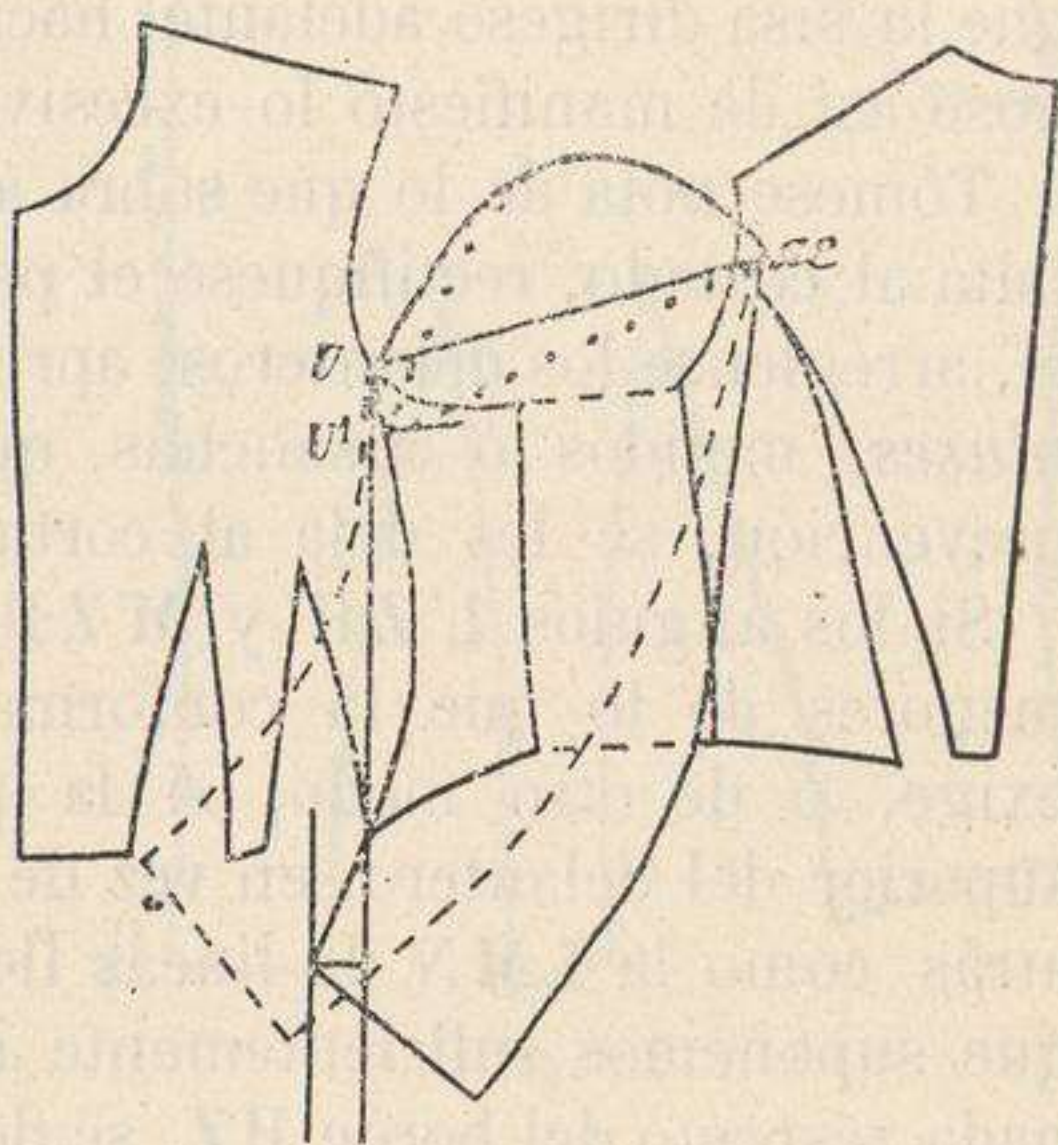


Fig. 76.

este defecto está en que el punto $a e'$ (fig. 76) del talón no dista del de profundidad de sisa lo que su correspondiente el $a e$ del enmangue del corpiño, punto éste que se determinó al hablar del trazado de dicha curva; y de aquí que, como al pegar la

manga, u y ae' , han de ser cosidos á sus correspondientes u y ae del corpiño, el diámetro uae' suba á confundirse con el uae , lo cual hace que la manga, en vez de caer como la de líneas llenas, es decir, á plomo, con el brazo, se dirija atrás, según la de líneas de trazos, que es la defectuosa.

Ahora bien, claro es que al vestir la prenda, el brazo traerá la manga adelante, haciéndola girar sobre el talón, el cual no puede seguir el movimiento rotatorio por estar cosido al corpiño, y por consiguiente la tela hará los fuelles dichos.

Para corregir este defecto, ya que no sea posible ensanchar por el talón, en razón á que nunca se deja aquí metido ó tela de reserva, hay que recortar el resto, arreglando la sisa de la manga por la del corpiño, de suerte que el extremo u de la línea de sangría caiga respecto del punto del talón á la misma altura en ambas sisas. Como al recortar arriba pierde en largo la manga, hay que alargarla por abajo, desdoblado del plus ó doblez de la bocamanga, tanto como se rebaje por arriba.

MANGA DEMASIADO CAÍDA DE SANGRÍA

Si, por el contrario, se ha ahondado excesivamente en la línea de sangría, las arrugas bajan de delante atrás, como en la figura 77.

En efecto, estando el extremo u' (*fig.* 78) de dicha línea más bajo que su correspondiente u del corpiño, mientras que los respectivos del talón se hallan á la misma altura confundiéndose en uno solo, el ae , claro es que, como ambos diámetros, el uae' y al uae , han de hacerse coincidir forzosamente al pegar la manga, ésta, en vez de caer según indica

la de líneas llenas, tomará la posición de la de líneas de trazos, dirigiéndose adelante más de lo que requiere la caída del brazo, que una vez vestido el corpiño, echará la manga atrás, y ésta, cual si sólo colgase del delan-



Fig. 77.

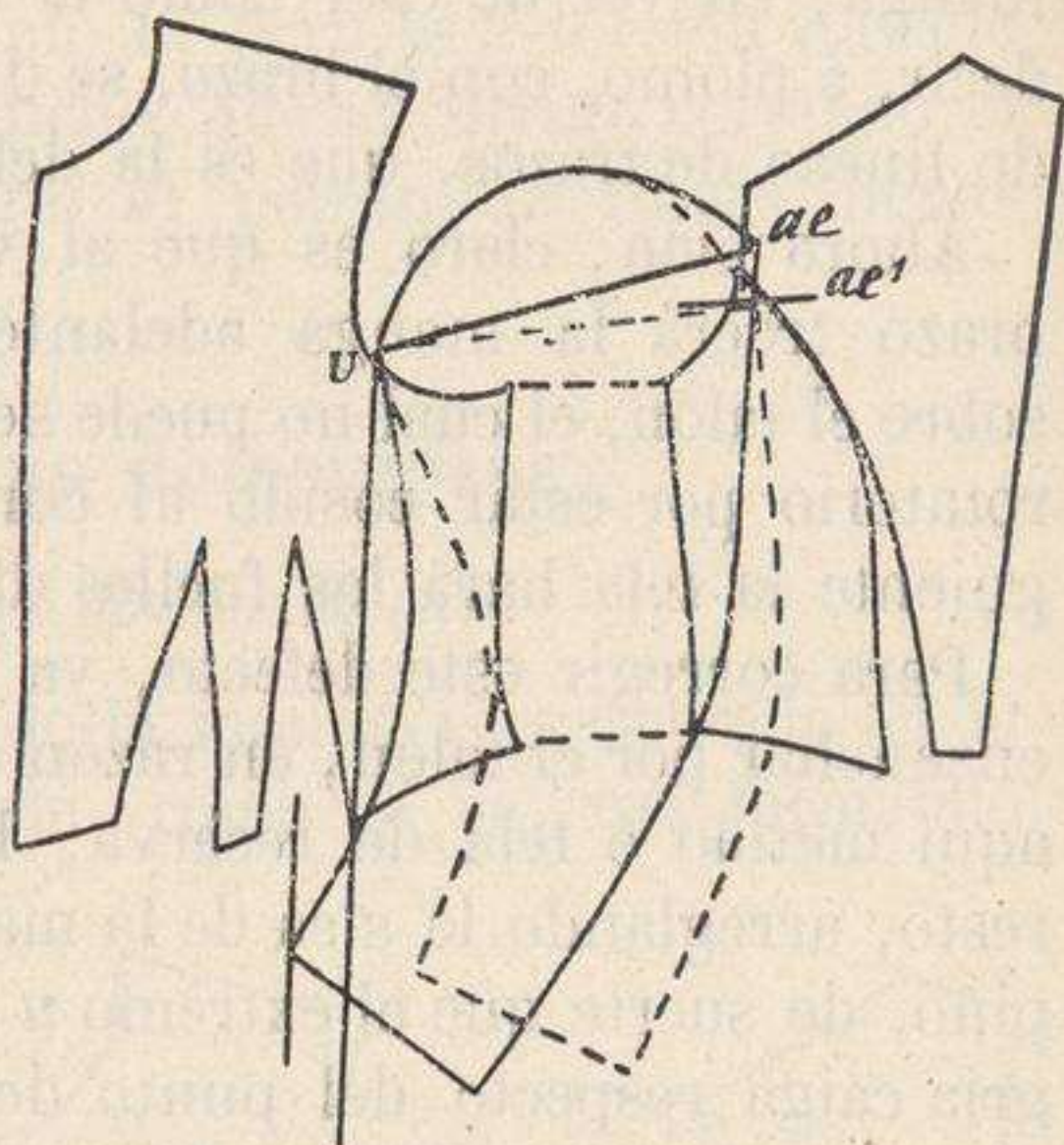


Fig. 78.

tero del enmangue, formará fuelles, de arriba abajo y de delante atrás.

Para subsanar tal defecto, sin tocar á dicho extremo de la línea de sangría, rectifíquese la curva de sisa de modo que el talón baje hasta que ambos puntos estén entre sí como sus correspondientes del corpiño. Si la manga, antes del arreglo, fuese corta, alárguese ahora por abajo; en otro caso, no.

MANGA ESCASA DE HOMBREIRA

Manga escasa de hombreira es tanto como manga poco sisada en el talón y extremo alto de la línea de sangría. Por consiguiente, reúne los defectos antes estudiados y forma fuelles de arriba abajo, unos de

atrás adelante, otros de delante atrás, que se cortan en ángulo, según se ve en la figura 79.

Supóngase que la hombrera, en vez de ser cortada según el arco $aeLU$ (fig. 80), es la aeL^1U , menor, por consiguiente, de lo que debiera, claro está que, coincidiendo ambos arcos en sus extremos (el U, que tam-



Fig. 79.

bién lo es de la línea de sangría, y el ae , punto del talón), éstos distarán menos del punto medio L^1 de aeL^1U que del L de $aeLU$. De aquí que, puesta la prenda, el hombro tire de L^1 y el sobaco de los puntos ae y U , forzando la hombrera á que tome

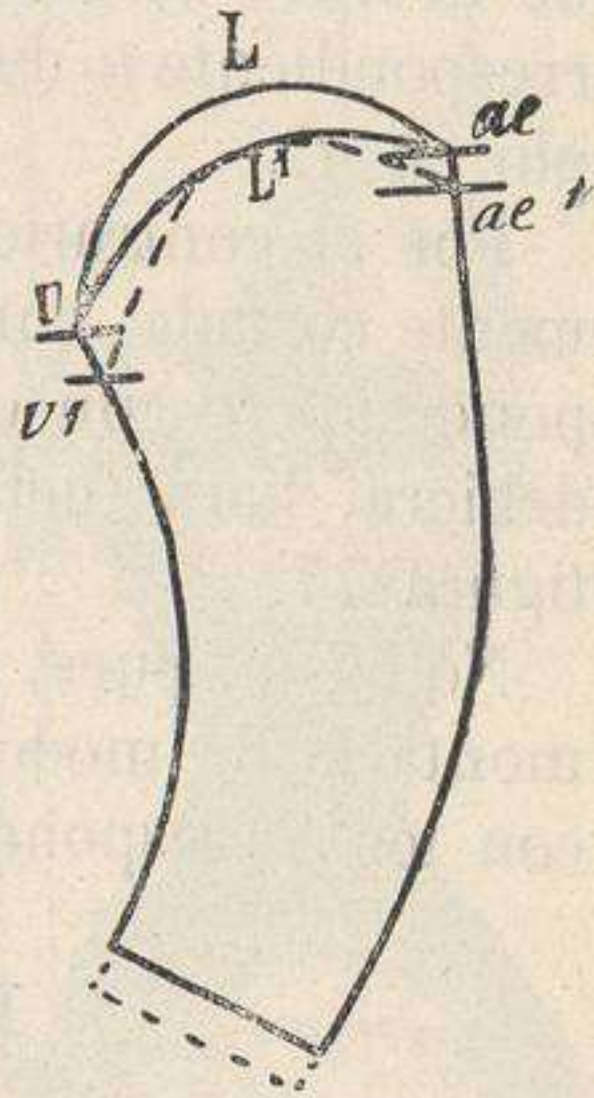


Fig. 80.

la forma $aeLU$, adecuada á la parte superior del brazo, lo cual hace que la manga forme fuelles, de la sisa hacia el codo unos y hacia la sangría otros.

El arreglo consiste en recortarla desde L^1 para que resulte la $U^1L^1ae^1$ de trazos, paralela á la $ULae$ de líneas llenas, y, después, alargar la manga por abajo en tanto como se ha disminuido por arriba, ó sea en lo que media de ae^1 á ae ó de u^1 á u .

DEFECTOS OCASIONADOS POR MAL MONTAJE

Aun cuando la manga esté bien hecha, si al pegarla sus puntos no se cosen á los correspondientes del

enmangue del corpiño, resultarán los defectos antes mencionados.

Así, una manga de buen corte y cuyo punto *a e* del talón coincida con su correspondiente del corpiño, hará fuelles, como en la figura 75, si el extremo de la línea de sangría se cose más abajo que su correspondiente *u* del enmangue del corpiño, por ejemplo en *u'*.

Por el contrario, la misma manga convenientemente cortada, con el punto *U* cosido donde corresponde, pero con el de su talón más bajo de lo que debiera, hará fuelles como los representados en la figura 77.

No basta, pues, que la sisa esté bien, es menester montarla de modo que todos sus puntos coincidan con los correspondientes del enmangue.

De las pinzas.

À continuación, y como preliminar al capítulo XII, *Diversas Formas de vestidos*, estudiaremos el modo de transformar, desplazar ó suprimir las pinzas del delantero.

PRINCIPALES CURVAS DEL TORSO

El cubrecorsé completamente ceñido al busto, como lo representa la figura 81, hace resaltar las diferencias que entre dichas curvas existen.

Como vemos, el tronco está de perfil; la vertical *ab* es tangente al contorno alto en su punto *Z* del sobaco; la *OO'*, paralela á la primera, pasa tangencialmente á la culminación de los pechos por dentro del contorno bajo, al cual la *dD* es también tangente en el punto más prominente del vientre.

Dichas tres verticales permiten establecer algunas relaciones entre los diámetros, así como entre los perímetros de estas curvas.

Como resultado de delicadas y repetidas mediciones hemos hallado que el arco subtendido por la cuerda OO^1 mide unos 4 centímetros de flecha.

Á esta flecha, ó distancia de la cintura á la OO^1 corresponde una diferencia de 7 centímetros entre los perímetros de los arcos de cintura y pecho determinados por las OO^1 y aB .

La distancia de la cintura á la tangente dD es 7 centímetros, siendo 11 la diferencia entre los perímetros de los arcos determinados por las aB y dD en los contornos bajo y centro.

En efecto, siendo la mujer de proporciones regulares tendrás que, por término medio, el perímetro del arco comprendido entre la OO^1 y el punto Z de la aB es. 24,
 mientras que el determinado por dichas paralelas en la cintura mide. 17,
 luego, la diferencia es. 7.



Fig. 81.

El arco del contorno bajo limitado por las aB y dD tiene de largo.	28,
y como el dicho arco de cintura no excede de	17,
el resto es.	11,

comúnmente algo más.

Ahora bien, de que, desarrolladas las curvas en el patrón, la alta, desde Z á la recta OO^1 , mida, como se ha dicho, 24, el arco de cintura 17, y el bajo, entre aB y dD , 28, siendo, por consiguiente, 4 la diferencia entre el primero y tercero y 11 entre éste y la cintura, dedúcese la siguiente conclusión importantísima: una pinza con 7 centímetros de rama á rama en la cintura pone perfectamente de relieve los pechos; pero faltarán 4 centímetros para lo más saliente del vientre.

Al estudiar (*fig. 42, 43 y 44*) cuánto influye la prominencia de los pechos en el patrón del corpiño, hemos dicho que las pinzas dependen de la mayor ó menor convexidad del pecho. Sabemos también, por lo que acabamos de exponer acerca de los principales contornos del tronco, que el bajo ó sea el del abdomen exige en el vientre, desde la aB á la dD ¹, 3 centímetros, por lo menos, más que el contorno alto que pasa por la culminación de los pechos¹.

Para mayor claridad y precisión representamos (*fig. 82*) en planta y alzado los principales contornos del tronco, desde el cuello al del abdomen, donde lo cortamos por la línea de tierra D^1T , intersección de la superficie de proyección vertical TZD^1 y del plano

1. Estos 3 centímetros es lo que, como minimum, excede el arco CD^1 (*fig. 82*), cuyo radio es aD^1 , del arco C^1o^1 , de radio ao^1 , y la diferencia entre dichos radios es igual á la distancia de la O O^1 (*fig. 81*) á la dD .

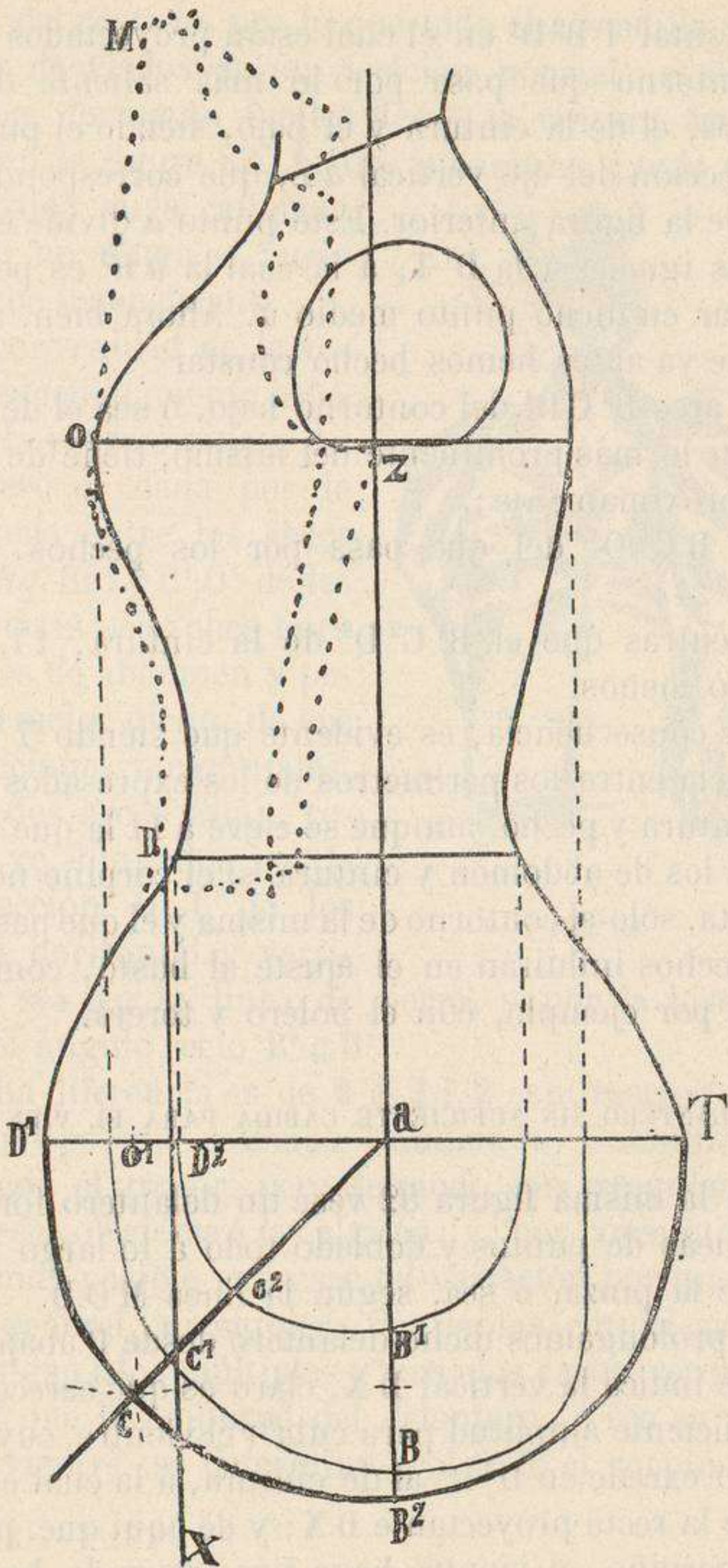


Fig. 82.

horizontal $T B^2 D^1$ en el cual están proyectados el semicontorno que pasa por lo más saliente de los pechos, el de la cintura y el bajo, siendo el punto a proyección del eje vertical $a Z$, que corresponde á la $a B$ de la figura anterior. Este punto a divide en dos partes iguales á la $D^1 T$, á la cual la $a B^2$ es perpendicular en dicho punto medio a . Ahora bien, según lo que ya antes hemos hecho constar:

El arco $B^2 C D^1$ del contorno bajo, ó sea el de vientre en lo más prominente del mismo, tiene de largo 28, próximamente;

El $B C^1 O^1$ del que pasa por los pechos, mide unos 24;

Mientras que el $B^1 C^2 D^2$ de la cintura, 17, poco más ó menos.

En consecuencia, es evidente que siendo 7 la diferencia entre los perímetros de los expresados arcos de cintura y pecho, aunque se eleve á 11 la que existe entre los de abdomen y cintura, si el corpiño no baja de ésta, sólo el contorno de la misma y el que pasa por los pechos influirán en el ajuste al busto, como sucede, por ejemplo, con el bolero y torera.

DELANTERO SIN SUFICIENTE CABIDA PARA EL VIENTRE

En la misma figura 82 vese un delantero formado de líneas de puntos y doblado todo á lo largo por el eje de la pinza, ó sea, según la línea $M O D$.

Si prolongamos dicho delantero desde D abajo conforme indica la vertical $D X$, claro es que carecerá de la suficiente amplitud para cubrir el vientre, cuyo diámetro excede en $D^2 D^1$ al de cintura, á la cual es tangente la recta proyectante $D X$; y de aquí que, puesto este corpiño, el vientre haga tiro trayendo hacia sí

la tela del costado, por lo que todo el costadillo y delantero desviados de su posición normal, es decir, torcidos, formarán fuelles desde la cintura arriba, como en la figura 83, fuelles inherentes á toda pieza de espalda cuya campana ó falda no tenga el vuelo que debe tener delante.

La convexidad de la región inmediatamente inferior á la pinza ó pinzas del delantero es dada por la diferencia entre los arcos $C D^1$ (fig. 82) y $C^1 O^1$ de las respectivas secciones horizontales de abdomen y pecho, ó mejor dicho, de sus proyecciones horizontales. Estos dos arcos están, como se ve, limitados por la intersección $D^1 T$ de los planos horizontal y vertical, ó sea por la línea de tierra, y por la bisectriz $a C$ del ángulo recto $B^2 a D^1$.

Dicha diferencia es de 2 á $2 \frac{1}{2}$ centímetros en el cuerpo tipo que estamos estudiando. Comunmente varía con el grosor, pero de modo tan irregular que no parece obedezca á ley alguna; y, por consiguiente, no siendo posible expresar tal variación por una fórmula general, ni siquiera dar tablas empíricas que convengan á los múltiples y variados casos, recomendamos que la amplitud del delantero, ó sea su vuelo en el vientre, se determine probando el corpiño.

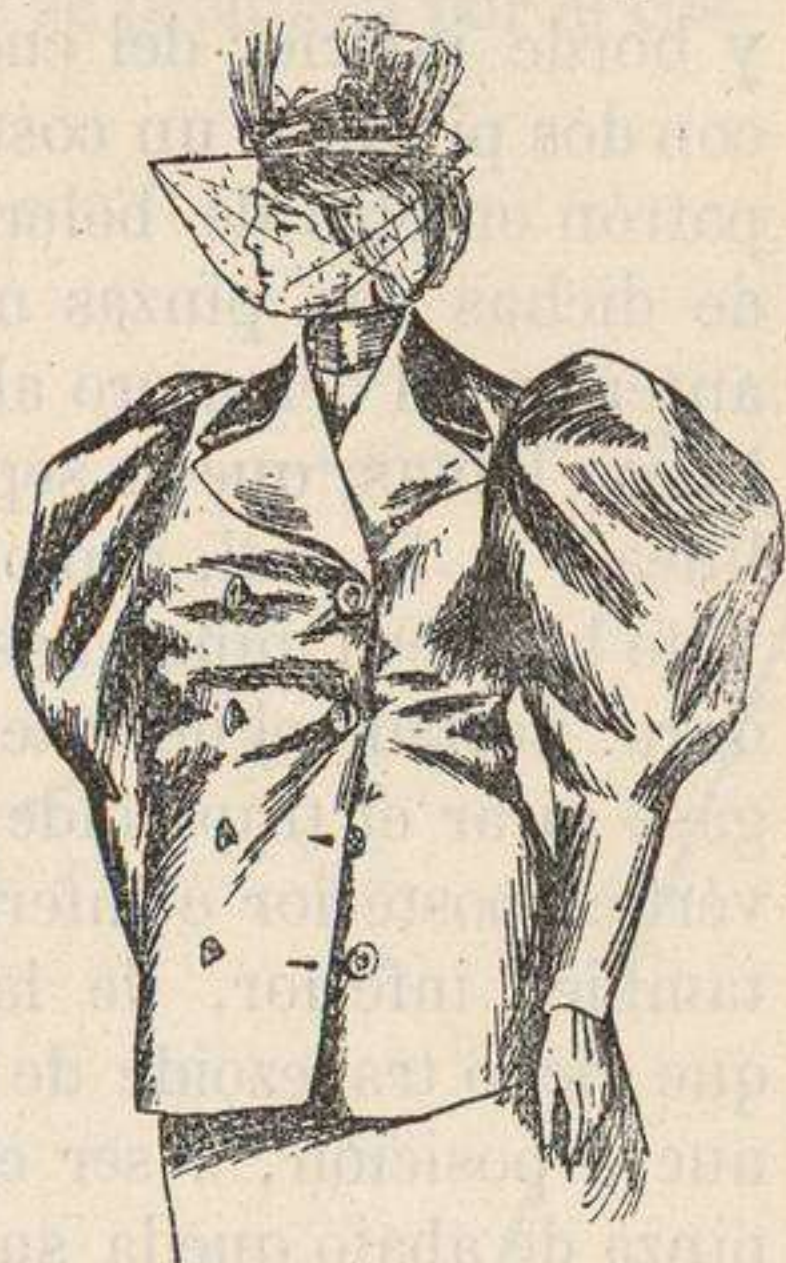


Fig. 83.

TRANSFORMACIÓN DEL CUERPO REDONDO EN BOLERO

Las líneas de trazos (*fig. 84*) son las del contorno y borde inferior del cuerpo redondo ó corpiño tipo con dos pinzas y un costadillo. Para transformar este patrón en otro de bolero ¹, principiamos por hacer de dichas dos pinzas una sola, reduciendo la parte anterior del delantero al trapezoide curvilíneo, A, de líneas llenas, que se separa de la otra porción por la línea YN, la cual, como se ve, sube desde el vértice Y de la nueva pinza hasta el punto N de la escotadura. Cortado el delantero por dicha línea YN, hágase girar el trapezoide A en su plano, hasta que su vértice posterior é inferior coincida con el extremo, también inferior, de la sinusoide NYV, de modo que dicho trapezoide de líneas llenas venga, en su nueva posición, á ser el B de puntos, con lo cual la pinza de abajo queda suprimida formándose otra, la BYN, del mismo valor arriba, debajo de las solapas, que la ocultan, si son suficientemente grandes. Cuando éstas no basten á cubrir dicha pinza, hácese sólo abajo, ó repártese su abertura en dos, una abajo y otra arriba.

Suponiendo que la pinza sea una, y ésta la de debajo de las solapas, por no coincidir en V los bordes de ambas partes del delantero, quedará aquí un hueco que hay que hacer desaparecer estirando con la plancha hasta que la tela preste y dichas líneas coincidan en V. Pero, de este modo, el delantero resulta

1. Chaquetilla que, cuando más, baja hasta la línea de cintura y, por consiguiente, para trazarla no se necesita tener en cuenta el abdomen.

excesivamente ancho, exceso que hay que quitar recortando el delantero, parte por delante y parte por el costado, según indica aquí el borde de puntos.

Estas chaquetillas no suelen llevar costadillo llenando su falta la espalda, que se prolonga por el cos-

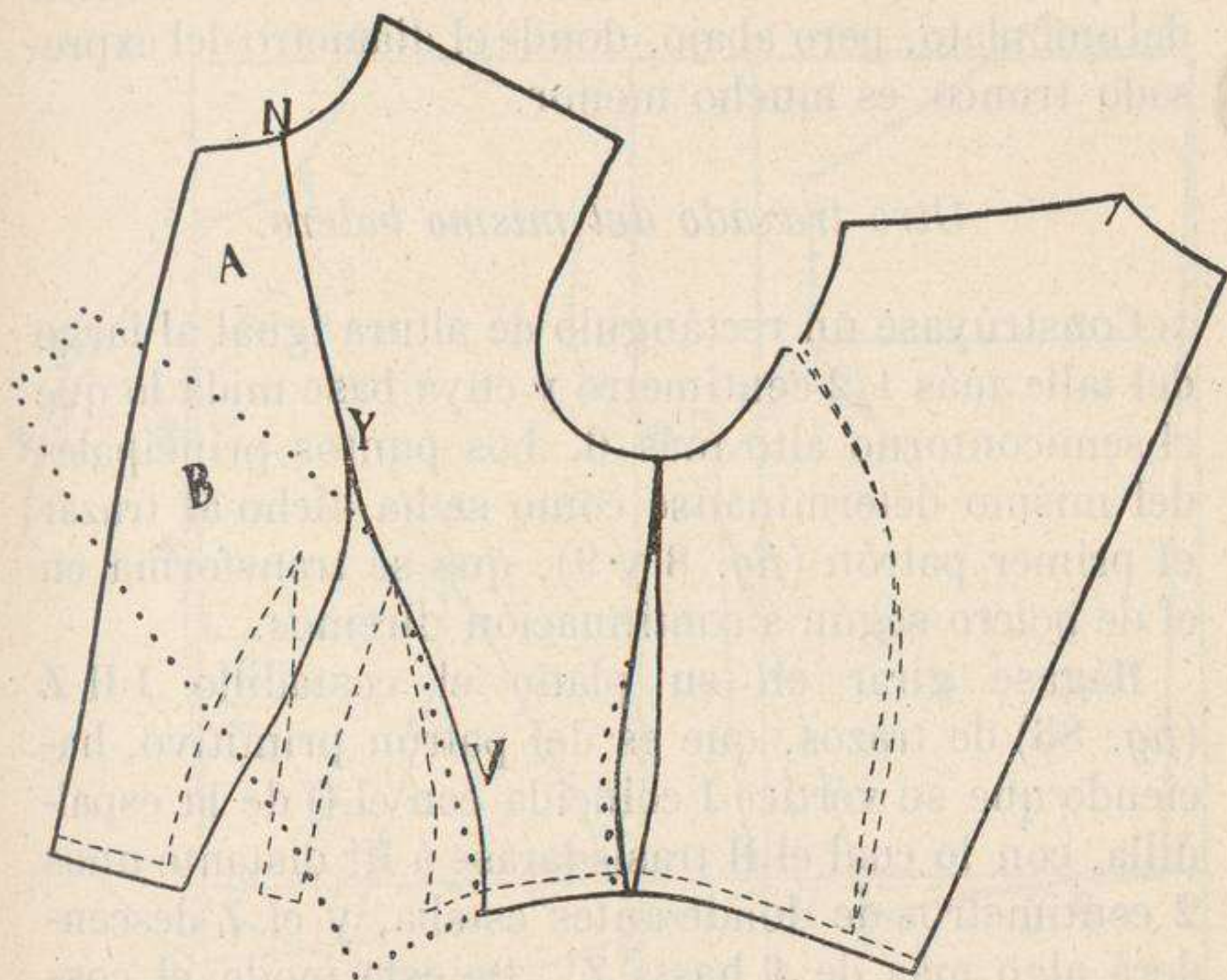


Fig. 84.

tado hasta el delantero. Generalmente, la espalda es de una pieza, ó sea sin costura en medio, para lo cual se corta la tela doblada en dos y al sesgo. Para darle buen asiento, el mejor medio consiste en armarla sobre un trape ó armadura interior de tela ligera, trape formado de espalda y costadillo separados de manera que, en su unión cerca del enmangue, formen una pinza suficiente á producir la comba que el omoplato requiere.

Debe estirarse bien la espalda del bolero al mon-

tarla en sobre dicha armadura para que se adapte exactamente á ésta y tome su forma, pues que de otro modo no entallaría, en razón á que, siendo el torso sección vertical de un tronco cónico invertido, cuyo mayor diámetro es de hombro á hombro, la chaqueta, cayendo libremente, ceñiríase á la región del omoplato, pero abajo, donde el diámetro del expresado tronco es mucho menor.

Otro trazado del mismo bolero.

Constrúyase un rectángulo de altura igual al largo del talle más $1/2$ centímetro y cuya base mida lo que el semicontorno alto más 6. Los puntos principales del mismo determinanse como se ha dicho al trazar el primer patrón (*fig. 8 y 9*), que se transforma en el de bolero según á continuación diremos.

Hágase girar en su plano el costadillo J H Z (*fig. 85*) de trazos, que es del patrón primitivo, haciendo que su vértice J coincida con el Q de la espaldilla, con lo cual el H trasladaráse á H' distante unos 2 centímetros de donde antes estaba, y el Z descenderá algo más de 1 hasta Z'. De este modo el costadillo dado, J H Z, pasa á ser Q H' Z' de líneas llenas, que forma un todo con la espalda.

Con la diferencia de que las dos pinzas de la figura 9 forman una sola en la figura 85, el delantero dibujado en ésta con líneas llenas es el de aquel patrón, mientras que las de puntos y trazos, cuando no son líneas auxiliares, indican las modificaciones en él introducidas, modificaciones originadas por giros en torno del punto céntrico Y, como veremos.

Hágase centro en dicho punto Y y con los radios Y-1 é Y-2 describanse los respectivos arcos

1-1 y 2-2. Desde el punto 1 de la escotadura y con un radio igual á la distancia entre los puntos extremos, 3 y 3, de las ramas de pinza describáse un arco cuya intersección con el 2-2 determina al punto 5. Á igual distancia del punto 5 que la exis-

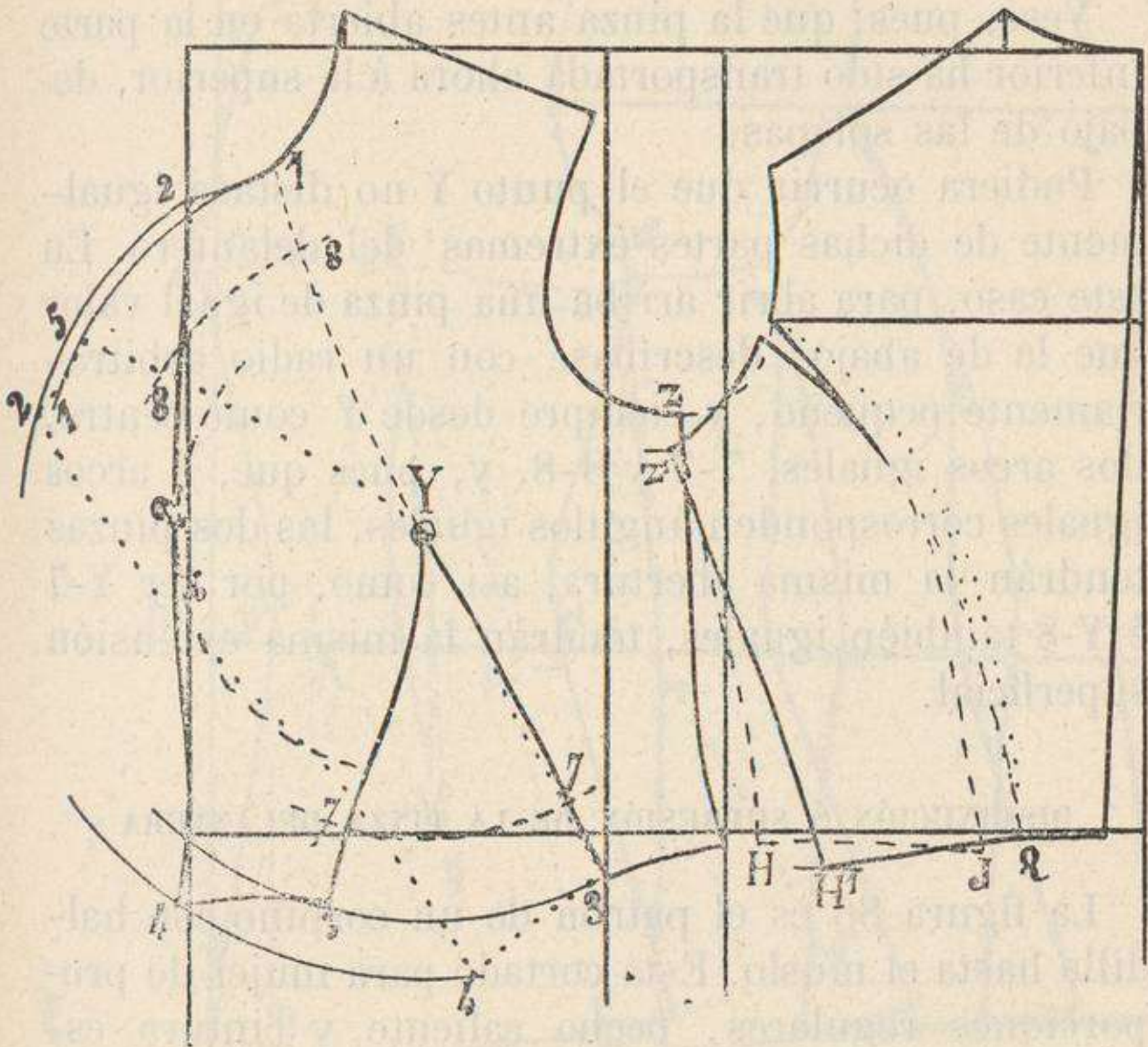


Fig. 85.

tente entre los 1 y 2 de la escotadura, y debajo de aquél márquese en dicho borde el otro punto 2.

Hágase, de nuevo, centro en Y y con los radios Y-0 é Y-4 describáse los arcos 0-6 y 4-4, respectivamente. Desde el punto 3 de la derecha, y con un radio igual á la distancia del 3 de la izquierda al 4, extremo anterior é inferior del delantero primitivo, describáse un arco cuya intersección con el

4-4 es el punto 4 que está á la derecha, y únase éste con el 3, según indica la línea 3-4 de puntos. Ahora, sólo falta trazar el borde anterior que, partiendo del punto 2, ha de pasar por el 6 y terminar en el 4 de la derecha, según la línea 2-6-4 de puntos.

Vese, pues, que la pinza antes abierta en la parte inferior ha sido transportada ahora á la superior, debajo de las solapas.

Pudiera ocurrir que el punto Y no distase igualmente de dichas partes extremas del delantero. En este caso, para abrir arriba una pinza de igual valor que la de abajo, describase con un radio arbitrariamente pequeño, y siempre desde Y como centro, dos arcos iguales, 7-7 y 8-8, y, pues que, á arcos iguales corresponden ángulos iguales, las dos pinzas tendrán la misma abertura, así como, por ser Y-7 é Y-8 también iguales, tendrán la misma extensión superficial.

DISMINUCIÓN Ó SUPRESIÓN DE LA PINZA DELANTERA

La figura 86 es el patrón de un corpiño con haldilla hasta el muslo. Está cortado para mujer de proporciones regulares, pecho saliente y cintura estrecha. El delantero que vamos á modificar es el C B A Y H E F G Z M D, de líneas de puntos.

La forma de este corpiño impide invertir la pinza de abajo arriba, como se ha hecho para el bolero precedente. En consecuencia tendremos que modificar este patrón de otro modo.

Súbase el punto M de la escotadura primitiva hasta M' echándola atrás, así como el hombro, 1 ó 1 1/2 centímetros; súbase también el Z de profundidad de

sis a Z' ; córtese, después, el delantero á todo su ancho¹ por la línea $Z Y O$; aproxímense, después, las dos ramas de la pinza de puntos, dejando *entre*

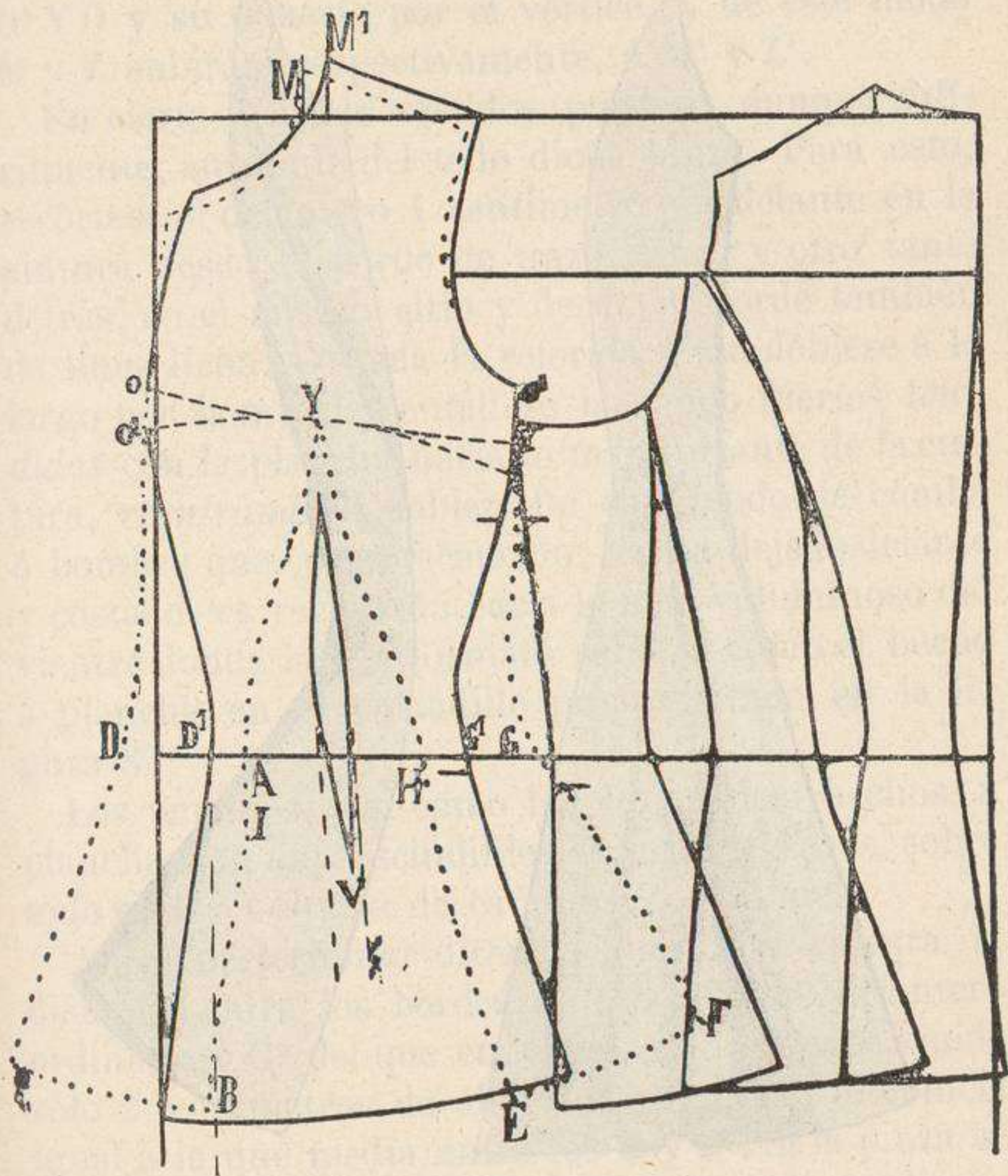


Fig. 86.

los puntos I y H unos 2 ó 2 1/2 centímetros de abertura (distancia próximamente igual á la diferencia entre el largo de los arcos del semicontorno alto y bajo, correspondientes á la porción anterior del de-

1. Estos cortes, claro es que se hacen en el patrón.

lantero), y ciérrase la nueva pinza, por abajo, en el punto V, la cual, aparte de ser mucho más estrecha que la primitiva, baja muy poco de la cin-

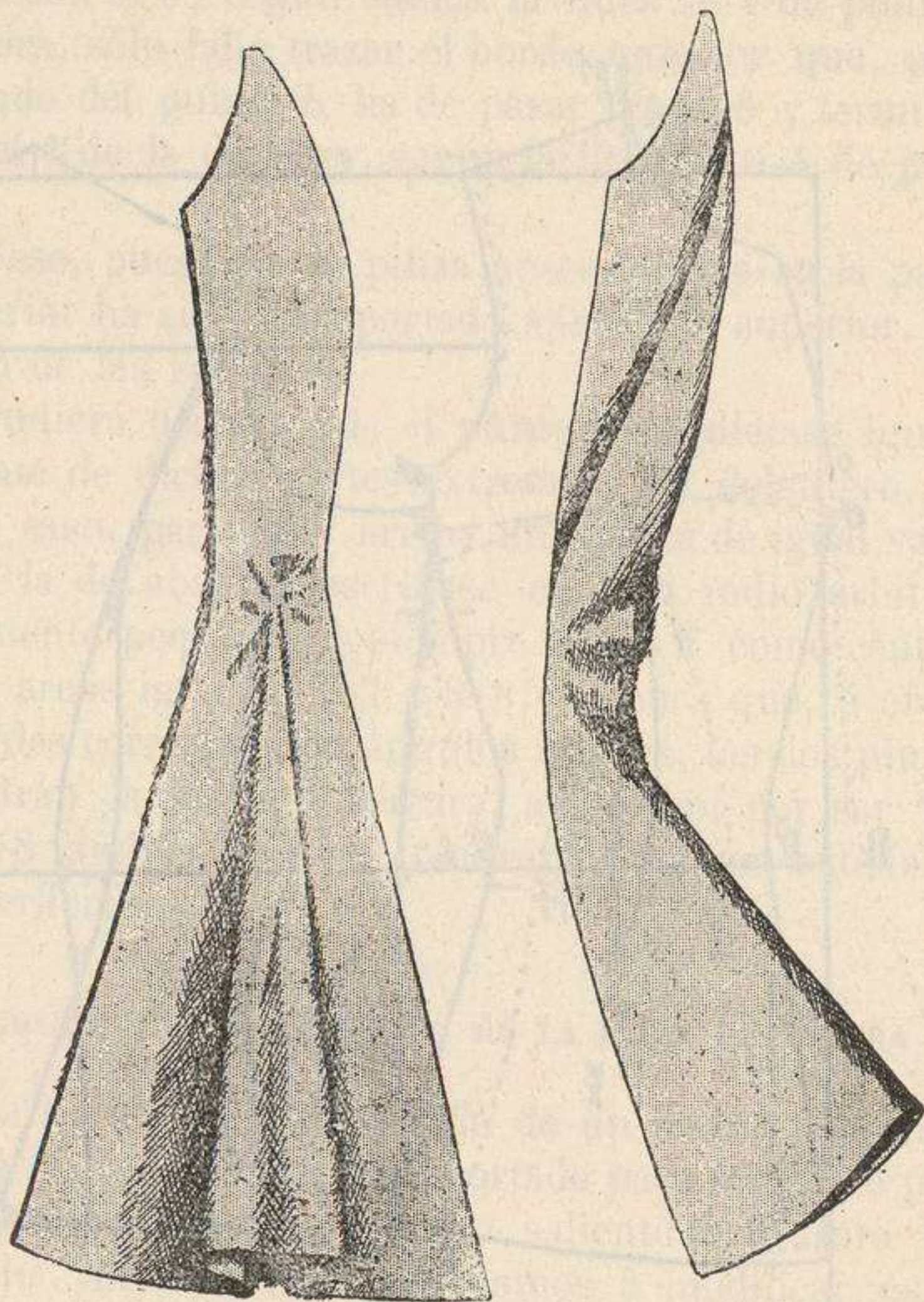


Fig. 87.

tura, desde donde como indican claramente las tangentes de trazos á dicha pinza, las ramas de curva empiezan á converger, y por consiguiente, prolonganse muy poco en el vientre.

El delantero que resulta es el de trazos llenos. En el corpiño, estírese fuertemente con la plancha hasta que la tela preste lo que determinan los ángulos O^1 Y O y su opuesto por el vértice, y de este modo M y Z subirán, respectivamente, á M^1 y Z^1 .

En cierta clase de vestidos puédese, aunque difícilmente, suprimir del todo dicha pinza. Para esto, recórtese el delantero 1 centímetro por delante en la cintura desde el borde de trazo lleno, y otro tanto detrás, en el mismo sitio y desde el borde también de línea llena. Cortada la referida pieza dóbese á lo largo por la mitad y entállese haciendo fuertes *tendidos* con la plancha hacia lo más entrante de la cintura, *reentrando* el dobléz. De este modo, la comba ó bombeo que, por precaución, se ha dejado delante y costado, es rechazada hacia lo más voluminoso del vientre donde la tela formará saliente como el hecho á plancha en el costadillo prepresentado en la figura 87.

Los tendidos, así como los embebidos hechos á plancha, son imprescindibles en muchos casos, sobre todo en los vestidos de cañones ó canelones.

Antes de terminar diremos que, en la cintura, la distancia entre los bordes G (*fig.* 86) del delantero ordinario y G^1 del que en dicho sitio su pinza mide sólo 2 centímetros de abertura, es $4 \frac{1}{2}$, distancia igual á la que media entre los D y D^1 . Si la pinza se suprime del todo, en tal caso de G á G^1 mediarán $5 \frac{1}{2}$ y otros tantos de D á D^1 , que sumados dan los 11 de abertura de la pinza ordinaria en la línea de cintura.

REDUCCIÓN Ó SUPRESIÓN DE LA PINZA DELANTERA
EN UNA CHAQUETILLA

La chaqueta representada en la figura 88 puede hacerse ó bien con pinza delantera hasta el borde inferior, ó que termine más arriba, como también sin pinza.



Fig. 88.

Cuanto á la posición de la pinza, la figura 89 enseña que puede ser muy varia.

En esta figura la parte posterior del delantero ocupa su posición habitual y normal, la cual no variaremos, pero sí la anterior.

Dicho patrón (*fig. 89*) corresponde á una conformación regular, de dimensiones medias y pecho muy prominente. La parte que vamos á modificar es la *N O D E Y F* de líneas de puntos, y su pinza, por consiguiente, la *E Y F*, cuya abertura, *E F*, es, como se ve, grande.

Ahora bien, cuando la chaquetilla que se desea no haya de llevar pinza debajo de la solapa, á la parte anterior del delantero debe dársele la forma de la *A A'*, de líneas de trazos. En este caso, la pinza llega al máximum de abertura en la línea del talle, según se ve por la *A' Y F* de trazos y puntos.

Si se prefiere con pinza desde el punto 1 al 2, bajo la solapa, entonces ésta cae en B y el extremo inferior del delantero en B', siendo ahora B' Y F la

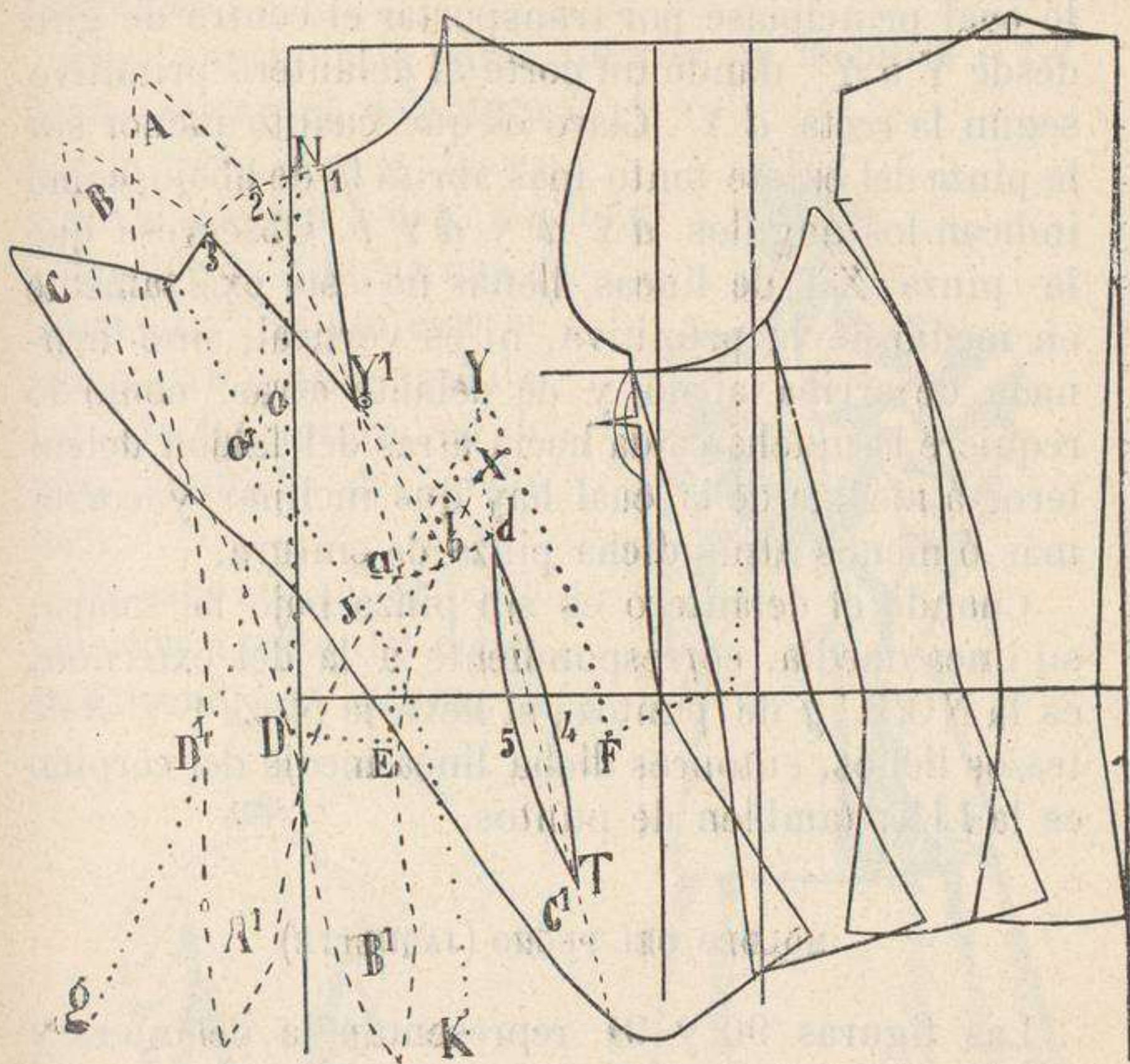


Fig. 89.

pinza de cintura, pinza menor que la anterior tanto como B' dista de A'.

Cuando no se quiera que la pinza llegue al borde inferior, pónganse en contacto por abajo las dos porciones del delantero, de modo que entre los puntos 4 y 5 quede una abertura de 2 1/2 centímetros. Haciéndolo así, B' pasa a C', que coincide con el T á unos 14 centímetros más abajo de la cintura.

Entre esta construcción y la del patrón de bolero

(*fig. 85*) la diferencia consiste en que, mientras para el bolero la rotación de la parte delantera es en torno de Y , ahora se verifica alrededor de Y^1 (*fig. 89*), para lo cual principiase por transportar el centro de giro desde Y á Y^1 , dando un corte al delantero primitivo según la recta $d Y^1$. Claro es que cuanto menor sea la pinza del escote tanto más abrirá la de abajo, como indican los ángulos $d Y^1 a$ y $d Y^1 b$. Obsérvese que la pinza XT de líneas llenas no está exactamente en medio de la primitiva, ni es vertical, sino inclinada de arriba abajo y de delante atrás, como lo requiere la mucha caída hacia atrás del faldón delantero, á medida de la cual hay que inclinar y correr más ó menos atrás dicha pinza de cintura.

Cuando el delantero es sin pinza bajo la solapa, su línea media, correspondiente á la del esternón, es la NO^1D^1g de puntos; si lleva la pinza 1- Y^1 -3 de trazos llenos, entonces dicha línea media del corpiño es la IJK , también de puntos.

MOLDEO DEL PECHO (JAQUETTE)

Las figuras 90 y 91 representan la delantera y espalda de una especie de levita (*jaquette*) larga, muy de moda durante el 1895, y cuyo patrón puede servir en lo fundamental para todas las prendas de espalda con faldones no postizos.

Su delantero puede servir para ejercitarnos, empleando diversas pinzas, en la adaptación ó ajuste al pecho. El contorno de dicho delantero es el $abcd efghijk$ (*fig. 92*) de trazos llenos. La levita es cruzada, y, por consiguiente, un delantero montará en el estro, siendo la línea nop de trazos la media del pecho, ó sea la que corresponde con el esternón. Dicha línea

cae sumamente inclinada hacia delante á causa de lo ceñido del delantero á los pechos que son muy salientes.

Para suprimir la parte inferior de la pinza dYe basta cortar el delantero por la recta Ym y hacer girar la porción $Ymbcdq$ alrededor de Y hasta que q caiga en q^1 , punto éste situado á 18 centímetros debajo de la cintura, en lo más abultado del abdomen.

De esta suerte, el borde anterior $ambc$ del delantero vendrá á ocupar la

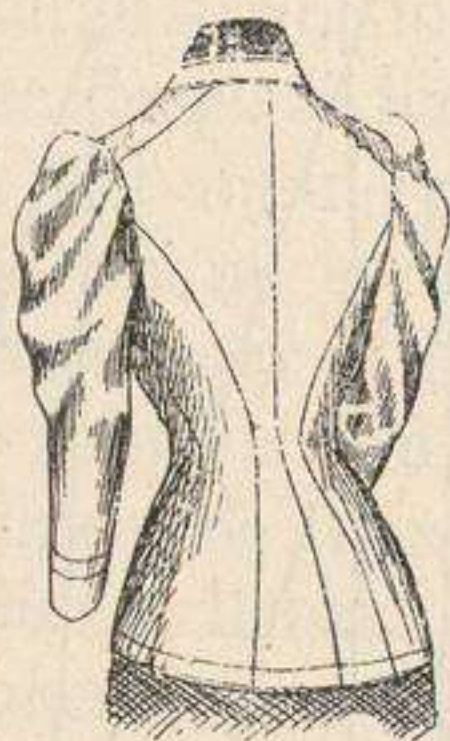


Fig. 90.



Fig. 91.

posición $amlst$ de líneas de trazos, y no sólo se reducirá la pinza á lo largo suprimiéndola por abajo, sino también á lo ancho en la cintura, donde medirá de r á h , cuando antes su abertura era de I á h .

Claro es que, en su giro, la lY engendrará el ángulo mYl , y el delantero resultará con una pinza en

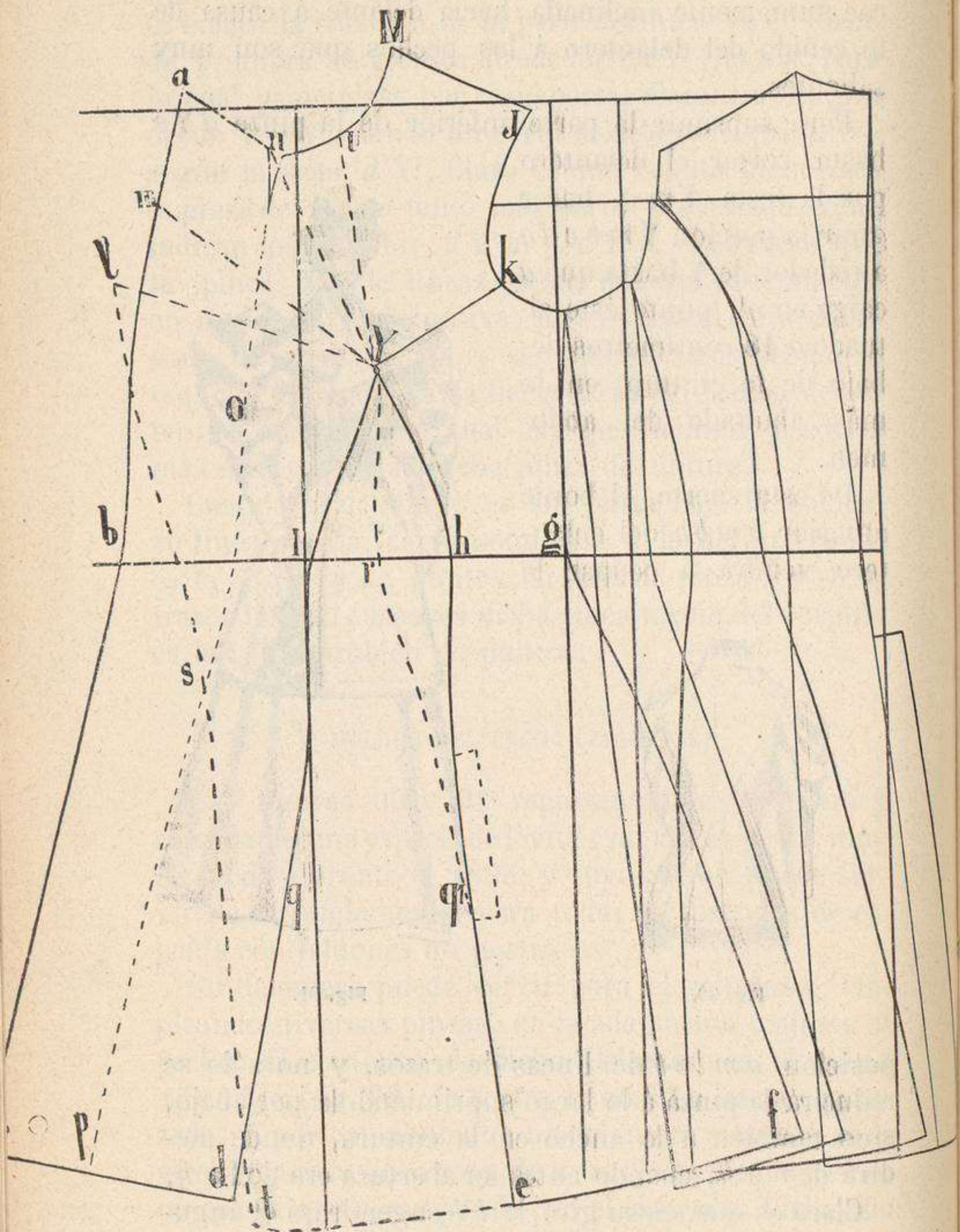


Fig. 92.

este sitio, la cual se puede transportar á $n Y U$, que es donde se suele hacer. Ahora bien, este estudio tiene por principal objeto la manera de transportar la referida pinza.

Si, como no es, fuese costumbre abrirla en el enmangue, no habría más que cortar el delantero según la recta $Y k$ para obtener un bombeo ó comba equivalente á la pinza primitiva, $d q I Y h q^1 e$, de cintura.

No obstante estas modificaciones, el punto M permanece invariable en su posición normal.

También podemos reducir la pinza de la cintura cortando el delantero por las rectas $Y N^1$ (*fig. 93*) y $K Y$, para hacer girar simultáneamente en torno de Y las porciones inferiores, anterior y posterior del mismo, de suerte que se aproximen simultáneamente por abajo, mientras que las rectas $K Y$ y $N^1 Y$ engendran arriba los ángulos $K Y L$ y $N^1 Y N$. Cuando Y se desplace hasta a , éste será el centro de giro y $N^1 a N$ el ángulo resultante.

Si, ahora, se une la pinza del enmangue, es decir, se hace girar el lado $L Y$ de izquierda á derecha hasta que coincida con el $K Y$, toda la parte alta $Y M m L$ de líneas de trazos baja á ocupar la posición $Y c m K$ de líneas llenas, á la vez que la pinza $N^1 Y N$ gana en abertura, convirtiéndose en la $N^1 Y A$. En cuanto al pequeño corte de a á Y , transportarése á $C B$, debajo de la solapa.

Consideremos ahora, la escotadura $A m$ de línea llena. Si el extremo vértice m del hombro, extremo cuya distancia á la cintura debe ser y es $f m$, girase hasta M^1 , en torno de f , distaría de éste lo mismo que antes, por ser $f m$ y $f M^1$ radios del mismo círculo; pero, como gira alrededor de Y , viene á caer más

arriba, en el punto M del arco descrito con el radio YM , y de aquí que, debiendo permanecer invariable

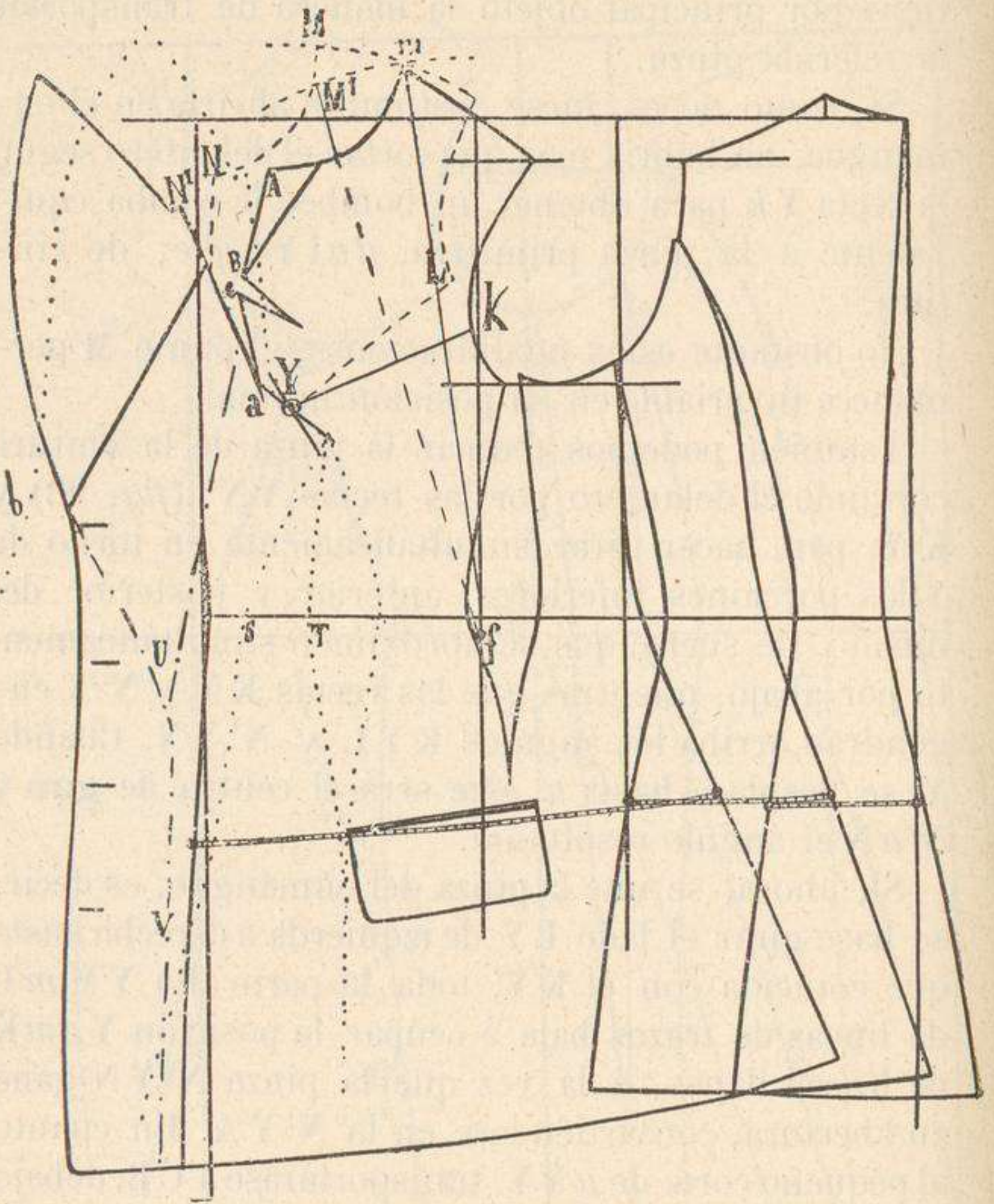


Fig. 93.

dicha distancia á la cintura, al coser las pinzas del escote, el punto M baja hasta coincidir con el M' del arco $m M'$, originando en el pecho un bombeo ó comba equivalente á la porción ST eliminada de la pinza de cintura.

Á primera vista, todos estos cambios y giros parecen difíciles, pero en realidad no lo son.

Una vez trazado el patrón normal, córtese por las *N' a* y *K Y*. Esto hecho, sin más que atender á la forma de las solapas, llévase á cabo mediante giros convenientes los cambios y modificaciones que parezcan oportunos.

IX

CUELLOS

Sus formas más usuales.

CUELLO « CHEVALIÈRE »

Éste, que es el de la figura 225, se traza, como indica la figura 94, por la escotadura de la espaldilla y delantero unidos por el hombro.

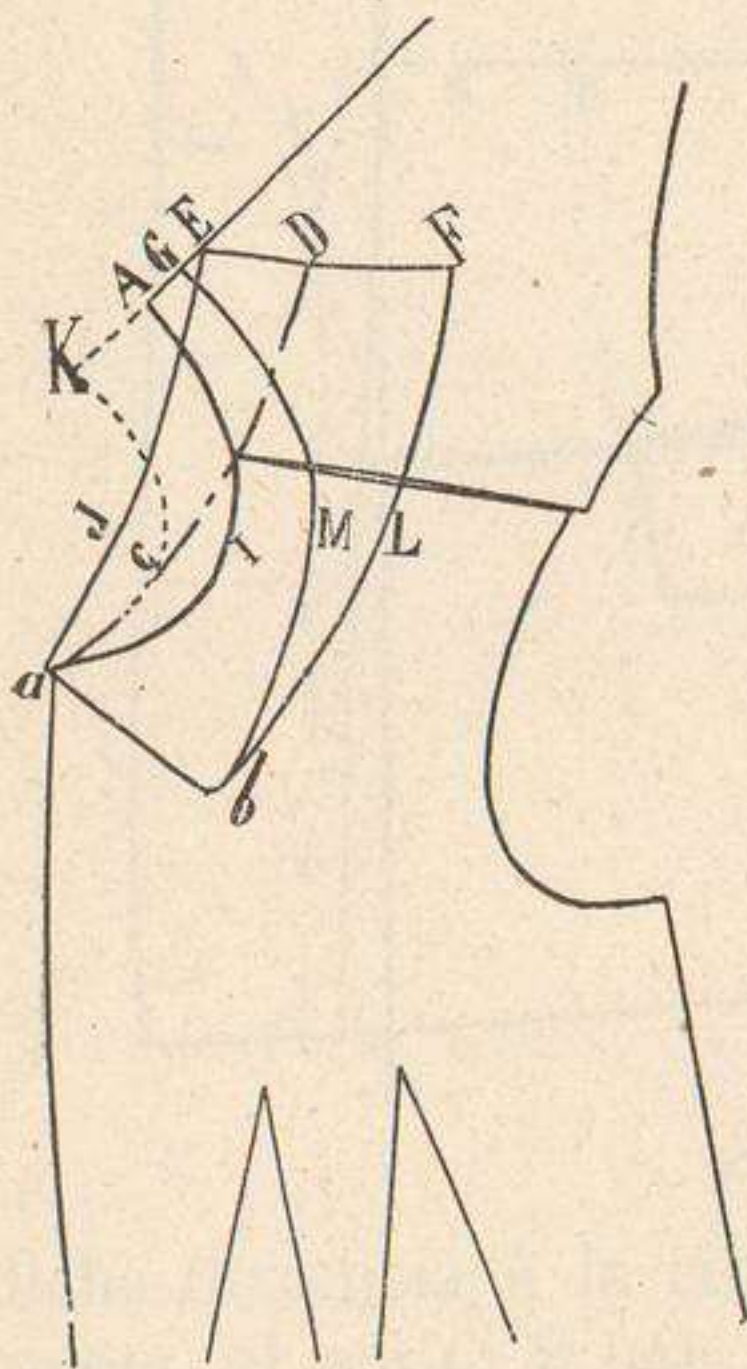


Fig. 94.

El trapezoide curvilíneo $aKGb$ es la vuelta ó tapa de la parte de cuello correspondiente á ambas piezas, en las que está montado. La línea aK de puntos es la del dobléz, y el triángulo KaA , el pie, que, por estar oculto bajo dicha vuelta, se contornea con líneas de puntos, excepto su base aA , que á la par representa la curva del escote, á la cual se cose el pie.

Si desmontamos dicho cuello y lo desarrollamos

en el plano, extenderáse convirtiéndose en el cuadrilátero $aEFb$, el dobléz aK en la línea aD de trazo y punto, el pie en el triángulo DaE , la tapa en el cuadrángulo $aDFb$, y la escotadura aIA , ó sea la base del pie, en la línea aJE .

He aquí cómo se hace dicho trazado principiando por el pie.

Prolónguese la recta EA de la espalda, desde el punto A de nuca, en 3 ó 4 centímetros (según que el pescuezo sea más ó menos corto) hasta K , que es lo más alto del pie en mitad de la espalda; del I de la escotadura que cae hacia el hombro, médanse 2 hasta C , y por dichos puntos, K y C , así determinados, trácese la línea aCK de dobléz, con lo cual tendremos el pie montado en el escote.

Para desarrollarlo en el plano, médanse 6 de K á E ; 3 ó 4 (tantos como de A á K) de E á D ; 2 (los mismos que de I á C) de C á J , y trácense las aJE y aCD , respectivamente correspondientes á las curvas aAI de escote y aCK de dobléz.

Pasemos ahora á sacar el patrón de la tapa.

De K á G en la línea de espalda, de M á C hacia el hombro, y de a á b en la delantera médase el ancho que en tales sitios deba tener la tapa; y una vez determinados dichos puntos b , M y G , describáse el arco bMG , ó borde de la tapa.

Ésta desarróllase en el plano sin más que prolongar la ED hasta F en lo que K dista de G , y unir los puntos b y F por la línea bLF , que viene á ser el referido borde bMG en su nueva posición.

Antes de montar el cuello es menester tenderlo fuertemente y darle forma con la plancha haciendo que la vuelta caiga bien respecto del pie, así como éste en el escote.

La figura 95 indica otra manera de trazar el cuello, independientemente de la escotadura, pero teniendo en cuenta la medida del pescuezo.

Supongamos que éstas correspondan á un pescuezo de dimensiones medias.

En uno de los lados del ángulo recto en A, y desde este punto, mídanse 18 centímetros hasta C y 22 ó 23 hasta B; y en el otro lado, 4 de A á D, otros 4 de D á E y 5, 6 ó más, según la forma, de E á F.

En el extremo B trácese una perpendicular á la AB, y desde C, con un radio igual al largo del borde delantero, describáse un arco que cortará en G á dicha perpendicular. Ahora, trazando la recta CG y las curvas DC, FG, así como la E de trazo y punto, que es la de doblez, tiénese el patrón del cuello *Chevalière*.

CUELLO RECTO

Constrúyase un rectángulo ABFD (*fig. 96*), de 19 centímetros de base, AB, por 8 1/2 á 9 de lado AD.

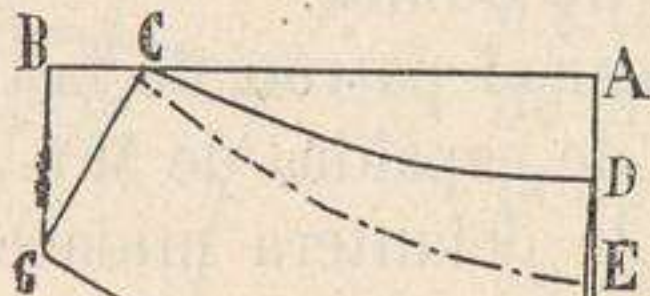


Fig. 95



Fig. 96

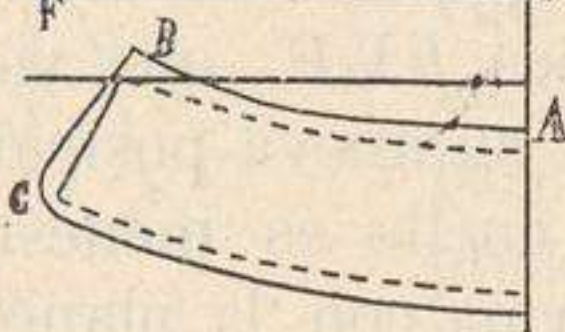


Fig. 97.

Ahora, de A á C mídanse 3 1/2, de B á G 2, 1/2, de F á E, 4; únanse, E y G por una recta, G y C por

una curva y también por una curva los E y D, hecho lo cual tiénese el patrón de dicho cuello. La línea ED es la del montaje en el escote.

CUELLO SAJÓN

Tal es el de los abrigos representados en las figuras 236 y 275. Su patrón sácase, según indica la figura 97, con auxilio del cuello recto, que es el de curvas de trazos, y sirve ahora de pie, al cual se refieren las dimensiones de la vuelta ó tapa, que es la ABC de líneas llenas.

Trácese, pues, dicho cuello recto según antes se ha dicho, y sobre su borde alto de trazos la línea AB, distante de aquél 1 centímetro en A y $1\frac{1}{2}$ á 2 en B. Este mayor ancho dado á la tapa es para lo que embebe el dobléz y para que vuelva sin esfuerzo sobre el pie. Después, trazando el borde BC á 1 centímetro de distancia, en C, del pie, tiénese el patrón del expresado cuello.

CUELLO « MÉDICIS-CHEVALIÈRE »

De forma « Chevalière » delante, donde la vuelta cae casi ceñida al pie, y « Médicis » detrás, donde el dobléz se abarquilla, según indica la figura 99, el cuello conserva esta forma merced á una entre-tela engomada. La línea sombreada de la figura 98, es la de dobléz.

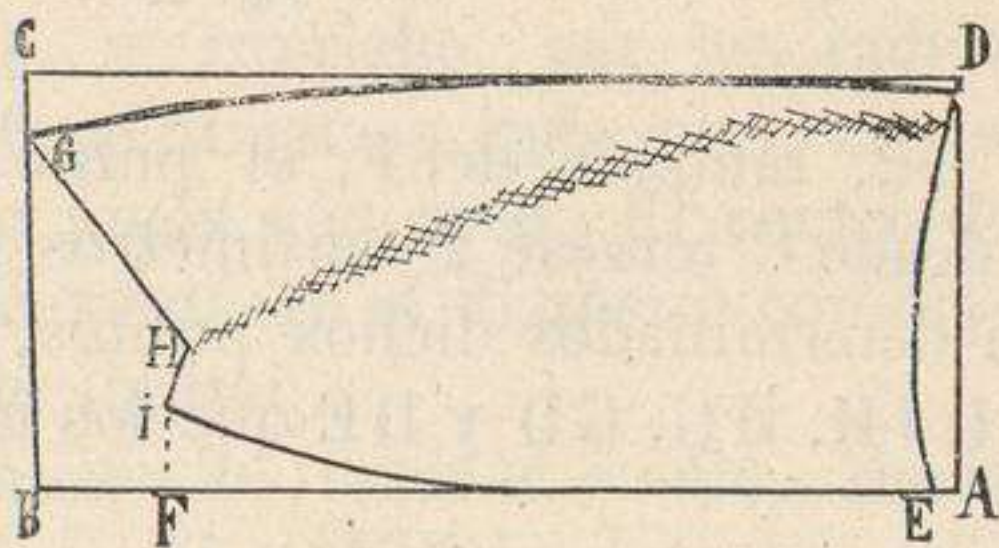


Fig. 98.

Constrúyase el rectángulo $A B C D$ (*fig. 98*), de 32 á 33 centímetros de base, $A B$, y 14 á 15 de lado, $A D$. Mídanse 4 centímetros de B á F y 1 de A á E . A 3 centímetros del F márquese el punto I , y á



Fig. 99.

4 $\frac{1}{2}$, también del F , el punto H . En el lado $C B$ y desde C tómesese 2 centímetros hasta G , y una vez ya determinados dichos puntos, trácense las líneas $E I$, $I H$, $H G$, $G D$ y $D E$ que los unen.

CUELLO « MÉDICIS » Y CUELLO « MARÍA STUART »

En el lado $A B$ (*fig. 100*) del ángulo recto $B A C$, y desde A , mídanse : 12 centímetros hasta a , que es

el punto de nuca de ambos cuellos; 24 hasta b para el «*Médicis*» y 29 hasta B para el «*María Stuart*». En el otro lado, y también desde A , tómesese 11 hasta D para el «*Médicis*», 12 hasta E para el «*María Stuart*», y 24 hasta C .

Con el radio Aa y desde A describáse el arco aE , que es la línea de montaje del cuello

«*Médicis*». Después trácese la curva $aFGD$ de montaje del «*María Stuart*».

Hágase de nuevo centro en A , y con el radio Ab describáse el arco bIC , auxiliar para construir el borde estrellado del polígono $BaDJH$, que constituye el

cuello «*María Stuart*». Para trazar dicho rosetón ó estrella basta dividir el arco bIC en tres partes iguales ó desiguales, á capricho, por los radios AH y AJ de 29 á 30 centímetros cada uno, cuyos extremos se unen por arcos cóncavos. El centro de cada cual de estos arcos está en el diámetro equidistante á los dos que lo limitan.

Con esto hemos acabado de trazar el cuello «*María Stuart*». Para terminar el «*Médicis*» baste unir los puntos b, I, K y E por una curva, que es el borde opuesto al de montaje.

Como se ve, hemos trazado á la vez ambos cuellos.

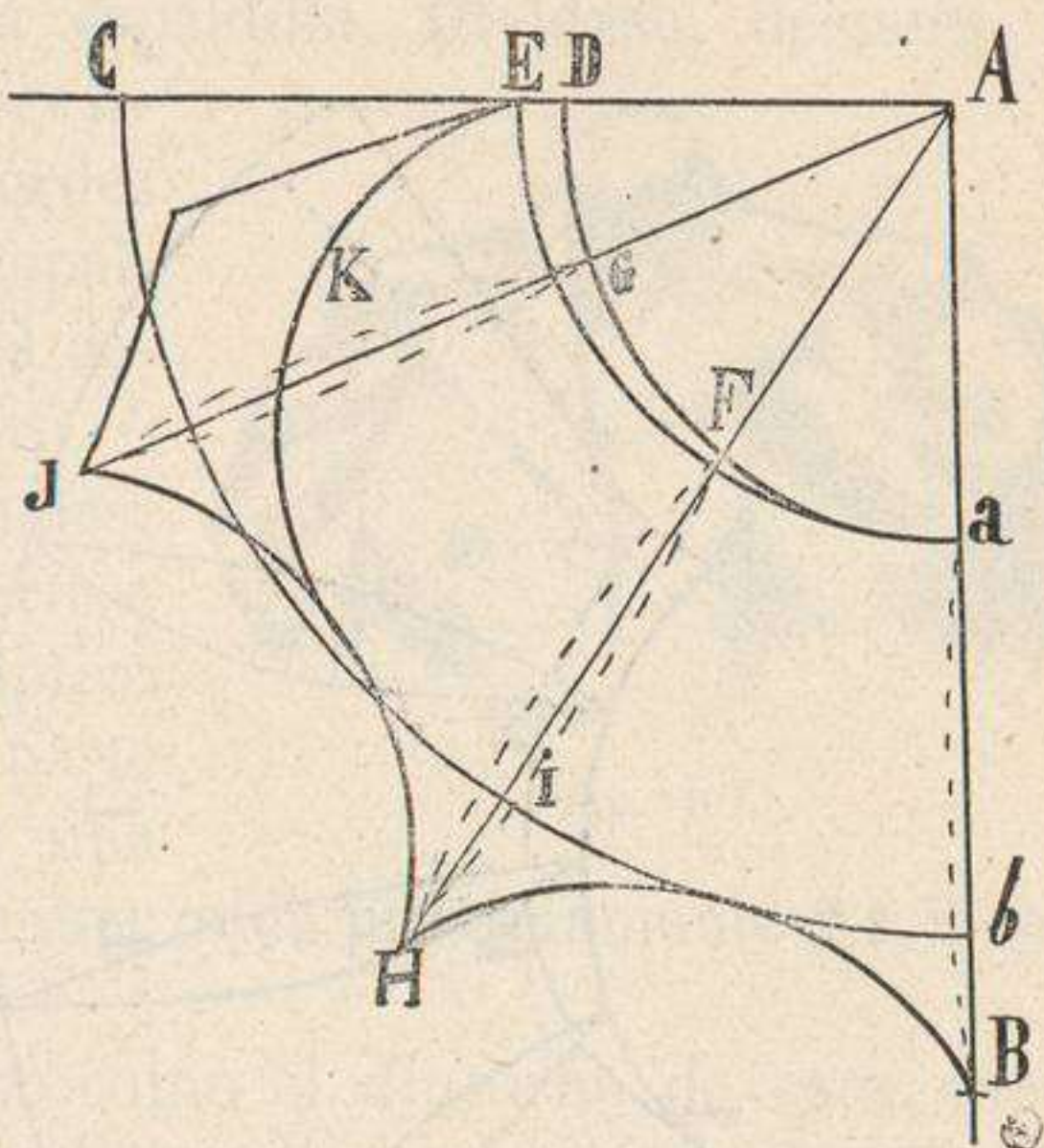


Fig. 100.

Ahora, para cortar el patrón de uno de éstos basta separarlo del otro con la rodadera.

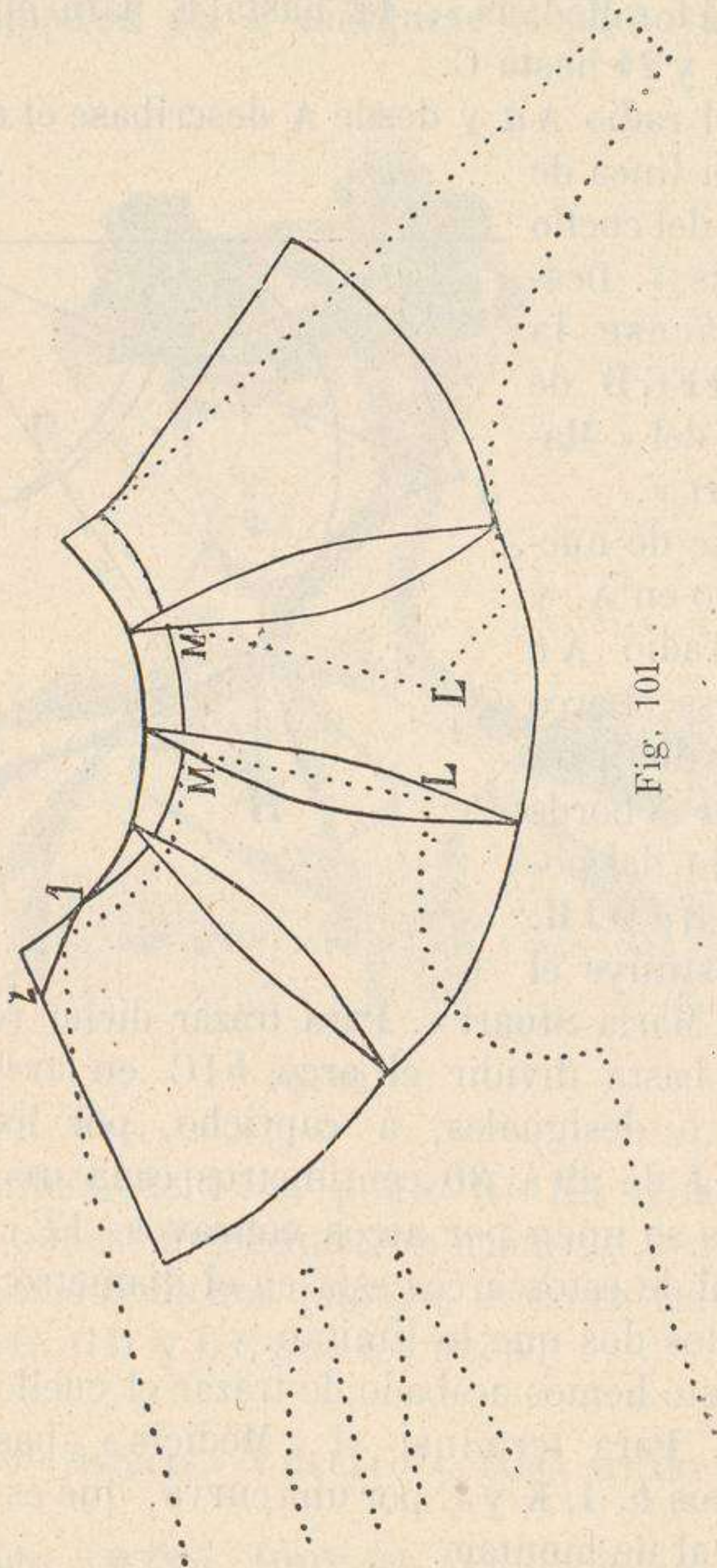


Fig. 101.

CUELLO ACANALADO

Para trazar este cuello (*fig. 102*) principiase por colocar paralelamente y á distancia de 4 á 5 centímetros, uno de otro, los hombros LM (*fig. 101*) del delantero y de la espaldilla. Divídase, después, la superficie comprendida entre los bordes posterior de la espaldilla y anterior del delantero en cuatro ó cinco partes iguales, y en cada una córtese un segmento elíptico que, con el de la parte contigua, forme una elipse cuyo eje menor mida próximamente 2 1/2 centímetros.

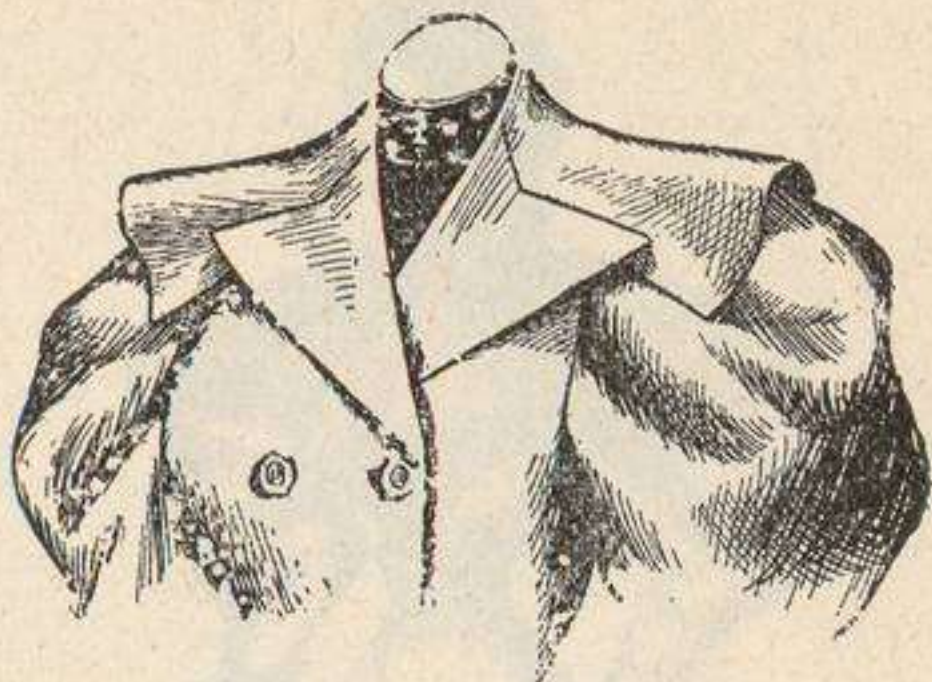


Fig. 102.

Así el contorno como el dintorno de este cuello están trazados con líneas llenas, mientras que la espaldilla ó delantero con líneas de puntos.

Si se ha de montar en una prenda con solapas debe rebajarse por delante según la recta 1-2, cuya dirección es dada por la línea de dobléz de la solapa. Esta forma de cuello estuvo muy en boga durante el año 1895.

Otras formas de cuello.

Estudiando el corte de un modo general, no podemos limitarnos al trazado de las formas actualmente en moda, y por consiguiente daremos ligera idea de algunas que, si bien hoy no en uso, conviene conocer.

CUELLO-ESCLAVINA DE ASTRACÁN

Su parte superior, ó sea el verdadero cuello, es el «Médicis-Chevalière», cuyo pie se prolonga por abajo



Fig. 103.

formando esclavina, según se ve en la figura 103, sobre un largo redingote, del cual hablaremos más adelante (pág. 263), y cuyo trazado (figs. 104 y 105) es, en lo fundamental, el de todos los redingotes continuos, es decir, cuyas faldas no son postizas ó pegadas al corpiño.

Para trazar dicha esclavina principiase uniéndose por el hombro, como en la figura 104, el delantero y la espaldilla de la prenda de espalda á que ha de ir superpuesto, y una

vez unidas las citadas piezas colócanse sobre el mostrador ó mejor en un maniquí. Ahora, con alfileres, préndese á los bordes, A y C D, el papel en que se ha de sacar el patrón, y una vez adaptado á la escotadura, hácese en él desde ésta, hacia delantero y espaldilla, los dobleces que en la figura se indican.

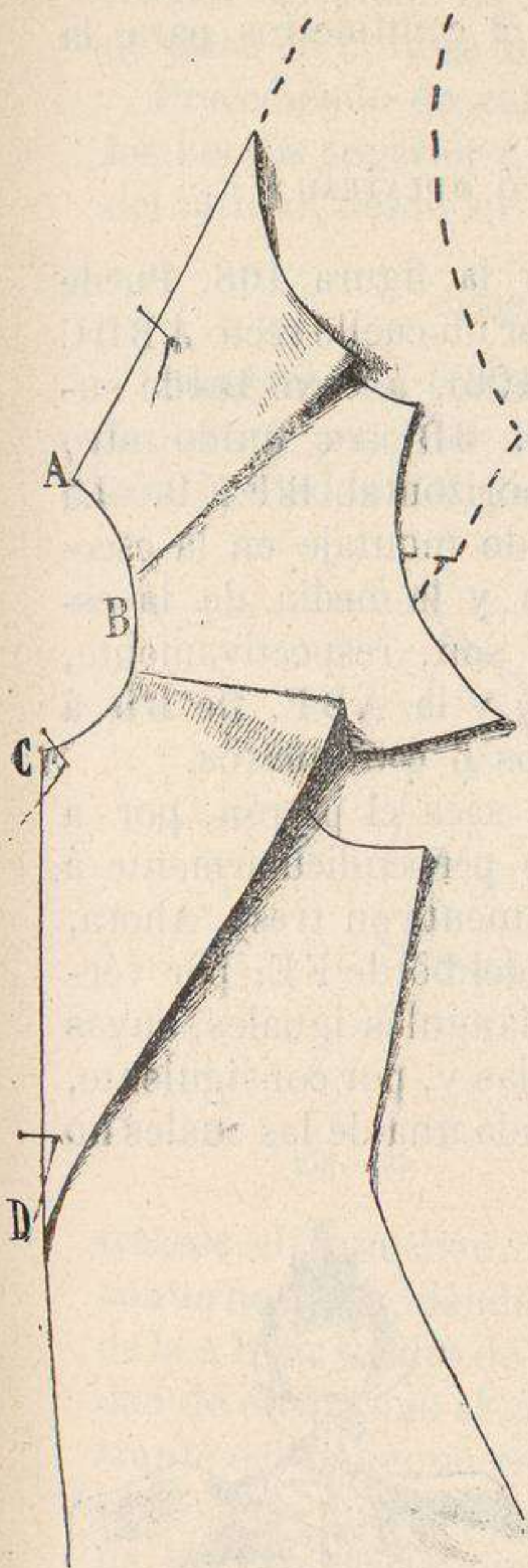


Fig. 104.

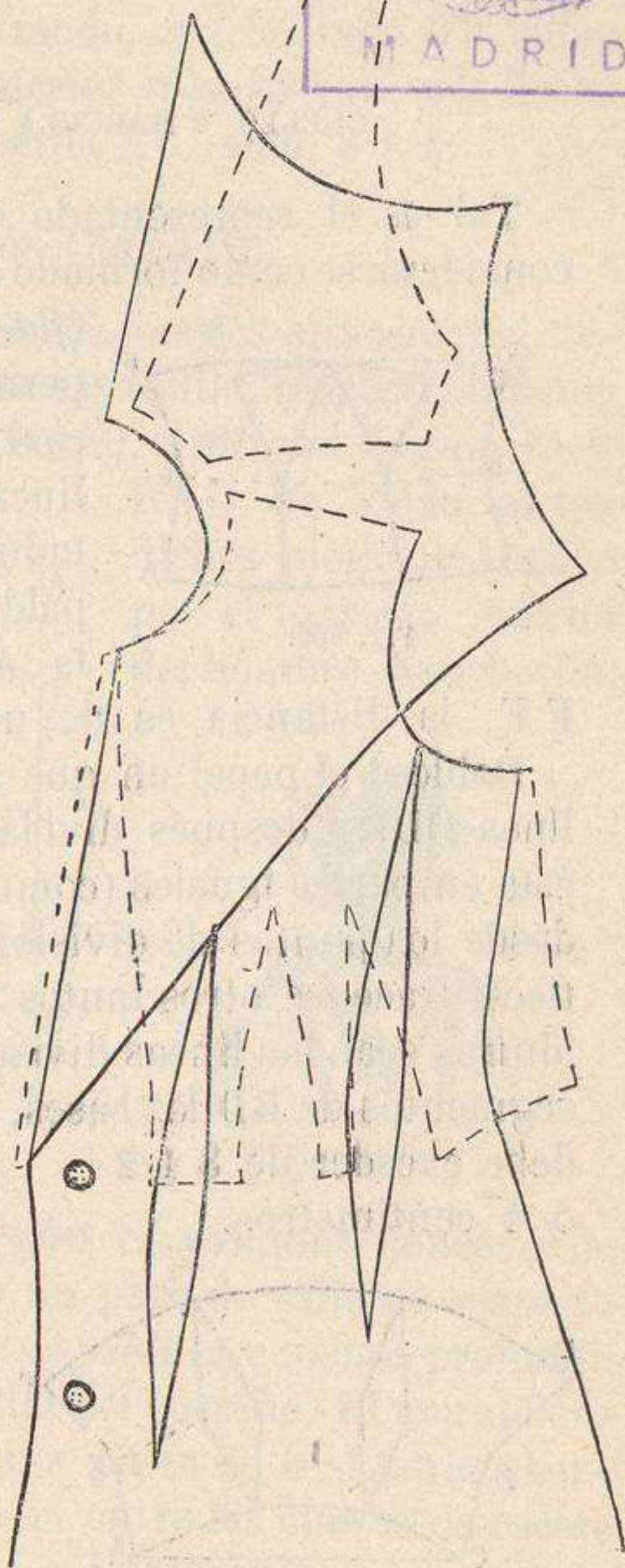


Fig. 105.

Dicho patrón desarrollado en el plano, es decir, quitados los dobleces, es de la figura 105.

Al cortarlo, debe dejársele en el borde de la esco-

tadura una pestaña de 1 á 2 centímetros para la dobles.

CUELLO « MARCELA » Ó « PLATEAU »

Tal es el representado en la figura 108. Puede considerarse como formado por un cuello recto $ABDC$

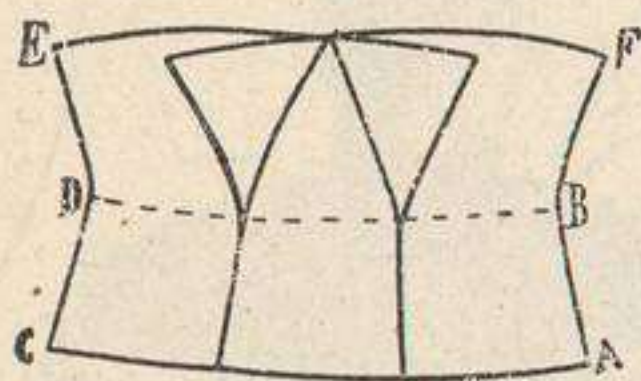


Fig. 106.

(*fig.* 106), á cuyo borde superior, BD , va unido otro casi horizontal $BFED$. La línea de montaje en la escotadura y la media de la espalda, son, respectivamente, la AC y la ABF . De BD á

FE , la distancia es de unos 6 centímetros.

Dóblese el papel en que se saca el patrón, por a línea BD , y después divídase perpendicularmente á ésta en partes iguales (comunmente en tres). Ahora, desde los puntos de división del borde FE , por vértices, trácense otros tantos triángulos iguales, cuyas alturas sean las líneas divisorias y, por consiguiente, segmentos de BD las bases, cada una de las cuales no debe exceder de $3 \frac{1}{2}$ ó 4 centímetros.

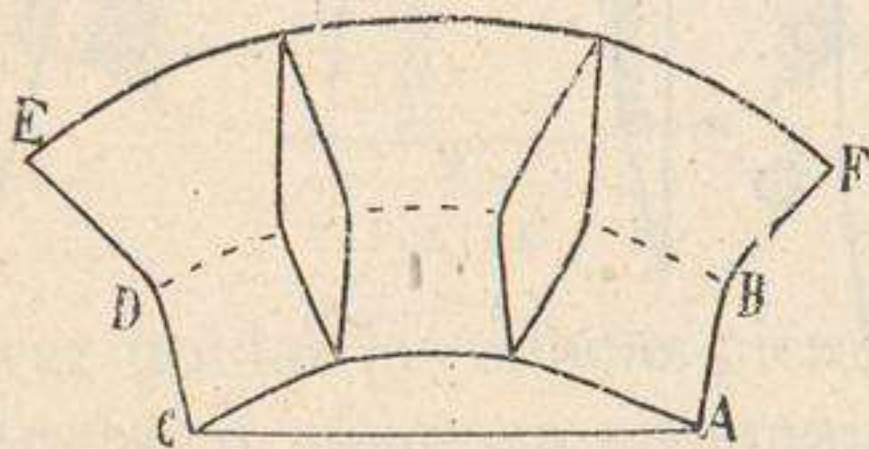


Fig. 107.



Fig. 108.

Córtense dichos triángulos con la rodadera, desdóblese el patrón, y únanse por sus extremos, según se ve en la figura 107, las diversas porciones en que

resulta dividido. La máxima desviación ó abertura de éstas en la línea BD es 4 centímetros.

Procediendo de este modo, así la línea BD como los bordes superior é inferior se encorvan, y la flecha del último, desde su cuerda AC, mide $3 \frac{1}{2}$.

CAPUCHÓN (*fig. 110*).

Pónganse en contacto los bordes anterior del delantero y posterior de la espaldilla, respectivamente, con los lados AC y AB (*fig. 109*) del ángulo recto BAC, de modo tal que dichas piezas se toquen por el extremo inferior del hombro. Esto hecho,

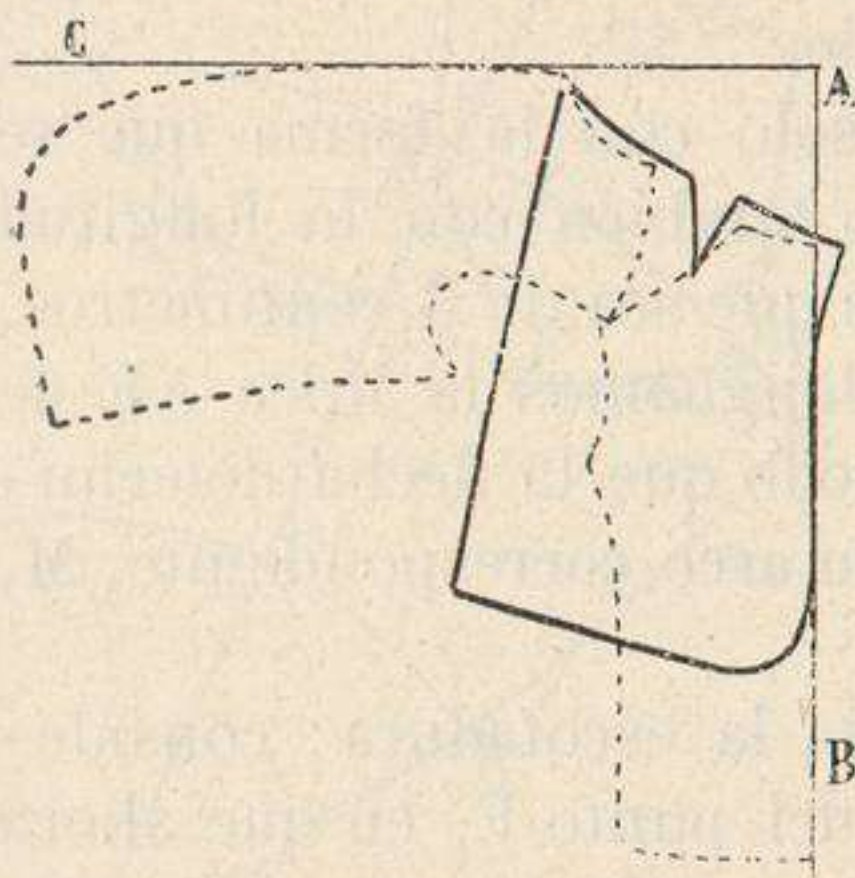


Fig. 109.



Fig. 110.

trácese el capuchón, según el polígono cóncavo de contorno lleno, dándole un poco de saliente respecto de la AB en lo alto de la espaldilla, y menos profundidad de escote que al cuello del corpiño. El ángulo entrante del polígono es una pinza de casi tanta abertura como distancia media entre las curvas de escote de las expresadas piezas así colocadas.

Dicho capuchón, para una mujer de proporciones regulares, mide, por término medio, unos 38 á 40 centímetros de largo y de 29 á 30 en su parte más ancha.

Su patrón puédesse sacar con auxilio del de cualquier prenda de espalda hecha á la medida de la persona para quien se trace el cuello; así, el anterior lo hemos trazado por el de americana de un niño.

CUELLO Y SOLAPA

Unidos por el hombro la espaldilla *MJa* (*fig. 411*) y delantero *MNO* de líneas de trazos, trácese la línea *AB* de dobléz de la solapa á tanta altura del escote *M* correspondiente al hombro como sea la que deba tener el pie del cuello.

Esta altura varía no sólo con la forma que se quiera dar al cuello, sino también con la longitud del pescuezo. Supongamos que sea de 3 centímetros, y, por consiguiente, prolonguemos la línea *AE* de dobléz de la solapa, de modo que la flecha determinada por dicha cuerda y su arco correspondiente, *M*, de la escotadura sea 3.

Claro es que la *AE* corta la escotadura; consideremos, pues, la distancia del punto *E*, en que ahora termina aquélla, al *N* de la escotadura natural ¹, y veremos que dicha distancia *NE* es menor que la *EF*. Por consiguiente, haciendo girar el triángulo cuyo vértice es *N* sobre su base *E*, dicho punto *N* no coincidirá con el *F*, según exige la solapa, cuya superficie es mayor que la del referido triángulo.

De aquí que sea preciso ensanchar el delantero lo suficiente para que el extremo, antes *N*, de escotadura caiga, v. gr., en *F'*, á tanta distancia de *E* como la que media entre *E* y *F*. (Esta distancia varía entre

1. Decimos *natural* al en que finaliza el escote de cualquier prenda abrochada hasta el cuello.

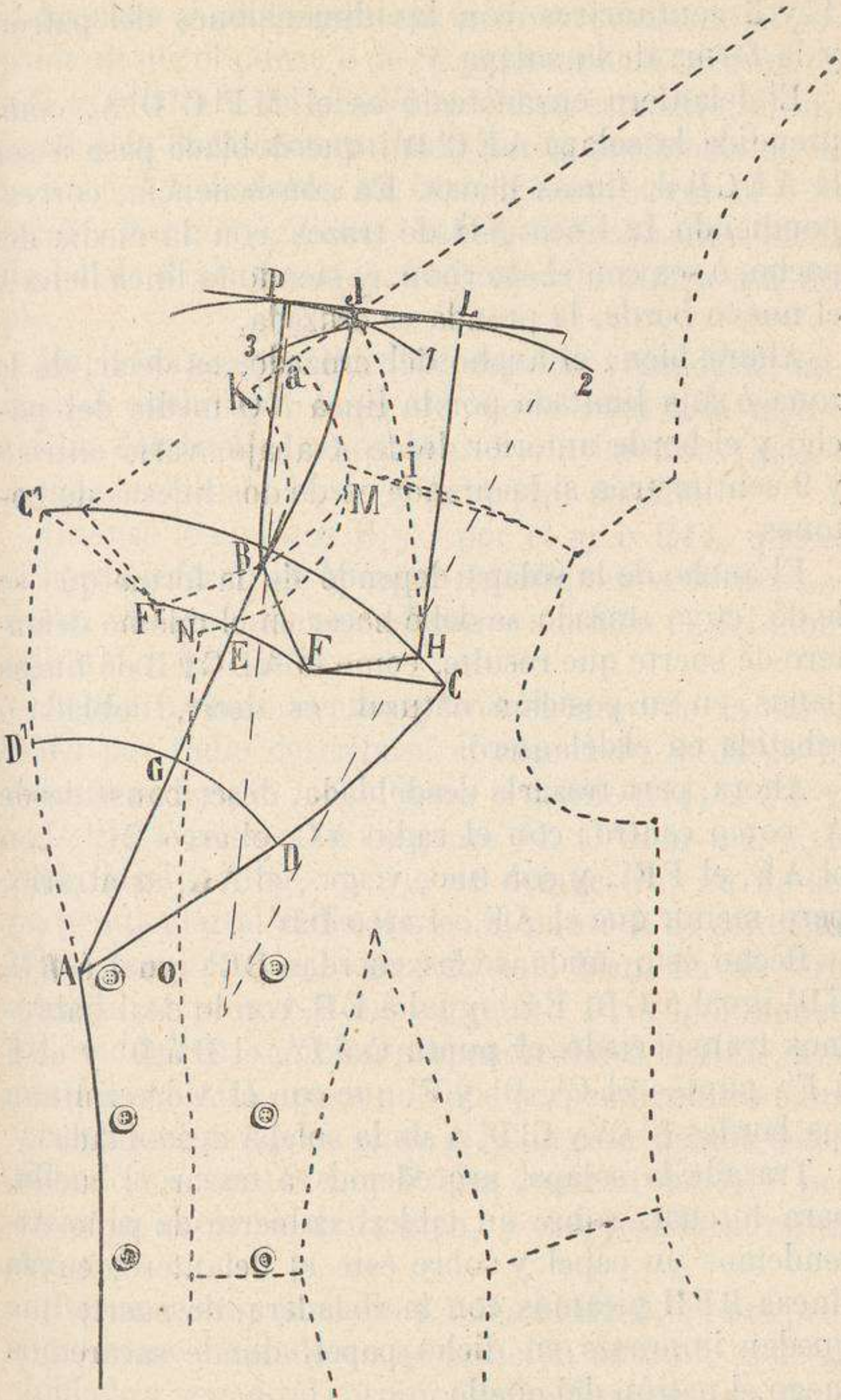


Fig. 111.

4 y 5 centímetros con las dimensiones del patrón y la forma de la solapa.)

El delantero ensanchado es el $MF^1C^1D^1A$, comprendida la solapa AEC^1D^1 , que doblada pasa á ser la $AECD$ de líneas llenas. En consecuencia, correspondiendo la línea NO de trazos con la media del pecho, ó sea con el esternón, y siendo la línea llena A el nuevo borde, la prenda es cruzada.

Ahora bien; el ancho del cruzado, es decir, de la zona ó faja limitada por la línea NO media del pecho y el borde anterior desde A abajo, varía entre 8 y 9 centímetros si la prenda es de dos hileras de botones.

El ancho de la solapa depende de la forma que se le dé, cuyo trazado se debe hacer en el mismo delantero de suerte que resulte, como la $ADCFB$ de líneas llenas, en su posición natural, es decir, doblada ó rebatida en el delantero.

Ahora, para trazarla desdoblada, describanse desde A , como centro: con el radio AC , el arco CC^1 ; con el AF , el FF^1 , y con uno, v. gr., el AG , arbitrario, pero menor que el AF , el arco DD^1 .

Hecho ésto, mídanse las cuerdas BC^1 igual á BC , GD^1 igual á GD , EF^1 igual á EF , con lo cual habremos transportado el punto C á C^1 , el D á D^1 y el F á F^1 , puntos el C^1 , D^1 y F^1 que con el A determinan los bordes F^1C^1 y C^1D^1A de la solapa desdoblada.

Trazada la solapa, procedemos á trazar el cuello, para lo cual, sobre un tablero cubierto de paño extendemos un papel y sobre éste el delantero, cuyas líneas BFH picamos con la rodadera, de suerte que queden impresas en dicho papel, donde sacaremos luego el patrón del cuello.

Volvamos á unir la espaldilla con el delantero por

el hombro y prolonguemos la línea media de la espalda desde el punto *a* de nuca hasta K. El segmento *aK* es la altura del pie del cuello en este sitio, altura igual á la flecha determinada por la prolongación de la línea AE de doblez de la solapa en la curva M de escote. Por consiguiente, habiendo hecho antes dicha flecha de 3 centímetros, ésta será la altura *aK* del pie.

En la expresada línea de espalda y desde K, mídase el ancho que haya de darse aquí á la tapa ó vuelta del cuello, unos 6 ó 7 centímetros (más ó menos, según la forma y la moda) hasta J.

Unanse los puntos H y J por el arco HIJ, que es el borde inferior de la tapa. Rectifíquese este arco, es decir, mídase su largo así como también el del montaje *BMa* del cuello.

Desde B como centro y con el largo de la curva *BMa* por radio descríbese el arco 1-P, y desde H, con un radio tan largo como el borde HIJ, el 3-L-2.

Desde J trácese la tangente JL al arco 3-L-2, la cual, según en geometría se demuestra, ha de ser perpendicular al radio HL en el punto L de contacto. Dicha tangente, si el trazado está bien, ha de serlo además al arco 1-P en su punto P, y por consiguiente la PB, también perpendicular á la PJL, será paralela á la HL, pues que dos perpendiculares á una tercera son paralelas entre sí. Con esto hemos determinado los puntos L y P que distarán del J, el primero la anchura de la tapa, y el segundo la altura del pie.

Resumiendo, el cuello *KBMaJIHFB*, que al principio hemos trazado en su posición natural, es decir, doblado y pegado al corpiño, se ha desarrollado ahora en el plano transformándose en el polígono *PJLHFB*

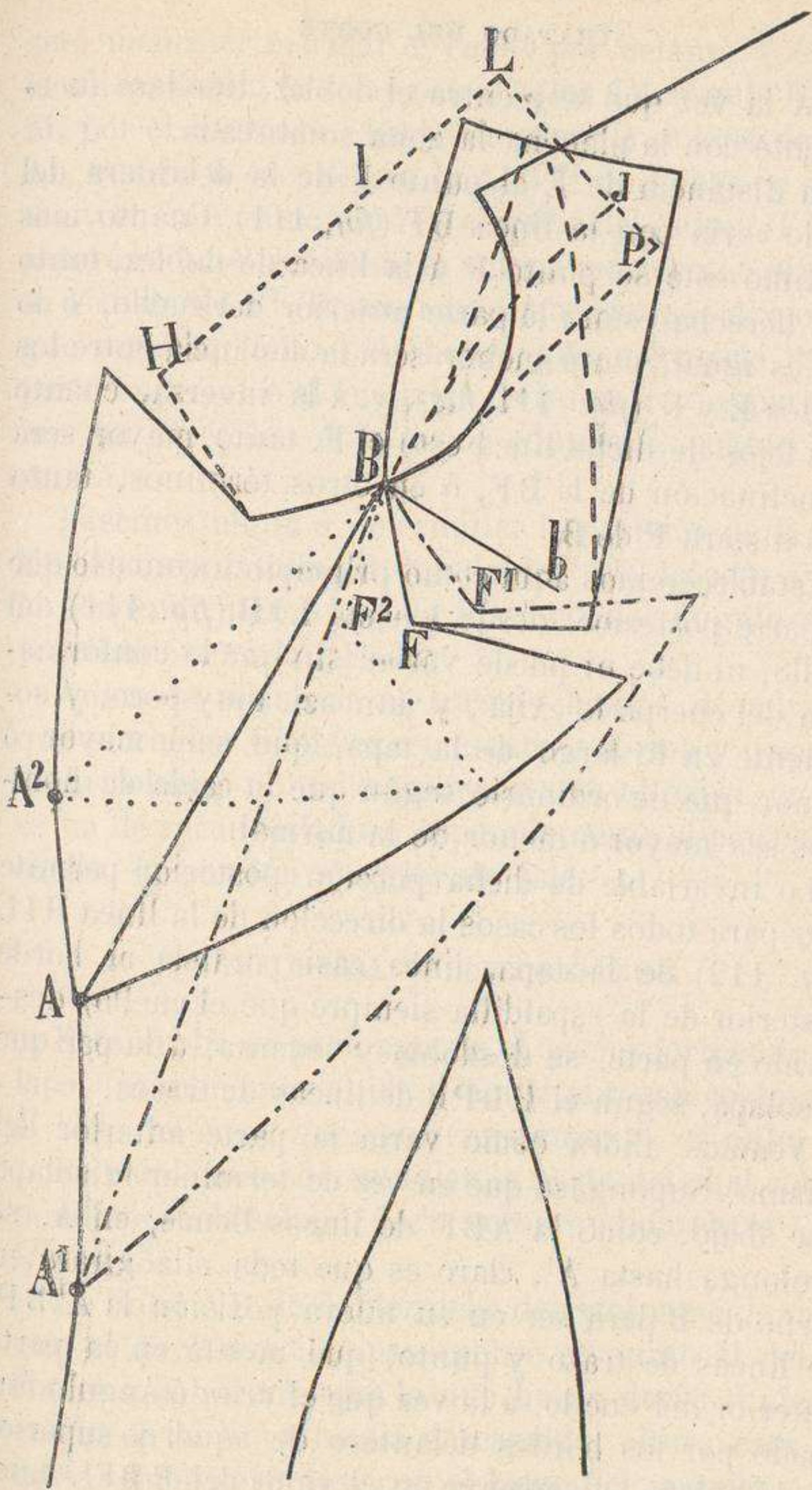


Fig. 112.

ba. Á la vez que se reentra el dobléz, tiéndase fuertemente con la plancha la zona sombreada.

La distancia de E al punto F de la delantera del cuello varía con la línea BF (*fig. 111*). Cuanto más próximo esté su punto F á la línea de dobléz, tanto más derecha estará la parte anterior del cuello, ó lo que es igual, tanto menor será la distancia entre los puntos E y F (*fig. 111 bis*), y, á la inversa, cuanto más lejos de dicha línea esté el F, tanto mayor será la inclinación de la BF, ó en otros términos, tanto más distará F de B.

Estableceremos aquí como principio inconcuso que la parte posterior, desde I hasta LJP (*fig. 111*) del cuello, ni debe ni puede variar sin que la conformación del cuerpo lo exija; y aun así, muy poco, y solamente en lo largo de la tapa, que será mayor ó menor que de ordinario según que la caída de hombros sea mayor ó menor de la normal.

Lo invariable de dicha porción posterior permite fijar para todos los casos la dirección de la línea HIL (*fig. 112*) de la tapa, línea casi paralela al borde posterior de la espaldilla siempre que el cuello, desdoblado en parte, se desdobla y levanta, á la par que la solapa, según el HLPB de líneas de trazos.

Veamos ahora cómo varía la parte anterior del mismo. Supóngase que en vez de terminar la solapa por abajo, como la ABF de líneas llenas, en A, se prolonga hasta A', claro es que toda ella girará en torno de B para ser en su nueva posición la A'BF' de líneas de trazo y punto, que monta en la parte anterior del cuello, á la vez que el *cran* ó ángulo formado por los bordes delantero de aquél y superior de la solapa, disminuye en el valor del $\angle FBF'$. Luego, para que el valor del *cran* permanezca constante

será menester mermar el cuello por delante, ó éste y la solapa ó sólo la solapa en el valor del ángulo FBF^1 . Si, por el contrario, hacemos girar la solapa de A á A^2 , vendrá á caer según la A^2BF^2 de líneas de puntos y el cran aumentará en el valor del ángulo FBF^2 , separándose el cuello de la solapa tanto como el punto F dista de F^2 . Resumiendo, cuanto más abajo llegue aquélla, tanto más habrá que mermarla en su parte superior ó al cuello en la inferior, ó repartir la merma entre las dos, y, al contrario, cuanto más arriba.

Pasemos ahora á determinar la posición de la BF . En el punto extremo B del dobléz AB , trácese á éste la perpendicular Bb , y la bisectriz del ángulo recto resultante será la BF .

Antes de terminar el trazado hemos de advertir que sin haber fijado exactamente la forma y posición de la solapa, no debe transportarse al papel, en que se ha de sacar aislado ó separadamente el patrón del cuello, la porción anterior de éste.

CUELLO-CHAL Ó CUELLO-SMOKING

Este cuello se prolonga en el pecho formando solapa, íntimamente unida á aquél por una costura en el sitio del cran, que, por consiguiente, es nulo.

Principiemos por estudiar la parte del chal correspondiente á la solapa, parte comprendida entre A y B (*fig.* 113).

La línea AB de dobléz debe determinarse de modo que su prolongación pase sobre el punto M del escote á igual altura que la que ha de darse al pie del cuello en la línea media de espalda, altura ésta que varía, como sabemos, con el largo del pescuezo,

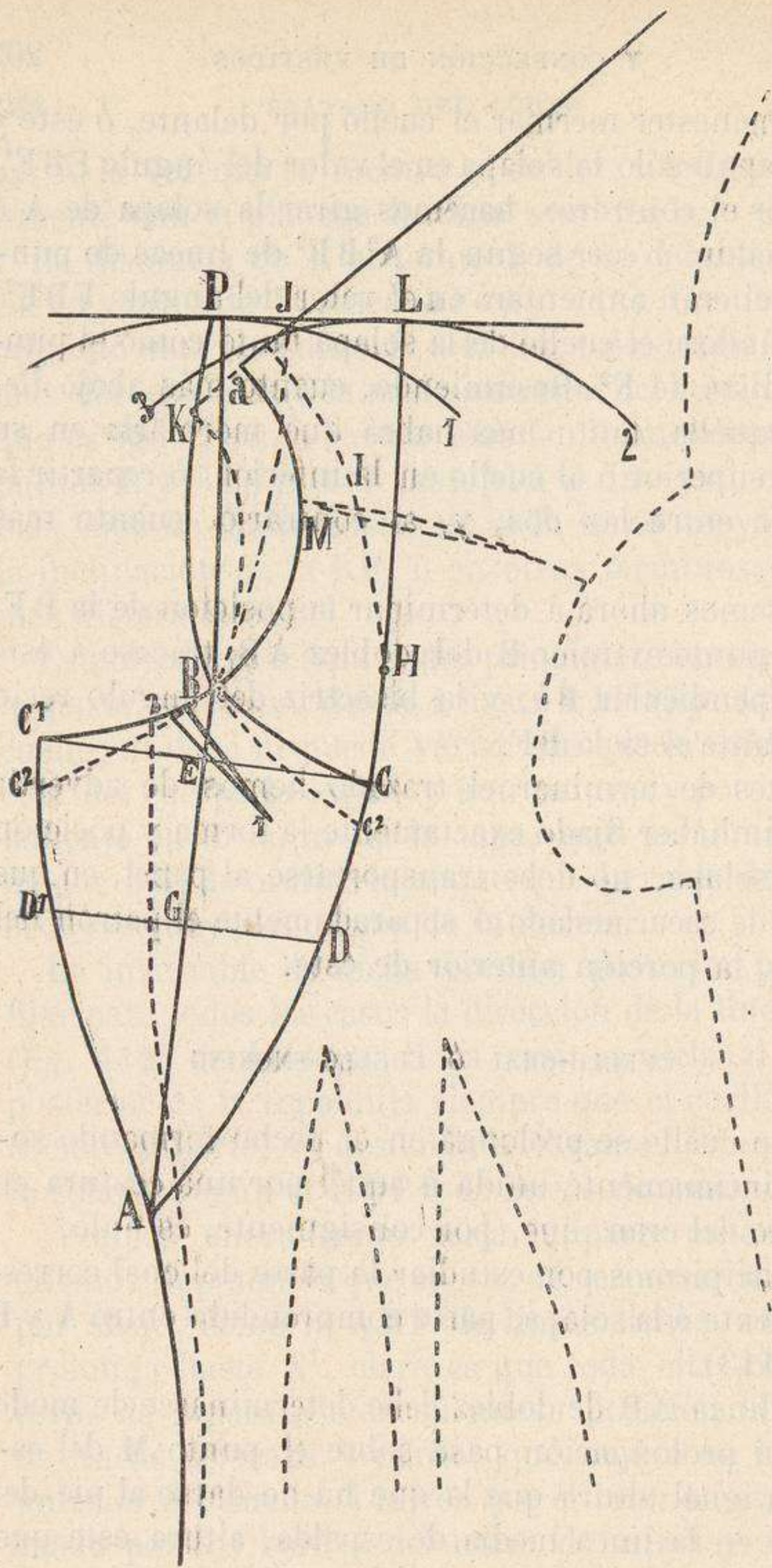


Fig. 113.

Comunmente el cuello-chal es muy abierto por delante, y en consecuencia la curva MBC^1 de escote debe bajar más de lo ordinario, cuando no lo mismo, pero menos nunca. Claro es que, al bajar mucho el escote, el cuello se prolonga á expensas de la solapa, que se acorta, produciendo mal efecto su línea de unión tan abajo; pero esto no importa, porque como cuello y solapa van cubiertos con una tapa ó vivo continuo, es decir, de una sola pieza desde K á A , la costura de unión queda oculta.

Si hiciésemos el escote más cerrado que el MBC^1 resultaría corto el montaje del cuello-chal; la solapa echaría hacia atrás el delantero, que se ahuecaría deformando la delantera del enmangue hasta el punto de dificultar los movimientos del brazo. Además, el dobléz del cuello arquearíase lateralmente más de lo preciso, despegándose del pescuezo y descendería en la espalda dejando muy al descubierto la nuca.

Por el contrario, si á partir de M abriese demasiado el escote, el cuello cortado con arreglo á aquél resultaría de montaje muy largo, y, en consecuencia, cuello y solapa cerrarían menos de lo necesario, ceñirían poco y abrirían con exceso hacia el hombro.

Una vez determinada la línea AB de dobléz de la solapa y dádole á ésta la forma ADC^1B , y siendo el BK a HIC de líneas de trazos y llenas el cuello doblado sobre su pie y pegado al escote del corpiño, procedamos á desarrollarlo en el plano, principiando por hacer el trazado de la curva AD^1C^1 de la solapa.

Para esto, desde el punto C y otro cualquiera, D , de la curva ADC , trácense á AB las perpendiculares CC^1 y DD^1 , cuyos segmentos CE y C^1E sean iguales, así como también el DG al D^1G , con lo cual he-

mos determinado los puntos C^1 y D^1 que se unen entre sí y con los A y B por la línea AD^1C^1B .

Como se ve, el arco BC^1 es continuación de la curva aMB del pie del cuello, que una vez éste desarrollado, como después diremos, pasará á ser la JB de trazos discontinua con la BC^1 , que hemos de desarrollar según la BC^2 , también de trazos, si queremos restablecer la continuidad.

Procedamos, pues, á desarrollar el arco BC^1 transportando su extremo C^1 á C^2 , lo cual se consigue abriendo suficientemente la pinza B-1-2, que será igual al ángulo C^1-2-C^2 siempre que los lados C^1-2 y C^2-2 de éste sean respectivamente perpendiculares á los B-1 y 2-1 de aquélla; pues que, según en geometría se demuestra, ángulos agudos con sus lados respectivamente perpendiculares son iguales. Claro es que cosida dicha pinza B-1-2, coincidiendo sus bordes, el punto C^2 volverá á su primitiva posición C^1 .

Pasemos ahora á trazar el cuello desarrollándolo. Rectifíquese ó mídase el largo de sus curvas, la BMa de montaje en el escote de la prenda y la del borde JIH de la tapa, cuyo punto H eligimos al arbitrio, pero siempre entre el punto C y la línea del hombro (Mídese este borde hasta H y no hasta C para facilitar el trazado.)

Ahora, encima de un tablero cubierto de paño póngase una hoja de papel y sobre éste el delantero, hecho lo cual pásese la rodadera por los lados del ángulo curvilíneo BCH de modo que quede impreso en dicha hoja, y quítese el delantero para proseguir en ella el trazado.

Hágase centro en H y B y con los radios HL, tan largo éste como el borde HII , y BP del largo de la línea

BMa de montaje, describanse los respectivos arcos 2-L-3 y P-1. Después trácese á éstos la tangente PL que, por consiguiente, será perpendicular á los radios HL y BP en los puntos P y L de tangencia. De P á B trácese la línea PKB ligeramente curva, mídase de P á J la altura del pie y de J á L el ancho de la vuelta del cuello, que de este modo es desarrollado en el plano.

Pasemos ahora á hacer el trazado del vivo ó tapa que baja cubriendo solapa y cuello desde la línea media LJP (*fig. 114*) de espalda ó nuca. Este vivo, cuyo borde lateral es el UVX de trazos, debe tener, como de P á U, á todo largo, 2 centímetros más de ancho que dichos cuello y solapa para poderlos cubrir fácilmente.

Antes de hilvanar el vivo es necesario reentrar

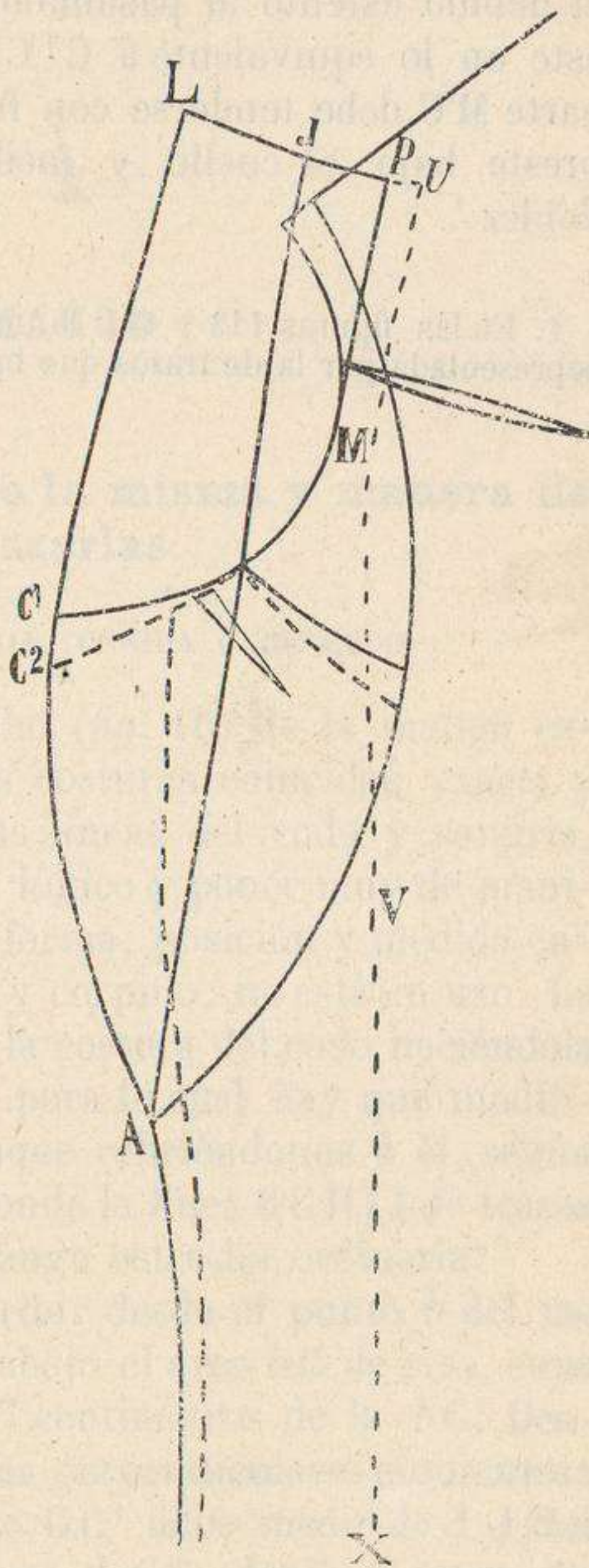
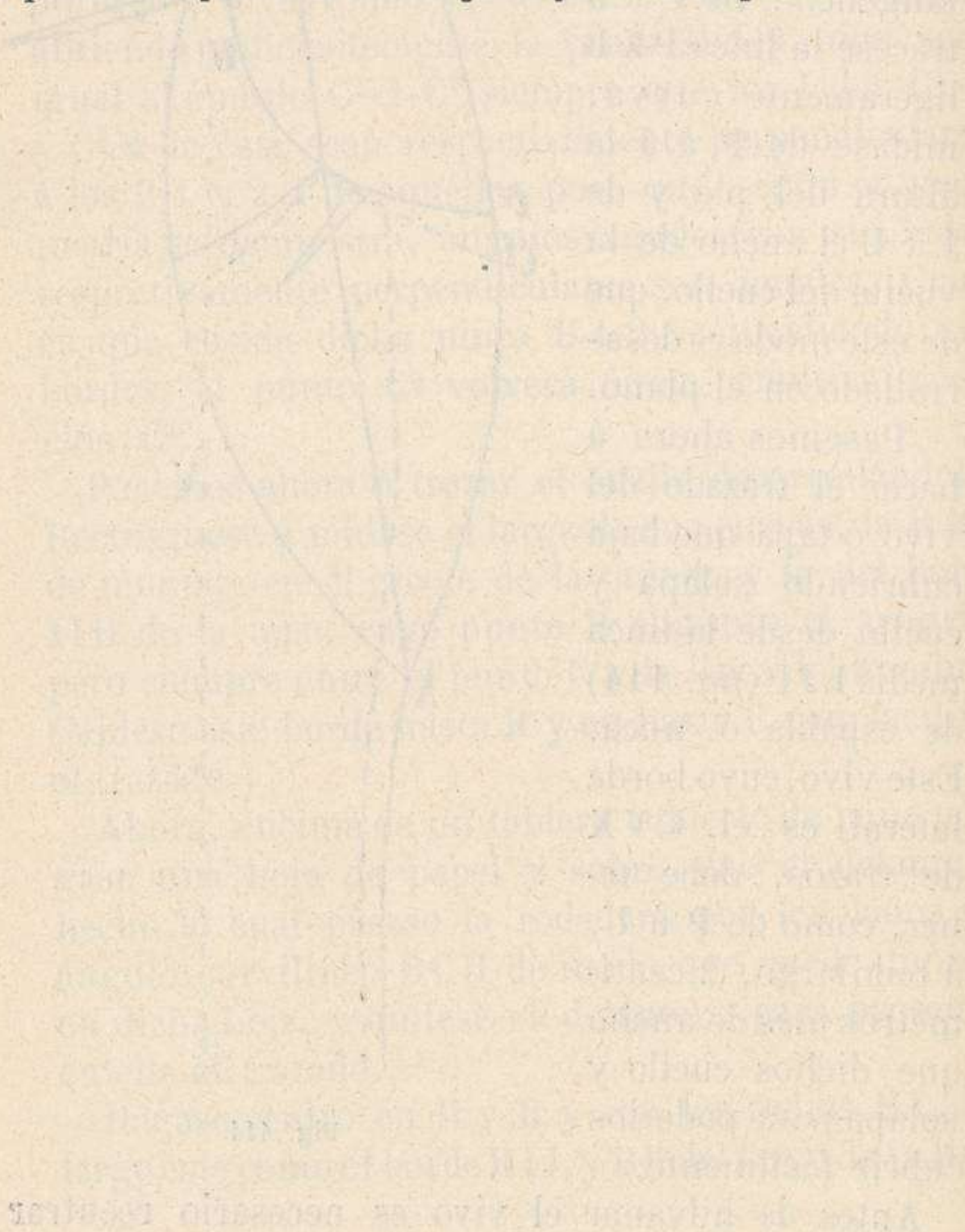


Fig. 114.

fuertemente, con la plancha, desde A á C¹ para dar el debido asiento al pasamano del borde y rebajar éste en lo equivalente á C¹ C². Por el contrario, la parte MU debe tenderse con fuerza para que la tela preste bajo el cuello y facilitar el reentrado del doblez ¹.

1. En las figuras 113 y 114 la media línea del pecho está representada por la de trazos que baja desde la pinza.



X

MANGA

Diversas formas de la misma y manera de trazarlas.

MANGA ORDINARIA, CEÑIDA Ó DE CODO

El trazado antes hecho (*fig. 16*) de la manga estrecha ó ceñida, cuyas costuras coinciden exacta y respectivamente con las líneas del codo y sangría, no obstante ser el más lógico y poner muy de manifiesto las relaciones de forma, posición y medida entre las sisas de manga y corpiño, no está en uso. Lo más común es ocultar la costura del codo haciéndola algo debajo del brazo, para lo cual hay que modificar dicho trazado, aunque refiriéndonos á él, según indica la figura 115, donde la línea *B G H I J* de trazos es la del codo en la manga estrecha ordinaria.

Principíese por describir desde el punto *b* del talón al *C* de la hoja de abajo el arco *b C* de sisa, cuyo extremo *C* diste unos 7 centímetros de la *b G*. Después trácense á la *b J* las perpendiculares siguientes: la *C C'*, cuyo segmento *G C'* debe medir de $1 \frac{1}{2}$ á 2 centímetros menos que el *G C*; desde el punto *D*, arbitrario, pero algo encima del codo, la *D D'*, cada uno de cuyos segmentos, *D H* y *H D'*, mida 4 centí-

metros, próximamente; desde el E, también elegido al arbitrio, pero ya entre el codo y la bocamanga, la

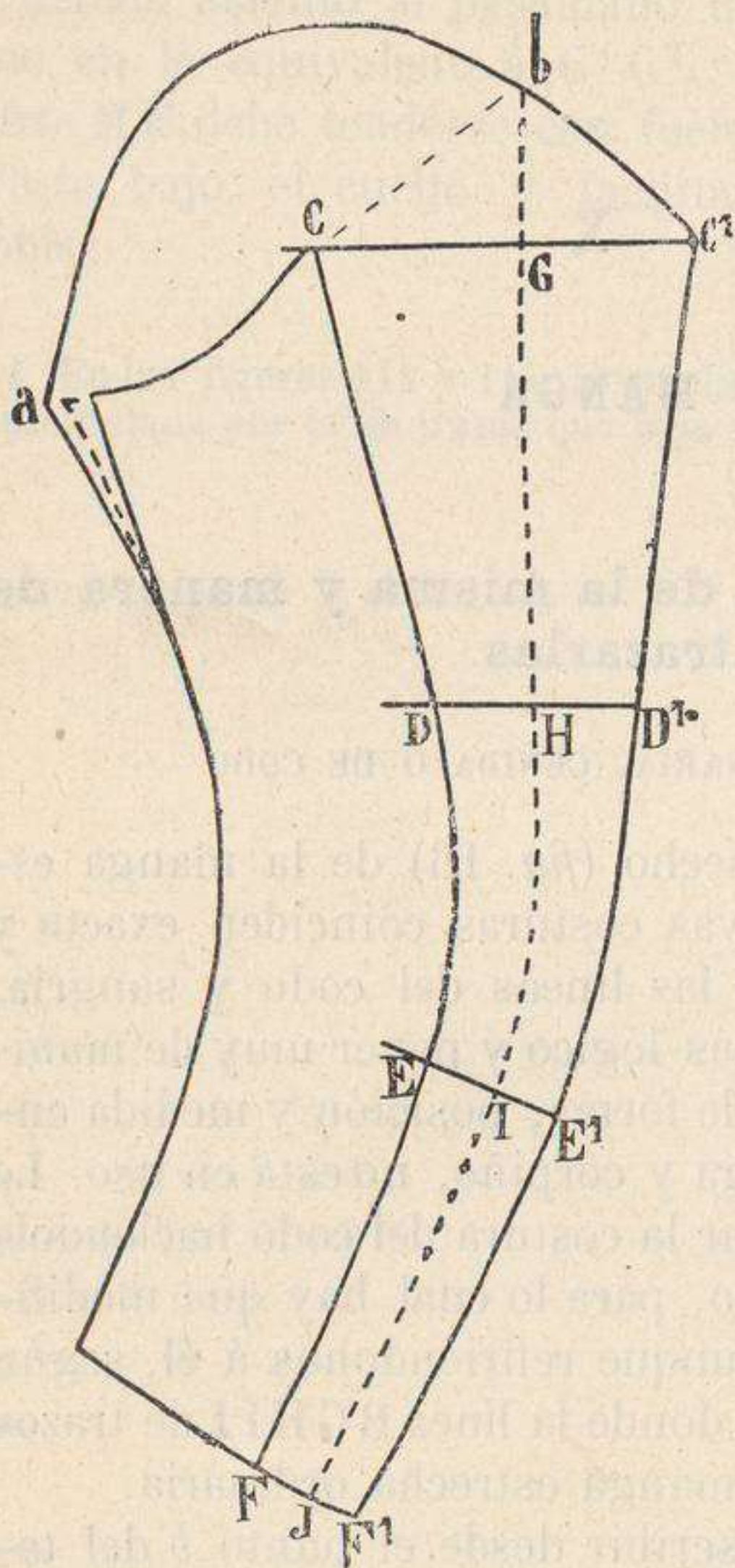


Fig. 113.

EE^1 , de segmentos IE y E^1I iguales, y cada cual de 3 centímetros; y, por último, en la bocamanga, la FF^1 , cuyos extremos, F y F^1 , disten, cada cual, 3 centímetros del punto J .

De esta manera conseguimos que la costura del codo caiga bajo el brazo, pero no sin que resulte más largo el montaje de la hoja encimera que el de la de abajo, por lo que, y para igualarlos, hay que embeber la diferencia desde D^1 á E^1 , hasta reducir el arco D^1E^1 al largo del DE . Á veces suele estrecharse también, aunque

muy poco, la hoja de abajo en lo alto a de la línea de sangría y ensancharse otro tanto la encimera, según se ve en la figura, donde la línea a de trazos representa la costura de la manga ordinaria, en dicho sitio.

MANGA DE FAROL

Ésta, que terminada es de la figura 117, no lleva costura en la línea del codo, y, por consiguiente, sus

dos hojas forman una sola pieza. Compuesta de un *farol* cilindroideo arriba termina abajo en un manguito ó puño, CD^1 (*fig.* 116), en cuyo trazado no nos detendremos por ser el

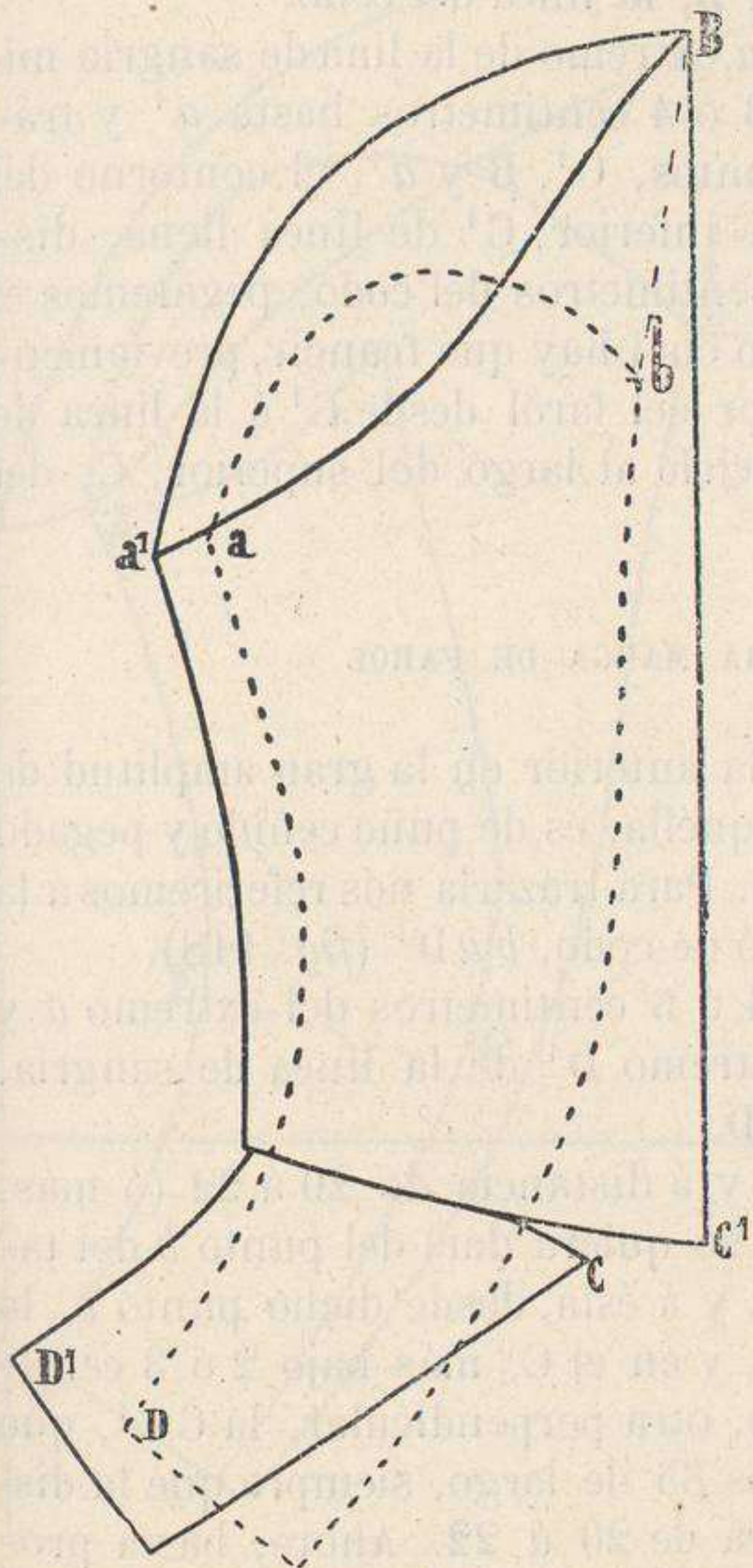


Fig. 116.



Fig. 117.

de la parte inferior de la manga ordinaria, abD de trazos, mediante la cual sacamos el patrón de todas

las demás. El puño principia más abajo del codo.

Colocada la $a b D$, trácese la recta BC^1 distante 3 ó 4 centímetros del punto b del talón y unos 5 ó 6 desde C á C^1 abajo. De b prolónguese unos 13 á 14 centímetros, hasta B , la línea del codo.

Después, desde a extremo de la línea de sangría mídanse á lo ancho 3 ó 4 centímetros hasta a^1 y trácese por dichos puntos, C^1 , B y a^1 , el contorno del farol, á cuyo borde inferior, C^1 de línea llena, distante unos 7 á 8 centímetros del codo, pegaremos el puño CD^1 ; para lo cual hay que fruncir, previamente, el borde inferior del farol desde C^1 á la línea de sangría hasta reducirlo al largo del superior, C , del puño.

OTRA MANGA DE FAROL

Diferénciase de la anterior en la gran amplitud de éste; pero, como aquélla, es de puño ceñido y pegado más abajo del codo. Para trazarla nos referiremos á la manga ordinaria, ó de codo, baD^1 (*fig. 118*).

Á distancia de 4 á 5 centímetros del extremo a y á 2 ó 3 del otro extremo D^1 de la línea de sangría, trácese la recta $a^1 D$.

Paralela á $a^1 D$, y á distancia de 20 á 22 (ó más, según el vuelo que se quiera dar) del punto b del talón, trácese la BC , y á ésta, desde dicho punto b , la perpendicular bb^1 , y en el C , más bajo 2 ó 3 centímetros que el codo, otra perpendicular, la CC^1 , que vendrá á tener unos 55 de largo, siempre que la distancia de b á b^1 sea de 20 á 22. Ahora, basta prolongar la Cb^1 en esto mismo, ó sea en 20 á 22, hasta B , y cerrar el contorno por arriba, entre B y a^1 , para tener el trazado del farol.

En cuanto al del puño, es el mismo de la porción inferior de la manga tipo, desde la línea E F de tra-

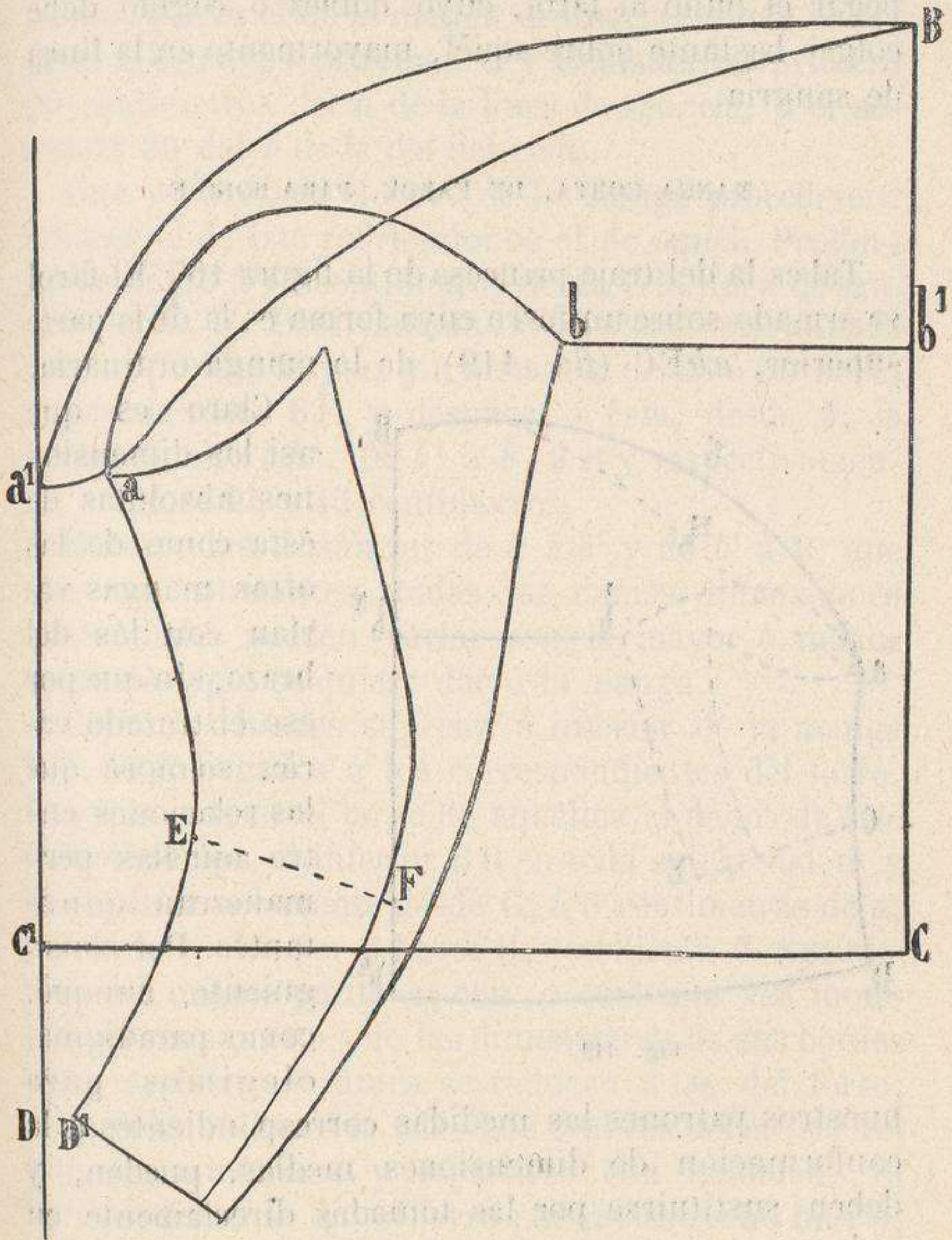


Fig. 118.

zos, por donde aquélla se corta, á distancia de 2 á 3 centímetros debajo del codo, hasta la D' de la boca-manga.

Después de fruncida la orilla CC^1 hasta reducir su largo al de la EF , cósanse una á la otra para pegar el puño al farol, cuyo dobléz ó cogido debe colgar bastante sobre aquél, mayormente en la línea de sangría.

MANGA CORTA, DE FAROL, PARA SOIRÍE

Tal es la del traje princesa de la figura 167. El farol va armado sobre un forro cuya forma es la de la parte superior, $abEC$ (*fig.* 119), de la manga ordinaria.

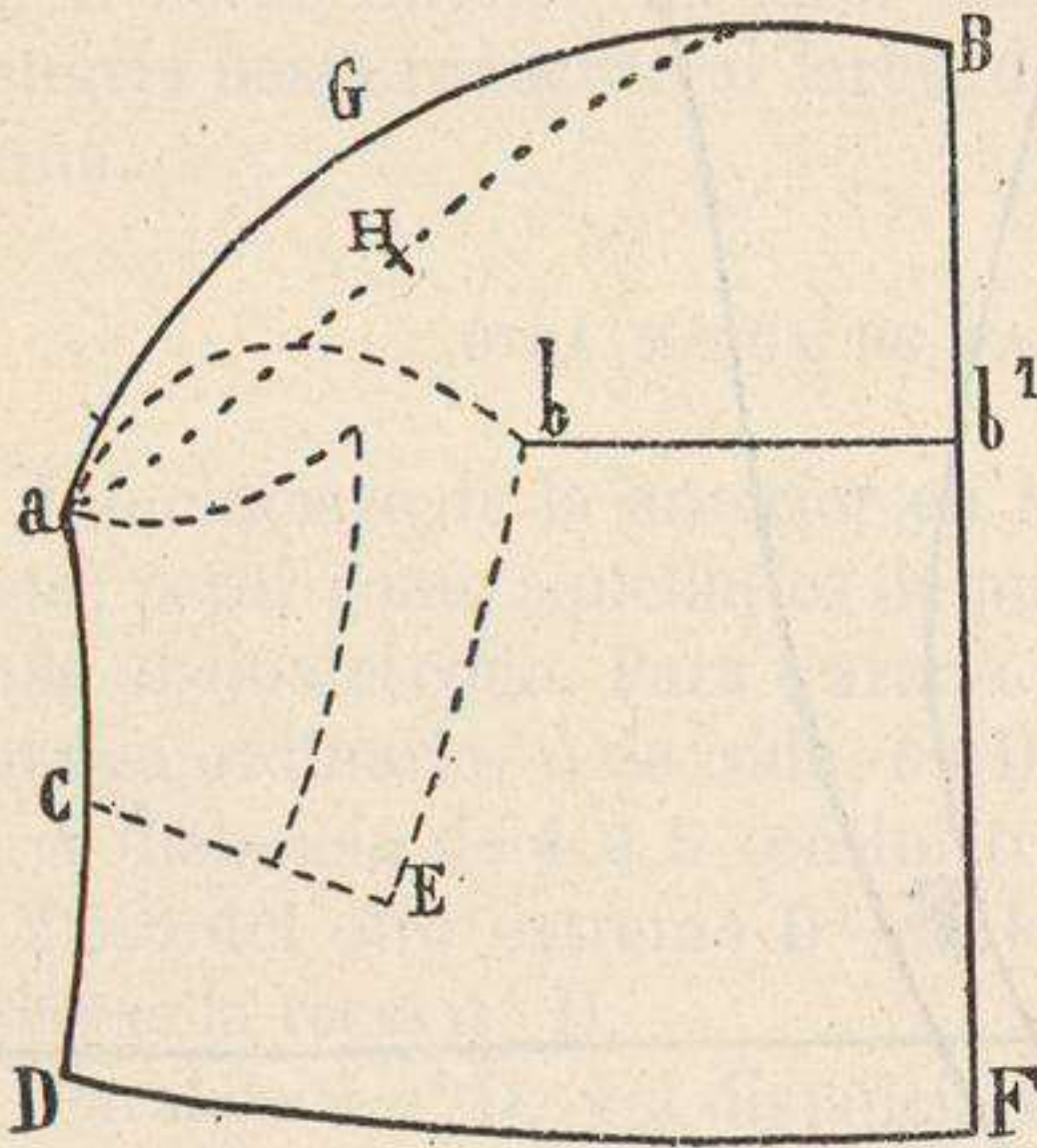


Fig. 119.

Claro es que así las dimensiones absolutas de ésta como de las otras mangas varían con las del brazo, sin que por eso el trazado varíe, siempre que las relaciones entre aquéllas permanezcan constantes. Por consiguiente, aunque, como paradigma, elegimos para

nuestros patrones las medidas correspondientes á la conformación de dimensiones medias, pueden, y deben sustituirse por las tomadas directamente en cada caso, sin que por eso, repetimos, la forma se altere, si el diseño se ejecuta conforme á las reglas establecidas.

Para sacar el patrón de la referida manga corta

principiaremos por el del forro $abEC$ de líneas de trazos, que es el de la manga ordinaria cortada por la línea CE , cuyos extremos C y E distan, el primero 20 centímetros del a de la línea de sangría, y el segunda 30 del b de la del del codo.

Una vez trazado el forro de la manga procedamos á hacer el de ésta refiriéndonos al de aquél. Prolónguese en 13 á 14 centímetros desde C la línea de sangría hasta D . Paralelamente á la recta determinada por los puntos D y a , y á distancia de 25 á 30 del b , trácese la recta BF , y después, á ésta, desde b , la perpendicular bb' . De b' á F , á B y respectivamente, mídanse 25 y 45 centímetros.

Excepto las distancias de b á b' y de b' á B , que son casi constantes, todas las demás dimensiones antes dadas pueden variar con la mayor ó menor extensión que se quiera dar á la manga.

Como los bordes superior é inferior de la manga han de ir pegados á los correspondientes del forro, hay que reducir el largo de aquéllos al de los de éste frunciéndolos, el inferior BD en toda su extensión, y el superior solamente desde G , á 5 centímetros de a , dando la vuelta por B hasta H , también á 5 centímetros del mismo punto a ; con o cual una vez montada la manga, no sólo las dimensiones de sus bordes sino también su altura se reducen á las del forro, formando bullones la tela. Los frunces deben ser regulares, simétricos y repartirse con igualdad. El borde inferior se fija al forro por un estrecho bies y, comunmente, para dar buen asiento al farol en este sitio, terminase por una cinta elástica cerrada en la línea del codo con una escarapela ó airoso escarolado también de cinta, cuando no con un simple lazo.

MANGA « GLOBO »

Si mal no recordamos es muy parecida, ya que no idéntica, á la que, con el nombre de manga « Cerny », de la actriz así llamada, principi6 á usarse en 1892.

La forma del forro suele ser la de la manga ordinaria, con cuyo auxilio trazaremos la de globo, que tiene dos variedades.

Primera variedad.

Ésta (*fig. 120*) es comunmente estrecha desde el codo á la bocamanga. Para trazarla, refiriéndola á la

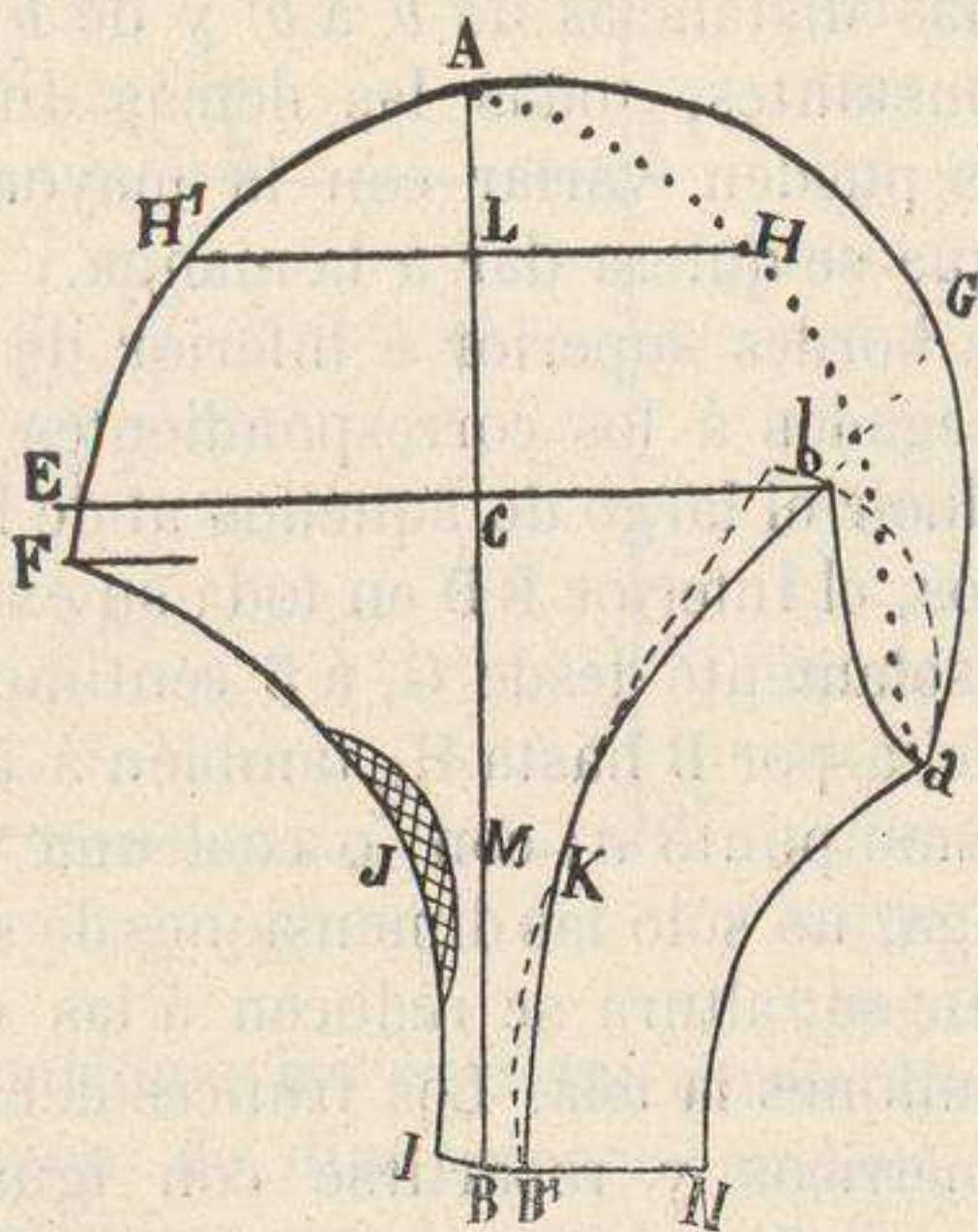


Fig. 120.

ordinaria, $B' N a b K$, cuya hoja de abajo es de líneas llenas, y la encimera de líneas de trazos, principia-remos por determinar los puntos C, á la altura del b del tal6n, y B del borde NI.

Suponiendo que el borde NB' de la manga tipo mida 12 centímetros, y que el NI de la « globo » deba medir 20, fijemos el punto B de este borde á 4 centímetros, ó sea la semidiferencia entre dichos 20 y 12 del B' .

Para determinar el C , en el supuesto, también, de que, á la altura del talón, la manga que trazamos deba ser 60 centímetros más ancha que la ordinaria, médase la mitad, 30, desde b á C en la paralela bE trazada por dicho punto b del talón á la línea NB .

Por estos puntos así determinados trácese la BC perpendicular á la bE así como á la NB . Ahora, prolónguese la BC 30 hasta A y otro tanto la bC hasta E , y dichos puntos b , A y E , serán de la circunferencia cuyo centro es C , pues que equidistan de él.

Pasemos á determinar el punto G del borde superior de la encimera, para lo cual basta prolongar la Kb en 14 centímetros próximamente, desde b , y el punto extremo de la línea así prolongada será el G .

Únanse los puntos a , G y A por una curva y tendremos parte del borde superior de la encimera. Ahora, describáse el aHA de puntos que, en su desviación máxima del aGA diste de éste unos 10 centímetros. El arco aHA lo es del borde de la bajera correspondiente al aGA de la encimera.

Esto hecho, tracemos de un punto cualquiera, H , de la aHA , pero situado más arriba que el C , la perpendicular HA' á la AB , tan larga de H á L como de L á H' , y describáse el arco $AH'E$ prolongándolo 2 centímetros hasta E .

Trácese, ahora, próxima al codo, otra perpendicular KJ á la BA , cuyos segmentos KM y JM sean, también, iguales; prolónguese el borde NB hasta I

en lo que B^1 dista de B , y únanse los puntos F , J é I por la curva FJI , que será algo más corta que la de bKR^1 . Antes de hacer el montaje de las dos partes en el codo tiéndase fuertemente la porción J , sombreada.

El forro de esta manga suele ser ceñido al brazo, y sólo cuando se trata de abrigo debe dársele la misma amplitud que á aquélla; porque, de otro modo, éstos no podrían ponerse sobre vestido de manga ancha.

Excepto en su parte baG , el resto del borde va plegado.

Segunda variedad (fig. 121).

Para sacar su patrón colóquense una enfrente de la otra las dos hojas, $abBD$ y $a'b'BD^1$ del patrón tipo diseñado con líneas de puntos, según indica esta figura, separándolas á la altura del punto b (ó b') del talón tanto más cuanto mayor amplitud se quiera dar al farol. Únanse dichos puntos b y b' por la recta bb' que dividiremos por la CB en dos partes iguales Cb y Cb^1 , cada una de las cuales suponemos de 17 centímetros por ejemplo.

Prolónguese la BC en 17 centímetros hasta A y en el extremo b de la bb' trácese á ésta la perpendicular bE también de 17 centímetros, y por consiguiente tan larga como cada uno de los segmentos Cb , Cb^1 y CA .

Ahora, únanse los puntos A , E y el a , extremo alto de la línea de sangría, por el arco AEa del borde superior de la encimera, bajo el cual, y á distancia de 8 á 9 centímetros en su desviación máxima, describese el arco AFa del borde correspondiente en la bajera.

Para trazar el borde AGa' , desde un punto cualquiera, G' , del arco de trazos AF , trácese á la AB

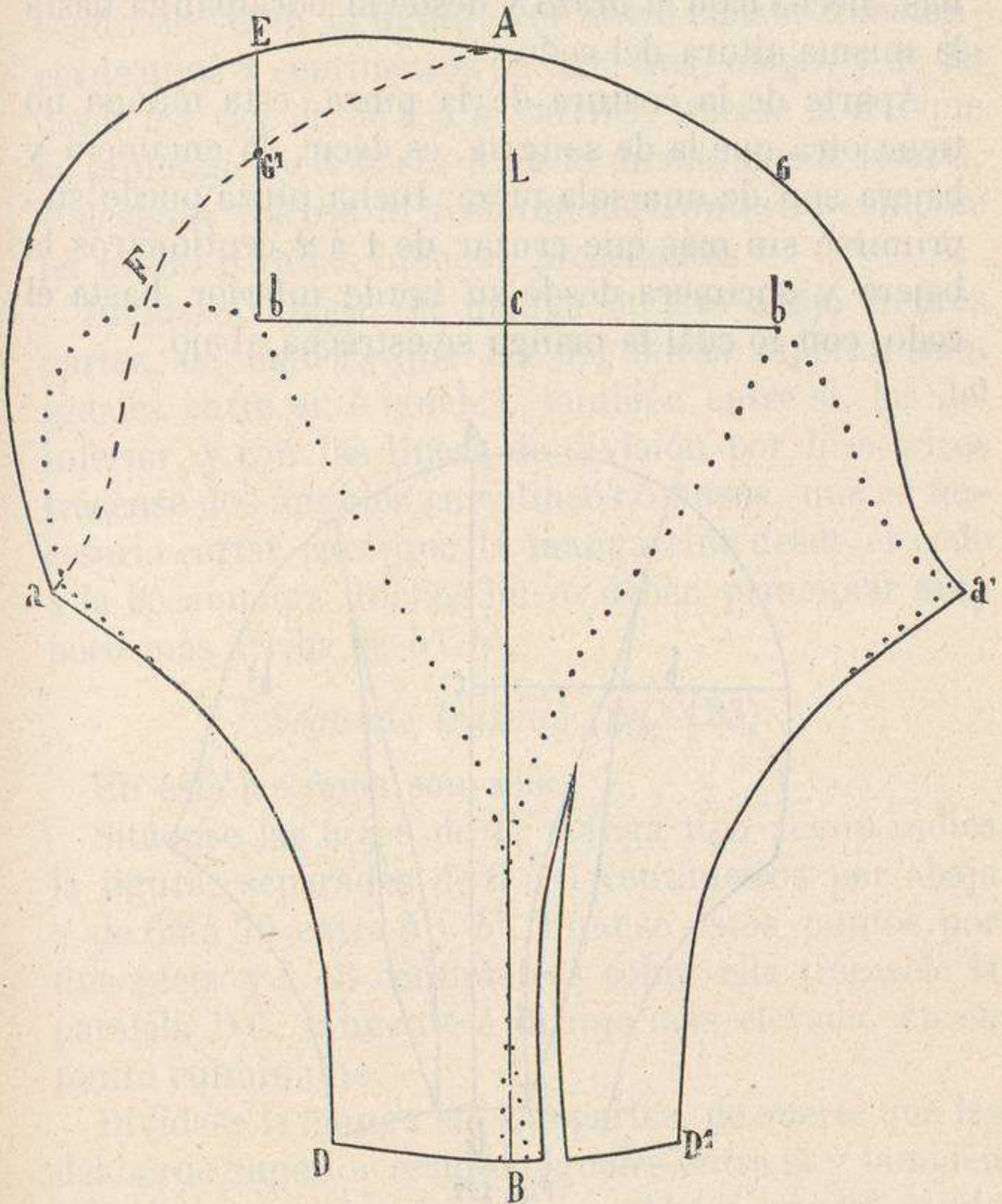


Fig. 121.

una perpendicular, GG' , cuyos segmentos $G'L$ y GL sean iguales. Haciendo pasar, ahora, una curva por el punto G así determinado y desde el A hasta el a , con una ligera inflexión cerca de éste tendrás el trazado de dicho borde.

La manga puede estrecharse en su parte inferior mediante una pinza como la diseñada con líneas llenas, hecha bajo el brazo y desde la bocamanga hasta la misma altura del codo.

Aparte de la costura de la pinza, esta manga no tiene otra que la de sangría, es decir, la encimera y bajera son de una sola pieza. Dicha pinza puede suprimirse sin más que cruzar de 1 á 2 centímetros la bajera y encimera desde su borde inferior hasta el codo, con lo cual la manga se estrecha abajo.

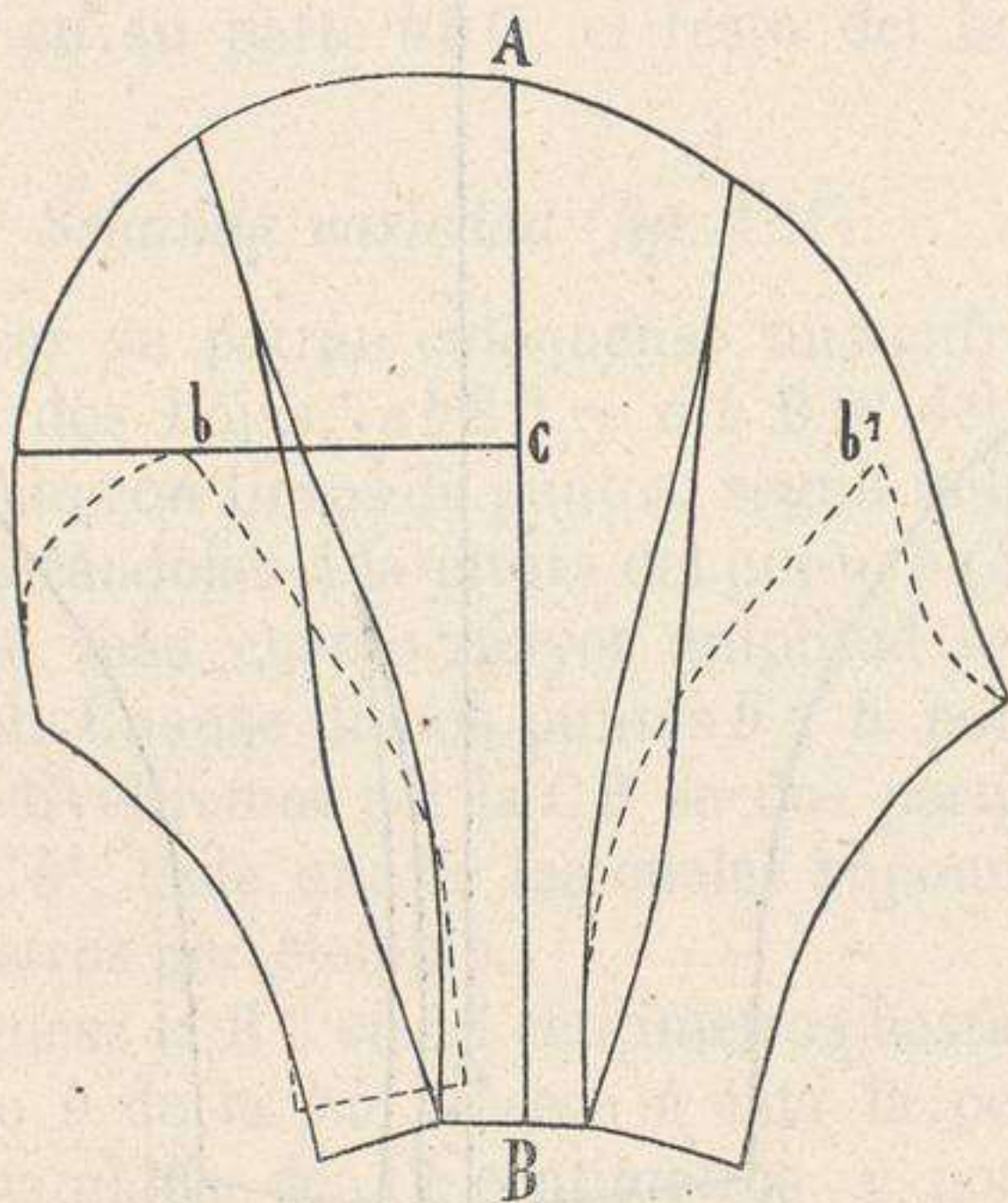


Fig. 122.

MANGA RAJADA

Primer trazado (fig. 122).

Éste es el de una manga de tres rajas, y amplitud moderada, unos 60 centímetros más ancha en su parte superior que la manga tipo.

Colóquense las dos hojas, b y b^1 , de ésta, que hemos diseñado con líneas de trazos, una enfrente de la otra según se ve en la figura. Por entre ellas y á distancia de unos 2 centímetros de cada una, abajo, y de 30 desde b á C y desde C á b^1 , arriba, trácese la BC que se prolonga de C hasta A en lo mismo que b dista C, y después trácese lo restante del contorno como se ha hecho para las mangas precedentes.

Divídase, ahora, la manga de alto abajo en tres partes, de manera que las del borde superior sean iguales entre sí, é iguales, también entre sí, las del inferior, y con las líneas de división por bisectrices trácense dos ángulos curvilíneos ó husos, que es necesario cortar para que la manga ciña desde el codo á la bocamanga. Dichos husos deben principiar muy poco más arriba de $b C b^1$.

Segundo trazado (fig. 123).

En éste las rajadas son seis.

Sitúense las hojas de la manga tipo según indica la figura, separadas de 6 á 7 centímetros por abajo y de 60 á 70 entre b y b^1 . Únanse estos puntos por una recta y á 45 centímetros sobre ella trácesele la paralela DC, tangente á la raja más elevada, en su punto culminante.

Divídase la manga en seis partes, de suerte que las del borde superior resulten iguales entre sí y también iguales entre sí las del inferior. Ahora, considerando las líneas de división como otras tantas bisectrices de ángulos curvilíneos ó husos trácense éstos.

Desplegadas las rajadas, como en la figura 124, donde están correlativamente numeradas, procédase al trazado del borde superior según se ha hecho para las mangas análogas.

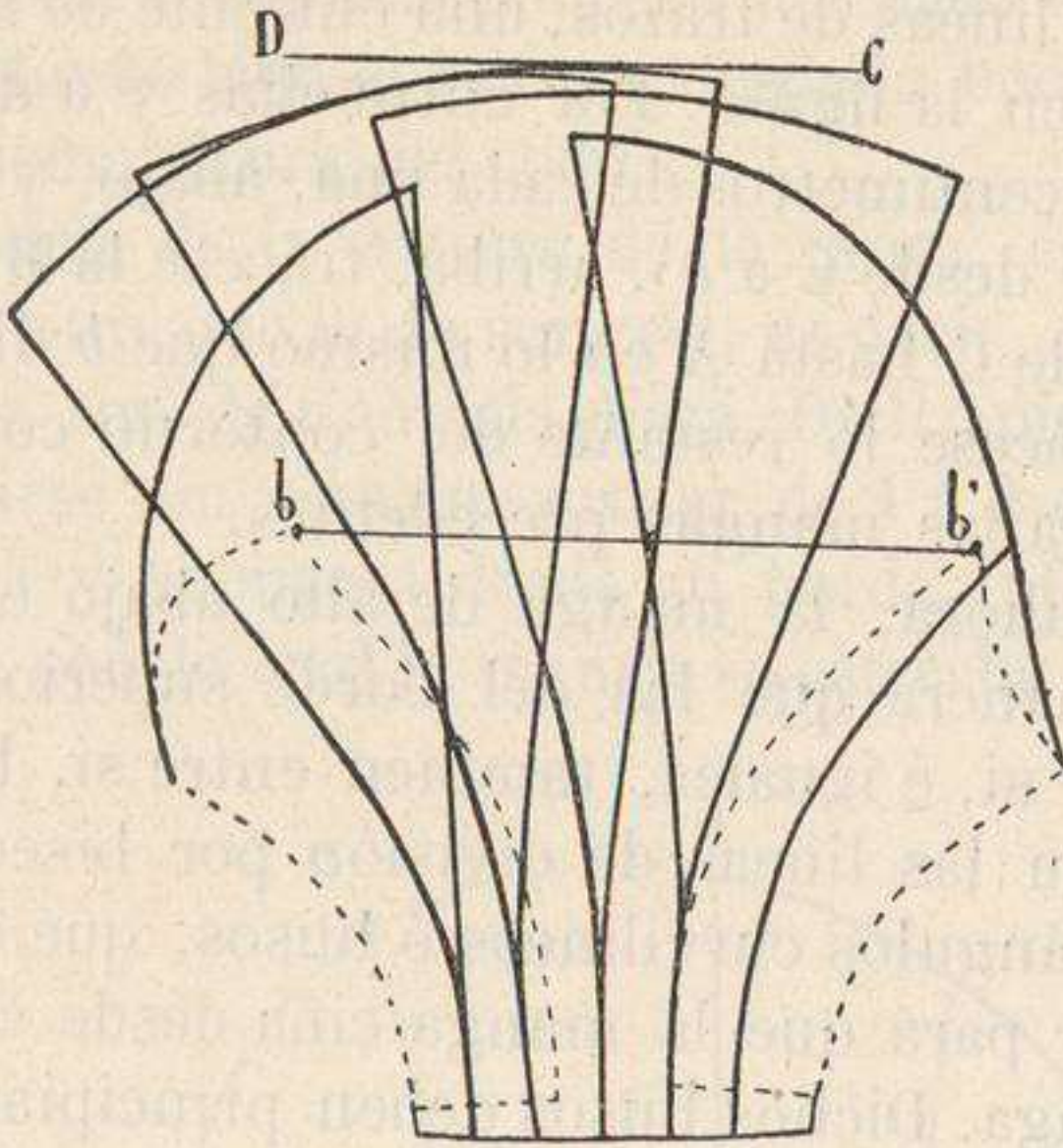


Fig. 123.

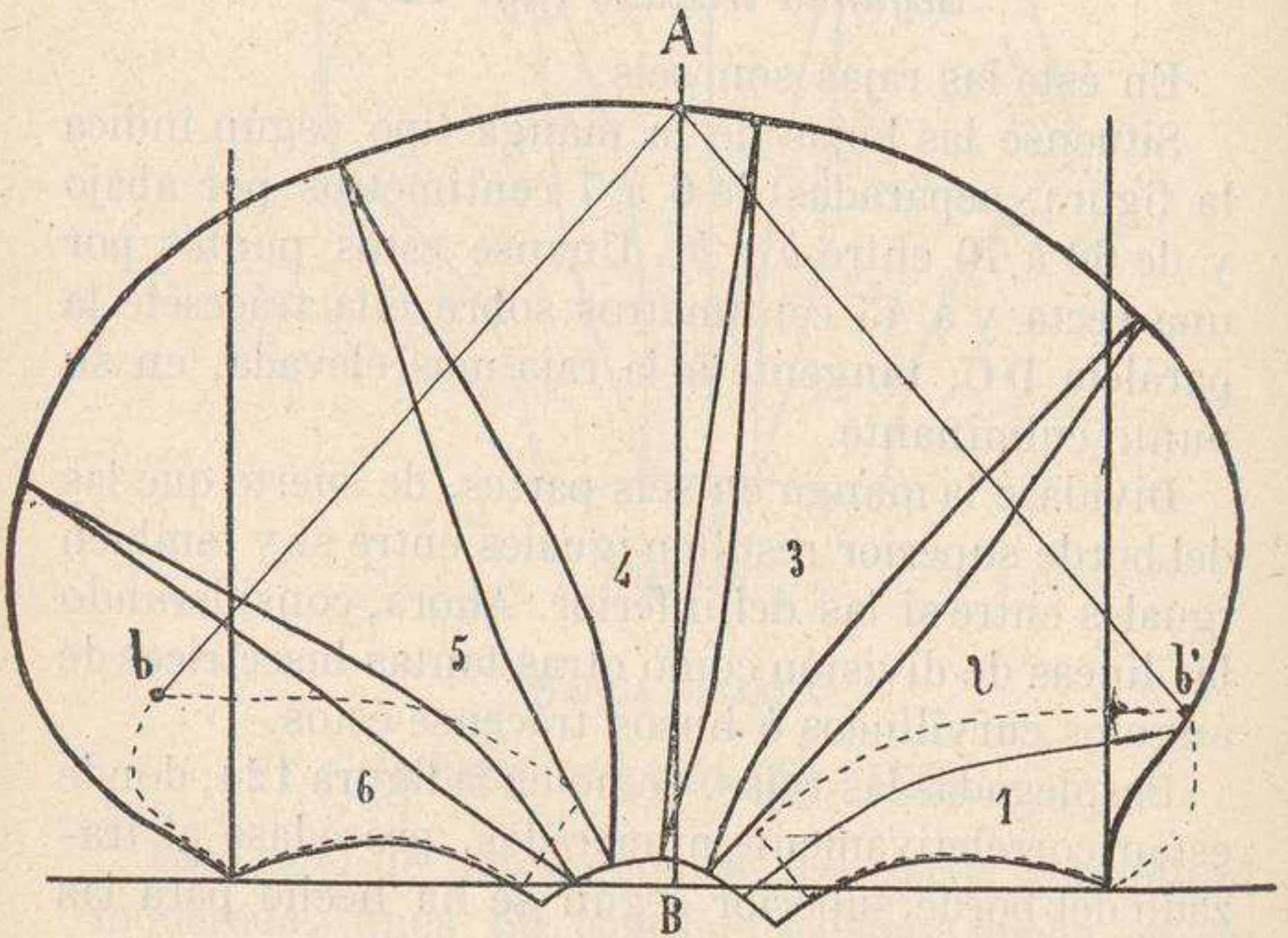


Fig. 124.

En este ejemplo la curva de sisa de la manga mide

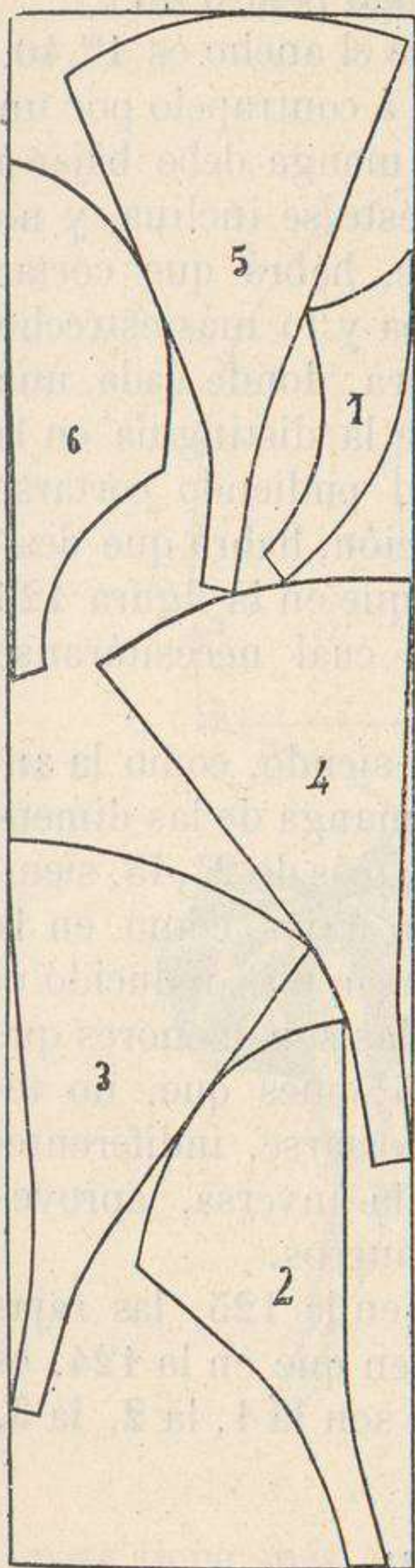


Fig. 125.

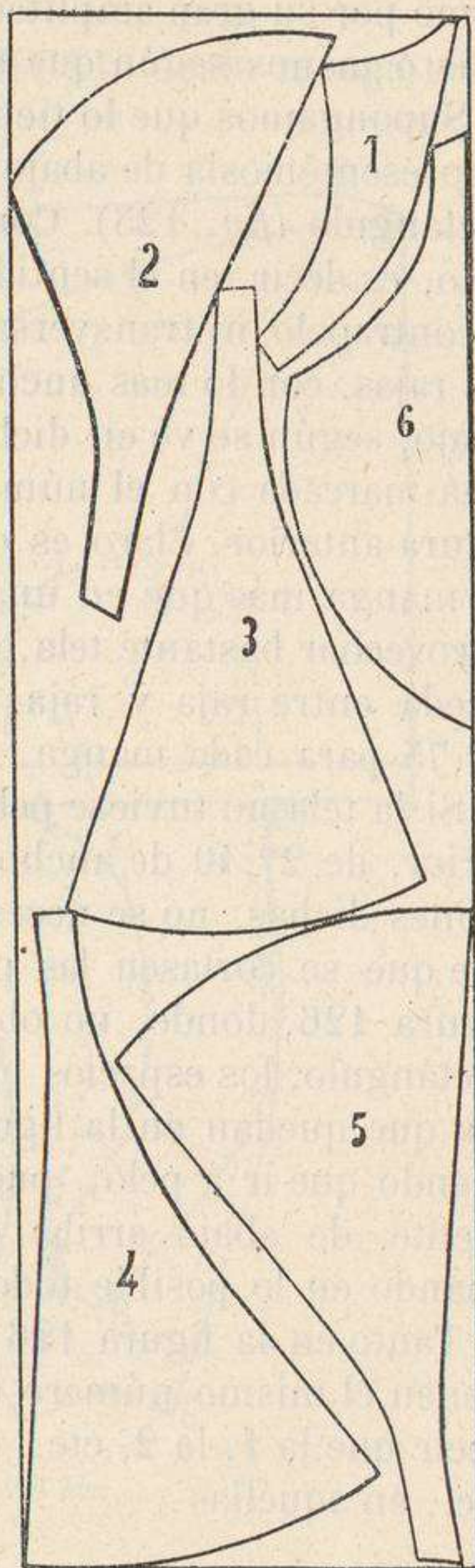


Fig. 126.

de largo unos $3^m,30$. La distancia de A á B es $1^m,05$, y la de A á *b* (ó á *b'*) $1^m,07$ próximamente.

Compréndese que dicha manga tanto por su forma como por su gran amplitud requiera mucha tela, pero más ó menos según que ésta tenga pelo ó no.

Supongamos que lo tiene y que el ancho es 1^m,40. Representémosla de abajo arriba á contrapelo por un rectángulo (*fig. 125*). Como la manga debe bajar á pelo, es decir, en el sentido que éste se inclina, y no á contrapelo ni transversalmente, habrá que cortar las rajadas, con lo más ancho arriba y lo más estrecho abajo, según se ve en dicha figura, donde cada una está marcada con el número que la distinguía en la figura anterior. Claro es que, no pudiendo cortarse la manga más que en una dirección, habrá que desaprovechar bastante tela, toda la que en la figura 125 queda entre raja y raja, por lo cual necesitaránse 2^m,75 para cada manga.

Si la tela no tuviese pelo, aun siendo, como la anterior, de 2^m,40 de ancho, y la manga de las dimensiones dichas, no se necesitarían más de 2^m,45, siempre que se cortasen las pinzas ó rajadas como en la figura 126, donde, no obstante ser más reducido el rectángulo, los espacios entre ellas son menores que los que quedan en la figura 125; pues que, no teniendo que ir á pelo, pueden cortarse, indiferentemente, de abajo arriba que á la inversa, aprovechando en lo posible todos los huecos.

Tanto en la figura 126 como en la 125, las rajadas tienen el mismo número de orden que en la 124, es decir que la 1, la 2, etc., de ésta son la 1, la 2, la 3, etc., en aquéllas.

MANGA MARIPOSA

Las figuras 126 *bis* son, una de la manga ya confeccionada y otra el patrón de la misma, sacada con

relación al de la manga ordinaria, que es el de líneas de puntos.

La encimera *a* BGEFNCJL de la manga mari-

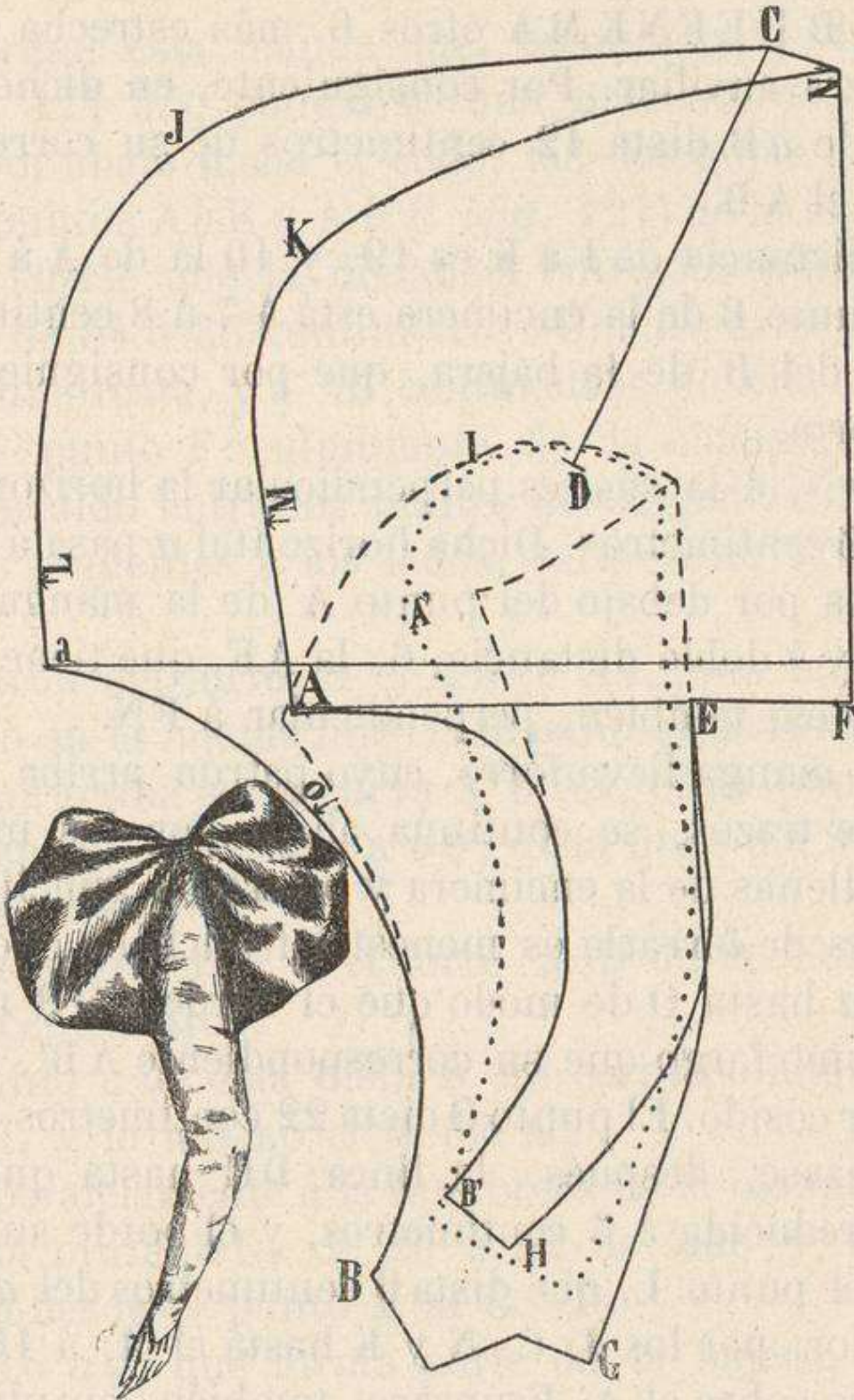


Fig. 126 bis.

posa tiene más amplitud y menos curvatura que la correspondiente de la manga tipo.

De F á *a* mide 58 centímetros, y 12 de E á F. Desde el punto D de hombrera de la una al C de la otra

median 33, y 31 del I al J. La distancia entre los A y *a* es de 26.

En este trazado, y como á la mitad de la línea de sangría, la encimera es 6 centímetros más ancha y la bajera B' H E F N K M A otros 6 más estrecha que la encimera auxiliar. Por consiguiente, en dicho sitio, el borde *a* B dista 12 centímetros de su correspondiente el A B'.

La distancia de I á K es 19, y 10 la de A á A'.

El punto B de la encimera está á 7 ú 8 centímetros debajo del B' de la bajera, que por consiguiente es más corta.

La FN, á la cual es perpendicular la horizontal *a*, mide 46 centímetros. Dicha horizontal *a* pasa á 3 centímetros por debajo del punto A' de la manga ordinaria, y á doble distancia, 6, la AF, que tiene 40 de largo y es, también, perpendicular á FN.

Esta manga lleva forro, cuyo patrón arriba de líneas de trazos, se continúa abajo por las mismas líneas llenas de la encimera y bajera de aquélla.

Antes de forrarla es menester fruncir su encimera desde *a* hasta O de modo que el borde *a* O B resulte del mismo largo que su correspondiente A B', al que ha de ir cosido. El punto O dista 22 centímetros del *a*.

Frúnzase, después, la línea DC hasta que ésta quede reducida á 5 centímetros, y el borde superior desde el punto L, que dista 6 centímetros del *a*, todo alrededor, por los J, C, N y K hasta el M, á 15 centímetros sobre el A. Frúnzase, también, en pliegues muy pequeños, el segmento EF hasta reducirlo casi á cero.

Cuando la tela tenga el ancho suficiente, debe suprimirse la costura FN, para que la manga resulte de una pieza.

MANGA YOLANDA

Para trazar esta manga que, terminada, es la de la figura 127 *bis*, pónganse una enfrente de otra, unidas por abajo hasta el codo, las dos hojas de líneas de puntos AbE y $A'b'E$ (*fig.* 127) de la manga tipo, de suerte que la distancia entre los puntos b y b' sea de 34 á 35 centímetros. Únanse estos puntos por una recta, y á 75 centímetros de ella márquese el punto F culminante de la manga, cuyo ancho, medido entre los puntos de tangencia de las paralelas tangentes á los lados, varía entre 1^m,15 y 1^m,20.

El patrón del forro es el $AE^1b'A I$, que termina por abajo en la misma línea E de puntos que la manga tipo y por arriba en la curva $A^1b'A I$, cuyo punto I , situado encima de la recta bb' , dista unos 8 á 9 centímetros de ésta.

Del borde inferior E el forro al D de la Yolanda hay 30 centímetros.

El punto a de ésta dista 8 del correspondiente A de aquél, y lo mismo el a^1 del A^1 .

Casi paralelamente á la hombrera de la manga tipo ábrase la pinza HG , de 20 á 22 de lado y 15 de abertura desde el punto H al G .

El arco aG , que forma parte de la bajera, mide 18 de largo.

Frúnzase esta manga á lo largo según las dos paralelas DF , que la dividen de arriba abajo, y refuércese el fruncido por la parte interior con dos galones ó cordoncillos, cada uno tan largo como el brazo.

Siempre que, por no ser la tela de doble ancho, no

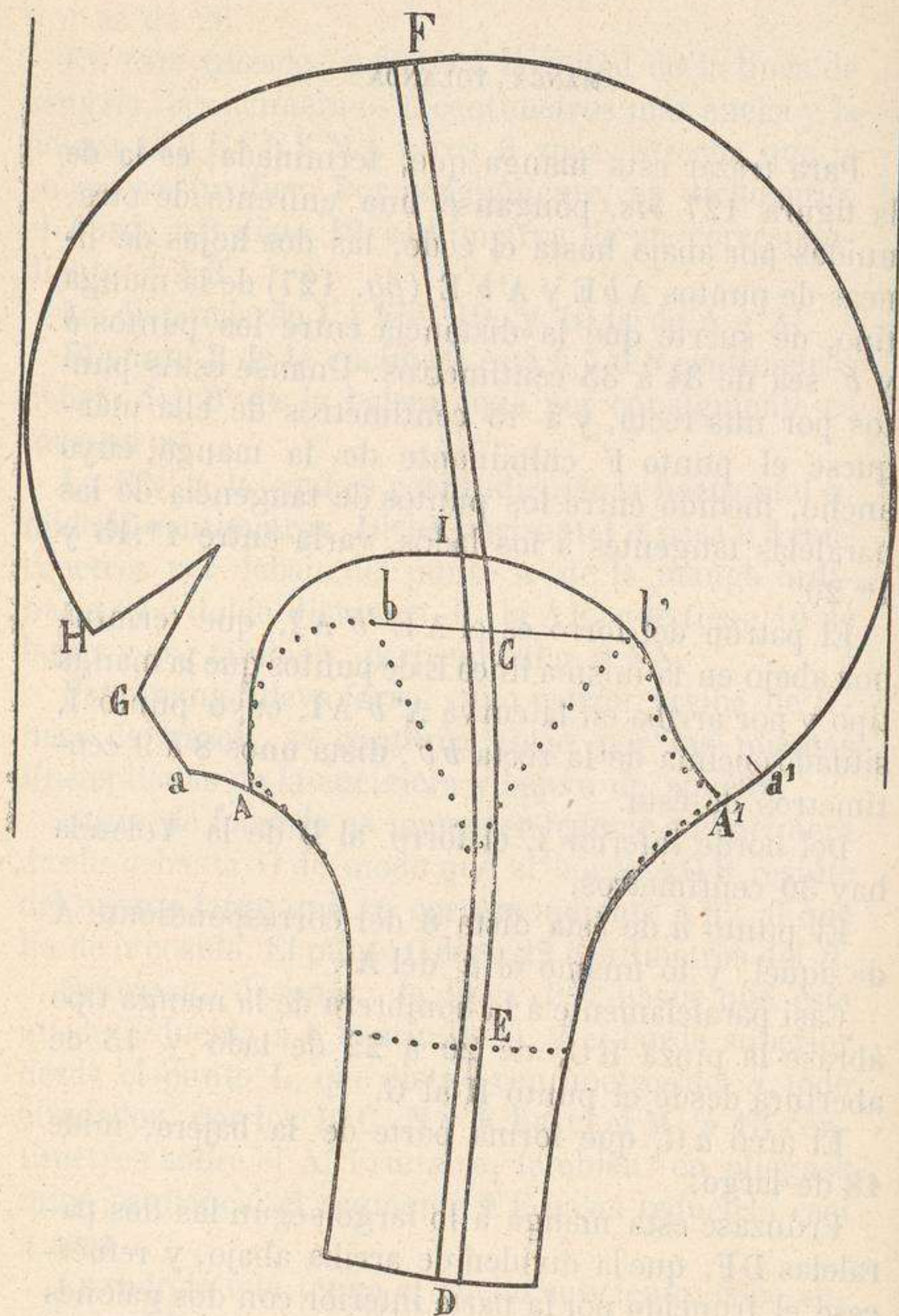


Fig. 127.

pueda hacerse la manga de una pieza, será necesario cortarla por entre las dos paralelas DF.

El forro debe ser cortado al sesgo y la tela de la manga al hilo.

Antes de forrarla hay que fruncir su borde superior desde H por F hasta a^1 . El punto A del forro ha de ir cosido al a de la manga en la delantera del brazo, y el A^1 de aquélla al a^1 de ésta, en el talón.

Para dos mangas de las dimensiones dichas necesitan 3^m,50 de tela, si ésta es de 1^m.30 de ancho, y 6^m,70, si sólo tiene 0^m,65 de anchura.



Fig. 127 bis.

XI

CORTE DE LA FALDA

Variedades y formas diversas de falda.

Sin contar las rectas y redondas, plegadas, tableadas ó fruncidas en casi todo el contorno de la cintura, tales como las llevaban nuestras bisabuelas, hay, por lo menos, seis distintas formas de falda: la *de tres paños* ó *de capa*, cuyo patrón suele emplearse como tipo para sacar por él los otros; la *falda funda* ó *de media capa*, con forma atrás, corta y ceñida hasta abajo; la *paraguas*, la *acampanada* ó *de campana*, la *de gran vuelo*, la *de cola*, etc.

La falda, cuyas variantes consisten principalmente en el mayor ó menor vuelo de abajo, se corta con facilidad mediante un modelo tipo de la región del bacinete.

Modelo del bacinete.

Para el trazado de dicho modelo fundamental elegimos las medidas 27 del semicontorno centro y 48 del bajo, correspondientes al semicontorno alto 42.

Aunque todos los demás puedan derivar de él y sirva para trazarlos, claro es que este patrón, pues que se limita á la región abdominal, no es de falda.

Constrúyase el rectángulo ACBD (*fig. 128*) de 54 centímetros (48 del semicontorno bajo, más 6 para embebidos) de base, BD, y 28 de altura. Dividase horizontalmente en dos partes iguales y verticalmente en seis. De éstas, la señalada con la cifra 1, y corres-

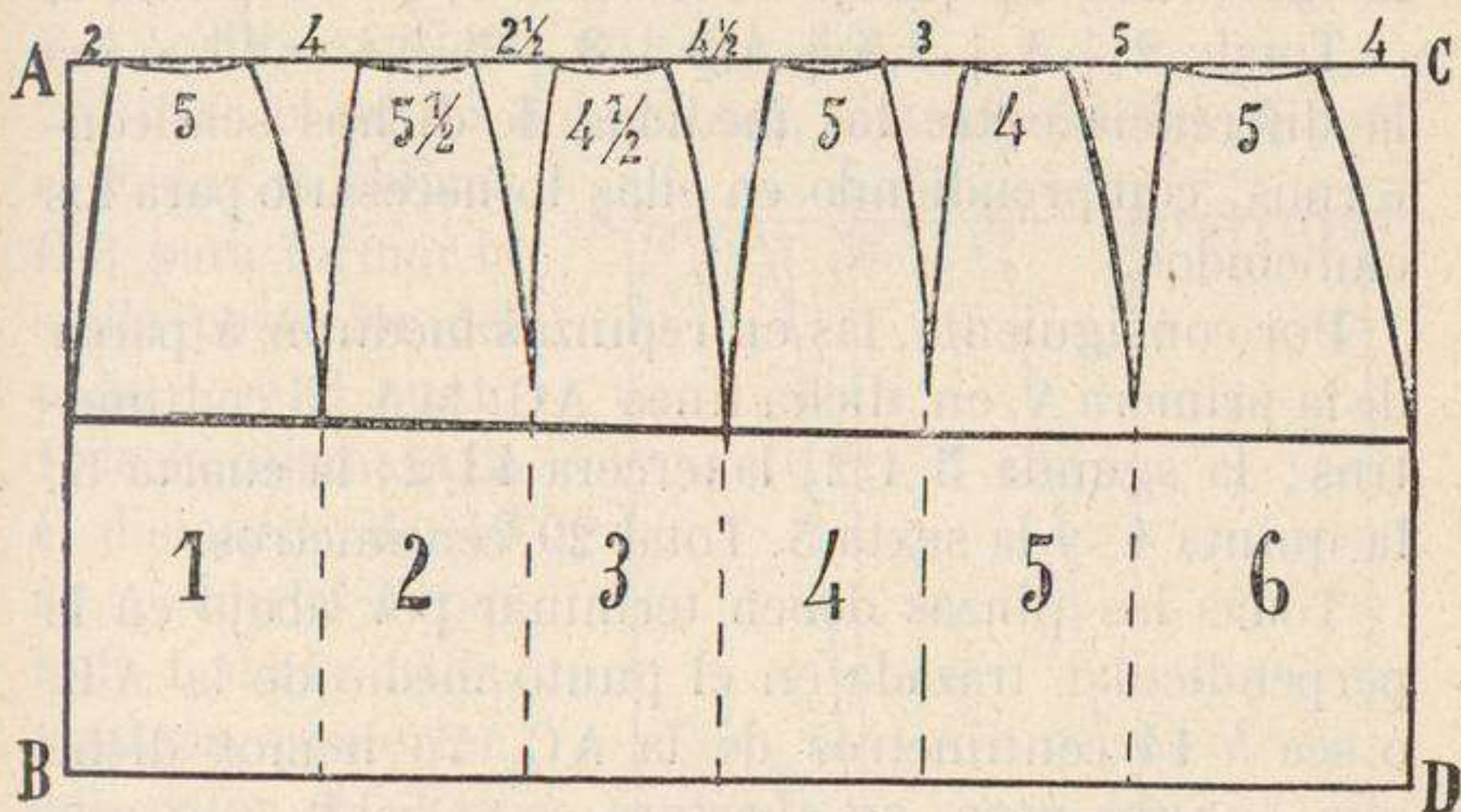


Fig. 128.

pondiente á la delantera del abdomen, debe tener 9 de ancho; $8 \frac{3}{4}$, la 2; 8, la 3; $8 \frac{3}{4}$, la 4; 8, la 5, y $11 \frac{1}{2}$, la 6.

Ahora bien, como por lados opuestos de paralelogramo, BD es igual á AC, siendo éste la línea de cintura y aquél la del contorno bajo, es evidente que hay que restar ó quitar de la AC, mediante nesgas ó pinzas, la diferencia, 25 centímetros, existente entre las 48 más 6, para embebidos, del semicontorno bajo y los 27 más 2, para costuras, del semicontorno centro.

Claro es que el número y distribución de las pinzas, así como la abertura de cada una, no pueden ser arbitrarios, sino acomodados á lo que exige la curvatura del bacinete, para que la falda se le amolde.

Ahora bien, por término medio, variable entre límites muy estrechos, las pinzas han de ser siete, y su abertura, á contar desde la A de la delantera, la siguiente: la A debe medir 2 centímetros de rama á rama en la línea AC; la segunda 4; la tercera 2,5; la cuarta 4,5; la quinta 3; la sexta 5, y la séptima 4.

Total: $2 + 4 + 2,5 + 4,5 + 3 + 5 + 4 = 25$, ó sea la diferencia entre las medidas de dichos semiconornos, comprendiendo en ellas lo necesario para los embebidos.

Por consiguiente, las entrepinzas medirán á partir de la primera A, en dicha línea AC: la A, 5 centímetros; la segunda 5 1/2; la tercera 4 1/2; la cuarta 5; la quinta 4, y la sexta 5. Total 29 centímetros.

Todas las pinzas deben terminar por abajo en la perpendicular trazada en el punto medio de la AB, ó sea á 14 centímetros de la AC. Ya hemos dicho que, aunque poco, su abertura es variable. Así una persona obesa requiere grandes pinzas en la delantera, mientras que las pinzas de las caderas ó de atrás son relativamente menores.

Hecho el trazado, numérense las piezas del mismo según se ve en la figura, y córtense por las líneas de trazos, para referirnos á ellas al sacar el patrón de las faldas.

FALDA DE TRES PAÑOS ¹

Para sacar su patrón constrúyase un cuadrado ACBD (*fig. 129*) de 1 metro de lado. Divídase la ba-

1. Debería denominarse *falda tipo*, porque por ella pueden trazarse todas las demás ya lisas, ya plegadas, tableadas, acanaladas, etc. En realidad, sus paños son cuatro; pero, aquí denominamos paño á cada pieza del patrón.

se, BD , en tres partes: la BE de 30 centímetros, que es el ancho, en el patrón, del paño delantero, señalado con la cifra 1; la EF de 40, ancho del paño del costado, marcado con la cifra 2, y la FD de 30, ancho del de atrás, designado con la 3. Paralelamente á la AB trácense las $E-1$, orilla anterior del paño 2, y la $F-1$, orilla también anterior del 3.

Únase el punto 3 de la AC , distante 21 del A , con el E por la oblicua

$E-3$ para formar la orilla posterior del paño 1, y el punto 4 de la misma AC , á distancia de 49 de A , con el F por la $F-1$, de la orilla, también posterior, del paño 2. Esto quiere decir que dichos paños van nesgados según las $E-3$ y $F-1$, y que

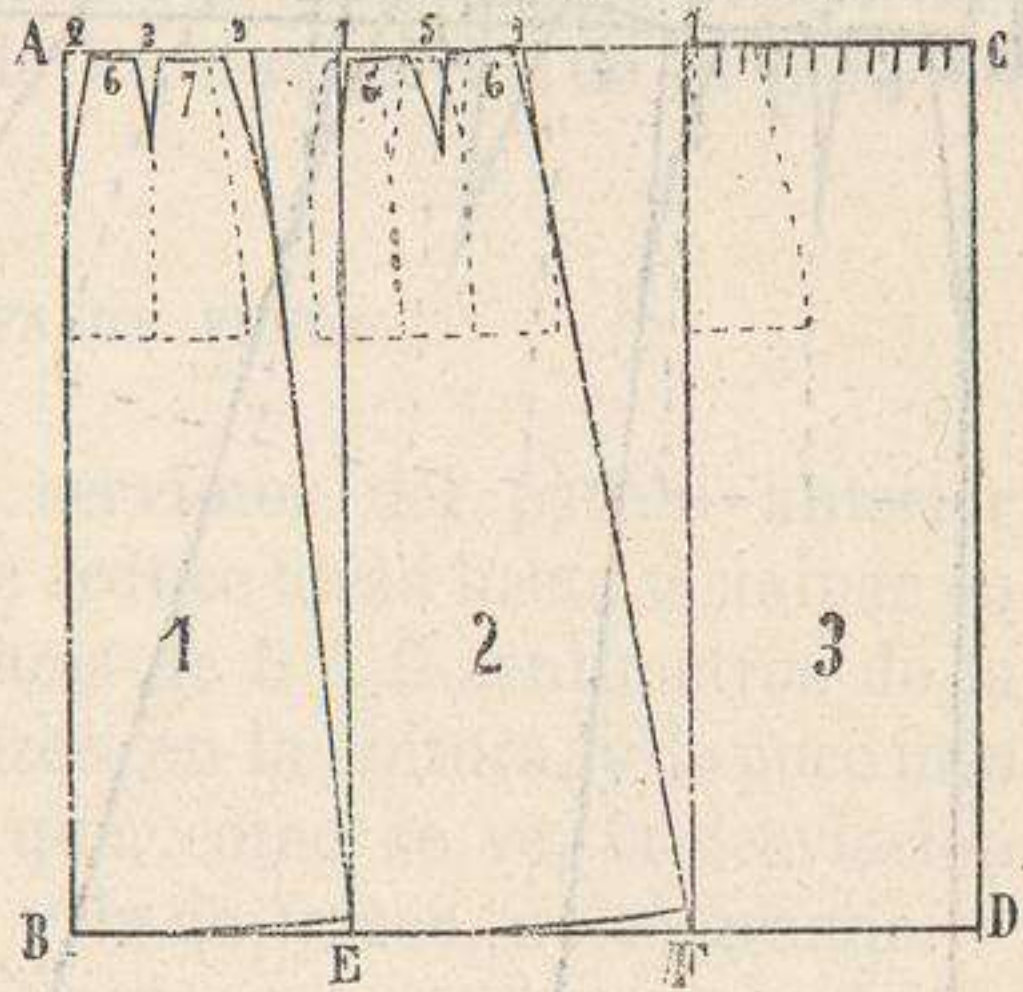


Fig. 129.

la nesga del delantero tiene 9 centímetros de ancho en la AC , mientras que la del costado mide 21 en la misma línea.

Pasemos ahora á determinar las pinzas y entrepinzas.

Desde el punto A ábrase una pinza, la designada con la cifra 2, de 2 centímetros. Á continuación trácese la entrepinza, 6, de 6 centímetros. Inmediatamente después, la pinza 3, de 3 centímetros. Luego la entrepinza 7, de 7 centímetros. Entre el borde posterior de ésta y la línea $E-3$, otra pinza, 3, de 3 centímetros. Desde el punto 1 de la $E-1$ ábrase la pin-

ños están unidos por las líneas de costura, las pinzas del patrón fundamental (*fig. 128*) están diseñados con líneas de trazos. Nótese que, no obstante ser distinta la distribución de las pinzas en éste que en aquél, su valor total es el mismo.

Como, á pesar de pinzas y nesgas, resulte la falda demasiado ancha de cintura, hay que reducir ésta frunciendo ó plegando lo que tiene de más. Los frunces ó pliegues han de hacerse arriba en el paño de atrás.

FALDA FUNDA

Para cortarla nos servimos del patrón anterior (*fig. 130*). La falda se reduce atrás hasta terminar en el borde GD, á distancia de 5 ó 6 centímetros de la inmediata línea de trazos, en la cintura, y de poco más en el bacinete, pues que, como se ve, la desviación de dichas líneas, GD y la de trazos, no es grande.

Siempre que la forma de este patrón no se altere, puede variarse el ancho de los paños así como su número, haciendo la falda, en vez de tres, de cuatro; lo cual es necesario, sobre todo, cuando, como suele ocurrir, la tela tiene poca anchura.

Hecha la falda, según el patrón que estudiamos, su borde inferior mide 2 metros de largo, casi el minimum, que es 1^m,90, aun para las que llevan volantes, guarniciones, etc.; pues que, más estrechas, impedirían andar.

Al unir los paños por sus líneas de costura, los bordes superiores de los mismos caen formando la curva CB, de la cual determinaremos algunos puntos refiriéndolos á la recta, ó eje de ordenadas, AB. Desde los puntos C, 2 del paño de atrás y 2 del delantero,

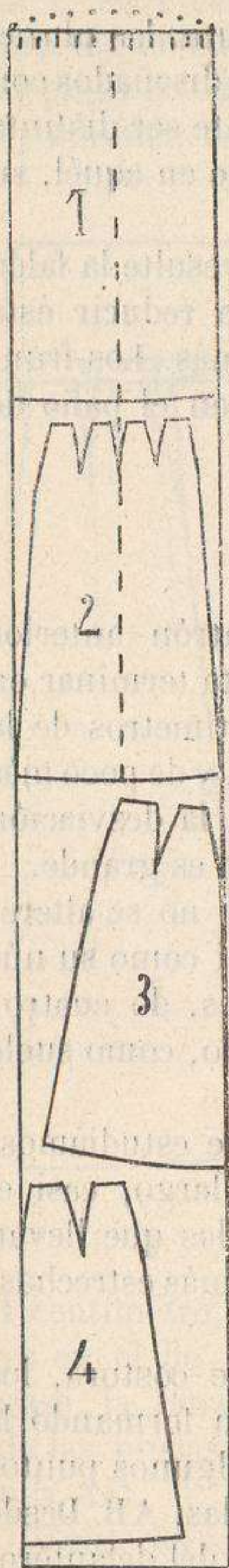


Fig. 131.

trácense las perpendiculares respectivas CA, 2-*a* y 2-*b* á la prolongación *b* A de la B *b*, y veremos que el punto *b* dista 3 centímetros del *a* y 17 del A.

Como los trazados anteriores (*fig.* 129 y 130) son, en cierto modo, clásicos, ampliaremos su estudio cortando con arreglo á ellos una falda de 1 metro de largo, suponiendo que la tela tenga 60 centímetros de ancho.

Claro es que, siendo cuatro los paños y cada uno de 1 metro de largo, necesitaremos de tela 4 metros más 70 centímetros para las alforzas.

Representemos dicha tela por un rectángulo (*fig.* 131) de 60 centímetros de base y 4^m,70 de altura, y en su dintorno diseñemos los patrones de los diversos paños, dejando, como se ve, entre paño y paño, lo suficiente para la alforza de cada uno.

El paño 1 corresponde atrás, donde la falda es de una pieza, sin costura en medio. Este paño se abrocha en la cintura al del costado izquierdo; la faltriquera se abre comúnmente en la costura del costado derecho. Si se llevase ahuecador detrás como hace años se estilaba, sería preciso hacer 4 ó 5 centímetros más largo este paño de atrás en su línea media, recortándolo por arriba

según la curva de puntos, cuya flecha mide los 4 ó 5 centímetros expresados.

El paño 2 es el delantero de la falda, la cual tampoco aquí lleva costura en su línea media, pero sí una pequeña pinza para que se adapte bien al vientre.

Los paños 3 y 4 son los de los costados. Cortado uno de ellos á una orilla de la tela, debe cortarse el otro de la orilla opuesta, según indica la figura.

Esta falda ya confeccionada es de la figura 132.

Advertencia importante.

Antes de pasar adelante diremos que, para redondear la falda por abajo, de suerte que el borde inferior sea paralelo al suelo, es necesario tener en cuenta tres medidas, la del delantero, ó sea el largo por delante, el largo del costado y el de atrás.

Las mujeres medianamente gruesas y derechas necesitan casi el mismo largo delante que atrás y algo más, 1 centímetro, en el costado; en las muy gruesas, como en las niñas, el largo de atrás es, aunque poco, menor que el delantero.

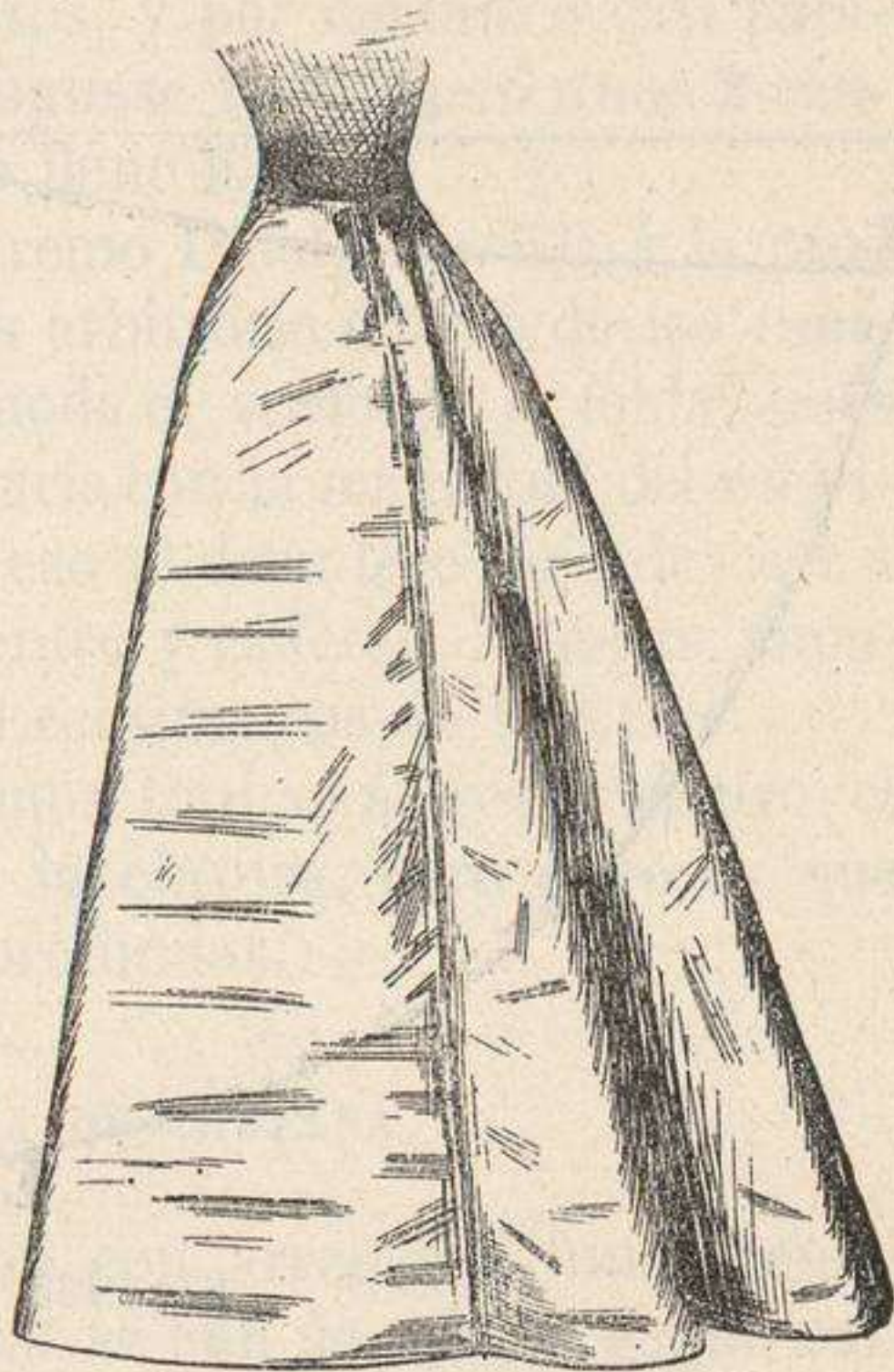


Fig. 132.

Dichas medidas han de ser rectificadas al probar la falda.

FALDA PARAGUAS

Lisa delante, hace pliegues cada vez más acentuados desde el costado atrás, en cuya parte media forma grandes canelones. Su patrón deriva del funda-

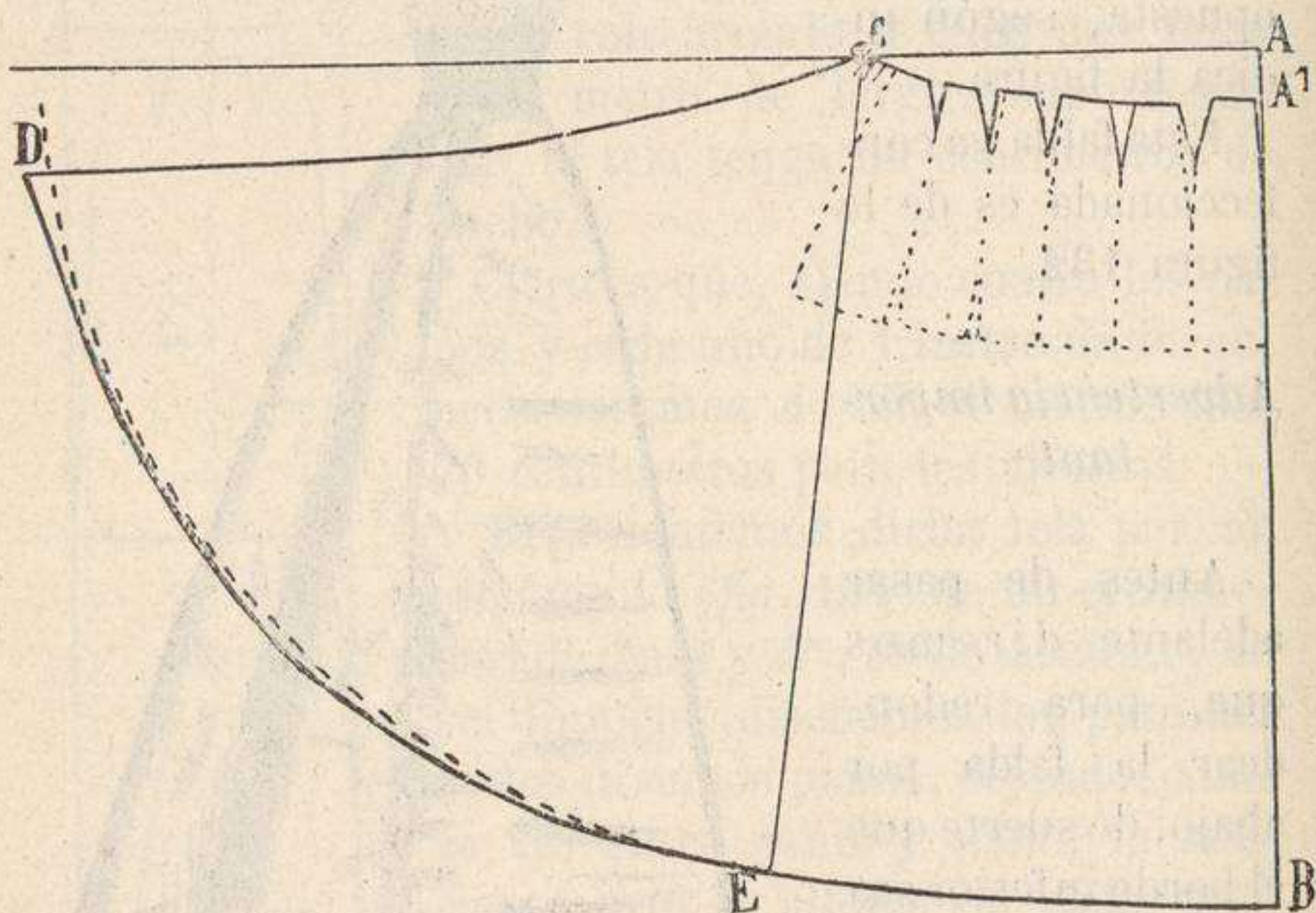


Fig. 133.

mental (fig. 128), cuyas piezas se disponen según indica la figura 133.

Supongamos que el largo de la falda sea 1 metro y que los semicontornos centro y bajo midan, respectivamente, 27 y 48.

Constrúyase un ángulo recto, BAC. De A á C mídanse 50 centímetros, ó sea lo que, 48, el semicontorno bajo más 2, y desde C prolónguese esta línea en tanto como sea el largo de la falda por detrás.

Márquese el punto A^1 á 6 centímetros del A, y el B á 1 metro (largo de la falda por delante) de A^1 .

De B á E médanse 60 centímetros, y de C á E el largo del costado, ó sea $1^m,02$, pues que, como se ha dicho, debe tener unos 2 centímetros más que el delantero.

Desde C como centro y con CE por radio describasc el arco ED de trazos, y por delante ó casi paralelamente á éste prolónguese la falda en unos 2 centímetros, hasta el arco lleno ED.

La distancia del extremo D del arco ED á la prolongación de la AC es arbitraria dentro de los límites impuestos por la moda al vuelo de la falda, pues es evidente que éste varía con la magnitud del referido arco, sin que por eso el delantero deje de caer á plomo y ceñido al vientre y caderas. Nosotros suponemos que D dista 15 centímetros de la AC.

En esta falda podemos limitar á tres ó cuatro el número de pinzas de la cintura, pero claro es que deberán hacerse más profundas.

FALDA DE CAMPANA

Sacaremos su patrón con arreglo al fundamental (*fig. 128*), cuyas piezas se han de colocar según exige el mayor vuelo de esta falda, vuelo decreciente de atrás adelante hasta el paño delantero.

Constrúyase el ángulo recto BAK (*fig. 134*). Del punto A al A^1 médanse 22 centímetros, de A á C unos 28, y de A^1 á B el largo del delantero (que suponemos $1^m,05$).

Ahora, entre los puntos A^1 y C dispónganse las piezas del patrón auxiliar de modo que determinen la curva A^1GEC de cintura, para lo cual, la pieza 1,

á la altura del punto A^1 debe distar de la AB , con la que está en contacto abajo, de $1\frac{1}{2}$ á 2 centímetros, formando así en A^1 la pinza del vientre, pinza que ha de tener, por consiguiente, unos 3 á 4 centímetros, de abertura. Después á la pieza 1 únase por abajo

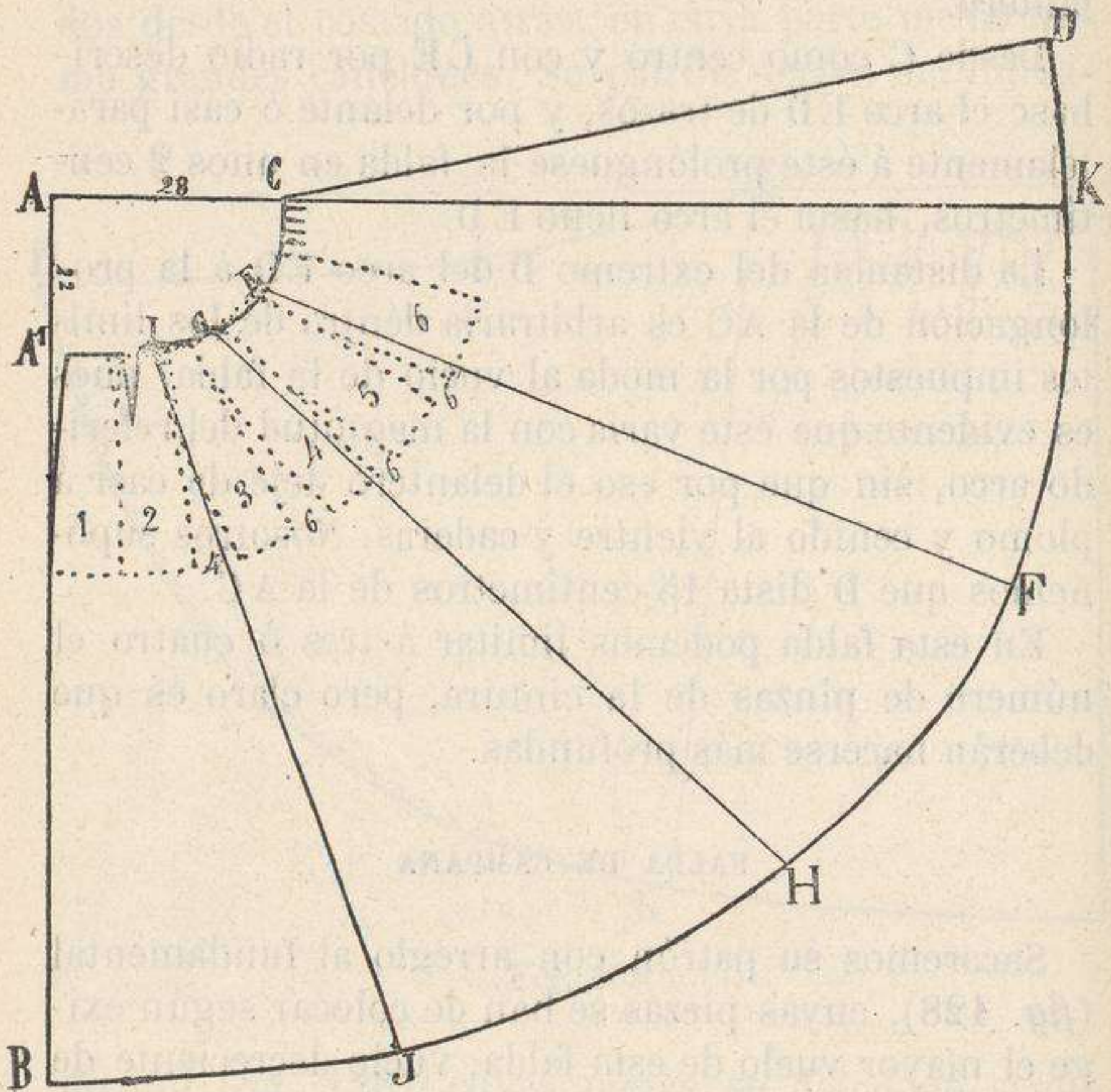


Fig. 134.

la 2 y desviaránse por arriba en lo que debe abrir aquí la otra pinza de cintura ¹.

Por el contrario, las restantes piezas han de divergir de arriba abajo, colocando la 3 en contacto arriba con

1. Las dos primeras piezas divergen de abajo arriba porque el delantero de la falda debe caer á plomo.

la 2 y separada de 4 á 5 centímetros abajo. Las 4, 5 y 6, también unidas en la cintura, sepáranse abajo cada una de su inmediata 6 centímetros próximamente. De este modo tiénese la curva de cintura, cuyo sobrante de la medida, desde el punto C al inmediato borde de trazos, quítase, como en la falda anterior, haciendo dos ó tres frunces, pero dejando algo de holgura atrás.

Ahora, á distancia de 25 centímetros de la AK y sobre K fíjese el punto E; divídase el ángulo BAK en partes casi iguales por las rectas IJ de 1^m,07 de largo, GH de 1^m,08 y EF de 1^m,09; trácese la CD también de 1^m,09, y por los puntos B, J, H, F, K y D pásese una curva, BJHFKD, que es la del borde inferior.

Esta falda, con costura atrás, en la línea media de espalda, lleva la abertura, de 18 á 20 centímetros, necesaria para poder vestirla, en la parte alta de dicha línea. Á un costado de la abertura cósese la faltriquera.

Claro es que, según el mayor ó menor vuelo del bajo, la parte de arriba incluso la curva de cintura, varían como indica la figura 135, que es un estudio comparativo de tres faldas de la misma forma y medida del contorno centro, pero de 5 metros de vuelo abajo la 1-CD, de 6 la 1-C¹D¹ y de 7 la 1-C²D².

Vése que la curvatura de la línea de cintura aumenta á medida que el vuelo es mayor. En efecto, permaneciendo constante, como, según luego diremos, debe permanecer, el arco delantero de cintura mientras que la falda gana en amplitud desde CD á C¹D¹ ó á C²D², el resto de dicha curva de cintura tiene que variar pasando su extremo C á C¹ ó á C².

El arco delantero debe permanecer invariable, por-

que, si no, las piezas 1 y 2 del patrón fundamental pudieran diverger abajo separándose de la línea de-

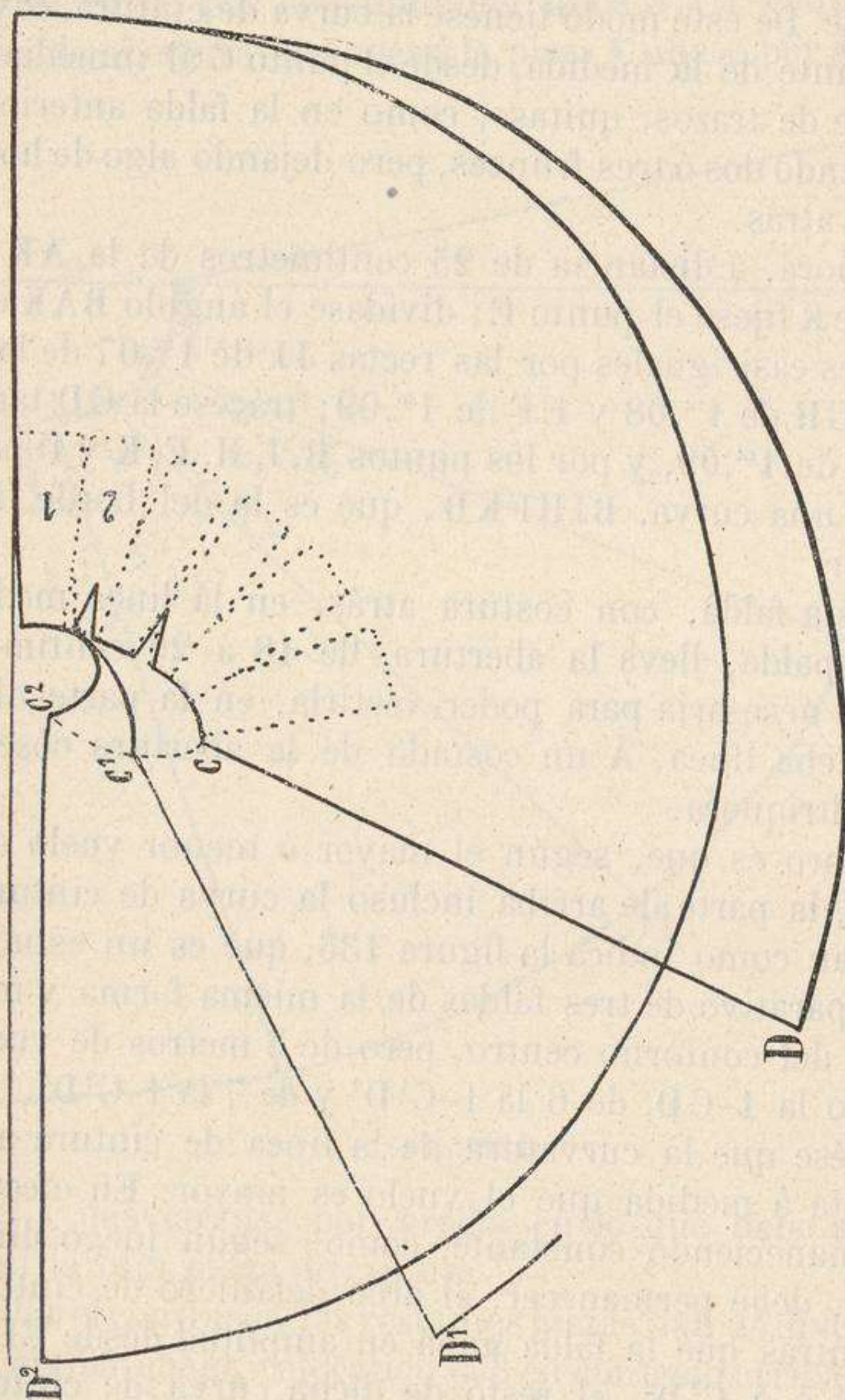


Fig. 135.

lantera y converger arriba, por lo cual la 2 subiría á mayor altura en la cadera tirando de la falda que,

puesta, formaría candiles como si el paño delantero se hubiese escotado excesivamente arriba, en la cintura. Tal defecto es el de la falda figura 136.

FALDA DE GRAN VUELO

Sean $1^m,05$ el largo delantero, $0^m,48$ el semicontorno bajo y $0^m,27$ el semicontorno centro.

Trácese la recta BK (fig. 137) de unos $2^m,50$ de largo. De B á A mídase el largo, $1^m,05$, delantero, y de A á C la tercera parte, 18, de la suma, 54, del semicontorno bajo, 48, y 6 para embebidos. En el punto medio, *a*, del segmento

AC, es decir, á 9 centímetros de A y otros tantos de C, trácese á la BK la perpendicular *aF*, y en ésta, desde *a* mídanse 19 hasta E, ó sea dicha tercera parte, 18, de la suma, $48 + 6 = 54$, del semicontorno alto y embebidos, más '.

En el punto C trácese, también á la BK, la perpendicular *CC'* de 10 centímetros. Desde *C'*, y casi paralelamente á la BK, trácese la línea media, *C'D*, de espalda, dándole $1^m,12$ de largo.

Después colóquense las varias piezas del patrón auxiliar según se ve en la figura. Las dos delanteras en contacto abajo y, en consecuencia, formando pinza arriba, al contrario que las demás, convergentes arriba y divergentes abajo, separándose aquí: la segunda



Fig. 136.

de la tercera 12 centímetros; la cuarta de la tercera

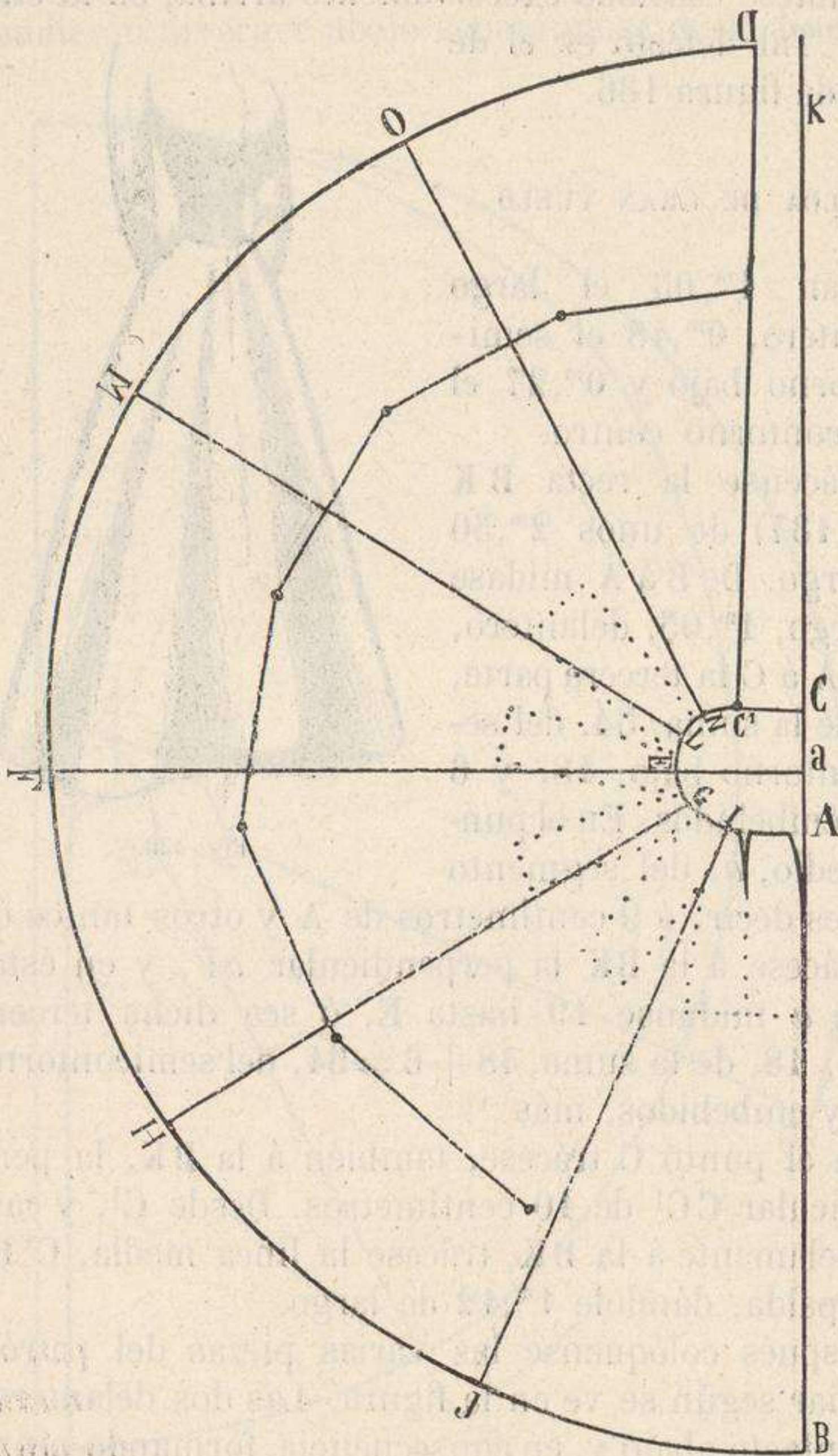


Fig. 137.

13; la quinta de la cuarta otros 13, y la sexta de la quinta también 13.

La pinza en el punto A del vientre y la del costado formada arriba entre las dos primeras piezas tienen, cada una, 2 centímetros de abertura.

Desde el punto C¹ á la pieza inmediata del patrón auxiliar hay de 24 á 25 centímetros.

Únanse los puntos culminantes de dichas seis piezas, así dispuestas, y el C¹ por una curva, que será la de cintura, y divídase esta curva en partes casi iguales por las líneas: IJ de 1^m,05; GH de 1^m,06, EF de 1^m,08; LM de 1^m,10; C¹D y NO de 1^m,12, cada cual. Únanse, también, por una curva los puntos D, O, M, F, H, J y B, y tendrásese el borde inferior de la falda, cuya curva total, de la cual la DOMFHJB no es más que la mitad, mide 7^m,60 de largo.

Para hacer el delantero de una pieza, como es costumbre, dóblese la tela, hágase coincidir la línea AB del patrón con el doblez y córtese aquél.

Los anchos de los paños combínanse de diverso modo según el ancho de la tela.

Como el largo de la curva trazada en la cintura excede de la medida de ésta, quitase el sobrante con pequeños pliegues ó frunces.

Á 30 ó 35 centímetros del borde bajo, cósase, interiormente, una brida ó cinta menos larga que vuelo tiene la falda á dicha altura, en seis puntos casi igualmente espaciados todo alrededor de aquélla, la cual formará entre punto y punto un canelón. El largo de la brida es 1^m,60 y su ancho 3 ó 4 centímetros.

FALDA DE COLA

Sea 1 metro el largo delantero y 1^m,02 el del costado.

Constrúyase el ángulo recto BAC (*fig.* 138), cuyo

lado AB mida $1^m,40$, su segmento A^1B sólo 1 me-

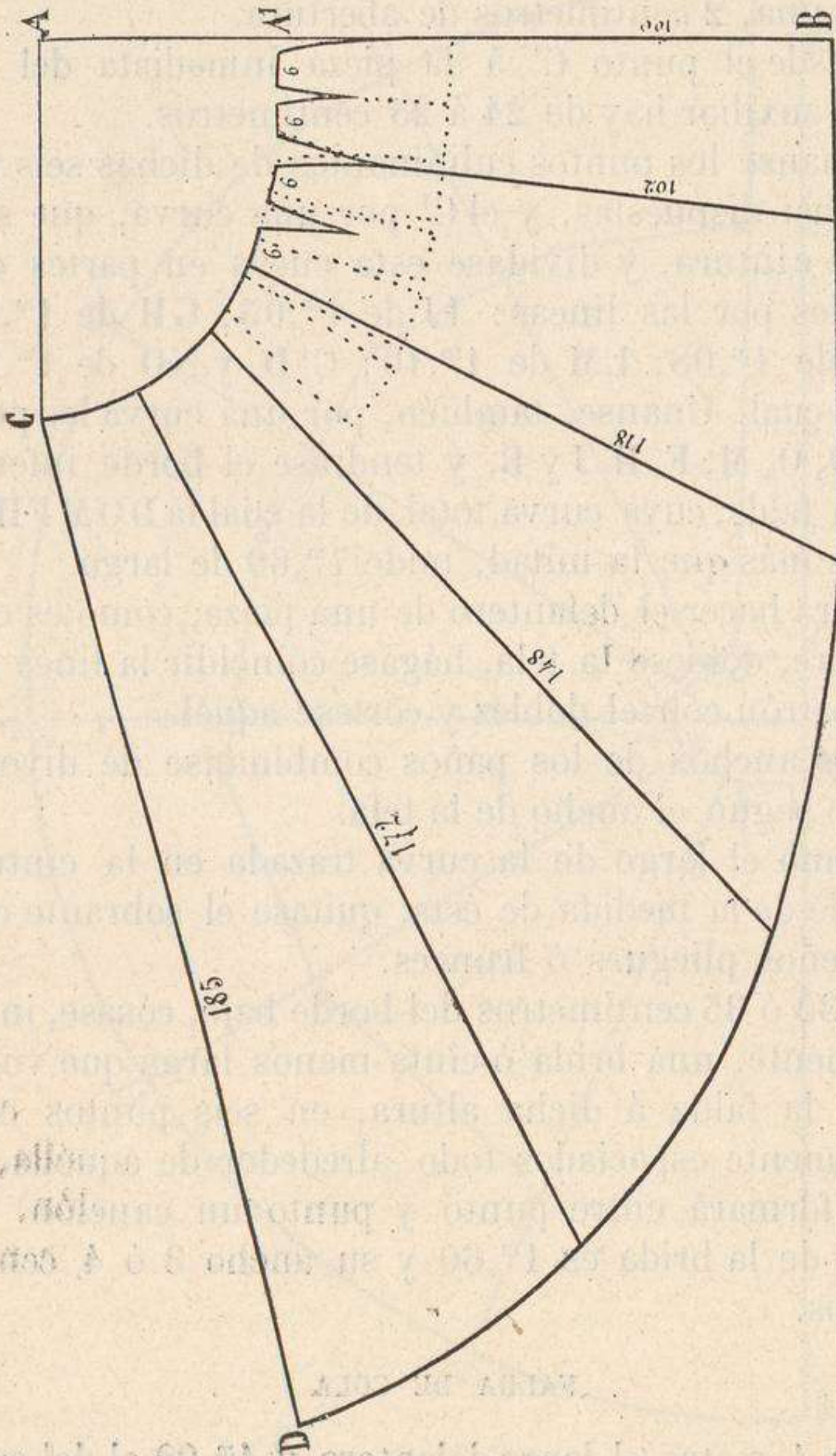


Fig. 138.

tro, ó sea lo que el delantero, el lado CA 65 centímetros, y el segmento A^1A , 40.

Ahora, desde el punto A¹ colóquense las piezas del patrón auxiliar según indica la figura, y trácese la curva A C de cintura.



Fig. 139.

En ésta el borde del paño delantero ha de medir 15 centímetros, y de 15 á 16 el inmediato del costado. De dichos anchos hay que rebajar las aberturas de las varias pinzas correspondientes á ambos paños,

aberturas determinadas por la separación arriba de las respectivas piezas del patrón auxiliar.

El ancho del tercer paño en la misma línea de cintura debe ser de 12 á 13 centímetros, el del cuarto de 14 á 15, lo mismo que el del quinto y último.

El primer paño, ó sea el delantero, ha de medir abajo 30, el segundo 60, el tercero 65, el cuarto también 65, y el quinto 60.

Únanse los puntos así determinados arriba y abajo en cada paño, por rectas, que serán las del montaje de aquéllos. Ahora bien, midiendo $A^1 B$ como hemos dicho, 1 metro, la línea del montaje del delantero al costado debe medir $1^m,02$, la inmediata $1^m,18$, la siguiente $1^m,48$, y la última $1^m,72$. En cuanto á la CD , que es la línea media atrás, debe tener $1^m,85$.

Las entrepinzas del delantero tienen 6 centímetros de ancho cada una en la línea de cintura, y otros tantos cada cual de las del costado. El borde bajo mide $5^m,75$ de largo próximamente.

Es regla general que el delantero sea de una sola pieza, es decir, sin costura en la línea media.

Lo que dicha curva $A^1 C$ excede en largo de la medida de cintura debe cogerse atrás en seis pliegues acanalados ó simplemente haciendo frunces menudos.

Esta falda es la de la figura 137, cuyo corpiño, de manga de farol, baja algo de la cintura terminando en punta delante y atrás.

Aplazamientos ¹.

FALDA DE 1 METRO DE LARGO DELANTE Y 5 DE VUELO

Primera combinación.

Esta necesita 3^m,55 de tela de 1^m,40 de ancho.

El rectángulo (*fig. 140*) representa la tela y, por consiguiente, tiene 1^m,40 de base y 3^m,55 de altura. La línea DE es la de dobles á la mitad del ancho de la tela.

Dentro del rectángulo están trazadas las piezas del patrón, terminada cada una, abajo, por un trapecio curvilíneo con la base mayor de trazos y la menor llena. Estos trapecios representan la alforza de los respectivos paños, que son los de la falda de 5 metros de vuelo antes trazada (*fig. 131*).

La pieza A es el paño delantero, cuya línea media no coincide con la DE de la tela, sino que se corta más á la orilla de éste con el fin de dejar un retal más ancho y, por consiguiente, más utilizable en la otra. El dobles de la tela desaparece planchándola.

Las piezas B son los paños de los costados, cuyas líneas de montaje en el delantero y paño de atrás son, respectivamente, las FG y HI.

La C es el paño de atrás, que, como el delantero, no tiene costura en su línea media. El arco JJ de trazos es el sobrante de la línea de cintura, sobrante

1. En el tecnicismo de sastrería, esta palabra significa la mejor combinación y disposición de las varias piezas del patrón sobre la tela para que, al cortarla, no sólo se pierda lo menos posible en retales inútiles, sino también para que, según lo exijan las piezas, así resulten cortadas ó á hilo, ó al sesgo, á pelo, etc.

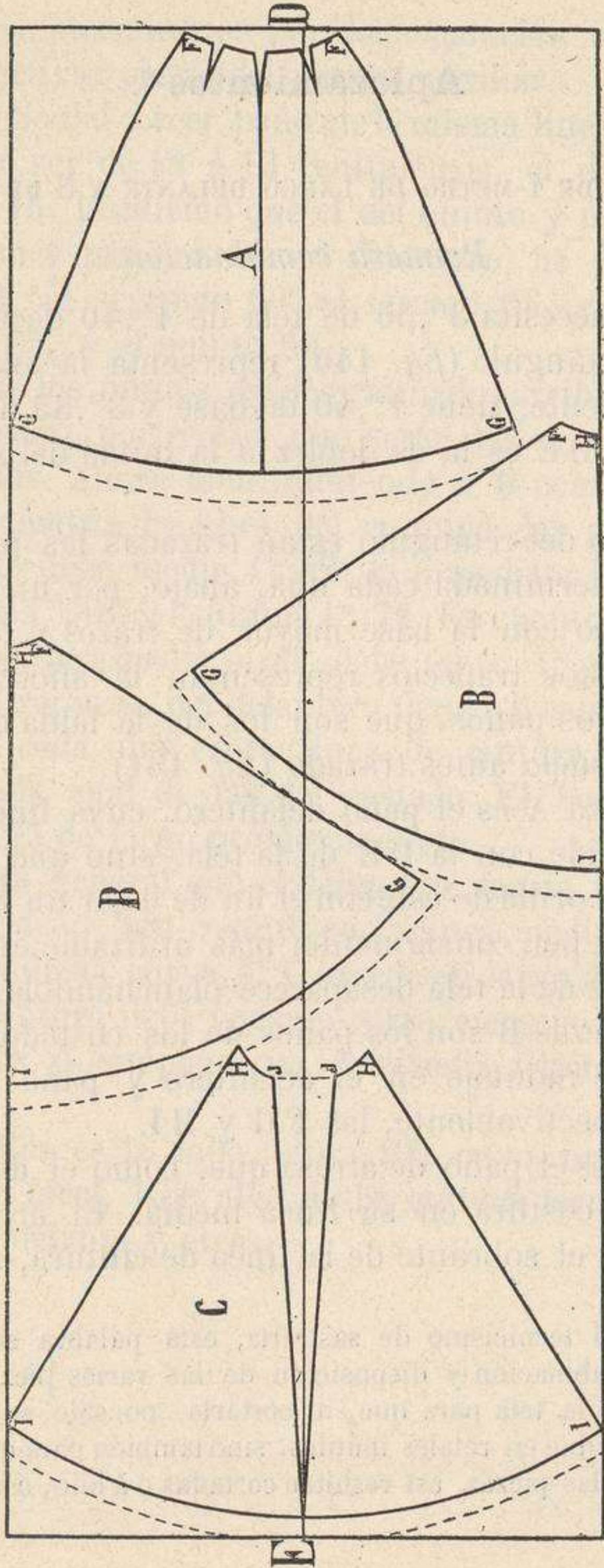


Fig. 140,

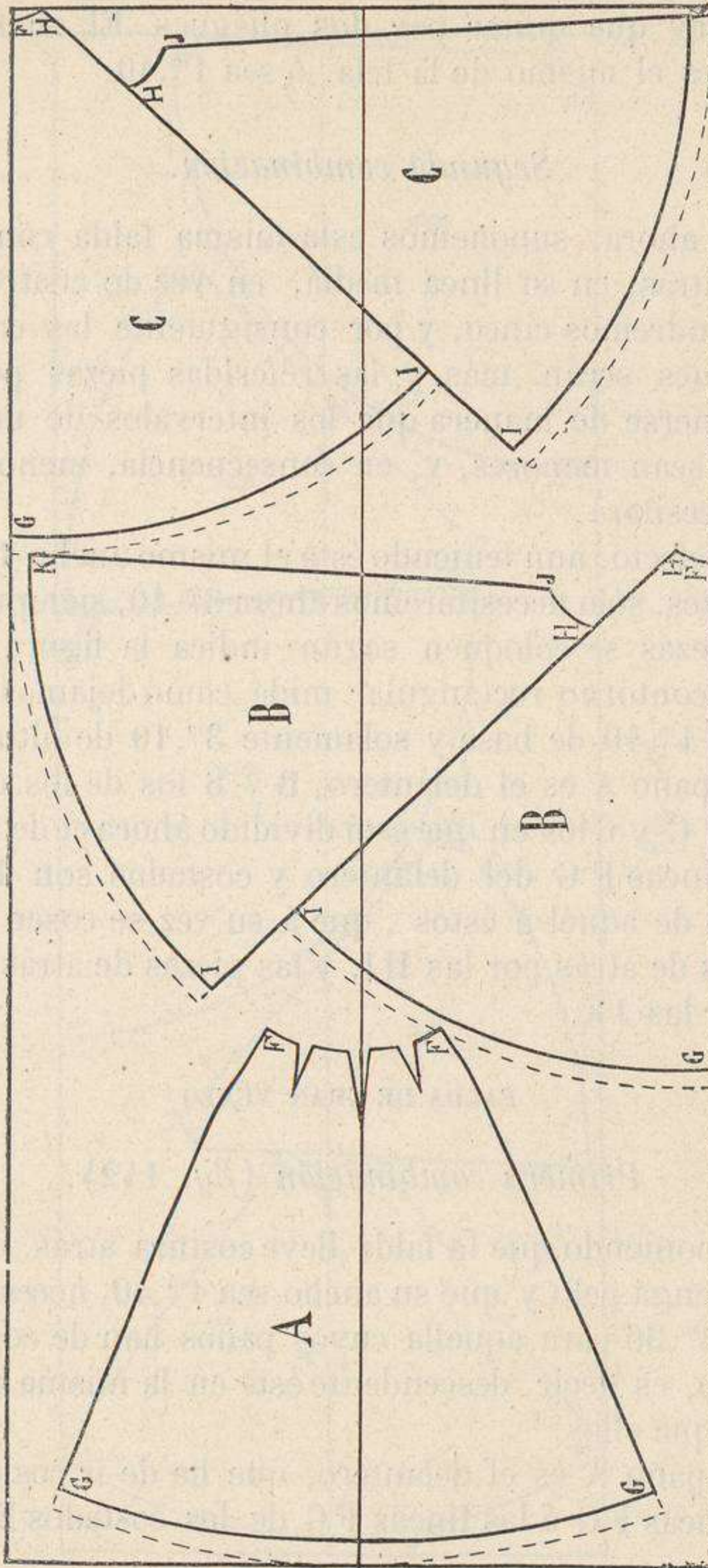


Fig. 141.

que hay que quitar por dos pliegues. El ancho de I á I es el mismo de la tela, ó sea 1^m,40.

Segunda combinación.

Si, ahora, suponemos esta misma falda con costura atrás, en su línea media, en vez de cuatro piezas tendremos cinco, y por consiguiente las combinaciones serán más y las referidas piezas podrán disponerse de manera que los intervalos de unas á otras sean menores, y, en consecuencia, menos tela se necesitará.

En efecto, aun teniendo ésta el mismo ancho 1^m,40, de antes, sólo necesitaremos ahora 3^m,10, siempre que las piezas se coloquen según indica la figura 141, cuyo contorno rectangular mide, como dejamos indicado, 1^m,40 de base y solamente 3^m,10 de altura.

El paño A es el delantero, B y B los de los costados y C y C los en que está dividido ahora el de atrás. Las líneas F G del delantero y costados son las de unión de aquél á éstos, que á su vez se cosen á las piezas de atrás por las H I, y las piezas de atrás entre sí por las J K.

FALDA DE GRAN VUELO

Primera combinación (fig. 142).

Suponiendo que la falda lleve costura atrás, que la tela tenga pelo y que su ancho sea 1^m,40, necesitaremos 3^m,96 para aquella cuyos paños han de cortarse á pelo, es decir, descendente éste en la misma dirección que ellos.

El paño A es el delantero, que ha de ir cosido en las líneas F G á las líneas F G de los costados B y B,

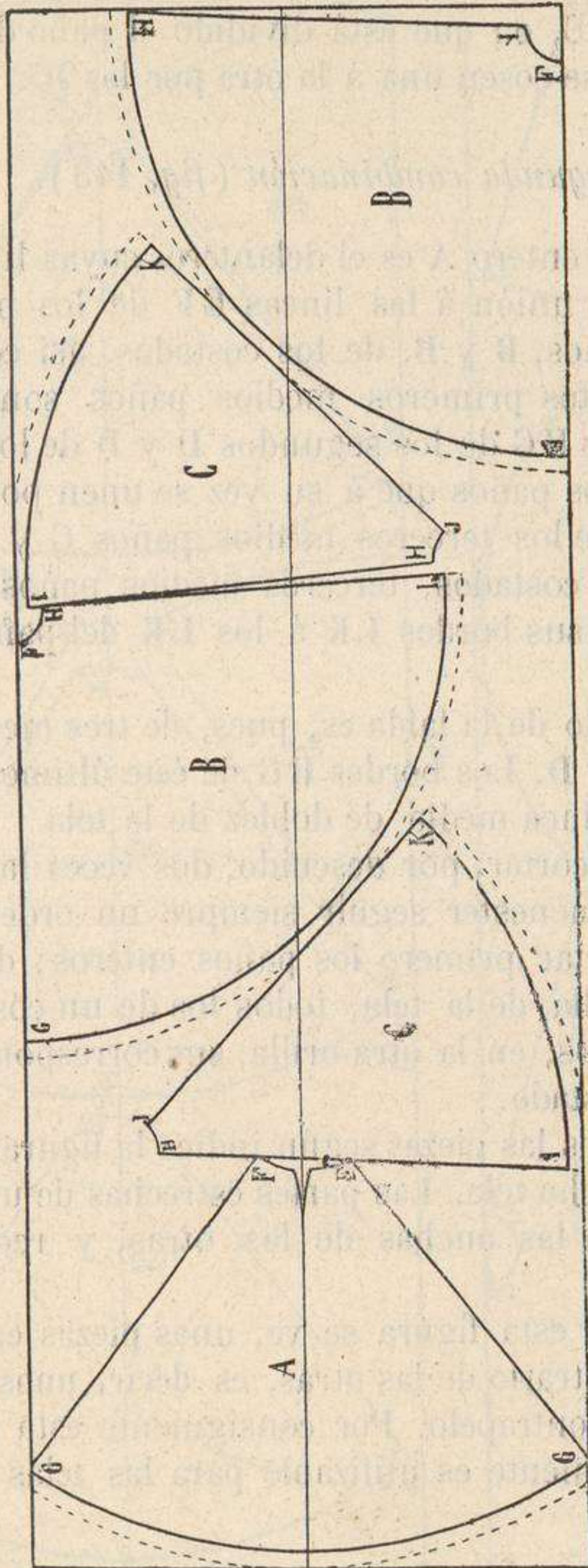


Fig. 142.

así como las IH de éstos á las IH de las respectivas piezas C y C, en que está dividido el paño de atrás, las cuales se cosen una á la otra por las JC.

Segunda combinación (fig. 143).

El paño entero A es el delantero, cuyas líneas EF son las de unión á las líneas EF de los primeros medios paños, B y B, de los costados, así como los HG de estos primeros medios paños son los de unión á las HG de los segundos D y D de los costados, medios paños que á su vez se unen por las JI á las JI de los terceros medios paños C y C también de los costados, terceros medios paños que se cosen por sus bordes LK á los LK del paño E de atrás.

El costado de la falda es, pues, de tres medios paños, B, C y D. Los bordes HG de éste último coinciden en la línea media de doblez de la tela.

Para no cortar, por descuido, dos veces la misma pieza, es menester seguir siempre un orden cualquiera: cortar primero los paños enteros; después, de una orilla de la tela, todos los de un costado, y frente á éstos, en la otra orilla, sus correspondientes del otro costado.

Dispuestas las piezas según indica la figura, economízase mucha tela. Las partes estrechas de unas encajan entre las anchas de las otras, y recíprocamente.

Como en esta figura se ve, unas piezas están en sentido contrario de las otras, es decir, unas á pelo y otras á contrapelo. Por consiguiente esta combinación solamente es utilizable para las telas que no tienen pelo.

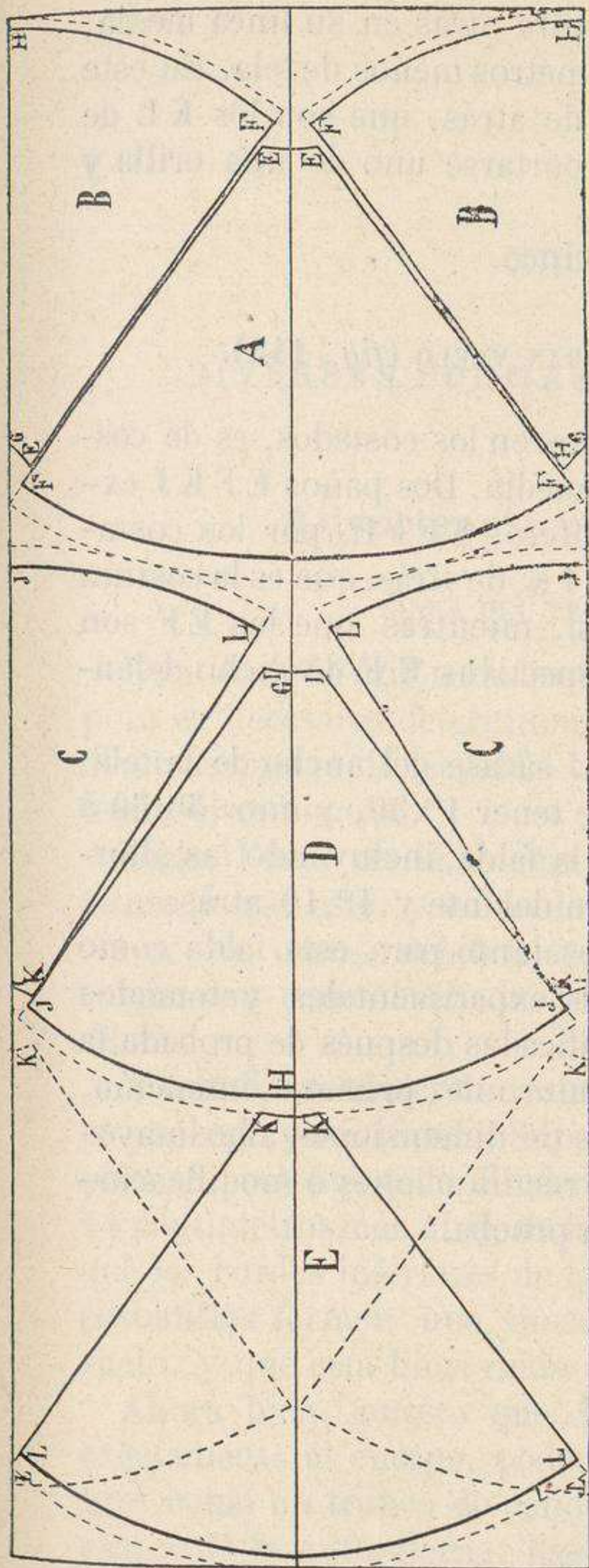


Fig. 143.

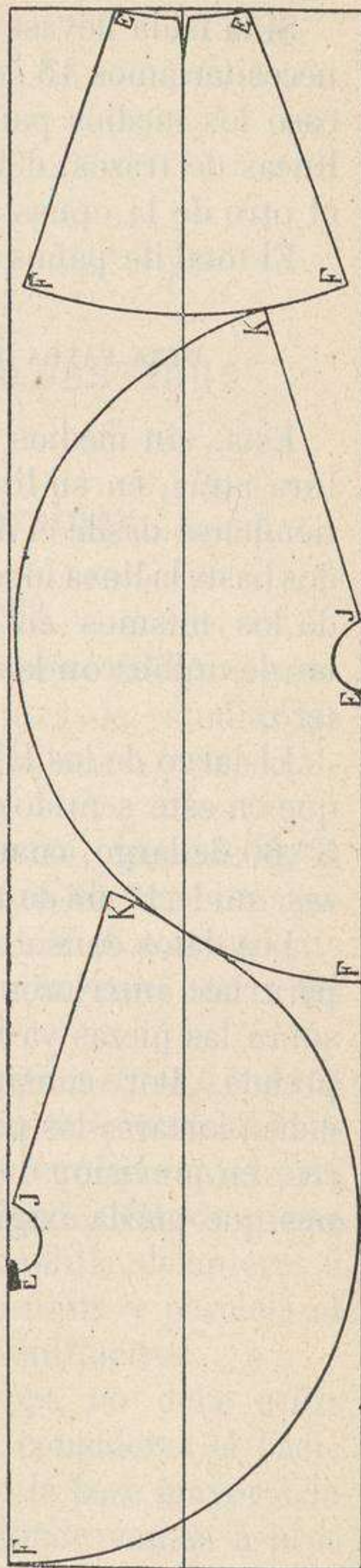


Fig. 144.

Si la falda llevase costura atrás en su línea media, necesitaríamos 15 centímetros menos de tela. En este caso los medios paños de atrás, que son los K L de líneas de trazos, deben cortarse uno de una orilla y el otro de la opuesta.

El total de paños es cinco.

OTRA FALDA DE GRAN VUELO (*fig. 144*).

Ésta, sin medios paños en los costados, es de costura atrás, en su línea media. Dos paños E F K J extiéndense desde el delantero, E F F E, por los costados hasta la línea media, J K, de atrás, que es la costura de los mismos entre sí, mientras que las E F son las de unión con las respectivas E F de dicho delantero.

El largo de los E F K J sácase del ancho de la tela, que en este sentido debe tener 1^m,30, y unos 5^m,50 á 5^m,60 de largo, cuando la falda, incluyendo las alforzas, mide 1^m,05 de largo delante y 1^m,10 atrás.

Los datos consignados tanto para esta falda como para las anteriores son experimentales y tomados sobre las piezas ya rectificadas después de probada la prenda. Por consiguiente, de primera intención, deben cortarse las piezas de dimensiones algo mayores, en previsión de las rectificaciones ó modificaciones que pueda exigir la prueba.

XII

DIVERSAS FORMAS DE VESTIDOS

Advertencia preliminar.

LÍNEA DEL TRONZADO

Esta línea de unión de los faldones ó faldas al corpiño es necesario determinarla antes de estudiar las diversas piezas de espalda con faldones, y especialmente el redingote.

Dicha línea, en la misma persona, depende de la altura á que esté, y como la altura es, en la mayoría de los casos, arbitraria, parécenos conveniente elegir una como base de referencia para todas las demás.

Á este fin consideremos un corpiño tipo (*fig. 143*) ya probado y rectificado. Supongamos que dicho corpiño se prolonga todo alrededor y regularmente hasta 14 centímetros más abajo de la cintura, B D, de suerte que los bordes inferiores de la espaldilla, delanteros ó costadillos formen una línea continua y paralela al suelo, y que esta línea mida 54 centímetros.

Ahora bien, puesto que la ropa no debe ceñir exactamente al cuerpo, podemos considerar el bacinete como un tronco de cono con la base mayor á la altura de la entrepierna, hasta donde vamos á pro-

longar ahora dicho corpiño, haciendo, por consiguiente, la costura del tronzado á 14 de la cintura.

Fig. 145.

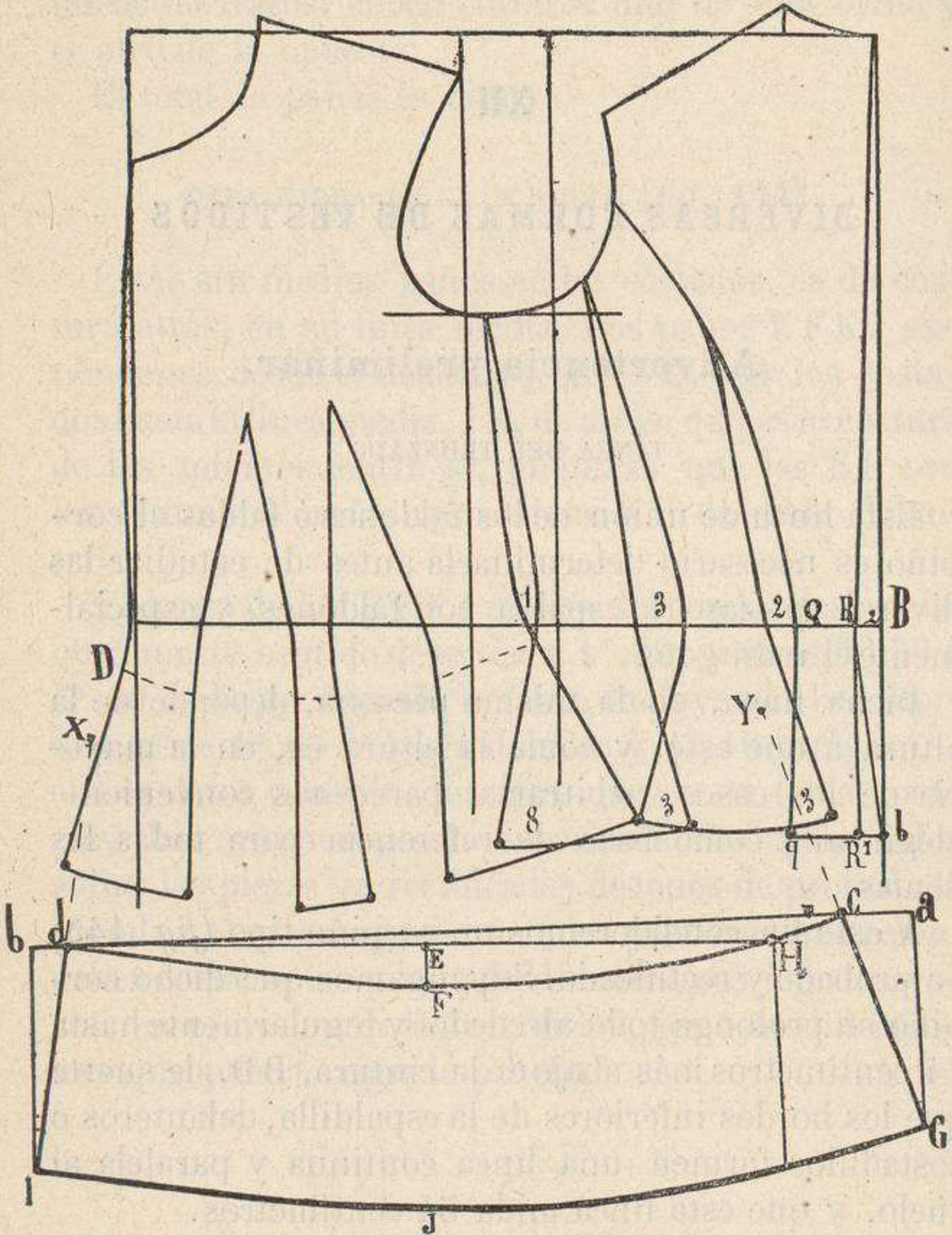


Fig. 146.

Claro es que, como el faldamento ha de ser levemente cónico en dicha región, estrecharáse hacia la

costura del tronzado, según indica el sector curvilíneo $dCGI$ (*fig. 146*), que resulta de desarrollar en el plano la mitad del tronco de cono que principiando á los expresados 14 centímetros del talle termina abajo á la altura de la entrepierna.

Para trazar la referida zona ó segmento curvilíneo principiamos por construir el rectángulo $abIG$ de 57 centímetros de base por 14 de altura.

Después, de a á C mídanse 4, de d á I 2, y trácense las rectas CG y dI , que son, respectivamente, las líneas medias de espalda y pecho.

Trácese en C á la CG la perpendicular CH tan larga como el borde inferior, qb (*fig. 145*) de la espaldilla. Únanse los puntos d y H (*fig. 146*) por una recta y en su punto medio E trácese la perpendicular EF de $2\frac{1}{2}$ centímetros. Ahora, por los puntos d , F y H pásase una curva continua, que se prolonga hasta C , y paralela á ésta describese la IJG á la altura de la entrepierna.

Lo esencial, pues, en la línea, $dFHC$, del tronzado cuando, como ésta, haya de ir paralela al suelo y á 14 centímetros debajo de la cintura, es que la flecha EF de su arco dFH , determinado por la cuerda dH trazada desde el extremo anterior d de la aldetá delantera al H posterior del último costadillo, mida $2\frac{1}{2}$ centímetros.

La línea $dFHC$ es unos 3 centímetros menos larga que su correspondiente del patrón del cuerpo; pero, una vez cosidas las piezas de éste entre sí, las costuras embeben la diferencia y ambas líneas coinciden en toda su extensión.

Si para dar gracia á la prenda, como ocurre con los redingotes, ó por otra causa, no se prolongan igualmente los costadillos, espaldilla y delantero, la

línea del tronzado ya no será paralela al suelo y puede tener puntos de inflexión ó de retroceso. En cualquiera de estos casos, ya la línea $d F H C$ no es la del tronzado, pero sirve de base para determinarlo.

Así, cuando, por ejemplo, la espaldilla y costadillo posterior no se prolongasen más de 8 centímetros desde la cintura, 5 el costado y 9 el delantero, la curva del tronzado sería una senoide y habría que prolongar hacia arriba el faldón postizo $G I d C$ en la diferencia $14 - 8 = 6$ centímetros desde H hasta las aldetas de la espaldilla y costadillo contiguo á ésta, $14 - 5 = 9$ desde F en todo el costado, y $14 - 9 = 5$ desde d hasta el borde bajo del delantero.

Es evidente que, si el tronzado se hiciese en la cintura, el enfaldamento empezaría en ésta y, por consiguiente, habría que prolongar su zona cónica $G I d C$ hasta la cintura, aumentando la generatriz, antes 14, en otros 14 centímetros, los mismos que la curva $d F C$ dista de la $B D$. La zona cónica así prolongada vendrá á ser la $G I X Y$, cuyos puntos X é Y corresponden, respectivamente, á los D y R del talle. Claro es que la curva $X Y$ del tronzado en la cintura es menos larga que la $d F C$ del tronzado á 14 centímetros de aquélla, pero no así la flecha $E F$, cuyo valor, $2\frac{1}{2}$, no varía, pues que la $X Y$ tiene que ser, como la $d F H$, paralela á la $I J G$.

La $X Y$ mide 45 de largo mientras que sólo 30 la cintura del corpiño. Por consiguiente hay que estrechar arriba en 15 centímetros este faldón por medio de pinzas, cuyas respectivas aberturas son iguales á lo que cruzan ó montan abajo las diferentes piezas del corpiño de la figura 145, donde el borde inferior de la espaldilla monta 3 centímetros en el costadillo

contiguo, el de éste 3 ó 4 en el segundo costadillo, y el del segundo 8 en el delantero.

Redingote cruzado y con tachones.

En los redingotes no se acostumbra á hacer el tronzado por la línea de cintura; siempre, para mayor elegancia, se da á aquél una pendiente más ó menos suave.

De los tachones arriba mencionados, uno festonea transversalmente la delantera á la máxima altura de las pinzas y otros van sobrepuestos á las costuras terminando arriba en aquél, y abajo en la costura del tronzado, también tachonada, según se ve en el redingote de la figura 147.



Fig. 147.

CORTE DE ESTE REDINGOTE

Medidas.

Largos de talle y total de espalda.	39-134
Encuentro y encuentro reducido.	17- 14 1/2
Montante.	22
Semicontorno alto.	46
Semicontorno centro	32

Semicontorno bajo.	52
Largo de nuca á cadera por delante. .	51

No consignamos aquí el semiancho de pecho, porque el mismo trazado lo determina, ni tampoco el largo de la manga.

Trazado.

Este redingote, sin costura en la espalda, lleva cosido el faldón y la fajilla todo á lo ancho, y las costuras son tachonadas, es decir, cubiertas con golpes de cinta.

La prolongación del corpiño es de 9 centímetros en la línea media de la espalda, de 5 en el costado y de 14 en la línea media delantera.

El retángulo ABD^1C (*fig.* 148) tiene $46 + 6 = 52$ de base, y 23 cada uno de los $ABGH$ y EFD^1C en que aquél se divide. La altura es de $39 \frac{1}{2}$, ó sea 39 del largo del talle más $\frac{1}{2}$.

Todo el trazado está conforme al del modelo tipo medio.

El punto P, intersección del montante, de 22 centímetros, y del encuentro, de 17, está sobre BD^1 á una altura próximamente igual á dos tercios del largo del talle, según hemos dicho al calcular estas medidas, 22 y 17, en caso de que no las hubiésemos tomado directamente.

De otro modo, restando 3 centímetros del largo, 39, del talle y dividiendo el resto, 36, en tres partes, el cociente, 12, será lo que P dista de A C.

La caída del hombro sería $10 \frac{1}{2}$ próximamente si las medidas de encuentro y montante empleadas fuesen las tomadas directamente, es decir, las del encuentro y montante anatómicos; pero, como se redu-

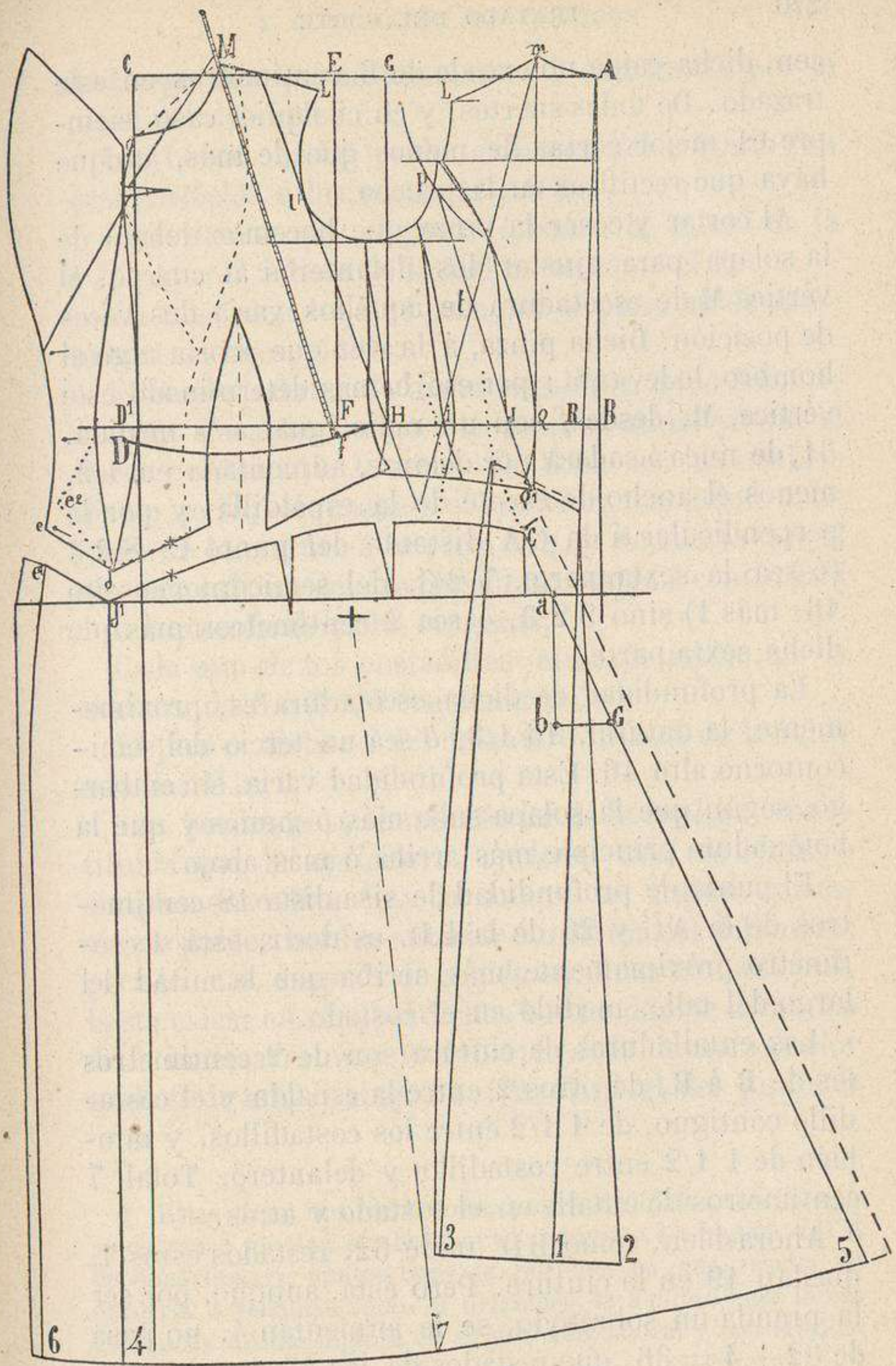


Fig. 148.

cen, dicha caída no excede de 6 centímetros en este trazado. De todas suertes, y en cualquier caso, siempre es mejor cortar de menos que de más, aunque haya que rectificar en la prueba.

Al cortar y coser la pinza que hacemos debajo de la solapa para ajustar los delanteros al cuerpo, el vértice M de escotadura de aquéllos varía dos veces de posición. Dicha pinza, á la vez que acorta algo el hombro, lo levanta: por eso hemos determinado este vértice, M, desde f con un radio igual á la medida, 51, de nuca á cadera por delante, aumentada en $1/2$, menos el ancho de escote de la espaldilla, y por la perpendicular á la CA distante del punto C, $8 \frac{2}{3}$ (ó sea la sexta parte, $7 \frac{2}{3}$, del semicontorno alto 46, más 1) sino $9 \frac{2}{3}$, ó sea 2 centímetros más que dicha sexta parte.

La profundidad de dicha escotadura es, próximamente, la natural, $15 \frac{1}{3}$, ó sea un tercio del semicontorno alto 46. Esta profundidad varía, sin embargo, según que la solapa suba más ó menos y que la botonadura principie más arriba ó más abajo.

El punto de profundidad de sisa dista 18 centímetros de la AC y 20 de la BD, es decir, está 1 centímetro próximamente más arriba que la mitad del largo del talle, medido en el costado.

Las entalladuras de cintura son de 2 centímetros las de B á R, de otros 2 entre la espalda y el costadillo contiguo, de $1 \frac{1}{2}$ entre los costadillos, y también de $1 \frac{1}{2}$ entre costadillo y delantero. Total 7 centímetros de entalle en el costado y atrás.

Ahora bien, como BD^1 mide 52, restados estos 7, quedan 49 en la cintura. Pero ésta, aunque, por ser la prenda un sobretodo, se le aumentan 4, no pasa de $32 + 4 = 36$, que restados de los 45 dan de resto

9. Luego hay que entallar estos 9 excedentes por la pinza del delantero.

Los bordes de las prolongaciones del corpiño son casi paralelos á las rectas ti y UH .

Recordemos que el punto t está á la mitad de la PJ , y que el i dista de la HG tanto como el P .

En este trazado la ti pasa por el punto m de escotadura de la espaldilla.

El borde inferior de dicha espaldilla mide 5 centímetros. Para dar juego á la prenda atrás, ya que el borde posterior de la espaldilla deba ser invariablemente recto, arqueamos el anterior, trazándolo tangente en la cintura á la recta mq , y de suerte que el extremo inferior del arco resultante caiga 1 centímetro á la izquierda de dicha tangente.

Cada uno de los costadillos mide de ancho, en la cintura, de 5 á 5 $\frac{1}{2}$ centímetros.

El pico ó vértice d del delantero dista 4 de la línea auxiliar CD .

Los bordes posterior é inferior de la *inglesa*, constituida por la *ojaladura*, *ojalera*, *tira de ojales* ó simplemente *tira*¹, y la solapa, se trazan exactamente por los bordes anterior é inferior del delantero; para lo cual, después de cogida su pinza con alfileres, basta calcar en el papel dichos bordes de éste. El ancho de la inglesa es muy variable; la de la figura anterior mide 6 de ancho abajo, 4 $\frac{1}{2}$ al nivel del punto D

1. Estas tiras, una de botones y otra de ojales, son las que se cruzan ó montan al abrochar el redingote. La inglesa $dD'M$ de línea llena y puntos tiene la posición en que resulta de doblarla ó rebatirla sobre el delantero; la de de líneas llenas es aquella misma inglesa en su posición natural y con la solapa levantada.

de la cintura natural, 7 al del botón más alto, y de 14 á 15 el borde superior de la solapa.

El redingote puede ser de tres botones, como lo representa nuestro trazado, ó de cuatro. En este caso hay que abrir otro ojal arriba. Regla general, los ojales deben estar igualmente espaciados, y, lo que es esencialísimo, uno debe coincidir exactamente con el punto delantero D de la cintura natural.

Como complemento al trazado de la espaldilla vamos á ejecutar el de la tira que se une á ésta abajo y al faldón lateralmente, tira á que en el tecnicismo de obrador se llama *fajilla*, y cuyo largo es el de la espalda desde la cintura del corpiño abajo.

Prólonguese la recta A R hasta el punto 1, donde se traza á ésta la perpendicular 3-2, cuyos segmentos midan, el 1-2 de 6 á 7 centímetros, y el 1-3 de 19 á 20. El punto de la R-1 distante 9 centímetros del R únase con el 2.

Por el punto Q^1 y paralela ó casi paralelamente al borde inferior de la espaldilla trácese una recta que termine por un lado á 3 centímetros de Q^1 y por el otro en la R-1. Unase aquel extremo distante 3 centímetros de Q^1 , con el 3 de la 3-2 por una recta, y á la izquierda de ésta describase un arco cuya mayor digresión ó desviación de la misma, en su punto medio, no exceda de 2 centímetros.

Pasemos, ahora, á sacar el patrón del faldón ó falda del redingote.

Á 19 ó 20 centímetros de la BD^1 y paralela á ésta trácese la ad^1 .

Paralelamente á la CD porlongada hasta el borde inferior y á 4 centímetros de ella, trácese la d^1-4 .

También paralelamente y á 4 centímetros del borde inferior de de la inglesa trácese el $d^1 e^1$ superior del

faldón; y desde e^1 , casi paralela á la d^1-4 , la e^1-6 , levemente curva arriba y recta en su parte media y abajo. Del mismo modo casi paralela, á 2 ó 3 centímetros, y á la izquierda de la e^1-6 , que es el borde delantero de la falda, trácese la orilla de la zona ó faja del dobléz ó vuelta interior de dicha falda, dobléz cuyo ancho no excede, por consiguiente, de 3 centímetros.

Desde el punto d^1 , que corresponde á lo más saliente del vientre, median hasta el a 52 centímetros (ó sea lo que mide el semicontorno bajo).

En la perpendicular trazada hacia la mitad de la $a d^1$ y á $2\frac{1}{2}$ centímetros de ésta márquese un punto, que es el determinado en la figura por la intersección de los brazos de una cruz.

En el punto a y perpendicularmente á la $a d^1$ trácese la ab de 14 centímetros; y á ésta, en b , la bG de 4 ó, si el vuelo del faldón es grande, de 5, pero en ningún caso menor de 4.

Por los puntos a y G trácese la recta $C-5$ del pliegue del faldón atrás.

Si éste fuese casi tan largo como la saya, es decir, si le faltase poco para llegar al suelo, debe tener, *cuando menos*, y para una mujer de proporciones medias, 1 metro de vuelo abajo, desde el punto 5 al 4 y del 3 al 2.

Volvamos ahora sobre la línea del tronzado, y recordemos que la espaldilla se prolongó 9 centímetros en su borde posterior. El inferior se inclina de atrás adelante hacia arriba, de suerte que en el punto Q^1 , la prolongación es de unos 7 centímetros próximamente. De aquí que eligiendo, como hemos elegido, por base del tronzado la línea $d^1 a$, haya que elevar 7 de a á C , para que con los 7 de

la prolongación en Q' sumen los 14 que la ad' dista de la línea de cintura.

Recordemos, también, que, en la cadera, el corpiño se prolongó 5 centímetros desde el punto H de la cintura natural, punto que está, casi, en la misma vertical que el determinado por una cruz, sobre el cual hay que elevar, por consiguiente, 9 centímetros, que con los 5 de la prolongación del corpiño, suman los 14 á que pasa de la cintura el contorno bajo elegido por base.

Puesto que el delantero se prolongó 14 centímetros hasta el punto d , éste coincide con el d' de dicha base.

Tenemos, pues, tres puntos de la línea del tronzado, el d' , el elevado 9 centímetros sobre la cruz y el C. Por estos puntos hagamos pasar, ahora, dicha línea.

Hecho esto, si medimos el borde inferior del corpiño prolongado, prescindiendo del de la espaldilla, veremos que tiene 45 centímetros, mientras que el superior del faldón 49. Ahora bien, como dichos bordes deben coincidir en toda su extensión, es menester embeber la diferencia, 4 centímetros, haciendo una ó dos pinzas en la falda.

Observemos, ahora, la inglesa de líneas llenas, y veremos que su borde posterior con el anterior del delantero forman un ángulo curvilíneo ó huso, que se anula desde el momento en que se cosan, como han de coserse, dichos bordes, formando el posterior de aquélla á que coincida con el contiguo del delantero; con lo cual, permaneciendo fijo el punto d , el borde de^2 pasará á ocupar la posición marcada por la línea de^1 de puntos; y, como el e^1 de la falda coincidía con el e , el e^2 vendrá á distar del e^1 tanto como

del e , unos $2\frac{1}{2}$ centímetros, siendo $e^1 d^1$ de 8, á no ser en el caso que la mujer fuese obesa, pues que entonces la distancia entre dichos puntos sería mayor, así como el largo de la $e^1 d^1$.

Para redondear abajo no hay más que tener en cuenta que, como hemos dicho al comparar las diversas medidas, la diferencia entre los largos de nuca al suelo por delante y por detrás es de unos 13 centímetros, para una mujer de proporciones medias. Por consiguiente, siendo en este caso el largo total de espalda 134, el de la nuca al suelo por delante será 147.

También podemos determinar el largo del faldón: por detrás, con arreglo al de la fajilla ya cortada; en el costado, midiendo desde la cruz al punto 7 tanto como el a dista del 5, y delante esta distancia más 1 centímetro desde el d^1 al 4. Después basta pasar una curva continua por estos tres puntos, el 5, el 7 y el 4, para tener el redondeo del redingote abajo.

Es necesario que el último ojal caiga sobre la costura del tronzado, de suerte que no haya que coser al faldón el botón correspondiente.

La dirección de la línea $C a G-5$ del pliegue del faldón puede determinarse situando el costadillo de modo que su borde inferior coincida con la parte correspondiente del superior de aquél, según indica la aldeta de líneas de puntos. Esto hecho, no habrá más que prolongar el borde posterior de puntos, ó sea el $J Q^1$ en su nueva posición, para tener la $C-5$. Vese, pues, que, una vez pegada la falda, la línea de dicho pliegue es continuación de la de atrás de la aldeta en que termina el costadillo posterior.

En cuanto á la manga, lo mismo puede hacerse estrecha que semiajustada, amplia ó muy amplia,

pero no tan exagerada, sin embargo, por ser de paño el redingote, como las usadas en 1896 en trajes de telas ligeras.

Sea cualquiera la manga, siempre hay que trazar su sisa con arreglo á la del corpiño, cuyos hombros son muy reducidos en esta clase de prendas; y por consiguiente, en tanto como se haya disminuído el encuentro y el hombro, habrá que alzar la hombrera y el talón.

Aplazamiento del redingote.

El rectángulo (*fig. 149*) de 140 de base y 290 de altura representa el paño de aquel ancho y este largo necesario para el redingote cuyo patrón se acaba (*fig. 148*) de sacar. En caso de que lleve tachones como en la figura 147, se necesita 20 más para éstos, que deben cortarse al bies y de 3 centímetros, que quedan reducidos á 1 1/2 ó 2 una vez rematados.

En la figura 149 las diversas piezas están dispuestas del mejor modo para economizar lo más posible el paño.

A, es la espalda sin costura en la línea media.

B, las mangas de farol.

C, los primeros costadillos.

D, los segundos costadillos.

E, los delanteros.

F, los faldones que es necesario cortar uno de una orilla y el otro de la otra, así como las demás piezas.

G, las dos fajillas.

H, las inglesas.

I, las contra-inglesas.

K, las carteras de los bolsillos.

J, los pechos ó refuerzos de los delanteros.

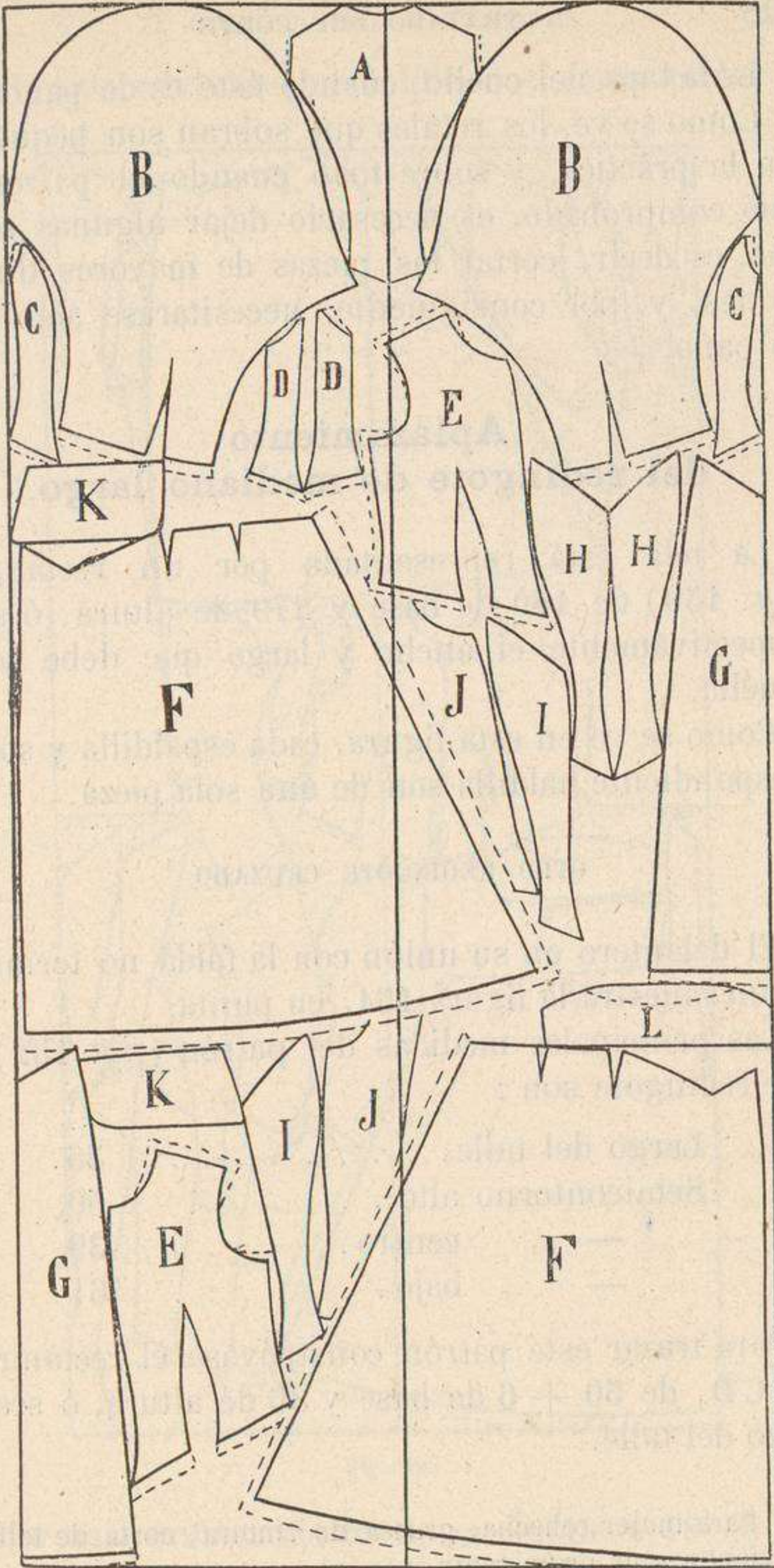


Fig. 149.

L, la tapa del cuello, cuando éste es de paño.

Como se ve, los retales que sobran son pequeños. En la práctica, y sobre todo cuando el patrón no está comprobado, es necesario dejar algunas reservas, es decir, cortar las piezas de mayores dimensiones, y, por consiguiente, necesitaráse algo más de paño.

Aplazamiento del redingote de mediano largo.

La tela está representada por un rectángulo (*fig. 150*) de 140 de base y 270 de altura, ó sean respectivamente el ancho y largo que debe tener aquélla.

Como se ve en esta figura, cada espaldilla y su correspondiente haldilla son de una sola pieza.

OTRO REDINGOTE CRUZADO ¹

El delantero en su unión con la falda no termina, según muestra la figura 151, en punta.

Las principales medidas del patrón (*fig. 152*) de este redingote son :

Largo del talle	36
Semicontorno alto	50
— centro	39
— bajo	61

Para trazar este patrón constrúyase el rectángulo ABCD, de $50 + 6$ de base y 36 de altura, ó sea el largo del talle.

1. Para mujer rehecha, gruesa de cintura, corta de talle y con vientre muy prominente.

Debemos advertir que midiendo, como mide, la

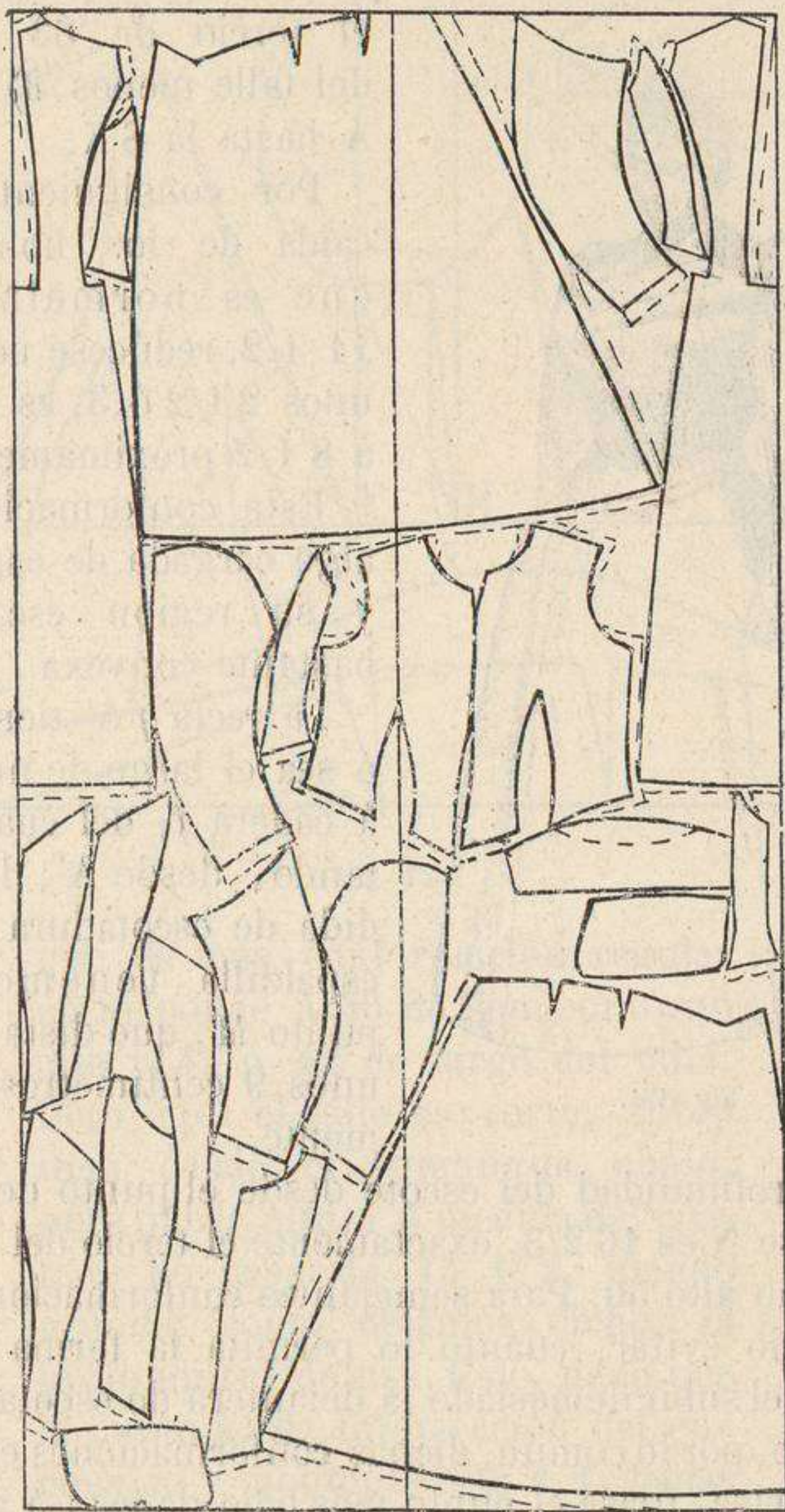


Fig. 150.

mujer así conformada 21 de montante y 18 de encuentro, al determinar por estas medidas el punto de

intersección de encuentro y montante resulta ser el K^1 que está $1\frac{1}{2}$ más alto que el K determinado por el tercio de 33 (largo del talle menos 3) desde A hasta la SK .



Fig. 151.

Por consiguiente, la caída de los hombros, que es normalmente $11\frac{1}{2}$, redúcese aquí en unos $2\frac{1}{2}$ ó 3, es decir, á $8\frac{1}{2}$ próximamente.

Esta conformación es algo cargada de espaldas y su región escapular bastante convexa.

La recta fA' tiene 47, ó sea el largo de nuca A' á cadera f , del cual restando, desde A' , la medida de escotadura de la espaldilla tenemos el punto M , que dista del C unos 9 centímetros solamente.

La profundidad del escote desde el punto de nuca á la base N es $16\frac{2}{3}$, exactamente el tercio del semi-contorno alto 50. Para semejantes conformaciones es necesario evitar, cuanto lo permita la forma de la solapa, el subir demasiado la delantera de escotadura.

Como, por lo común, dichas conformaciones exigen mucha sisa, fíjase el punto más bajo de ésta á $20\frac{1}{2}$ de AC , en Z^1 , en vez de hacerlo en Z , que es el punto de profundidad normal, 2 centímetros más alto que aquél. Tal profundidad, $20\frac{1}{2}$ de sisa, es la

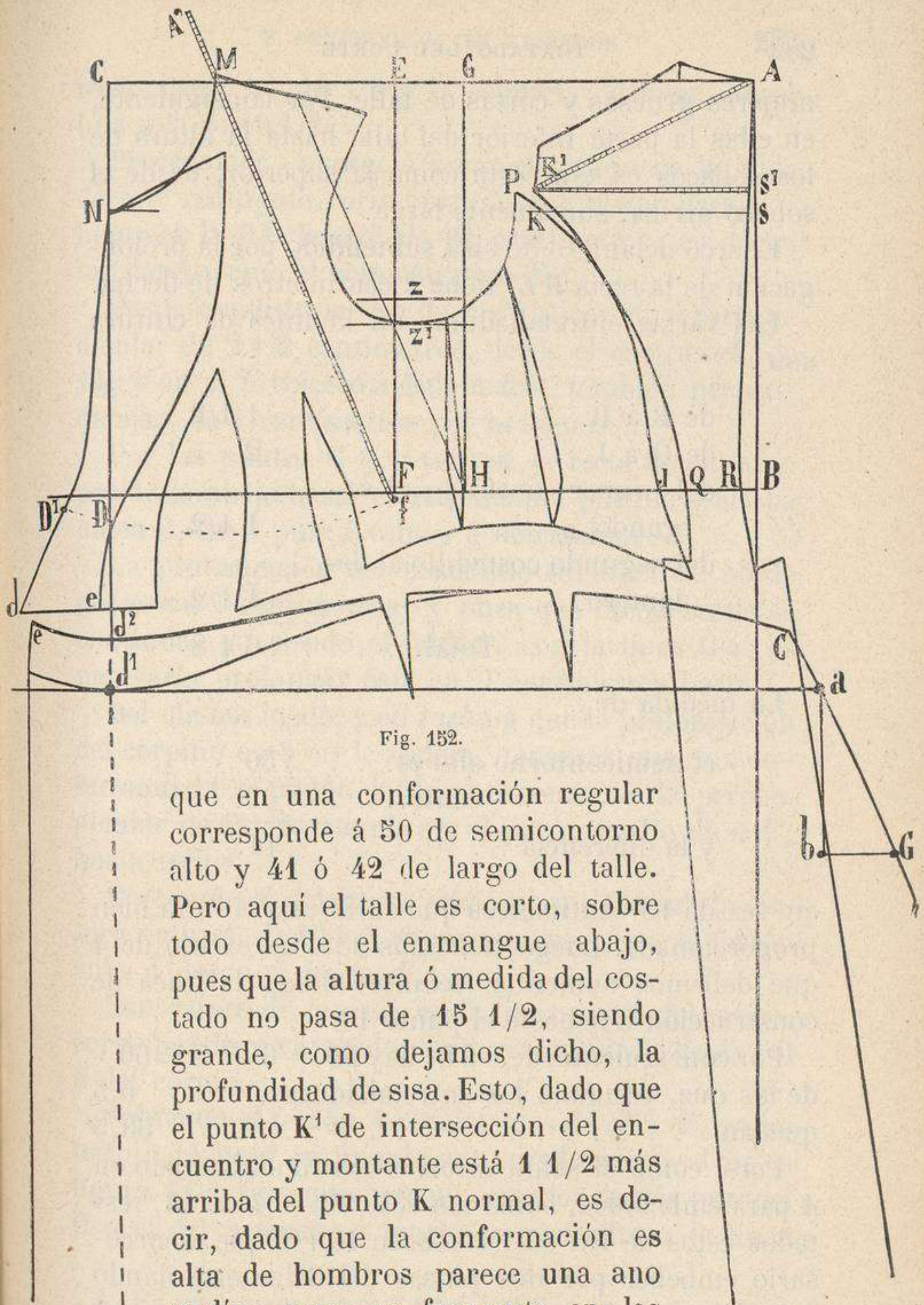


Fig. 152.

que en una conformación regular corresponde á 50 de semicontorno alto y 41 ó 42 de largo del talle. Pero aquí el talle es corto, sobre todo desde el enmangue abajo, pues que la altura ó medida del costado no pasa de $15 \frac{1}{2}$, siendo grande, como dejamos dicho, la profundidad de sisa. Esto, dado que el punto K^1 de intersección del encuentro y montante está $1 \frac{1}{2}$ más arriba del punto K normal, es decir, dado que la conformación es alta de hombros parece una anomalía; pero, es frecuente en las

mujeres gruesas y cortas de talle. Por consiguiente, en ellas la parte inferior del talle hasta la altura de los sobacos es tan corta como la superior, desde el sobaco arriba, sumamente larga.

El arco delantero de sisa subtendido por la prolongación de la recta HZ^1 tiene 2 centímetros de flecha.

Las varias entretalladuras en la línea de cintura son :

de B á R.	1 1/2
de Q á J.	2
del primer costadillo al segundo.	1 1/2
del segundo costadillo al delantero.	1 1/2
Total.	<u>6 1/8</u>

La medida de :

el semicontorno alto es. . .	50
— centro. . .	<u>39</u>
y la diferencia	11,

en vez de 15 centímetros que daría una cintura bien proporcionada. Luego, tenemos aquí un exceso de 4 que debemos aumentar delante, desde la línea de construcción CD hasta el punto D^1 .

Por consiguiente, de B á D^1 hay $50 + 6 + 4 = 60$ de las que, restando las entretalladuras. . . 6,5
quedan 53,5

Pero, como el semicontorno centro aumentado en 4 para embebidos, suma tan sólo $39 + 4 = 43$, restandos éstos de los $53 \frac{1}{2}$ sobran $10 \frac{1}{2}$ que es necesario embeber por dos pinzas del delantero, dando á la delantera 7 ú 8 de abertura en la cintura y el

resto hasta los $10 \frac{1}{2}$ á la segunda; ó bien, hacer una sola de $10 \frac{1}{2}$.

Procedamos, ahora, á sacar el patrón de la falda de este redingote, principiando por trazar paralelamente á la BD la ad^1 de 61 centímetros, es decir, tan larga como el semicontorno bajo.

Desde el punto medio de ad^1 bájese una perpendicular de $2 \frac{1}{2}$ centímetros, desde el a otra, ab , de 14, y en el b trácese á ésta la bG , también perpendicular, de 4 centímetros por lo menos ¹.

Por los puntos G y a trácese la recta Ga que se prolonga abajo hasta el extremo del pliegue y arriba hasta C , cuyo punto vamos á determinar.

La prolongación del costadillo mide en su borde posterior 7 centímetros, y pues que dicho borde se continúa, ya cosido el faldón, con la línea Ga , es necesario prolongar ésta en 7 centímetros hasta C .

Del mismo modo, y en razón á que la prolongación del corpiño es 3 en la cadera, tenemos que aumentar aquí 11 al faldón desde el extremo de la perpendicular de $2 \frac{1}{2}$, trazada en el punto medio de ad^1 , hasta arriba.

En cuanto al delantero, prolóngase 10 desde la cintura natural, de D^1 á d , y precisa, pues, que el faldón suba 4 desde d^1 hasta d^2 .

Este punto d^2 , que cae en la línea media del pecho, corresponde y va unido, una vez cosida la falda, al d del corpiño.

Subiendo el faldón 4 centímetros de d^1 á d^2 , ya no terminará aquí en ángulo tan agudo como el de la figura 148, sino que, por no estar los demás puntos, C y el del costado, á mucha mayor altura la línea

1. En este patrón dimos $5 \frac{1}{2}$ á la bG .

del tronzado será una sinusoide, según se ve en las figuras 151 y 152.

El segmento $d^2 e$ es tan largo como el borde inferior $e d$ de la inglesa.

En razón á que los bordes superior del faldón y el inferior del corpiño prolongado han de ir unidos en toda su extensión, es necesario coger en aquél cuanto exceda de éste.

Antes de terminar advertiremos que esta clase de conformaciones requiere casi siempre una pinza arriba en la unión del costadillo á la espaldilla, ó sea entre el punto K de la una y el P de aquél, cuya abertura ó distancia de P á K debe ser mayor ó menor según que la región del omoplato tenga más ó menos convexidad ó relieve. En el patrón que estudiamos, dicha distancia es $1 \frac{1}{2}$.

REDINGOTE CRUZADO, RECTO Y NO TRONZADO (*fig. 153*).

Éste es de corte *Dorsay*, es decir, ajustado, sin pinza delantera sino debajo del brazo entre el delantero y el primer costadillo, que forman una sola pieza con el faldón correspondiente. Por consiguiente, no tiene costura en la línea del tronzado y cae recto, derecho, delante.

Para hacer su trazado (*fig. 154*) podemos servirnos del de un corpiño ordinario como el diseñado con líneas de puntos ¹.

El talle de este redingote está á la altura del natural, excepto en la espalda donde baja unos 4 á 5 centímetros. El borde inferior de la espaldilla mide de 5 á 6 y otro tanto el del primer costadillo. En cuanto

1. El de dicha figura 154 lo está con arreglo á la medida 43 á 44 de semicontorno alto y demás correspondientes á éste.

al segundo, únese, como ya hemos dicho, con el delantero por el faldón.

No lleva pinza delantera, y la abierta desde el sobaco, entre el delantero y costadillo contiguo, mide $3 \frac{1}{2}$ de rama á rama en la línea de cintura. Las entretalladuras son, en dicha línea, de $2 \frac{1}{2}$ entre los costadillos y de 2 centímetros entre el segundo de éstos y la espaldilla.

El redingote ha de llevar pinzas, una vertical y otra horizontal, en la solapa, y, por consiguiente, debe trazarse la escotadura delantera de modo que su vértice M caiga $1 \frac{1}{2}$ más alto y 2 más atrás que el del corpiño auxiliar.

La distancia entre los extremos de las ramas de pinza abierta en el sobaco, ó sea la distancia en la línea de sisa entre el delantero y costadillo contiguos, es $1 \frac{1}{2}$, lo que produce una comba ó *bombeo* equivalente en la región de la cadera.

En razón á que este redingote es un verdadero sobretodo, su hombro elévase del lado de la sisa 2 centímetros más que el del corpiño auxiliar; la curva de sisa es mucho mayor que la de éste, y de aquí que, para trazarlo directamente, deba hacerse el rectán-



Fig. 153.

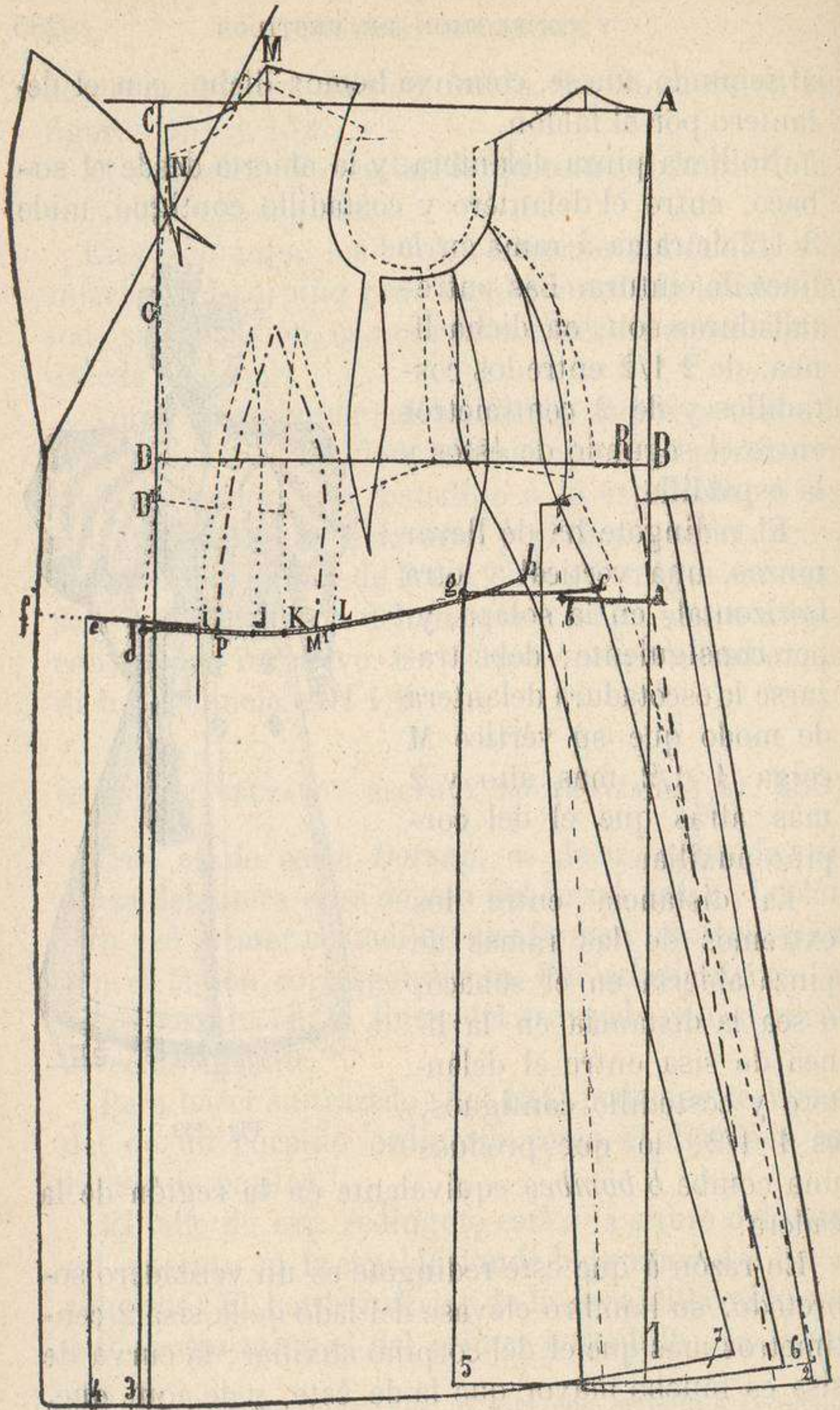


Fig. 154.

gulo auxiliar 2 centímetros mayor que si se tratase del corpiño ordinario.

Para los faldones, que tocan casi al suelo, prolonguese la AB , dándole 139 centímetros desde el punto A al 1.

Para que tenga juego la parte inferior de la fajilla trácese una línea por Ra hasta el borde bajo. A la derecha de esta línea y á 3 ó 4 centímetros, ó sea el ancho del *martillo* más el del dobléz del pliegue, trácese una paralela á la misma y también hasta el borde inferior de la fajilla, el cual, comprendiendo dobleces, martillo, *muesca*, etc., mide 27 centímetros.

El vuelo abajo de las diversas piezas del faldón se determina tomando por base el semicontorno del bacinete á 14 centímetros de la cintura.

Prolónguense hasta dichos 14 centímetros más abajo del talle natural las diferentes partes del corpiño auxiliar : el borde $NO D^1$ de puntos desde D^1 á d , dándole aquí, respecto de la $CD-3$, la saliente necesaria, 2 centímetros, para el vientre; las ramas de las pinzas, también de puntos, hasta i , j , K y L ; la espaldilla que, á esta altura, medirá, de a hasta b , 9; el costadillo que entre C y g tendrá 14, próximamente; el delantero, que de d á i , más de J á K más de L á h , sumará unos 32. Total, prolongado el corpiño dichos 14 centímetros hasta más abajo de la cintura, su borde inferior mide 55.

Tal sería, pues, el ancho del redingote desde el punto d al a si llevase pinzas delanteras, pero como es recto, como no entalla ó ajusta delante en la cintura, hay que sumar á dichos 55 centímetros la abertura de las del corpiño auxiliar, ó sea los 5 de la distancia entre los extremos i y J de las ramas de a

primer pinza de puntos más los 5 que hay desde el extremo K al L de la segunda. Luego, el ancho del redingote desde d á a es 65.

El segmento g - 5 del primer costadillo trázase paralelo á la línea $CD - 3$ auxiliar.

Este costadillo tiene de vuelo, desde el punto 5 al 6, unos 36 centímetros. El vuelo del delantero, entre los puntos 3 y 7, es 65, y el de la fajilla, descontados los dobleces y la muesca, es 18. En todo, sin contar lo que cruza delante, sino desde la línea media delantera hasta la de la espalda, el vuelo del faldón es unos 119 centímetros.

En cuanto al largo total del redingote, desde la nuca al borde inferior es 153 delante, y 14 menos, ó sea 139, detrás.

Para modificar dicho redingote recto entallándolo del todo, hay que hacerle pinzas delante, las cuales al terminar en el vientre dejan aquí un sobrante de tela, tanto mayor cuanto más abultado sea el pecho.

Por eso, para transformarlo en otro no recto, debe procederse del modo siguiente.

Córtese el patrón de redingote recto por la línea $NO Dd$, que corresponde á la media del pecho, como si se le fuese á agregar una inglesa.

Ábranse en seguida las pinzas del delantero, mejor una sola, en el sitio más conveniente, y sea ésta, por ejemplo, la de líneas de trazo y punto, en la cual, como indica la figura 154, han sido transformadas las dos de líneas de puntos del corpiño auxiliar.

Ahora, dése un corte horizontal desde f á P prolongándolo hasta M^1 , y quítese lo sobrante de la parte delantera desde la terminación de la pinza abajo, ó sea la zona cuadrangular $Fe - 4$ excedente.

Hecho esto, ya sea antes ó después de la prueba,

córtense los delanteros con arreglo al patrón así modificado, y tendrásese el redingote de la figura 155, perfectamente ceñido á la cintura y sin sobra en el vientre ni abajo.

Otro medio de entallarlo, sin cortar horizontal-



Fig. 155.

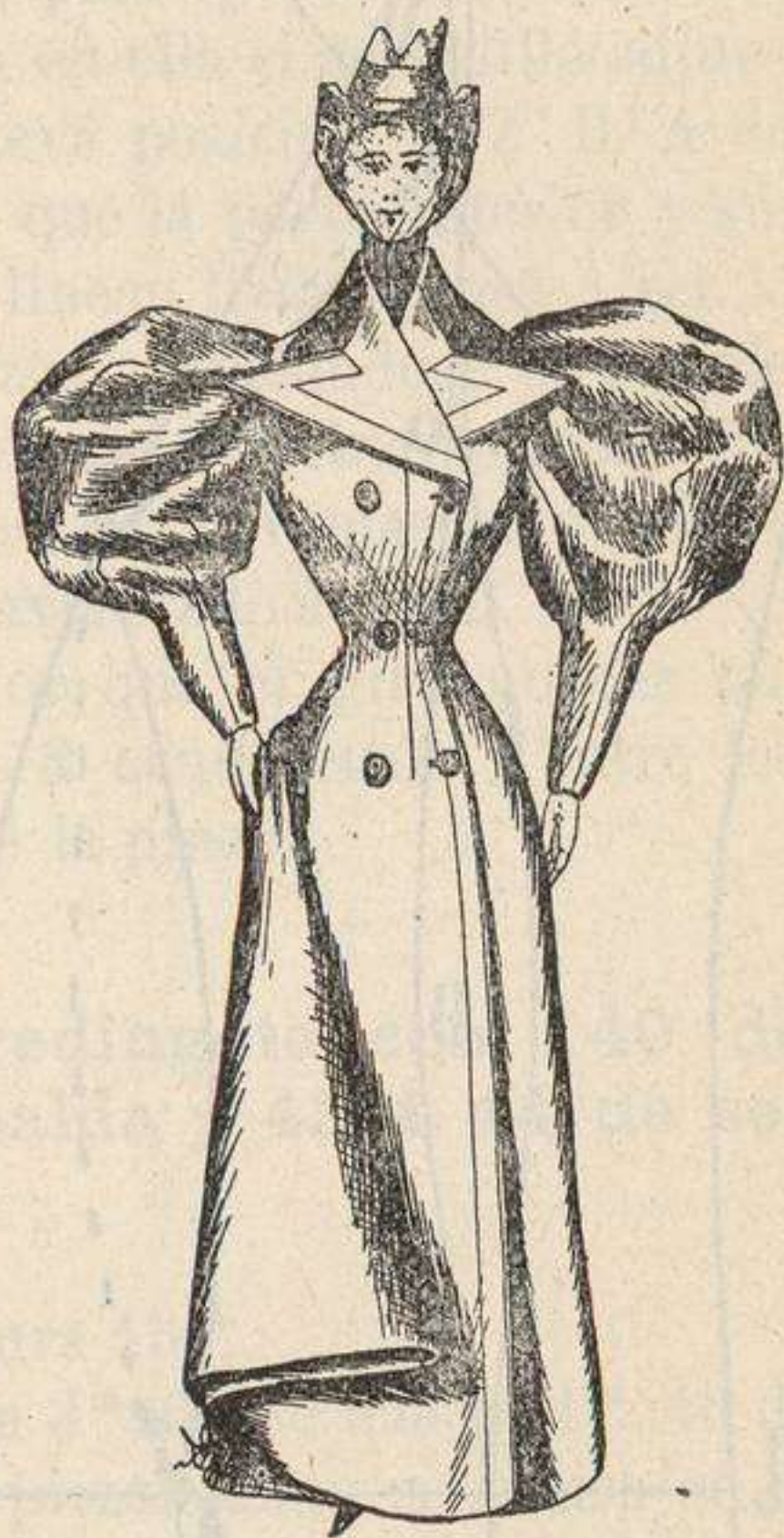


Fig. 156.

mente la delantera, consiste en figurar un montaje de inglesa, con lo cual el redingote toma la forma del de la figura 156.

Para esto, en el patrón (*fig. 157*) del delantero del redingote, ábrase la pinza delantera y dando un corte por la línea media $N O D d$ rabátase esta misma curva sobre la inglesa.

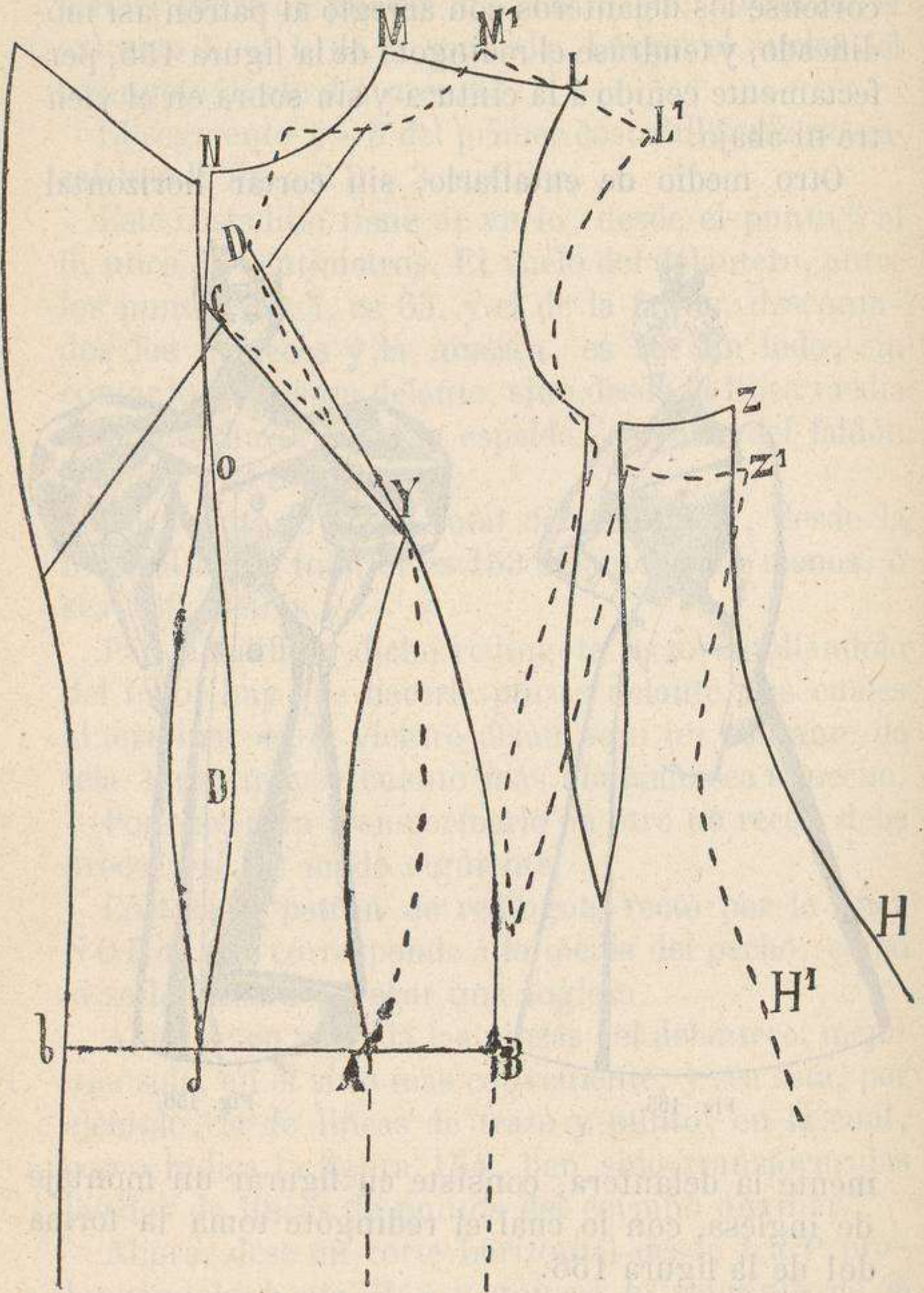


Fig. 157.

Córtese el patrón de *Y* á *C* y hágase girar en su plano la parte posterior del delantero alrededor del

punto Y hasta que B coincida con A formando el ángulo curvo ó huso YA, uno de cuyos lados es lleno y el otro de trazos. De este modo toda la tela sobrante á la altura b B de la pinza, así como antes se quitó directamente delante, ahora se suprime atrás desde H hasta H^1 ; pues que, la parte posterior, Z H A del delantero, comprendiendo en ella el costadillo adjunto, viene á ser, en su nueva posición, la $Z^1 H^1 A$ de líneas de trazos, á la vez que la parte anterior y superior, antes C N M L de líneas llenas, pasa á ser la $D M^1 L^1$ de líneas de trazos, formándose el ángulo C Y D bajo la solapa, donde debe abrirse la pinza C D de líneas también de trazos, cuyas ramas no penetran tanto como los lados del expresado ángulo.

En la práctica es mejor que el giro no sea tan amplio, sino dejar unos 2 centímetros ¹ entre los puntos extremos A y B de la pinza.

Aplazamiento del redingote con 140 de largo total de espalda y 43 á 44 de semicontorno alto.

Su patrón es de la figura 154.

Este redingote necesita 3^m, 60 de tela de 1^m, 40 de ancho, disponiendo sus piezas como se indica en el rectángulo (*fig.* 158), que representa la tela doblada á la mitad de su anchura y mide, por consiguiente, 3^m, 40 de altura, y 0^m, 70 de base.

Las mangas son holgadas, ni muy estrechas ni muy anchas. Su encimera es A, la hoja de abajo F, el primer costadillo B, el segundo C, la espaldilla D,

1. En otros términos, estrechar detrás 2 centímetros menos de los que la pinza A Y B mide de abertura desde A á B.

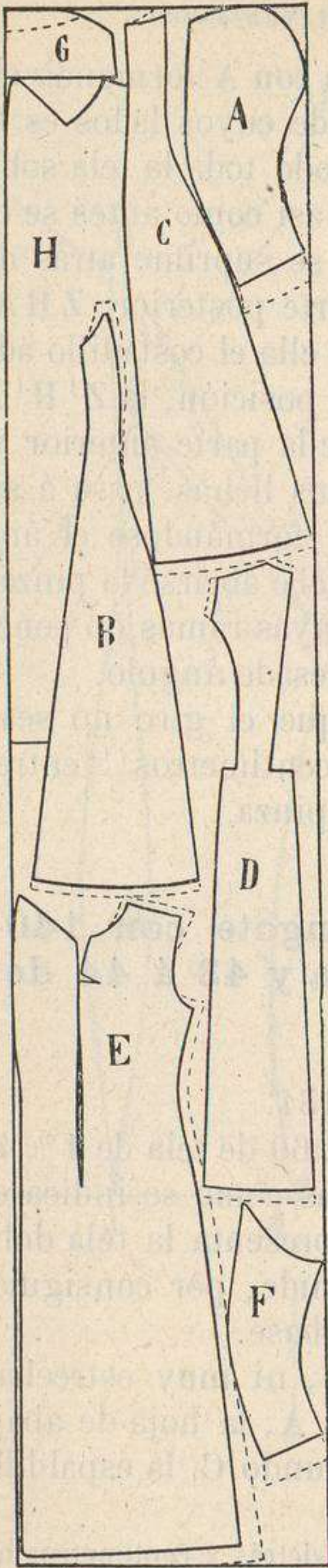


Fig. 158.

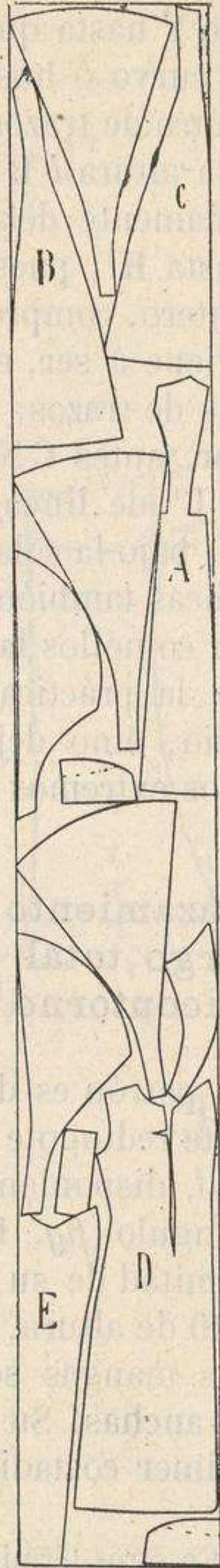


Fig 159.

el delantero E, y, por fin, la parte reservada para armaduras ó refuerzos es H.

Aplazamiento del redingote cruzado.

Su patrón es también de la figura 154; pero este redingote diferénciase del anterior por ser su manga más amplia y de seis rajas.

Necesita 5^m, 45 de largo por 1^m, 40 de ancho y, por consiguiente, el rectángulo (*fig. 159*) que representa la tela á la mitad del ancho debe medir 5^m, 45 de altura por 0^m, 70 de base.

En su dintorno, A representa la espaldilla, B el primer costadillo, C el segundo, D el delantero, E la armadura ó refuerzo del pecho, y las demás piezas ó son del cuello ó de las mangas.

Peinador.

Éste y el traje *princesa* pertenecen á la clase de vestidos largos hasta el suelo, ó más, si son de cola y continuos, es decir, cuyas faldas no son postizas ó pegadas al corpiño sino prolongación del mismo. Su corte es análogo.

El peinador, cuya delantera es de la figura 160 y cuya espalda de la figura 161, lleva en ésta un pliegue Watteau que baja desde el canesú al suelo. He aquí la manera de trazar dicha prenda.

Primer patrón (fig. 162).

Trácese la vertical AB^1 de 145 á 150 centímetros.

Tómese el patrón de un corpiño redondo que caiga bien á la persona para quien sea el peinador y coló-

quese la espaldilla de aquél de modo que el extremo alto de la línea media de espalda diste 16 centíme-



Fig 160.



Fig. 161.

tros del punto A y el otro, R, que pertenece á la cintura, 18 del punto B, también de la línea AB^1 .

Del *a* al B^1 mídase el largo total de espalda (148 en el patrón que eligimos ahora para ejemplo).

Á la izquierda de la espaldilla colóquese el costadillo auxiliar, Z, con su gabilán superior á la altura de la línea, SK, de encuentro y distante 4 centímetros de aquella pieza que, en la cintura, debe distar 14 del mismo costadillo.

Éste y la espaldilla del corpiño auxiliar son los diseñados, en parte, con líneas de trazos.

Ensánchese algo la espaldilla auxiliar hacia el cos-

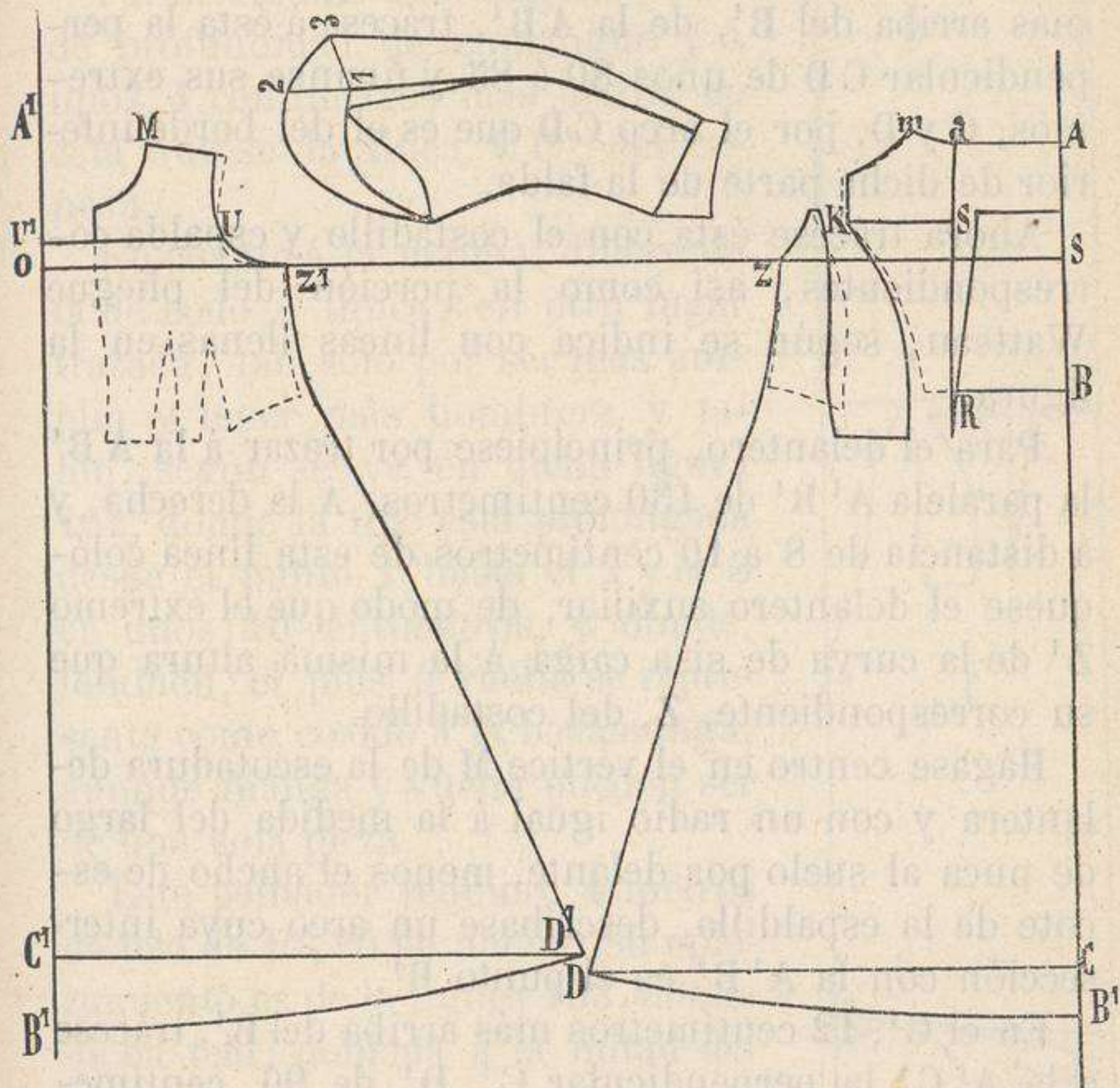


Fig. 162

tadillo, desde la línea de trazos hasta la llena, y estrechese éste en otro tanto, también desde la de trazos hasta la llena ; y las piezas así demarcadas por entero con líneas llenas serán las del peinador, donde la tela del faldón comprendida entre ambas piezas forma, al pegarlas, un pliegue en el costado, abajo. Detrás, en la espalda, córtese horizontalmente la parte destinada al pliegue Watteau desde un poco por

encima de la línea SK del canesú y entállese hasta la cintura de suerte que resulte el trapezoide SRB.

Para redondear abajo la falda correspondiente al costadillo y espaldilla, en el punto C, 8 centímetros más arriba del B¹, de la AB¹, trácese á ésta la perpendicular CD de unos 80 á 85 y únense sus extremos, C y D, por el arco CD que es el del borde inferior de dicha parte de la falda.

Ahora trácese ésta con el costadillo y espalda correspondientes, así como la porción del pliegue Watteau, según se indica con líneas llenas en la figura.

Para el delantero, principíese por trazar á la AB¹ la paralela A¹B¹ de 150 centímetros. Á la derecha, y á distancia de 8 á 10 centímetros de esta línea colóquese el delantero auxiliar, de modo que el extremo Z¹ de la curva de sisa caiga á la misma altura que su correspondiente, Z, del costadillo.

Hágase centro en el vértice M de la escotadura delantera y con un radio igual á la medida del largo de nuca al suelo por delante, menos el ancho de escote de la espaldilla, describáse un arco cuya intersección con la A¹B¹ es el punto B¹.

En el C¹, 12 centímetros más arriba del B¹, trácese á la A¹C¹ la perpendicular C¹D¹ de 90 centímetros.

Acórtese algo el hombro, según indica la figura, donde la sisa del peinador es de línea llena, mientras que la del corpiño es de trazos. En cambio dése mayor holgura, y gradualmente, desde la base Z¹ de sisa hasta la cintura, al delantero del peinador, cuyo contorno, que es aquí de líneas llenas, sale, por consiguiente, fuera del correspondiente de líneas de trazos del corpiño. Prolónguese dicha línea llena desde la

cintura abajo hasta el punto D^1 , dándola alguna curvatura en la cadera.

Paralelamente á la tangente OZ^1 de profundidad de enmangue y á unos 4 centímetros más arriba de ésta trácese la línea UU^1 del canesú.

En cuanto á la manga, difiere de la de codo ó típica, en otro lugar trazada, tan sólo por ser más amplia y tener más hombrera y talón, según se ve en dicha figura 162, donde la tipo está prolongada desde el punto 1 hasta el 2 y el 3 en unos 10 centímetros, y donde, también, el plus ó vuelta se representa como cosido á la bocamanga, aunque manga y vuelta pueden ser de una sola pieza.

Este peinador requiere 4 metros de tela de 1^m, 20 de ancho. Su aplazamiento es de la figura 163, donde dicha tela, doblada á la mitad del ancho, está representada por un rectángulo de 4 metros de altura y 0^m 60, de base.

El canesú de la espalda designado con la letra A no lleva costura en medio, es de una pieza y, por consiguiente, doblada la tela, hay que emplazarlo con su línea media coincidiendo con el dobléz; B es la parte inferior del delantero (me-

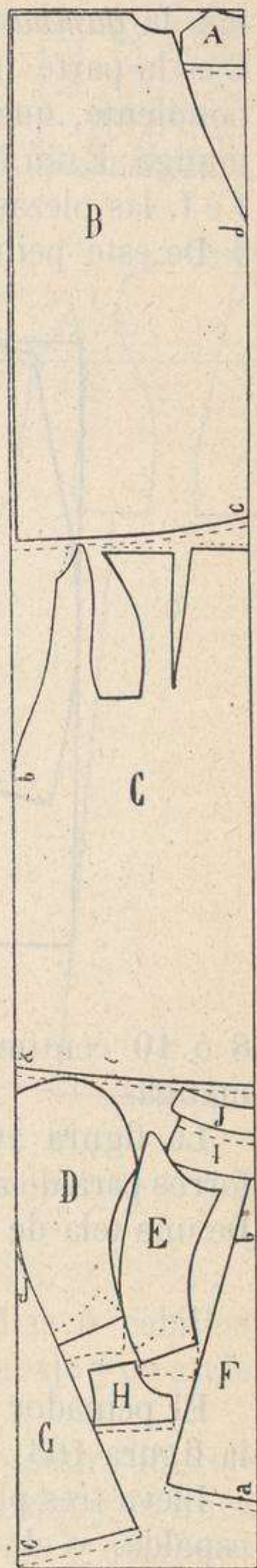


Fig. 163.

nos la *gamba* ó pierna G que se le une al costado); C es la parte inferior trasera (sin su gamba correspondiente, que es la pieza F); D es la encimera de la manga; E, su hoja bajera; H, el canesú del delantero; J é I, las piezas del cuello.

De este peinador se forran el cuerpo, hasta unos

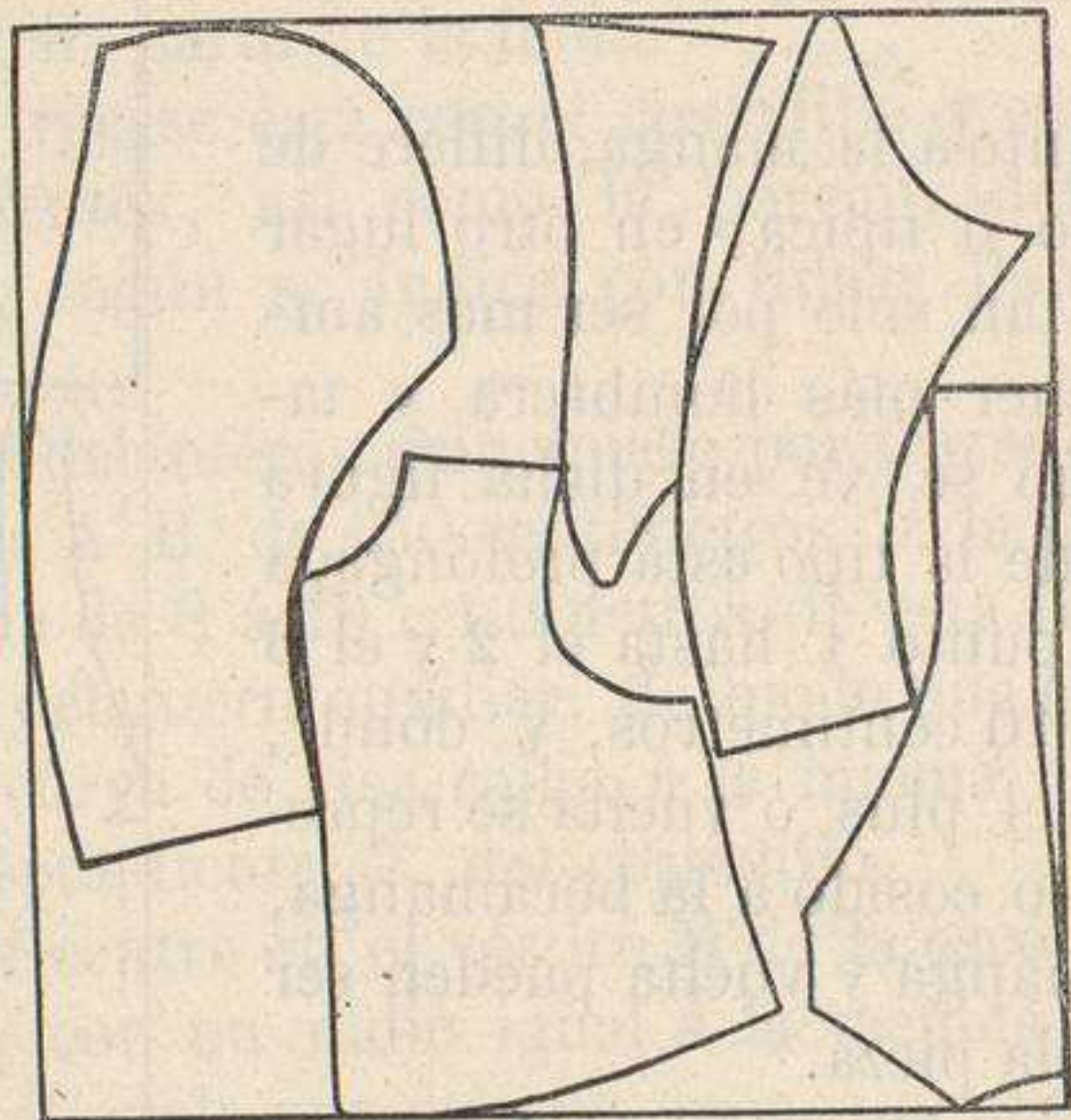


Fig. 164.

8 ó 10 centímetros más abajo de la cintura y las mangas.

La figura 164 representa el aplazamiento de los forros para delantero, espaldilla, costadillo y mangas. De una tela de 0^m, 80 de ancho necesitase 1^m, 75.

Segundo patrón.

El peinador se puede cortar también según indica la figura 165.

Lleva tres pliegues, uno entre cada costadillo y la espalda, y el tercero en medio de ésta. El ancho de

los pliegues es variable (12 centímetros en el patrón, figura 165).

El delantero es sin pliegues ni canesú. Suele entallarse algo con pinzas poco profundas. En la cintura

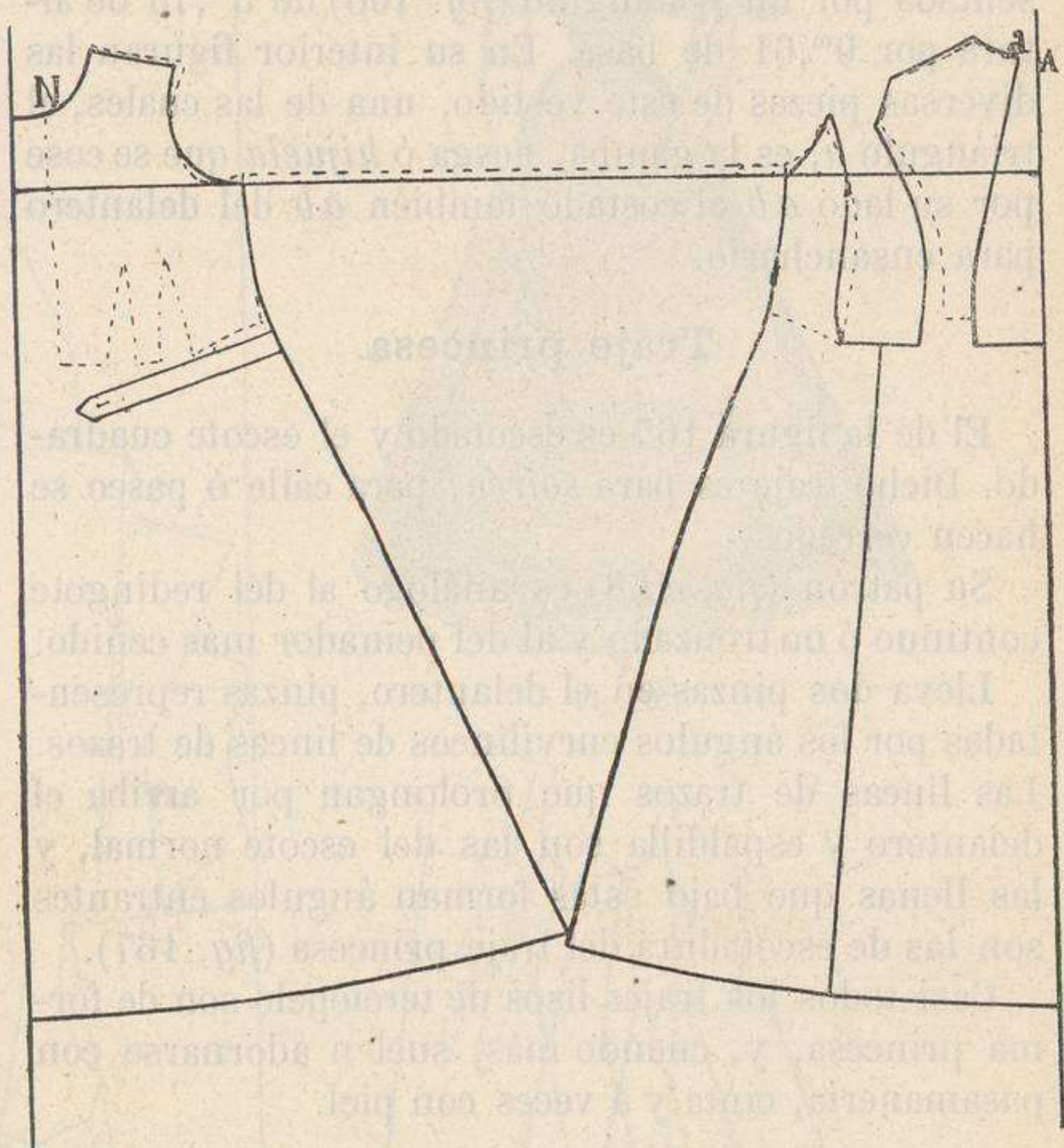


Fig. 165

y desde los costados parten unas tirillas ó cabillos dirigidas algo oblicuamente de arriba abajo y de atrás adelante, donde se abrochan ó atan.

La distancia entre el punto N de escotadura del corpiño auxiliar (que es el de líneas de trazos) y la línea del borde delantero de este peinador es 4 centíme-

tros, distando otro tanto el punto A del *a* en la espalda.

Este patrón requiere $3^m,75$ de tela, de $1^m,22$ de ancho, tela que doblada á la mitad del ancho está representada por un rectángulo (*fig. 166*) de $3^m,75$ de altura por $0^m,61$ de base. En su interior figuran las diversas piezas de este vestido, una de las cuales, el triángulo *a*, es la gamba, nesga ó *hijuela* que se cose por su lado *ab* al costado también *ab* del delantero para ensancharlo.

Traje princesa.

El de la figura 167 es escotado y el escote cuadrado. Dicho traje es para *soirée*; para calle ó paseo se hacen cerrados.

Su patrón (*fig. 168*) es análogo al del redingote continuo ó no tronzado y al del peinador más ceñido.

Lleva dos pinzas en el delantero, pinzas representadas por los ángulos curvilíneos de líneas de trazos. Las líneas de trazos que prolongan por arriba el delantero y espaldilla son las del escote normal, y las llenas que bajó éstas forman ángulos entrantes son las de escotadura del traje princesa (*fig. 167*).

Casi todos los trajes lisos de terciopelo son de forma princesa, y, cuando más, suelen adornarse con pasamanería, cinta y á veces con piel.

Corpiños con faldones cortos ó con aldetas.

JAQUETTE LARGA ¹

Ésta (*fig. 169*), que algunos denominan *levita*

1. Para lo concerniente á los desplazamientos de las pinzas delanteras de solapa y cintura, véanse las figuras 92 y 93.

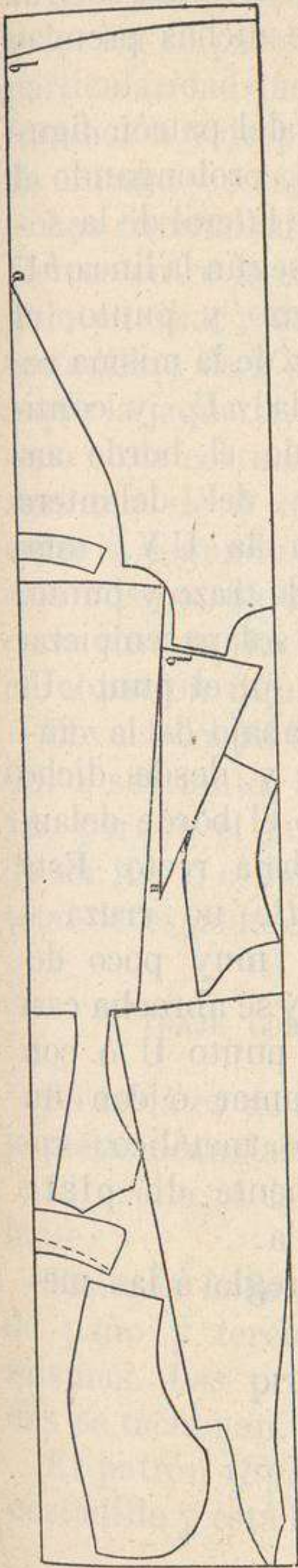


Fig. 166.



Fig. 167.

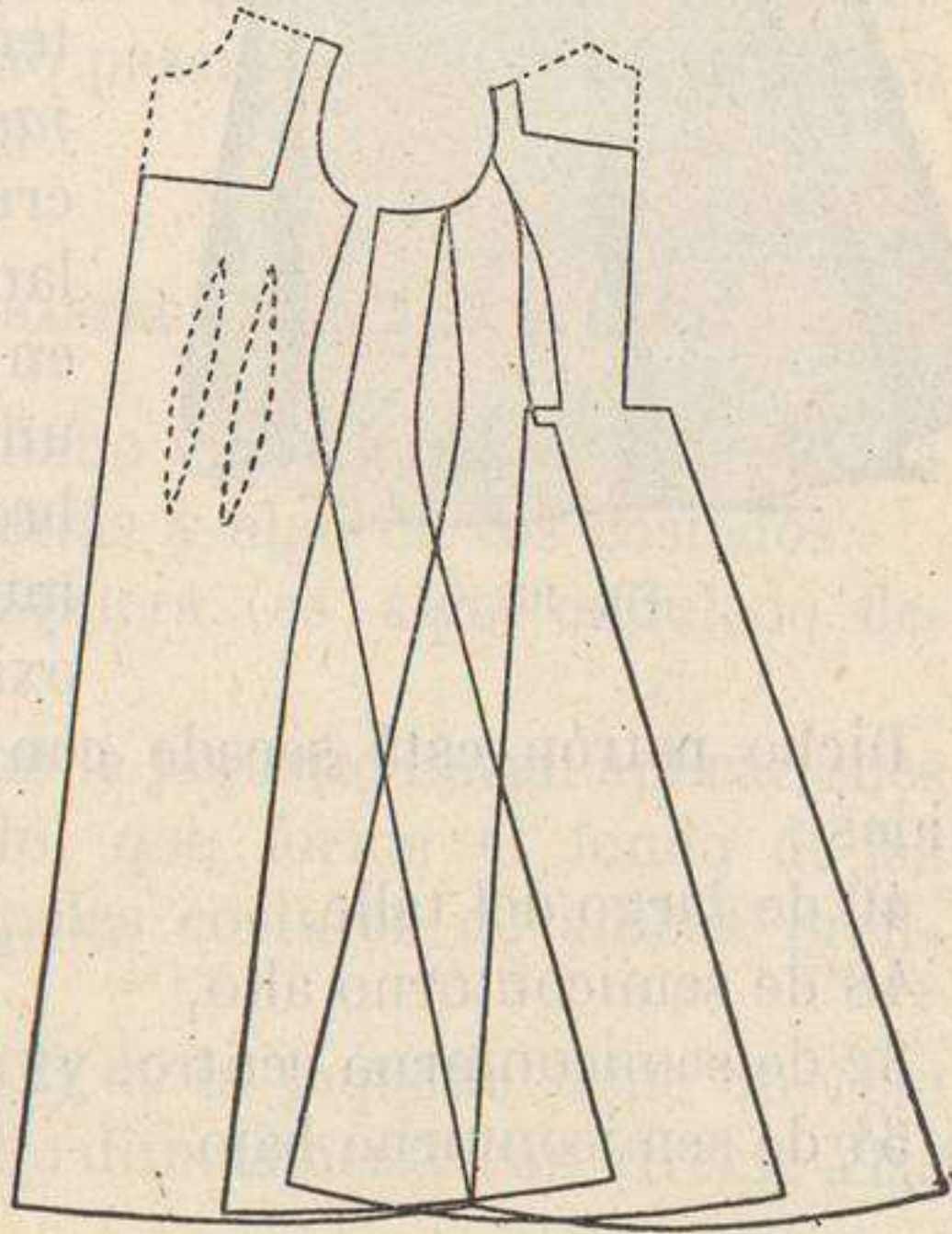


Fig. 168.

suelta, no es en realidad tal levita, ni chaquet, ni paletot, ni chaqueta, diferenciando de dichas prendas por su forma y corte.

Para cortarla podemos servirnos del patrón figura 93, prolongando el



Fig. 169.

borde lateral de la solapa según la línea *bU* de trazo y punto, el dobléz de la misma según la *aU*, y continuando el borde anterior del delantero según la *UV*, también de trazo y punto.

La solapa empieza, pues, en el punto *U*, algo abajo de la cintura, y desde dicho punto el borde delantero baja recto. Esta *jaquette* no cruza ó cruza muy poco delante y se abrocha casi en el punto *U* ó con un alamar ó con un broche metálico, comúnmente de plata oxidada.

Dicho patrón está sacado con arreglo á las medidas :

- 40 de largo del talle,
- 48 de semicontorno alto,
- 32 de semicontorno centro, y
- 54 de semicontorno bajo.

El rectángulo auxiliar tiene 54 de base por 40 de lado. En su parte superior el patrón no presenta otra particularidad que las estudiadas al hablar de la transformación y desplazamientos de las pinzas delanteras de cintura y solapas.

Las entretalladuras en la cintura son: de 2 centímetros entre la espaldilla y lado contiguo del rectángulo auxiliar; de 2 entre la espaldilla y el primer costadillo; de 2 entre éste y el segundo; y en razón á que la jaquette, figura 169, entalla delante y sobre todo en la costura del costado, deben hacerse dos pinzas, una de 5 centímetros de abertura en el talle, entre el segundo costadillo y el delantero, y otra en este mismo, de 3 á 4 centímetros medidos también en la cintura. La última pinza dicha no está trazada en el patrón figura 93.

El vuelo, á 14 centímetros debajo de la cintura, es 68, ó sea tanto, 54, como el semicontorno bajo más 14, porque el faldón es algo acanalado, pues que de ser liso ó ceñido no pasaría de 60 ó 61. El largo total de espalda es 77.

TRAJE CORTE SASTRE (*figs.* 170 y 171).

La falda es de mediano vuelo, unos 5^m á 5^m,50; la jaquette acanalada detrás y algo en los costados.

El cuello, á la marinera, es algo ondulado delante.

Tanto la falda como la jaquette llevan aplicaciones de paño y terciopelo, que forma el fondo de las mismas. Las principales costuras de ambas prendas se tachonan.

El patrón (*fig.* 172) de la jaquette tiene un solo costadillo y está hecho directamente con arreglo á las

medidas y según las reglas generales que se siguen para todos los corpiños.

Es necesario que el costadillo y delantero tengan casi el mismo ancho en la cintura.

En cuanto al vuelo del faldón, debe repartirse de



Fig. 170.



Fig. 171.

modo que el delantero caiga ceñido, mientras que atrás puede darse el que se quiera, siempre dentro de los límites del buen gusto. El de la jaquette que ahora estudiamos, medido á 14 centímetros debajo de la cintura, es 78 por ser acanalada detrás y lateralmente.

Si fuese ajustada, su patrón, hecho con arreglo al semicontorno bajo, 50, no excedería de 56 ó 57. Los

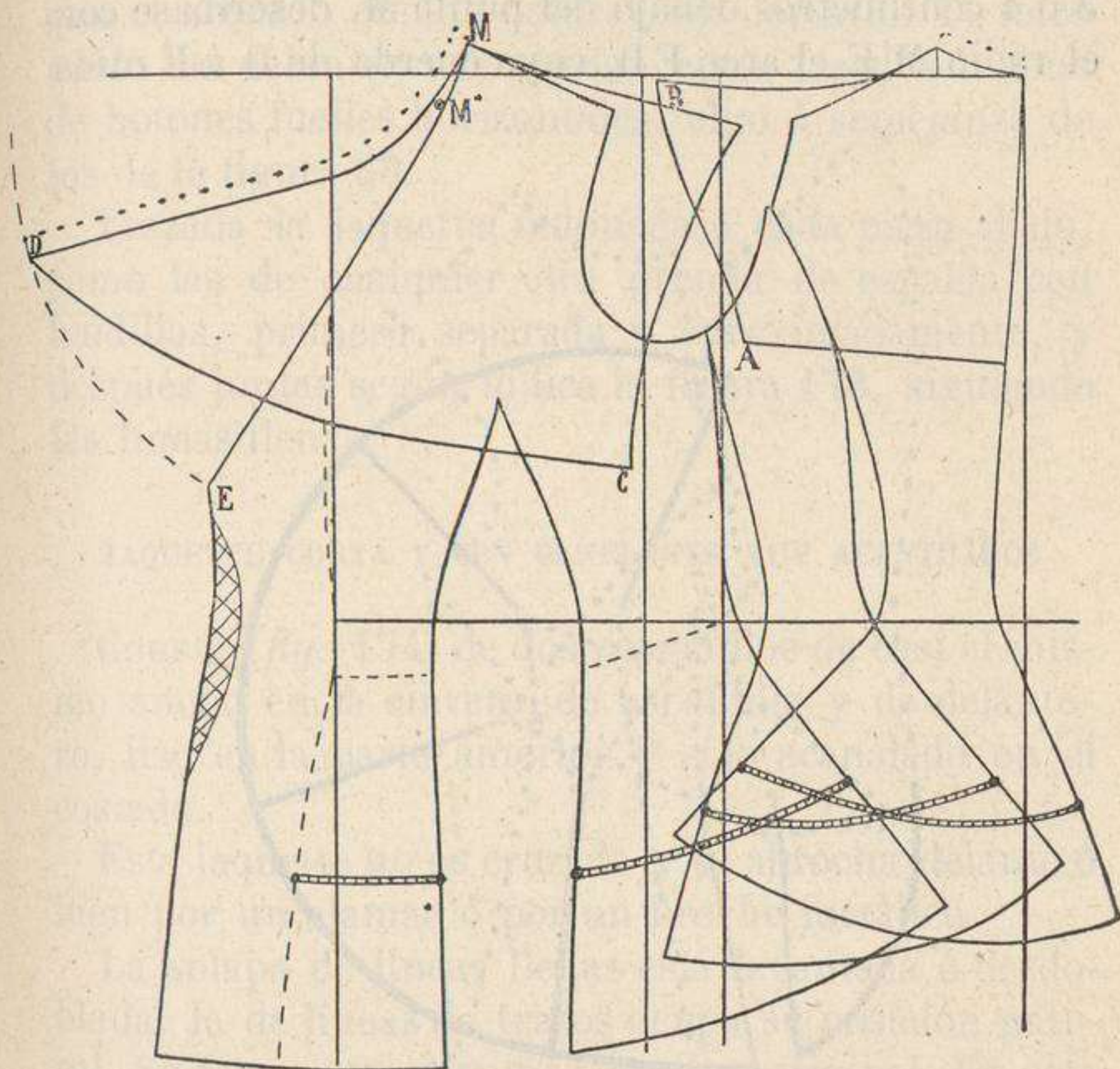


Fig. 172.

21 ó 22 centímetros restantes hasta los dichos 78 son para los canelones.

El largo total de espalda es 62 y el semicontorno alto 44.

El cuello, de forma marinera, es acanalado en su porción AB y ondulado en la inferior CD. Puede cortarse, según indica la figura, con arreglo al corpiño mismo.

En efecto, trácese siguiendo casi la dirección de

los hombros de delantero y espaldilla, pero con menos pendiente que éstos y más largas, dos líneas levemente curvas; después, haciendo centro en M' , á 3 ó 4 centímetros debajo del punto M , describáse con el radio $M'E$ el arco ED , cuya cuerda de D á E mida

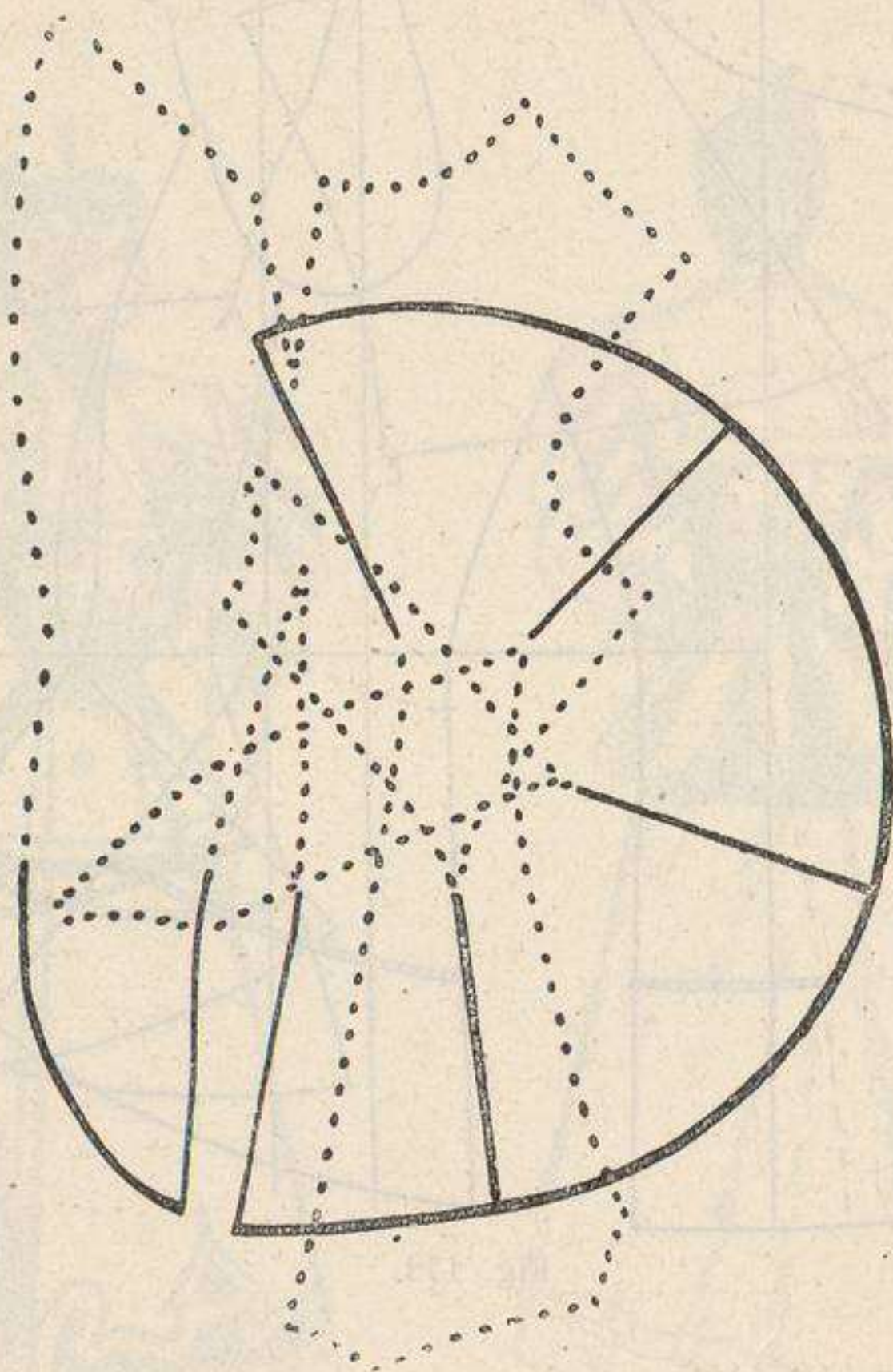


Fig. 173.

unos 20 á 22 centímetros. Hecho esto, trácese la curva de escote sobre $M'E$ y la correspondiente del cuello marinera sobre $M'D$, dejando á la izquierda de ésta, así como en la parte superior de la espaldilla hasta donde se indica con líneas de puntos, la tela suficiente para el dobléz interior del cuello.

La pinza del delantero dista bastante del borde an-

terior de éste, y en razón á que la jaquette es cruzada, debe tenderse fuertemente con la plancha la parte sombreada de dicho borde en la cintura á fin de que el cruzado resulte natural sin forzarlo. De otro modo los delanteros formarían entre las dos hileras de botones fuelles horizontales, algo á semejanza de los de la figura 83.

Trazada la jaquette, redondéase cada pieza abajo, como las de cualquier otra prenda de espalda con haldillas, primero separada y aproximadamente, y después juntas según indica la figura 173, siguiendo las líneas llenas.

JAQUETTE CORTA Y CON CANELONES MUY ACENTUADOS

Consta (*fig. 174*) de dos costadillos de casi el mismo ancho en la cintura, de espaldilla y de delantero, liso en la parte anterior y sólo acanalado en el costado.

Esta jaquette no es cruzada y se abrocha delante ó bien por un alamar ó por un broche metálico.

La solapa de líneas llenas está levantada ó desdoblada, la de líneas de trazos ocupa su posición natural. Su forma, como vemos, es muy original. En esta clase de solapas puede prescindirse de unir las por la línea N'M al cuello; sin embargo, es preferible que vayan pegadas á él, porque así sientan mejor.

Para que cuello y solapa sienten bien es necesario que, unidos delantero y espaldilla, como la ABM de puntos, por la línea del hombro, la orilla *ba* de la tapa caiga casi paralela á la AB de dicha espaldilla, y en todo caso que la referida tapa del cuello sea por lo menos tan larga como la porción del cuerpo que recubre.

El pie del cuello debe tenderse fuertemente con la plancha entre M y a' , por su parte interna. La aa' representa la costura de la mitad del cuello con la otra parte del mismo en la línea media de espalda.

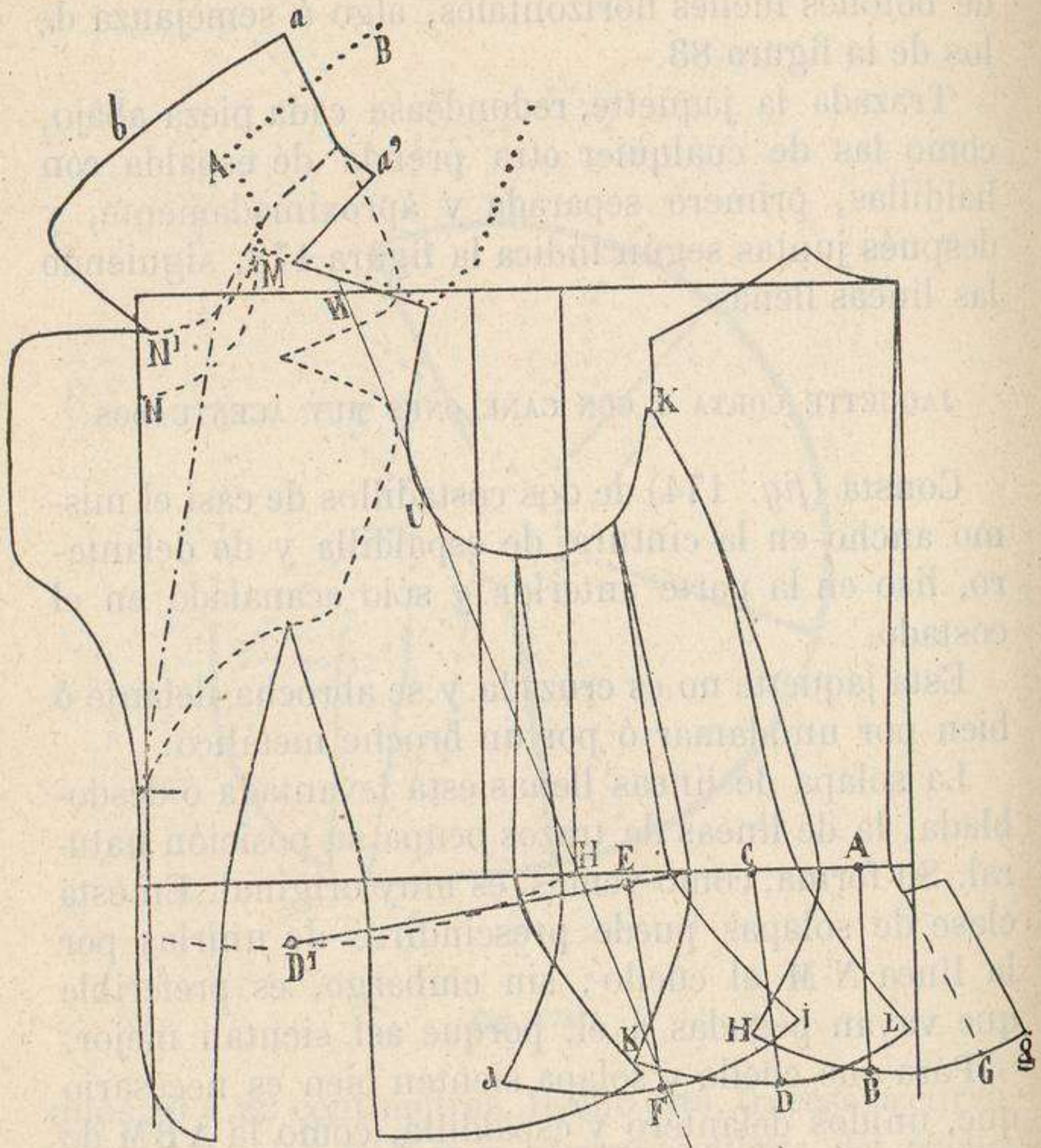


Fig. 174.

Abajo este delantero es de forma smocking.

El largo total de espalda es 52.

Su vuelo, medido en lo más voluminoso del bacinete donde termina el faldón, es 82. Las medidas

principales por las que está sacado este patrón son 46 de semicontorno alto y 52 de semicontorno bajo en lo más grueso del bacinete. Por consiguiente, si el faldón fuese ceñido necesitaría tan sólo unos 58 de vuelo; luego, los 24 restantes hasta los dichos 82 son para los canelones, cuya repartición debe hacerse del siguiente modo:

En el punto medio A de cintura de la espaldilla trácese una perpendicular, AB, á la base del rectángulo auxiliar, perpendicular que debe dividir en partes iguales, HB y BG, cada una de 8 $\frac{1}{2}$ centímetros, el borde inferior, menos la porción Gg correspondiente á la fajilla de dicha espaldilla prolongada.

Suponiendo que el punto D' del arco de cintura venga á serlo también del borde anterior del delantero una vez cosida la pinza, trácese desde D' una recta que corte á la base del rectángulo auxiliar en un punto situado perpendicular ó casi perpendicularmente debajo del extremo K de la línea de encuentro.

Prolónguese la referida recta, y desde los puntos medios C y E de cintura de los costadillos trácense á aquélla las perpendiculares CD y EF que deben dividir los correspondientes bordes en partes iguales, la KD á la DL y la JF á la Fi, las dos primeras de 9 centímetros cada una y las segundas de 10, también cada una.

En cuanto al borde posterior de la prolongación del delantero, en vez de ser paralelo, baja aproximándose gradualmente hasta casi tocar su extremo inferior á la secante WH de la curva de enmangue.

Mediante este patrón, trazado en su parte superior directamene, es decir, con el solo auxilio de las medidas y según las reglas dadas para los corpiños en

general, podemos sacar con facilidad el de la jaquette figura 175, que sólo se diferencia de la cortada por el patrón figura 174 en que el delantero de aquélla abrocha más arriba y abre más por abajo,



Fig. 175.



• Fig. 176.

así como también en que la solapa es más pequeña y no redondeada.

En todo lo demás, espaldilla y costadillos son idénticos.

La saya de la figura 175, muy en boga durante el año de 1896, es de mediano vuelo, unos 5 metros abajo.

También la jaquette de la figura 176 se puede hacer con auxilio del mismo patrón (*fig. 174*), teniendo en cuenta que como ésta cruza delante hay que ensancharlo en unos 7 1/2 á 8 centímetros desde la línea media del pecho á partir del broche hasta abajo. La solapa es en ángulo agudo como la de redingote para hombre, y su borde superior desde el punto de unión con el cuello hasta el extremo libre ha de medir 8 centímetros.

En cuanto á la saya de dicha figura 176, es lisa, y su vuelo 2^m,50 abajo.

CHAQUETILLA CRUZADA

Del mismo modo podemos servirnos del patrón anterior (*fig. 174*), modificándolo convenientemente para cortar esta chaquetilla (*fig. 177*), que es cruzada y por consiguiente hay que ensanchar aquél á partir del arranque de la solapa hasta abajo y desde la línea media del pecho en unos 7 centímetros. La solapa es más ancha



Fig. 177.

que la de la figura 176; su borde superior, desde el punto de unión con el cuello, mide 12 centímetros.

La saya es de canelones y gran vuelo, unos 7 metros abajo.

APLAZAMIENTO DE TRAJE DE CHAQUETILLA SMOCKING

Ésta tiene unos 60 á 61 de largo total de espalda. La falda mide delante 98 centímetros de largo, y su vuelo abajo es 5 centímetros.

El traje entero requiere 4^m,15 de tela de 1^m,40 de ancho.

Mediante estos datos, 4^m,15 de largo y 1^m,40 de ancho, aunque, como suele ocurrir, la tela de que disponemos sea de otro ancho, a , podremos averiguar cuánto, x , necesitamos de ésta, ó bien apelando al sencillo método de *unidad y pluralidad* ó resolviendo la siguiente proporción:

$$a : 1^m,40 :: 4^m,15 : x.$$

Así, por ejemplo, si en vez de ser 1^m,40 el ancho de la tela de que vamos á hacer el traje y de la cual necesitamos 4^m,15 fuese sólo 1^m,20, tendríamos

$$1^m,20 : 1^m,40 :: 4^m,15 : x,$$

de donde

$$x = \frac{4^m,15 \times 1^m,40}{1^m,20} = 4^m,84\dots,$$

que es el largo de la tela de 1^m,20 de ancho, tela equivalente en superficie á la que mide 4^m,15 de largo por 1^m,40 de ancho, pues que los productos $4^m,15 \times 1^m,40$ y $1^m,20 \times 4^m,84\dots$, de ambas respectivas dimensiones, son iguales.

En el rectángulo (*fig. 178*) que representa aquella tela y cuyos lado y base están, por consiguiente, en

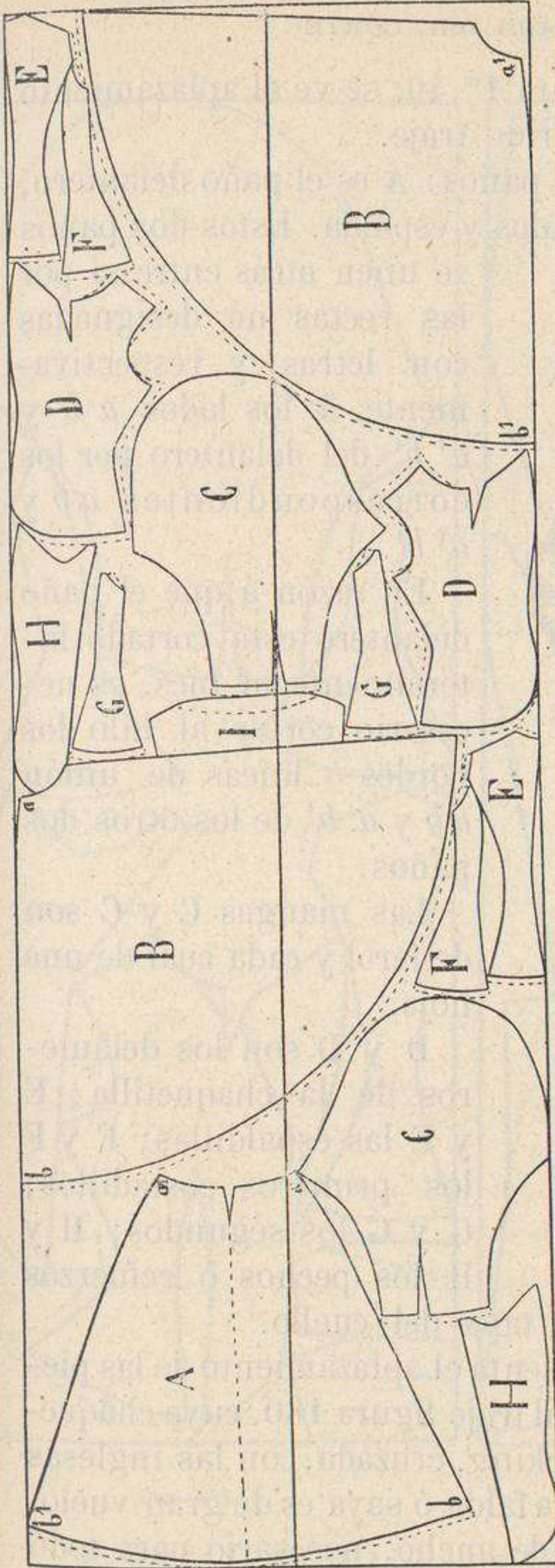


Fig. 178.

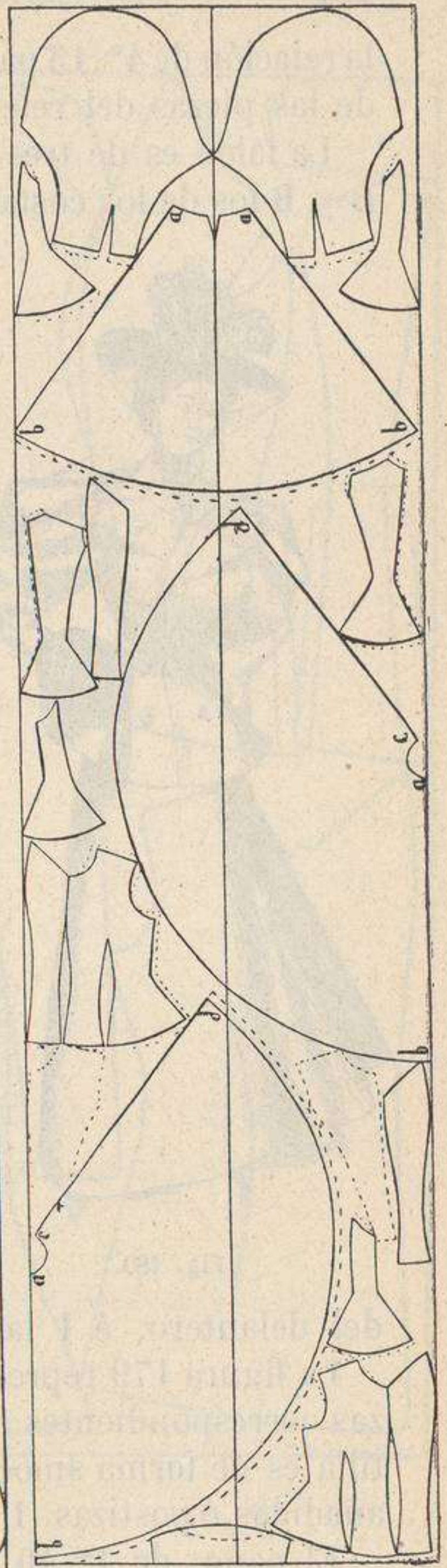


Fig. 179.

la relación de 4^m,15 para 1^m,40, se ve el aplazamiento de las piezas del referido traje.

La falda es de tres paños: A es el paño delantero, B y B los de los costados y espalda. Estos dos paños se unen atrás entre sí por las rectas no designadas con letras y respectivamente á los lados ab y $a^1 b^1$ del delantero por los correspondientes ab y $a^1 b^1$.



Fig. 180.

En razón á que el paño delantero está cortado lateralmente al bias, es necesario cortar al hilo los bordes ó líneas de unión ab y $a^1 b^1$ de los otros dos paños.

Las mangas C y C son de farol y cada cual de una hoja.

D y D son los delanteros de la chaquetilla; E y E las espaldillas; F y F los primeros costadillos; G y G los segundos; H y H los pechos ó refuerzos

del delantero, é I la tapa del cuello.

La figura 179 representa el aplazamiento de las piezas correspondientes al traje figura 180, cuya chaquetilla es de forma smocking, cruzada, con las inglesas añadidas ó postizas. La falda ó saya es de gran vuelo.

El paño, de 1^m,40 de ancho, necesario para todo eltraje, es 5^m,40.

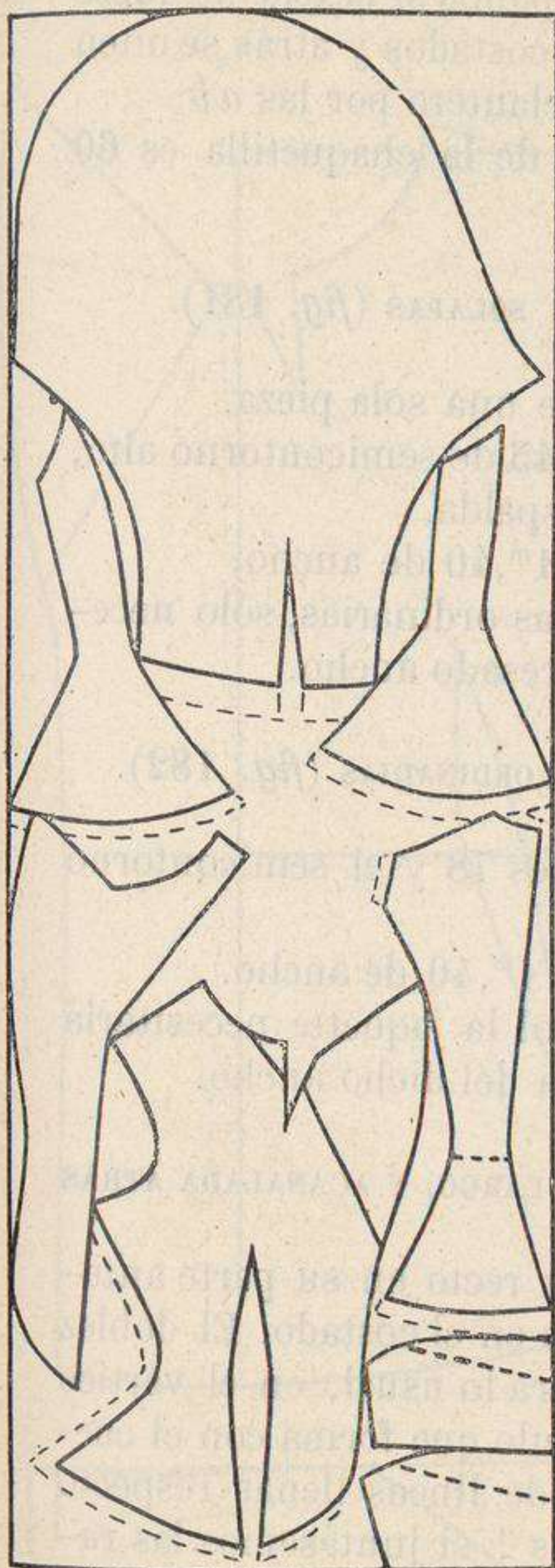


Fig. 181.

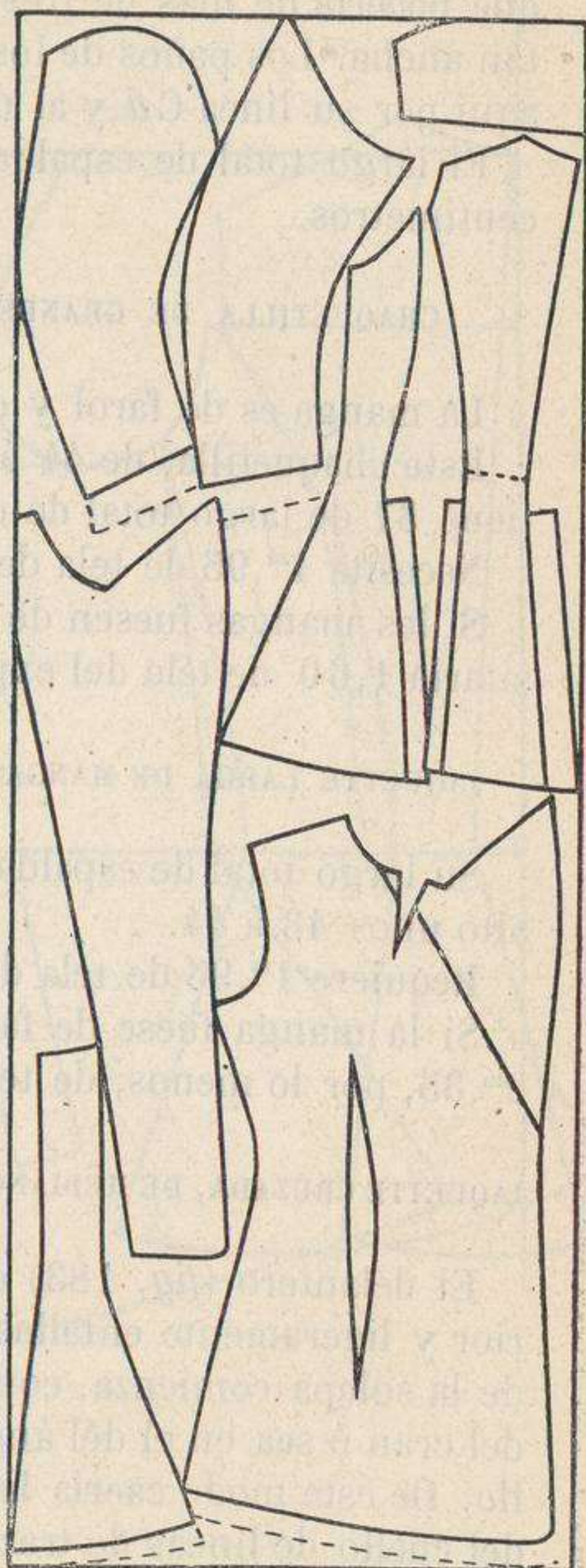


Fig. 182.

La falda mide delante 98 centímetros de largo y su vuelo abajo es 7 metros. Por consiguiente, habrá

que hacerla de más de tres paños si la tela no fuese tan ancha. Los paños de los costados y atrás se unen aquí por su línea *Cd* y al delantero por las *ab*.

El largo total de espalda de la chaquetilla es 60 centímetros.

CHAQUETILLA DE GRANDES SOLAPAS (*fig. 181*).

La manga es de farol y de una sola pieza.

Esta chaquetilla, de 44 á 45 de semicontorno alto, tiene 57 de largo total de espalda.

Necesita 1^m,95 de tela de 1^m,40 de ancho.

Si las mangas fuesen de las ordinarias, sólo necesitaría 1,60 de tela del expresado ancho.

JAQUETTE LARGA DE MANGAS ORDINARIAS (*fig. 182*).

Su largo total de espalda es 78 y el semicontorno alto unos 43 á 44.

Requiere 1^m,95 de tela de 1^m,40 de ancho.

Si la manga fuese de farol la jaquette necesitaría 2^m,35, por lo menos, de tela del dicho ancho.

JAQUETTE CRUZADA, DE MEDIANO LARGO, Y ACANALADA ATRÁS

El delantero (*fig. 183*) es recto en su parte anterior y ligeramente entallado en el costado. El dobléz de la solapa comienza, contra lo usual, en el vértice del cran ó sea en el del ángulo que forma con el cuello. De este modo caería la de líneas llenas respecto del cuello de líneas de trazos ¹ si juntásemos las ramas de la pinza abierta en la escotadura. Dicho cue-

1. El patrón de dicho cuello, semi-inscrito en el ángulo recto auxiliar, está diseñado aparte, bajo el corpiño.

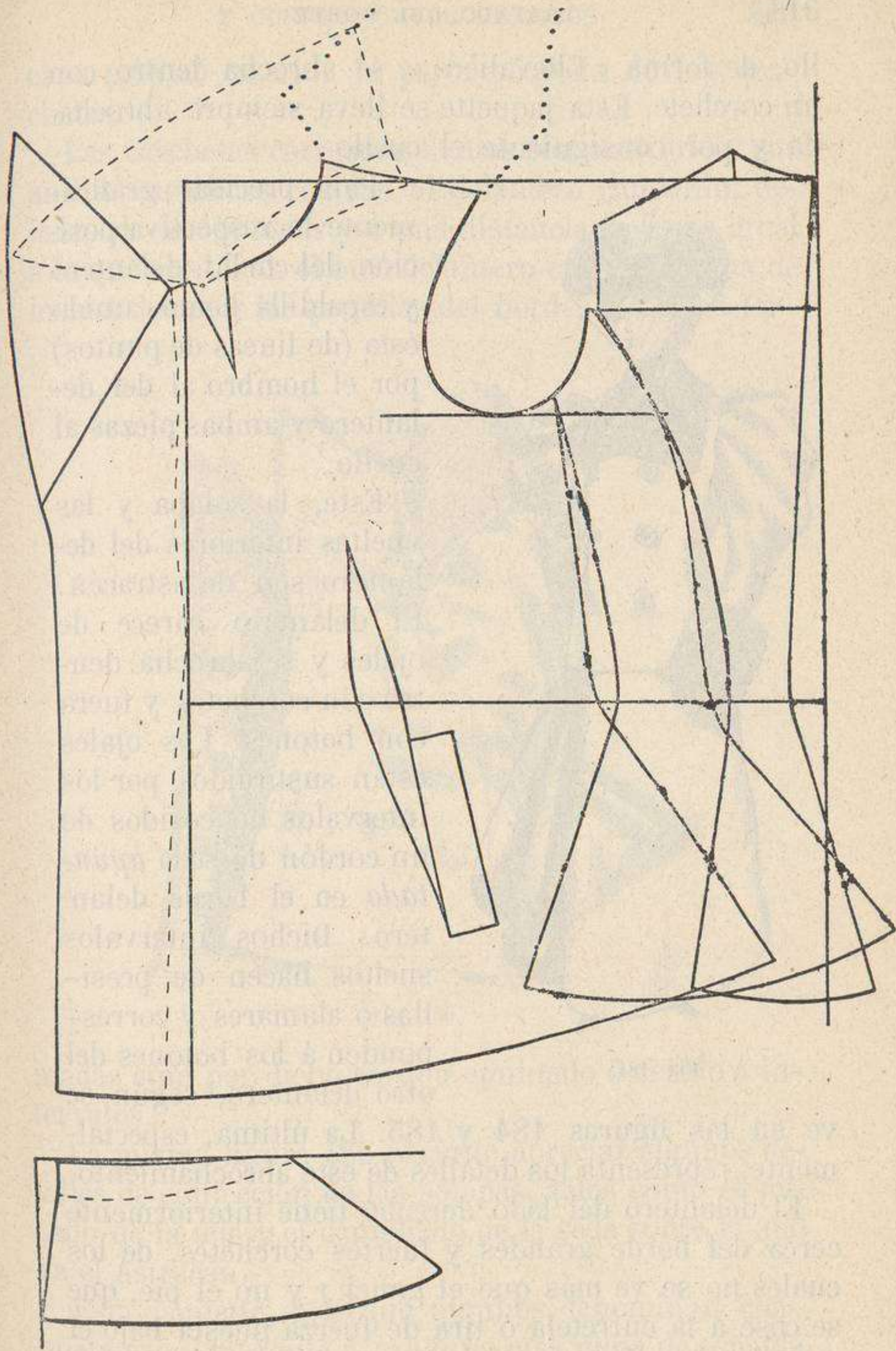


Fig. 183.

llo, de forma « Chevalière », se abrocha dentro con un corchete. Esta jaquette se lleva siempre abrochada y por consiguiente el cuello.



Fig 184.

Para precisar gráficamente la respectiva posición del cuello, delantero y espaldilla hemos unido ésta (de líneas de puntos) por el hombro al del delantero y ambas piezas al cuello.

Éste, la solapa y las vueltas interiores del delantero son de astracán. El delantero carece de ojales y se abrocha dentro con corchetes y fuera con botones. Los ojales están sustituidos por los intervalos no cosidos de un cordón de seda *apuntado* en el borde delantero. Dichos intervalos sueltos hacen de presillas ó alamares y corresponden á los botones del otro delantero, según se

ve en las figuras 184 y 185. La última, especialmente, representa los detalles de este abrochamiento.

El delantero del lado derecho tiene interiormente cerca del borde grandes y fuertes corchetes, de los cuales no se ve más que el gancho y no el pie, que se cose á la entretela ó tira de fuerza puesta bajo el dobléz de astracán por cuyas cortaduras en éste he-

chas sale al exterior la parte acodada de los corchetes.

Las corchetes correspondientes son sustituidas por anillas metálicas cosidas al delantero izquierdo, delante de los botones y á una distancia de éstos igual á la que media en el otro delantero entre la vuelta de los corchetes y las presillas del borde, ó sea las for-



Fig. 185.

madas aquí por dicho cordón apuntado ó cosido á intervalos.

La misma figura 185 permite apreciar algunos detalles de confección de las solapas, tales como el picado de la tela y el dentellado de la seda sobre la que va el astracán.

Esta jaquette, á la que algunos denominan chaqueta-saco, más que á ninguna otra pieza de espalda se parece al sobretodo, y por eso hemos desviado

algo la línea media del pecho hasta la de trazos (*fig. 183*) y ensanchado desde ésta el delantero. Medida dicha ensancha en el borde superior de la solapa, es tan larga como él, unos 17 centímetros; medida al nivel del primer botón, ó sea el más alto, es 9, y 8, próximamente en el borde inferior. Claro es que toda la zona de ensanche es lo que el delantero cruza.

El largo total de espalda es 65, el semicontorno alto 43.

Como la jaquette cae recta delante y entallada atrás, para que el entalle aquí no sea brusco hácese una pequeña pinza (de 3 centímetros de abertura máxima) hacia el costado, en el delantero, y con el fin de que influya lo menos posible sobre el pecho y caderas, se le da la inclinación que en la figura tiene.

El resto trácese según las reglas generales antes establecidas. En este patrón hemos suprimido casi todas las líneas auxiliares para simplificar la figura y hacer resaltar más la forma.

Como todas las prendas poco ó casi nada ceñidas, ésta tiene un solo costadillo; para entallarla algo más sería necesario hacer dos.

CHAQUETA EATON

Ó *Eaton jacket*, que dicen los ingleses, quienes la distinguen con el calificativo *Eaton* quizá por ser prenda de uniforme en el colegio de este nombre.

Su corte es inglés.

La falda de uniforme, correspondiente á dicha chaquetilla es de muy poco vuelo, 2 á 2^m,20 como máximo, abajo.

Esta chaquetilla es para niña. He aquí sus medidas:

Largo del talle.	36
Encuentro, y manga	14 1/2 y 70
Montante	19
Semiancho de pecho	16
Semicontorno alto	39
Semicontorno centro	31
Largo de nuca á cadera, por delante . . .	48 1/2

Constrúyase el rectángulo auxiliar (*fig.* 186) de 36 (que es el largo del talle) de lado y $39 + 6 = 45$ (39 del semicontorno alto más 6 de base).

Tómese en la pendiente de espalda y desde A el tercio del largo del talle disminuído éste en 3, ó sea $\frac{36 - 3}{3} = 11$, y tendrásese el punto S de la línea

SK en cuyo punto K se cortan el montante, 19, y el encuentro, 14 1/2. De esto inferimos que la caída de hombros es normal, ni mucha ni poca, 8 3/4 centímetros, y sin embargo le damos sólo 8, en razón á que estrechamos el hombre de la chaquetilla ¹; pues que, como sabemos, dicha caída del hombro disminuye á medida que el encuentro y el montante se reducen.

El gavilán P del costadillo está 2 1/2 centímetros más arriba de la SK para dar al patrón una forma más recta y mayor esbeltez á la prenda.

La perpendicular M á la CA, dista 7 1/2 de la vertical auxiliar C, porque la conformación de las niñas es retrepada y, además, en razón á que la pinza abierta bajo la solapa, en el escote, desplazará

1. Los 8 3/4, ó sea la cuarta parte del semicontorno alto disminuída en una unidad, resultan únicamente considerando el encuentro anatómico por entero, y aquí se reduce al reducir el hombro.

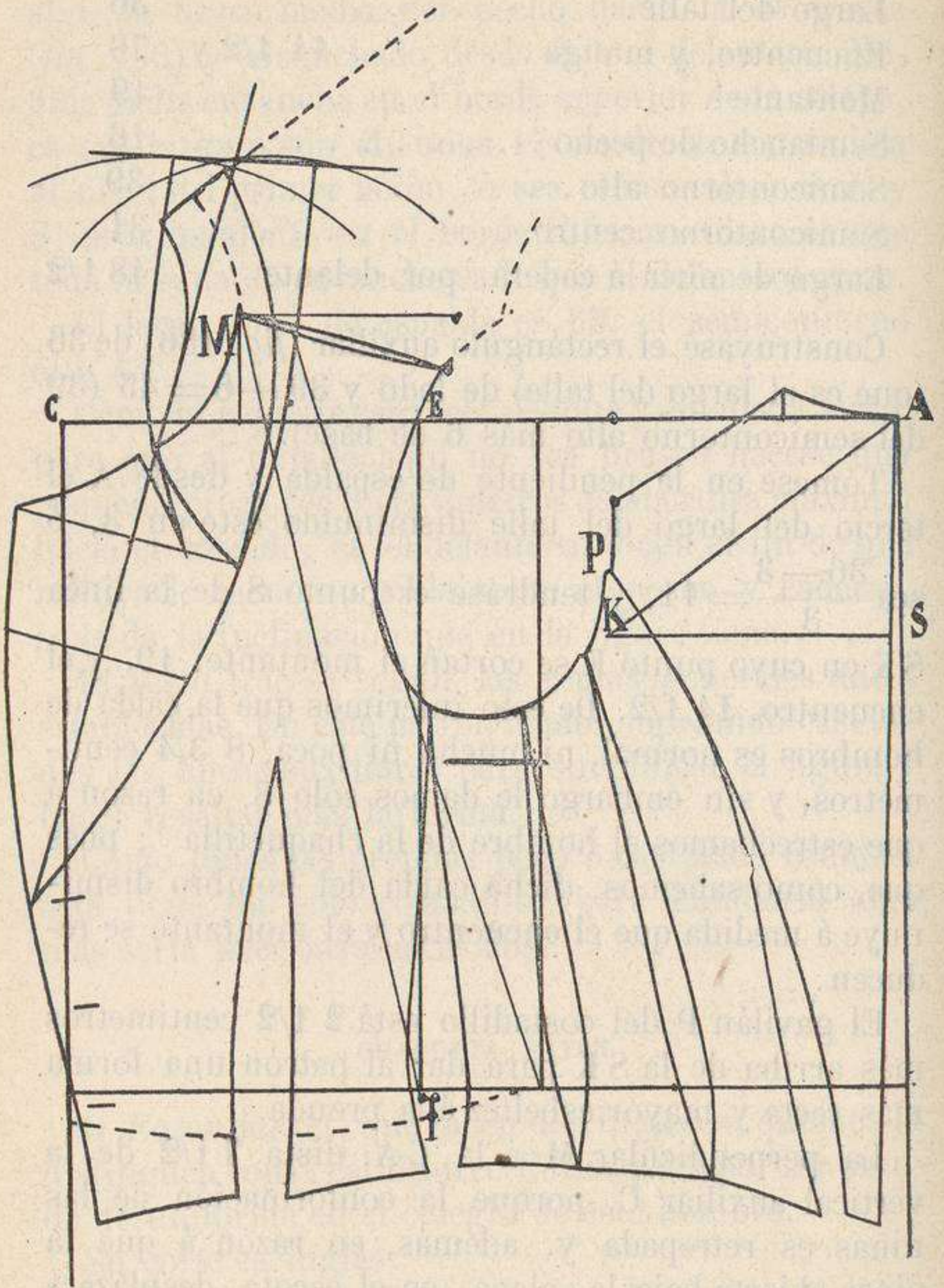


Fig. 186.

el punto M en 1, ó sea la diferencia de los $7 \frac{1}{2}$ á los $6 \frac{1}{2}$, sexta parte del semicontorno alto.

Desde f y con un radio igual al largo $48 \frac{1}{2}$ de nuca á cadera menos 5 de escotadura de la espaldi-

lla, es decir, igual á 43 centímetros, describáse un arco cuya intersección con la perpendicular trazada á la horizontal CA á dichos $7 \frac{1}{2}$ del punto C será el punto M.

La distancia, 5, del punto de nuca al M, más la de éste á la paralela trazada á CA por el extremo inferior de la curva de escote) es $13 \frac{1}{2}$.

La altura del costado es 20, y, por consiguiente, la profundidad de sisa está 2 centímetros más arriba de la mitad, 18, del largo del talle.

La secante del delantero de sisa pasa á 3 centímetros de distancia del punto M, y por detrás de éste.

Las entalladuras de cintura son: de 1 centímetro, entre la espaldilla y el lado contiguo del rectángulo auxiliar; de $1 \frac{1}{2}$, entre la espaldilla y el primer costadillo; de $1 \frac{1}{2}$, entre el primero y el segundo; de $1 \frac{1}{2}$, entre el segundo y el tercero; $2 \frac{1}{2}$, entre el tercero y el delantero; y, por fin, de 3 entre las ramas de pinza de éste. Total 11 centímetros. Ahora bien, la base del rectángulo tiene $39 + 6 = 45$; luego, descontados los 11 entalles, quedan 34 para la cintura, y como ésta mide tan sólo 31, los 3 restantes son para embebidos.



Fig. 187.

La pinza delantera es poco profunda, en consonancia con lo raso del pecho, que á la edad á que corresponden estas medidas principia, por lo general, á desarrollarse.

El borde inferior se traza algo cóncavo, según lo exige la forma de esta chaquetilla, que es de puntas.

La espalda no lleva costura en medio y, por eso, su mitad, que es la representada en dicha figura, prolongase en línea recta.

Dicha prolongación en la mitad de la espalda es 7 centímetros; la de la cadera 4, y la del delantero, hasta su borde anterior, 6.

El patrón de la solapa chal ó cuello chal se corta con arreglo á la escotadura, principiando por trazar en el delantero la línea de doblez de aquélla, según se ha dicho al hablar de esta clase de cuellos, y á la expresada línea dos perpendiculares, por ella divididas, cada cual en segmentos iguales, cuyos extremos libres serán otros tantos puntos del borde de la solapa en sus dos posiciones, doblada sobre el delantero, que es la posición natural, y levantada. La solapa ya confeccionada, que es la rebatida en el delantero por la línea del doblez, tiene de ancho 1 centímetro menos que el patrón de la misma; trazado á la izquierda de dicha línea. Este centímetro de más dado al patrón es para el bastillado del borde.

Después se traza el cuello según hemos dicho al hablar especialmente de éstos.

Las mangas de uniforme son de mediana amplitud; sin embargo, parecen más adecuadas á la forma de esta chaquetilla las de pernil, según se ve en la figura 187.

Traje de blusa (fig. 191).

La blusa se traza con auxilio del corpiño tipo ó redondo, de cuyos costadillo y espaldilla, $b a z$ (fig. 189), conterneados con líneas de puntos, en parte, y en parte llenas, se hace una sola pieza, sustituyendo la entretalladura con una pinza como la diseñada con líneas llenas en la parte correspondiente al costadillo. Después se corta toda la espaldilla de la blusa al nivel de lo más hondo de sisa por una recta $b z$, que separa el canesú, liso, sin pliegues, de la parte de abajo que ha de ser tableada.

Paralelamente á la ab trácese la AB del largo que se quiera dar á esta parte tableada, unos 12 á 20 centímetros según que se trate de una joven de corta edad ó de una mujer ya formada.

El número de tablas es variable. Comunmente se hace una detrás, en la línea media de la espalda, de 2 centímetros de ancho á cada lado de dicha línea, y otra de 4 entre aquélla y la costura de unión con el delantero.

Dicho ancho es el aparente ó de la parte externa, visible, de la tabla, pero claro es que la no visible ha de medir otro tanto; por consiguiente, la tabla de atrás, de la cual no se traza más que la mitad, por ser ab la línea media de espalda, necesitará 4 de tela, y 8 la del costado. Total 12 centímetros, en que es necesario aumentar la espaldilla desde la prolongación de ab hasta AB .

La costura del costado se sitúa á capricho, para lo cual no hay más que estrechar el delantero tanto como se ensanche la espaldilla, y recíprocamente.

El patrón de ésta es, pues, el $ab ABC z$. Pasemos á trazar el del delantero.

Fig. 188.

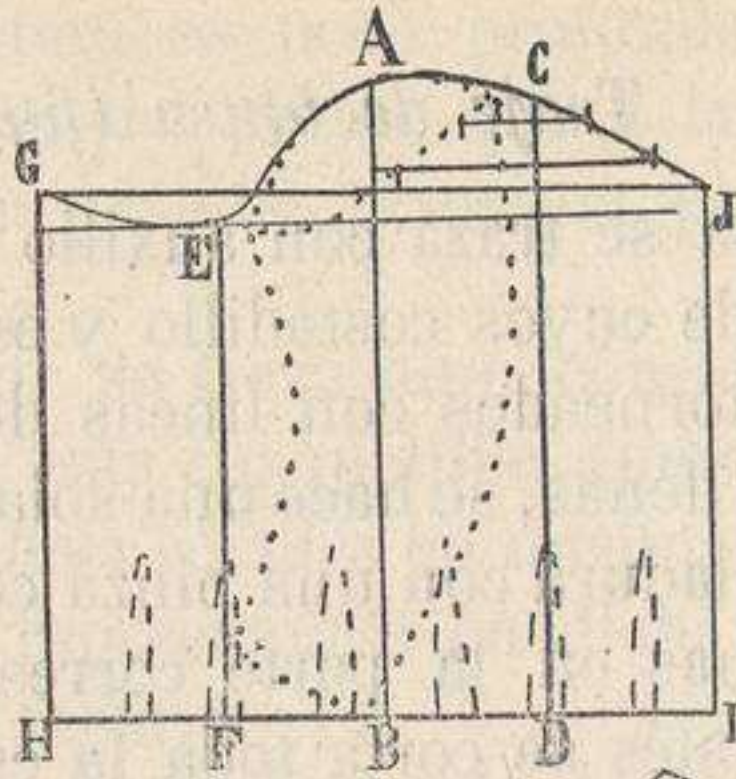


Fig. 189.

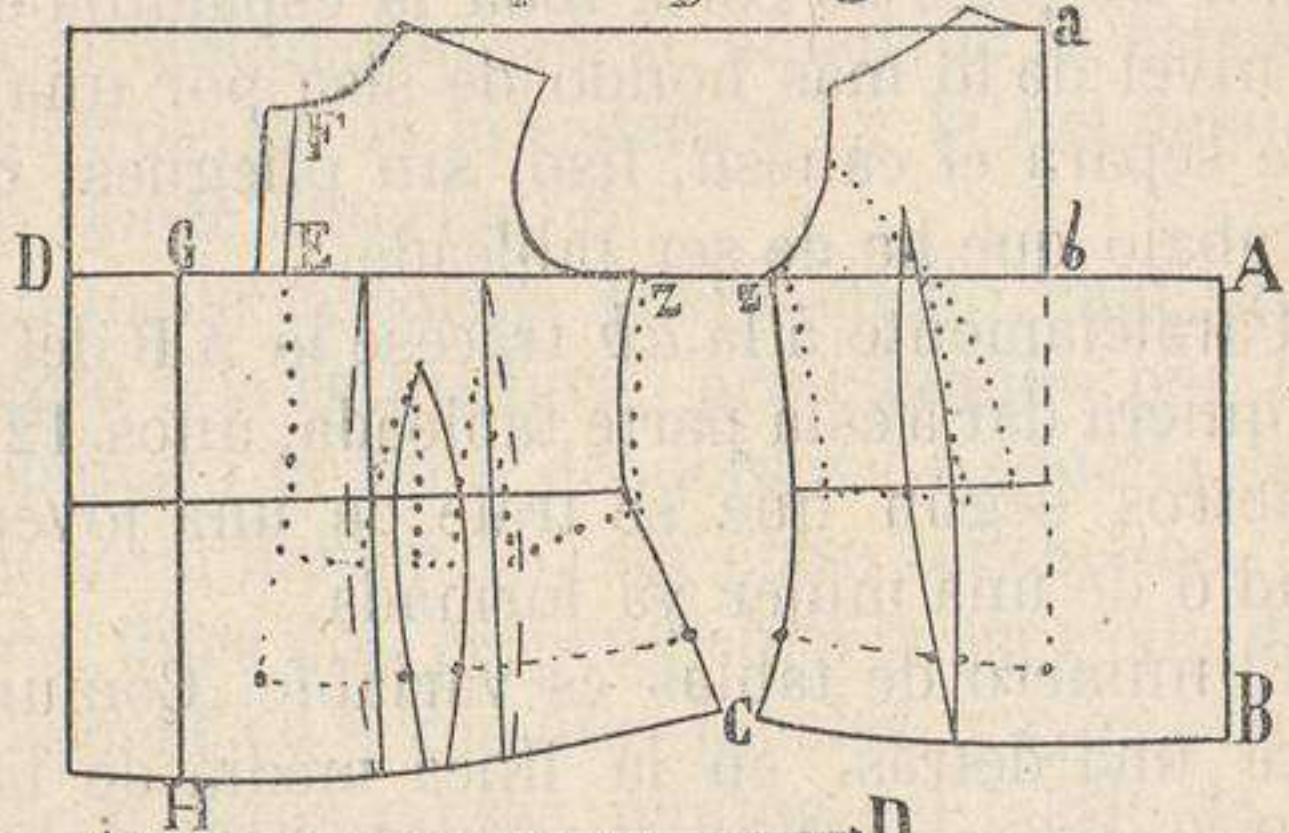
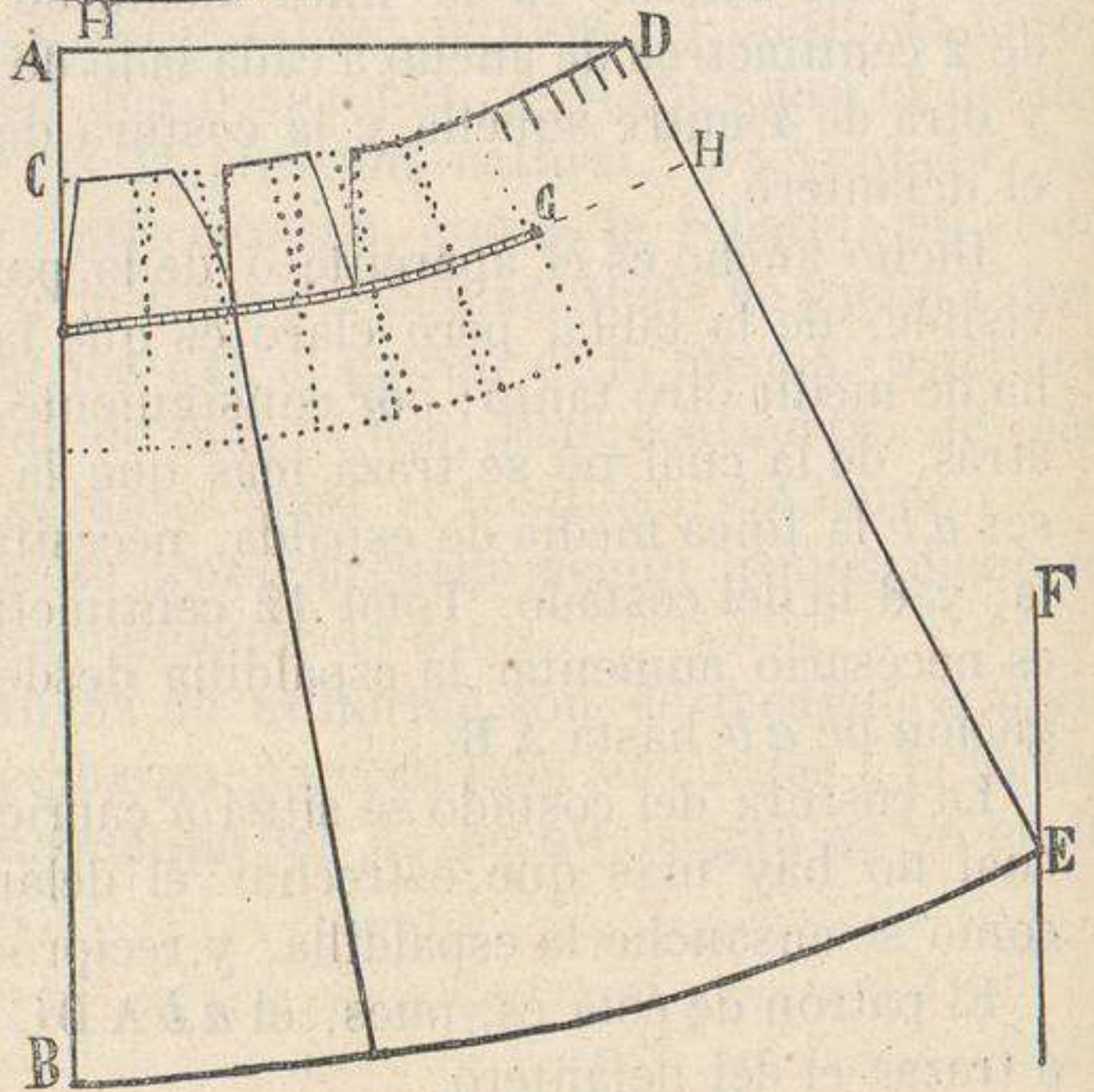


Fig. 190.



De las dos pinzas del corpiño tipo, que son las trazadas con líneas de puntos, se hace una sola, la de líneas llenas, exactamente bajo la tabla de la mitad del delantero.

A parte de esta tabla cuyo ancho aparente es 4 pero que en el patrón, ó sea desarrollada ó desplegada, es 8, el delantero lleva otra en el borde anterior, bajo la cual se pega una contratrapa ó tira debajo de la ojaladura para que, como ha de ser de la misma tela que la blusa, aunque ésta abra al hacer cualquier movimiento no se vea el cubrecorsé ó la prenda que se lleva debajo. La última tabla dicha, que corresponde por mitad á dos delanteros, tiene de ancho de aparente, en cada uno, 4 centímetros, y desplegada, 8.

Al delantero de la *derecha* debe dársele una ensancha de 16 centímetros desde E á D y hasta abajo; al de la *izquierda*, tan sólo 8 centímetros, desde E hasta la GH, es decir, lo que necesita la parte de tabla anterior ó delantera correspondiente á éste.

Córtase el delantero á todo lo ancho al nivel de la profundidad de sisa, ó un poco más arriba si se quiere, por la línea EZ del canesú, el cual hay que ensanchar, desde FE hasta la paralela anterior inmediata, en 1 1/2 si es el del delantero derecho y en algo más si del izquierdo. Dicha ensancha es para el cruzado del canesú, requiriendo más el izquierdo para impedir que, una vez abrochada la blusa, se entreabra, cualquiera que sea la posición del cuerpo.

Aparte de lo que comprenden las tablas y pinzas, el patrón, á 13 ó 14 centímetros bajo la cintura, ha de medir de ancho lo que el semicontorno bajo más 6 centímetros.

Esta blusa requiere cuello alto. Suele hacerse sin canesú.

Del corte de la manga (*fig. 188*), que es de puño con uno ó dos botones, nada hemos dicho, y exige especial estudio.

El patrón del puño es un rectángulo de 4 ó 6 centímetros de lado según el número de botones, y de 20 á 21 de base según el grosor de la muñeca. Su ancho desde la ojaladura á la botanadura es 15 ó 16, también en relación con el grosor de la muñeca; el resto, hasta los 20 á 21, se distribuye entre los bordes contiguos á aquéllas.

Para hacer de una sola pieza las dos hojas de la manga, colóquese el patrón tipo, ó sea la de codo, de modo que la línea *AB* pase por el punto medio, *A*, de la hombrera y, á igual distancia de la sangría que del codo. Ahora, á cada lado de dicho patrón tipo, que es el de líneas de puntos, y á distancia de 2 centímetros de su curva de sisa, trácense las rectas *CD* y *EF* paralelas á *AB*. Después, paralelamente á éstas trácense la *JI* distante de la *CD* tanto como la *CD* de la *AB*, y la *GH* á la misma distancia de la *EF* que la *EF* de la *AB*.

La superficie *DCAEF* corresponde á la hoja de encima, y las dos fajas ó zonas laterales, *CDIJ* y *GHEF*, constituyen la de abajo, cuya curva de sisa se determina mediante la correspondiente de la hoja bajera tipo. Para lo cual trácense desde varios puntos, cuantos más mejor, del arco de ésta comprendido entre las *AB* y *CD*, perpendiculares á la *CD* para el lado del talón, y desde los del arco comprendido entre las *AB* y *EF*, perpendiculares á la *EF* para el lado de sangría, de modo que la *CD* divida en dos segmentos iguales á las del talón y la *EF*, también

en partes iguales á las de sangría. Ahora no hay más que unir los extremos libres de los segmentos correspondientes á cada lado por una línea continua para tener la curva de la hoja de abajo.

En cuanto á la hombrera de la hoja de encima, es con corta diferencia la del patrón tipo.

Trazada la sisa, procédese á abrir cuatro ó seis pinzas en la bocamanga hasta reducirla al ancho del puño que á ella se une. Dichas pinzas son las diseñadas con líneas de trazos.

Pasemos ahora á trazar la falda refiriéndonos al patrón fundamental del bacinete, patrón (*fig. 190*) dibujado con líneas de puntos.

Constrúyase el ángulo recto BAD , cuyo lado AB mida de 115 á 120 centímetros y 65 el AD .

Á 110 centímetros de AB y paralelamente á esta línea trácese la FE .

En la AB tómese el segmento AC de 14 centímetros.

Si la falda no fuese de tanto vuelo, si tuviese v. gr. el *mínimum* ($1^m,90$ en total, para joven de corta edad), la distancia de A á C no debe exceder de 10 y el ancho, desde A á D , de 58 ó 60.

En C hágase una pinza de $1\frac{1}{2}$ de abertura, ó de 2, según la convexidad del vientre. Tal es la indicada entre la línea AB y la contigua del patrón auxiliar, cuyas cuatro piezas correspondientes al delantero y costado deben estar en contacto por abajo para que abran arriba, y las dos restantes, en contacto por su parte media, de suerte que abran lo mismo arriba que abajo.

Entre el paño delantero y el del costado y espalda ábrase arriba una pinza de $5\frac{1}{2}$ próximamente, y más atrás, como á la cuarta parte del semicontorno

bajo, desde la línea media de espalda, otra de 6 centímetros. Estas pinzas equivalen á las que resultan entre las piezas del patrón fundamental.



Fig. 191.

De C hasta B la distancia es igual á la medida del largo de la falda por delante.

Si sólo se tomó esta medida, auméntesele 1 centímetro, y con un radio igual á la suma, largo de delante más 1, haciendo centro en D, describáse un arco, cuya intersección E por la F E será el extremo posterior é inferior del paño del costado y espalda que, en consecuencia, viene á tener 1 centímetro más de longitud que el delantero.

La falda excede, desde G á H, en 20 centímetros al ancho del patrón. Por consiguiente, siendo menor el semicontorno bajo, habrá que fruncirla ó plegarla, según indican los pequeños trazos normales á la línea

de cintura, entre D y el borde inmediato del referido patrón fundamental.

El traje entero requiere 3^m,60 de tela de 1^m,40 de ancho y su aplazamiento es de la figura 192, donde :

A, representa la parte inferior de la espalda, que no lleva costura en medio ;

B, el canesú entero de la espalda, también sin costura en medio ;

C y C, las mangas, cada una de una pieza ;

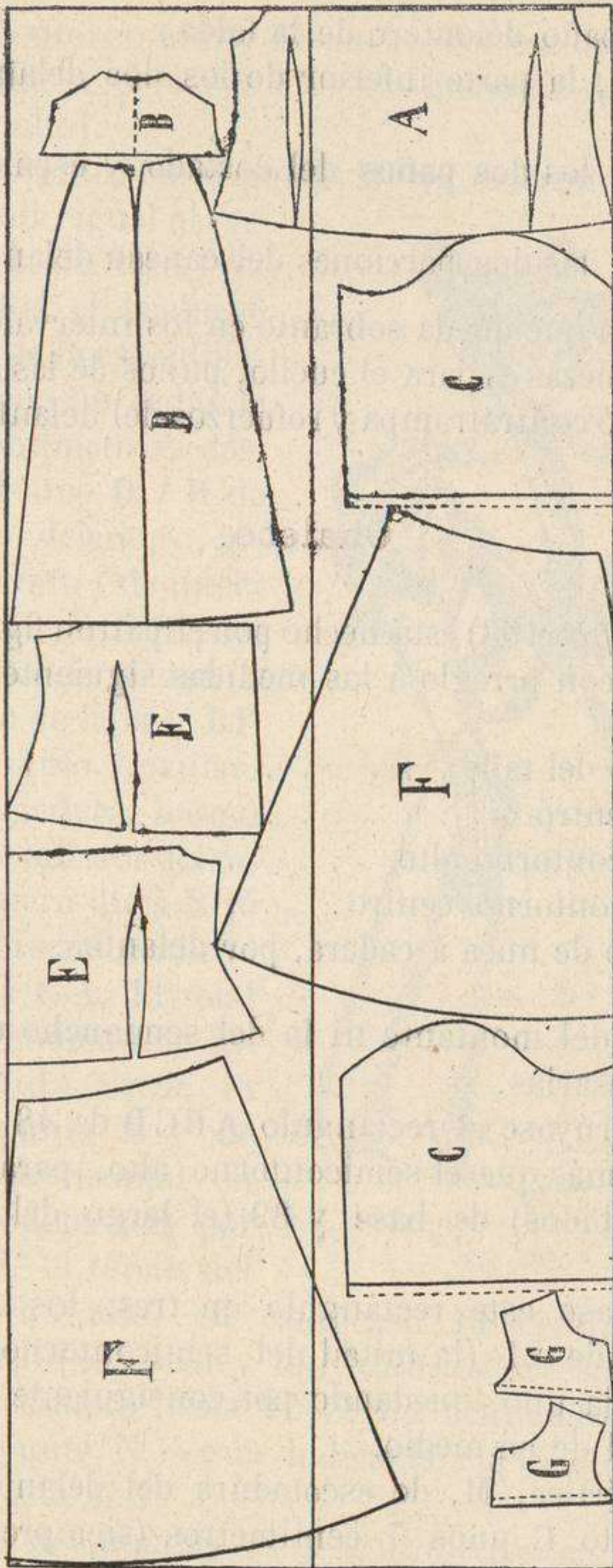


Fig. 192.

D, el paño delantero de la falda;

E y E, la parte inferior de los dos delanteros de la blusa;

F y F, los dos paños del costado y espalda de la falda;

G y G, las dos porciones del canesú delantero.

La tela que queda sobrante en los intervalos de las citadas piezas es para el cuello, puños de las mangas, subtapa ó contratrapa y refuerzos del delantero, etc.

Chaleco.

Éste (*fig. 193*) está hecho por el patrón figura 194, trazado con arreglo á las medidas siguientes.

Largo del talle	39
Encuentro	16 1/2
Semicontorno alto	42
Semicontorno centro	27
Largo de nuca á cadera, por delante . .	51 1/2

Ni la del montante ni la del semiancho de pecho son necesarias.

Constrúyase el rectángulo ABCD de 48 centímetros (6 más que el semicontorno alto, para holgura y embebidos) de base y 39 (el largo del talle) de lado.

Divídase este rectángulo en tres, los ABHG y CDFE de 21 (la mitad del semicontorno alto) de base cada uno, quedando por consiguiente 6 para la base del de en medio.

El vértice, M, de escotadura del delantero dista del punto C unos 7 centímetros (siempre el sexto

del semicontorno alto). El ancho del escote $A m$ de la espaldilla es 6 (ó sea el sexto menos 1 del semicontorno alto).

Hágase centro en el punto M , ya determinado, y, con un radio igual al largo, $51 \frac{1}{2}$, de nuca á cadera menos el ancho 6 de escote de la espaldilla, es decir, con un radio de $45 \frac{1}{2}$ centímetros, describase al arco $D' f H$ de cintura del delantero, arco cuyo punto f de intersección con la GH prolongada ha de distar 1 centímetro de la base BD del rectángulo auxiliar.

La sangradura, base ó extremo N inferior del escote delantero dista 8 (ó sea $2 \frac{1}{4}$ del semicontorno alto) de la CA . El total de la profundidad de escote medida desde la nuca al punto M y de éste á la horizontal en que está N debe ser, por lo general, el tercio del semicontorno alto, en este caso 14 centímetros.

Si el cuello es recto y muy alto, es necesario escotar el delantero hasta $1 \frac{1}{2}$ ó 2 centímetros más abajo del punto N , según indica la curva de trazos inmediata á la $M N$.

La caída del hombro es 2 centímetros en el de-



Fig 193.

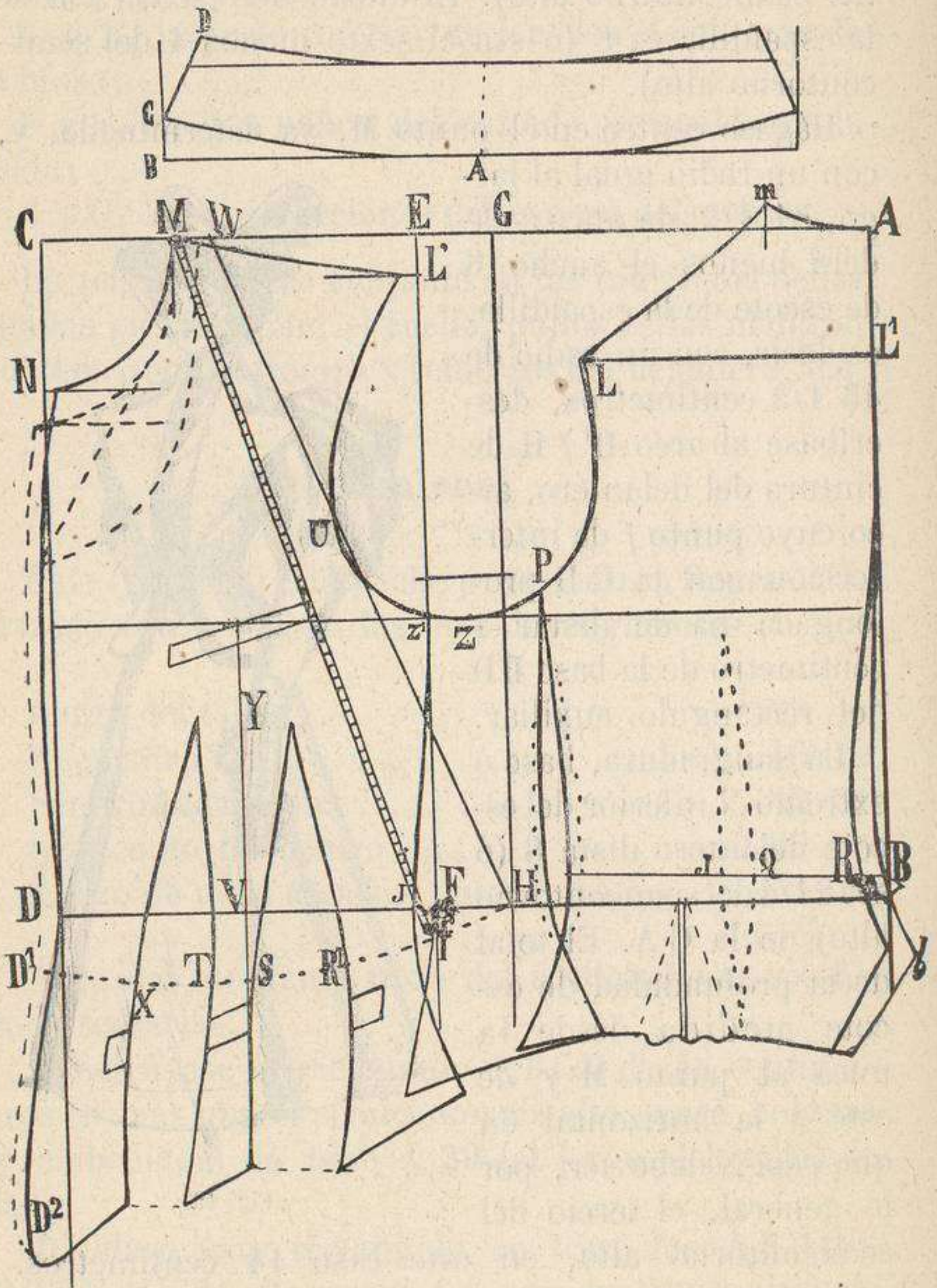


Fig. 194.

lantero, desde E á L', y en la espalda unos 7, desde el punto L á la horizontal A C.

Por consiguiente, el total de caída es 9 ó sea la

cuarta parte menos $1 \frac{1}{2}$ del semicontorno alto, como en la mayoría de los casos. En otros es igual á dicha cuarta parte menos 1.

Desde el punto L trácese á la AB la perpendicular LL^1 que, por consiguiente, será paralela á AC y distará del punto A unos 7 centímetros. Dicha línea LL^1 es la de encuentro.

El extremo inferior del hombro del delantero, extremo que, como hemos dicho, está al nivel del punto L', dista de éste, que pertenece á la EF, 1 centímetro.

Mídase el hombro del delantero, aumentese en $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ de centímetro, y la suma será el largo del hombro, mL , en la espaldilla.

En razón á que esta prenda no es de mangas, el punto Z de profundidad de sisa, ó bien puede fijarse, como en este patrón, á la mitad menos 1 á 2 centímetros, de la EF ó GH y entre éstas, ó exactamente á dicha mitad, donde se indica con un trazo sobre Z. La recta auxiliar WH, que determina el límite del delantero de sisa, pasa á la derecha del punto M y á 2 centímetros de éste, es decir, el punto W dista 2 centímetros del M. Desde L' trácese la referida curva de sisa, casi tangencialmente en U á la recta WH, y después por los puntos Z de profundidad y P del gavilán del costadillo hasta el extremo L del hombro en la espaldilla.

Hecho esto, pasemos á determinar el entalle en la cintura.

La base BD del rectángulo auxiliar mide $42 + 6 = 48$, el semicontorno centro 27 más 4, para embebidos, 31.

Entallemos en la cintura: desde B á R, 2 centímetros; otros 2, de Q á J, mediante la pinza QJ de líneas de puntos; $1 \frac{1}{2}$ desde la espaldilla al costadillo,

y $1 \frac{1}{2}$ también desde éste al delantero. En todo, $2 + 2 + 1 \frac{1}{2} + 1 \frac{1}{2} = 7$, hasta el delantero, los cuales descontados de los 48 que tiene la BD dejan de resto 41, para la cintura.

Pero ésta no pasa de 31; luego, el exceso $41 - 31 = 10$ hay que quitarlo por las pinzas delanteras que, como en este patrón son dos, cada una tendrá 5 centímetros de abertura en dicha línea BD.

Las referidas pinzas deben abrirse á igual distancia de la perpendicular YV trazada á la FD en su punto medio V. La YV ha de tener de 11 á 12 centímetros.

Los vértices de las mismas deben estar al nivel de Y y cada uno distante 2 á $2 \frac{1}{2}$ centímetros de este punto.

La entrepinza baja estrechándose hasta medir de ancho 2 ó cuando más $2 \frac{1}{2}$ entre los puntos T y S del arco $D^1 fH$. Dicha entrepinza, que hemos trazado algo inclinada, puede hacerse vertical, en cuyo caso YV será eje de la misma, que si mide 2 centímetros de ancho en la cintura, 1 corresponderá á cada lado del punto V. Lo esencial en las pinzas es que las ramas de curva sean tales que al pegarlas no den origen á buchets ó fuelles, para lo cual es menester que difieran nada ó muy poco en su forma, de suerte que al unir las ó coser una á la otra coincidan lo más exactamente posible.

El chaleco puede prolongarse desde la cintura abajo: en unos 16 centímetros, delante, desde el punto D^1 del talle natural; en 5 ó 6, en el costado, desde la $D^1 fH$, y en 8 la espaldilla en su línea media, desde el punto B.

El punto D^2 del borde delantero debe fijarse á 14 centímetros del talle natural y unos 2 á la izquierda de la vertical CD.

En la región del bacinete, el patrón ha de trazarse con arreglo á la medida del semicontorno bajo tomada á 14 centímetros de la cintura. Á dicha medida hay que agregar 5 centímetros, por lo menos.

Puede prescindirse de la pinza JQ entallando más (según indica la entretalladura de líneas de puntos) desde el costadillo á la espaldilla y haciendo en ésta un fuelle ó nesga plegada en abanico (tal la representa el triángulo de lados de trazos y base ondulada). Dicha nesga, situada á un cuarto del contorno bajo á contar desde la línea media de espalda, tiene unos 7 á 8 centímetros de base.

Los rabillos ó tirillas, para que el chaleco ajuste á la cintura, deben pegarse en lo más entrante y al nivel de ésta, á la altura del punto B, donde hemos diseñado el extremo del rabillo.

Las reglas establecidas en el capítulo IV para la adaptación del patrón normal de corpiño á las diferentes conformaciones y medidas rigen para el chaleco.

Así, si se trata de una niña, en la cual, como sabemos, la diferencia entre los contornos alto y centro es relativamente pequeña, las pinzas del chaleco han de hacerse, á semejanza de las del corpiño, poco profundas.

Supongamos una conformación rehecha, fornida, de cintura gruesa, cuyo semicontorno centro mida 45 y el alto 54. La diferencia, 9, es bastante menor que la 14, que, por término medio, existe entre dichos semicontornos cuando el cuerpo es bien proporcionado. En consecuencia, para adaptar este patrón (*fig. 194*) á dicha conformación rehecha, aparte de otras modificaciones, tendremos que ensanchar el delantero, desde D, en los 5 centímetros que median entre las referidas diferencias, 14 y 9, y la espal-

dilla desde su línea posterior RA hasta la bA en que termina la del nuevo patrón de 45 de semicon-torno centro.

No todos los chalecos son de cuello recto ó derecho, también los hay á chal redondo ó de fantasía, con solapas, sin ellas y sin cuello.

La escotadura MN es para chaleco de cuello recto, si se quisiera á chal habría que escotar más, v. gr. según la de trazos, y por ésta cortar dicho cuello chal cuyo borde lateral es el diseñado, también, con líneas de trazos.

Claro es que la profundidad de escotadura ha de variar con el largo del chal ó de la solapa; en otros términos, según que el chaleco sea más ó menos abierto.

Más arriba del patrón normal (*fig. 194*) del chaleco hemos sacado el de su cuello, que es recto y está inscrito en un rectángulo de 37, próximamente, de base por unos 5 de lado.

De B á C (y en el lado opuesto lo mismo) médanse de 2 á 2 $\frac{1}{2}$ centímetros, y desde C, pasando por el punto medio A hasta el que está á la misma altura que aquél en el lado opuesto, trácese la curva de montaje. Para el borde superior principiaremos por el punto D (y de la misma manera su correspondiente del otro lado). Dicho punto D debe estar 2 centímetros á la izquierda de la BC y 2 á 2 $\frac{1}{2}$ (tanto como el C del B) más arriba que la base superior del rectángulo auxiliar. Determinados así estos puntos, D y su opuesto, únense con el del medio (en el que termina arriba la recta A de puntos) por una línea continua, y tendrásese el borde superior. Hecho esto, trácese la recta CD y su correspondiente del lado opuesto, con lo cual habremos terminado el patrón del

cuello, cuya línea A de trazos es la media de espalda, y el punto A el de nuca.

Amazona (chaqueta, falda, pantalón y calzón).

Las figuras 195 y 196 representan la caída que debe tener este traje á caballo.



Fig. 195.

Debe reunir las condiciones siguientes :

1.^a El corpiño ha de ser ceñidísimo, pero no hasta



Fig. 196.

impedir la libertad de movimientos. Tampoco ha de subirse ni bajarse formando arrugas cualquiera que aquéllos sean, sino formar un todo con el busto. Es muy importante que ajuste á los hombros, cuello y

articulación del brazo todo lo más posible. En una palabra, adaptación total del enmangue y escotadura, entalle irreprochable y aplomo exacto.

2.^a Falda de capa, exactamente ceñida al bacinete; paño delantero liso, sin la más mínima arruga, fuelle ó pliegues, ni aun á caballo en la región inguinal.

3.^a Además, sin arruga ni pliegue alguno en la parte que descansa sobre la silla de montar, ha de tener la amplitud suficiente y bien distribuida para que el costado izquierdo no haga tiro.

4.^a Por último, debe ser suficientemente larga, sobre todo del lado derecho, para que no se descubra la pierna, por violentos y bruscos que sean los movimientos del caballo.

Chaqueta (fig. 197).

Requiere las mismas medidas que el corpiño.

La chaqueta amazona es atrás algo más baja de talle que el corpiño, unos 2 centímetros en la línea media de espalda desde B á B', y 4 desde la BD de cintura hasta el punto Q, donde principia el pliegue de la haldilla. Este alargamiento, 4, del talle no debe afectar á lo más entrante de la cintura; porque, de lo contrario, subiría todo el corpiño.

El talle de la chaqueta coincide, pues, con el natural en las caderas y delante, principiando la ensancha para estas regiones inmediatamente debajo de la línea BD de cintura.

La haldilla posterior Qb termina abajo en punta ó *cola*, y mide de 15 á 16 centímetros en lo más largo, que es el pliegue; la del costado tiene unos 3 de largo y de 14 á 15 la delantera.

Por consiguiente dicha chaquetilla, cuyo patrón es el 197, se prolonga en forma de frac. También se

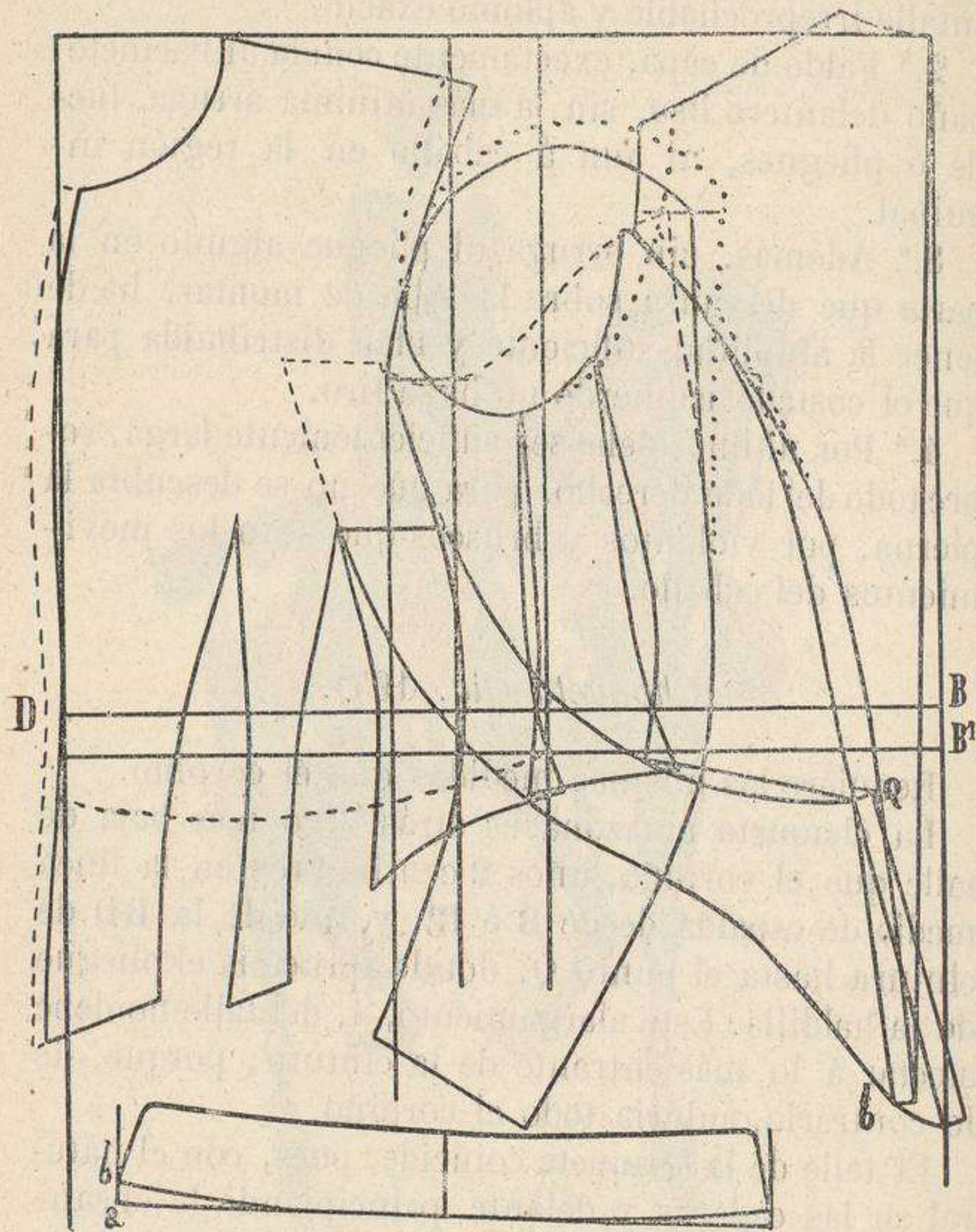


Fig. 197.

suele hacer redonda, en forma de chaquet, de smoking, de jaquette corta y con solapas, etc.

Podemos agregarle ó coserle un faldón que, ó bien termine en el borde delantero de trazos ó en el pos-

terior de la entrepinza. Este faldón medirá unos 5 de ancho, delante.

En vez de faldón postizo ó cosido al corpiño puede ser continuación de éste, que se prolongará lo suficiente y de modo que la chaqueta resulte de la misma forma que si aquél fuese pegado ó cosido. Dicha prolongación suele ser de 18 á 20 en la línea media de espalda, de 3 á 4 en el costado y 13 á 14 delante.

Por lo común las chaquetas de faldón postizo no tienen costura en la espalda.

En cuanto al enmangue no hay que vacilar en sisarlo arriba todo lo más posible, reduciendo, por consiguiente el hombro, según indica la curva de puntos, pero siempre que se ensanche, según también se indica con líneas de puntos, el talón y hombrera de la manga en lo mismo que se ha quitado al enmangue.

Así sisado, el corpiño adáptase mejor, sigue sin deformarse todos los movimientos del cuerpo y deja al brazo en completa libertad, el cual, muévase como se quiera, influirá solamente sobre la manga, mientras que, de otro modo, desplazando el hombro, influiría también en el corpiño.

El punto Z de profundidad de sisa debe estar lo más alto posible.

Desde la línea media del pecho, que es llena, hay que prolongar, el delantero derecho en $1 \frac{1}{2}$ y el izquierdo en 3 ó 4 hasta la de trazos paralela á aquélla. La ensancha $1 \frac{1}{2}$ del derecho es para el espacio entre los ojales y el dobléz de la bastilla y la 3 ó 4 del izquierdo para la botonadura y bastilla del mismo.

El cuello, cuyo patrón es el trazado más abajo de la chaqueta, es recto y de $4 \frac{1}{2}$ á 5 centímetros de alto. Su punto *b*, extremo de la línea de montaje,

dista 2 centímetros del *a*, vértice del rectángulo auxiliar.

Siempre que el faldón haya de ser postizo ó pegado, ha de tenerse en cuenta que, como las curvas de cintura y bacinete son muy distintas, es difícilísimo determinar *a priori* la del tronzado; por lo que conviene cortar y probar la chaquetilla en percalina, y, una vez que se adapte bien al cuerpo, ó modificar el patrón ó cortar directamente por ella la otra.

Falda (fig. 198).

Medidas:

Largo del costado. Tomada desde la cintura, sobre la cadera, al suelo. Sea 1^m,02.

Semicontorno centro. El mismo que el del corpiño, menos 1 centímetro. Sea 26.

Semicontorno bajo. Medido lo mismo que para el corpiño prolongado. Sea 48.

Semicontorno bajo. Medida tomada á la misma altura que la anterior, pero en la persona cuando ésta sentada, lo cual acrece el semicontorno en unos 4 ó 5 centímetros. Por consiguiente será 52 ó 53.

El costado izquierdo de la falda es 20 centímetros más largo que la medida correspondiente, y aun 20 más el derecho. En consecuencia, éste tendrá 1^m,42 y aquél 1^m,22.

Para sacar el patrón trácese la recta CD de 1^m,85 y en su punto A, distante 80 centímetros del C y 1^m,05 del D, la perpendicular AB de 1^m,40. El segmento auxiliar AC es para la delantera de falda, el AD para la trasera.

Por los puntos G y H distantes del A, cada uno 70 centímetros (suponiendo que éste sea el semi-

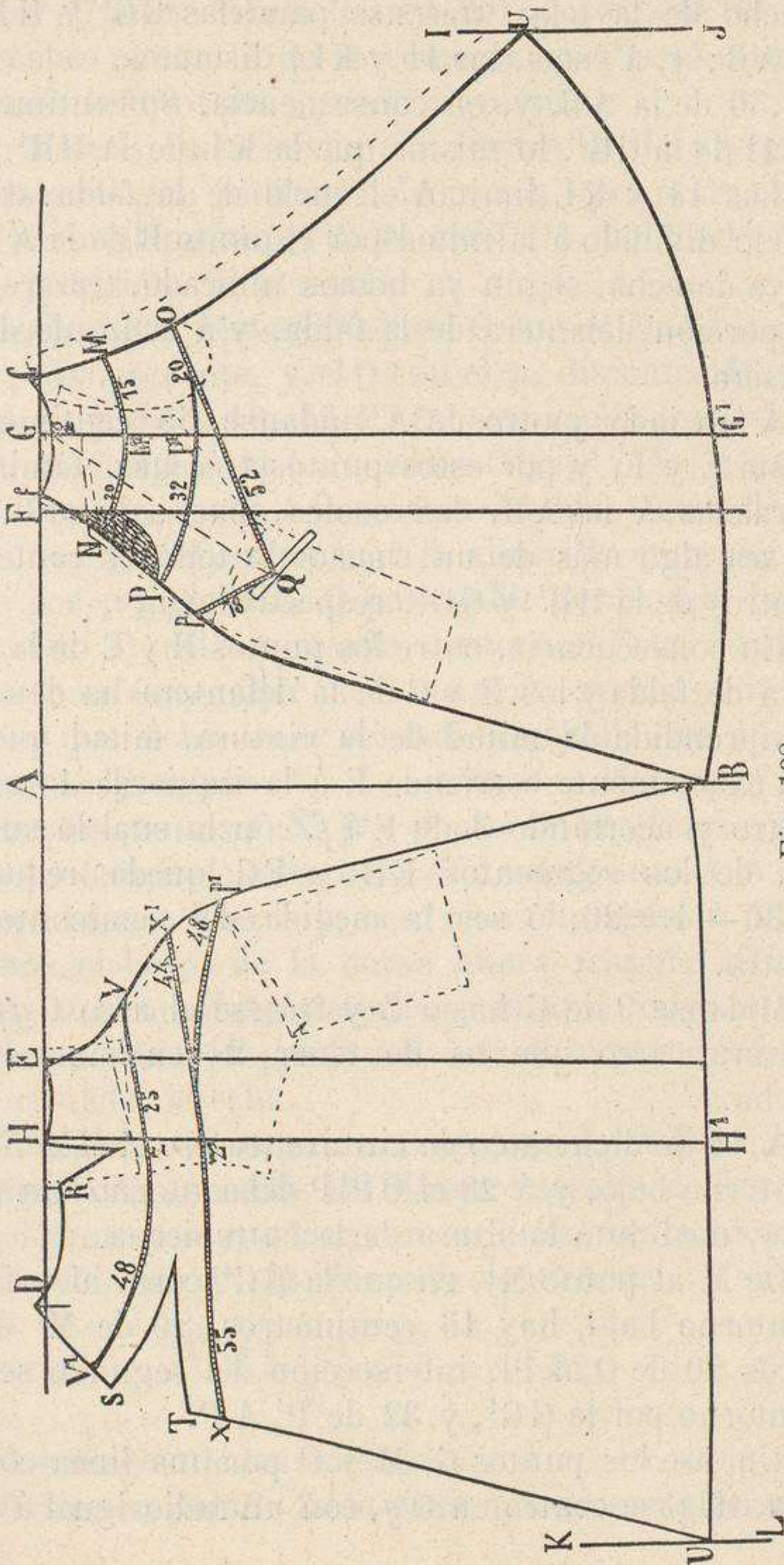


Fig. 198.

ancho de la tela), trácense paralelas GG^1 y HH^1 á la AB ; y, á éstas, las JI y KL , distantes, cada cual, $1^m,50$ de la AB , y, en consecuencia, 80 centímetros la JI de la GG^1 , lo mismo que la KL de la HH^1 .

Las IJ y KL limitan el vuelo de la falda abajo, vuelo dividido á la mitad por el punto B de la AB , á cuya derecha, según ya hemos indicado, trazaremos la porción delantera de la falda, y á la izquierda la trasera.

Á un lado y otro de A midanse 55 centímetros hasta E y F , y por estos puntos trácense, también, paralelas á la AB , las cuales, pues, distarán 15 (ó sea algo más de un cuarto de todo el contorno centro) de la HH^1 y GG^1 , respectivamente.

En consecuencia, entre los puntos H y E de la trasera de falda y los F y G de la delantera ha de estar comprendida la mitad de la cintura, mitad que se fija exactamente corriendo E á la izquierda 1 centímetro y acortando 3 de F á f , con la cual la suma, 30, de los segmentos EH y FG queda reducida á $30 - 4 = 26$, ó sea la medida del semicontorno centro.

Midanse 9 de G hasta C y trácese el arco Cgf de cintura, arco que ha de tener 2 centímetros de flecha.

Á 14 de dicho arco de cintura trácese el MM^1N del contorno bajo, y á 28 el OP^1P del contorno aun más bajo, medido á la altura de la entropierna.

De M al punto M^1 , en que la GG^1 corta al primer contorno bajo, hay 15 centímetros, 20 de M^1 á N , otros 20 de O al P^1 , intersección del segundo semicontorno por la GG^1 , y 32 de P^1 á P .

Unanse los puntos C , M y O por una línea continua. Hágase centro en O y, con un radio igual á 1^m ,

menos el largo de esta línea CMO , describáse un arco, cuyo punto U de intersección por la IJ será el extremo inferior del costado izquierdo.

Trácese la línea media del vientre desde g y prolonguese según indica la de trazos, que mide unos 50, hasta el punto Q , de la rodilla ó, hablando con más precisión, de la rótula.

Unáñse por rectas el punto O con el Q , distantes 52, próximamente, y el Q con el p , distantes 18, así como el p dista 10 del P . De este modo tendremos parte del trayecto del a medida $OQpp^1Z'X$ (la parte $p^1Z'X$ corresponde á la trasera de falda) que, desde el punto Z , del contorno á la altura de entrepierna, baja por p y p^1 hasta Q para subir desde aquí hasta el punto O del expresado contorno. Esta medida, tomada en una mujer medianamente gruesa en la posición que debe tener sentada á caballo, es 1^m,55, poco más ó menos.

Por los puntos f , N , P y p pásese una línea continua prolongándola hasta la altura del punto Q . Á esta altura hágase centro y, con un radio igual á 1^m,42 menos el largo de la curva ahora trazada, $fNPp$ hasta la altura de Q , describáse un arco cuyo punto, B , de intersección por la AB será el extremo inferior del costado derecho.

Con éste, y el anteriormente trazado, $CMOU$, que mide 1^m,22, tenemos las líneas laterales de costura del delantero, cuyo largo en su línea media, desde g á G^1 , debe ser 1^m,32, ó sea la semisuma,

$$\frac{1^m,42 + 1^m,22}{2} = 1^m,32,$$

de los largos de los costados.

Hemos trazado la falda como puesta en la persona,

y ésta de medio perfil, dándonos la izquierda, sentada, en la posición que debe tener á caballo, de suerte que de la falda veríamos únicamente, si no la representásemos en dos piezas, lo que denominamos delantera, ó sea la parte $BfCU$, cuya línea $fNPpB$ del costado derecho, más largo, según hemos dicho, que el izquierdo, $CMOU$, ha de ir cosida á la $EVX'p'B$ de la trasera, así como la $CMOU$, de aquella parte á la $DV'STXU$ de ésta.

Á fin de evitar ampollados, arrugas y bucheros en el costado derecho y sitio correspondiente al pliegue inguinal, tiéndese fuertemente con la plancha la porción sombreada produciendo así el mismo efecto que si hubiésemos añadido una hijuela, fuelle ó nesga plegada en dicha región.

Únanse los puntos U , G' y B por una línea continua y se tendrá trazado el delantero.

Ahora, para la trasera, principiemos por hacer una pinza de 12 de lado y 10 de abertura desde H á R .

Describase el arco HE de 1 centímetro de flecha.

Desde R hasta D médanse 19 y trácese la curva RD , cuya máxima desviación de la AD sea 3 centímetros.

Á 14 de la curva de cintura trácese el contorno bajo VZV' , y á 28, ó sea á la altura de la entrepierna el $XZ'X'$.

Márquese el punto p' á 10 centímetros del X' y trácese la $p'Z'$ que, como la XZ' , es parte del trayecto de la medida que, descendiendo del punto O pasa por Q y sube á confundirse en Z' con el contorno más bajo con el cual continúa hasta X y O . Esta medida, que dando la vuelta por atrás al nivel del referido contorno más bajo pasa delante por la rodilla, es, según ya hemos dicho, 1^m,55 en la mujer de grosor medio, sentada á caballo.

De Z á V hay 25 centímetros; de Z á V^1 , 48; de Z' á X^1 , 44; de Z' á X , 55, y de Z' á p^1 , 48.

Desde el punto D (1 centímetro más arriba de la horizontal AH) trácese la DV^1S .

Hágase una pinza cuya abertura, de S hasta T , mida 15 centímetros, y 32 las ramas.

Desde T como centro y con un radio igual á $1^m,22$, menos el largo de la línea TSV^1D , describase un arco, cuya intersección U por la KL es el extremo inferior de la línea de costura con la $CMOU$ del delantero y, por consiguiente, ambas del mismo largo, $1^m,22$.

El de la HH^1 es $1^m,32$.

Haciendo centro en p^1 , y con un radio igual á $1^m,45$ menos el largo de dicha curva EVX^1p^1 , cuyos puntos hemos ya determinado, describase un arco, cuya intersección, B , por la AB es el extremo inferior del costado derecho, cuya línea EVX^1p^1B , á la cual ha de ir pegada la $fNPpB$ del delantero, debiera medir, por consiguiente, lo mismo que ésta, y, sin embargo, la hemos hecho 3 centímetros mayor; pero la diferencia se compensa por lo que presta la tela en el delantero mediante el fuerte tendido representado por la porción sombreada.

Únanse los puntos U , H^1 y B por una línea continua, y tendremos el borde de la parte trasera.

El contorno bajo, á 14 centímetros de la cintura, mide en la falda $1^m,08$, ó sea 12 más que en la mujer; el medido á 28 centímetros de la cintura, y á nivel de la entropierna es $1^m,51$ en la falda; el $XZ'p^1pQO$ de la falda tiene $1^m,73$, ó sea 18 centímetros más que en la persona sentada á caballo.

La falda lleva una alforza de 10 á 12 centímetros de anchura.

Una cinta elástica de próximamente 2 centímetros

de ancho por 22 á 25 de largo, pegada, algo más abajo de la rodilla, á la falda, por dentro, impide que ésta se levante ó vuelva.

En el costado izquierdo va la abertura del bolsillo, que está diseñado en la delantera con líneas de puntos.

Para estudiar la forma que afecta la falda con relación á la postura de la mujer á caballo hemos dibujado con líneas de trazos la hoja trasera de un pantalón en la trasera de la falda y la delantera de aquél en la delantera de éste. Dicho pantalón representa la pierna en flexión por la rodilla y articulación pelvianofemoral, viéndose en la parte anterior de ésta el pliegue inguinal, así como en la posterior de aquélla el de la corva. Dicha postura es la que tiene la mujer sentada á caballo.

De este modo vemos que la línea auxiliar *gQ* trazada en la falda divide en partes iguales á la hoja encimera del pantalón.

Ocioso es decir que siempre que exista paralelismo entre las líneas de este patrón y las correspondientes de los que por él se saquen, ya reduciéndolo, ya ampliándolo, los nuevos patrones estarán bien. Claro es igualmente que el paralelismo depende de la relación entre los contornos de cintura y bacinete, que son las medidas fundamentales del trazado; y, por consiguiente, con arreglo á ellas, siguiendo el método que para éste, trazaremos cualquier otro patrón.

Los trajes amazona, ó son de paño « amazona » ó de muletón delgado, franela ó de jersey mugnoy 2y tupido. Los colores son el negro ó muy oscuros.

Pantalón y calzón.

Medidas del pantalón:

<i>Largo del costado ó largo total.</i> Desde la cintura, sobre la cadera, hasta el tacón.	100
<i>Tiro, largo del tiro, ó de entrepiernas.</i> Desde la horcajadura al empeine del pie.	72
<i>Semicontorno centro.</i>	26
<i>Idem bajo.</i>	48
<i>Idem del muslo,</i> al nivel de la horcajadura.	29
<i>Ancho abajo ó del botín,</i> al final del pantalón ya hecho del todo.	42

Las del calzón, además de aquéllas, son las que siguen :

<i>Ancho de la rodilla,</i> en la hoja delantera.	36
<i>Ancho de la corva,</i> en la trasera.	33
<i>Pantorrilla.</i>	35
<i>Perímetro bajo,</i> en la garganta del pie cerca del tobillo.	24

Estas medidas son las correspondientes á una mujer de medianas proporciones. En la práctica nos limitamos á tomar el largo total y semiconornos centro y bajo, deduciendo de estas medidas las restantes. Así, el largo de tiro es igual al largo total menos 28, y el semicontorno del muslo igual á dos tercios menos 3 centímetros del semicontorno bajo.

Por consiguiente, si el semicontorno bajo es 48, sus dos tercios son 32. Luego $32 - 3 = 29$ será el semicontorno del muslo.

Procedamos á sacar el patrón de la hoja delantera. En el punto medio E' del segmento rectilíneo BH

que mide 19 centímetros, ó sea la mitad menos $2, \frac{42}{2} - 2$, del ancho abajo, trácese la perpendicular $E' E$, cuya altura desde E' á E sea unos 18 milímetros menor que el largo de tiro.

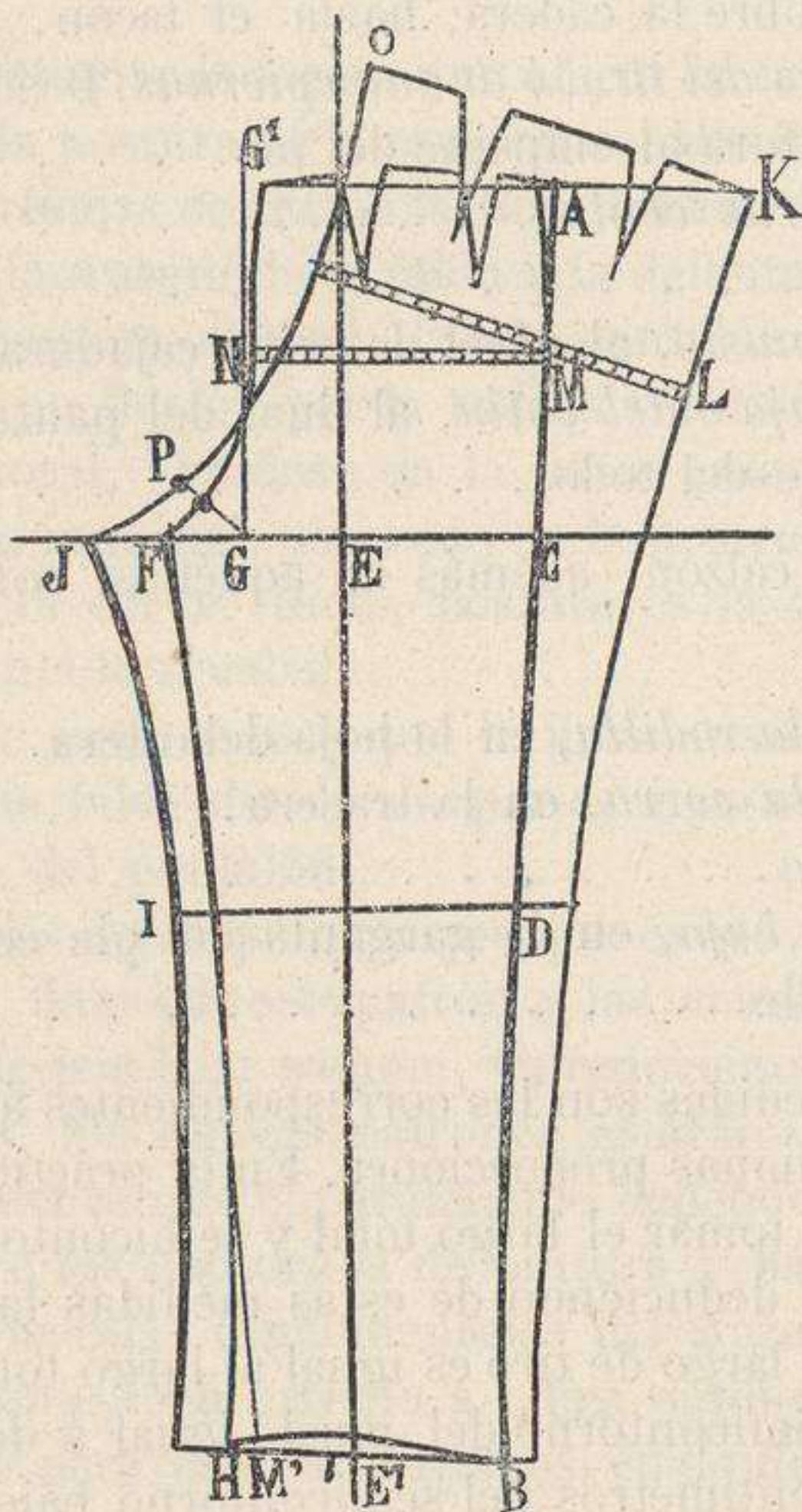


Fig. 199.

Á la $E' E$ y en su punto E , que está al nivel de la horcajadura, trácese la perpendicular CF de 29 centímetros, ó sea tan larga como el semicontorno del muslo, y de modo que E la divida en partes iguales,

$EC = EF$, de $14 \frac{1}{2}$ centímetros, por consiguiente, cada una; así como antes hemos dividido en E' la BH de 19 en partes también iguales, $E'H$ y $E'B$, de $9 \frac{1}{2}$ cada cual.

Ahora únense los puntos B y C por la recta BC , que tendrá el largo de tiro, ó sea 72, y prolónguese dicha recta desde C hasta A en lo que le falta, 28, para tener el largo total ó del costado, 1 metro, que es, por consiguiente, lo que mide la línea AB de costura del costado en la hoja delantera, cuya línea media es la $E'E$, así como la FM' , que después determinaremos, la de entrepiernas ó *del tiro*.

En la BA , desde B mídase hasta D la altura de la rodilla, altura valuada en la mitad más 7 del largo de tiro, ó sea $\frac{72}{2} + 7 = 43$, en este patrón.

Desde dicho punto D trácese la perpendicular DI á la $E'E$, y paralelamente á ésta la $G'G$ por el punto medio G del segmento EF , cuyas partes GE y GF medirán por consiguiente $7 \frac{1}{4}$ cada una.

Tómense, á partir del vértice del ángulo recto JGG' , 5 centímetros de su bisectriz, y por el punto así determinado á dicha distancia del vértice hágase pasar la curva del puente y bragueta de la hoja delantera, curva que partiendo del punto F de la horcajadura ó cruz del pantalón, corta la bisectriz á dichos 5 del vértice y á la GG' más abajo del N para subir casi paralelamente á ésta hasta algo más arriba del N y desviarse después con una leve inflexión, terminando casi á la altura del punto G' .

Á distancia de 1 centímetro y á la derecha del punto H del botín, márquese el M' , trácese ahora la recta FM' y únense su extremo inferior con H y B por una línea ligeramente curva.

En la parte alta de la delantera (cuya pretina ó línea de cintura está en su punto medio 1 centímetro más arriba de la perpendicular G^1AK trazada á la EE^1 desde el A de la AB) se hacen las pinzas necesarias para reducir la pretina á la mitad de la medida del semicontorno centro.

Con tal fin, se entalla la delantera en 1 á $1\frac{1}{2}$ arriba, en A, desde la AB . Á esta escotadura sigue una entrepinza de 4 centímetros arriba, 6 abajo y 10 de lado, á la cual y á su pinza correspondiente sigue otra entrepinza con 5 de ancho arriba, 9 abajo y 10 de lado. Por último, la entrepinza que termina delante en la línea de bragueta mide 4 de ancho arriba. La suma de los bordes altos de las entrepinzas es, pues, $4 + 5 + 4 = 13$, ó sea la mitad del referido semicontorno centro.

Procedamos ahora á trazar la hoja trasera cuyos principales puntos determinamos por referencia á los de la delantera.

Para esto recortamos el patrón de la delantera y lo fijamos sobre el papel en que vamos á sacar el de la otra.

Ahora prolónguense: la CF en 5 hasta el punto J, que es gabilán de la cruz del pantalón en la trasera como el F lo es en la delantera; y la bisectriz del ángulo JGN en 7 hasta P.

Fíjese el O á 8 encima de la G^1K ; y á 1 ó 2, á la derecha, de la línea media E^1E .

Únanse los puntos J, P y O por una línea continua JPO , que es la de los fondillos y puente de la hoja trasera.

Pasemos ahora á determinar la línea OK de cintura.

Recordando que el semicontorno centro mide 26,

de los cuales hemos dado 13 al borde alto de las pinzas delanteras, ó sea á la pretina de su hoja, infiérese que los otros 13 corresponderán á la de la trasera. Sumemos á estos 13 la diferencia 22 de los semicontornos bajo 48 y centro 26, y con un radio igual á la suma, $13 + 22 = 35$, haciendo centro en O describese un arco cuya intersección por la G^1A prolongada es el punto K, que por consiguiente dista 35 del O.

Peero, como hemos dicho, la pretina trasera, pues que la delantera mide 13, debe medir los otros 13 hasta completar el semicontorno centro 26. Luego, en la línea OK hay que quitar 22 por medio de pinzas, mejor dicho, 20, porque 2 son para las pestañas de las costuras.

Estas pinzas son dos, una en la cadera y otra atrás. La primera mide de lado ó rama de 11 á 12, y la segunda de 13 á 14.

En cuanto á las entrepinzas, que por consiguiente son tres, tendrán: la de la cadera, 4 arriba y 8 abajo; la de atrás, 5 arriba y 8 abajo, y la de en medio 6 arriba. Total, sus bordes altos miden $4 + 6 + 5 = 15$, ó sea los 13 de la cintura más 2 para embebidos.

Desde un punto de la JPO más alto 7 ú 8 centímetros que el N y pasando por el M, trácese la recta LM, de largo igual al semicontorno bajo 48, más 5 ó 6 centímetros, menos la distancia de M á N ¹.

Á la altura DI de la rodilla y á uno y otro lado de ésta, el ancho de la trasera excede en 2 ó 3 centímetros al de la delantera.

1. La línea MN, que es la del semicontorno bajo en la hoja delantera, pasa perpendicularmente á la E^1E y á igual distancia del puente q e de la cintura de esta hoja.

La medida del botín, ó sea el ancho abajo en el pantalón ya confeccionado es 42; luego en el patrón, calculando 2 más para las costuras, será 44. Ahora bien, como el borde inferior de la hoja delantera mide 19, el de la traseira debe medir el resto, 25, hasta los 44.

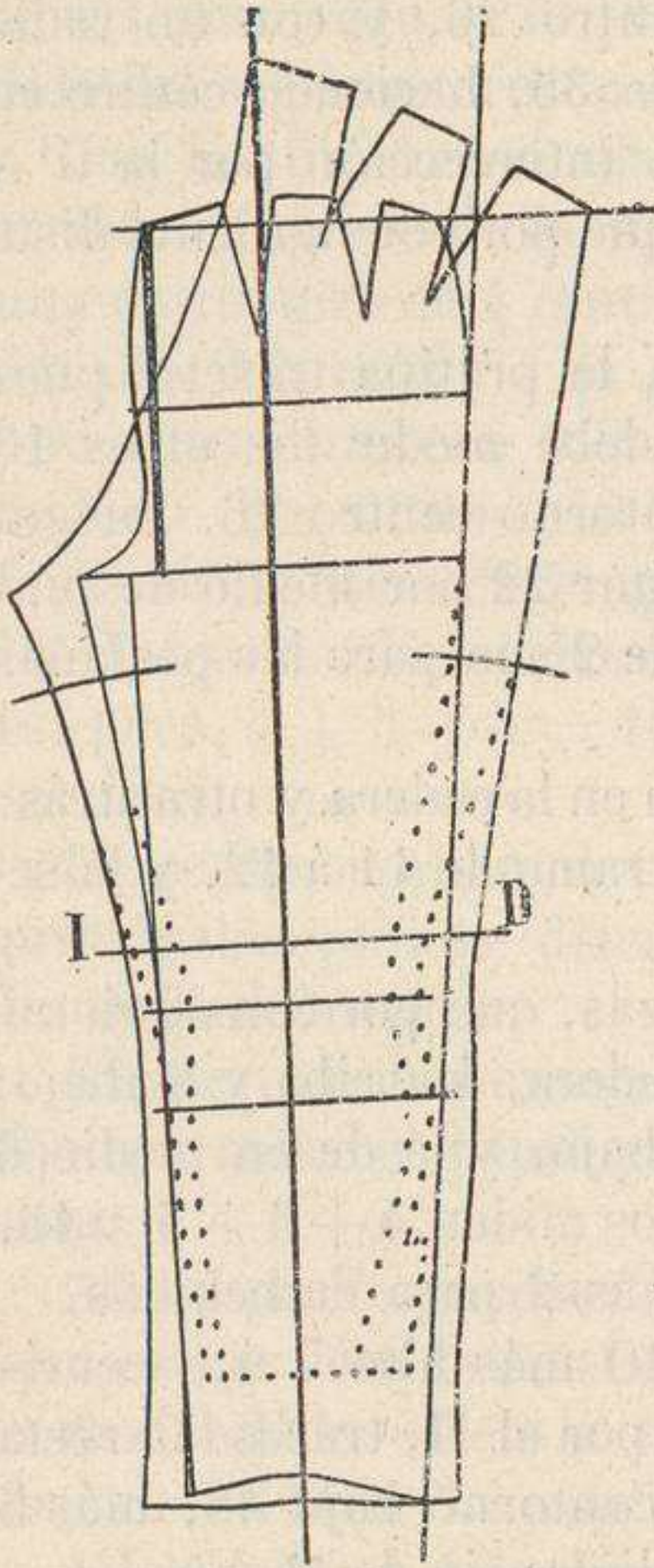


Fig. 200.

Dichos 25 deben repartirse por mitad, $12 \frac{1}{2}$, á uno y otro lado del punto E' , punto que debe desviarse antes 1 centímetro hacia la línea de entrepierna, para que la hoja trasera se extienda hacia aquí más que en el costado según lo exige la dirección de los pies.

Hecho esto, tenemos ya el trazado del pantalón.

Para hacer el del calzón (*fig. 200*) refirámonos al de aquél.

El calzón es de 10 á 12 centímetros menos largo que el pantalón.

Acórtese, pues, el patrón de éste en dichos 10 á 12 por abajo. Trácese la línea DI de la rodilla, y á esta altura hágase 2 centímetros (para las costuras) la hoja trasera más ancha que la delantera. Paralelamente á la DI , y á 5 y 13 centímetros, respectivamente, más abajo de ésta, trácese las líneas de la corva y de la pantorrilla

de éste en dichos 10 á 12 por abajo. Trácese la línea DI de la rodilla, y á esta altura hágase 2 centímetros (para las costuras) la hoja trasera más ancha que la delantera. Paralelamente á la DI , y á 5 y 13 centímetros, respectivamente, más abajo de ésta, trácese las líneas de la corva y de la pantorrilla

cuyos contornos, así como el del borde inferior (10 ó 12 centímetros más alto que el del pantalón), conocemos. Ahora, únense los puntos extremos de dichas líneas, á cada una de las cuales se le da el largo determinado conforme á las medidas correspondientes, por líneas continuas, que serán las del costado y entrepierna de cada hoja. Estas líneas y las del borde bajo son de puntos en la figura 200.

No lleva cinturilla, es decir, pretina añadida, porque el calzón abulte lo menos posible en la cintura. Esta se ribetea con trencilla.

El calzón suele hacerse de gamuza.

Para el traje entero (chaqueta, falda y pantalón) necesitase 4^m,40 de tela de 1^m,45 de ancho. La falda sola requiere de 2^m,70 á 2^m,75, y falda y chaqueta, de 3^m,50 á 3^m,55.

La figura 201 representa una tela de las dimensiones dichas y el aplazamiento de las piezas que constituyen el traje entero.

A, es la espalda de la chaqueta, sin costura en medio.

B, la trasera de la falda.

C, su delantera.

D y D, los dos segundos costadillos.

E, el cuello recto.

F y F, los dos primeros costadillos.

G y G, los delanteros de la chaqueta.

H y H, las delanteras del pantalón.

I é I, las traseras del pantalón.

J y J, las hojas bajas de la manga.

K y K, las encimeras de la misma.

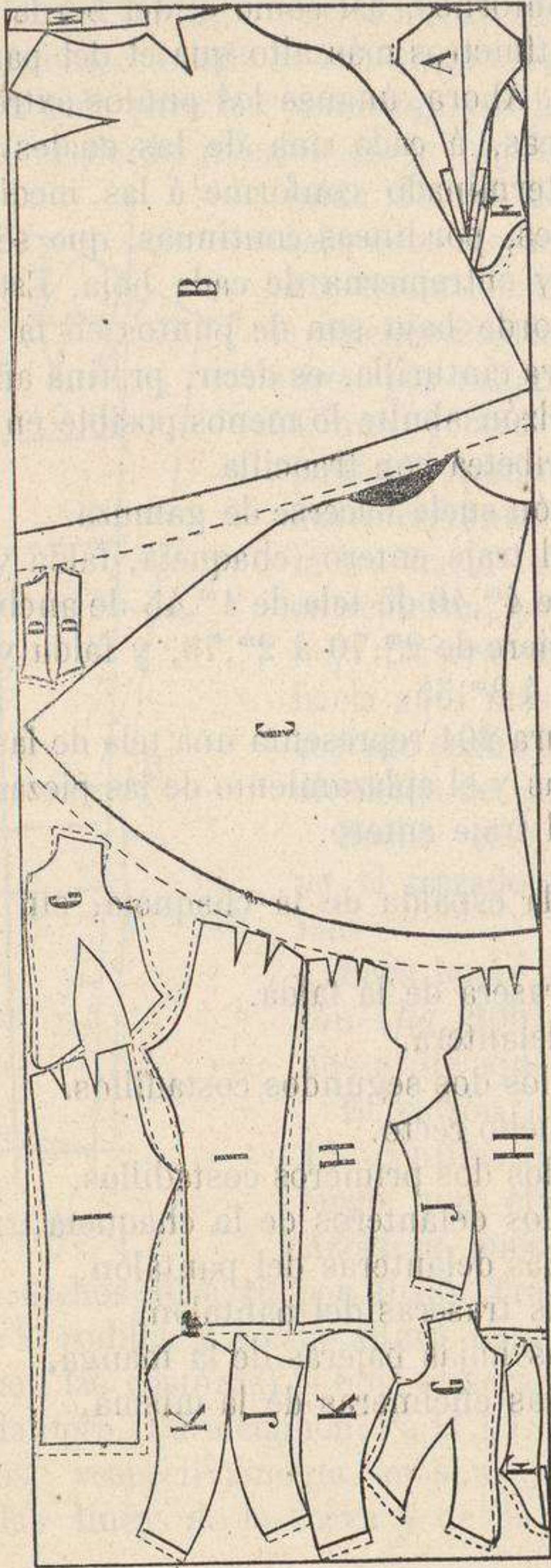


Fig. 201.

Traje de caza (fig. 202).

Se compone de blusa, falda corta hasta la rodilla, calzón y polaina.

La blusa, para mujer de medianas proporciones, mide unos 67 á 68 de largo total de espalda, llegando casi hasta el nivel de la horcajadura. Es de canesú para que ajuste arriba, y desde él cae formando tablas todo á lo largo. Bajo éstas y en la cintura puede llevar pinzas mayores ó menores según que se quiera entallar más ó menos.

Su patrón (fig. 203) sácase fácilmente por el del corpiño tipo adecuado á la persona para quien sea la blusa. Dicho corpiño tipo es el de líneas de puntos.

Como se ve en el mencionado patrón, el canesú de la blusa es algo más ancho que la parte correspondiente del corpiño tipo.

El enmangue debe estar lo más alto posible. La bajera de la manga cuanto menos se sise mejor, para que no haga tiro al levantar el brazo. El corte de esta manga, que ha de ser

ceñida abajo y holgada arriba, es en parte el de la manga estrecha y en parte el de la tipo.



Fig. 202.

Tanto la espaldilla como el delantero llevan una tabla de 4 centímetros de ancho aparente. En conse-

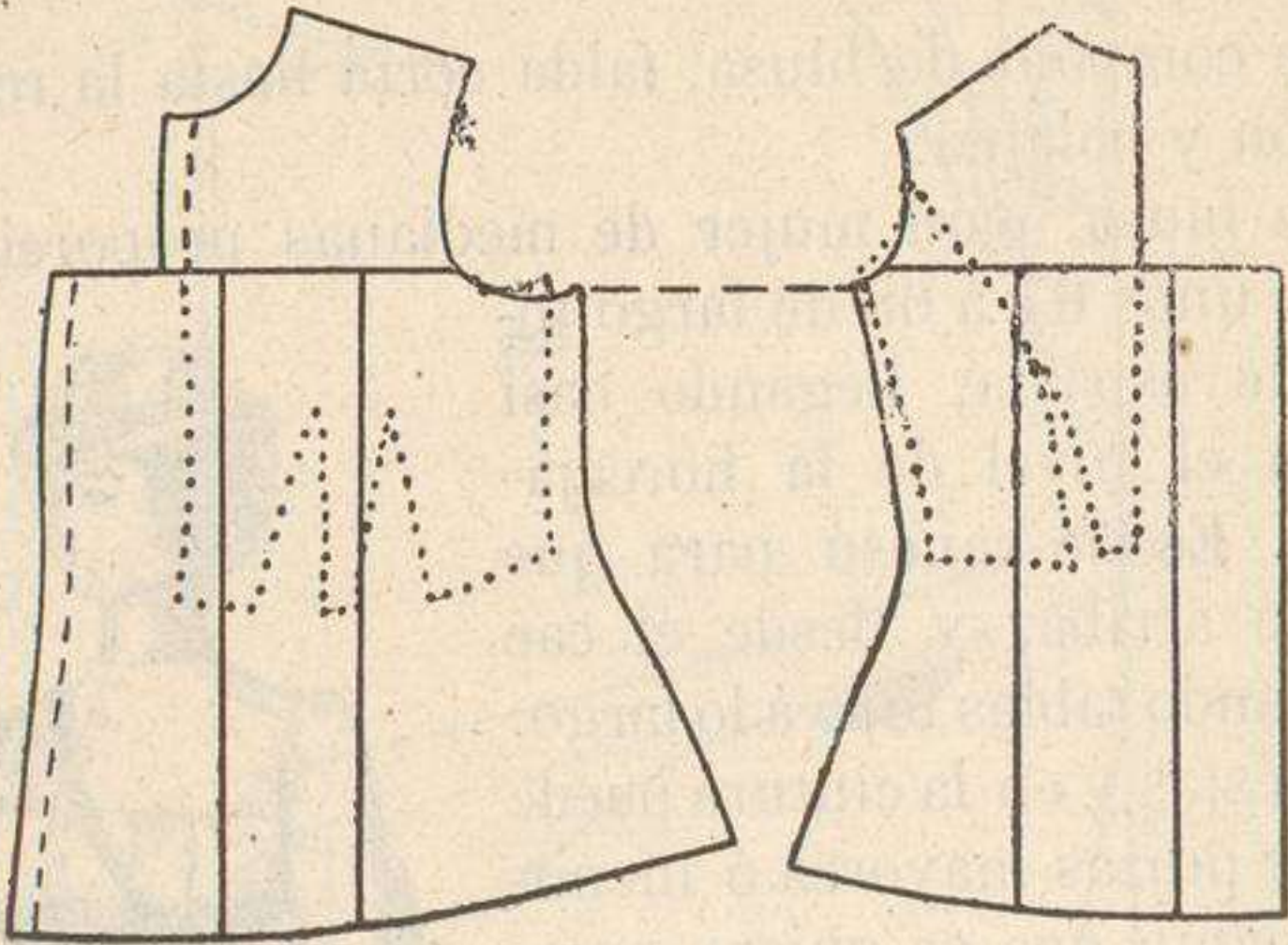


Fig. 203.

cuencia, la blusa requiere desde el canesú 8 más de ancho por cada tabla.

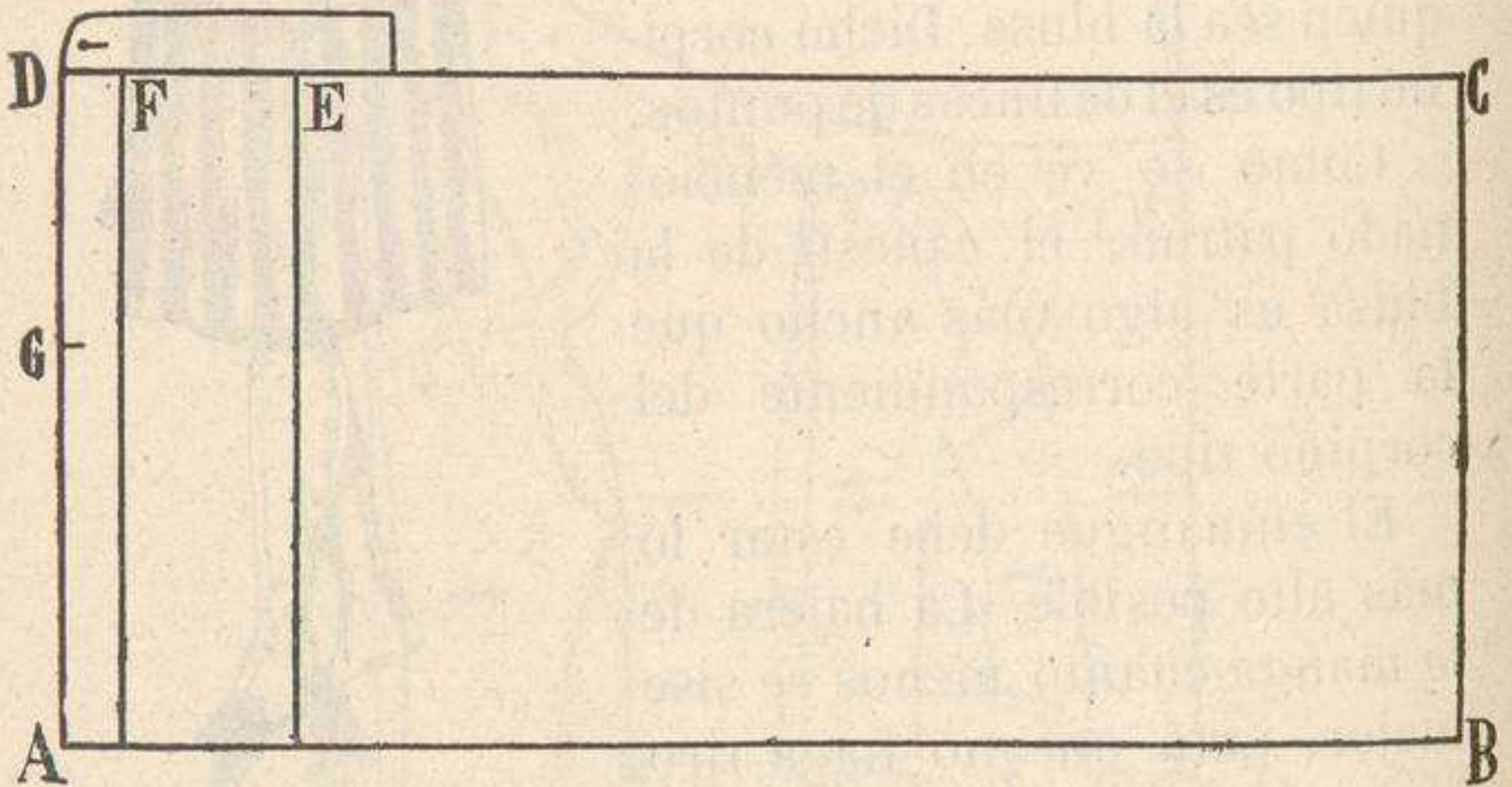


Fig. 204.

Si se hiciese otra tabla en medio de la espalda, repartiríase su ancho por igual entre las dos espaldi-

llas, necesitando en tal caso cada una de éstas 4 centímetros más, total 12, desde el canesú.

El delantero de la *derecha* sobresale 2 centímetros de la línea media del pecho y de 4 á 5 el de la izquierda.

Los calzones ¹ son de forma « knickerbocker ».

La falda, corta, hasta algo más abajo de la rodilla va plegada todo alrededor ó sólo en parte.

En el primer caso, el ancho total de la misma desplegada debe ser triplo del contorno bajo del bacinete. Así, si el contorno es 96, el ancho de aquélla será $3 \times 96 = 288$, y por consiguiente el rectángulo ABCD (*fig. 203 bis*), que representa la delantera y mitad de dicha falda, tendrá 144 de base.

Si es lisa en parte, ésta corresponde á la delantera, que tendrá de 14 á 15 centímetros de ancho, desde F á E, reduciéndose, por consiguiente, el rectángulo á unos 130 de ancho.

En uno y otro caso, la falda cruza y se abrocha en el costado izquierdo.

La zona DF representa lo que cruza, unos 3 centímetros, la delantera sobre la trasera. La abertura de la falda se hace desde D á G, y debe medir 20 por lo menos.

La pretinilla ó cinturilla postiza (cuya mitad se ve sobre el rectángulo) es unos 3 á 4 centímetros mayor que la medida de la cintura, pero ajústase á ésta después de abotonarla, cruzando los 3 ó 4 centímetros excedentes desde el botón.

Altas polainas, cuyo patrón es fácil de sacar, completan el traje de caza.

Trácese la recta AB (*fig. 204*) correspondiente á la

1. Véase su patrón (*fig. 207*).

línea media del lado externo de la pierna. Dividase dicha recta en varias partes, á 8, á 16, á 24, etc., centímetros del punto A, y por los puntos de división trácense perpendiculares á la AB, la primera de $8\frac{1}{2}$

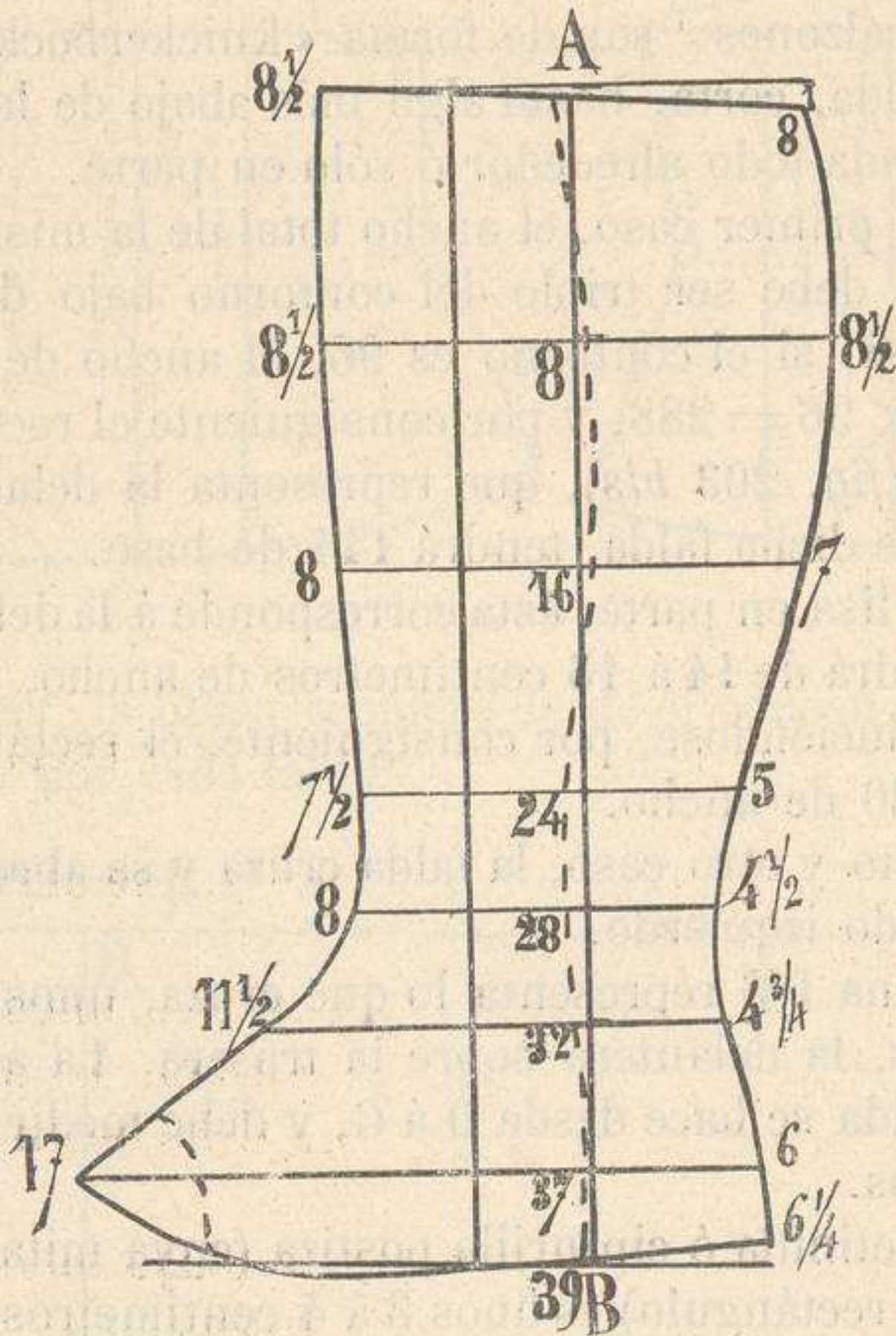


Fig. 204.

á cada lado de ésta, la segunda de 7 hacia la derecha ó atrás y 8 hacia la izquierda ó adelante, la tercera de 5 atrás y $7\frac{1}{2}$ adelante, etc. La polaina termina arriba en una línea algo inclinada atrás respecto de la AB. Dicho borde superior mide 8 centímetros desde A hasta la línea media de pantorrilla y $8\frac{1}{2}$

hasta la espinilla ó la tibia. El borde inferior es algo curvo según exige el empeine del pie.

Esta polaina se compone de tres piezas: la de la *parte interna* de la pierna es tan extensa como todo el patrón. Las otras dos piezas corresponden á la *región externa* y son las cortadas por la línea sinuosa AB de trazos que es la del costado en donde se abrochan.

La pieza delantera, en la cual se abren los ojales al lado de dicha línea sinuosa, monta ó cruza 4 centímetros sobre la *trasera* á la que van pegados los botones.

El avampiés suele hacerse sin puntera, para lo cual no hay más que cortar la del patrón por el arco de trazos.

Traje de baño (fig. 205).

Consta de cuerpo-blusa con cuello marinera, calzón « knickerbocker » con volante abajo, cubriendo el puño ó jarretera; pelerina muy amplia ó capa *trois quarts* hasta cerca del tobillo, y boina ó gorra.

Dichas cuatro prendas son de franela gris, y el cuello marinera, que va galoneado de blanco, es de tela azul de hilo. Algunas gorras son de tela impermeable.

Una camiseta sin mangas de la misma tela que el cuello y tachonada de igual modo ó con galón negro, completa el traje. Esta camiseta puede sustituirse por una elástica de un solo color ó á rayas.

El cuerpo-blusa mide 60 de largo total en la espalda. Su patrón sácase por el de un corpiño tipo, cuyas piezas deben colocarse según indica la figura 206, donde el corpiño auxiliar está diseñado con líneas de

puntos. El enmangue síase unos 2 centímetros menos en el sobaco que el del corpiño, y según que se



Fig. 205.

quiera el delantero entallado ó no, así debe hacerse ó no una pinza en la cintura. En uno como en otro caso, el cuerpo-blusa va ceñido al talle por un cinturón de la misma tela que aquél, cuando no de cuero, ó por un grueso cordón de lana.

El patrón del cuello se corta con arreglo al escote de la blusa, para lo cual se unen delantero y espaldilla por el hombro, de modo que sus escotaduras se continúen según indica la figura, donde el pie del cuello está diseñado con líneas de puntos y la tapa con líneas llenas.

Un volante plegado y cosido al enmangue cubre el arranque del brazo.

Este volante, de una sola pieza, cuyos extremos se unen bajo el sobaco y que mide de 17 á 18 centímetros de largo, se corta conforme en gran parte con la curva de sisa del corpiño tipo cuyas piezas se colocan para esto del siguiente modo. Paralelamente y á distancia de 7 á 8 centímetros del hombro del delantero sitúese el de la espaldilla á la cual se une el costadillo según indica la figura *azza*, donde la mitad de dicho volante es de líneas llenas y la otra mitad de puntos. Los puntos extremos, *a* y *a*, que

según ya hemos dicho corresponden al sobaco, distan en el patrón unos 6 á 7 centímetros más de los gavilanes z del corpiño.

El trazado (*fig. 207*) del knickerbocker es, en cuanto á la parte alta, el del pantalón. La línea D de rodilla está en uno y en otro á la misma altu-

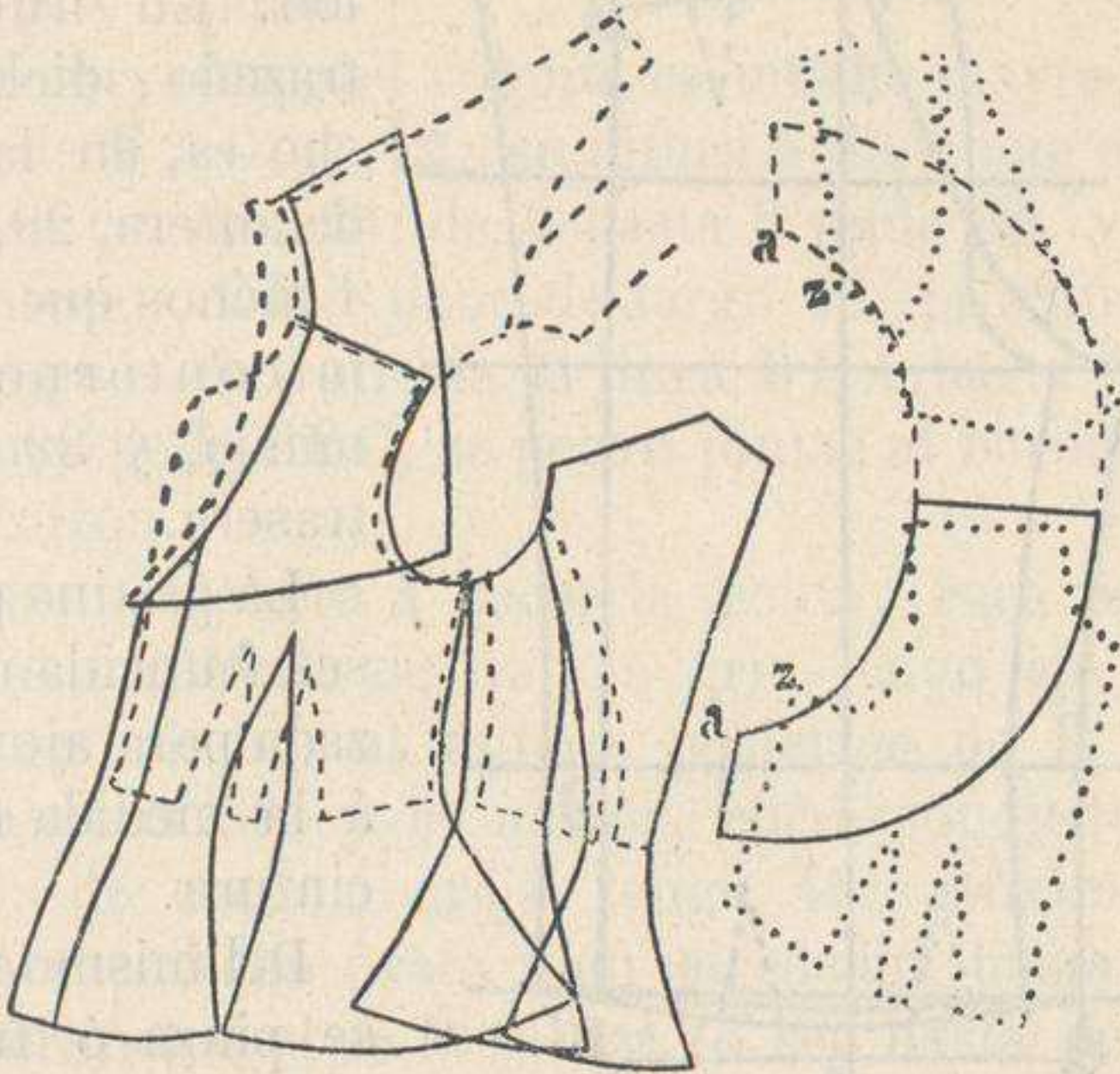


Fig. 206.

ra, ó sea 7 más arriba de la mitad del largo de tiro. Así, pues, si la medida de entrepiernas es 72, la altura de la rodilla puede valuarse en $\frac{72}{2} + 7 = 43$.

Pero, dicha altura es sólo aproximada y con bastante error por defecto, en razón á que el largo de tiro, valuado en el largo del costado menos 28, también lo es.

En efecto, el largo de tiro, es casi igual, ó igual, al largo de manga, comprendiendo en esta medida

el encuentro ; es decir, á la distancia de la espina dorsal á la axila del brazo, más la de la áxila al codo, más la del codo á la muñeca.

Aunque variable según los gustos, el ancho abajo del knickerbocker es siempre mayor que el del pantalón. En nuestro trazado, dicho ancho es, en la hoja delantera, 28, ó sea 1 menos que el semicontorno del muslo, y 38 en la trasera.

La pretina puede ser fruncida ó pinzada para ajustarla á la medida de la cintura.

Del mismo modo se pinza ó frunce el bajo hasta reducirlo á la medida de la corva, antes de coserla el puño ó jarretera y el volante.

Dicho puño ó jarretera, CFEHMI,

de dos botones, trázase con auxilio de las CE y

1. Nosotros, empleando el tecnicismo del obrador, denominamos encuentro, no simplemente al sobaco, ni aún al ancho de hombro á hombro, sino á la mitad de este ancho.

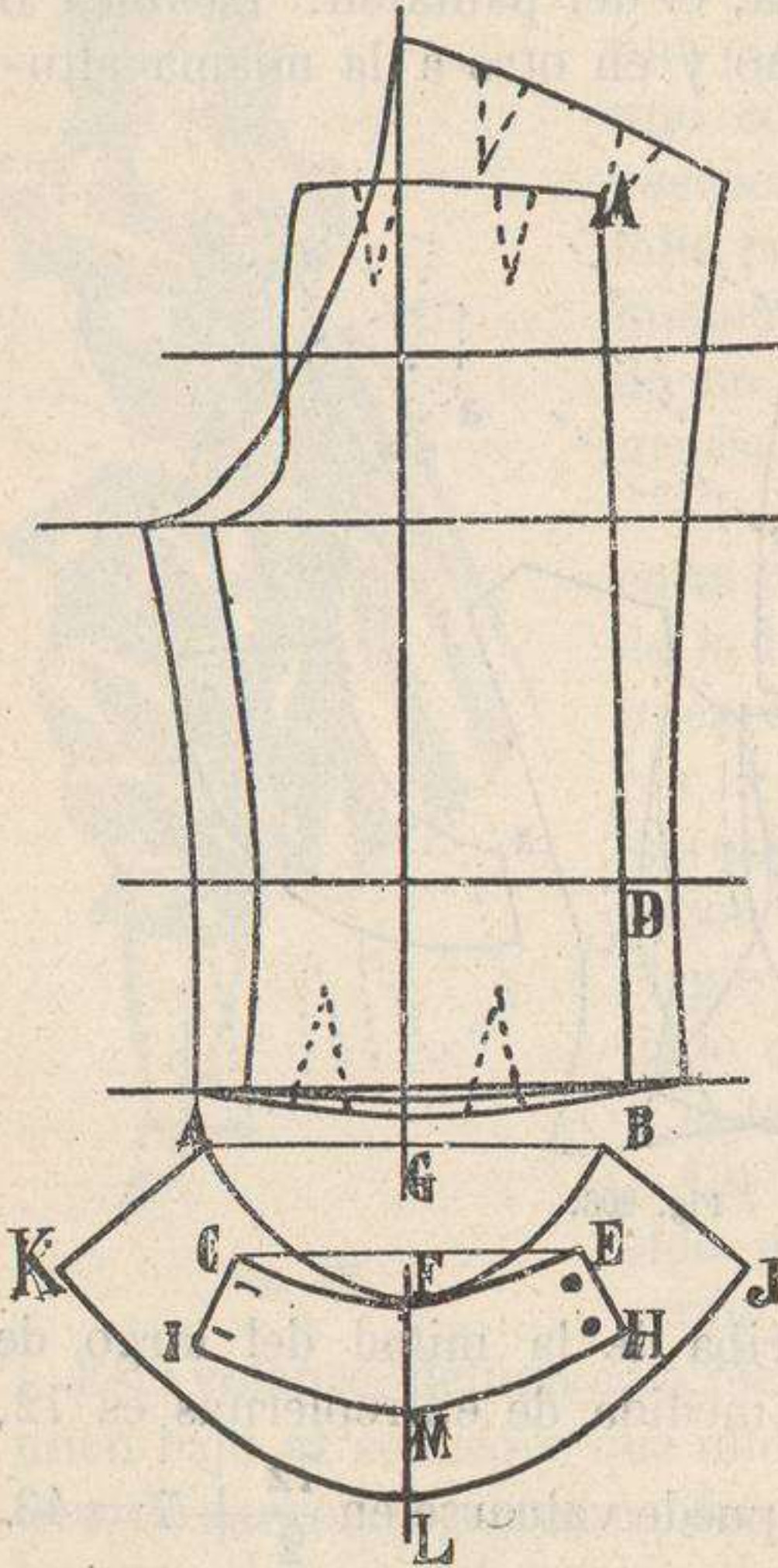


Fig. 207.

FL, perpendiculares en el punto medio F de la CE.

Descríbase el arco EFC de 3 centímetros de flecha y del largo dado por la medida de la corva. Paralelo á éste y 7 á 8 centímetros más abajo describíbase el HMI, del largo dado por la medida de pantorrilla. Únanse los puntos I y C, E y H, extremos de dichos arcos, por rectas, y se tendrá el trazado de dicha jarretera ó puño.

La curvatura del volante es mucho mayor. La flecha, de F á G, es 12; su altura ó distancia entre los bordes curvos, 15; de A hasta B mide 32, y el borde inferior, KLJ, tiene de largo 60, próximamente.

Después de fruncida la línea BFA hasta reducirla al largo de la EFC, se pegan juntas al borde inferior del calzón.

Pasemos ahora á hacer la boína. Para esto cortemos un óvalo de franela gris, cuyo eje mayor, correspondiente al antero posterior de la cabeza, mida unos 50, y el menor, correspondiente al lateral, de oreja á oreja, tenga 45, próximamente. Frúnzase dicho óvalo todo alrededor hasta reducir su perímetro al de la cabeza (ó sea hasta dejarlo en 53 á 54 centímetros). Esto hecho, cósase al borde una tira de 6 centímetros de ancho, la cual se dobla-dilla ó bastilla después hacia dentro, reduciéndola á la mitad del ancho, ó sea á 3 centímetros.

Traje de esgrima (*fig. 208*).

Se compone de :

1.º Corpiño ajustado, con mangas, y prolongado hasta algo más abajo de la cintura, lo suficiente para que una vez metido en el calzón no se salga aunque los movimientos sean grandes ó extensos.

2.º Peto de armas ¹ abrochado atrás, para proteger el busto.

3.º Calzón corto con jarretera-puño, de 2 centímetros de ancho, después de cosida, la cual va pegada al calzón 4 ó 5 centímetros más abajo de la rodilla.



Fig. 208.

Con la diferencia de no bajar más de 5 centímetros de la rodilla, este calzón es el trazado antes (*fig. 200*).

Se hace de jersey ó de cualquier otro género de punto. También puede ser de ante ó gamuza. En este caso no lleva costura de entrepiernas y su patrón se saca mediante el ya citado (*fig. 200*) sin más que unir las delantera y trasera por la línea de entrepiernas, desde la horcajadura hasta 5 centímetros debajo de la rodilla; y, como los respectivos bordes no coincidan en toda su extensión, separándose abajo, el ángulo que aquí formen in-

dicará lo que debe aumentarse al referido trazado ² para transformarlo en el del calzón de una hoja. Dicho aumento dado á la entrepierna quitase al costado, y por partes iguales, de la delantera y trasera.

1. Este peto no es de nuestra incumbencia.

2. Véase nuestro *Traité pratique de coupe pour hommes et enfants* (Garniers frères, éditeurs).

Trajes de ciclista.

Primera forma. (Calzón largo á pliegues) (fig. 209).

El traje consta de : 1.º Torera ó bolera con grandes solapas, y pechera de cuerpo-blusa cuyo forro ajustedelante como un corpiño tipo; 2.º zaragüelles ó calzones bombachos, largos hasta casi el tobillo, ceñidos abajo por una cinta elástica.

Cortamos la torera siguiendo el mismo método que para los patrones de éstas antes (*figs. 84 y 85*) hechos, pero agregando las solapas representadas en la figura 209.

Los delanteros del referido cuerpo-blusa, cuando no de género fantasía, pueden serlo del mismo que la to-

rrera, y su forro de cualquier tela, seda, algodón, etc.

Dichos delanteros se cortan en las líneas del hombro, enmangue y costado por los de la torera, de suerte que las referidas líneas de aquéllos coin-



Fig. 209.

cidan exactamente con las respectivas de ésta, que, en lo demás, difiere del cuerpo-blusa, el cual cierra del todo, hasta el pescuezo, bien sea en la línea media del pecho, como el corpiño tipo, bien á un costado. El de la figura 209 abrocha al lado izquierdo, bajo la torera.

Torera y cuerpo-blusa van unidos por las referidas líneas del hombro, enmangue delantero y costado para que aquélla no abra demasiado ó se levante por grande que sea la fuerza del viento. La torera, si es como la representada en esta figura, se abrocha con alamares, si es de otra forma, según ésta exija.

La pechera lleva cuello recto.

Pasemos á trazar el calzón.

La figura 210 representa dos distintos patrones del mismo. Uno de éstos, con curvas de puente y fondillos, es el de un calzón largo y plegado como el de la figura 209, y el otro de calzón á manera de zaragüelles follados en pliegues, ni tiene curva de puente, ni de fondillos, ni de bragueta.

El patrón de este último es, simplemente, un rectángulo $ABCD$ (*fig.* 210), cuyo lado AC es la *línea total de tiro* (hasta la cintura) y el BD la total de tiro de la trasera, líneas que se cosen una á la otra. Los segmentos AE de la delantera y BF de la trasera corresponden al vaso, y los EC y FD á la entrepierna.

En razón á que las líneas del vaso son rectas y no pueden adaptarse á las correspondientes curvas del bacinete es menester hacerlo holgado, dándole de largo desde A hasta E (lo mismo que de B hasta F) unos 50 centímetros, cuando menos. La AE de este trazado mide 55 (y otro tanto la BF), siendo la altura del rectángulo, ó largo total, 1 metro.

Dicho largo, 1 metro, es también el del pantalón. El del calzón, para que su forma no sea tan pesada, debe ser 5 ó 6 centímetros menor.

La base del referido rectángulo mide 160; pero será menester reducirla al ancho de la tela, que rara vez alcanza dicha cifra. Claro es que cuanto más se estreche menos amplios y numerosos serán los plie-

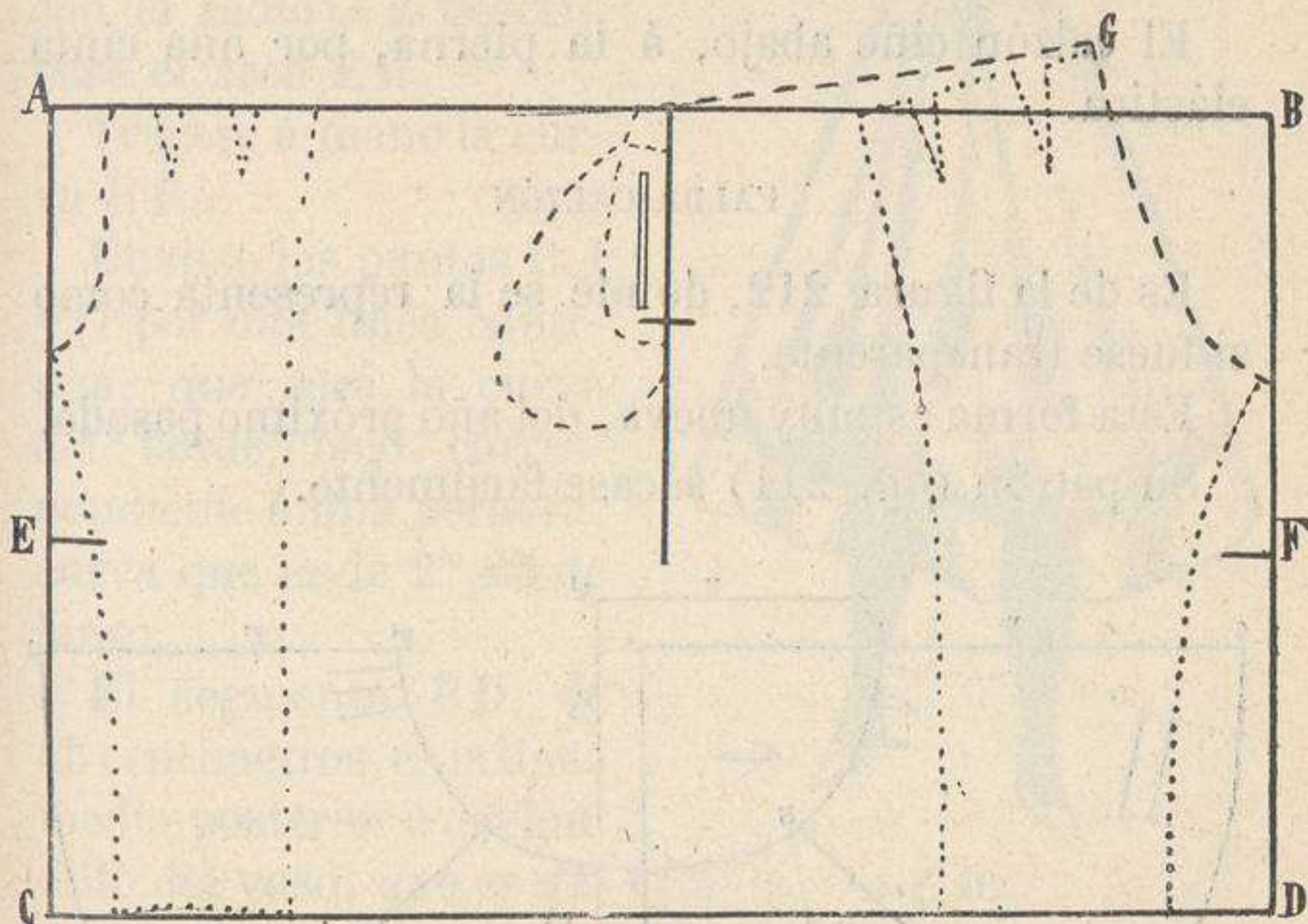


Fig. 210.

gues, pues que la reducción se hace á expensas de éstos.

El otro patrón, diseñado en el mismo rectángulo con curvas de trazos correspondientes á las líneas de fondillos y puente, pero recto en la entrepierna, como el anterior, se saca con auxilio del patrón del pantalón tipo antes (*fig. 199*) hecho, cuyas hojas, representadas por líneas de puntos (*fig. 210*) en la parte que difieren del calzón y de trazos en lo que coinciden con éste, se disponen, la delantera tocando

á la A C y la trasera casi en contacto de la B D. Hecho esto, córtese el rectángulo por las referidas líneas de trazos, prolónguese el corte en la trasera hasta el G de la pretina del pantalón y únase este punto con el costado según indica la recta G de trazos.

La abertura para sacar ó poner el calzón se hace en el costado izquierdo. Dicha abertura reforzada con carteras es la misma del bolsillo.

El calzón ciñe abajo, á la pierna, por una cinta elástica.

FALDA-CALZÓN

Es de la figura 212, donde se la representa como si fuese transparente.

Esta forma es muy nueva, del año próximo pasado. Su patrón (*fig. 211*) sácase fácilmente.

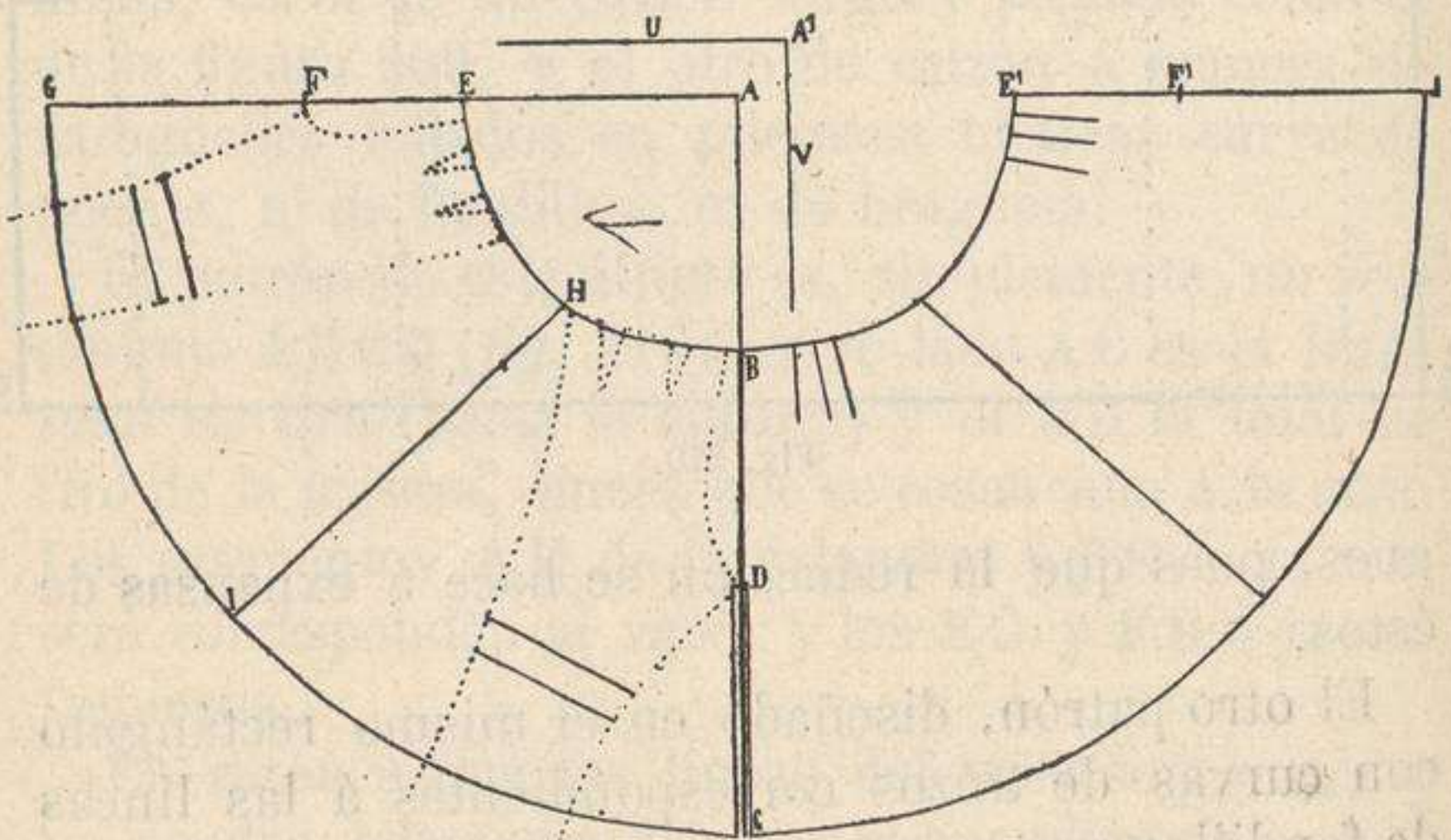


Fig. 211.

Trácese la recta A C de 145 centímetros, y divídase en partes, la A B de 50, la B D de 45 y la D C de 50, de suerte que de B á C habrá 95.

En el punto A trácese á la A C la perpendicular

A G de 140, y médanse 55 de A á E, 35 de E á F, 50 de F á G, y, por consiguiente, 85 de E á G.

Casi bisecando el ángulo recto C A G trácese la A H I y médase de A á H la misma distancia que de A á E, ó sea 55, y 90 de H á I.

Hágase centro en A y con el radio A E describase el arco E H.

Trácese á mano la curva H B.

Únanse los puntos C, I y G por una línea continua, que será la curva del borde bajo correspondiente á una pernera, curva que mide 2^m,25 de largo.

El segmento B D, de 45 centímetros, es la línea media posterior ó del fondo del vaso, que es sin costura ¹ en dicha línea.

Para formar las perneras dése un corte desde C hasta D, cuyos bordes se han de coser, el del lado izquierdo á F G y el otro á F' J.

Las líneas F E y F' E' del vaso, se cosen una á la otra.

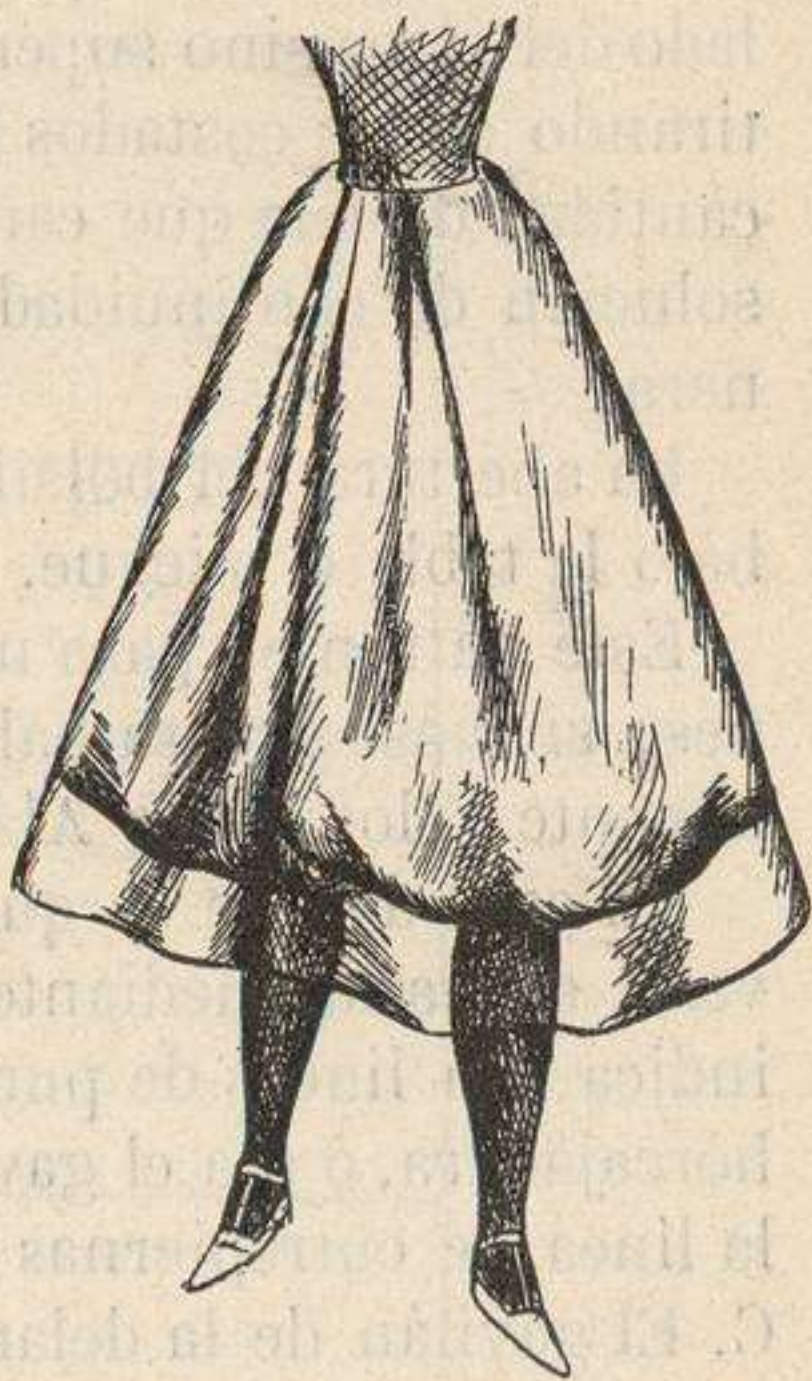


Fig. 212.

1. Sin costura; porque, comúnmente el calzón falda se corta colocando el ancho de la tela en el sentido de la recta AC.

De aquí que la tela deba tener de 1^m,45 á 1^m,50 de anchura, necesitándose en tal caso 2^m,90 de largo.

Si fuese más estrecha acortariase la A B, y por consiguiente el vuelo, G I C, resultaría menor, lo cual no afecta á la forma.

En la pretina y línea de bragueta hácense dos pliegues de unos 6 centímetros de ancho cada uno, y otros dos atrás, en la línea media de los fondillos, del mismo ancho. Dichos dos pliegues de delante, y lo mismo los de la parte posterior, no van uno al lado del otro, sino superpuestos arriba, de suerte que tirando de los costados hacia delante y atrás la gran cantidad de tela que carga en estos puntos oculte la solución de continuidad que existe de pernera á pernera.

La abertura del bolsillo se hace al lado izquierdo, bajo la tabla ó pliegue.

Este patrón es para mujer de medianas proporciones; si fuese gruesa habría que ensancharlo paralelamente á los lados A^1U y A^1V del ángulo VA^1U .

En caso de que se quisiesen curvas las líneas del vaso, se trazan mediante las del pantalón, según se indica con líneas de puntos en la figura 211, con la horcajadura, ó sea el gabilán de la cruz, en D, y con la línea de entrepiernas distante 30 centímetros del C. El gabilán de la delantera, también diseñada con líneas de puntos, se sitúa en F, y la línea de entrepiernas á 20 del G. Hecho esto, córtense las curvas de bragueta y fondillos por las del dicho pantalón.

Esta prenda se forra desde arriba hasta 25 centímetros del borde bajo, de suerte que la zona inferior no forrada, de 25 centímetros de altura, caiga flotante y recta formando la parte de falda independiente del calzón.

Dicho forro, de la misma forma que la porción forrada y unos 14 á 16 centímetros más largo, sepárase de la falda á los referidos 25 de altura, donde se respuntea á ella, para fruncirse abajo todo por igual y cerrar aquí el calzón que termina en una tira

doblada, de 5 centímetros de ancha, de la misma

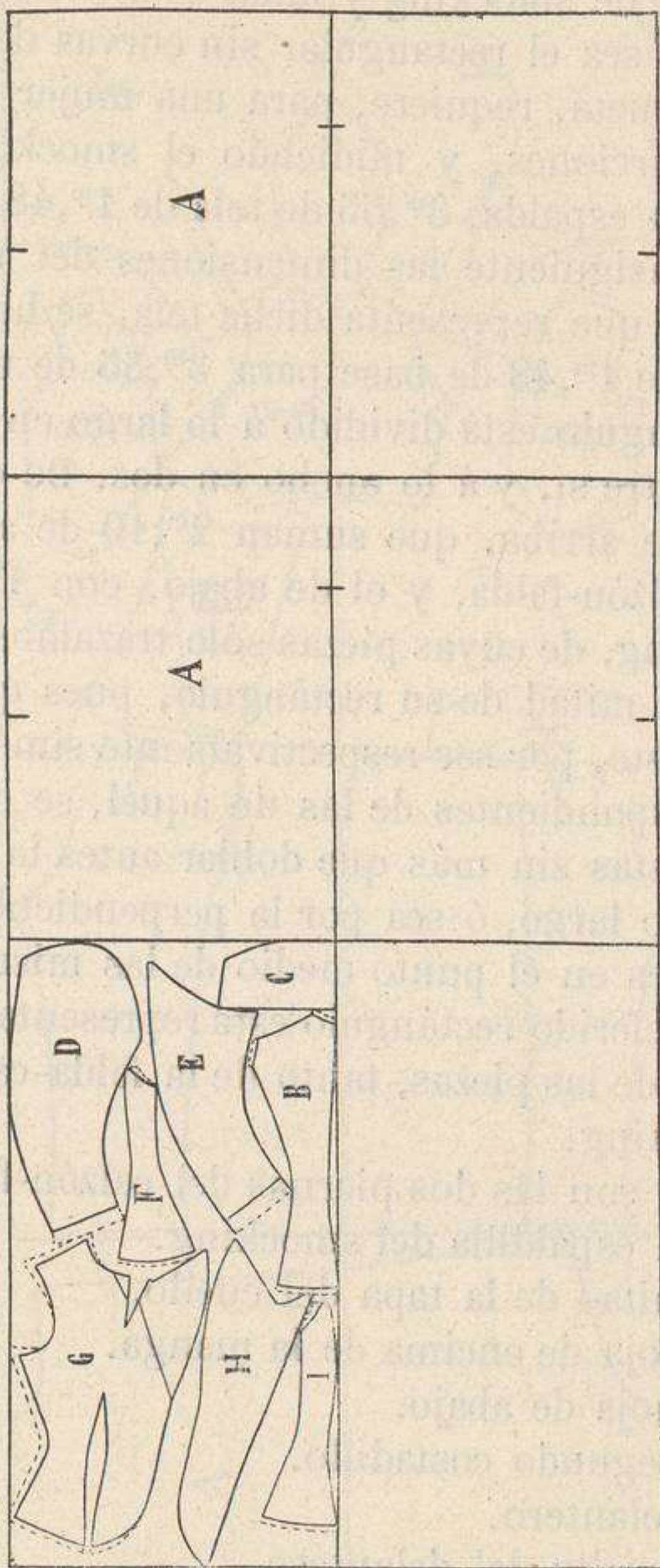


Fig. 214.

tela que el forro, la cual se ciñe á la corva y hace el oficio de liga.

El borde superior se remata con un cordoncillo ó

con una pretinilla de 2 centímetros de ancha.

Un traje de smocking y falda-calzón del corte más sencillo, ó sea el rectangular sin curvas de fondillos ni de bragueta, requiere, para una mujer de medianas proporciones, y midiendo el smocking 58 de largo en la espalda, 3^m,55 de tela de 1^m,48 de ancho.

Por consiguiente las dimensiones del rectángulo (*fig. 213*), que representa dicha tela, se hallan en la relación de 1^m,48 de base para 3^m,55 de altura. Dicho rectángulo está dividido á lo largo en otros tres iguales entre sí, y á lo ancho en dos. De estos tres, los dos de arriba, que suman 2^m,10 de altura, son para el calzón-falda, y el de abajo, con 1^m,45, para el smocking, de cuyas piezas sólo trazamos las de un lado en la mitad de su rectángulo, pues que las del lado opuesto, por ser respectivamente simétricas con sus correspondientes de las de aquél, se cortan á la par que éstas sin más que doblar antes la tela por la mitad á lo largo, ó sea por la perpendicular trazada á las bases en el punto medio de las mismas.

En el referido rectángulo está representado el aplazamiento de las piezas, tanto de la falda-calzón como del smocking.

A A, y son las dos piernas del calzón-falda.

B, es la espaldilla del smocking.

C, la mitad de la tapa del cuello.

D, la hoja de encima de la manga.

E, la hoja de abajo.

F, el segundo costadillo.

G, el delantero.

H, la vuelta del delantero.

I, el primer costadillo.

Las mangas son holgadas, y en la forma parécese más á la manga tipo que á las muy amplias.

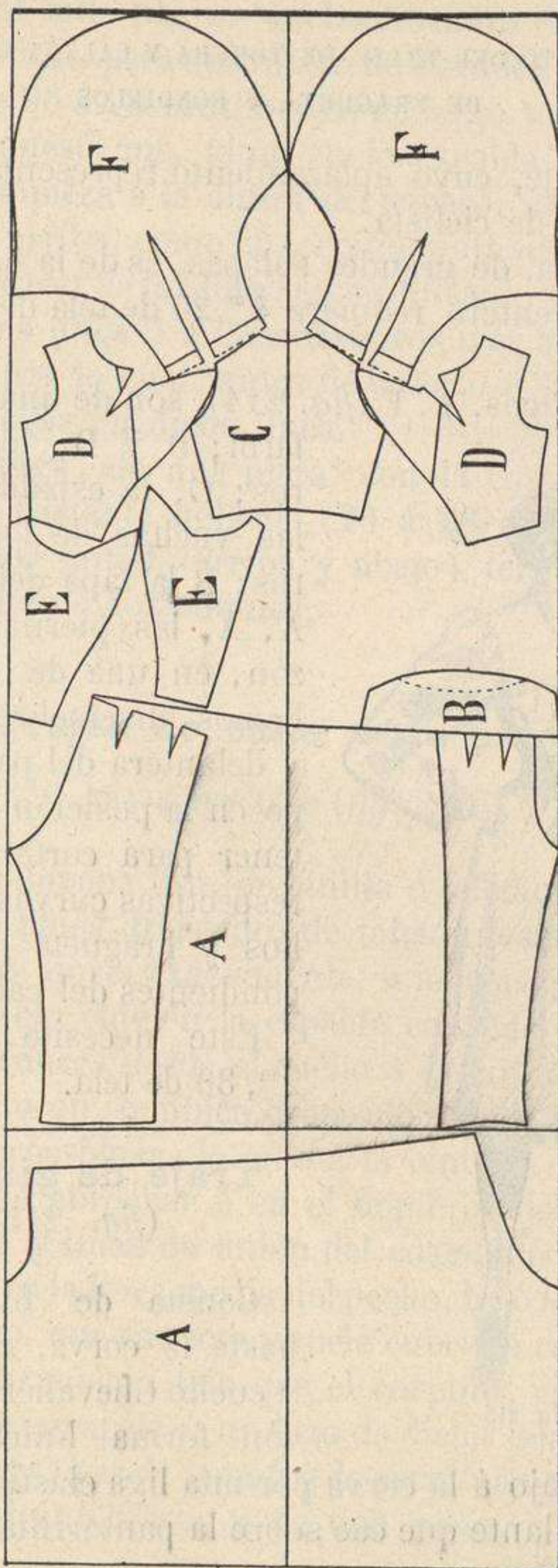


Fig. 213.

APLAZAMIENTO DEL TRAJE DE TORERA Y CALZÓN CON CURVAS DE BRAGUETA Y FONDILLOS

Este traje, cuyo aplazamiento representa la figura 214, es de ciclista.

La torera, de grandes solapas, es de la figura 202. El traje entero requiere 4^m,20 de tela de 1^m,50 de ancho.

Las mangas, F, F (*fig.* 214), son de una hoja y de farol; D y D, los delanteros; C, la espalda; E y E las vueltas de los delanteros; B la tapa del cuello, y A, A, las piernas del calzón, en una de las cuales hemos diseñado la trasera y delantera del pantalón tipo en la posición que deben tener para cortar por sus respectivas curvas de fondillos y bragueta las correspondientes del calzón.

Este necesita, él solo, 2^m,30 de tela.



Fig. 215.

Traje de gimnasio
(*fig.* 215).

Consta de blusa larga hasta la corva, con canesú y cuello Chevalière, y de calzón forma knickerbocker, ceñido abajo á la corva por una liga elástica cubierta por un volante que cae sobre la pantorrilla. La blusa

se ciñe al talle por un ancho cinturón de gimnasia.

Esta blusa, para una mujer de estatura media, debe medir de 96 á 98 centímetros de largo total de espalda. El canesú que, tanto en la espalda como en el pecho, empieza á la altura del sobaco, es ceñido, sobre todo arriba, como el corpiño ordinario, mientras que el patrón de la blusa, en su línea de unión con el canesú, es unos 7 á 8 centímetros más ancho que el de éste, por lo cual, antes de coserlo á la blusa hay que fruncirla en dicha línea.

La manga, de una pieza, con la costura bajo el brazo, y bastante holgada (26 á 28 centímetros de ancho, por mitad, arriba y abajo) termina en un puño de uno ó dos botones.

Trajes de calle y de paseo.

TRAJE SENCILLO (*fig. 216*).

Falda campana lisa, de lanilla ó tafetán.

Cuerpo-blusa drapeado, de tafetán ó surah liso.

El forro ajusta exactamente, mientras que el cuerpo-blusa sólo ciñe en la espalda cayendo delante en amplios frunces desde el cuello á la cintura.

Un cinturón, también drapeado y de la misma tela que el cuerpo-blusa, lo ciñe á la cintura.

Se puede abrochar ó en el hombro, delantera del enmangue y línea de unión del costadillo con el delantero, ó en la línea media del pecho, bajo los frunces.

El cuello, que es recto y suele cubrirse con un drapeado de la misma tela que el corpiño, cierra atrás bajo una escarapela ó un lazo de dicha tela.

La manga, ó es de jamón ó de pernil, amplia arriba, ajustada al antebrazo, y de una pieza, ó ceñida en

toda su extensión, pero superponiéndole, desde el enmangue al codo, un farol de la misma tela que aquélla.



Fig. 216.



Fig. 217.

TRAJE DE PASEO Y VISITA (fig. 217).

De satén, seda lisa ó cualquiera otra tela rica y elegante.

Falda campana, redonda y de gran vuelo; cuerpo muy ceñido y con canesú redondo, lo mismo delante que en la espalda. Éste, que es bordado ó de guipure, y que, según el tejido, suele cubrirse de pasamane-

ría mate ó de azabache, lleva un lazo de terciopelo, atrás, en la nuca, y cierra delante, en la línea media, cuando no en el hombro y delantera del enmangue.

El corpiño, que no cruza, se abrocha delante, en la línea media del pecho, con corchetes pegados á corcheteras ó tiras interiores.

En dicha línea media, cerca del canesú, lleva un lazo de terciopelo, con largas caídas que bajan oblicuamente, una á la izquierda y otra hacia la derecha hasta la costura de delantero y costadillo en la cintura, donde terminan.

Un cinturón, también de terciopelo, ciñe el talle, y se abrocha al costado izquierdo bajo un lazo del mismo terciopelo, lazo que termina en una larga caída que baja hasta casi el borde de la falda.

El color del terciopelo así del cinturón como de los lazos ha de ser adecuado, cuando no igual al del vestido.

La manga es corta, de farol, y termina abajo en un volante de la misma tela que aquélla.

El cuerpo puede ser, de arriba abajo, de una sola pieza. En tal caso, ó bien se le superpone un canesú postizo, ó se sustituye éste por otro adorno ó guarnición cualquiera.

OTRO TRAJE DE VISITA Ó PASEO (*fig. 218*).

De paño liso, y de seda á cuadros.

Falda campana, acanalada atrás. El paño delantero termina en un pliegue á cada lado, así como los paños de los costados que se separan de aquél por una nesga de tela á cuadros. Dichos pliegues de la delantera y costado se mantienen arriba borde á borde

por tres botones en cada uno de éstos, según se ve en la figura.



Fig. 218.

El cuerpo, con solapas y un botón en cada una, cruza y se abrocha hacia el costado izquierdo por dos botones como los de aquéllas y por una sardineta de tela á cuadros que pasa de un delantero al otro por entre dichos dos botones.

Un ancho cinturón de seda á cuadros ciñe el corpiño al talle.

Dicho cuerpo, que abre mucho, deja ver un pechero flojo, como de blusa, de tela á cuadros, con cuello alto también á cuadros, que, cosido delante al

pechero, cierra atrás bajo una ancha lazada de la misma tela.

Las mangas, muy amplias arriba y ceñidas al antebrazo, son de seis rajas.

Formas amplias.

BLUSA RUSA (fig. 219).

De lana ó lanilla fantasía ó lisas.

Si se quiere holgada, debe cortarse el forro por

el patrón de la blusa; en otro caso, por el del corpiño ordinario prolongado y ceñido. De todas suertes, los delanteros del cuerpo ruso deben fruncirse en el escote y cintura hasta reducirlos aquí á la medida de la garganta y delantera del talle.

Los frunces se sujetan, en el escote con el cuello y en la cintura con una trencilla, cuando no con una tira del mismo forro, si éste no es ceñido.

Del hombro izquierdo y tangente aquí al cuello, que es recto, arranca un medio tirante ó barreta de terciopelo que, bajando por el delantero del mismo lado, termina en el borde bajo, guarnecido también éste, todo alrededor, con una franja de terciopelo tan ancha (unos 4 á 4 1/2) como el tirante. Del mismo terciopelo, que ha de ser negro ó de color adecuado al del traje, debe cubrirse el cuello



Fig. 21.)

y hacerse las vueltas ó vivos de las mangas. El terciopelo puede sustituirse por otra cinta cualquiera.

La manga es de pernil con unos 30 centímetros de ancho por mitad arriba, hasta el codo, y muy ceñida abajo, al antebrazo.

En vez de manga de pernil puede hacerse de jamón ó de farol, de una sola pieza, con pinza abajo, del lado del codo, ó bien de dos hojas cada una con 30 centímetros de ancho, por lo menos.

Para hacer el patrón (*fig. 220*) del cuerpo ruso puede servirnos de auxiliar el de un corpiño tipo adecuado á la persona para quien cortemos el ruso.

Trácese la recta AB' de 65 centímetros, que es el

largo de espalda de éste, y sitúese la espaldilla del corpiño auxiliar de modo que su punto de nuca esté 1 centímetro á la izquierda y más bajo que el A, y el R del talle á unos $3\frac{1}{2}$ ó 4, también, á la izquierda de la AB^1 .

Unanse espaldilla y costadillo auxiliares (que son

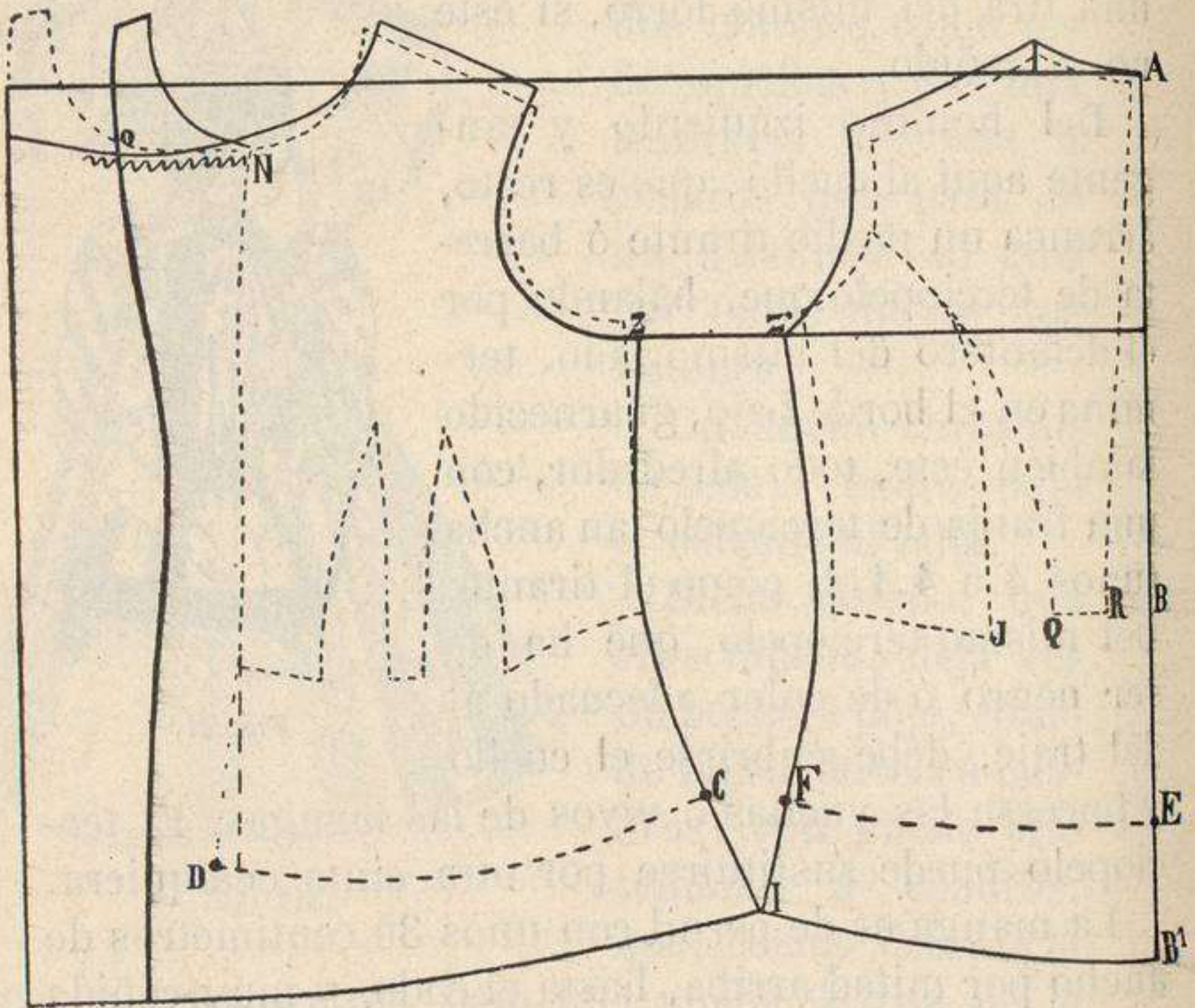


Fig. 220.

los de líneas de puntos) por el enmangue y sepárense 4 centímetros abajo, de Q á J.

Paralelamente al encuadro (hombro y escotadura) de la espaldilla auxiliar y por A, es decir, 1 más arriba de aquél, trácese el del ruso prolongando su hombro 1 centímetro, según indica el encuadro de líneas llenas.

Hágase mayor en 1 la línea de encuentro y únase

el extremo izquierdo de ésta con el del hombro por una curva paralela á la de enmangue de la espaldilla auxiliar. Desde aquí prolónguese dicha curva, pero no ya paralelamente á la de sisa del costadillo sino interceptándola cerca del gavilán Z^1 para terminar 1 más abajo de éste y á $1\frac{1}{2}$ ó 2 á la izquierda de la línea del costadillo auxiliar.

Á esta línea y por el punto Z^1 , extremo de la sisa que acabamos de determinar, trácese una paralela, $Z^1 F$, la cual, por consiguiente, distará de aquélla tanto ($1\frac{1}{2}$ á 2) como el punto Z^1 .

Desde la altura á que termina la línea del costado auxiliar prolónguese la del ruso dándole la suficiente inflexión para que á 14 centímetros de la cintura, en la línea $F E$ del contorno bajo, la espaldilla mida de 27 á 28 de ancho, y continúese hasta el punto I , que está $2\frac{1}{2}$ más alto que el B^1 .

Ahora sólo falta trazar el borde $B^1 I$ para tener el patrón $B^1 A Z^1 F I$ de la espaldilla del ruso, la cual, como se ve, es más ancha que la espaldilla y costadillo auxiliares juntos.

Para trazar el delantero colóquese el auxiliar según indica el de líneas de puntos, y trácese el encuadro del ruso subiendo su hombro $1\frac{1}{2}$ encima del de aquél y echando 1 más atrás su escotadura, que el fruncido traerá, después, á la posición normal.

Sisamos el enmangue $\frac{1}{2}$ centímetro más en el hombro que el del auxiliar y, desviándose insensiblemente del de éste, trácese el del ruso, cuya curva de sisa debe terminar 1 más abajo y á la derecha, en Z , al nivel de Z^1 .

Únase Z por una línea levemente curva con el punto medio del borde posterior del delantero auxiliar, y desde dicho punto continúese con este bor-

de hasta su terminación, desde donde se desviará á la derecha con la inflexión bastante para que en la línea CD del contorno bajo, á 14 de la cintura, el ancho del delantero hasta la línea media DN del pecho sea 37 que, sumados á los 28 de la FE, también del contorno, pero en la espaldilla, dan un total de 65 para semicontorno del bacinete.

Dichos 65 pudieran parecer excesivos en razón á que el corpiño auxiliar lo hemos hecho con arreglo á las medidas correspondientes á la del semicontorno bajo 48, y, por consiguiente, prolongándolo no debiera tener en esta parte, para la mitad del bacinete, más de 54. Así sería, en efecto, si considerásemos cosidas las pinzas del delantero auxiliar, que embeben los 11 de diferencia entre los 54 y 65 dichos; pero, como para trazar el cuerpo ruso, que no las lleva, las dejamos abiertas, de aquí que éste resulte con 11 más en el referido semicontorno.

La parte que cruza, ó sea la zona comprendida entre la línea media ND del pecho y el borde anterior del delantero, puede cortarse de distinto modo, y, según éste, ser más ó menos ancha.

Así, si la hacemos como la NO (que es la del cuerpo ruso representado en la figura 219), zona que mide 9 de ancho arriba, de N á O, tan sólo 5 en la cintura y 6 abajo, debe abrocharse á la altura de costura del hombro; y si más ancha, 16 centímetros hasta la línea límite del patrón, entonces puede abrocharse al nivel de la garganta.

Para esto empléase indistintamente ó corchetes ó botones. Si botones, péganse al delantero izquierdo abriéndose los ojales en una subcartera ú hojalera unida al derecho; y si corchetes, cósense al derecho, y anillitas, en vez de corchetes al izquierdo. Las ani-

llitas deben pegarse á punto de ojal y en casi su semicircunferencia, y forrarse, también al mismo punto, con torzal en la parte libre, ó sea en el resto de la circunferencia, donde engancha el corchete.

PALETOT-SACO (*fig. 221*).

De muletón barquillo, avellana, crema ó cualquier otro color claro.

Cuello de terciopelo con bordura de paño, lo mismo que las vueltas de las mangas.

Delantera con dos filas de 4 botones de nacar cada una, y grandes solapas muy agudas.

El patrón (*fig. 222*) se saca por el del corpiño tipo (que es el de líneas de puntos) cortado á la medida de la persona para quien sea el paletot.

Trácese la AB^1 de 98 centímetros, que es el largo de espalda del paletot que vamos á cortar, y en A trácese á la AB^1 la perpendicular AC de 90, próximamente.

Colóquese la espaldilla auxiliar con su punto R de cintura á 4 centímetros de la AB^1 , y con el de nuca casi en contacto de esta línea y 1 debajo del A.

Únanse arriba costadillo y espaldilla auxiliares de



Fig. 221.

modo que sus respectivas curvas de enmangue formen una continua, y sepárense 7 abajo, de Q á J, ó 6 cuando menos.

Trácese el encuadro de la espaldilla 1 más arriba

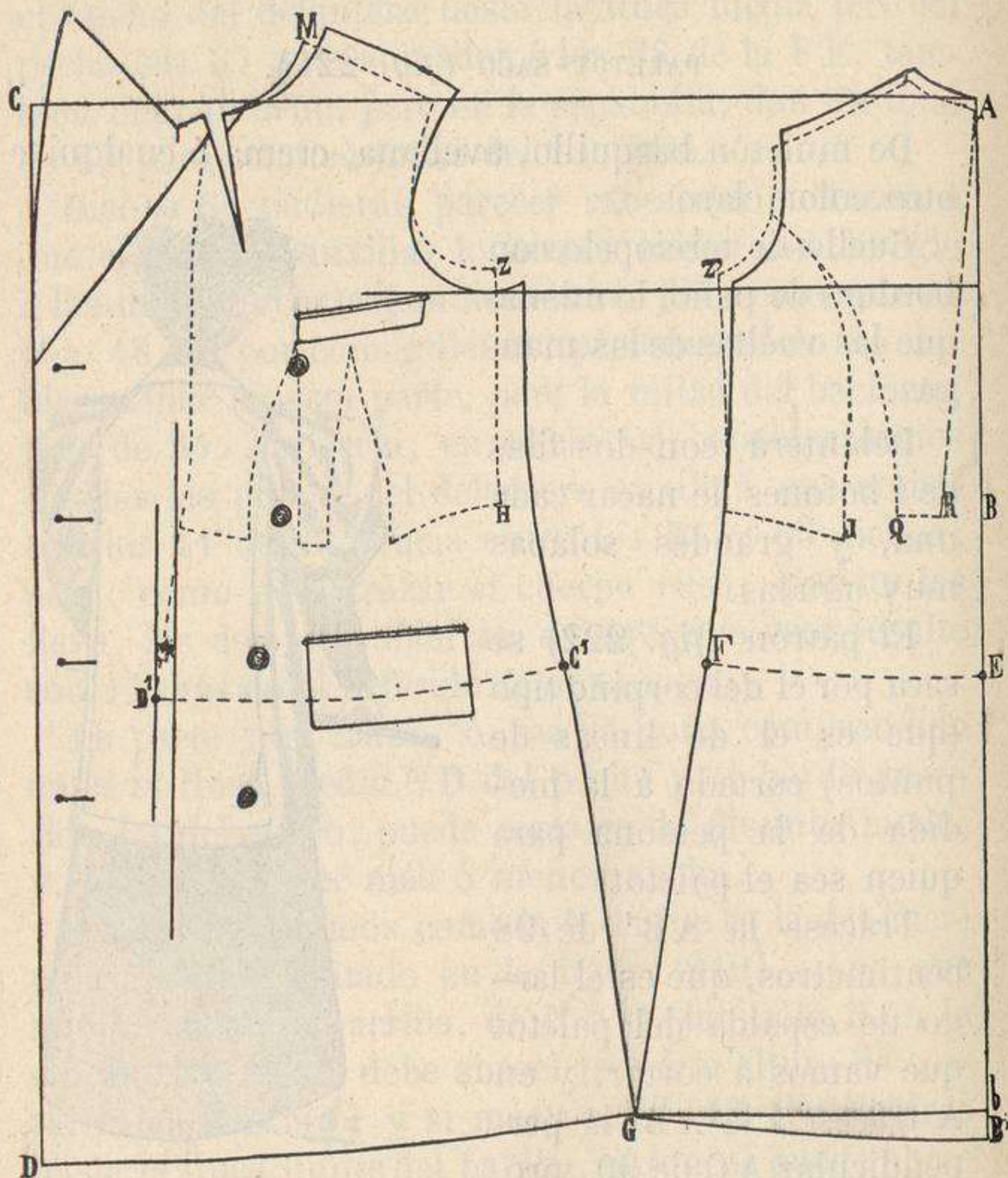


Fig. 222.

que el de la auxiliar acortando el hombro también en 1. Redúzcase el encuentro por el lado del enmangue en 1, y por su extremo izquierdo y el libre del hombro trácese el enmangue casi paralelo ó para-

lelo al auxiliar, de modo que el gavilán Z^1 de la curva llena de sisa esté 1 más bajo y atrás que el de la de puntos, ó sea la auxiliar.

Por el punto E, distante 14 del B de la cintura, trácese paralelamente á ésta la EF de 27, y únase F al gavilán Z^1 , antes determinado por una línea ligeramente cóncava hacia la izquierda, que se confunde abajo con el borde del costado auxiliar.

En el punto b , unos $2 \frac{1}{2}$ encima del B^1 , trácese á la AB^1 la perpendicular bG de 34, y únase G, con F por una línea ligeramente curva y con B^1 por la CB^1 del borde bajo.

Pasemos, ahora, á trazar el delantero.

Á la AC, en su extremo C, trácese la perpendicular CD; y á 14 de ésta, colóquese el borde anterior del delantero auxiliar (que es el de líneas de puntos), cuyo gavilán Z de enmangue debe estar á la altura del Z^1 del costadillo, también auxiliar.

Hecho esto, trácese paralela ó casi paralelamente el encuadro auxiliar, $1 \frac{1}{2}$ más arriba y 1 más atrás, el del delantero del paletot, cuyos hombro y escotadura recobrarán su posición normal por una pinza que haremos, después, en la sangradura.

Fíjese el gavilán del enmangue 3 á la derecha de la ZH y á la altura del Z^1 antes determinado en la espaldilla del paletot, y trácese la curva delantera de sisa que cortará á la auxiliar próximamente en su punto medio.

Haremos observar que, si bien el delantero del paletot resulta así 3 más ancho en la línea ZZ^1 que el auxiliar, en cambio su espaldilla es 1 más estrecha, en la misma línea, que costadillo y espaldilla auxiliares juntos; por consiguiente, el paletot es tan sólo 2 más ancho en la línea del sobaco que el corpiño tipo.

Prolónguese la línea de cintura en 5 centímetros desde H hacia la derecha y, á 14 bajo aquélla y paralelamente á la misma, trácese hasta el punto D¹ de la línea media del pecho la D¹ C¹ de 39 centímetros.

Ahora por el C¹ y los puntos antes determinados (el á 5 centímetros y nivel del H, y el del gavilán del sobaco) trácese la parte alta de la línea del costado.

En razón á que la D¹ C¹ más la FE constituyen todo el semicontorno bajo, teniendo ésta 27 y aquélla 39, dicho semicontorno, D¹ C¹ FE, del paletot tendrá 66, mientras que el del corpiño tipo, si prolongásemos éste, mediría tan sólo 54 (48 del bacinete, más 6 para costuras, etc.), ó sea 12 menos que aquél hasta la línea media del pecho; y sin embargo, esta línea y la del costado del paletot son casi (aquélla la misma) las del corpiño tipo prolongadas. Luego, parece absurdo que los semicontornos bajos de ambas prendas difieran tanto.

La explicación es sencilla, casi dichos 12 centímetros son embebidos en el corpiño por las pinzas, que el paletot no lleva, porque cae recto, mientras que aquél es entallado.

Pasemos, ahora, á trazar el borde bajo del delantero, para lo cual, con un radio igual al largo AB¹ de la espaldilla, menos el ancho de escote de ésta, más 13, hágase centro en M y describáse un arco que, cortando á la vertical C en D, determina el largo CD del borde delantero. Únanse, después, el D con G por la DG de unos 56 y el G con G¹, y tendremos el trazado del delantero menos la pinza de sangradura y la solapa, que se hace de 13 en la línea sesgada y según se ha dicho al tratar especialmente de ellas.

Dicha pinza, con $1 \frac{1}{2}$ de abertura, una vez cosida trae el encuadrado á su posición normal, á la vez que tirando del borde del delantero hace que éste forme la comba que exige lo saliente del pecho.

En cada costado y á 31 de la horizontal que pasa por el sobaco se hace un bolsillo de 15 á 16 de abertura; y, más arriba, casi á la altura del sobaco, otro bolsillo más pequeño, de 12, en el delantero izquierdo.

La manga, que, en la figura 221, es de jamón, medianamente amplia y de una sola costura, puede ser de cualquier otra forma, la que imponga la moda.

ABRIGO IMPERIO

Este abrigo, de forma clásica (*fig. 223*), que llegaba á la rodilla, ó poco más arriba, se usa hoy más corto hasta lo más prominente del abdomen.

El canesú, cuadrado, es de terciopelo, lo mismo que las mangas; el resto, de seda.

Su patrón (el del abrigo) es rectangular con la suficiente amplitud para las tablas, que son tres en el pecho, cada una de 12 centímetros, desplegada, ó sea 36 de ancho todas, los mismos que se dejan en la espalda.



Fig. 223.

El cuello es forma « plateau ».

Este abrigo cierra delante con tres ó cuatro botones y los correspondientes ojales abiertos en una subcartera ó subojalera, unos y otros ocultos bajo la tabla media.

La saya adecuada al abrigo imperio es de terciopelo, lisa, recta, tendiendo á la forma « funda ».

La manga es de pernil ó de jamón.



XIII

GRANDES ABRIGOS

Rotondas ó capas.

ROTONDA CLÁSICA

La de la figura 224, con ancho cuello Chevalière, redonda de hombros, ó sea sin hombrera simulada, y muy larga, se hace, por lo general, de merino negro ó cachemir y con forro de franela ó de seda huata ó acolchada, cuando no de piel, dando la preferencia al *petit gris*.

Muy amplia y larga llega 2 ó 3 centímetros más arriba del borde de la falda.

Otra capa, la de la figura 225, con pinzas delante y atrás en el hombro para simular el arranque de la manga, es entallada en la espalda.

Tanto aquélla como ésta pueden ceñir atrás, al talle, por una cinturilla interior pegada en la costura de la espalda.

El largo de ésta es 1^m,35 y el vuelo, total abajo, de 2^m,96 á 3^m.

Su patrón (*fig.* 226), entre todos los de abrigos, el más sencillo, se saca por el de un corpiño tipo hecho á la medida de la persona para quien sea la capa.

Trácese la recta *AB* del largo que haya de darse á la espalda, $1^m,35$ por ejemplo, y hágase coincidir el punto de nuca de la espaldilla auxiliar con el *A* de



Fig. 224.



Fig. 225.

la *AB* distanciando de ésta 4 centímetros el punto *R* de cintura de aquélla.

Desde el gabilán *K* de dicha espaldilla trácese la perpendicular *KS* á la *AB* y prolónguese 3, hasta *P*.

Hágase coincidir con *P* el gabilán del costadillo auxiliar, el cual se separa de la espaldilla en la cintura, de *Q* á *J*, unos 17 ó 18 centímetros.

A continuación del costadillo, en contacto con él

por la curva de sisa y separado abajo, de I á H, unos 7 á 8 centímetros, colóquese el delantero.

Hecho esto, mídase la distancia entre los puntos S, de la línea media de espalda, y O, de la del pecho, situados á la altura próximamente, del centro de

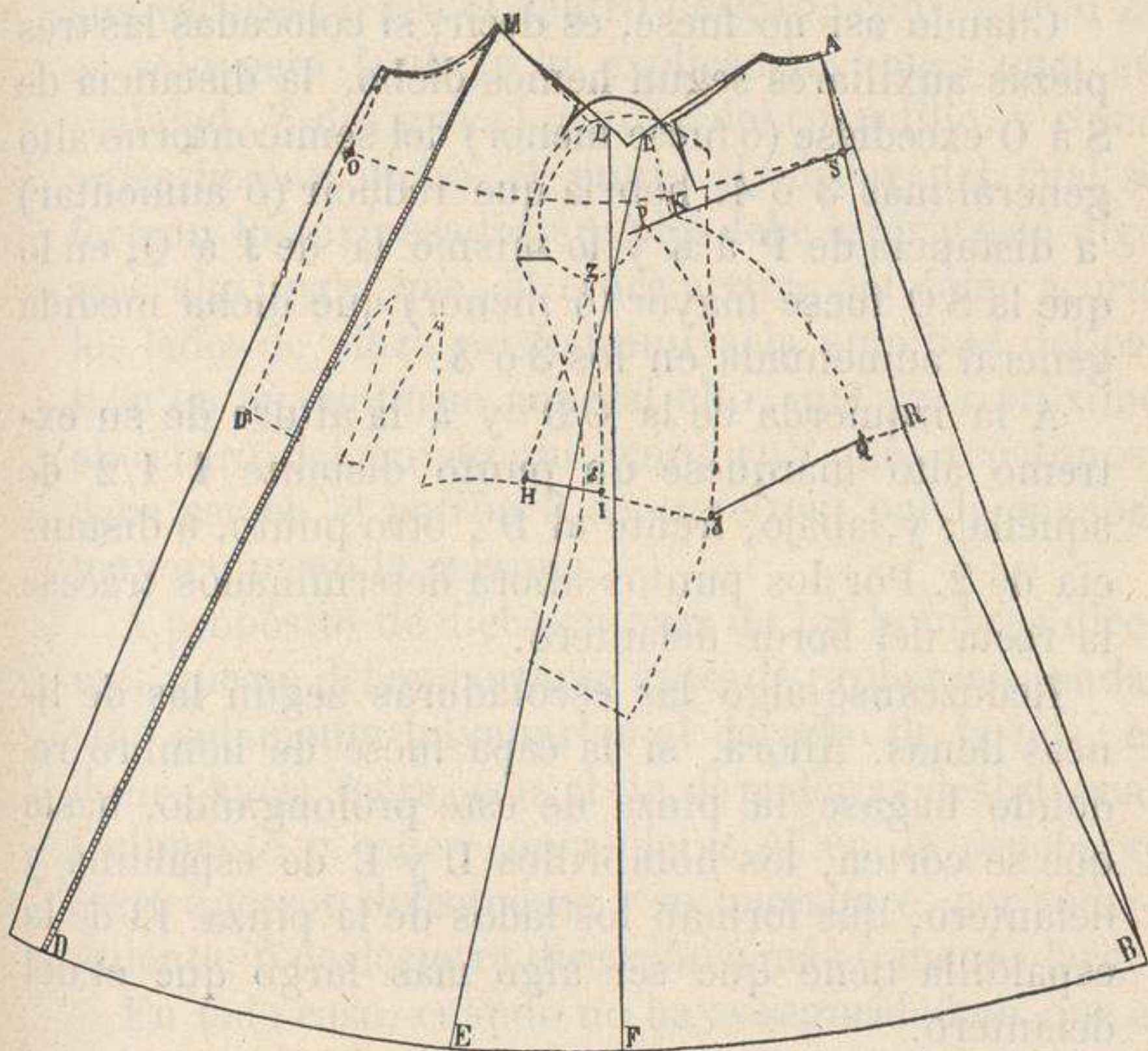


Fig. 226.

enmangue, y si dicha distancia excede en 3, cuando menos, ó en 4 cuando más, de la medida del *semicontorno alto general*, ó sea la tomada á la altura de aquel contorno por encima del brazo, ceñido éste al costado, en tal caso la capa tiene la amplitud suficiente.

Dicho semicontorno general alto puede valuarse, de no haberlo medido directamente en el semicon-

torno alto aumentado en 6 que corresponden al brazo ¹. Así, pues, en razón á que este trazado lo hacemos con arreglo al semicontorno alto 42 del busto, corresponderán al semicontorno general alto $42 + 6 = 48$; luego, de S á O, el patrón (*fig.* 226) debe medir de $48 + 3 = 51$ á $48 + 4 = 52$.

Cuando así no fuese, es decir, si colocadas las tres piezas auxiliares según hemos dicho, la distancia de S á O excediese (ó fuese menor) del semicontorno alto general más 3 ó 4, habría que reducir (ó aumentar) a distancia de P á K y lo mismo la de J á Q, en lo que la S O fuese mayor (ó menor) que dicha medida general aumentada en los 3 ó 4.

A la izquierda de la OD^1 y á la altura de su extremo alto márquese un punto distante $1 \frac{1}{2}$ de aquélla; y, abajo, frente al D^1 , otro punto, á distancia de 2. Por los puntos ahora determinados trácese la recta del borde delantero.

Redúzcanse algo las escotaduras según las de líneas llenas. Ahora, si la capa fuese de hombro redondo hágase la pinza de éste prolongando, hasta que se corten, los hombrillos L y L de espaldilla y delantero, que forman los lados de la pinza. El de la espaldilla tiene que ser algo más largo que el del delantero.

Si al probar la prenda ó al cortarla se nota que dichos lados de la pinza resultan demasiado largos habrá que rectificar el patrón cortándolo en dos partes de alto á bajo por cualquiera de las rectas LF ó LE y haciendo girar, después, una de estas partes en torno de un punto situado algo más arriba

1. Para personas muy corpulentas, 6 es poco, hay que aumentar 7 y aún 8.

del Z hasta que los extremos L y L coincidan. Hecho esto, el patrón abrirá abajo según el ángulo E Z F igual, por opuesto por el vértice, al L Z L, con el cual varía el formado arriba por los hombros L y L.

Aunque al designar aquellos ángulos indicamos sus vértices, ó sea el centro de giro, con la letra Z, es sólo para facilitar la explicación, pues que, en realidad, Z designa el gavilán del costadillo, y como antes hemos dicho, el punto alrededor del cual se forman los expresados ángulos debe estar y está algo más alto, para que, el cruce arriba, así como acorta los lados de pinza no disminuya la amplitud del patrón en su contorno general alto, que pasa próximo al centro del enmangue, contorno que, repetimos, debe ser en el patrón 3 centímetros, por lo menos, mayor que en la persona.

A propósito de dichas pinzas de los hombros diremos que no deben cortarse antes de probar la prenda, sino solamente hilvanarlas al derecho de la tela, es decir, hacia fuera, con el fin de poderlas deshilvanar fácilmente y coger con alfileres si en la prueba se viere que son defectuosas y se necesitare, por consiguiente, ó darles otra dirección ó más ó menos largo.

En todo caso, cuando no haya seguridad en que el patrón esté bien, deben dejarse, al cortar de primera intención la tela, grandes reservas ó pluses en el borde bajo y en el delantero, á fin de que, por muchos que sean los retoques y modificaciones, quede bastante para la capa.

Estas prendas requieren arriba, á la par que amplitud suficiente alrededor del busto y brazos, que no sea excesiva para no dar mucho largo al lado de la pinza. Pero es preferible de todas suertes que especialmente á la altura del codo, sean más bien hol-

gadas que estrechas; porque de otro modo, la capa subiría é impediría la libertad de movimientos.

El semicontorno general medido pasando la cinta métrica por los codos puestos los brazos en jarra, según indica la figura 227, es 72, poco más ó menos, en la mujer medianamente alta y gruesa. Si en vez de apoyar las manos en la cintura se suben hasta que los antebrazos, siempre en jarra, estén horizon-

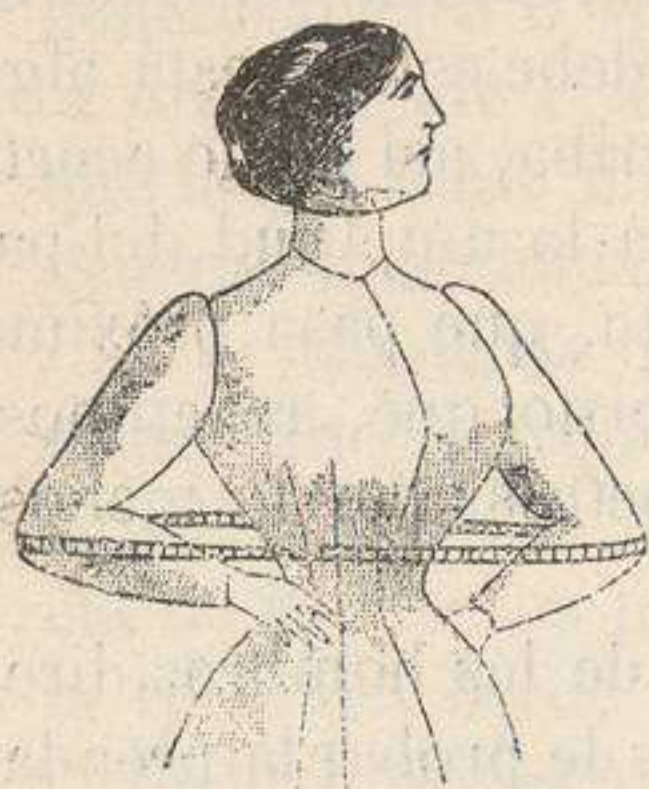


Fig. 227.

tales ó perpendicularmente al eje del cuerpo, en este caso, el semicontorno general medido en torno de aquéllos sería 80, medida que no se tiene en cuenta para fijar la amplitud de la capa en el talle porque esta postura no es usual ni conveniente; pero sí debe hacerse algo más ancha de los 72 antes hallados.

Por eso, el trazado anterior (*fig. 226*) debe medir 74 en la línea $D^1 H I J R$ correspondiente á la cintura de la capa entallada atrás; pero, aunque no lo sea, en cuyo caso resultará más amplia, su semicontorno, á dicha altura, no ha de pasar de 77.

Si se quiere simular el arranque de la manga (*fig. 225*), es necesario hacer dos pinzas en el hombro, una detrás y otra delante, ésta á 2 ó 2 $\frac{1}{2}$ del extremo bajo de la línea del hombro en el delantero auxiliar (*fig. 226*) y aquélla á la misma distancia del extremo axilar del encuentro de la espaldilla, también auxiliar. Después colóquese el patrón de la manga tipo como si por él fuésemos á abrir, en realidad, un enmangue en la capa y trácese la hom-

brera en ésta, según indica la curva llena, tantos centímetros más alta que la de la manga tipo cuantos hemos quitado al encuentro y hombro.

La pinza de la espalda es más larga ó profunda que la del delantero; así, mientras que la primera mide de 6 á 7, la segunda tan sólo unos 3 á 4.

Para redondear la capa abajo, hágase centro en M y, con un radio igual al largo, 135, de espalda más 13, ó sea 148, menos el ancho de escotadura de la espaldilla, describase el arco BFD del borde inferior.

ROTONDA FORMA « THÉO »
(fig. 228).

Especie de paletot muy largo con manga esclavina tan larga como él, consta de espalda, que con la manga esclavina forma capa muy parecida á las antes trazadas, y de delantero como de paletot.

Para hacer su patrón (fig. 229) trácese la recta AB, con cuyo extremo A se hace coincidir el punto de nuca de la espaldilla auxiliar que debe distar desde R á la AB, abajo, en la cintura, unos 2 centímetros.

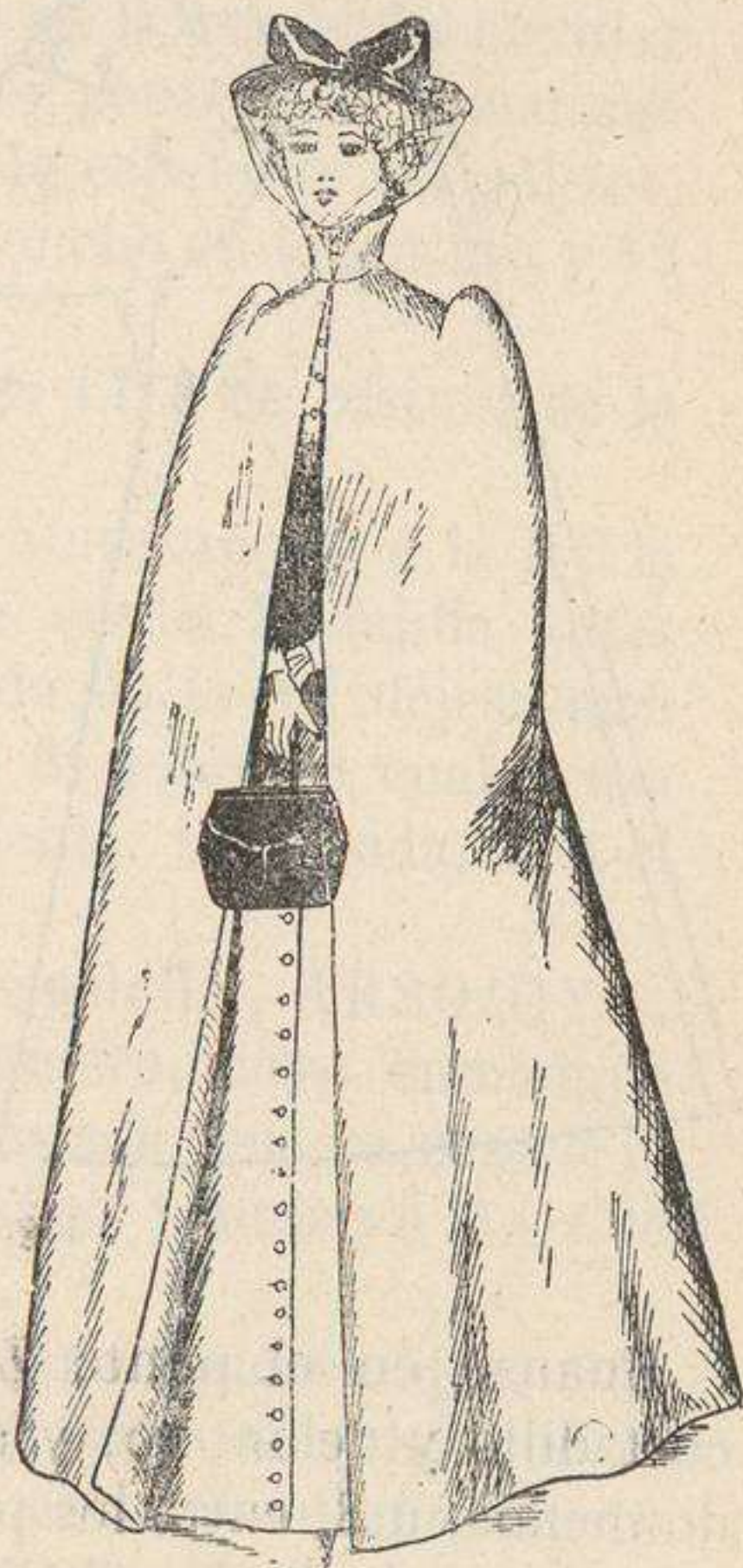


Fig. 228.

Desde K y perpendicularmente á la AB trácese la PK, distante el punto P, con el cual ha de coincidir el gavilán alto del costadillo auxiliar, 5 poco más ó menos del extremo K del encuentro, y déjese del Q de la espaldilla al J del referido costadillo unos 20.

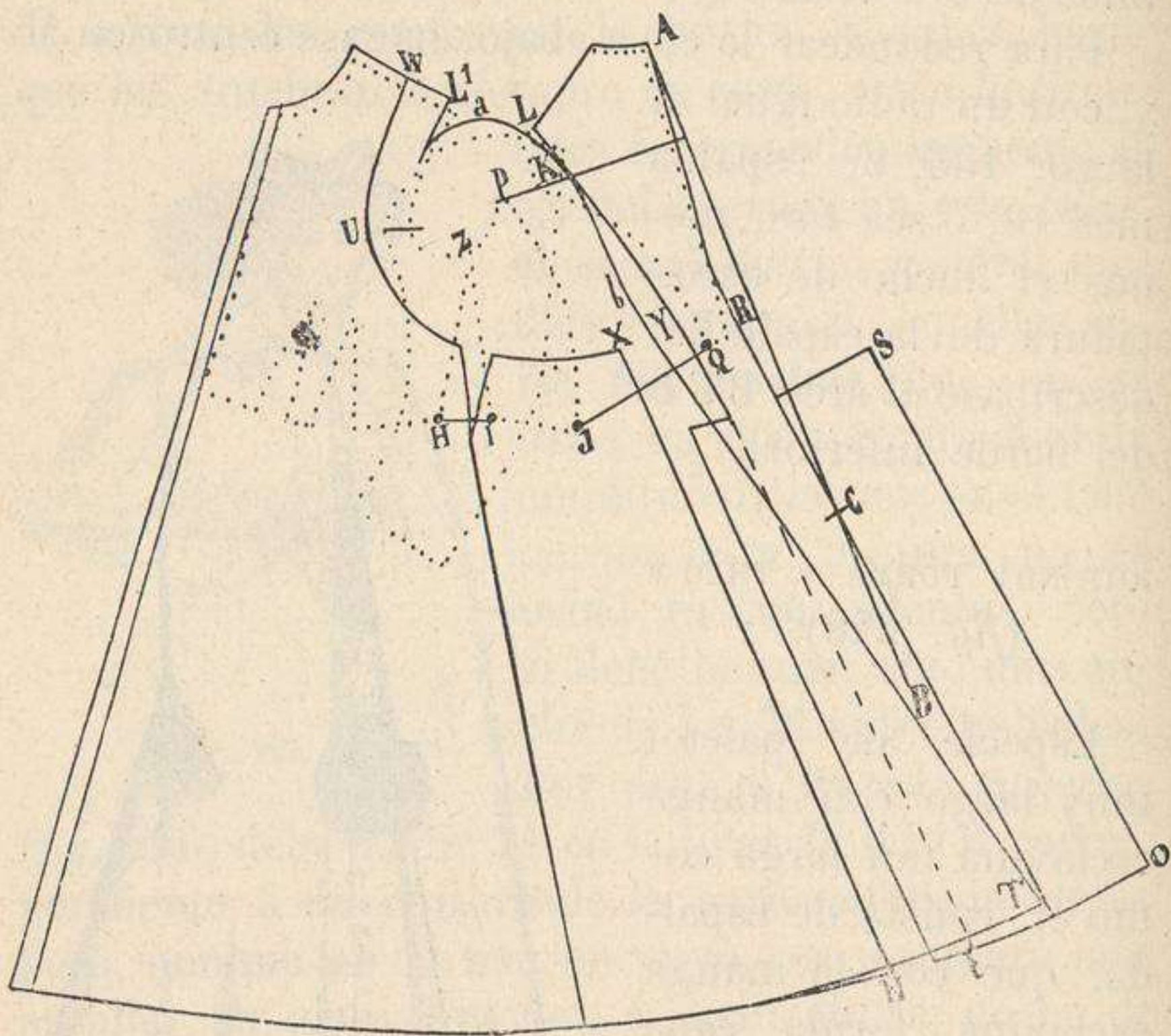


Fig. 229.

Únanse en el punto Z de profundidad de sisa, costadillo y delantero, y sepárense abajo, 7, cuando menos, ú 8, entre los puntos H é I.

Mídase, ahora, la amplitud del patrón á la altura del centro de enmangue, y supongamos que su ancho excede en 1 del semicontorno general alto aumentado en 3 ó 4. En este caso disminuirémos también en 1 la distancia de P á K, y en lo mismo la

de Q á J. Si, por lo contrario, fuese menor, sepárese P de K, así como Q de J en lo que faltare.

Unase el punto R de la espaldilla con el C de la AB, distante éste 27 ó 28 de la cintura, por una recta, RC, que se prolongará hasta el borde bajo. Paralela á ella y á distancia variable según el ancho que se quiera dar á la especie de fajilla SOC, destinada á formar acanalado, trácese la SO.

Por la línea de encuentro de la espaldilla auxiliar y á 2 de su extremo K hágase pasar la de enmangue ó abertura para el brazo en la espaldilla del paletot, y dése á ésta unos 7 á 8 de ancho en la cintura y 12 en el borde bajo.

Trácese, después, la línea LYt de costura de la espaldilla en el costado.

Á 8 ó 9 del punto R de cintura trácese á la RC la perpendicular S que limita arriba la fajilla antes mencionada, y á la izquierda de la Yt déjese otra faja ó muesca ancha de 2 á 3, sobre la cual cruza la manga que, por consiguiente, irá cosida, con el delantero, á la línea Yt.

Hecho el trazado de la espaldilla, ARSOtQYL, pasemos á hacer el del delantero, cuyo enmangue es WUX y cuya línea del costado, que se cose á la correspondiente YT de la manga y ambas á la Qt de la espaldilla, es la XN.

Aparte de la región del enmangue en que, evidentemente, el delantero es más estrecho que la manga esclavina, también lo es abajo en unos 8 á 10 desde N á T, lo mismo que de X á Y, y, por consiguiente, en toda la zona rectangular NXYT.

Su enmangue puede ser de muy diversa forma; pero siempre tal que el punto X de profundidad de sisa venga á estar algo, muy poco, más arriba de la

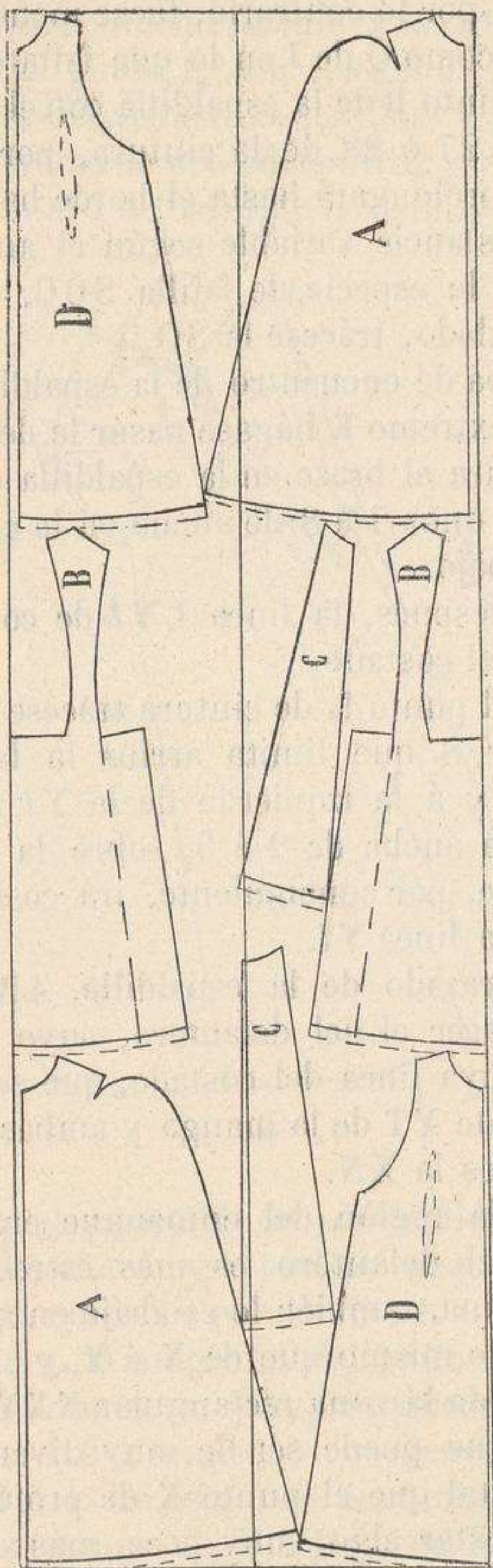


Fig. 230.

cintura, donde la prenda por su propio peso, que actúa de cinturilla, debe caer marcando el talle, lo cual no sucederá si X está debajo de la cintura ó muy encima. Si debajo, al hacer cualquier movimiento con el cuerpo ó sólo con el brazo, resultará el mismo defecto que si la espalda subiese demasiado, y el opuesto si muy arriba.

Suele entallarse algo el delantero por una pinza, I, de 4 centímetros de abertura en el enmangue, sobre la cadera.

Trácese, ahora, la manga esclavina refiriéndonos, como en el patrón anterior, al de la manga tipo (que es la de líneas de puntos), para hacer la hombrera.

Como se ve, la línea abT de dicha manga es una sinusoide que, casi tangente en el punto K de encuentro, baja desde éste desviándose más y más de la KYt de la espaldilla hasta distar 4 en su punto Y de inflexión donde, claro está, que comienza nuevamente á aproximarse á dicha línea KYt , á la cual corta distando de ella en su terminación, ó sea de T á t , unos 10 centímetros.

Puédese dar menos curvatura á la rama bT de modo que T coincida con t sin que el ancho, 10, en que disminuye la manga abajo afecte esencialmente á la misma, que queda aún con la suficiente amplitud.

La figura 230 representa el aplazamiento de las varias piezas de esta prenda.

Si, como la que acabamos de trazar, mide 130 de largo de espalda, 78 de semiancho algo más arriba de la cintura, ó sea, á la altura del codo, y damos 4 al dobléz del borde bajo, necesitaremos 4^m,30 de tela de 1^m,30 de ancho.

Para facilitar el aplazamiento y ahorrar tela hemos cortado del delantero un costadillo.

A y A son las mangas-esclavina.

B y B, las espaldillas.

C y C, los costadillos.

D y D, los delanteros.

Mac-farlane, de hombro redondo y de hombro cuadrado.

El de la figura 231, visto de espalda, y el de la



Fig. 231



Fig. 232.

232, de frente, es de hombro redondo. Las 233 y 234

representan el de hombro cuadrado, la primera, de espalda y la segunda, de frente.

Su patrón (fig. 235) es el mismo, salvo en el hombro y parte de la manga.

Á 1 de la recta AB y 1 debajo del punto A coló-

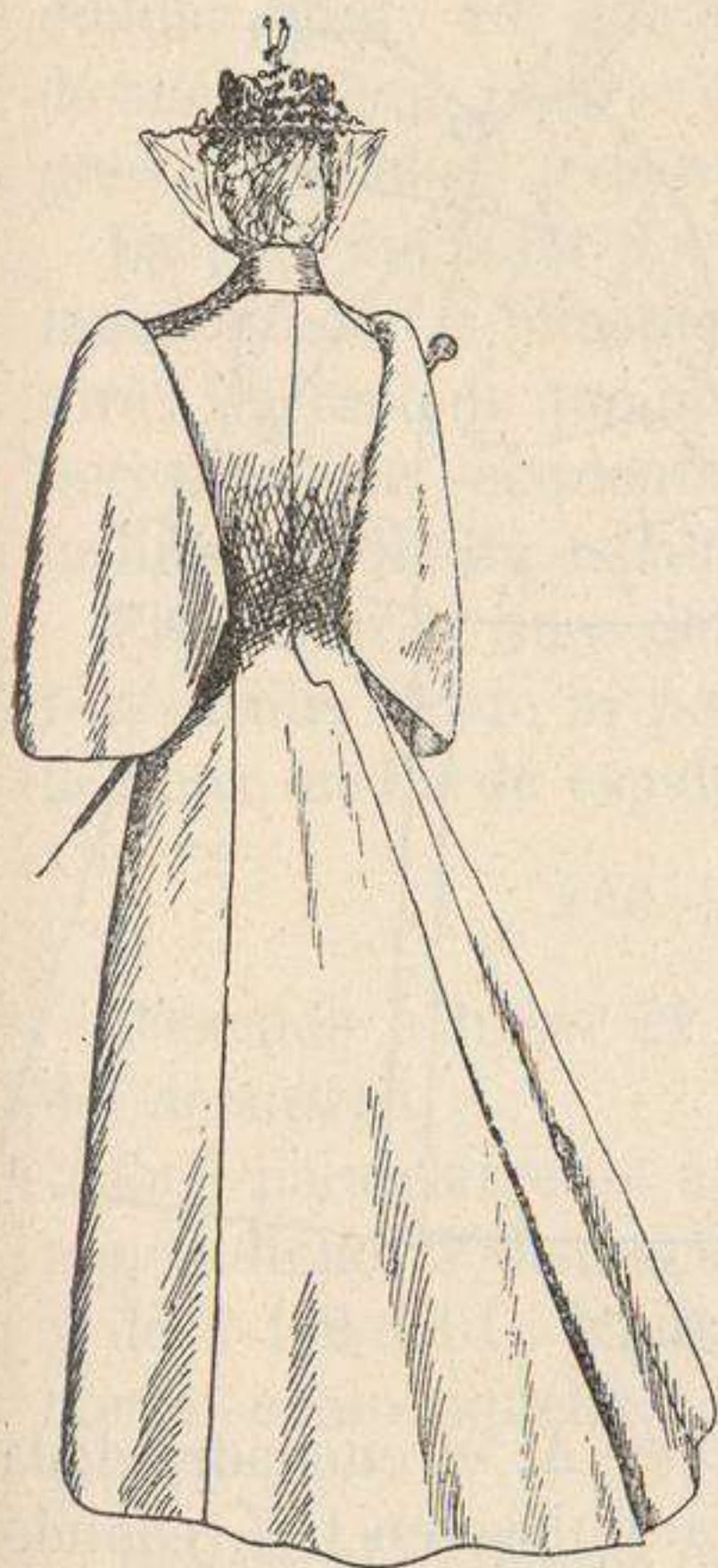


Fig. 233.



Fig. 234.

quese el de nuca de la espaldilla auxiliar, desde cuyo extremo K del encuentro trácese á la AB la perpendicular PK, prolongada en 5 desde K á P, punto éste con el cual se hace coincidir el gavilán alto del costadillo auxiliar, cuyo extremo infero-posterior J debe distar 24 del Q de la espaldilla. Unase dicho costadi-

llo con el delantero, en la curva de enmangue y sepárense abajo 8, desde I á H.

Paralelamente al encuadro de la espaldilla auxiliar trácese, 1 más corto que él, por el lado del enman:

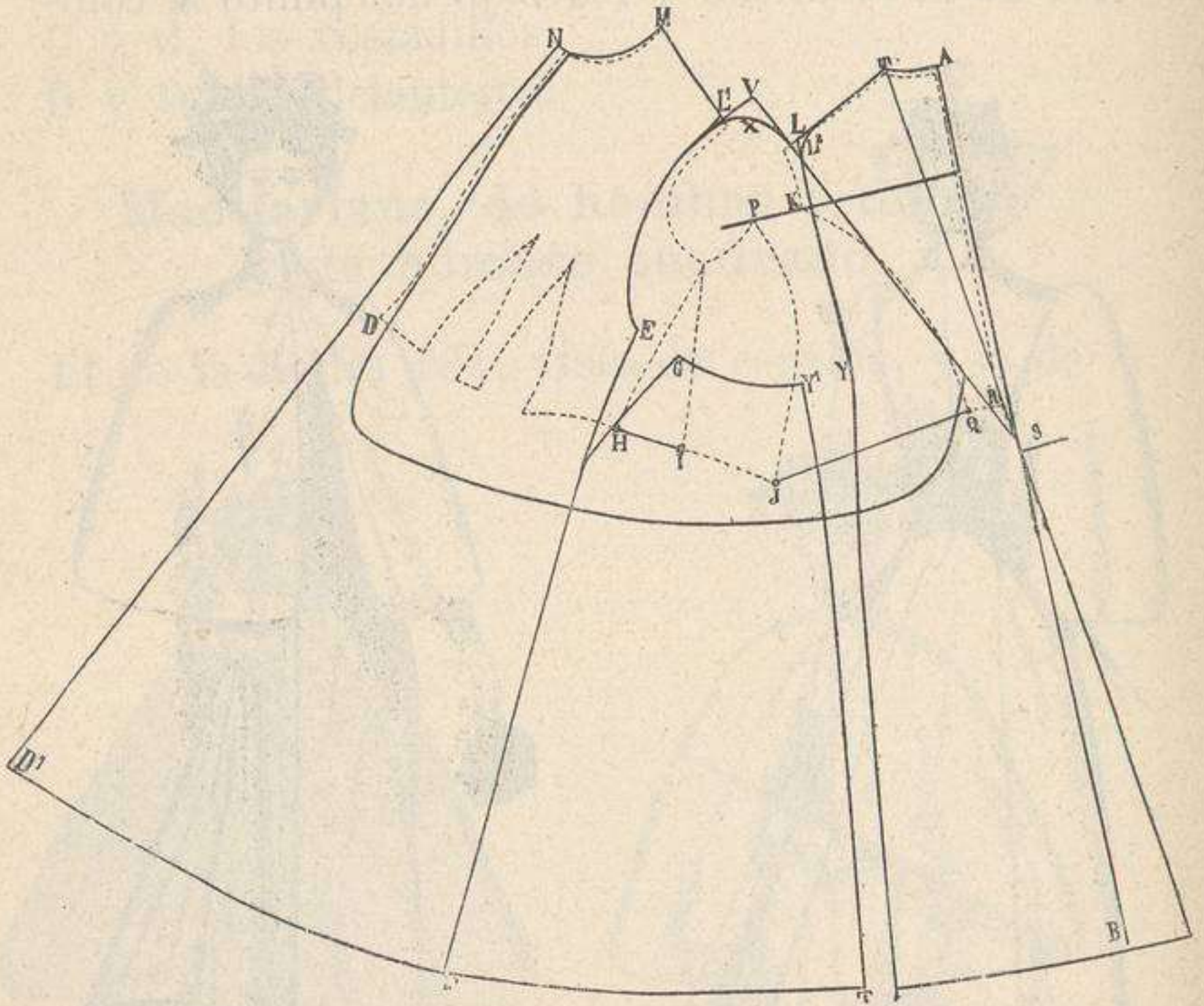


Fig. 235.

ue, y 1 más arriba, ó sea por A, el encuadro de la pel mac-farlane, encuadro anguloso en L ó redondo en L^2 según que esta prenda haya de tener hombro cuadrado ó redondo. En el primer caso su encuadro será $A m L$ y en el segundo $A m L^2$.

Á la altura del hombro, la espaldilla del mac-farlane es, pues, más estrecha que la auxiliar; en cambio, en la línea de cintura mide de 16 á 17.

Por los puntos m , vértice de la escotadura y R de la cintura, trácese la recta $m R$ que, prolongada hasta

el borde bajo, continúa desde R la línea media de espalda.

Para determinar el borde bajo, suponiendo que dicha línea media de espalda tenga 140, trácese desde el extremo inferior de ésta á la AB una perpendicular tB de 44, que es o que la espaldilla medirá de ancho abajo, aparte del que se le dé para los pliegues acanalados¹ ó de no hacerlos, para la *muesca* S.

La perpendicular S á la AB, límite superior de la muesca ó de los pliegues, dista unos 5 á 6 de la cintura. En caso de que no se haga más de una muesca necesitaránse solamente 6 de ancho á la derecha de la línea media de espalda, para fajilla y pliegues.

El hombro y línea del costado de la espaldilla deben medir, desde m por L é Y hasta t , 7 más que la línea media de espalda, ó sea, en este caso,

$$140 + 7 = 147.$$

Pasemos á hacer el patrón, $MND^1FTY^1GEL^1$, del delantero.

Casi paralelamente á la línea media D de puntos, mejor dicho, á distancia de $1\frac{1}{2}$ de su extremo alto y de $2\frac{1}{2}$ del D, bajo, trácese la N^1D^1 , ligeramente curva, como aquélla, desde N hasta D, y recta de D á D^1 .

Hágase algo menos curva la escotadura MN delantera que la correspondiente auxiliar y 1 más corto el hombro ML^1 , cuyo extremo L^1 se une por una curva elíptica al E situado á la altura del punto medio del borde H del delantero auxiliar. Desde E al G del en-

1. De la línea media de espalda, hacia la derecha, y desde la S abajo, los muy exagerados de la figura 231 exigen unos 45 á 50 de ancho.

mangue hágase una pinza de 4 á 5 de abertura y, á continuación, trácese la curva GY^1 de enmangue, cuyo punto Y^1 se une con el T del borde bajo por una línea ligeramente convexa, arriba y recta después hasta T.

Entre las líneas TY^1 del delantero tY de la espaldilla deben mediar de 4 á 5 centímetros, en este patrón, ó más según el ancho de la manga-esclavina, del cual depende ¹ el del referido intervalo.

Para comprender el por qué de éste, supongamos que la medida de semicontorno bajo sea 48, en cuyo caso el del paletot, sin contar el ancho de dicho intervalo, será 67^2 ; pero, en tal caso, la manga, que, para ser el conjunto harmónico en su forma, ha de concordar en amplitud con el resto, resultaría estrecha y quitaría libertad á los movimientos.

En el patrón que estamos haciendo, el ancho de espaldilla más el de la manga, medidas desde el punto D de la línea media del pecho al R de la de espalda, suman 92, mientras que el ancho del paletot (espaldilla y delantero), á la misma altura, 72. Resulta, por consiguiente, una diferencia de 20 á favor de la manga.

Para hacer el patrón de ésta, desde el punto V, situado entre los extremos L y L^1 de los hombros de espaldilla y delantero, y 4 más alto que el L^1 trácese la VL^1 y la VL que, prolongada, corte á la línea media de espalda á 3 ó 4 centímetros debajo de R.

1. La relación entre los anchos del paletot ó cuerpo del mac-farlane y de su manga debe ser constante.

2. En efecto, 48 de la medida, 8 de aumento por ser la prenda un sobretodo y 11 que en el corpiño auxiliar corresponden á las pinzas, las cuales no se hacen en el mac-farlane, suman los 67.

Este lado, VS, del ángulo en V es la línea del costado de la manga de hombro redondo. La de manga con hombro cuadrado, no termina en V ni es recta, sino mixtilínea, formando desde L la curva LX, tangente á la VS.

Esta porción saliente L¹ V de la manga redonda de hombro ha de embeberse formando pinza con la parte delantera de la misma manga, hasta unos 5 á 6 más abajo del punto L¹.

De modo análogo se ha de hacer, para simular la hombrera, con la porción redondeada de la manga de hombro cuadrado.

El borde inferior debe ser paralelo al suelo, es decir, estar en el plano perpendicular al eje del cuerpo. Para trazarlo, después de haber fijado el largo de delante súmese á éste el ancho de escotadura de espaldilla, de la suma réstense 6 si los hombros son altos ó 7 si bajos. La diferencia debe ser el largo de la línea ML¹XS de montaje, cuyo extremo bajo es así determinado. Únase, ahora, este extremo con el punto antes fijado en el delantero y se tendrá el borde inferior de la manga-esclavina, que debe estar unos 10 centímetros debajo de la cintura.

Dicho borde se redondea más ó menos, á capricho, en sus extremos, teniendo en cuenta que cuanto más se redondee atrás, con mayor libertad se podrá mover el brazo, sobre todo, alzarlo.

Á esta prenda, cuya forma es clásica, y que requiere, por término medio, unos 3^m,60 de la tela de 1^m,40 de ancho, puede adaptarse un cuello cualquiera, el sajón, el recto, el Médicis, el Chevalière.

Abrigo de viaje con manga-manguito (fig. 236).

En boga hace diez años, llévase poco hoy día, á pesar de lo cual, por ser su corte muy típico, lo estudiaremos aquí.



Fig. 236.

Únanse por la línea de enmangue (fig. 237) costadillo y delantero auxiliares y sepárense abajo 7, de I á H. Á continuación del costadillo colóquese la espaldilla auxiliar distantes entre sí 5 arriba, desde el gavilán P al extremo K del encuentro, y 18 abajo, de J á Q.

Trácese la línea media de espalda como en el patrón anterior y á ésta, 4 ó 5 más abajo de la cintura, y á la derecha una perpendicular de 10 á 14, ó más, para borde superior de la tira de dicho ancho, que ha de ir fruncida ó plegada arriba.

La espaldilla debe medir unos 5 á 6 de ancho en la cintura y algo más en su borde inferior.

Trácese el delantero como el de la rotonda Théo, pero unos 13 á 14 más estrecho que el de ésta, abajo, desde la cintura y atrás, es decir, en lo que comprende la zona rectangular Y'TtY del referido an-

cho, limitada por los bordes $Y' T$ del delantero é Yt de la espaldilla.

La manga-manguito es de dos hojas: una, la encimera, en forma de manga-esclavina, y otra, la bajera, también de la misma forma excepto atrás, donde

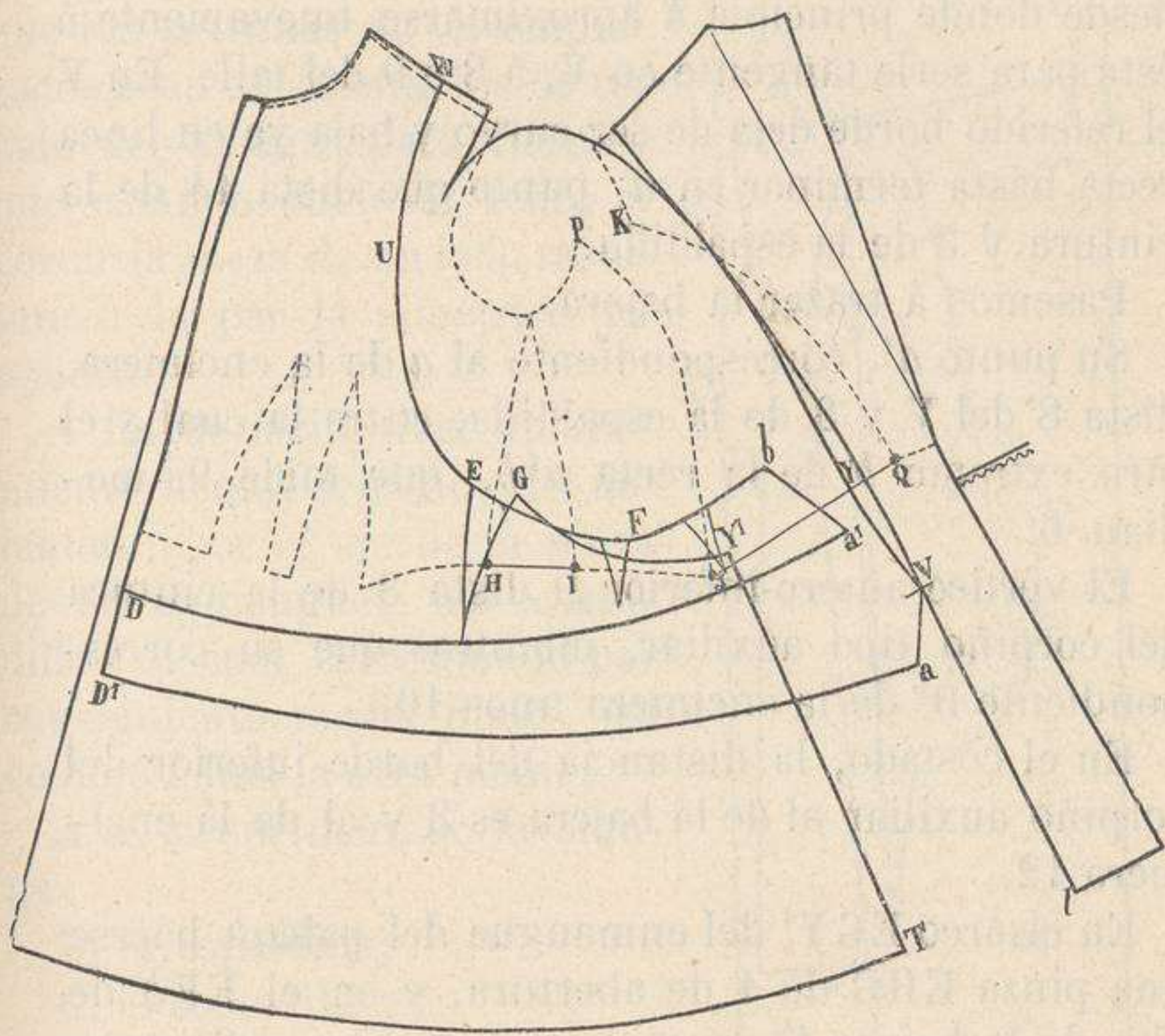


Fig. 237.

se contornea como el enmangue del delantero. El manguito resulta de coser las dos hojas entre sí por sus bordes inferiores.

Dicha encimera forma pinza con el delantero y con la espaldilla, elevándose el vértice de su hombrera sobre el de la manga tipo unos 2 centímetros, ó sea tanto como menores son el montante delantero y el

encuentro del abrigo respecto del montante y encuentro del corpiño auxiliar.

El borde posterior de la encimera, separado de la espaldilla arriba por la pinza y tangente en el omoplato, desvíase desde aquí más y más hasta llegar la cintura, donde dista de la espaldilla unos 2 ó 3 y desde donde principia á aproximarse nuevamente á ésta para serle tangente en V, á 8 ó 9 del talle. En V el referido borde deja de ser curvo y baja ya en línea recta hasta terminar en a , punto que dista 14 de la cintura y 3 de la espaldilla.

Pasemos á trazar la bajera.

Su punto a' , correspondiente al a de la encimera, dista 8 del V y 3 de la espaldilla, entre la cual y el otro extremo b de la recta $a'b$, que mide 9, median 6.

El vértice antero-inferior D dista 3 de la cintura del corpiño tipo auxiliar, mientras que su correspondiente D' de la encimera unos 10.

En el costado, la distancia del borde inferior del corpiño auxiliar al de la bajera es 3 y al de la encimera 12.

En el arco EGY' del enmangue del paletot hácese una pinza EHG de 4 de abertura, y en el EFb de sisa de la bajera ábrense dos ó tres, las suficientes para reducir la extensión de este arco á la de aquél.

El punto b se cose á la cintura de la espaldilla, así como el Y' del delantero al Y y el borde aD' de la encimera al $a'D$ de la bajera.

La bajera coincide exactamente con el delantero en el arco WUE de la curva de enmangue, arco parabólico cuyo emplazamiento se hace á capricho, aunque siempre dentro de los límites prudenciales.

Este abrigo, siendo su largo de espalda $1^m,40$, re-

quiere, por término medio, $2^m,95$ de tela de $1^m,34$ de ancho.

El rectángulo (*fig. 238*) de 67 de base y $2^m,95$ de altura representa dicha tela doblada á lo largo por la mitad, y de aquí que los patrones en él emplazados sean solamente los de un lado del abrigo; pero claro es que estando doble la tela, al cortar la pieza de un lado resultará á la par la simétrica del opuesto.

Á fin de facilitar el aplazamiento hemos separado del delantero, por el eje de la pinza de su enmangue, un costadillo, al cual corresponde por consiguiente media pinza, así como á aquél la otra media.

A es la encimera de la manga;

B, la espaldilla;

C, el costadillo;

D, el delantero;

E, la bajera de la manga.

Visita.

De las muy diversas formas que suelen darse á esta clase de prendas, la más típica es de la figura 239. Ésta y otra también característica se-

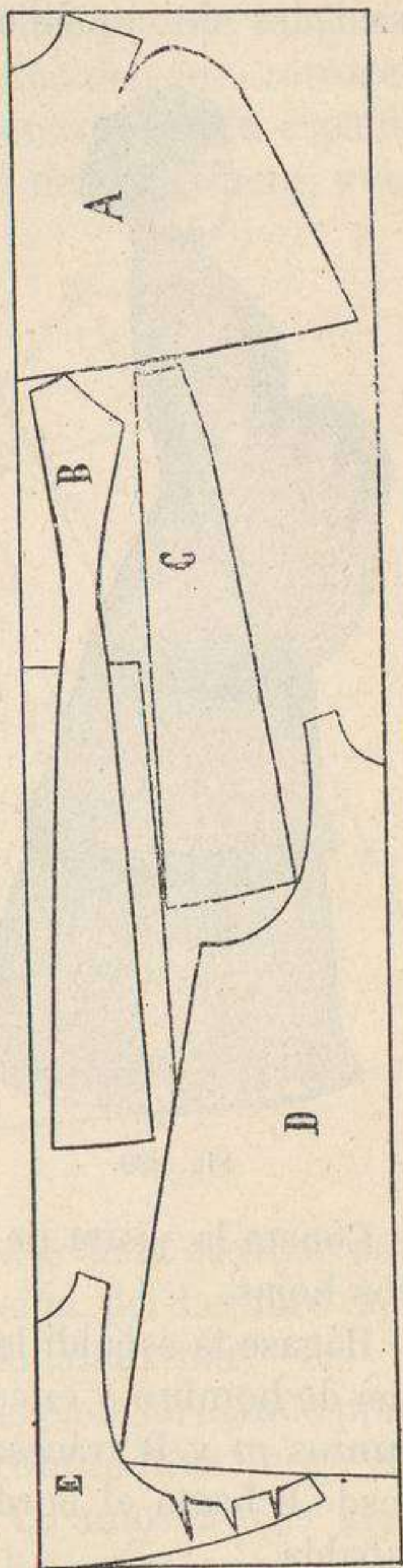


Fig. 238.

rán las que estudiemos aquí. Las restantes son variedades de aquéllas.

Primera forma.



Fig. 239.

Colóquense las piezas del corpiño auxiliar de modo que entre el gavilán P (*fig. 240*) del costadillo y el extremo K del encuentro haya 5 centímetros, 22 entre el punto Q y el J y 7 entre el I, también del costadillo, y el H del delantero, que se une á aquél arriba en la curva de empuje.

Para esta clase de prendas, ni acerca de las dimensiones de su cintura ni del borde inferior se ha estatuido nada, ni tampoco respecto del largo de espalda, que es 76 en este trazado.

Consta la visita de delantero, espalda y manga de dos hojas.

Hágase la espaldilla, $RmLYVt$, unos 2 más estrecha de hombro y encuentro que la auxiliar, y por los puntos m y R trácese una recta cuya prolongación desde R hasta el borde bajo es de la línea media de espalda.

La encimera, $VLXUab$ de la manga, toca por su extremo V, unos 18 debajo de la cintura, á la espaldilla, de la cual se desvía más y más hasta la altura

del talle, donde la desviación es de 3 á 4, para aproximarse después á dicha espaldilla y serle tangente al nivel del encuentro, más arriba del que, retrocediendo bruscamente, forma la pinza L con la espalda y sigue por X, punto culminante de la encimera, unos

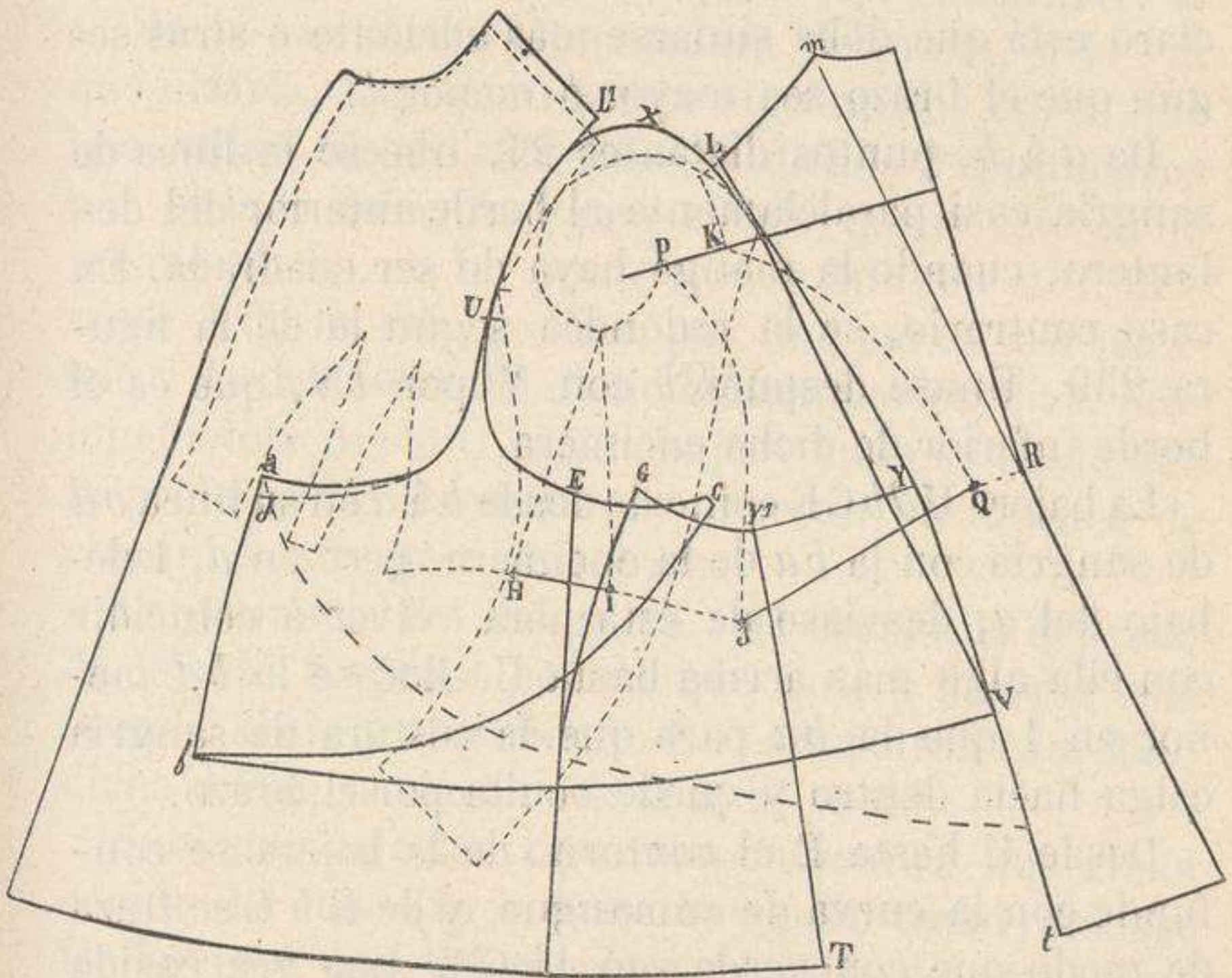


Fig. 240.

3 más alto que el correspondiente de la auxiliar para compensar así la menor extensión del hombro de la espaldilla visita respecto del de la auxiliar.

Desde X la referida curva desciende formando pinza arriba con el delantero para confundirse luego con su enmangue hasta el punto U, unos 2 más abajo que el extremo superior de la línea de sangría en la manga auxiliar.

En U, nuevo punto de inflexión de la encimera, sepárase del enmangue arqueándose hasta a, punto

éste unos 5 centímetros más arriba que el borde inferior del corpiño auxiliar y perteneciente á la rama anterior de la pinza delantera del mismo corpiño.

Tal es la posición que debe tener el punto *a* siempre que el brazo sea de mediana longitud, que es el que aquí consideramos para hacer este trazado. Pero, claro está que debe situarse más adelante ó atrás según que el brazo sea mayor ó menor ¹.

De *a* á *b*, puntos distantes 24, trácese la línea de sangría casi paralelamente al borde anterior del delantero, cuando la manga haya de ser cuadrada. En caso contrario, se la redondea según la de la figura 239. Unase después *b* con *V* por *bV*, que es el borde inferior de dicha encimera.

La bajera *UdbCE* coincide desde *b* á *d* en su línea *bd* de sangría con la *ba* de la encimera, pero en *d*, 1 debajo del *a*, desvíase de ésta para volver á coincidir con ella algo más arriba hasta *U*. Hácese la *bd* menor en 1 que la *ba* para que la costura de sangría caiga hacia dentro y quede oculta por el brazo.

Desde *U* hasta *E* el contorno de la bajera se confunde con la curva de enmangue, y de *E* á *C* se traza de modo que concuerde con la *GY*¹ una vez cosida la pinza *GE* abierta en el enmangue. Los puntos *b* y *C* se unen por una línea continua, más ó menos curva según el gusto.

Para trazar el delantero, que ha de ser recto, es decir, de una sola fila de botones, principiése por el borde anterior que, casi paralelo arriba al del corpiño

1. El largo del brazo es dado por el de la línea del codo de la manga tipo auxiliar, que situada arriba en la posición que debe ocupar no hay más que doblarla por la sangradura, como si el brazo estuviese en semiflexión, para que determine el punto *a*.

auxiliar, sobresalga 2 de la línea media del pecho. Esta faja de 2 centímetros de ancha en que un delantero ha de cruzar sobre el otro es para la botonadura.

Trácese, paralelo al hombro auxiliar, algo más de 1 sobre éste y 2 más corto del lado del enmangue, el L^1 de la visita, cuya escotadura delantera, á la vez que alzarla, hay que hacerla algo menos curva que la auxiliar. Sisado el hombro en dichos 2 centímetros por el lado del enmangue, sisado queda éste en lo mismo arriba, en L^1 , punto que se une con el U, distante 3 de la sisa auxiliar, por una curva casi paralela á la delantera del dicho enmangue auxiliar, prolongándola desde U hacia abajo y atrás de modo que la profundidad de sisa venga á estar en la línea de cintura ó muy poco más arriba.

La distancia del delantero á la espaldilla depende de lo más ó menos ceñida que quiera hacerse esta prenda abajo y al bacinete. En este patrón (*fig. 240*) dicha distancia medida de Y á Y^1 es 13.

Sabiendo calcular la correspondiente á una visita ceñida del todo (lo que es muy poco usual) hállese fácilmente, por referencia á ésta, la de otra cualquiera no tan ajustada.

Sea 48, por ejemplo, la medida del semicontorno bajo, á la que añadimos 8 (por ser esta prenda un sobretodo), más 11 que se embeberán por pinzas delanteras en caso, como ahora suponemos, que se hagan. Luego, $67 = 48 + 8 + 11$, cuando menos, es lo que debe tener de ancho á 14 bajo la cintura, el paletot correspondiente á esta visita.

Á la altura de cintura y del codo la visita mide de ancho 76, mientras que su paletot unos 67 solamente.

Segunda forma.

Su trazado (*fig. 241*) no difiere sensiblemente del anterior más que en las mangas.

Del delantero sale la bajera de la manga, cuya curva UZ se traza por la Ua de la encimera, para lo

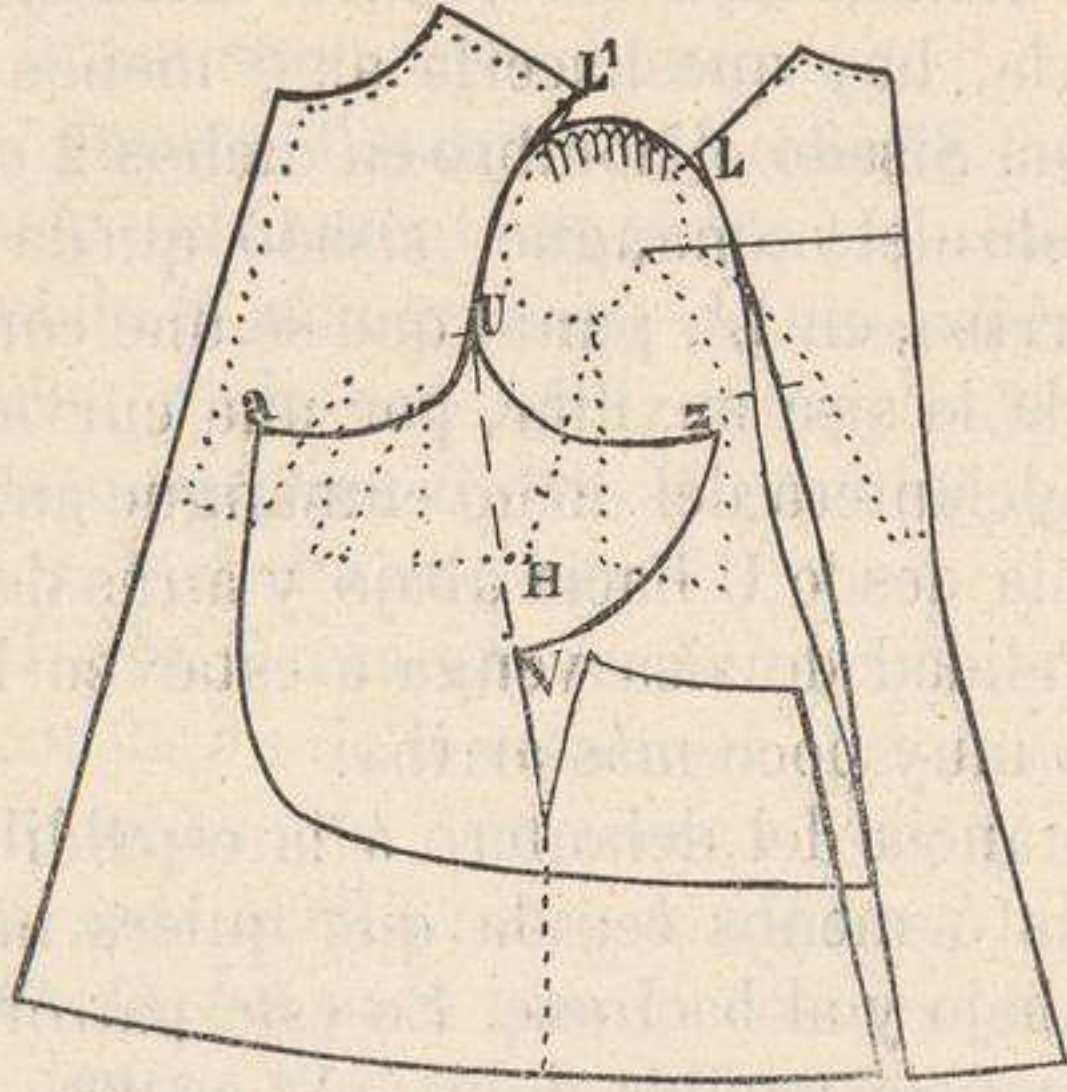


Fig. 241.

cual una vez diseñada ésta, dóblase por la línea UV de trazos y calcando la Ua se tendrá la UZ. En cuanto á la porción inferior ZV, se hace á capricho, pero de modo que el punto V esté en la misma vertical y 6 más abajo del extremo ínfero-posterior H del delantero auxiliar.

La UV puede prolongarse, según se indica con puntos, hasta el borde inferior del paletot, separando así del delantero un costadillo que debe formar con aquél una pinza arriba en V.

Una visita de forma usual, como la que estamos estudiando, y con 80 de largo de espalda, requiere por término medio 1^m,55 de tela de 1^m,40 de ancho.

Defectos resultantes de emparejar mal.

Es indispensable para las visitas (así como para las prendas análogas), una vez colocada la manga en la posición que debe tener en el enmangue del paletot, es decir, concordantes sus respectivas curvas de sisa, trazar con el jaboncillo ¹ dos rayas ho-



Fig. 242.

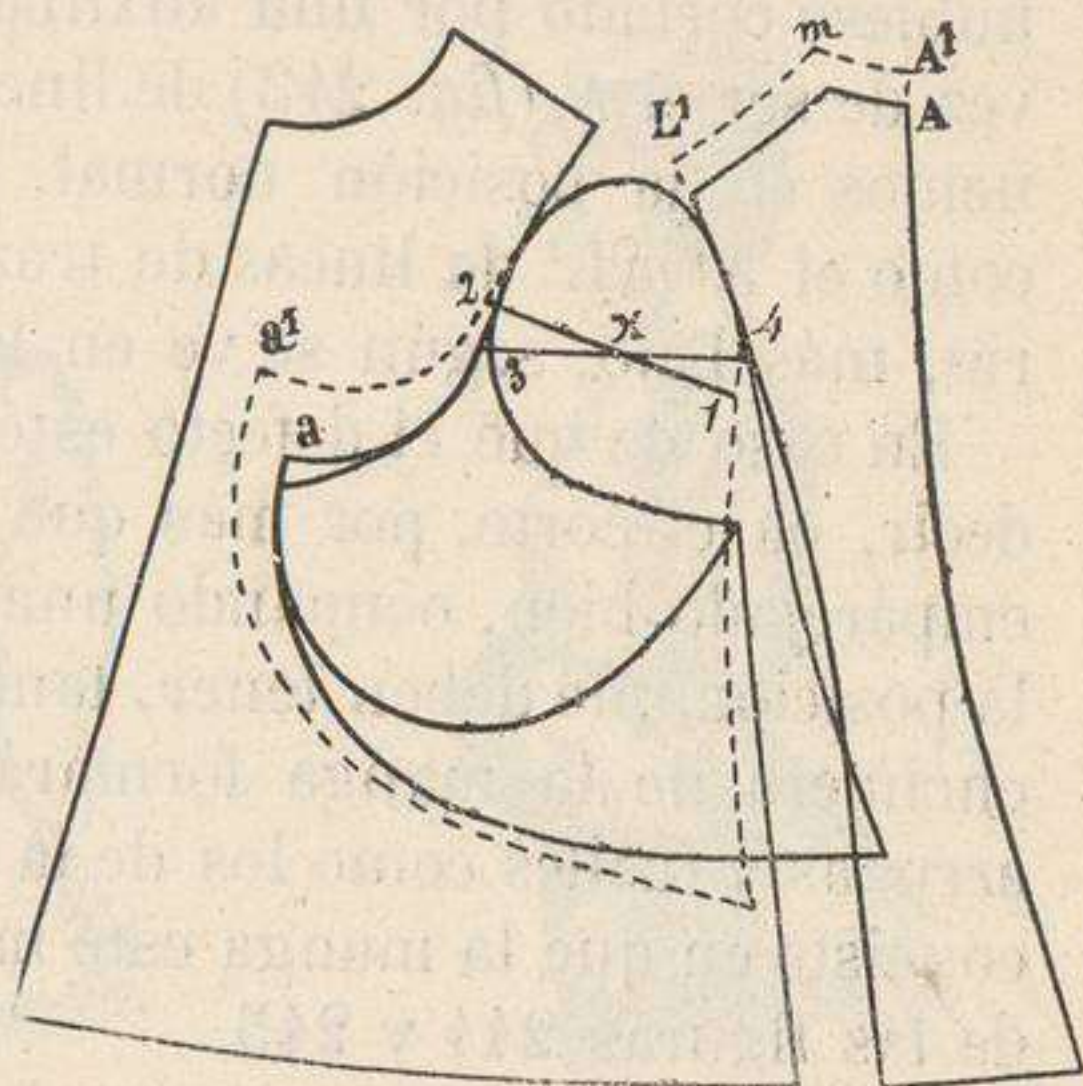


Fig. 243.

rizontales, una por el punto U del enmangue y de las dos hojas de la manga y otra desde la espaldilla á la encimera en la región del omoplato.

Tal precaución es de suma importancia; porque, de no marcar, antes de fruncir la hombrera y cerrar el enmangue uniendo el L al L', cuales de sus puntos se corresponden con los de sisa de la manga, di-

1. Estos puntos opuestos del diámetro antero-posterior de sisa de la manga y los correspondientes del mismo diámetro del enmangue suelen marcarse también en uno y otra con diminutos piquetes.

fácil será después determinar los que deben emparejar, coincidir en la pegadura y, por consiguiente, no montar mal la manga, dando así origen al desaplomo de todas las piezas por correctamente cortadas que estén.

Este defecto pudiera á primera vista atribuírse á subir excesivamente la espaldilla replegándose en la nuca ó á bajar demasiado, cual si la de la visita se hubiese cortado por una auxiliar, cuyo encuadro en vez de ser el A (*fig.* 243) de líneas llenas, que suponemos en la posición normal, estuviese más alto, como el A^1mL^1 de líneas de trazos, ó por lo contrario, más bajo, según se ve en la figura 246.

En caso de que el defecto esté, como acabamos de decir, en el corte, por más que las piezas se hayan emparejado bien, ocupando una respecto de la otra la posición que deben tener, tanto la espalda como la encimera de la manga formarán bucheces ó bolsas, arrugas y fuelles como los de la figura 242 y, si sólo consiste en que la manga esté mal emparejada, á los de las figuras 244 y 245.

Los de la 244 provienen de montar demasiado arriba la manga en el delantero (y demasiado abajo en la espaldilla), mientras que los de la 245 en montar demasiado abajo la manga en el delantero (y demasiado arriba en la espaldilla).

En efecto, supongamos que todas las piezas de la visita estén bien cortadas y que el diámetro ántero-posterior 2-X-1 (*fig.* 243 y 246) de la manga corresponda exactamente al 3-X-4 del enmangue.

Si se pega la manga de modo que ambos diámetros coincidan, es decir, si el punto 2 se cose al 3 y el 1 al 4, aquélla caerá bien, sin defecto alguno, como la 3-a-4 de líneas llenas.

Pero, si el punto 2 (*fig.* 243) de la manga se pega más arriba que su correspondiente el 3 del enmangue (y por consiguiente, el 1 más abajo del 4), aquélla se desviará hacia delante, según la 2 - a' - 1 de líneas de trazos, hasta que, ya puesta la visita, el brazo y hombro tirando de la manga la traigan á su posición normal; y, como con ella y en lo mismo, ó sea en la distancia del punto 1 al 4, tiene que subir la espalda, su encuadro en vez de permanecer á la alj



Fig. 244.



Fig. 245.

tura del A de líneas llenas subirá hasta A' m L' replegándose hacia la nuca, tanto como se acorte el talle que, tirando á su vez hacia bajo dará origen á las arrugas de la figura 244.

Por lo contrario, si (*fig.* 246) el punto 2 se cose más abajo del 3 (y en consecuencia, el 1 más arriba del 4), al vestir la prenda, el brazo, haciendo girar el diámetro 2 - 1 en torno de X hasta que coincida con el 3 - 4, hará que la manga 2 - 1 de trazos pase á ocupar la posición normal, que es la de la 3 - 4 de

líneas llenas; pero, el diámetro 2 - 1 en su giro arrastra la espaldilla haciéndola descender en lo que él atrás, del punto 1 al 4, con lo que el encuadro, en vez de estar á la altura del de líneas llenas bajará hasta ser el de líneas de trazos, el hombro tirará de

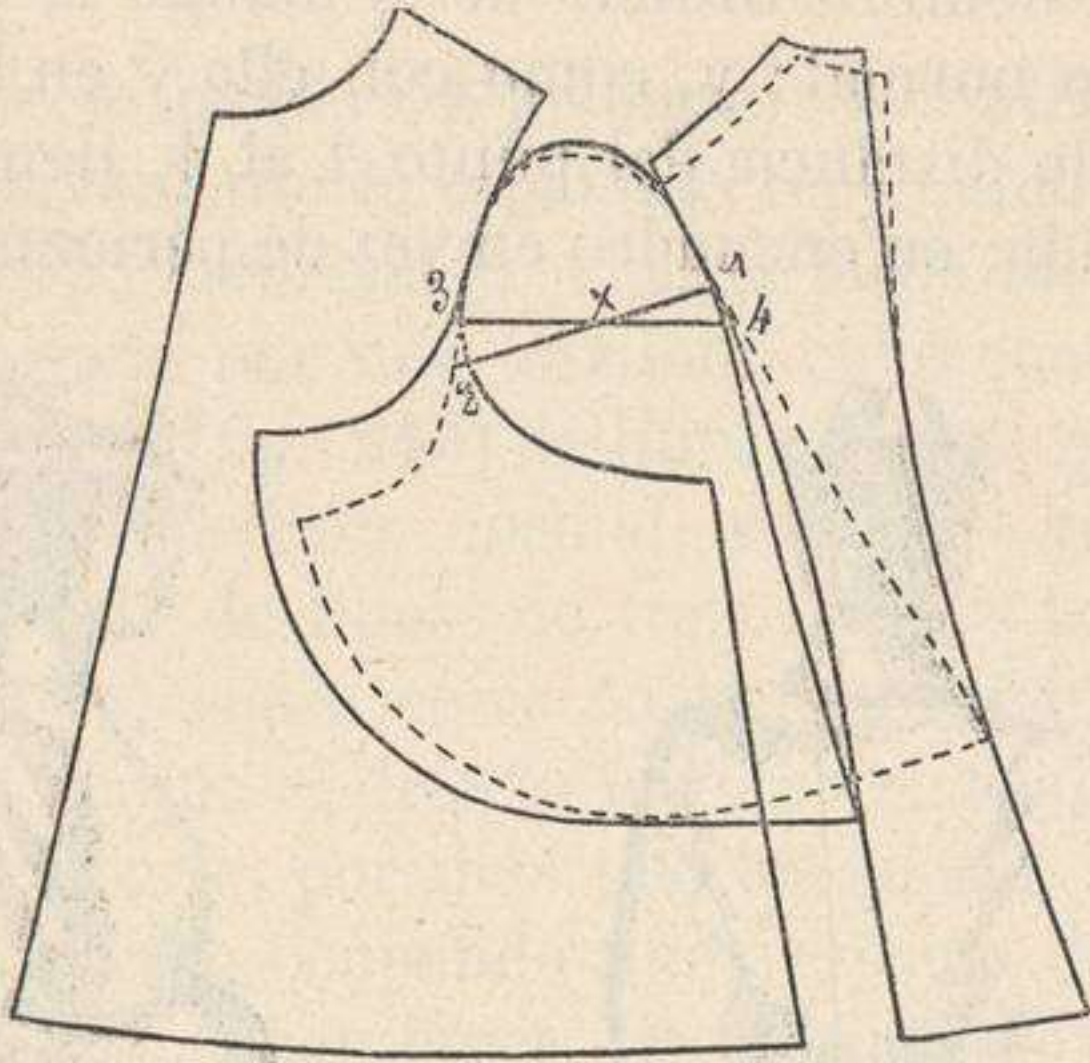


Fig. 246.

la línea de sangría hacia arriba y atrás, y, por consiguiente, la visita formará grandes fuelles como los de la figura 245.

Importa, pues, mucho, no sólo para esta prenda sino para todas, que el corpiño auxiliar sea adecuado á la persona para quien se corten aquéllas y, además, fijar cuidadosamente, antes de cerrar el enmangue, cuáles de sus puntos corresponden á los de sisa de la manga.

Carrick.

El de la figura 247 consta de delantero y de esclavina entallada atrás formando la espalda, de la cual descenden plegados faldones que se unen en los

costados á los de los respectivos delanteros. En una palabra, es un paletot sin espalda, pero con esclavina, que sustituye á aquélla.

Las curvas de los bordes inferiores de la esclavina y el paletot, siendo paralelas en tres puntos, el del extremo delantero, el de la línea media de espalda y el equidistante de éstos, pueden diferir en todos los demás.

Según que se quieran en mayor ó menor número y más ó menos anchos los pliegues del faldón, así se ha de dejar atrás más ó menos anchura. En este trazado (*fig. 248*) el ancho de la zona $CC' t T$ que ha de ser plegada es, desde de C á C' , 65.

La esclavina es atrás unos 6 á 7 más larga que la línea AB de la nuca al talle.

Para trazar el carrick, nos referimos al patrón del corpiño tipo, cuya espaldilla se sitúa con el punto de nuca 1 centímetro más abajo y á la izquierda del A de la recta AB .

Desde el extremo K del encuentro trácese la perpendicular PK á la AB , y con el punto P , distante 5 del K , hágase coincidir el gavilán alto del costadillo, que se separa abajo de la espaldilla 30, desde J á Q .

Únanse delantero y costadillo auxiliares en el

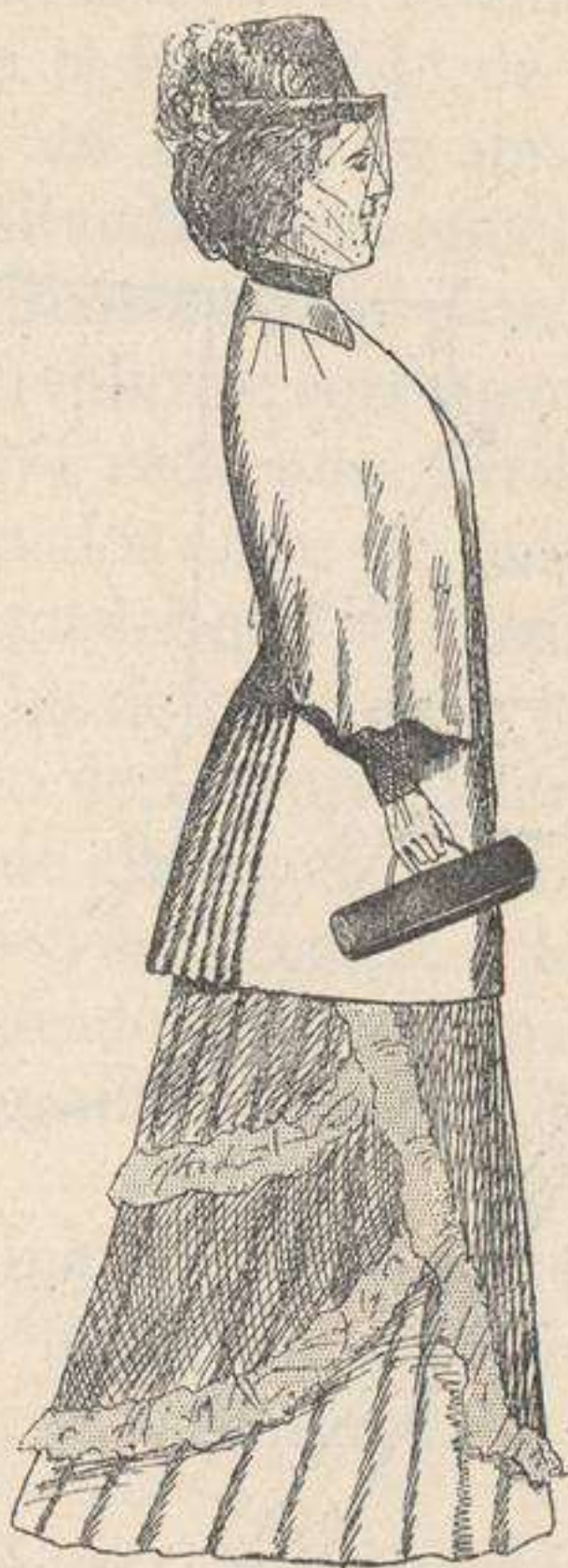


Fig. 247.

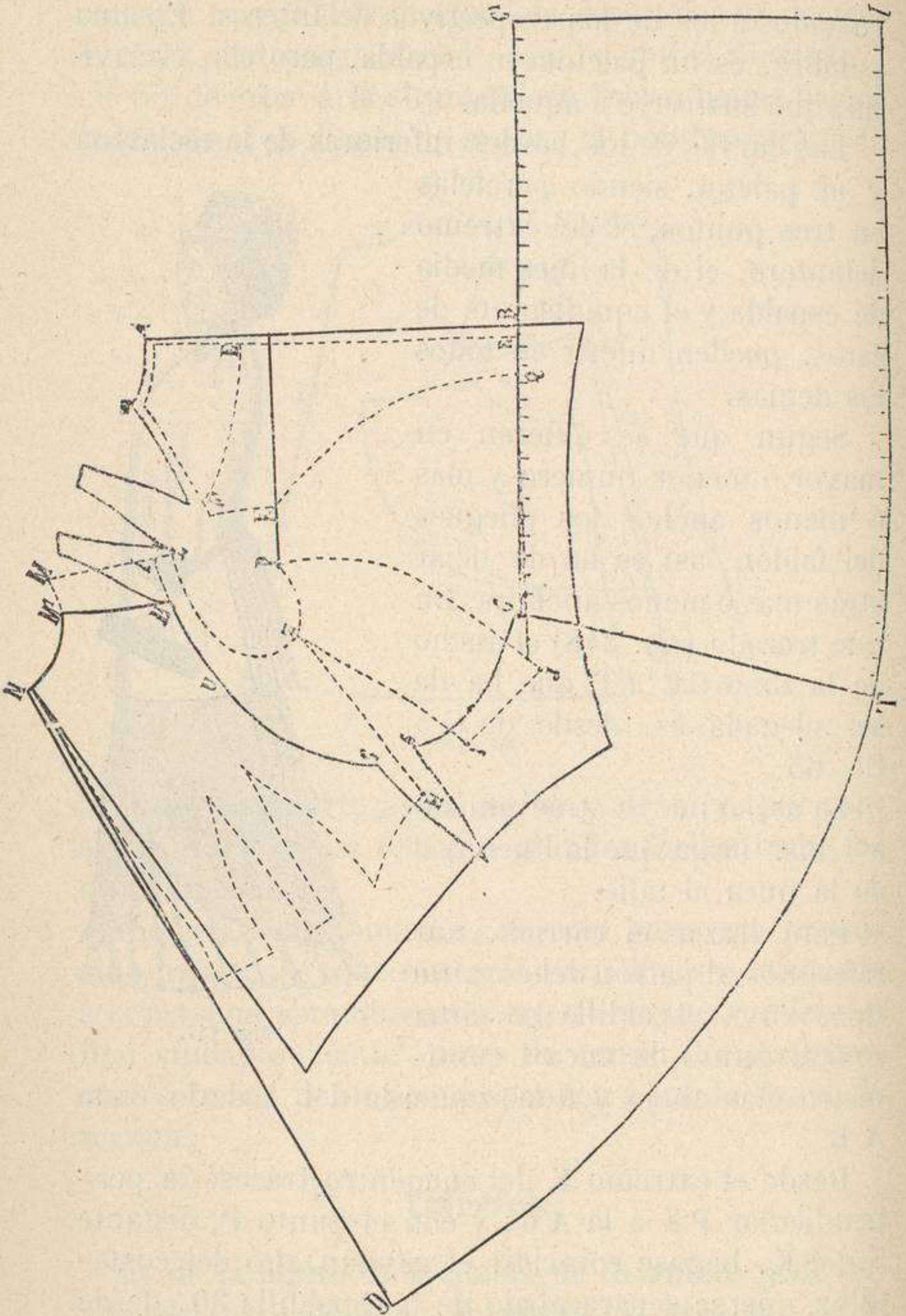


Fig. 248.

punto Z de enmangue y desvíanse uno del otro abajo 7, desde I á H.

Puede, sin inconveniente, reducirse la amplitud de la esclavina disminuyendo en 4 ó 5 los 30 de Q á J.

Á 3 ó 4 del punto M y casi paralelamente al hombro ML del corpiño auxiliar trácese el lado $M^1 L^1$ de la pinza delantera de la esclavina, en la que se abren arriba, en el hombro, otras dos, situadas como aquélla entre M^1 y m , puntos distantes unos 24 en el patrón que estamos haciendo. Las entrepinzas correspondientes son de igual ancho, $2\frac{1}{4}$ cada una, arriba en la línea del escote. Los intervalos entre los lados de las pinzas deben ser lo más iguales que se pueda. El largo de los referidos lados ha de estar en la siguiente relación: el segundo lado de la pinza delantera tendrá $\frac{1}{2}$ centímetro más que el primero, $M^1 L^1$, los dos de la pinza posterior deben ser iguales, y los de la intermedia, una vez redondeado el escote, han de diferir muy poco, así en magnitud como en dirección, de los precitados ¹.

El borde anterior de la esclavina trázase algo á la derecha del correspondiente al delantero auxiliar, mientras que el ND del paletot, á la izquierda y á $1\frac{1}{2}$ de dicho borde auxiliar.

Trazado el borde ND del delantero, $M/L^1 U G S C T D N$, pasemos á hacer el enmangue, principiando por dar 2 centímetros menos al hombro $M l$ de los que tiene el ML auxiliar. Después, márquese el punto U de la delantera de sisa á 2 ó 3 del correspondiente auxiliar y el G á 5 ó 6 arriba del H, en la vertical que pasa

1. Cualquiera que sea la prenda, nunca deben cortarse las pinzas sino después de la prueba, en la cual se hilvanan ó cogen con alfileres. A priori, no es posible fijar con exactitud su dirección ni su emplazamiento.

por éste. Únanse los puntos así determinados, por la curva continua $L^1 U G$, y después de abrir entre G y S una pinza continúese desde S la curva de enmangue hasta C , extremo de la perpendicular $B C$ trazada á la $A B$ desde el punto R de cintura.

Á 14 debajo de la cintura, la distancia de la $C T$ al borde anterior del delantero debe superar en 24 á 25 la medida del bacinete tomada á dicha altura.

La zona $C C^1 t T$ debe plegarse lo suficiente para que la $C^1 t$ caiga en la prolongación de la $A B$. El ancho, unos 15 á 20, de dicha zona ya plegada viene á sumarse al del delantero en su porción inferior.



Fig. 249.

Refuézase la espaldilla bajo las pinzas forrándola con seda ó cualquier otra tela. Este forro en forma de canesú, cuya base es la línea $E F$ de trazos, se cose por el hombro al $M l$ del delantero.

Visita con pinzas en la hombrera.

Tal es la de la figura 249.

Más estrecha que el carrick, consta de delantero, costadillo, espaldilla y manga-esclavina de dos hojas.

Para hacer su patrón (*fig. 250*) sitúese á 4 del punto K de la espaldilla el gavilán P del costadillo, y á 20 del Q , el J . Únanse costadillo y delan-

tero auxiliares por el enmangue y sepárense abajo, de H á I, en 7 centímetros.

La encimera, $t Y E L m^1 r o U a b G F$, de la manga confúndese abajo, en t , por su borde posterior con el anterior de la espalda, de la cual se desvía más

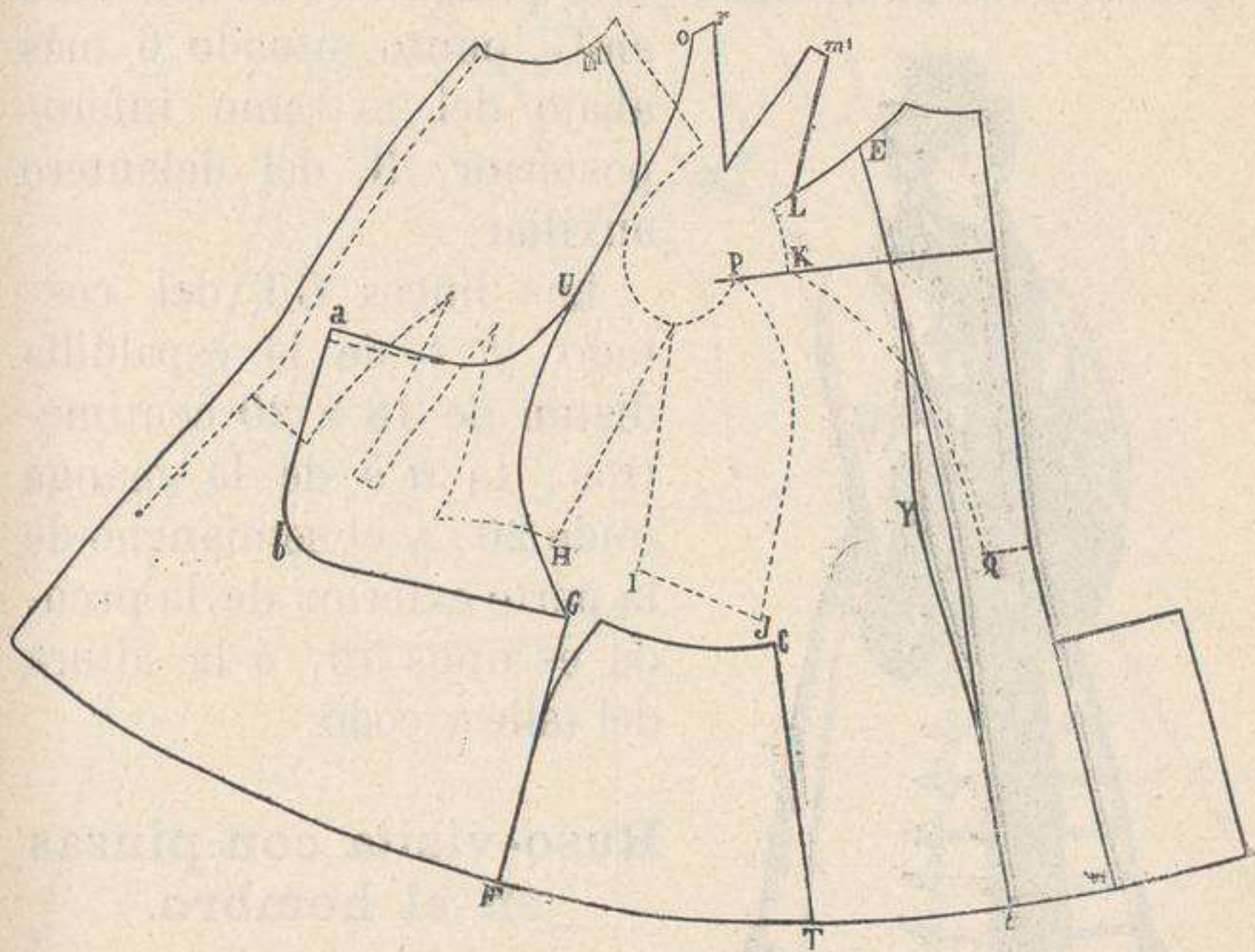


Fig. 250.

arriba siendo el máximo de desviación unos 3 en la línea de cintura, desde donde vuelva á aproximarse á aquélla para cortarla bajo el encuentro y unirse con ella hacia la mitad E del hombro.

En su parte superior ábrense dos pinzas como en el carrick, y desde o baja para confundirse con el enmangue U del delantero. De U hasta a trázase la línea de sangría como la de la visita (*fig. 240*). La porción $U a b G$ (*fig. 250*), con la diferencia de cortarse la hoja bajera algo más abajo de a , según la línea de trazos, trázase lo mismo para ambas hojas; y,

mientras que la bajera se cose al enmangue por la U G, la encimera no, para que el brazo pueda pasar por entre ellas.

Dicha bajera, pues, es la *U a b G*.

Del delantero puede cortarse por la *G F* un costadillo, *G F C T*, haciendo una pinza de 4 de abertura en *G*, punto situado 6 más abajo del extremo inferoposterior, *H*, del delantero auxiliar.



Fig. 251.

Las líneas *CT* del costado y *t* de la espaldilla distan de 18 á 20 centímetros; la *ab* de la manga mide 20, y el semiancho de la parte exterior de la prenda es unos 75, á la altura del talle y codo.

Ruso-visita con pinzas en el hombro.

Tal es el de la figura 251, visto de frente, y el de la 253, algo más corto y visto de perfil.

Su corte tiene gran analogía con el de las precedentes prendas; pero, mientras que en éstas la encimera de manga es distinta, es aparte, no resulta del mismo paletot, la de aquél forma un todo con el delantero desde *L* hasta *U* (*fig. 252*).

De *U* á *G* hácese una simple incisión á cuyos bordes se pega lo que pudiéramos llamar la bocamanga, re-

presentada por el trapezoide CUa , la cual, independiente ya del delantero, ó es de la misma tela que éste, ó de terciopelo.

Las piezas del corpiño auxiliar dispónense lo mismo

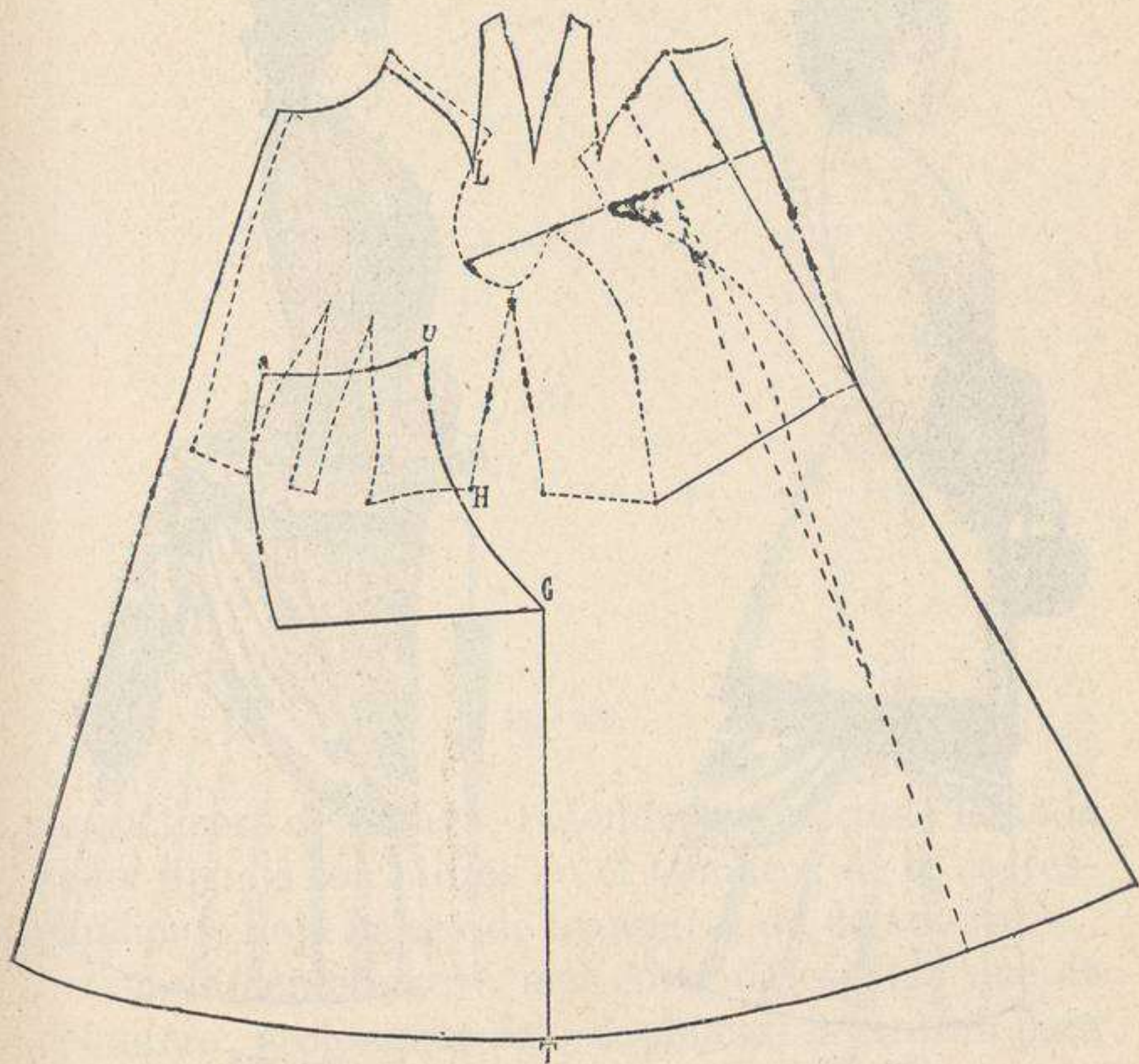


Fig. 252

y á igual distancia que en el patrón anterior (*fig. 250*). En el de que ahora tratamos, el punto G dista 13 del H .

En caso de hacer manga-esclavina independiente del paletot, córtase el abrigo por la GT ; cuando no, puede prescindirse de esta costura.

La espaldilla entalla bastante; pero, si se quiere

que ciña aún más, se la puede separar también de la manga-esclavina, dándole un corte curvo, cuyos



Fig. 253.



Fig. 254.

bordes, diseñados aquí con líneas de trazos, disten en la cintura, donde se desvían más uno del otro, unos 4 ó 5 centímetros.

Manteleta (fig. 254).

Puede cortarse la manteleta, ó bien mediante el patrón de visita propiamente dicha (fig. 240), ó de

cualquiera de los dos últimos (*fig.* 250 y 252) con pinzas en el hombro.

Consta: de espalda, tan varia por su forma como por su amplitud y emplazamiento de las costuras,

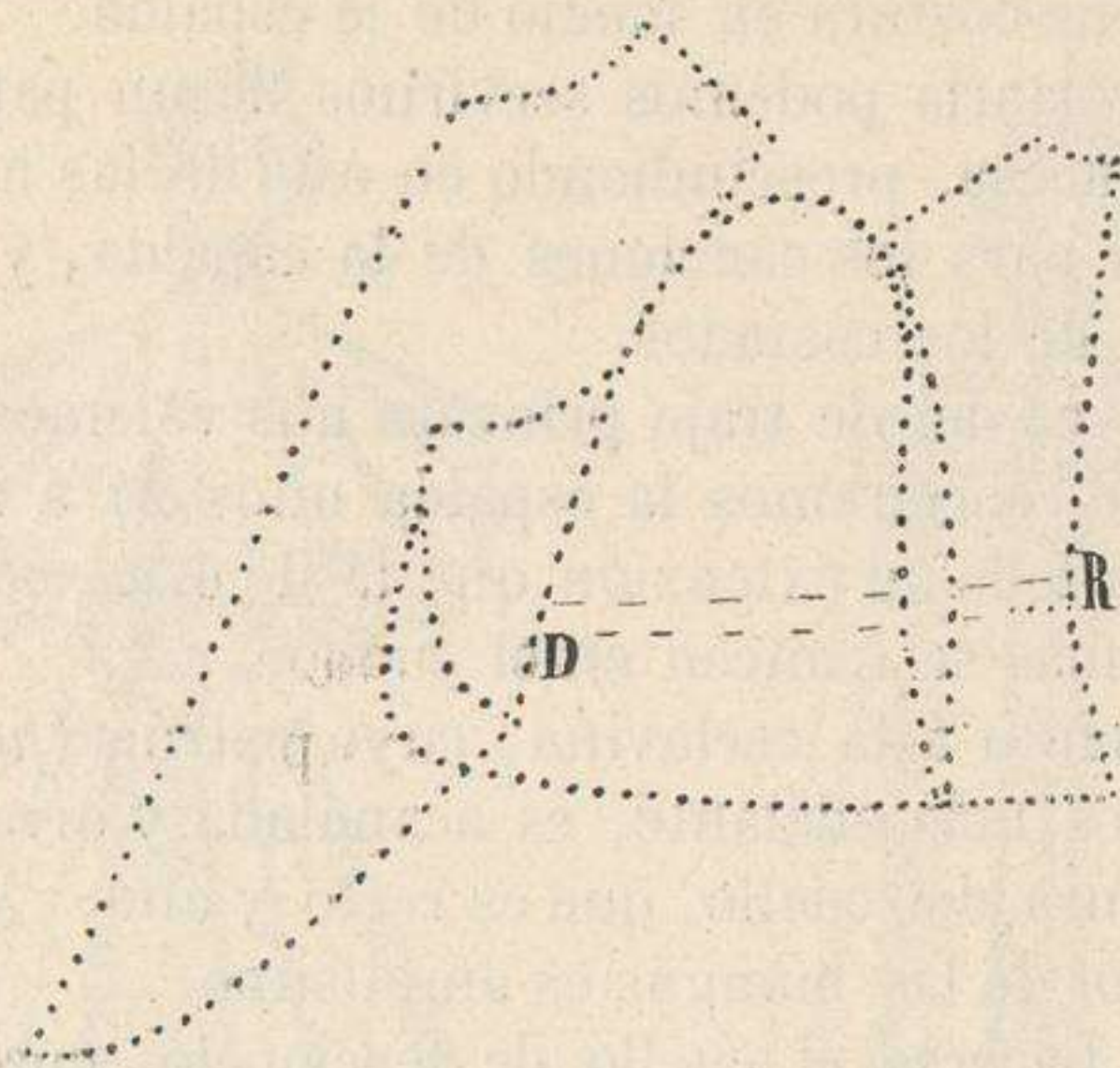


Fig. 255.

de encimera de manga, redonda arriba como la de la visita tipo, ó con pinzas en el hombro; de la correspondiente hoja bajera de manga, y de delantero.

Comunmente mucho más corta de espalda que de delantero, prolóngase éste desde casi la cintura para formar como delantal redondeado.

Una cinturilla R D (*fig.* 255) pegada atrás, en R, y al costado, en D, sirve para ceñir esta manteleta, cuya forma tiene unos 15 años de fecha.

Capa princesa (*fig.* 256).

De seda ligera ó de tussor. El delantero es muy amplio, fruncido en el cuello, ceñido en el hombro y

entallado en el costado marcando perfectamente la cintura.

En las líneas generales, su corte es el del traje princesa ó el del redingote recto no tronzado.

No tiene costura en medio de la espalda.

Para cortarla podemos servirnos de un patrón de traje princesa, prescindiendo en éste de las muescas y fajillas para los canelones de la espalda, y de las costuras de los costados.

Si en vez del de traje princesa nos valemos del de redingote, cortaremos la espalda unos 24 á 25 más ancha en toda su extensión que la de éste, cuyos 24 ó 25 de más se fruncen en el cuello.

En cuanto á la esclavina, cuyo patrón (*fig. 281*) sacaremos más adelante, es acanalada y arranca de la pegadura del cuello, que es recto y alto.

El farol de las mangas es amplísimo.

Suele hacerse el cuello de terciopelo, cuando no de la misma tela que la capa, ó de otra cualquiera.

Esta elegante capa úsase por lo general para pasear en carruaje descubierto.

Capa-plaid (*fig. 257*).

Hácese de las más variadas formas; pero, aparte de la esclavina, consiste, por lo general, en una amplia superficie plegada, cuyos pliegues móntanse arriba en un canesú de seda forrado de lienzo fino ó hecho de la misma tela que la capa.

Una esclavina acanalada y corta, pero no tanto que no llegue algo más abajo del canesú, que mide 8 ó 9 de ancho, arranca de la pegadura del cuello, que puede ser recto, Médicis ó cualquier otro.

Las lanas lisas ó fantasía, chales ingleses ó plaids

escoceses de variados colores, empléanse generalmente en esta clase de prendas.

Para el patrón del *árbol*, principiase por trazar las

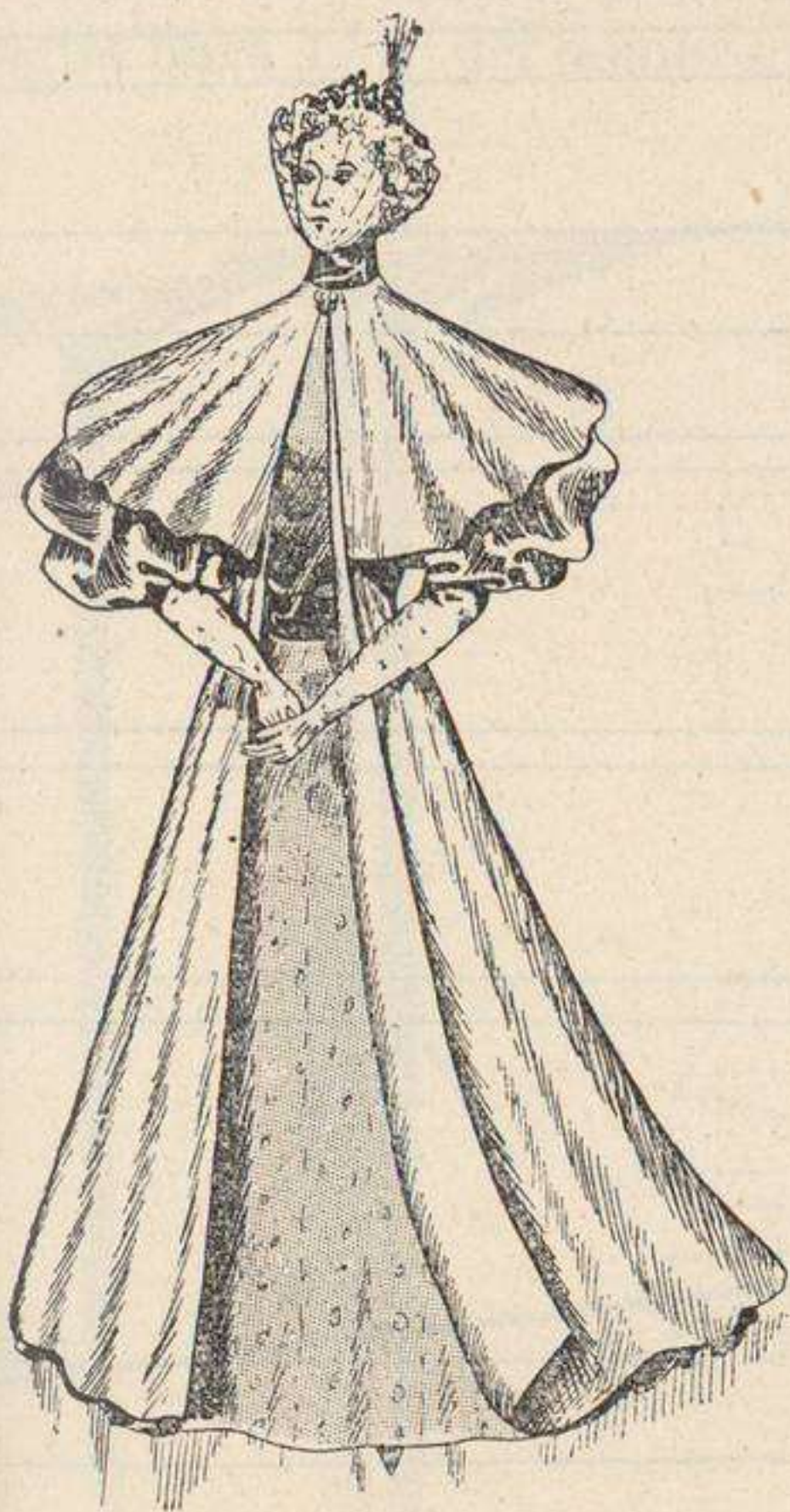


Fig. 256.

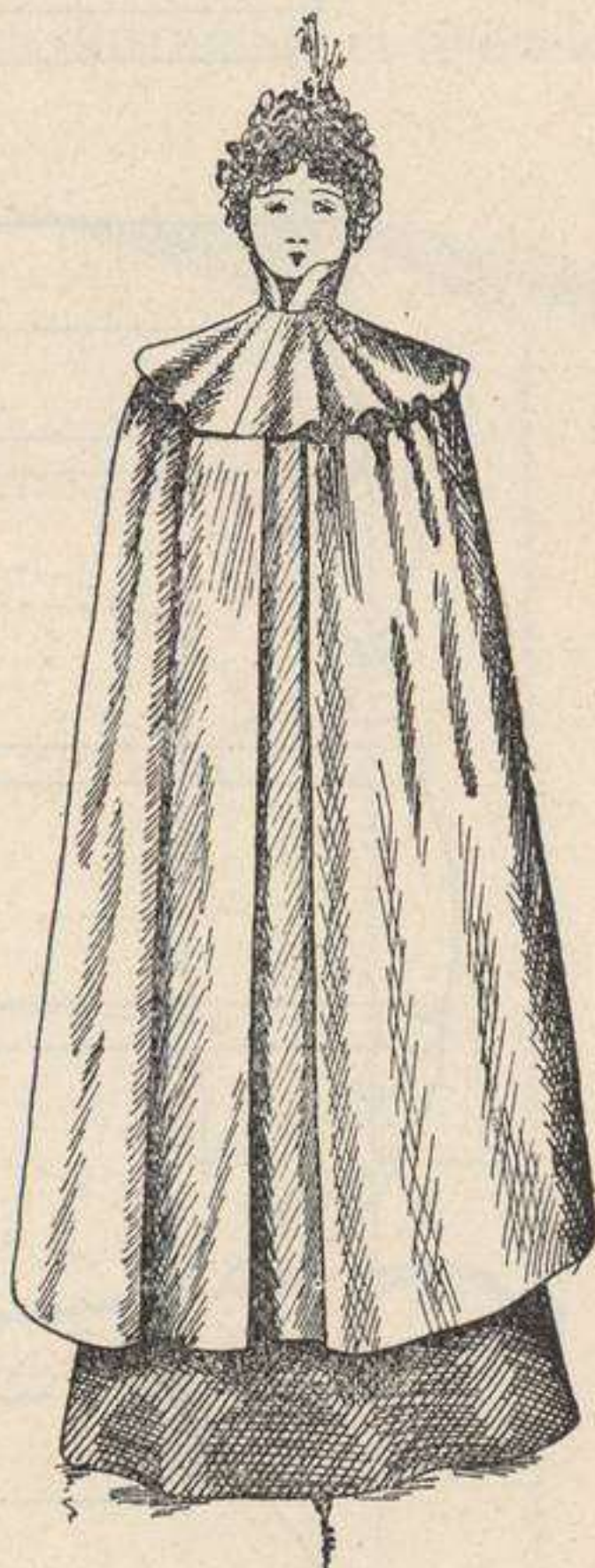


Fig. 257.

rectas A B y C D (*fig. 258*) paralelas y distantes entre sí unos 70 á 75 centímetros.

À la derecha de la A B déjense de 40 á 45 para los pliegues y otros tantos, para lo mismo, á la izquierda de la C D.

Hágase coincidir con el punto A el de nuca de la espaldilla auxiliar, la cual, en la cintura debe distar 2 de la A B. Unanse costadillo y espaldilla en el en-

mangue y sepárense 3 abajo. En la perpendicular ZZ^1 á la AB , ó sea á la altura del gavilán Z^1 y á 18

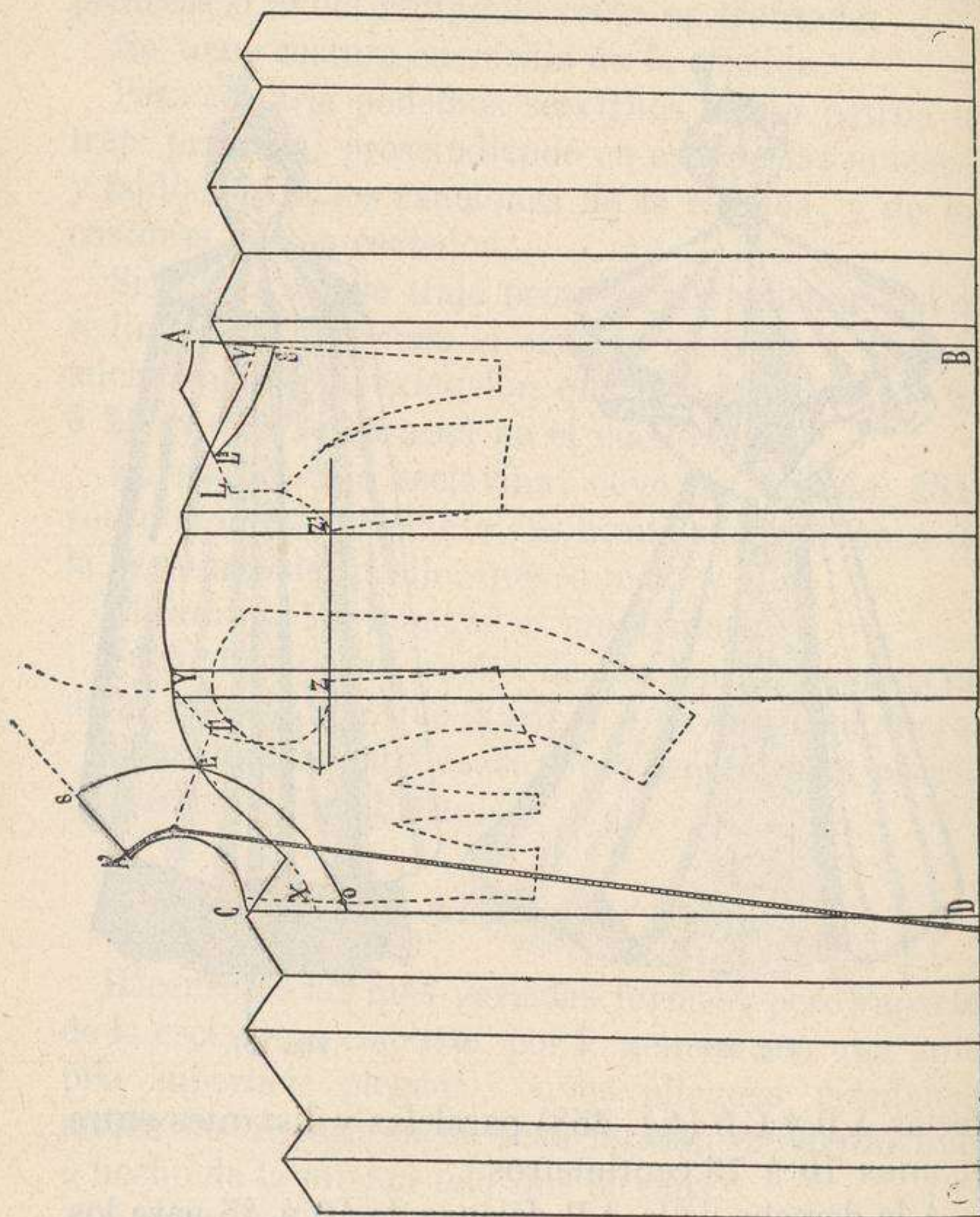


Fig. 258.

de éste sitúese el Z del delantero, cuyo borde anterior debe seguir la dirección de la CD .

La distancia, 18, de Z á Z^1 redúcese después, por el plegado, á la anchura del canesú.

À 8 ó 9 de la escotadura A y paralela ó casi paralelamente á ésta trácese la base $S L^3$ de la porción del canesú correspondiente á la espaldilla.

Hecho esto, únense dicha espaldilla y el delantero por la línea $L^1 L^2$ del hombro y continúese el trazado

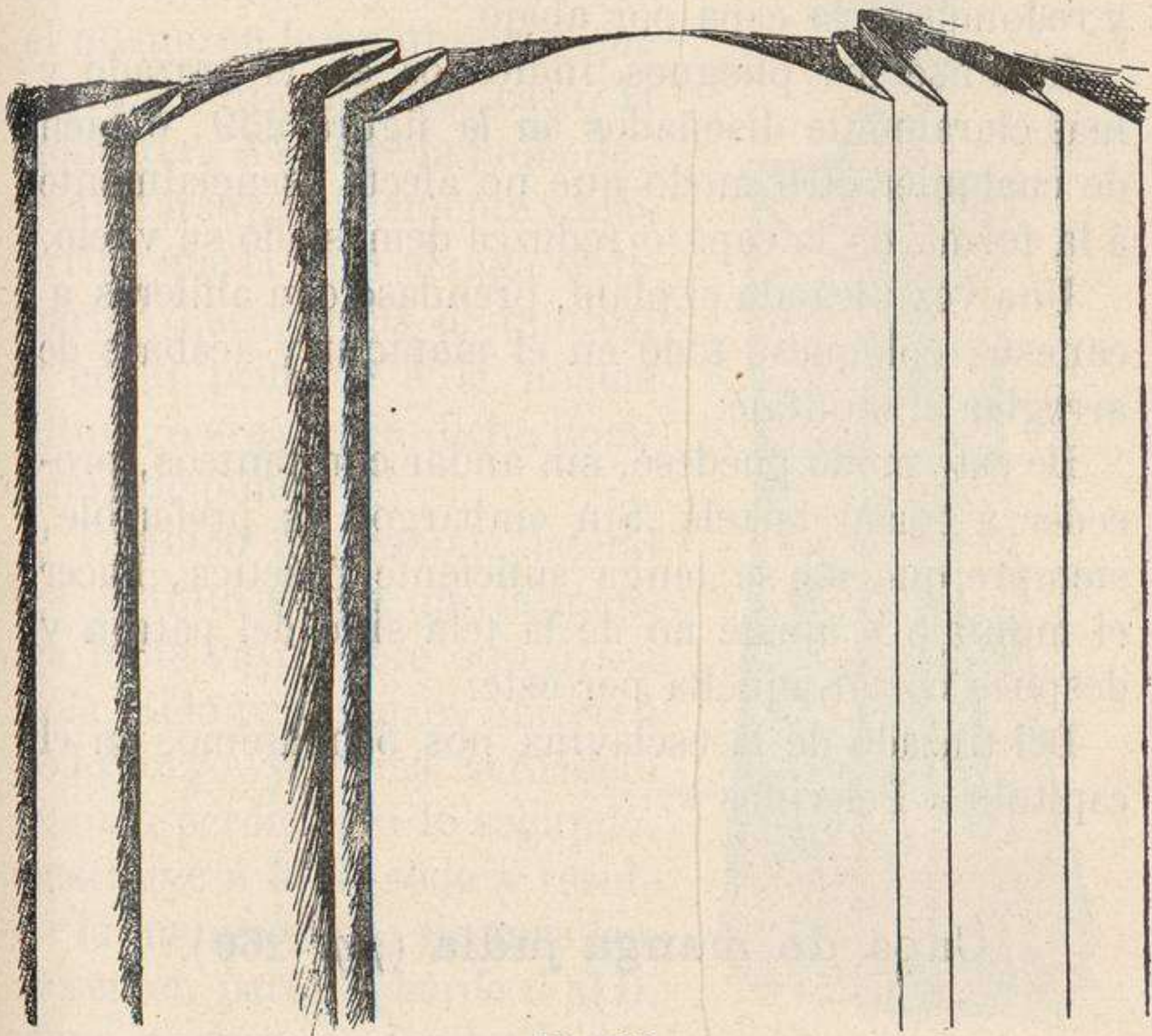


Fig. 259.

$S L^2$ del canesú desde L^2 hasta O según la $L^2 O$, base de la porción delantera del mismo.

Después de transportar con la rodadera el canesú á otro papel, trácese paralela ó casi paralelamente á la hombrera de la manga auxiliar el borde superior $X L^2 L^3 V$ tanto más arriba de ésta cuanto se haya estrechado de L á L^3 y de L^1 á 2 . De este modo, la parte del hombro $L^1 L^2$ y $L L^3$ no cubierta por el ca-

nesú lo es por el plaid, al cual, desde O á X y lo mismo de S á V se le dan 2 centímetros para el montado del canesú, es decir, dichos 2 van debajo de éste.

Llévese de A¹ á D el largo de la línea A B de espalda aumentado en 13, ó más, según la conformación, y redondéese la capa por abajo.

Háganse los pliegues indicados en el trazado y más claramente diseñados en la figura 259, ó bien de cualquier otro modo que no afecte esencialmente á la forma de la capa ó reduzca demasiado su vuelo.

Una vez plegado el plaid, préndase con alfileres a canesú; colóquese todo en el maniquí y acábase de arreglar el montaje.

De este modo puédese, sin andar con tanteos, proceder á cortar la tela. Sin embargo, es preferible, siempre que no se tenga suficiente práctica, hacer el montaje y ajuste no de la tela sino del patrón y después cortar aquélla por éste.

Del trazado de la esclavina nos ocuparemos en el capítulo « Pelerinas ».

Capa de manga judía (*fig.* 260).

Consiste en un largo redingote sin costura de tronzo, con cuello Médicis y mangas perdidas ó bobas, ya solas, ya sobre otras ordinarias ó de codo.

La pegadura de la hombrera de la manga judía va oculta bajo un volante plegado que forma especie de canesú. Esta manga, ó bien se pega 1 más atrás y arriba que la de codo ó, lo que es preferible, ambas conjuntamente.

En razón á que ya en otro lugar hemos estudiado

la de codo y el redingote, sólo trataremos aquí de la manga judía y del volante.

Trazaremos ésta por la manga auxiliar representada con líneas de puntos en la figura 261.

El trazado de la línea correspondiente al enmangue varía según que el montaje de la manga judía y de codo sea el mismo en la hombrera ó que sea diferente. En este caso, la hombrera A H B de la judía debe trazarse paralelamente y más arriba que la de la manga ordinaria, ó sea que la de puntos, y en el primero á la misma altura, ó sea según dicha hombrera de puntos.

También el montaje lateral es distinto según que la manga judía vaya sobre otra ó sea sola. Si lo primero, es abierta á todo largo y forma verdadera manga perdida; si lo segundo, sustituye á la de codo y resulta la manga boba, sin más que coser en parte el borde G al D, cuya costura, coincidiendo con la línea *ab* de trazos caerá debajo del brazo.

Dejando á un lado el caso en que las hombreras deban pegarse á la misma altura, pues que entonces no hay más que trazar la de la manga judía entre A y B según la de puntos, pasemos á sacar el otro patrón.

Supongamos que la manga sea abierta de arriba

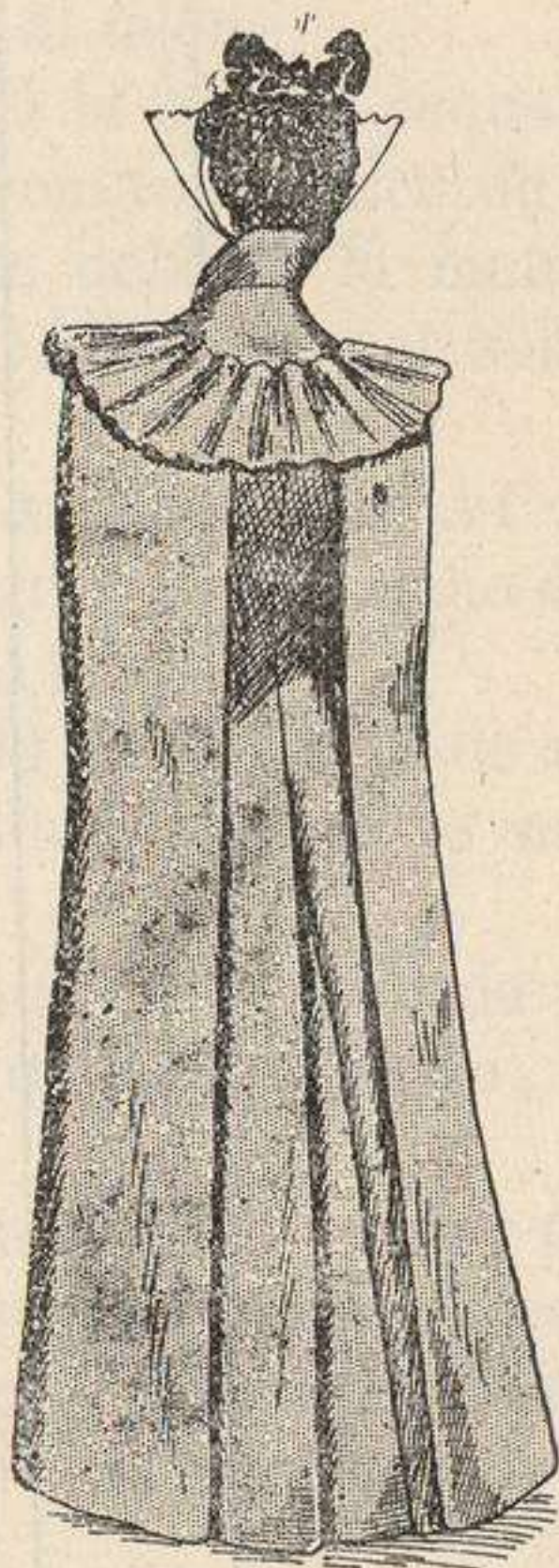


Fig. 260.

abajo, á todo lo largo; su corte depende muy princi-

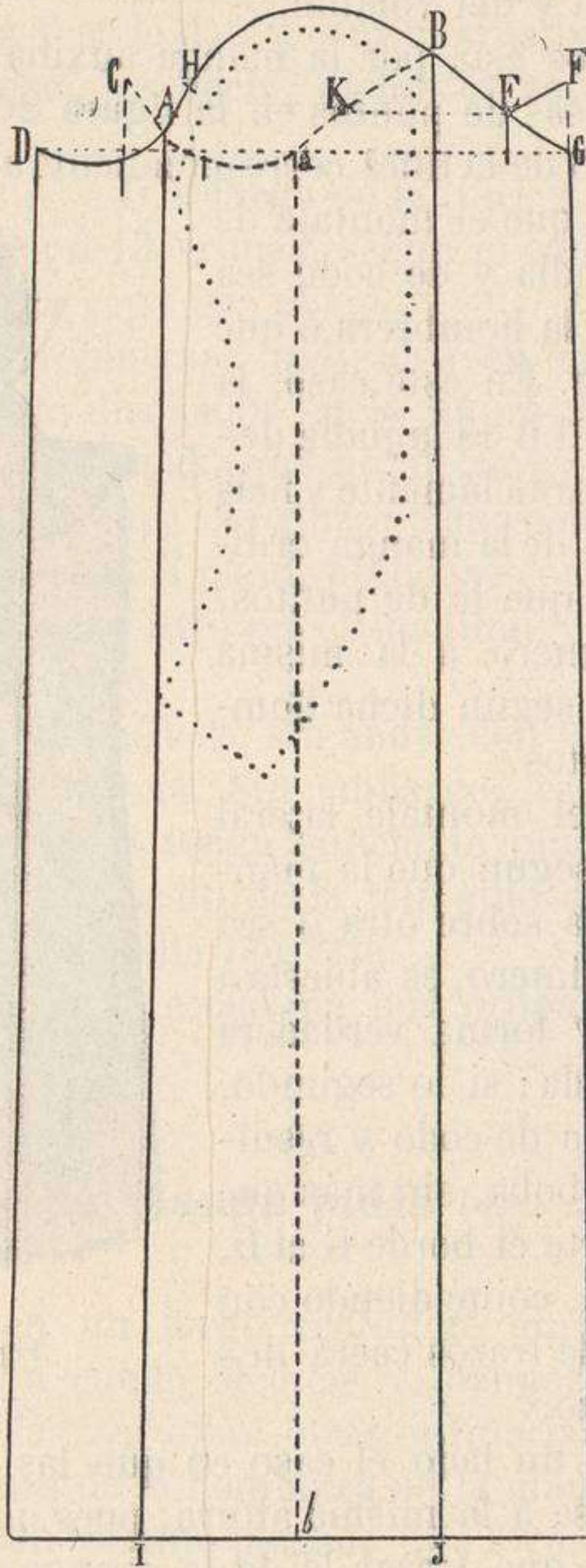


Fig. 261.

palmente, en tal caso, de la posición de los puntos límites A y E de su montaje en el enmangue.

El A situado en el montaje regular de la línea de sangría puédesse decir que determina la posición de los demás, pues que si estuviese más abajo dificultaría los movimientos del brazo y la manga subiría formando fuelles. En cuanto al E, unos 6 ó 7 del B, es el punto límite correspondiente al talón.

Por E trácese paralelamente á la *ab* un pequeño segmento rectilíneo, que representa el dobléz de la manga en dicho punto. Una vez doblada la manga según la paralela E á la *ab*, la EF debe caer sobre la EB.

Paralelamente también á la *ab* trácese la AI del dobléz correspondiente á la sangría. Hecho dicho dobléz, la AC debe caer sobre la AH.

El trapezoide mixtilíneo ABJI ha de medir de ancho unos 3 á 4 más que la manga tipo en lo más amplio de ésta.

En caso de que la manga judía sea cerrada en parte, la costura debe caer, según hemos dicho, en la línea *ab*.

Para esto trácese perpendicularmente á la *ab* y por el punto *a* la DG. Divídase el segmento *aG* en partes iguales por la BJ, también perpendicular al mismo, así como al EK, al que corta igualmente en su punto medio.

De tal construcción resulta que B distará igualmente de *a* que de G, de K que de E, y lo mismo K de *a* que E de G.

Al pegarse pues los bordes D y G el punto D, por estar á la misma altura que el G, se coserá á éste y ambos caerán sobre el *a*, del mismo modo que el E sobre el K, siendo ahora BJ la línea correspondiente al talón y AI la de sangría.

La manga llega tan abajo como la capa, que ter-

mina muy poco más arriba que la falda, y de ancho debe medir, cuando menos, unos 50 centímetros.

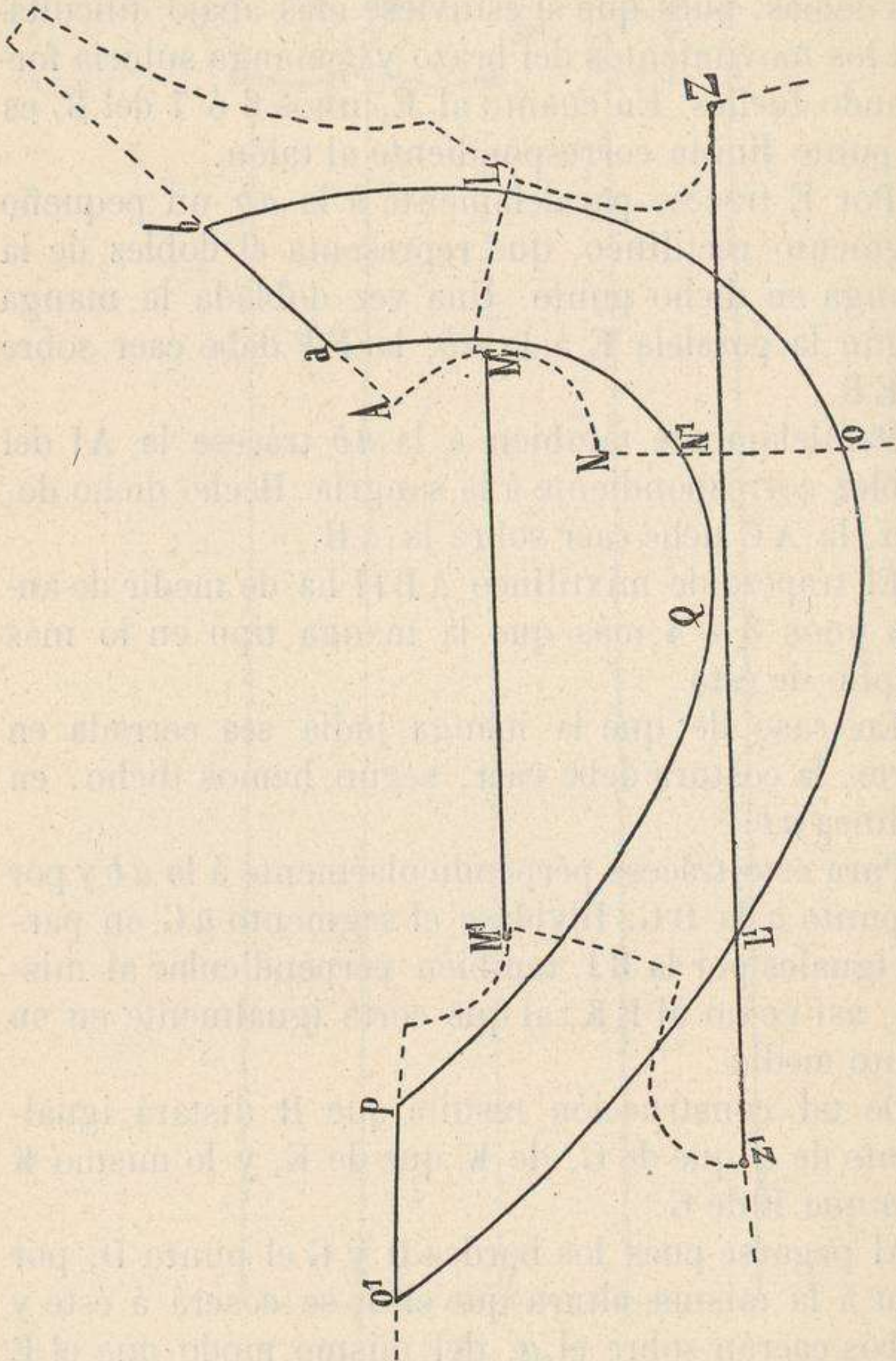


Fig. 262.

Para trazar el volante, únanse espaldilla, $MAaL$ (*fig. 262*) y delantero, $MNN'OZL$, por el hombro, ML . Después, desde el punto Z de sisa del delantero

trácese la perpendicular ZZ^1 de 80 ó 81 centímetros á la NO , y por el M del hombro la paralela MM^1 , de 44 á 45, á la ZZ^1 .

Con el extremo M^1 hágase coincidir el vértice de escotadura de un delantero auxiliar igual al interior, pero colocado ahora horizontalmente, de suerte que el extremo Z^1 de la ZZ^1 coincida con el punto de profundidad de sisa. En otros términos, únanse por las paralelas ZZ^1 y MM^1 los vértices respectivos de escotadura y los gavilanes de sisa de dos delanteros perpendiculares entre sí é iguales.

Esto hecho, márchense : en la línea media de espalda el punto a á 5 del A , y el b á 11 del a ; en la línea media ON del pecho, el N^1 á 6 del N , y el O á 11 del N^1 ; 1 más arriba de la ZZ^1 y casi sobre su punto medio, el Q ; á unos 6, próximamente, de la base de escotadura del delantero horizontal, el P , y á 11 de éste el O^1 . Únanse los puntos a , N^1 , Q , P por una línea continua y los b , O , L^1 , O^1 por otra paralela á la primera, y se tendrá el volante $abLOL^1O^1PQN^1$, de 11 de ancho.

Aunque el trazado varíe algo según que se quiera más ó menos plegado el volante ó de mayor ó menor curvatura, no por eso el método que acabamos de exponer prácticamente deja de ser general y, por consiguiente, aplicable con diferencias de detalle á cualquier otro volante.

ABRIGO CON ESCLAVINA FORMANDO MANGA ATRÁS

Este abrigo (*fig. 263*), fuera de moda hace ya unos 15 años, tiene de particular la manga que, en su género, es típica, y por eso la trazaremos aquí.

Unanse por el enmangue, según se ve en la fi-

gura 264, la espaldilla, costadillos y delantero del abrigo y colóquese la encimera, K U Z, de la manga tipo en su posición normal respecto de dicho enmangue.

En sentido inverso á la encimera y en contacto con ésta desde el codo arriba sitúese la hoja bajera, K a U, tipo correspondiente.

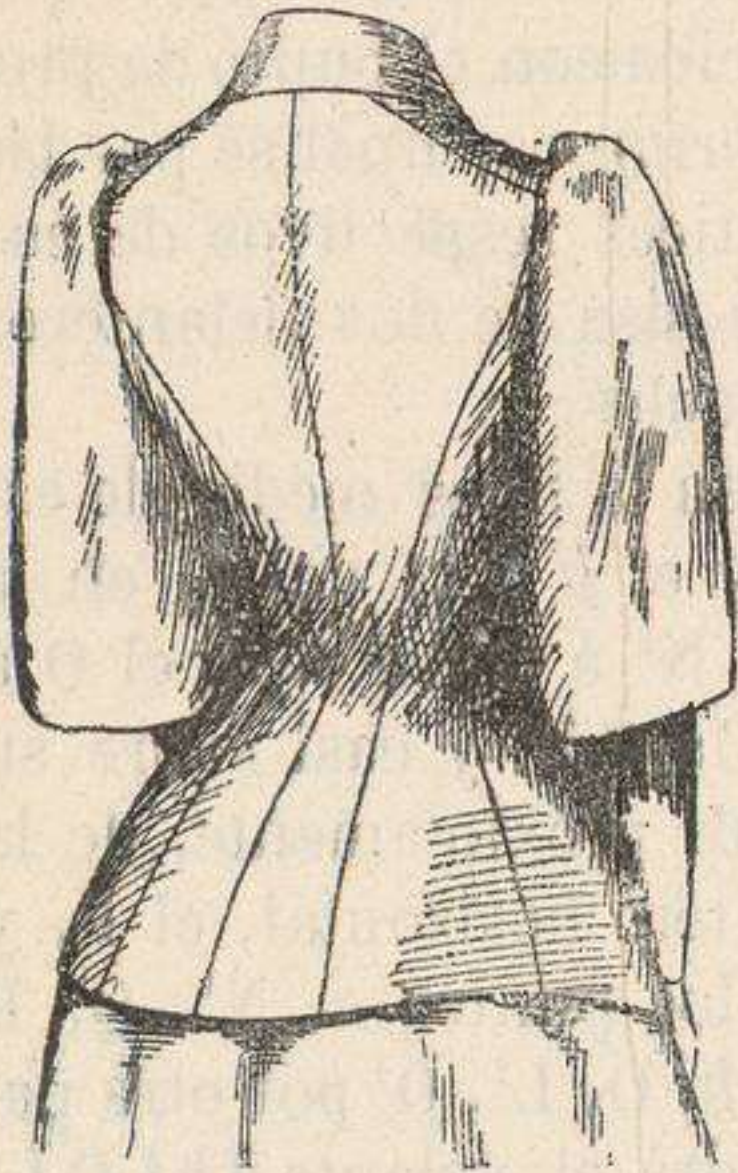


Fig. 263.

Ambas hojas auxiliares están diseñadas con líneas de puntos.

En razón á que el montaje de la manga esclavina ha de hacerse algo más atrás en la espaldilla y más adelante en el delantero que el de la manga ordinaria del paletot, distinguimos el enmangue de ésta en lo que difiere del de

la otra con líneas de puntos, y el de aquélla con líneas llenas.

Ahora, paralelamente á la hombrera auxiliar y tanto más arriba de ésta cuanto se haya estrechado el hombro y encuentro, K, respecto de los del paletot, trácese la de la manga esclavina, cuya hombrera, así trazada, formará pinza en el hombro con el resto de la pelerina.

Desde K y convergiendo insensiblemente hacia el vértice U de la bajera auxiliar, trácese la Ka, cuyo extremo a debe distar lo suficiente del U para que, una vez pegada la esclavina al enmangue, el punto a caiga en la proximidad del Z de profundidad de sisa

y unos 5 ó 6 más abajo que si dicha línea *K a* terminase en el punto, *U*.

Algo más abajo de la línea de cintura y 2 ó 3 á la

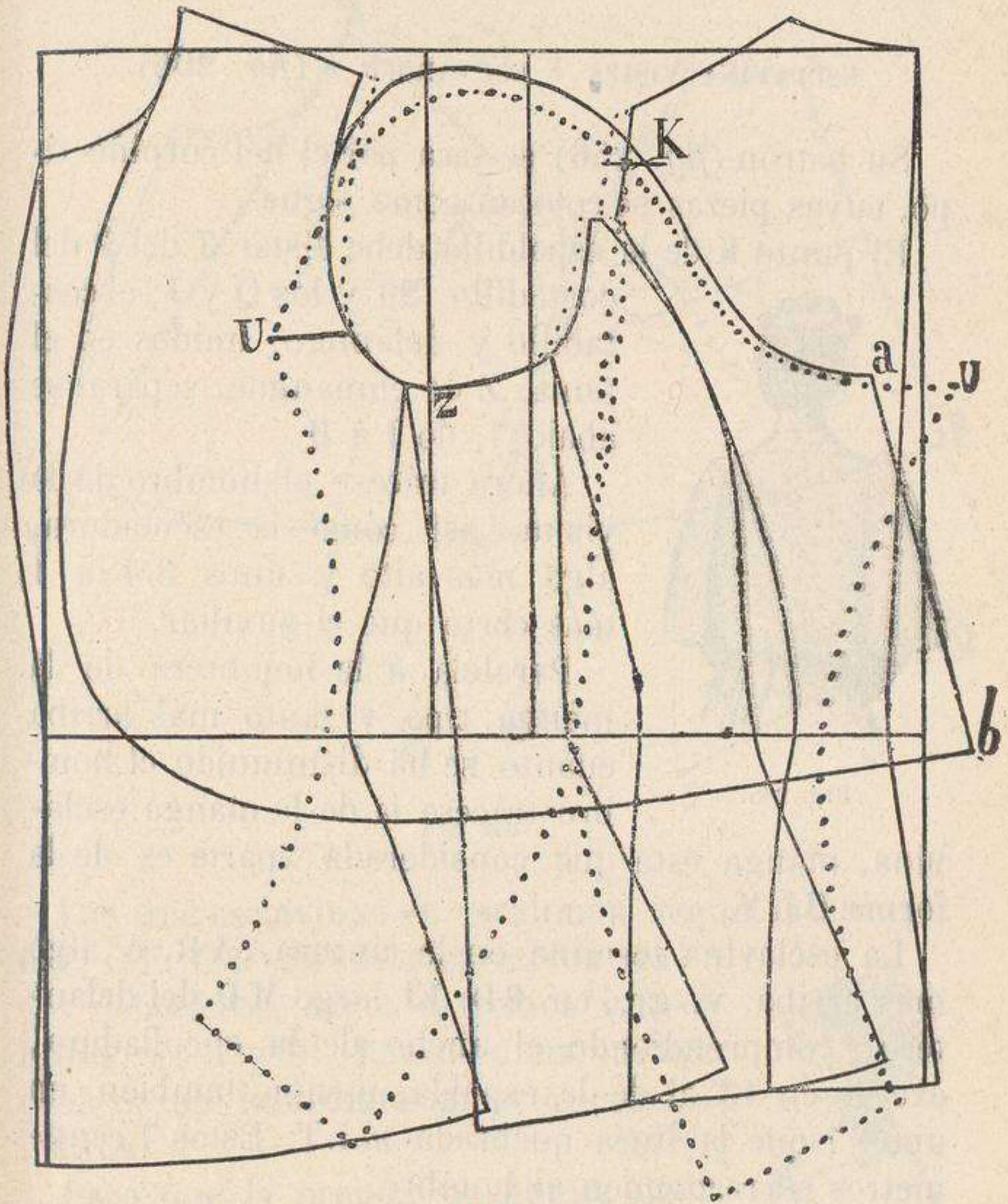


Fig. 264.

derecha del rectángulo auxiliar márquese el punto *b* y trácese la recta *a b* que, pegada la manga, bajará desde el sobaco.

El resto de la esclavina, que, excepto en exten-

sión, debe coincidir con el hombro y parte superior de la escotadura delantera del paletot, trázase fácilmente.

ESCLAVINA VISITA « SOUVAROFF » (*fig. 265*).

Su patrón (*fig. 266*) se saca por el del corpiño tipo, cuyas piezas se colocan como sigue.

El punto K de la espaldilla debe distar 3 del P del costadillo, 20 y los Q y J; el costadillo y delantero, unidos en el punto Z de enmangue, sepáranse abajo 7, de I á H.

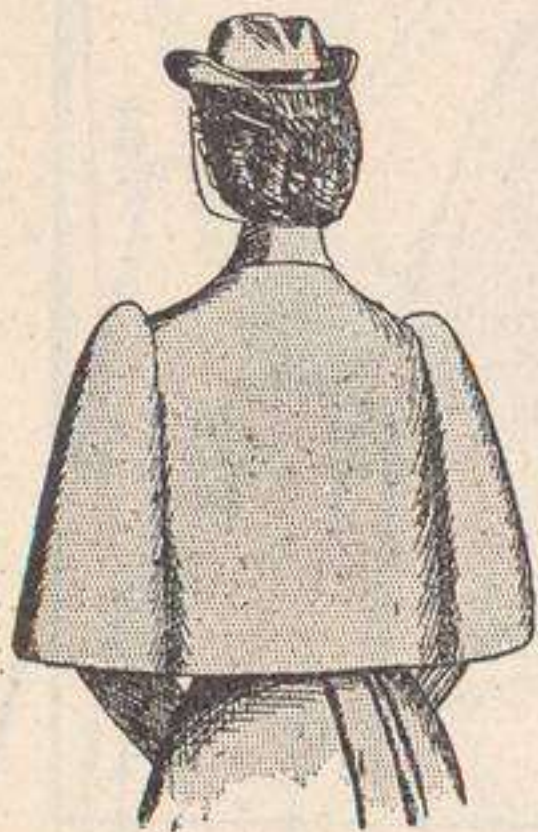


Fig. 265.

Ahora trácese el hombro de la visita, así como la escotadura, algo más alto y unos $\frac{3}{4}$ á 1 más corto que el auxiliar.

Paralela á la hombrera de la manga tipo y tanto más arriba cuanto se ha disminuído el hombro trácese la de la manga esclavina, manga ésta que considerada aparte es de la

forma U L Y.

La esclavina termina en la cintura, A R, ó algo más arriba, v. gr., en B D. El largo M D del delantero, comprendiendo el ancho de la encolladura, excede en 13 al de la espalda, menor, también, en unos 7 que la línea quebrada *m L T*. Estos 7 centímetros corresponden al hombro.

TRIPLE ESCLAVINA CORTA (*fig. 267*).

Para ésta podemos servirnos del patrón último] (*fig. 266*) ó trazarla con pinzas en el hombro

(fig. 268) ó hacer la hombrera según la diseñada con puntos en esta misma figura.

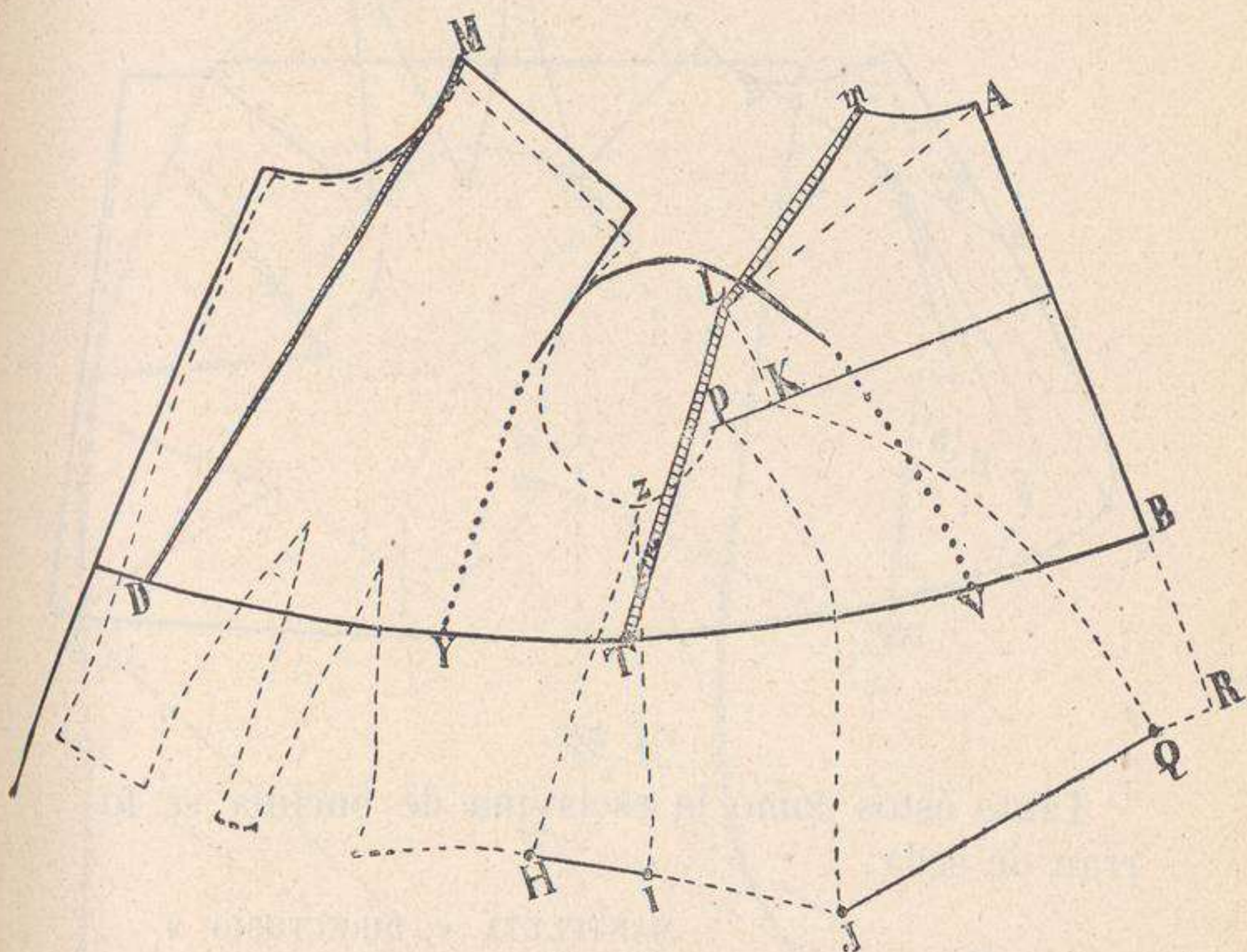


Fig. 266.

Las tres esclavinas se escalonan según las líneas C F, C E, C D' de sus respectivos bordes delanteros, cuyos extremos inferiores, F, E y D', han de distar cada cual de su inmediato unos 4 centímetros.

Para que la prenda no abulte demasiado, sólo la esclavina de encima se corta completa, las otras dos son simuladas, excepto en los amplios bordes, que salen al exterior y que se cosen á una tela fina oculta bajo



Fig. 267.

aquella, y lo suficientemente corta para queno se pueda ver la pegadura de dichos bordes.

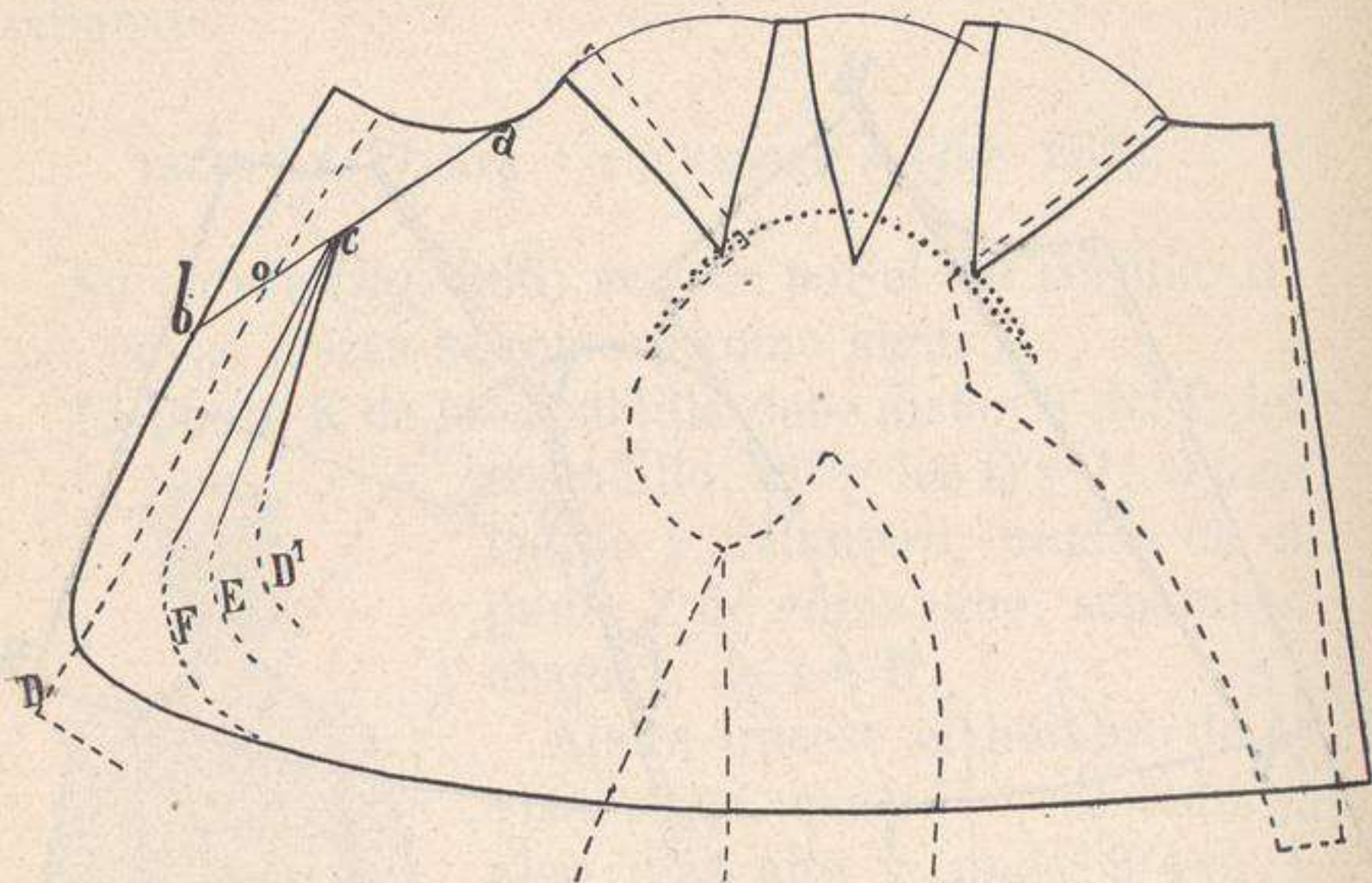


Fig. 268.

Tanto éstos como la esclavina de encima se forran de seda.

MANTELETA « DIRECTORIO »



Fig. 269.

Pasada de moda hace ya unos veinte años, sólo por ser típica su forma diremos algo de ella aquí.

Amplia arriba hasta el molledo del brazo, redúcese desde aquí á la porción delantera que se estrecha más y más á medida que baja, según se ve en la figura 269 y en el patrón (*fig. 270*). Este se hace por el del corpiño tipo cuyas piezas se disponen así : la espal-

dilla y costadillo unidos por el enmangue y distan-

tes unos 4 ó 5 entre Q y J; y costadillo y delantero separados 3 arriba, de Z á Z', y de 16 á 18 abajo, de I á H.

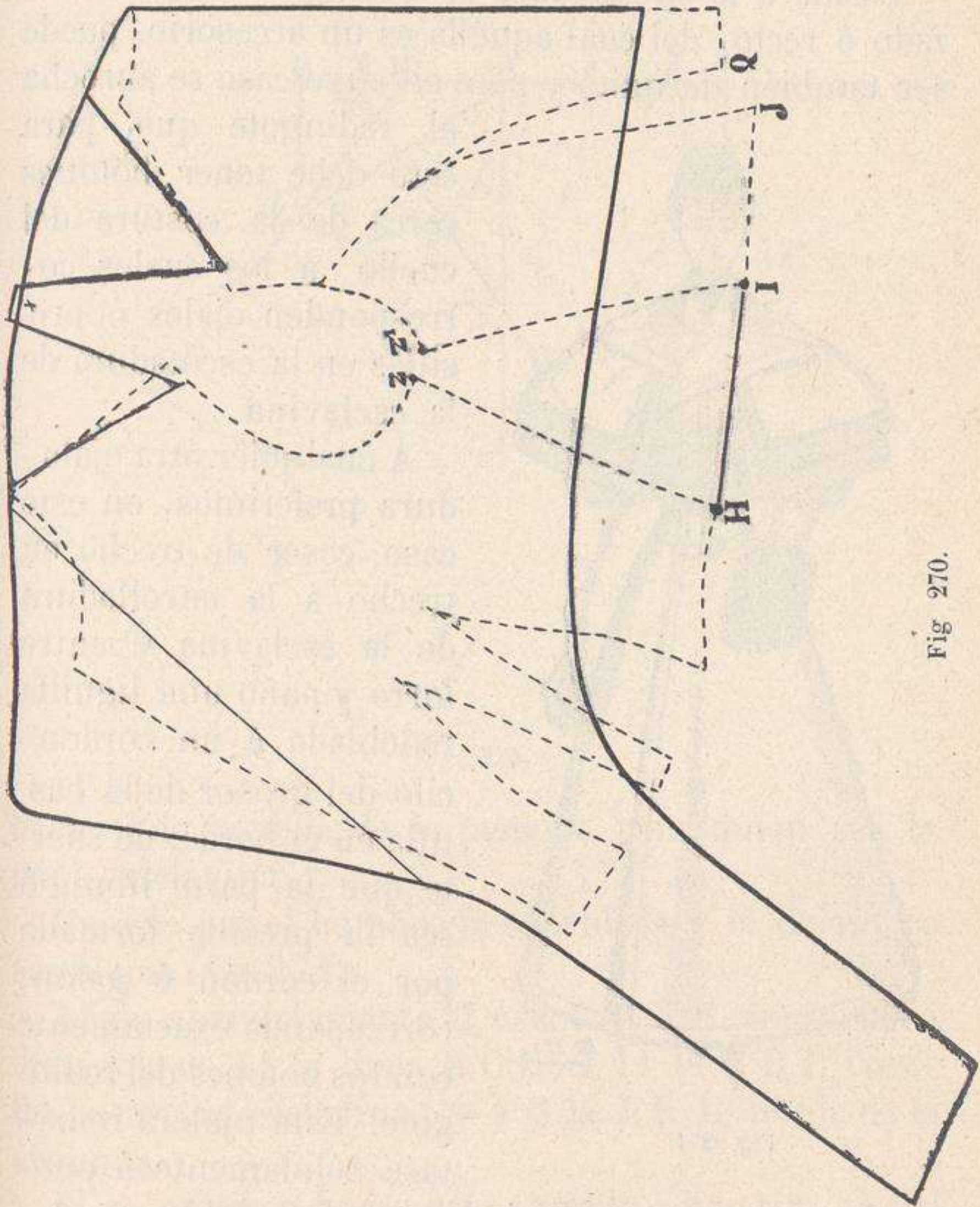


Fig 270.

La porción alta de la manteleta ó se frunce ó se adapta al hombro por dos pinzas que, como el dobléz de la solapa y todo el contorno, están diseñadas con líneas llenas.

TRIPLE ESCLAVINA « COCHERO » (*fig. 271*).

Cosida á la encolladura de un largo redingote cruzado ó recto, del cual aquélla es un accesorio, puede ser también de quita y pon, en cuyo caso se abrocha

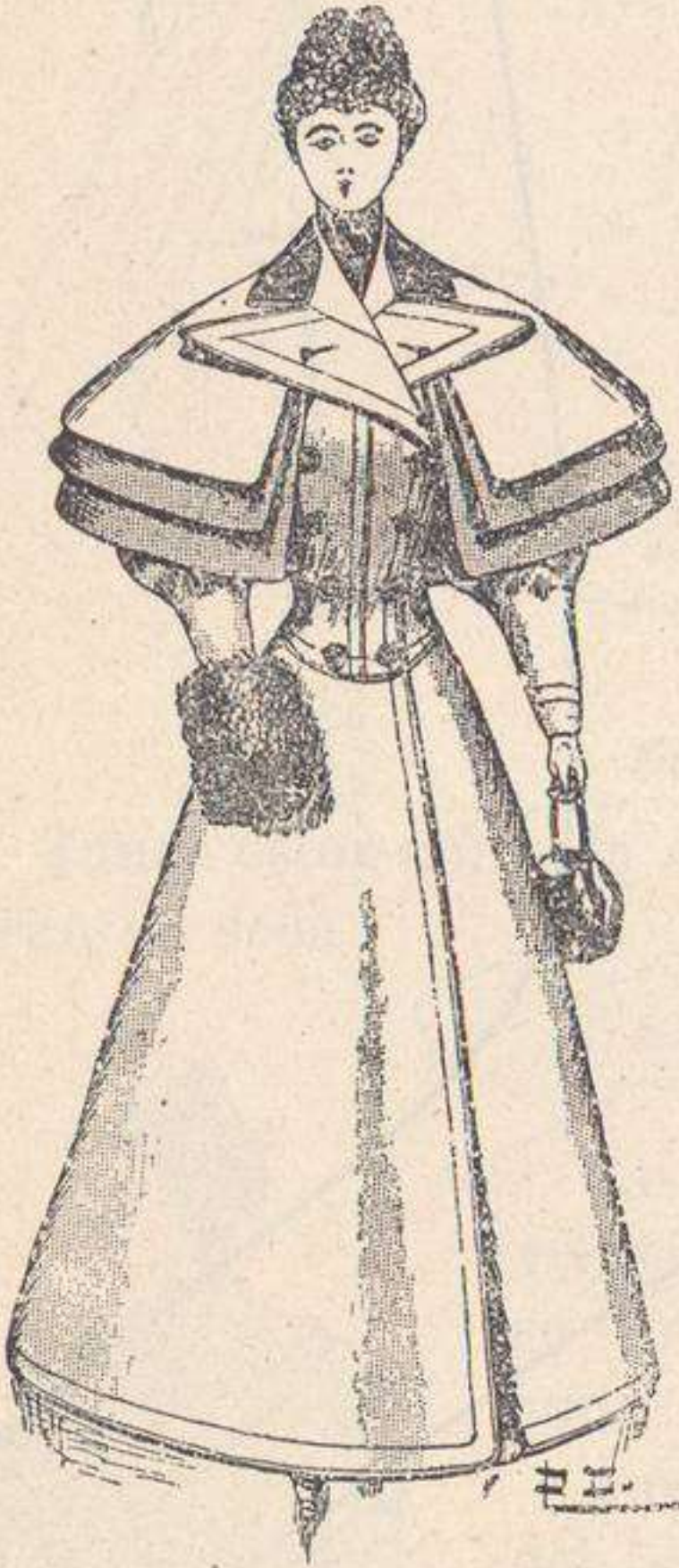


Fig. 271.

al redingote que, para esto debe tener botones cerca de la costura del cuello, á los cuales corresponden ojales ó presillas en la escotadura de la esclavina.

Á cualquier otra ojaldura preferimos, en este caso, coser de trecho en trecho á la encolladura de la esclavina y entre forro y paño una liguilla redoblada á un cordoncillo del grosor de la bastilla en el borde, de suerte que la parte libre, ó sea la presilla formada por el cordón ó galón, corresponda exactamente con los botones del redingote. Esta ojalera remátase sólidamente á pun-

to de ojal, al *pasado* ó á *pespunte* doble.

Las tres esclavinas tienen distante amplitud según se puede ver en el patrón completo (*fig. 273*). La primera es en todo igual al canesú (*fig. 272*), la intermedia menos amplia, y todavía menos la tercera,

para que, puesta la prenda, caigan escalonadamente (*fig. 271*).

Su corte tiene por base el del canesú. Para hacer el patrón podemos valer nos del de un corpiño tipo

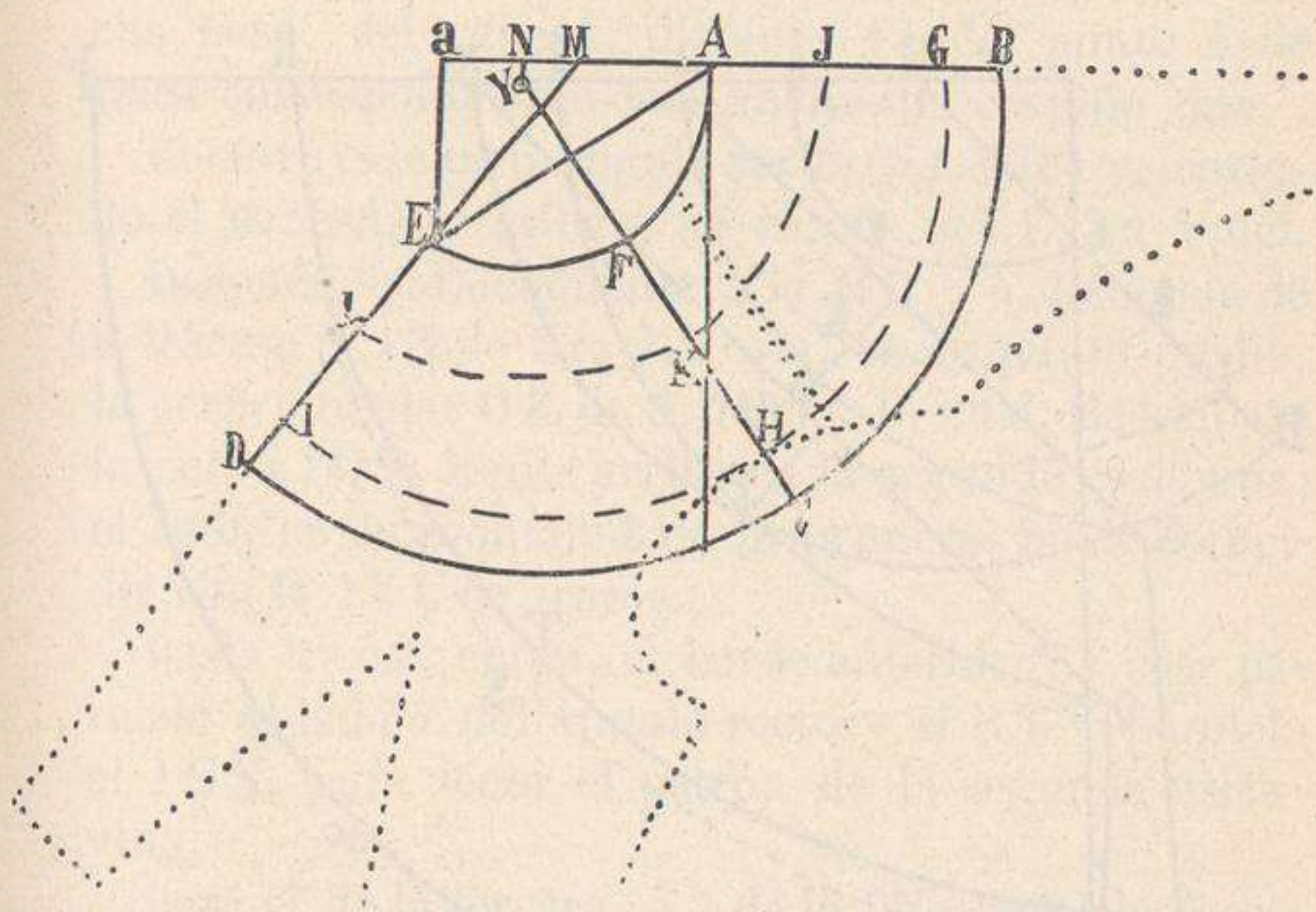


Fig. 272.

hecho á la medida de la persona para quien sea la triple esclavina.

Únanse por el hombro la espaldilla y el delantero auxiliares (*fig. 272*).

Ahora, paralelamente al escote $A F E$, trácense : á distancia de 14 la línea $B C D$; á 11 la $G H I$, borde de la tercera esclavina ; y á 5 la $J K L$, borde de la segunda.

Si se quisiese hacer este trazado, no por el del corpiño tipo, sino directamente, constrúyase un ángulo recto, $E a B$.

En sus lados, y desde a , mídanse 13 hasta A , 9 hasta E , 4 hasta N y 6 hasta M . Trácese la recta

ME y prolonguese 14, desde E hasta D. Este segmento ED es el borde delantero del canesú.

Únase también E con A por la recta EA, y trácense dos perpendiculares: una la CY en el punto medio

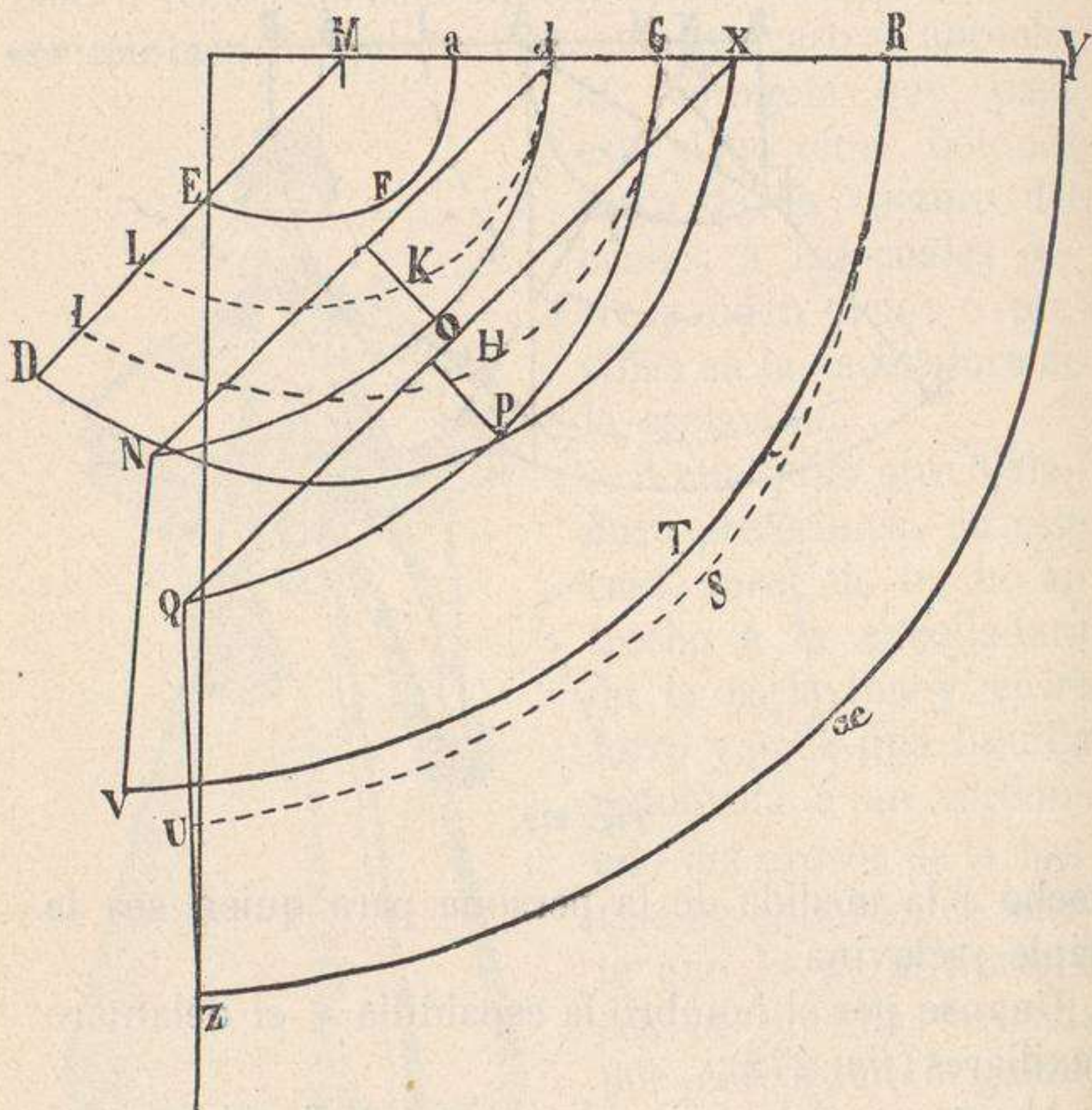


Fig. 273.

de la EA y otra la NY á la *a*B en su punto N. Estas perpendiculares determinan por su intersección el centro Y, de donde con el radio YB (de unos 24 centímetros) describiremos el arco BCD, y con el YA (de 9) el AFE, que es la mitad del escote.

La YC, no obstante coincidir con la línea media del hombro, divide al trapecio circular ABDE en

dos desiguales, el EDCF delantero, mayor que el ABCF de la espalda.

La BCD, *distante 12 del escote*, mide 47 de largo, ó sea lo que el semicontorno alto, 42, más 5 que el corpiño requiere de exceso al nivel del sobaco. Dicha base, del canesú, distante 12 del punto A de nuca corresponde á lo más ancho del corpiño tipo ¹.

Constrúyase otro ángulo recto (*fig. 273*) y, cortado el canesú, inscribáse su escote, aFE, en aquél.

Después, paralelamente á la MD y á distancia de 8 trácese la JN de 32, y á esta, en su punto medio, la perpendicular OK de 5. Hecho lo cual, describáse la curva JON, límite arriba de la segunda esclavina, el cual, en su montaje bajo la primera, ha de coincidir con la JKL de trazos.

Basta trazar, ahora, el borde anterior NV casi paralelo al lado Z del ángulo recto y el RTV paralelo al JON, para tener el patrón de la segunda esclavina.

Para el de la tercera, á 7 de la JN y paralela á esta trácese la QX de 45, en cuyo punto medio se levanta la perpendicular HP de 5, y describáse la curva GPQ, que en su montaje coincidirá con la GHI de trazos.

Una vez cosidas las dos últimas esclavinas, cuyas respectivas curvas de montaje son, según hemos indicado, las JKL y GHI, los bordes inferiores de las tres deben estar paralelos al cuadrante YaeZ, pasando, por consiguiente, la RSU á RTV, etc.

1. Preferible á esta construcción directa es hacer el trazado mediante la espaldilla y delantero del corpiño tipo; pues que, estando éste ya probado y adaptándose exactamente al busto, la esclavina resultará amoldada á la conformación que, como se sabe, varía mucho aun siendo unas mismas las medidas

Para variar la forma ó la amplitud de esta prenda, lo más conveniente es hacer un primer patrón de ensayo, ya sea en muselina, ya en papel, y modificarlo sobre el maniquí, cogiendo con alfileres ó ensanchando hasta darle la forma ó amplitud que se desea.

Tales arreglos, muy fáciles de hacer, son un buen ejercicio práctico para los principiantes.

XIV

PELERINAS

Talma y pelerina doble.

La pelerina sencilla, y tal vez más usual, es (*fig. 274*) de medio vuelo (*demi-manteau*)¹, cuyo corte se emplea lo mismo para pelerinas que para capas, así de mujer como de hombre y de niños. A dicha pelerina se puede adaptar un cuello de cualquier forma; el representado en esta figura, muy parecido al « Plateau », es alto y abarquillado arriba.

Del corte que la anterior es también la pelerina doble (*fig. 275*) cuyo cuello « sajón », con tapa de terciopelo, tiene bordura del mismo paño que la pelerina. La de encima, ó sea la esclavinilla, lleva bolsillos por fuera, en los vértices delanteros inferiores.

Tantas variedades hay en esta clase de prendas que habremos de limitarnos á estudiar las más típicas.

1. Las capas son, ó bien de todo vuelo (*manteau plein*), ó de tres cuartos de vuelo (*manteau trois quarts*), ó de medio vuelo (*demi-manteau*), según que el ángulo auxiliar de su patrón sea el llano, tres cuartos del mismo ó sólo la mitad. Sabido es que el ángulo llano es igual á dos rectos y, por consiguiente, se extiende sobre una recta.

(N. de la T.)

Las telas *meltonadas*, los castores, los paños de color claro, mastic, avellana, cuero, etc., son los con preferencia empleados para estas prendas.

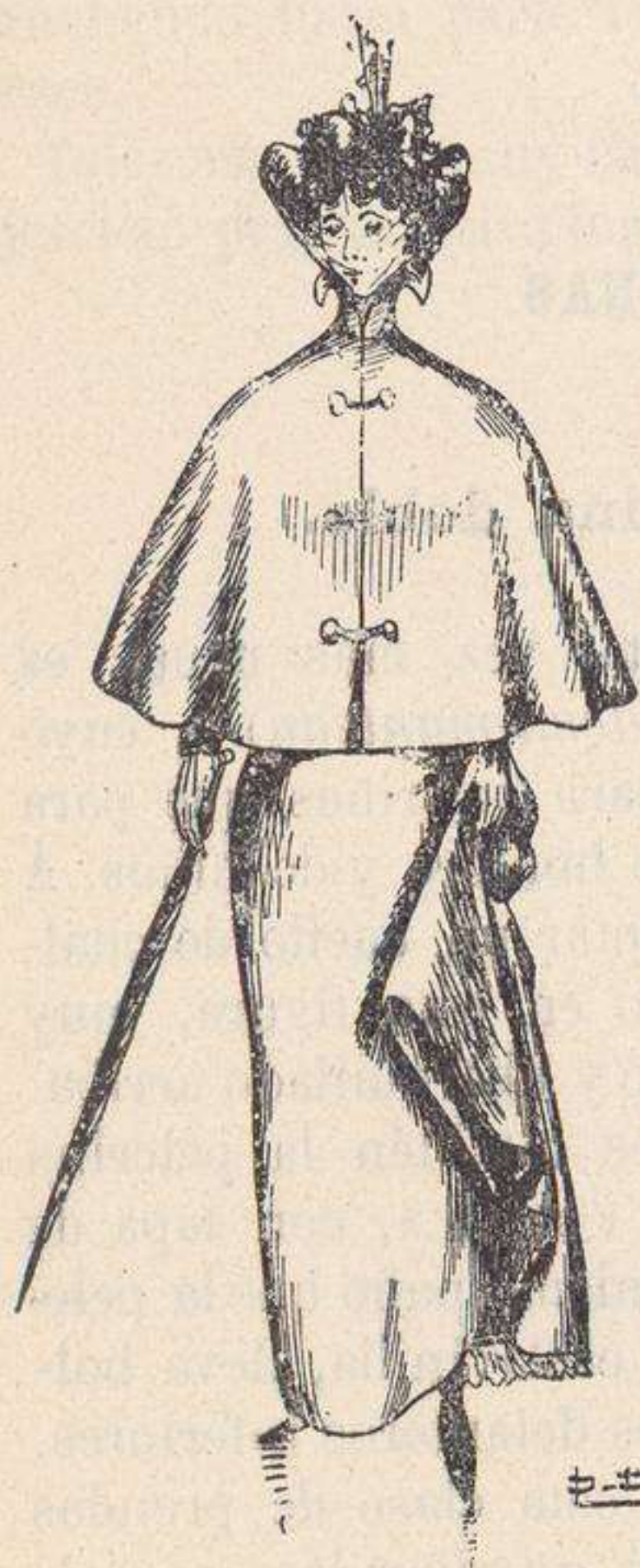


Fig. 274.



Fig. 275.

Constrúyase el ángulo recto auxiliar BAC (*fig. 276*). Hágase centro en A y con un radio igual al semicontorno del cuello ¹ menos 3 describábase el arco aED . Dicho radio es 16 en este patrón; pues que

1. Referímonos aquí, no al semicontorno resultante en el patrón, sino al medido justo en la persona.

lo cortamos con arreglo al semicontorno alto 42, al que corresponden, por término medio, unos 19 de semicontorno de cuello, y $19 - 3 = 16$.

Del punto *a* al B mídase el largo de la espalda, 47 en este patrón.

Biséquese, después, el ángulo B A C; para lo cual;

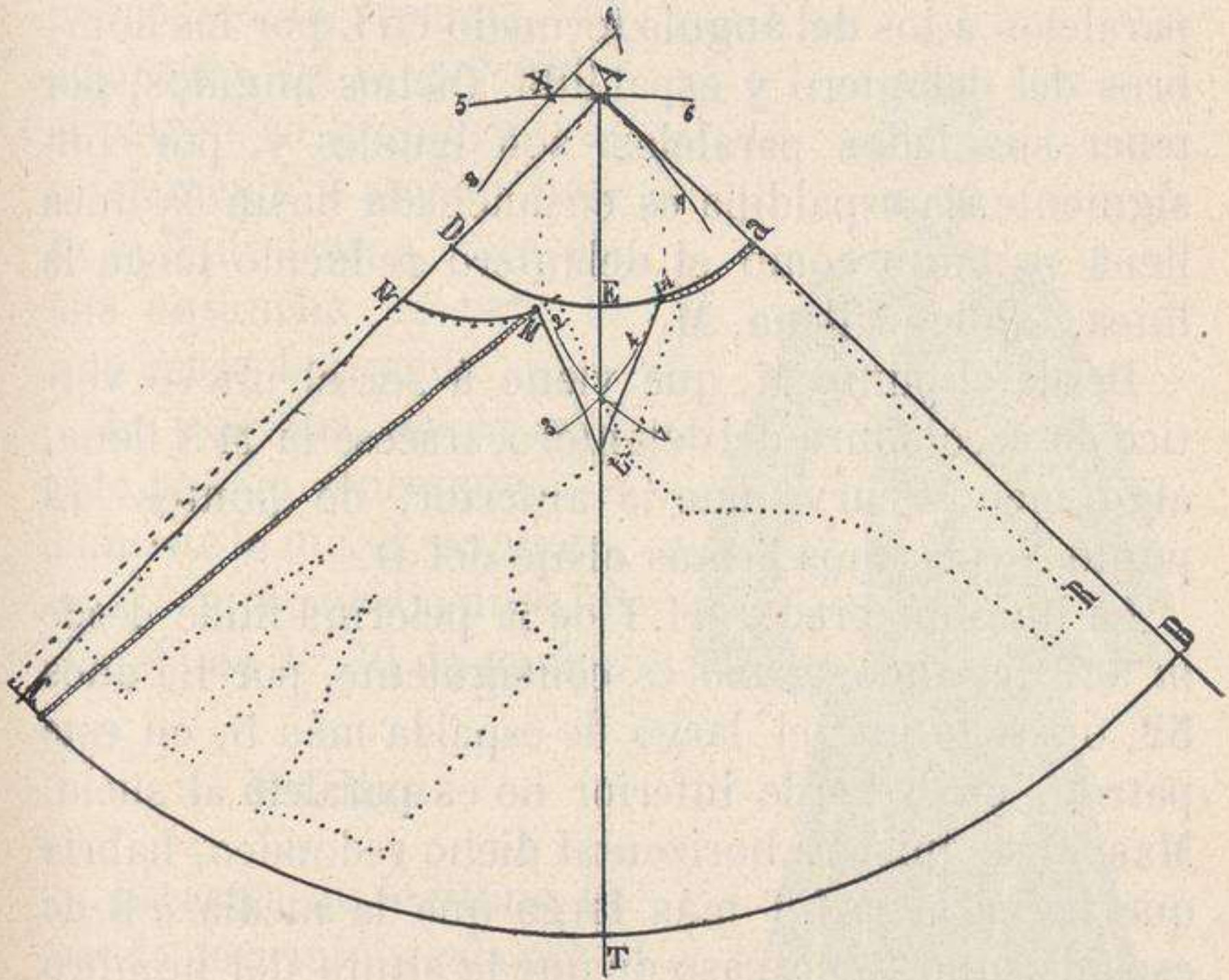


Fig. 276.

desde *a* y D, y con un radio cualquiera siempre que sea algo mayor que la distancia entre estos puntos, describanse dos arcos, 2-1 y 3-4, cuyo punto de intersección y el A del vértice determinan la bisectriz AT, que, como es consiguiente, pasa por el punto medio, E, del arco DE*a*.

Colóquense la espaldilla y el delantero del corpiño tipo, aquélla con su punto de nuca en *a* y con el B

de cintura lo suficientemente, 3 ó 4, desviado de la AB , para que ambas piezas auxiliares coincidan en el extremo L de sus hombros cuando el borde anterior del delantero sea, como debe, tangente á la AC y el vértice de su escotadura caiga en el arco DEa .

Ahora, á la altura de L constrúyase el ángulo Mm , bisecado por la AT , cuyos lados sean respectivamente paralelos á los del ángulo formado en L por los hombros del delantero y espaldilla. Dichos ángulos, por tener sus lados paralelos, son iguales y, por consiguiente, la espaldilla es ensanchada hasta la línea llena m tanto como el delantero reducido hasta la línea, también llena, M .

Desde el punto M , que viene á ser el nuevo vértice de escotadura del delantero, trácese la MN llena, algo menos curva que la anterior, de puntos. El punto N está unos 5 más abajo del D .

La línea quebrada mLT de la pelerina mide desde m á T pasando, como es consiguiente, por L , unos 52, ó sea lo que el largo de espalda más 5, en este patrón, cuyo borde inferior no es paralelo al suelo. Mas, si se quisiere horizontal dicho redondeo, habría que hacer la mLT más larga que la media aB de espalda, unos 6 en caso de que la altura del hombro fuese la normal, y 7 si subido.

Determinado, como acabamos de decir, el punto T , hágase centro en él y con el radio TA describáse el arco 5-6, y con el mismo radio, desde B , el arco 7-8, cuya intersección X con el 5-6 será el centro del arco BT del borde bajo correspondiente á la espaldilla.

Para determinar el punto C , desde M como centro y con un radio igual al largo de espalda, menos el ancho de la escotadura am de la espaldilla, más

13, describese un arco cuyo punto de intersección, abajo, con la AC será el C.

Después, hágase centro en C y con TA por radio describese el arco A-9, desde cuya intersección, A, con el 5-6, y con el radio TA describese el arco TC del borde inferior correspondiente al delantero.

Si bien la AC es la línea media del pecho, donde precisamente remata el delantero de la pelerina, el patrón se prolonga paralelamente á aquélla hasta la N de trazos, pero dicha ensancha es para lo que cruza la prenda.

La pelerina, de la cual este patrón representa solamente la mitad, requiere, por término medio unos 70 de tela de 1^m,36 de ancho.

Pelliza.

De astracán legítimo forrada de armiño, esta prenda (*fig. 277*) hace juego con traje de terciopelo. Aunque comunmente de tres cuartos de vuelo, como la de esta figura, córtase también de medio vuelo, es decir, por el patrón que acabamos de trazar.

En razón á que el corte *trois quarts* (tres cuartos de vuelo) es siempre lo mismo, así para la pelliza corta, cual la de la figura 277, de 65 á 70 de largo



Fig. 277.

desde los mismos centros que el C de la pelliza; en razón á esto, repetimos, sacaremos el patrón de la capa de 110 de largo, pues que para tener el de la referida pelliza basta recortar aquél por la curva C.

Trácese, pues, para la capa de 110 de espalda la recta AB de duplo largo que la pelliza. Hecho esto, pasemos á determinar el radio del escote ajustado, ceñido, refiriéndolo al de la capa de todo vuelo, cuya curva de escote es una circunferencia de unos 38 de largo, por término medio, cuando el semicontorno alto mide 42 á 44, semicontorno con arreglo al cual sacamos este patrón.

Siendo, pues, 38 dicha circunferencia rectificada, al trazado de la mitad simétrica de la capa de todo vuelo corresponde una semicircunferencia, $a G b$, de $\frac{38}{2} = 19$, de los cuales restando 1 quedan 18,

cuya tercera parte, 6, es, próximamente el radio ¹; pero, la capa de todo vuelo es un anillo circular, y su escote, en consecuencia, una circunferencia, mientras que la de tres cuartos de vuelo es un trapecoide

1. Este problema, *dada la circunferencia hallar el radio*, resuélvese por la fórmula

$$r = \frac{c}{2\pi},$$

donde r es el radio, c la circunferencia y π la razón de ésta al diámetro.

Sustituyendo en dicha fórmula general, c por su valor y π por el número constante 3,14... tiénese, una vez ejecutadas las operaciones indicadas, el valor del radio en cada caso particular. Así, en el del texto resulta

$$r = \frac{38}{2 \times 3,14\dots} = 6, \dots$$

(N. de la T.)

ó un trapecio circular igual á tres cuartos de un anillo y, por consiguiente, su escote igual á tres cuartos de una circunferencia.

Ahora bien, dada la misma medida de cuello, los escotes de ambas capas deben tener igual largo; pero, uno es la circunferencia entera y el otro únicamente tres cuartas de otra. Luego, los radios han de ser desiguales y mayor, como es natural, el de la capa de menos vuelo ¹.

Si, pues, como hemos dicho, Xa , radio de la capa de todo vuelo, es 6 ², el de la pelliza que estamos trazando ha de ser mayor, unos 2 centímetros. Por consiguiente, en vez de ser X el centro del escote de la pelliza pasa á serlo V , punto de la AB distante 2 del X . Ahora, desde V y con el radio Va describase el arco aGN , que es el del escote de dicha pelliza y tan largo como la semicircunferencia aGb .

1. De aquí el problema: *Hallar el radio, x , de una circunferencia cuyas tres cuartas partes tengan de largo lo que otra circunferencia entera de radio dado, r .*

Sin más que traducir este enunciado al lenguaje algebraico resulta

$$\frac{3}{4} 2\pi x = 2\pi r.$$

De donde

$$x = \frac{4r}{3}$$

Basta, pues, sustituir, en esta fórmula general, r por su valor 6, en el caso particular del texto, para conocer el del otro radio x ; así,

$$x = \frac{4 \times 6}{3} = 8$$

es el radio del escote de la pelliza que estamos trazando.

2. Algo mayor es, pero despreciamos la fracción para que el cuello ciña más.

(N. de la T.)

En efecto, el ángulo BXY es recto, así como el YXA , del cual la XD es bisectriz, y por consiguiente, el YXD , mitad del recto, vale 45° . Luego, el BXD , suma del BXY y del YXD , es igual á tres cuartos de dos rectos, ó sea del ángulo llano BXA , y vale $90^\circ + 45^\circ = 135^\circ$. Como se ve, dicho ángulo comprende entre sus lados el arco aGN .

Ahora bien, al correr el centro X unos 2 centímetros hasta V , el radio antes Xa , de 6, aumenta en dichos 2 centímetros y viene á ser el Va , de 8. Luego ¹

$$\frac{8 \times 3,14... \times 135^\circ}{180^\circ} = 18,84.$$

Tal es, pues, el largo del arco aGN ¹, algo menor que la mitad, 19, del cuello, lo cual, en vez de perjudicar, conviene; porque, para que la capa caiga mejor, se tiende el escote con la plancha, y de

1. El enunciado general de este problema es: *dados el radio, r , y los n grados de un arco, rectificarlo, es decir, hallar su largo.*

La solución es sencillísima.

Por geometría sabemos que la fórmula de la circunferencia rectificadas es

$$c = 2\pi r,$$

y pues que la circunferencia vale 360° , tenemos también

$$c = 2\pi r = 360^\circ.$$

Luego, el arco de 1° será 360° veces menor que la circunferencia, es decir,

$$1^\circ = \frac{2\pi r}{360^\circ} = \frac{\pi r}{180^\circ},$$

y el de n° será n veces mayor que el de 1° , ó sea

$$n^\circ = \frac{n\pi r}{180^\circ}$$

(N. de la T.)

este modo el género presta algo, lo suficiente para que el arco, prolongándose, mida los 19.

Hemos dicho que la XD biseca el ángulo recto YXA . Ahora bien, para determinar la XD , hácese centro en X y con un radio arbitrario, por ejemplo el XF , describese un arco, el FE , desde cuyos puntos de intersección, E y F , por los lados del ángulo YXA , describanse respectivamente y con el mismo radio de antes los arcos 7-7 y 8-8, que se cortarán determinando así un punto de la bisectriz XD , la cual pasa por este punto y por el X del vértice del referido ángulo recto, al cual divide en dos partes iguales. El segmento ND de dicha bisectriz cae exactamente en la línea media del pecho.

Pasemos, ahora, á determinar la XT , línea media del patrón, la cual coincide con la media del hombro. Dicha línea, que es la bisectriz del ángulo BXD , determinase describiendo desde X con un radio cualquiera, sea éste XH , el arco HI , y desde H é I , con el mismo radio, los arcos JK y LM , por cuyo punto de intersección y el X del vértice trázase, después, la XT .

1. Esta demostración, basada en que el ángulo BXD y el arco aGN son correspondientes, cuando, precisamente, el vértice del uno no está en el centro del otro, es, por consiguiente, viciosa.

Del mismo modo es defectuosa la construcción, pues que, dicho ángulo, que comprende tres cuartos de semicírculo de radio Xa , es evidentemente menor que tres cuartos del semicírculo de radio Va . Luego, el arco aGN comprendido entre sus lados es también menor que los tres cuartos del expresado semicírculo de radio Va , ó sea menor que 135° .

Para que dicho arco valga exactamente los 135° es menester limitarlo no por la XD , sino por la bisectriz del ángulo recto en V , paralela á aquélla.

(*N. de la T.*)

Para redondear el borde inferior principiase por hallar el centro del arco BT y después el del TYD.

El centro del primero, ó sea del BT, determinase describiendo desde T, con el radio TX, el arco 1-2, y desde B, punto límite del largo de espalda, con el mismo radio, el arco 3-4, cuyo punto de intersección por el 1-2, es el centro buscado, desde el cual, con el dicho radio TX se describe el arco BT de la espalda.

Antes de determinar el centro del arco TYD fíjese el punto D á una distancia del *a* igual al largo de espalda más 13, distancia medida desde *a* siguiendo la curva del escote hasta N y bajando desde aquí en línea recta por la XN hasta D. Ahora, desde D, con un radio igual á TX describase el arco 5-6, cuyo punto de intersección por el 1-2 antes descrito será el centro del borde delantero, cuyo arco TYD se describe desde este centro con la TX por radio.

Si la capa, pelliza, talma, etc., ha de cruzar delante, aumentese desde la línea media ND del pecho la zona ó faja suficiente para el cruzado.

La talma de este corte y de 65 de largo de espalda requiere 1^m,35 de tela de 1^m,44 de ancho; y la capa de 1^m,10 de espalda, también de tres cuartos de vuelo, exige 2^m,05 de largo por 1^m,44 de ancho.

Bastaría que el ancho fuese 1^m,20, pero la capa necesitaría en este caso una costura en medio de la espalda.

Pelerinas acanaladas.

La de la figura 279 es de todo vuelo así como su esclavinilla; la de la figura 280, también de todo vuelo, tiene esclavina de menos vuelo.

El patrón de esta última esclavinilla se saca con auxilio del de la espaldilla y delantero del corpiño tipo dispuestos según se indica en la figura 282, donde con líneas llenas se representan dos esclavinas de diferente vuelo, con líneas de trazos las dos referidas



Fig. 279.



Fig. 280.

piezas auxiliares tal como deben estar para hacer mediante ellas la esclavina de menos vuelo, y con líneas de puntos las mismas piezas colocadas para trazar la más amplia.

Claro es que la amplitud ó vuelo de la esclavina depende de que la espaldilla y delantero auxiliares

se alejen más ó menos; pero como el vuelo varía á capricho, conforme lo exija la moda, claro es tam-

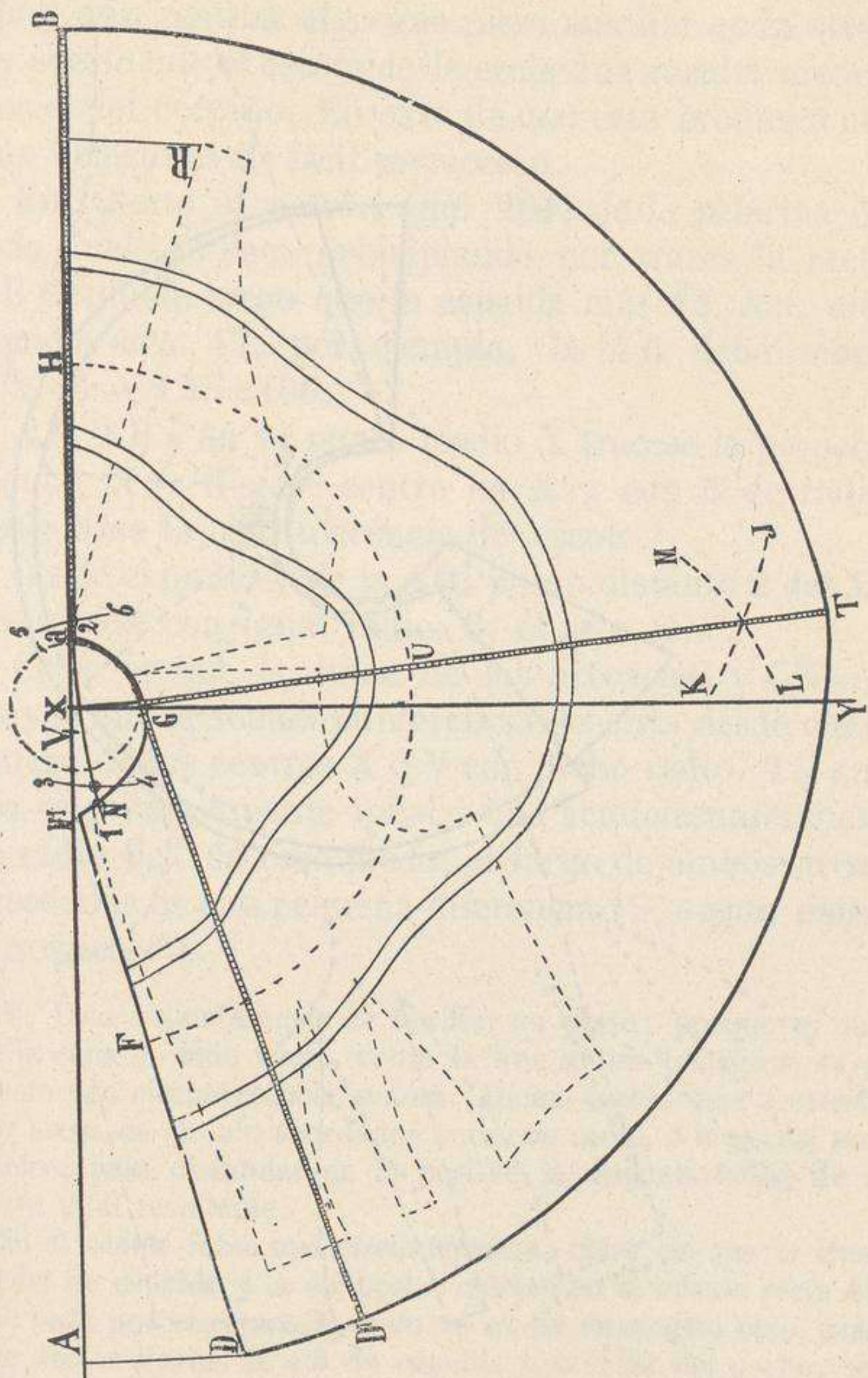


Fig. 281.

bién que no podemos fijar de manera precisa la distancia del referido delantero á la espaldilla. De igual

modo es evidente que si la esclavina ha de ser plegada desde el escote, los puntos *M*, vértice de la es-

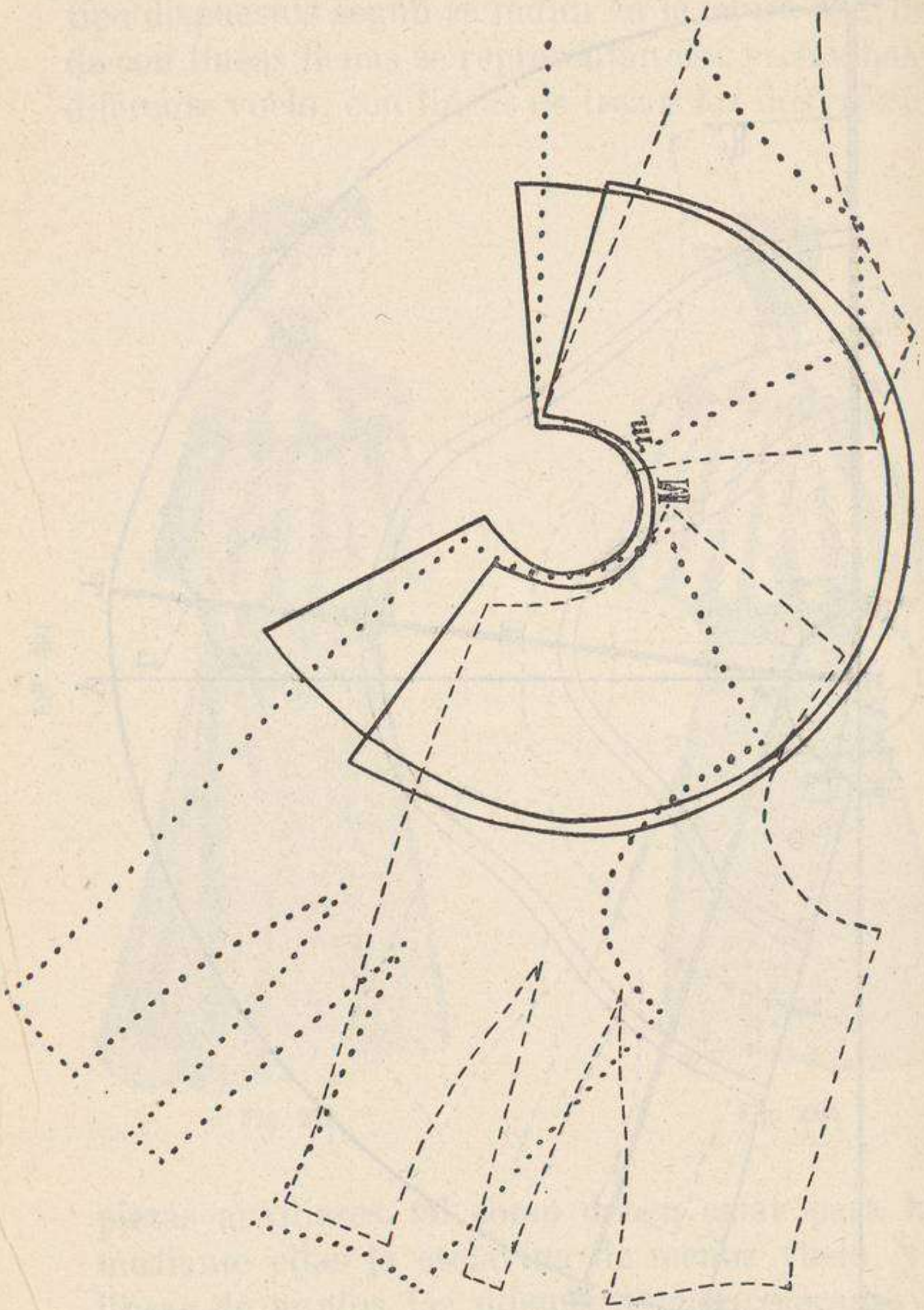


Fig. 282.

cotadura delantera, y *m*, base de la correspondiente a la espaldilla, han de distanciarse más que si dicho

escote debiese de ser liso, en cuyo caso no sólo tienen que distar menos, sino que hasta pueden coincidir y aun montar algo una pieza auxiliar en la otra, de suerte que el escote de la esclavina resulte menor que el del corpiño. En caso de que esto produzca algún defecto es de fácil corrección.

En cuanto al patrón (*fig. 281*) de la pelerina de todo vuelo se saca principiando por trazar la recta *AB* de doble largo que la espalda más 12. Así, midiendo ésta 47, por ejemplo, la *AB* debe tener $2 \times 47 + 12 = 106$.

A la *AB* y en su punto medio *X* trácese la perpendicular *XY*. Hágase centro en *X* y con 5 de radio describáse la circunferencia del escote ¹.

Desde el punto *V* de la *AB*, punto distante 2 del *X*, describáse con igual radio, 5, el arco *GN*¹.

Claro es que la suma de los arcos *aG* y *GN*¹ es mayor que la semicircunferencia descrita desde cualquiera de los centros *X* ó *V* con dicho radio. Tal suma es próximamente igual á una semicircunferencia de radio 6, ó de otro modo, el largo de ambos arcos acordados es con pequeña diferencia 19, según exige el semiescote.

1. Esta circunferencia es auxiliar en parte; porque ni aun en la capa de todo vuelo, como la que ahora trazamos, es el escote una circunferencia entera. Dicho escote está formado por arcos de círculo acordados unos con otros, ó bien casi tangentes, para disimular en lo posible la discontinuidad de la curva total resultante.

Si el escote fuese una circunferencia, claro es que la línea media de espalda y la del pecho caerían en la misma recta *AB* que pasa por el centro *X*, pero no es así en ningún caso, pues que dichas líneas, la *aB* de espalda y la *N*¹*D* del pecho, sea cualquiera el vuelo de la capa, deben formar un ángulo siempre menor que el llano.

(*N. de la T.*)

Á unos 2 centímetros de la AB y en el arco aGN' del escote márquese el punto N . En el punto A trácese á la AB la perpendicular AD de 10 á 12 centímetros y únase el punto D con el N' del escote por la recta DN' , que es el borde delantero.

Hágase centro en X y con un radio cualquiera, pero mayor que XN' , por ejemplo con el XH , describáse el arco HUF , y desde H y F , puntos en que el arco corta á la aB y $N'D$, describáanse respectivamente, y con un radio todavía mayor que el XH , los arcos JK y LM , por cuyo punto de intersección y por el X trácese la recta XT , que podemos considerar como línea media del patrón.

Pasemos ahora á redondear el borde inferior, para lo cual principíese por fijar tres puntos: uno el B en la AB , punto extremo, como sabemos, de la línea media de espalda, la cual mide 47 en este patrón, y por consiguiente B dista 47 de a ; otro, el T (de la línea del costado, ó sea la media del patrón), á $47 + 7 = 54$ del G , y por fin el D' (de la tangente en G al arco aG), á 60 de a , ó sea el largo de espalda más 13, distancia medida siguiendo la curva desde a hasta G , y desde aquí en línea recta hasta D' .

Determinados ya dichos puntos, hágase sucesivamente centro en T , en B y en D , y con un mismo radio Ta describáanse los respectivos arcos aN , 3-4, y 5-6. Hecho esto, desde el punto de intersección de los arcos aN y 3-4, describáse con el radio XT el arco BT , borde de la espalda, y desde el otro punto en que el aN es cortado por el 5-6 describáse con el mismo radio el borde inferior delantero TD .

Para patentizar de manera gráfica las relaciones entre el escote del corpiño tipo y el de la pelerina, hemos diseñado con líneas de trazos la espaldilla y

delantero del expresado corpiño, cuyas líneas del hombro coinciden, como se ve, en su extremo superior y sepáranse abajo, en el extremo inferior, unos 3 centímetros. El extremo *a* del borde posterior de la espaldilla coincide con el mismo punto *a* de la pelerina, mientras que el otro extremo *R* de aquélla dista 10 de la *AB*. En cuanto al delantero, el extremo de su borde inferior dista 3 del anterior de la pelerina.

Las dos sinusoides paralelas dibujadas en el patrón representan dos tachones ó aplicaciones de la misma tela que la capa, adorno muy en boga durante el 1895.

Esta pelerina, de las medidas dichas y sin costura en la espalda, requiere de 1^m,05 á 1^m,06 de tela de 1^m,20 de ancho.

PELERINA CON GRANDES SOLAPAS (*fig.* 283).

Su patrón es el que acabamos de sacar; (*fig.* 281) pero lo reproducimos aquí (*fig.* 284) aumentándolo con el de las solapas, en cuyo trazado no nos deten-



Fig. 283.

dremos, pues es tan fácil que no requiere explicación.

El largo de la pelerina es 50 y sólo 30 el de la esclavinilla. Una y otra son de peluche de seda ¹.

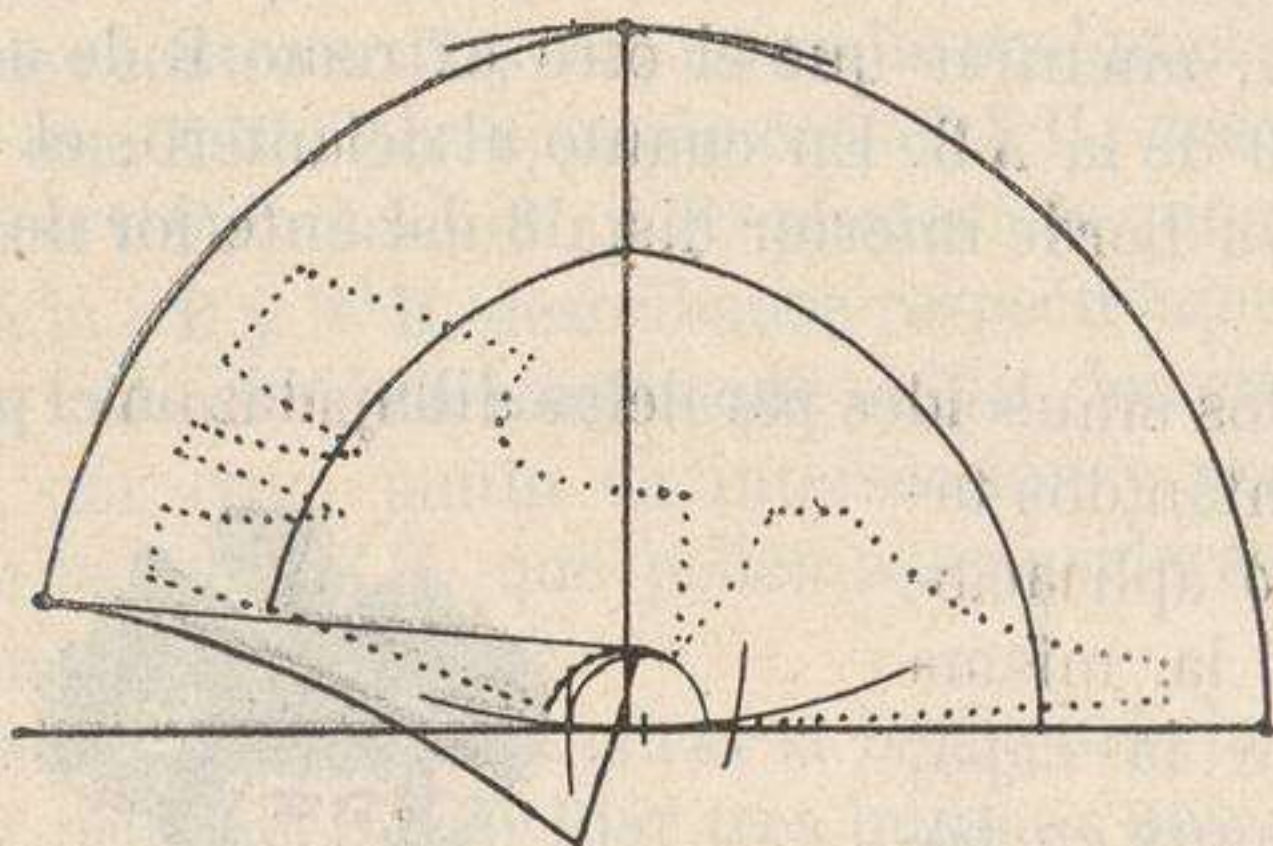


Fig. 284.

Esta pelerina, que hace juego con traje de seda, sencillo, sin adornos, lleva costura en el hombro y á todo lo largo de la línea del costado.

PELERINA « LOLA » (fig. 285).

Su corte tiene alguna analogía con el de la triple esclavina (fig. 273), y, como en ésta, sus piezas se unen horizontalmente partiendo la inferior de una especie de canesú muy escotado hecho del forro de la esclavinilla.

Tanto el patrón de ésta, como el de la pieza infe-

1. Es esencial, tratándose de terciopelo ó peluche, cortarlo contra pelo, es decir, de manera que éste se dirija arriba, hacia la cabeza, con el fin de que al cepillar la prenda no haga visos blanquecinos, como sucede siempre que en esta clase de dios se pasa el cepillo á pelo.

rior que baja desde dicho canesú, se sacan con auxilio de los de la espaldilla y delantero del corpiño tipo.

El del volante ó esclavinilla, en cuyo trazado no nos detendremos, por ser como el de tantos otros antes hechos, tiene la forma de la zona curvilínea $XaYE^1N^1$ (fig. 286), que exageramos bastante para que destaque más del trapezoide circular $aBDN^1$, patrón de la pieza inferior. La espaldilla y costadillo auxiliares están diseñados con líneas de trazos.

Para sacar el patrón constrúyase un ángulo recto CAB . En sus lados, y desde A , médanse 25 hasta X y 18 hasta N . A la AC , en su punto N , trácese la perpendicular NO de 4 centímetros. Con el punto X hágase coincidir el de nuca de la espaldilla auxiliar, la cual se inclina lo suficiente para que su punto R de cintura diste 10 de la AB . Sitúese el delantero con su extremo inferior de escotadura en el punto O y de manera que la curva de enmangue esté en la prolongación de la del correspondiente á la espaldilla.

Ahora, por el punto N^1 del borde superior aEN^1 , de la pieza inferior, trácese casi paralela al borde anterior del delantero la N^1D y constrúyase el trapezoide mixtilíneo $aBDN^1$.

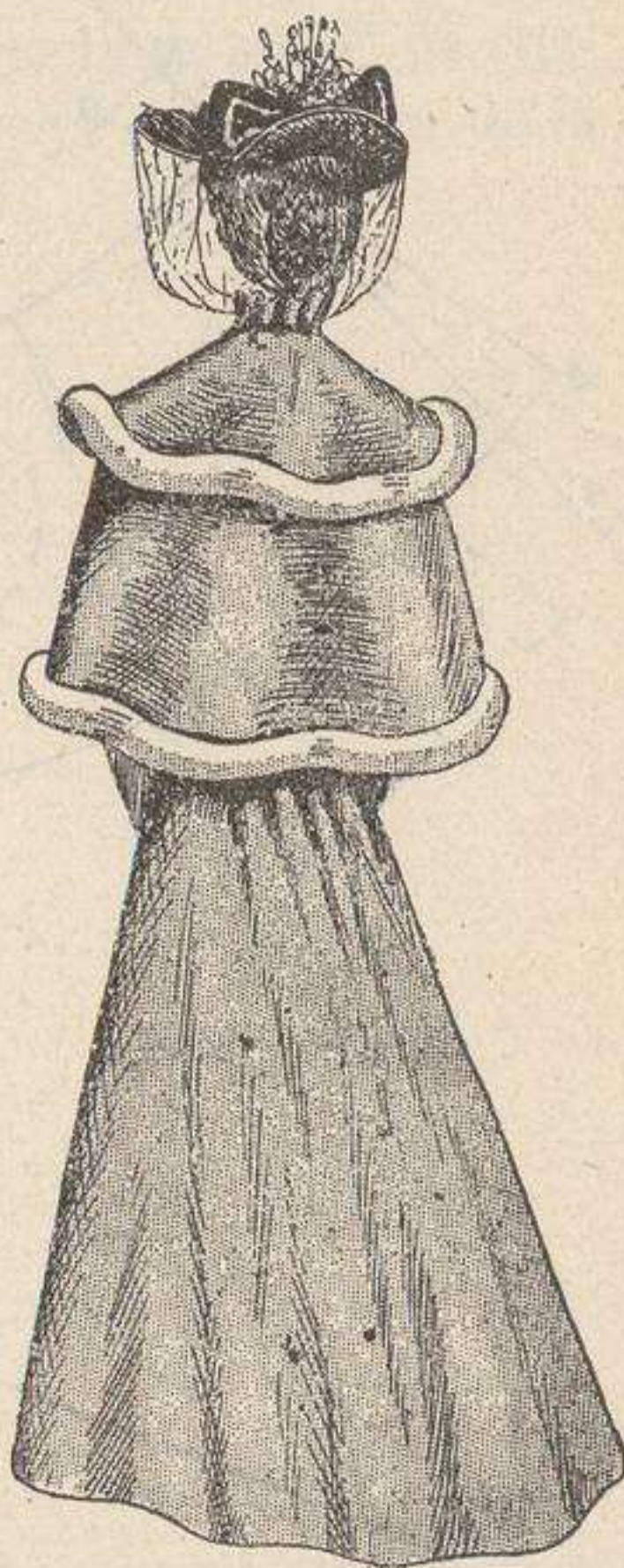


Fig. 285.

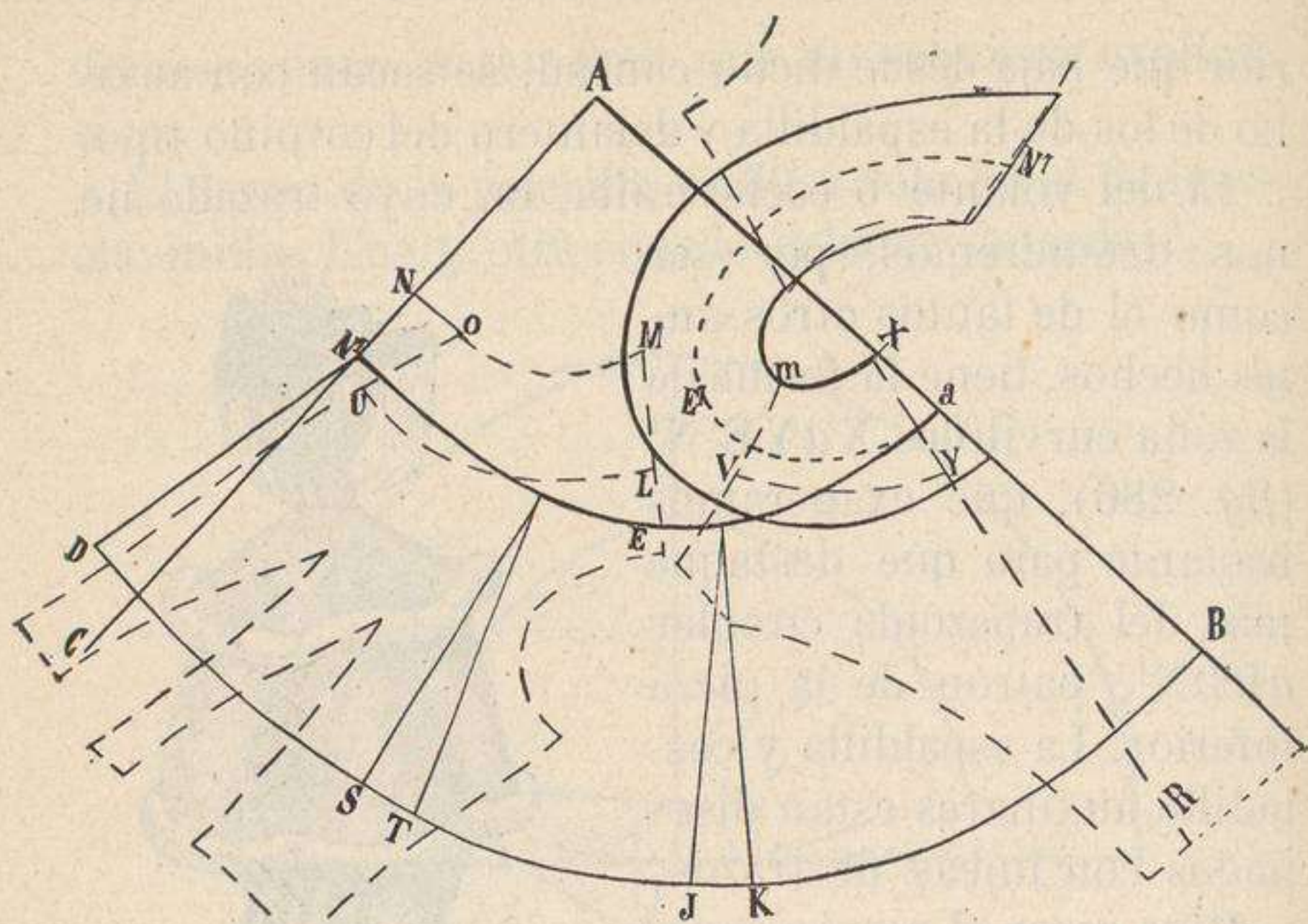


Fig. 286

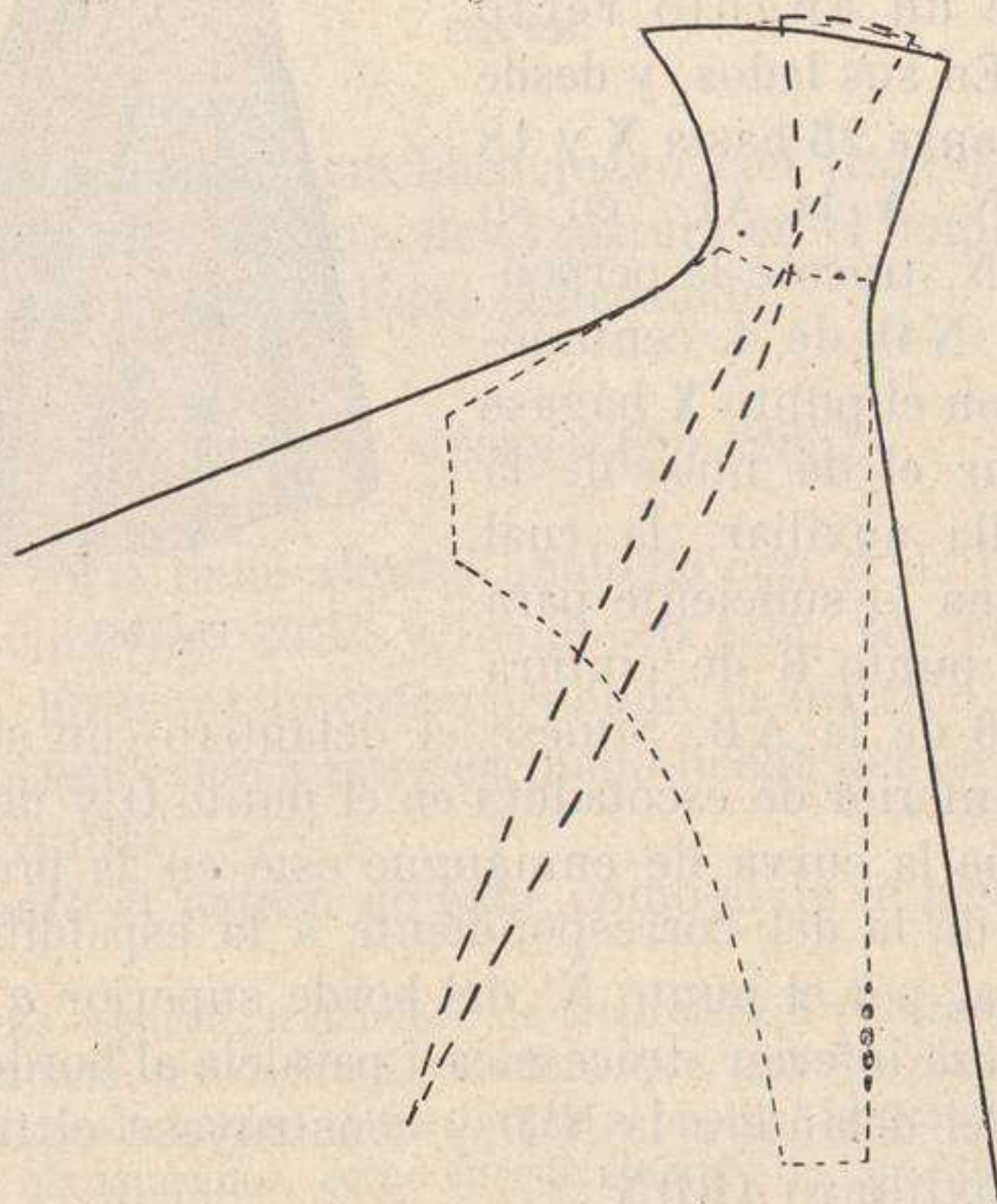


Fig. 287

Esta pieza trapezoidal pégase por su borde aEN' á la armadura ó canesú interno, cuyo patrón fórmanlo el cuadrilátero $XYVm$ en la parte de espalda, y el $OULM$ en la del delantero. Dicha línea aEN' de costura, una vez hecha ésta, debe caer á la altura de la

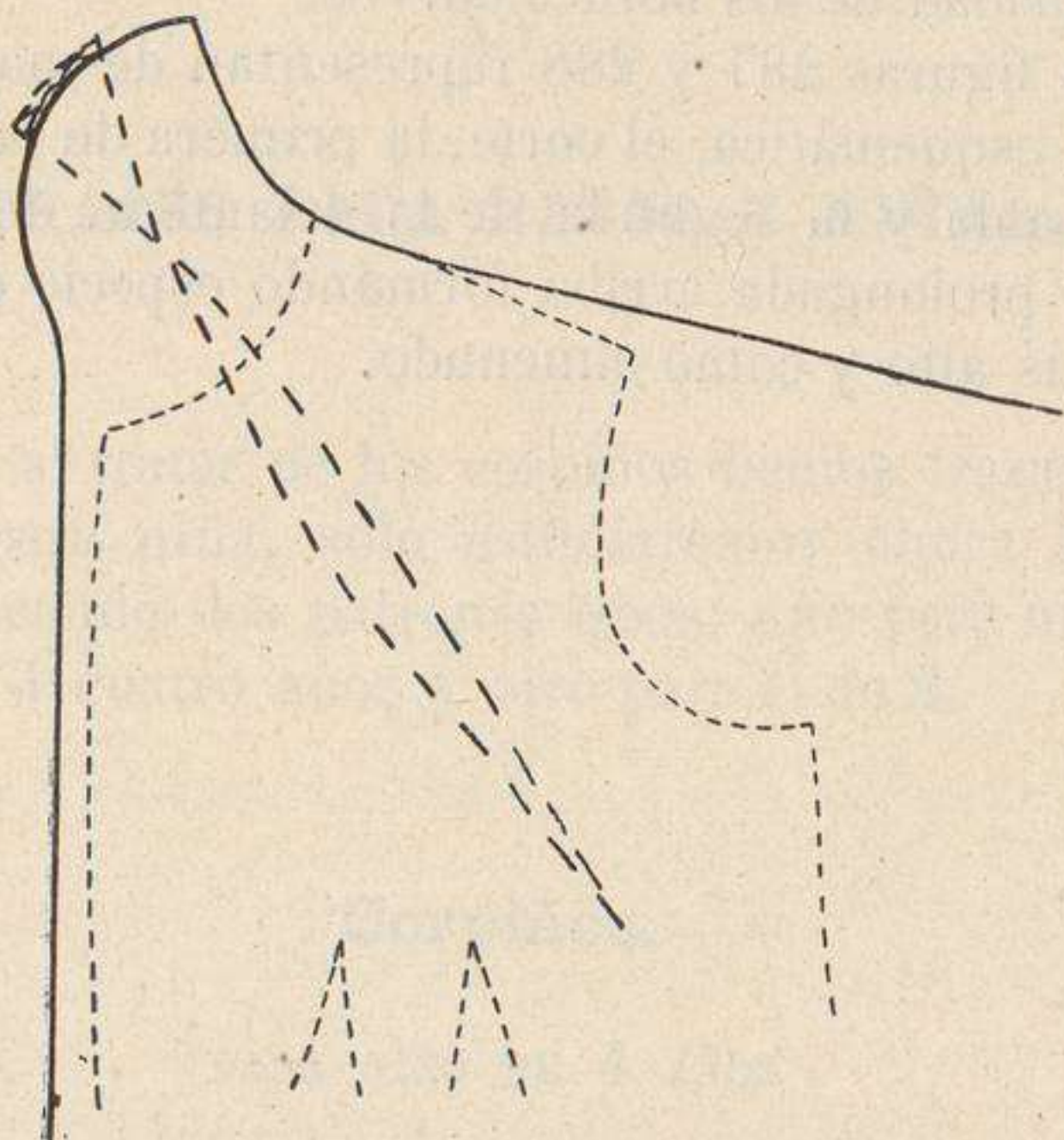


Fig. 288.

$aE'N'$ diseñada con trazos en la esclavinilla, bajo la cual queda aquélla oculta.

Si en vez de dar tanta amplitud á la pieza inferior se quisiese más estrecha, aproxímese el punto R á la AB y aléjense otro tanto los N y N' del vértice A , haciendo girar el delantero en el mismo plano de modo que el punto D caiga más cerca de la AC , cuando no en ésta ó dentro del ángulo BAC , según lo que se haya de estrechar la referida pieza.

Más sencillo todavía es, teniendo el patrón $aBDN'$, plegarlo según los ángulos ST y JK , cuyos vértices

están en la aEN^1 . Cuando, por lo contrario, se desee darle mayor amplitud, en vez de plegarlo córtese por dichos ángulos, que, cuanto mayores se hagan, más lo amplificarán, así como cuantos más cortes angulares se den, tanto menos se alterará la regularidad de los bordes curvos.

Las figuras 287 y 288 representan de manera general, esquemática, el corte, la primera de la porción de espalda y la segunda de la delantera, de una pelerina prolongada arriba formando especie de cuello Médicis alto y como almenado.

TRAJES PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Como al tratar de los corpiños hemos trazado algunos para niña, sólo estudiaremos ahora los de niño, sacando dos patrones tipos, uno para niño de edad de 4 cuatro años y otro para el de 8.

Corpiños.

PARA NIÑO DE 4 AÑOS

Medidas :

1. ^a <i>Largo del talle</i> (desde la nuca perpendicularmente á la línea que va de ijada á ijada)	22
2. ^a <i>Encuentro y largo de manga</i> . . .	41-44
3. ^a <i>Montante ó largo del hombro</i> . . .	12 1/2
4. ^a <i>Semiancho del pecho</i>	12
5. ^a <i>Semicontorno alto</i> (pasando por el sobaco)	26
6. ^a <i>Semicontorno centro</i> (cintura) . . .	26
7. ^a <i>Largo de nuca á cadera</i> (pasando por el hombro)	31

(La tabla siguiente contiene las medidas de varias prendas de espalda para niños de 4 á 14 años.)

Para sacar el patrón de corpiño con arreglo á las medidas arriba consignadas, principiése por construir el rectángulo $ABDC$ (*fig. 289*) de 33 (igual al semi-contorno alto 26, más 7 necesarios para embebidos

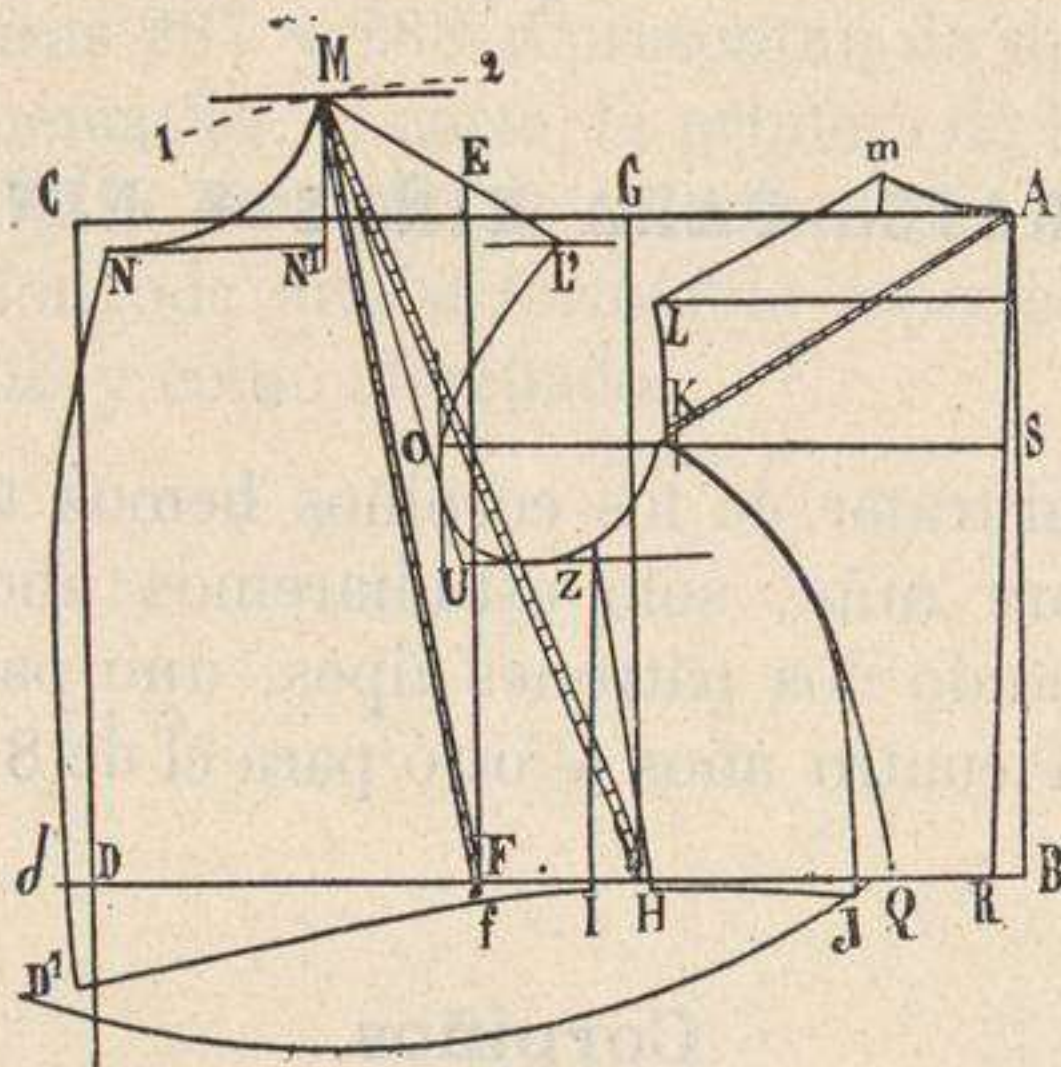


Fig. 289.

y holgura) de base, BD , y 22 (largo del talle) de altura, AB .

Divídase dicho rectángulo en tres, $ABHG$, $EFDC$ y $GHFE$, los dos primeros iguales con 13 de base cada uno, y el último con sólo 7. Todos, incluso el rectángulo total, son de la misma altura, el largo del talle.

Á $4 \frac{1}{3}$ centímetros (ó sea el tercio del segmento AG) del punto A levántese á la AC la perpendicular m de 1 y únase su extremo libre m con A por la curva de escote de la espaldilla.

Entállese ésta 1 de B á R , y trácese la recta AR , que es la línea media de espalda.

Medidas de chaqueta, blusa, sobretodo y ulsters, para niños.

EDAD.	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
	Largo del talle.	Largo de espalda. (Americanas).	Largo de espalda. (Blusas)	Largo de espalda. (Sobretodos)	Largo de espalda. (Ulsters, rusos)	Largo de espalda. (Esclavinas de ulsters).	Encuentro y manga.	Montante.	Semiancho de pecho.	Semicontorno alto.	Semicontorno centro.	Largo de nuca á cadera.	Semicontorno bajo.	Semicontorno del cuello.	Curva de sisa.
4 años...	22	36	45	61	65	41	11-44	12 1/2	12	26	26	31	28	14	27
5 años...	24	38	47	63	68	43	12-48	13	12 1/2	27	27	33	29	14 1/2	27 1/2
6 años...	26	41	50	66	72	45	12 1/2-51	13 1/2	13	28	28	35	30	15	28
7 años...	28	43	53	70	76	46	13-53	14	13 1/2	29	28	37 1/2	31	15 1/2	28 1/2
8 años...	29	45	56	74	80	47	13 1/2-56	15	14	30	29	38 1/2	32	16	29
9 años...	30	48	58	76	84	49	14-58	15 1/2	14 1/2	31	30	39	33	16 1/4	30
10 años...	32	52	60	78	88	51	14 1/2-60	16	15	32	31	41	34	16 1/2	31
11 años...	34	55		80	93	53	14 3/4-61	16 1/2	15 1/2	33	32	43	35	17	32
12 años...	35 1/2	57		82	98	55	15-63	17	16	34	32	44 1/2	36	17	33
13 años...	36	59		85	103	57	15 1/2-66	17 1/2	16 1/2	35	32	45	37	17 1/2	33 1/2
14 años...	37	61		89	108	59	15 3/4-69	18	16 3/4	36	33	46 1/2	38	18	34

Perpendicularmente á la AB y á $6 \frac{1}{3} = \frac{22-3}{3}$

(ó sea al tercio del largo del talle disminuído en 3) del punto A , trácese la SK , en la cual desde su intersección por la AR mídase el ancho 11 de encuentro hasta K y prolónguese en $\frac{1}{2}$ á la izquierda de este punto.

Divídase ahora el segmento AS en dos partes iguales ó desiguales, según que se quiera dar más ó menos caída al hombro mL , ó de otro modo, según que la distancia LK de la axila al extremo inferior del hombro haya de ser mayor ó menor, y por el punto de división trácese la perpendicular L á la AB .

En la línea BH y á unos 3 ó 4 del punto R márquese el Q , y una vez determinados todos estos puntos, contornéase la espaldilla según indica la figura.

Pasemos á determinar ahora el vértice M de escotadura del delantero.

Para esto, á distancia del punto A dupla de la que media entre el punto S de la AB y el K trácese á la AC la perpendicular N^1M ; hágase después centro en f , á $\frac{3}{4}$ debajo del F , y con un radio de $26 \frac{2}{3} = 31 - 4 \frac{1}{3}$ (ó sea el largo 31 de nuca á cadera, menos el ancho $4 \frac{1}{3}$ de escotadura de la espaldilla) describase el arco 1-M-2, cuya intersección M , por la perpendicular N^1M , es el vértice de dicha escotadura del delantero.

Ahora, refiriéndonos á este vértice M , determinaremos la profundidad ó altura del escote en el delantero, después la de sisa y antes la caída del hombro.

Esta pendiente ó caída del hombro en la espaldilla y delantero, referida á las horizontales ó líneas de nivel que pasan por los respectivos puntos, A y M ,

de nuca el primero y de escote el segundo, debe sumar en total $6 \frac{1}{2}$, ó sea exactamente la cuarta parte del semicontorno alto. Ahora bien, la perpendicular del hombro mL de la espaldilla la hemos fijado antes, dándole más ó menos largo á la línea KL ; por consiguiente, la del hombro ML' del delantero será la diferencia entre la pendiente del mL y los $6 \frac{1}{2}$.

Réstese, pues, de $6 \frac{1}{2}$ lo que la horizontal AC dista del extremo L del hombro en la espaldilla y, á distancia igual á esta diferencia, trácese á la horizontal que pasa por M la paralela L' .

Determinada dicha caída en el delantero, hágase centro en M y con un radio igual á mL menos $\frac{3}{4}$ de centímetro describáse un arco cuya intersección L' con la horizontal que pasa por este punto será el extremo inferior del hombro en el delantero. Unase, pues, L' con M por la línea ML' , que es la de dicho hombro.

Claramente se desprende de lo expuesto que ambas caídas están una en función de la otra, es decir que, cuanto en la espaldilla sea mayor ó menor, tanto menor ó mayor será en el delantero; por lo cual, el perímetro del enmangue permanece constante.

La profundidad ó altura del escote delantero es $4 \frac{1}{3} = 8 \frac{2}{3} - 4 \frac{1}{3}$ (diferencia entre el tercio, $8 \frac{2}{3}$, del semicontorno alto y el ancho, $4 \frac{1}{3}$, de escote de la espaldilla). Dicha diferencia $4 \frac{1}{3}$ es exactamente el ancho de escotadura de la espaldilla; luego, podemos decir que la profundidad de escotadura del delantero es igual al ancho de la de espaldilla. Dicha altura, $4 \frac{1}{3}$, se cuenta desde el vértice M á la horizontal NN' que, por consiguiente, sirve para determinar el punto N , base de la referida escotadura.

En efecto, construído el ángulo recto $MN'N$, basta

medir en el lado N^1N , y desde N^1 , $6 \frac{1}{2}$ (cuarta parte del semicontorno alto, ó sea la mitad de EC) para tener el extremo inferior N de la referida escotadura delantera.

Para fijar el punto de profundidad de sisa principiese por trazar á la BD por el punto medio de la GH (ó sea á la altura de la mitad del largo del talle) la paralela UZ ; hágase, después, centro en M y con un radio igual á la línea AK más $1 \frac{1}{2}$ centímetro describáse un arco, cuyo punto, Z , de intersección por la UZ es el de profundidad de enmangue.

En cuanto al punto O del delantero de sisa está á $19 \frac{1}{2}$ (ó sea, próximamente, dos tercios del semicontorno alto, 26 , más 2) de la AR y en la prolongación de la SK .

Dicho punto O de la curva de delantera de sisa dista 1 del de intersección de la recta SKO por la MH .

Pasemos á fijar los puntos de cintura. Como hemos dicho, de B á R media 1 centímetro; médase otro de Q á J , $1 \frac{1}{2}$ de I á H y 1 del vértice D del rectángulo auxiliar al d fuera de éste.

Ahora bien, pues que BD es 33 la distancia de B á d será 34 . Luego, restando de 34 los valores del entalle, 1 de B á R , 1 de J á Q y $1 \frac{1}{2}$ de I á H , total $1 + 1 + 1 \frac{1}{2} = 3 \frac{1}{2}$, resulta $34 - 3 \frac{1}{2} = 30 \frac{1}{2}$ para la cintura. Pero, de éstos, son $4 \frac{1}{2}$ para holgura y costuras; luego, descontando $4 \frac{1}{2}$ de los $30 \frac{1}{2}$, quedan los 26 de medida de cintura.

El largo del delantero determínase por el de M al punto J del costadillo. En efecto, con el radio MJ describáse el arco JD^1 y 2 más arriba de éste fíjese el extremo infero-anterior de dicho delantero.

PARA NIÑO DE 8 AÑOS

Aparte de las dimensiones, en todo lo demás el patrón (*fig. 290*) del corpiño para niño de 8 años es y trázase como el anterior.

Como, por consiguiente, tendríamos que repetir lo

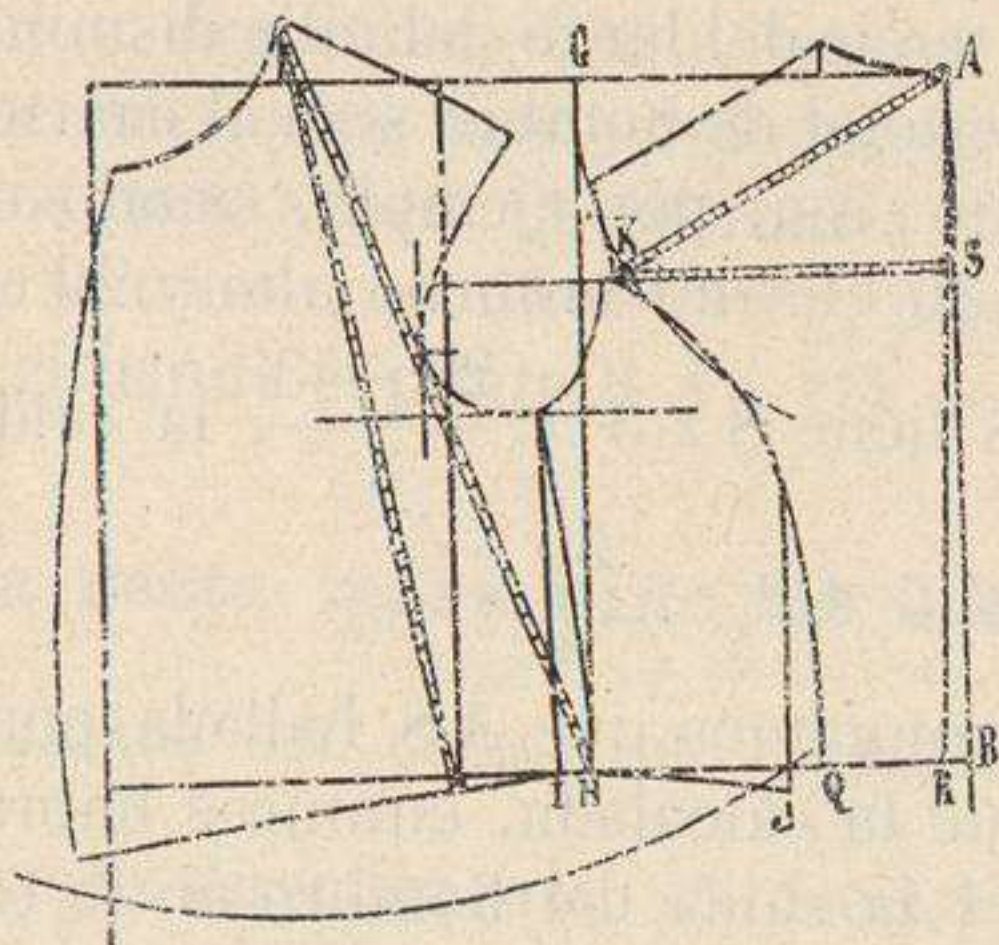


Fig. 290.

dicho, aprovechamos esta circunstancia para, sin temor á recargar el estudio, exponer otro medio de determinar la altura de la SK, así como el cambio que con ésta experimenta la de sisa y la pendiente ó caída del hombro.

La altura á que debe estar la línea SK de encuentro puede hallarse por el siguiente método de tanteo.

Hágase centro en A y con el radio AK, igual al montante, describase el arco KG. Ahora, tanteando, hállese una recta que, paralela á la AG, mida desde la AR hasta dicho arco KG lo que el encuentro. Tal recta será la línea SK de éste.

Estudiemos, ahora, cómo varía la pendiente ó caída del hombro con relación á la altura del encuentro,

SK, así determinada. Esta altura, valuada según hemos dicho al hacer el trazado anterior, en el tercio de la medida, menos 3, del largo del talle, da para suma de las pendientes del hombro en el delantero y espaldilla un valor igual al cuarto del semicontorno alto.

Luego, si determinada por tanteo la altura AS ésta mide dicho tercio del largo del talle disminuído en 3, la pendiente total de hombro será el cuarto del semicontorno alto. Así, por ejemplo, siendo en el niño de 8 años, 30 el semicontorno alto y 29 el largo del talle, si AS tiene $8 \frac{2}{3} = \frac{29 - 3}{3}$, la caída total de hombro será $7 \frac{1}{2} = \frac{30}{4}$.

Pero, supongamos que AS hallada por tanteo es 1 menor que la calculada, entonces habrá que disminuir en 1 la caída del hombro en la espaldilla y en 1 también la del hombro en el delantero, ó sea en 2 la caída total. Por lo contrario, si acreciese en 1 la AS, la caída total acrecería en 2 y cada hombro en 1. Así, siguiendo con el ejemplo anterior, si la AS, en vez de $8 \frac{2}{3}$ mide 1 menos, ó sea $7 \frac{2}{3}$, la caída total de hombro, en lugar de $7 \frac{1}{2}$, redúcese á $5 \frac{1}{2}$; y, al contrario, si la AS tiene $9 \frac{1}{3}$, la pendiente total será $9 \frac{1}{2} = 7 \frac{1}{2} + 2$.

Lo que la pendiente total discrepe de la valuada en un cuarto del semicontorno alto, puede repartirse por igual entre las caídas del hombro en el delantero y espaldilla, ó permaneciendo invariable una de éstas aumentar ó disminuir la otra en lo mismo que la total. Si, pues, la pendiente total aumentó (ó disminuyó) en 2, la del delantero ha de aumentarse (ó disminuirse) en 1, así como la de la espaldilla;

pero, si quisiésemos no tocar á una de ambas caídas, v. g. á la de la espaldilla, tendríamos que aumentar (ó disminuir) en 2 la otra, la del delantero.

Claro es también que, según la AS crezca ó decrezca, así el punto K, intersección del montante, AK, bajará ó subirá y con él la curva de sisa, cuya tangente horizontal, Z, variará de altura en lo mismo que el S y, por consiguiente, que el K. De esta suerte el perímetro de sisa permanecerá constante.

Repetimos que, aparte la diferencia de medidas, este patrón se traza como el anterior; pero, entállase algo más, situando el punto R á $1 \frac{1}{4}$ del B.

Blusa recta, para niño de 4 años.

TRAZADO DEL CUERPO DE LA BLUSA

Para hacerlo directamente, es decir, sin auxilio del patrón del corpiño, constrúyase el rectángulo ABCD (fig. 291) de 22 (largo del talle) de altura, por 41 de base. Estos 41 son suma de los 26 de semicontorno alto, más 7 para embebidos y holgura, más 8 para evitar el trazado de una pieza sobre el de la otra en su parte inferior. Claro es que si las trazásemos cruzándolas abajo, como hasta este patrón hemos hecho, la base quedaría reducida á 33 (26 del semicontorno alto, más 7 para costuras y holgura).

Siempre que se trate de una prenda de espalda que baje bastante de la cintura, puédese aumentar la base del rectángulo auxiliar en lo que se quiera para no tener que representar el patrón de unas piezas cruzándose abajo con el de atrás; pero hay que tener en cuenta dicho aumento para la determinación de las

líneas en cuya magnitud y posición influya. Así, pues, en vez de haber dado á este patrón casi lo

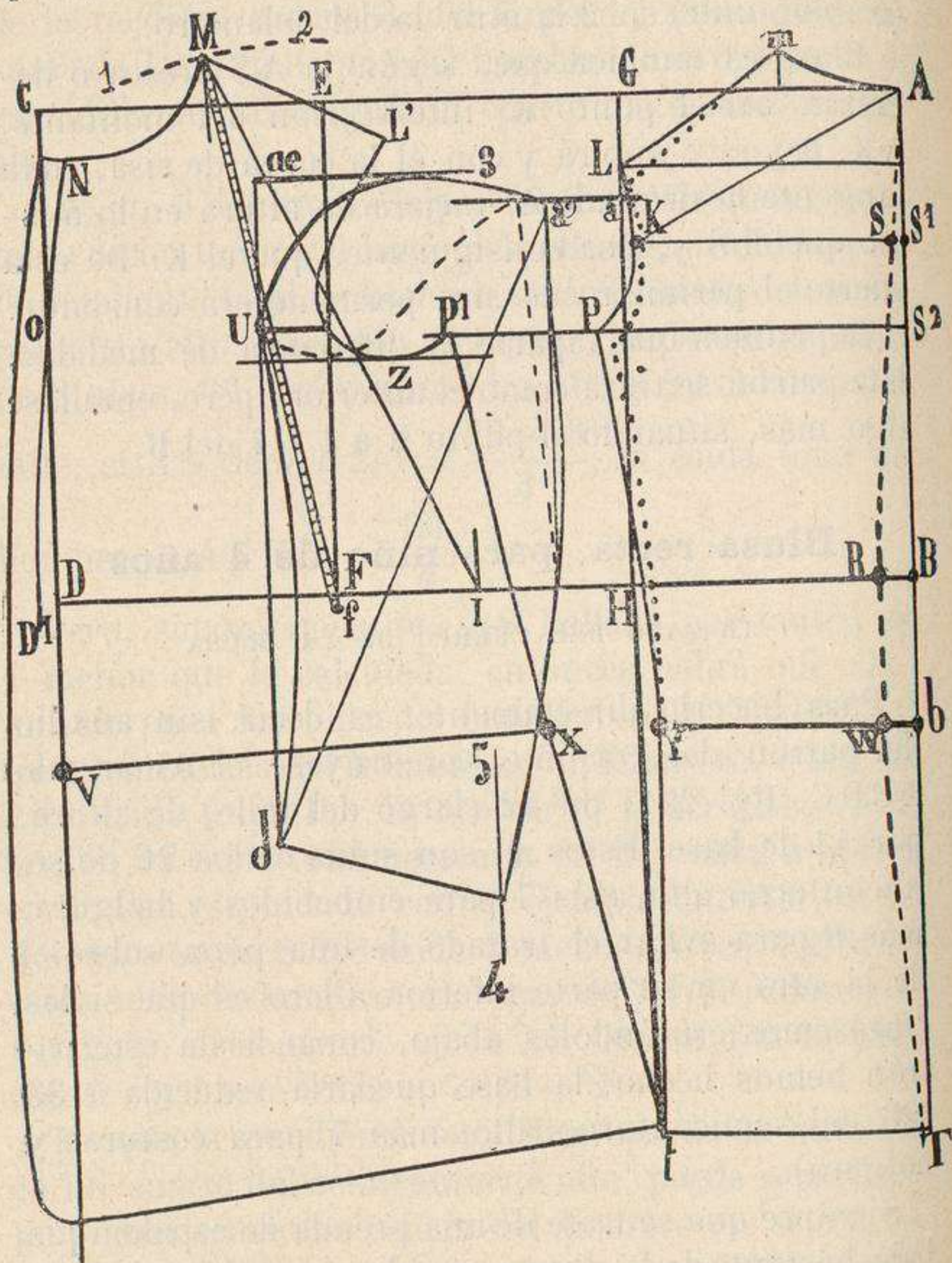


Fig. 291.

justo, 8 centímetros más de ancho, para que no cruce, pudiéramos haberlo amplificado en 10, 12, etc., sin inconveniente alguno.

Prolónguese la AB hasta T , dándole de A á T el largo total de espalda (45 , ó más ó menos, según la forma), y divídase el rectángulo $ABDC$ en tres, $ABGH$, $EFDC$ y $GHFE$, los dos primeros de 13 (mitad del semicontorno alto 26) de base, cada uno, y el tercero de 15 .

En la BD y desde B á R mídase 1 ; á 7 bajo la BD trácese paralelamente á ésta la bY , y únense los puntos A y R por una línea levemente curva, que se prolonga desde R , cortando en W á la bY , hasta terminar cerca del punto T , según indica la $ASRWT$ de trazos.

(Esto cuando se quiera dar alguna curvatura á la blusa; cuando no, la línea media de espalda ha de ser la recta AT , la pendiente del hombro 1 centímetro mayor, 1 menor el ancho para la parte inferior del encuentro, y 1 más bajo el gabilán del sobaco. Todas estas modificaciones del hombro, enmangue y línea del costado de la espaldilla son las indicadas con líneas de puntos.)

De A hasta el pie de la perpendicular m á la AC mídanse $4 \frac{1}{3}$ (el tercio de la AG , ó sea el sexto del semicontorno alto) y Am será el ancho de escotadura de la espaldilla.

Trácese el encuentro SK de $11 \frac{3}{4}$, es decir, $\frac{3}{4}$ de centímetro más largo que la medida de aquél.

Márquese el extremo L del hombro en la espaldilla, á unos 3 ó 4 más abajo de la horizontal AC .

En el punto S^2 situado 1 más arriba del largo del talle ó sea que la mitad de la AB , trácese á ésta la perpendicular S^2P de 14 , ó sea 1 mayor que la BH , y, por consiguiente, su extremo P , gabilán de la espaldilla en el sobaco, caerá 1 á la izquierda de la GH .

De R médanse en la RH, 11, que es el ancho de la espaldilla en la línea BH de cintura.

Trácese la Tt de 13, ancho del borde inferior de la espaldilla.

Determinados todos estos puntos, únense según indica la figura, y tendrásese el patrón de la espaldilla.

Para el del delantero principiase por determinar el vértice M de su escotadura. A este fin hágase centro en *f*, punto situado $\frac{3}{4}$ de centímetro debajo del F, y con un radio igual al largo de nuca á cadera, menos el ancho, *Am*, de escote de la espaldilla, describase el arco 1-M-2.

Después, desde A, y á distancia de 8 más el duplo de la línea S¹K, trácese á la AC la perpendicular M, cuyo punto de intersección por el arco 1-M-2 es el culminante del hombro, ó sea el vértice de escotadura del delantero.

Ahora, refiriéndolas á este punto, M, determine mos la pendiente del hombro y las profundidades ó alturas de escotadura y enmangue, según hemos dicho al trazar el patrón (*fig. 289*) de corpiño para niños de 4 años.

En cuanto al gavilán P¹ (*fig. 291*) del sobaco, está en la prolongación de la S²P y distante del P tanto, 8, como hemos dado más de ancho al rectángulo con el fin de evitar el cruce abajo de espaldilla y delantero.

De este modo, descontado los 8, el ancho de la espaldilla más el del delantero á la altura de los puntos P y P¹, por los que pasa el semicontorno alto, será 33, es decir, 7 mayor que la medida, 26, del semicontorno alto. Si quisiésemos una blusa algo más ceñida, en vez de situar el P¹ á 8 del P, los dis-

tanciaríamos 9, y el ancho de ambas piezas sería 32.

Pasemos á trazar la parte inferior del delantero, para lo cual principiase por medir el ancho de la espaldilla desde W á Y, ó sea á 7 bajo la línea de cintura.

Después, desde V, á 7 centímetros del punto D, trácese la VX tan larga como el semicontorno bajo, 28, más 6, como minimum, ó 7, menos la distancia de Y á W. De este modo la WY y la XV, líneas correspondientes al semicontorno bajo, deben medir, sumadas, lo que éste, 28, más 6, cuando la blusa ciña arriba, ó 7 si la distancia de P á P' es sólo 8; total, WY más XV igual á 34 ó 35.

Para redondear el borde inferior del delantero, hágase centro en M y con un radio igual al largo de espalda aumentado en 10 ú 11 ó en más, según lo retrepado de la conformación, describase el arco determinante de dicho borde.

Á la derecha de la línea media NOD' del pecho, déjese la zona suficiente y necesaria para el cruzado de la blusa.

Si ésta fuese de forma recta y sin costura en la línea media de espalda, suprimase la distancia de W á b, aumentándola al semicontorno bajo.

TRAZADO DE LA MANGA

Ésta difiere algo por su forma de la manga de mujer ó niña; en primer lugar es menos acodada.

Aunque damos su trazado (*fig. 291*) junto con el de la blusa, podemos transportarlo á otro papel sin más que grabarlo á puntos ó picarlo en éste con la rodadera. También pudiera hacerse aparte siguiendo las reglas que á continuación exponremos.

En la misma curva del enmangue y $1 \frac{1}{2}$ más arriba de la línea Z de profundidad de sisa márquese el punto U, extremo superior de la línea de sangría.

Mídase después la curva total de enmangue (suma de las de espaldilla y delantero) y márquese en ella, á la mitad de su perímetro á contar desde U, el punto *a* del talón.

Compruébese si el arco *Ua* es exactamente mitad de largo que el enmangue. Para lo cual, suponiendo que antes se hubiese medido dicho semiperímetro dando la vuelta por abajo, desde U á P y de P' á *a*, mídase ahora por arriba, desde U á L' y de L' á *a*.

Determinado exactamente el punto *a*, trácese, á distancia arbitraria del enmangue y paralelamente al lado del rectángulo auxiliar, la *Ud*, que se prolongará de U hasta *ae* en algo más de un cuarto de la medida del semicontorno alto, correspondiente á la persona para quien se hace la manga. Así, en este trazado hecho con arreglo al semicontorno alto 26, damos el segmento *Uae* unos 7 centímetros, ó sea un poco más, $\frac{1}{2}$, de la cuarta parte, $6 \frac{1}{2}$, de este semicontorno.

Ahora, en el extremo *ae* de la *dae* trácese á ésta la perpendicular *ae-3*, tangente á la hombrera de la manga. Después, por el punto *a* y paralelamente á la *ae-3*, trácese la *aa'*.

Dése de ancho, arriba, á la manga la mitad del perímetro del enmangue (unos 13, en este trazado), y lo mismo en el codo.

Abajo, á 10 de la *aed* y paralelamente á ésta, trácese la 4-5.

Desde *a'* sígase con la cinta métrica la línea del codo, hágase centro en éste y con un radio igual á la medida del largo de manga menos el de *a'* hasta

el codo y el ancho de encuentro, describáse un arco, cuyo punto de intersección por la 4-5 será el extremo inferior de dicha línea. Hágase, después, centro en el mismo punto *a'* y con un radio de igual largo que la medida de manga, excluyendo el ancho de encuentro, describáse un arco cuya intersección por la *aed* es el otro punto *d* de la línea *d* de bocamanga.

Trácese la curva de encimera de la manga, así como la de hoja bajera, según las de la figura 291, y éntrese $1\frac{1}{2}$ el extremo superior de la línea del codo de la hoja bajera respecto del extremo correspondiente á la misma línea de la encimera.

Hágase algo convexa la línea del codo entre éste y el talón, y cóncava la de sangría dándole $1\frac{1}{2}$ de flecha.

Sólo por excepción deja de estar el codo á la altura de la mitad de la *Ud.*

He aquí las medidas del ancho de bocamanga para niños de 4 á 14 años.

4 años :	10 $\frac{1}{2}$,	en el patrón cortado (los que se reducen á algo menos de 10 una vez hecha la manga).
6	—	11.
8	—	11 $\frac{1}{2}$.
10	—	12.
12	—	13.
14	—	13 $\frac{1}{2}$.

Úlster, para niño de 8 años
(fig. 292 y 293) ¹.

Con cortas diferencias, el paletot del úlster, trázase como la blusa.

He aquí en lo que difieren ambos trazados. El

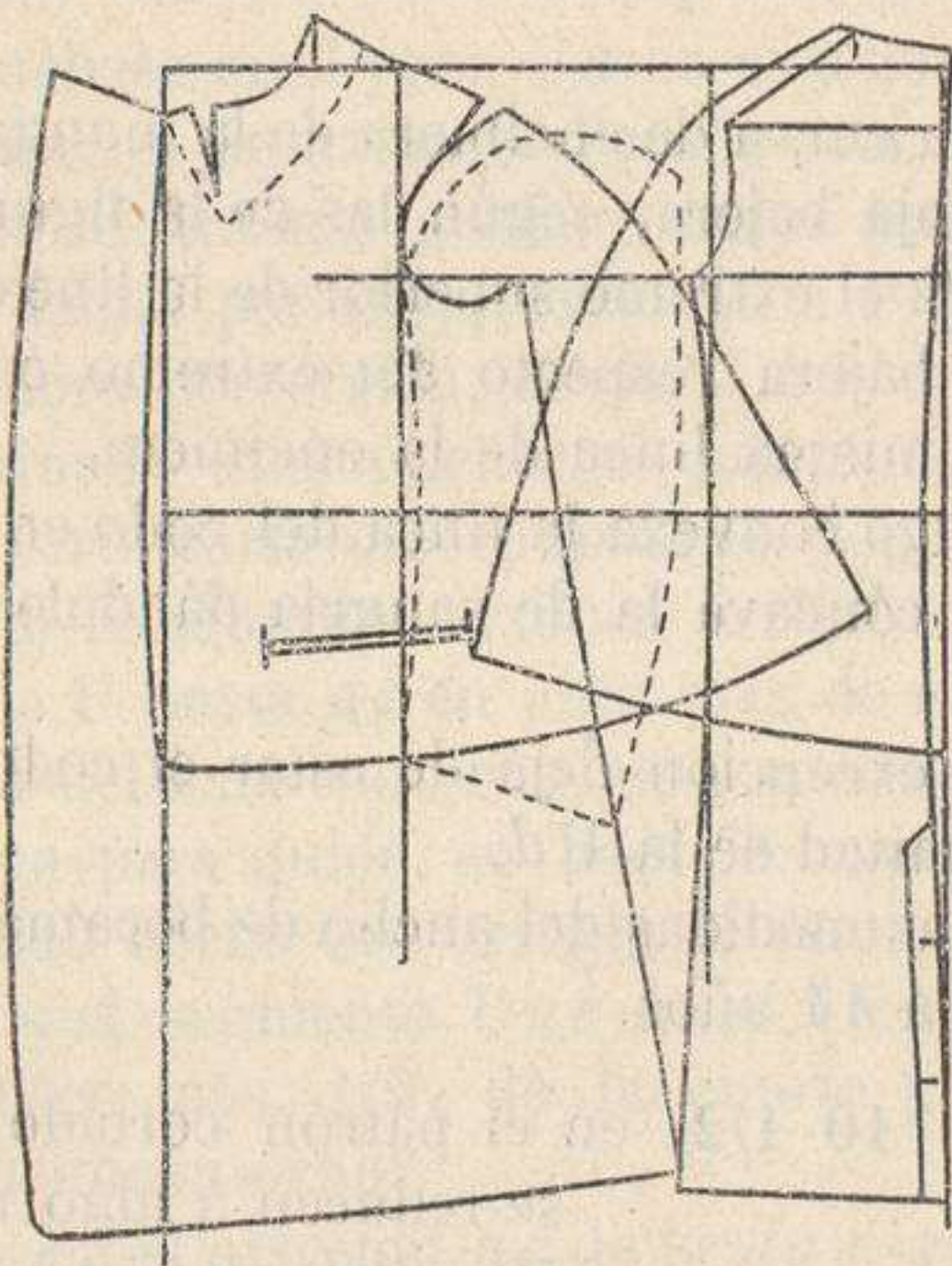


Fig. 292.

úlster requiere: 1.º, 1 más de ancho desde la línea media de espalda y á todo lo largo de ésta; 2.º, 1 más alto el punto de nuca y encuadro de la espaldilla; 3.º, 1 más largo el hombro del delantero.

Además, el delantero ancharáse 2 centímetros á

1. Véase nuestro *Traité pratique de coupe pour hommes et enfants* (Garnier frères, éditeurs). Este tratado contiene gran número de patronas de varias prendas para niños, así como los correspondientes aplazamientos.

todo lo largo en el costado; el semivuelo del úlster.

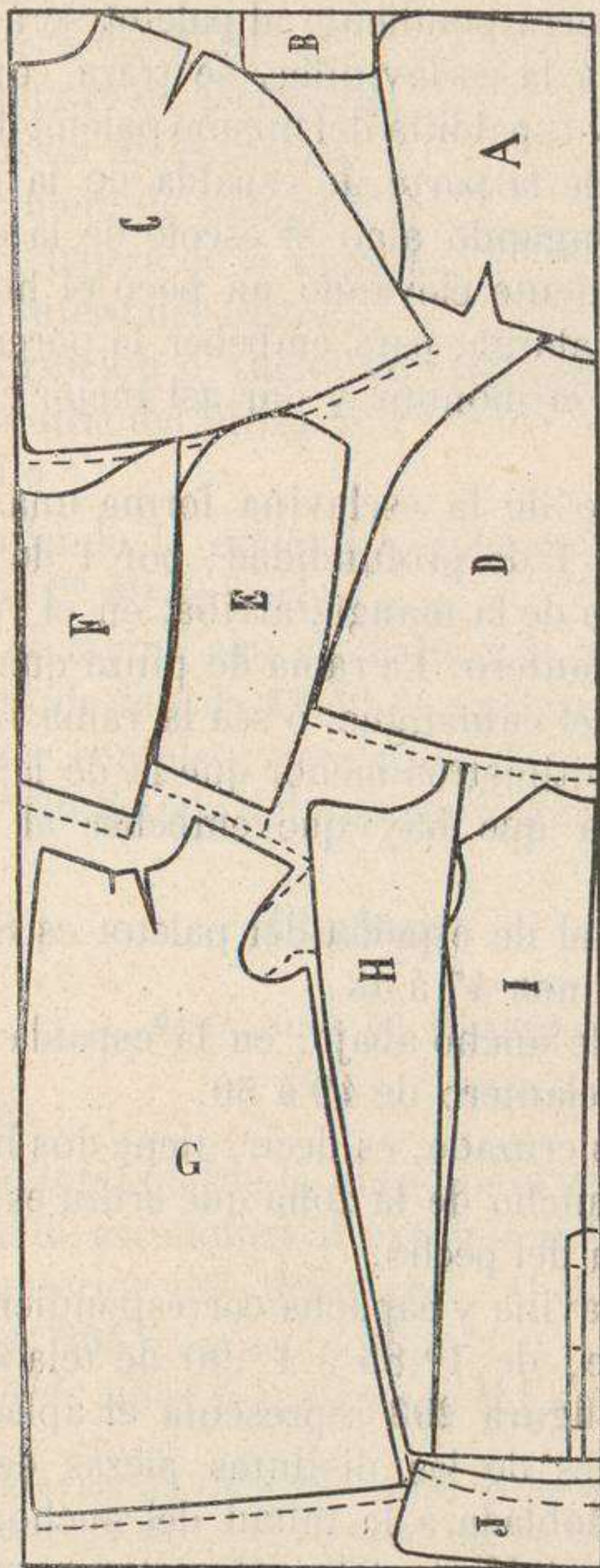


Fig. 293.

á 7 debajo de la cintura, debe exceder en unos 10 á 11 del semicontorno bajo medido sobre el calzón, y

á la misma distancia, 7, del talle. Así, pues, siendo 32, en el niño de 8 años, la medida de dicho semi-contorno, el correspondiente al paletot será 42 ó 43.

En cuanto á la esclavinilla, se traza con auxilio del delantero y espaldilla del mismo paletot del úlster.

El patrón de la parte de espalda de la esclavina se saca prolongando algo el escote de la espaldilla y por consiguiente elevando un poco el hombro, á la par que se alarga, para embeber la porción excedente al hacer el montaje y dar así mejor caída á la hombrera.

El delantero de la esclavina forma una pequeña pinza, de 6 á 7 de profundidad, por 1 de abertura en la pegadura de la manga, arriba, en el vértice del enmangue delantero. La rama de pinza que coincide con la curva del enmangue, ó sea la rama izquierda, es de 1 á 2 centímetros menor que la de la derecha, diferencia ésta que hay que embeber al hacer el montaje.

El largo total de espalda del paletot es 80; el de la esclavina, unos 47 á 48.

Ésta tiene de ancho abajo, en la espalda unos 32 á 33 y en el delantero de 49 á 50.

El úlster es cruzado, es decir, tiene dos hileras de botones, y el ancho de la zona que cruza es 8, desde la línea media del pecho.

Con su esclavina y capucha correspondientes, este úlster requiere, de 1^m,85 á 1^m,90 de tela de 1^m,40 de ancho. La figura 293 representa el aplazamiento de los patrones de las distintas piezas del úlster, sobre la tela doblada á la mitad del ancho. De este modo, estando doble la tela, al cortar resultan á la vez las piezas correspondientes á ambos lados del cuerpo.

Dichos patrones son :

A, capucha;

B, cartera del bolsillo;

C, delantero de esclavina;

D, espalda de esclavina ¹;

E, encimera de manga;

F, hoja bajera de la manga.

G, delantero del úlster;

H, guarnición ó vuelta de este delantero,

I, espaldilla del úlster ²;

J, cuello ³.

Suprimiendo la esclavina, sólo se necesita 1^m,30 de tela de 1^m,40 de ancho.

Dicha esclavina con el cuello y la capucha exigen de 85 á 90 de tela de 1^m,40 de ancho.

El úlster completo para niño de cuatro años requiere 1^m,30 de tela del expresado ancho.

Chaleco

PARA NIÑO DE 4 AÑOS

Medidas :

Largo total (desde la nuca por el vértice de escotadura al extremo inferior anterior del delantero, A' M d

(*fig. 294*) 41

Largo de nuca á cadera, A' M F. 31 1/2

1. La esclavina no lleva costura en la línea media de espalda y, por consiguiente, esta línea del patrón debe hacerse coincidir exactamente con la del dobléz de la tela.

2. El paletot debe llevar costura en medio de la espalda, para no necesitar de cartera ó fajilla postiza, abajo.

3. El cuello es sin costura en medio.

<i>Semicontorno alto</i>	26
<i>Semicontorno centro</i>	26
<i>Largo de espalda</i>	22

Trácese la AC de $31 \frac{1}{2}$ (26 del semicontorno alto más $5 \frac{1}{2}$ para embebidos y holgura). En esta recta, y desde A , médanse $4 \frac{1}{3}$ (la sexta parte del semi-

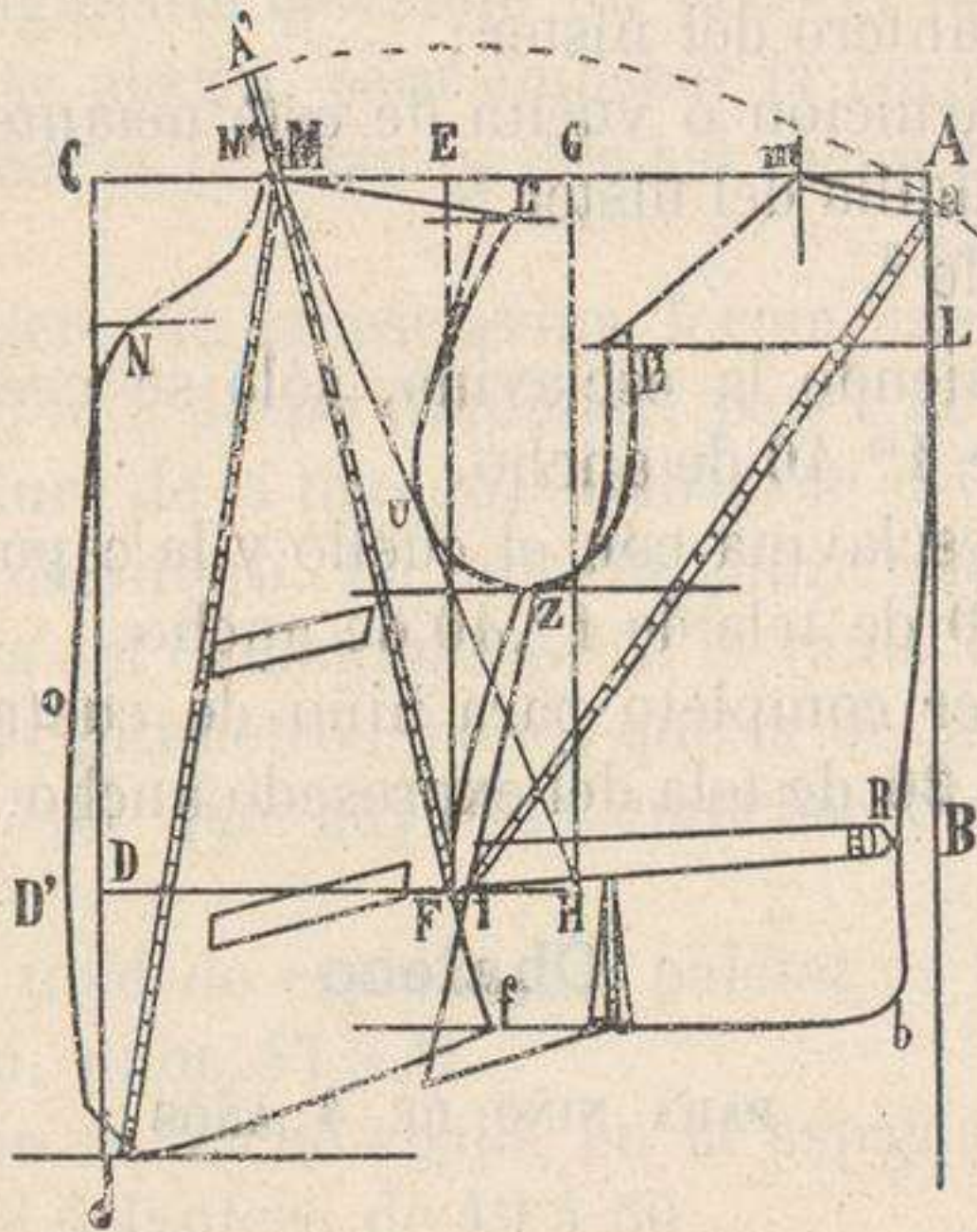


Fig. 294.

contorno alto) hasta m ; 13 (mitad de dicho semicontorno) hasta G ; $18 \frac{1}{2}$ (mitad del mismo semicontorno más $5 \frac{1}{2}$) hasta E , y 25 (el semicontorno menos 1) hasta M . Así tenemos, el segmento Am , de $4 \frac{1}{3}$, ó sea el ancho de escotadura de la espalda; el CM , de $6 \frac{1}{2}$, ancho de escotadura del delantero; el GE , de $5 \frac{1}{2}$, para costuras y holguras; y los AG y EC , de 13 cada uno.

Ahora, á la AC , y en los puntos A , G , E y C , trácese las perpendiculares: AB (línea media de es-

paida), de 35 á 40; GH y EF (líneas del costado), y la CD (línea media del pecho).

Hágase centro en M y, con un radio igual al largo de nuca á cadera menos los $4\frac{1}{3}$ de escotadura de la espaldilla, describáse un arco, cuyo punto F de

Medidas de chaleco, para niños.

EDAD.	Largo total del delantero.	Largo de nuca á cadera.	Semicontorno alto.	Semicontorno centro.	Largo de espalda.
4 años.....	41	$31\frac{1}{2}$	26	26	22
5 años.....	42	$33\frac{1}{2}$	27	27	24
6 años.....	44	$36\frac{1}{2}$	28	28	26
7 años.....	46	$37\frac{1}{2}$	29	28	28
8 años.....	48	$38\frac{1}{2}$	30	29	29
9 años.....	49	39	31	30	30
10 años.....	50	41	32	31	32
11 años.....	51	43	33	32	34
12 años.....	52	$44\frac{1}{2}$	34	32	$35\frac{1}{2}$
13 años.....	53	45	35	32	36
14 años.....	55	$46\frac{1}{2}$	36	33	37

intersección por la EF es el del hueco de cintura sobre la cadera.

Por F trácese á la AC la paralela HFD. En la prolongación de esta recta y á 1 del punto D márquese el D'.

Desde el punto M, con el radio Md, igual á $38\frac{1}{6} = 41 + 1\frac{1}{2} - 4\frac{1}{3}$ (largo total, 41, aumentado en $1\frac{1}{2}$, menos $4\frac{1}{3}$ de escotadura de la

espaldilla), describáse un arco, que determinará el extremo ántero-inferior del delantero.

Alárguese la MF hasta f en la mitad de la distancia de D á d , y el segmento Ff será la prolongación del chaleco en la cadera, desde la cintura.

Á 15 ó 16 de G y perpendicularmente á la GH trácese la recta Z , tangente á la curva de sisa en su punto Z de profundidad.

En la CD , y de C á N , médanse $4\frac{1}{3}$ (ancho de escotadura de la espaldilla), y la CN será la altura ó profundidad de escote del delantero.

La caída total del hombro valúase como siempre, en la cuarta parte del semicontorno alto. Por consiguiente, en este patrón, es $6\frac{1}{2}$.

Demos 1 ó $1\frac{1}{2}$ de pendiente al hombro del delantero. Sea $1\frac{1}{2}$, y á esta distancia de la AC trácese la paralela L' , cuyo punto L' , extremo de dicho hombro, debe equidistar de las EF y GH . Unase el punto L' , ahora determinado, con el M , y se tendrá la línea ML' del hombro en el delantero.

Pasemos á trazar el de la espaldilla. Sabemos que la caída total es $6\frac{1}{2}$ y la del delantero $1\frac{1}{2}$, luego la del hombro en la espaldilla será $5 = 6\frac{1}{2} - 1\frac{1}{2}$. Pero, la pendiente en la espaldilla no se refiere, como la del delantero, á la horizontal que pasa por el punto M , sino á la determinada por el punto a de nuca.

De aquí, que tengamos previamente que hallar dicho punto a . Para esto, hágase centro en el punto I de la DH , punto distante $\frac{1}{2}$ del F , y con un radio de $30 = 31 - 1$ (largo de nuca á cadera menos 1), describáse un arco, cuyo punto a de intersección por la AB es el de nuca. También podemos determinar este punto describiendo, desde F , con el radio FA' (igual al largo, 31 , de nuca á cadera) el arco $A'A$,

de cuyo punto A, donde corta á la AB, dista el a algo más de 1 centímetro.

Ahora, paralelamente á la horizontal que pasa por a , y á $\mathfrak{S} = 6 \frac{1}{2} - 1 \frac{1}{2}$ (pendiente total menos $1 \frac{1}{2}$, pendiente del delantero), trácese la LL^1 , uno de cuyos puntos será, por consiguiente, el extremo inferior

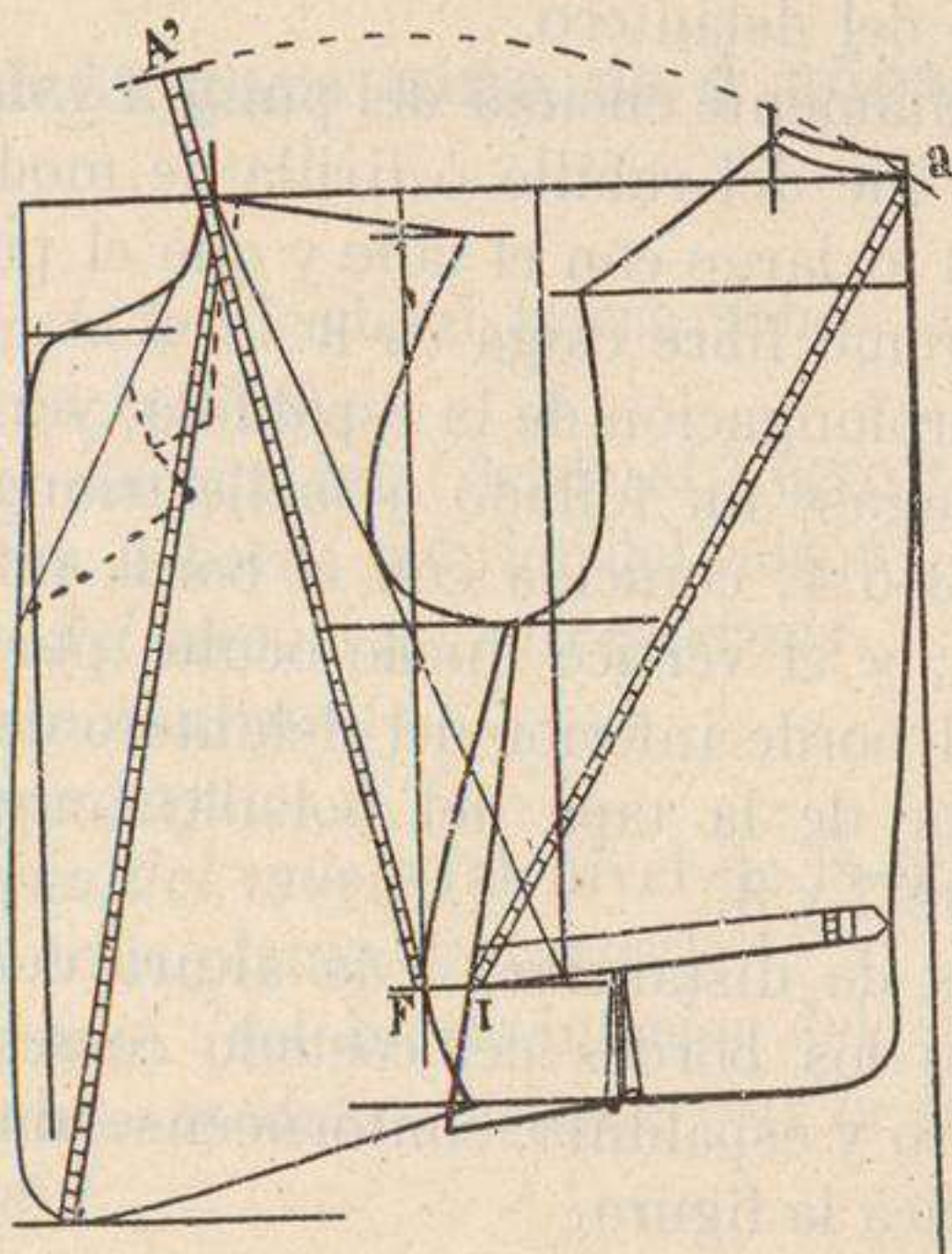


Fig. 295.

del hombro de la espaldilla. Para hallar este punto hágase centro en m y, con un radio igual al hombro, ML' , del delantero más $\frac{3}{4}$ de centímetro, describáse un arco, cuyo punto L^1 de intersección por la LL^1 será el extremo inferior dicho. Únase, pues, m con L^1 , y se tendrá el hombro mL^1 en la espaldilla.

Determinados los puntos L' , L^1 y Z de sisa, trácese la recta MH y tendrásese otro punto U de la misma

sisas, en el cual, la MH es tangente á aquélla en su delantera.

En la horizontal que pasa por B y á 2 de este punto márchese el R de entalle. Prolónguese la línea aR , de espalda desde dicho punto R de cintura hasta b , y el borde del costado de la espaldilla en algo más de lo que hemos prolongado, desde F á f , el correspondiente del delantero.

Inmediatamente encima del punto I y de la cadera trácese el pie del rabillo ó tirilla de modo que ésta coincida á lo largo con el talle y que el punto medio de su extremo libre caiga en R .

En la prolongación de la espaldilla, y á 4 ó 5 de la cadera, hágase un follado ó fuelle triangular, cuya base, de 3 ó 4 , coincida con el borde inferior de la espaldilla, y el vértice quede oculto por el rabillo.

Á 7 del borde inferior del delantero debe trazarse el superior de la tapa del bolsillo, cuya abertura varía entre 7 y 8 .

Después de distanciar, á la altura de Z , en $1/2$ centímetro los bordes del costado correspondientes al delantero y espaldilla, contornéense ambas piezas, según indica la figura.

Hemos trazado este chaleco como si hubiese de llevar cuello; pero, por lo común, los de niño son sin él, y en este caso conviene compensar su falta disminuyendo el escote. Ensánchese, pues, 1 centímetro (sobre poco más ó menos lo equivalente al grosor del pie del cuello) desde M á M' y otro tanto la espaldilla, desde a á todo lo largo de su curva de escote, es decir, trácese ésta paralelamente y 1 centímetro más alta que la primitiva a .



Trázase como el anterior; pero, con la diferencia de situar el punto I (fig. 295) á $\frac{2}{3}$ del F, y el *a* de nuca á la misma distancia (el largo de nuca á cadera) del I que el F del A'.

Calzón para niño de 4 años.

Medidas :

<i>Largo de costado</i> (desde el hueco sobre la cadera á la rodilla).	31
<i>Largo total del costado</i> (desde el hueco sobre la cadera al borde inferior del calzón). . .	38
<i>Tiro, largo del tiro, ó de entrepiernas</i>	22
<i>Semicontorno centro</i>	26
<i>Semicontorno bajo</i>	28
<i>Semicontorno del muslo</i> (al nivel de la horcajadura en la pierna descargada) ¹	18
<i>Perímetro bajo</i> (del borde inferior del calzón ya hecho, medida variable con la forma de éste).	28

La tabla siguiente contiene las medidas de pantalón y calzón para niños de 4 á 14 años. No incluimos en ella la del borde inferior del calzón; porque, como hemos dicho, varía con la forma. El patrón de calzón que ahora vamos á trazar mide 30 abajo, para niño de 4 años, medida que aumenta gradualmente hasta la edad de 10 años, en que llega á los 33, reduciéndose ésta en el calzón ya hecho á 31, y la primera, 30, á 28.

1. Comunmente la derecha.

Medidas de pantalones y calzones, para niños.

EDAD.	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
	Largo de cadera a rodilla (1).	Largo total. (Pantalón).	Largo de tiro. (Pantalón).	Semicontorno centro.	Semicontorno bajo.	Semicontorno muslo. (Pernera descargada).	Contorno isquio inguinal. (Pernera descargada).	Ancho de la rodilla (2).	Ancho de la corva.	Ancho abajo.	De entrepierna a cintura (3).	Largo total. (Calzón).	Largo de tiro. (Calzones).	Largo total. (Calzón knickerbocker).	Ancho abajo. (Calzón largo).	Semicontorno alto.
4 años.	31	55	40	26	28	18	50	23	22	31	15	38	22	47	17	26
5 años.	33	58	42	27	29	18 1/2	52	23 1/2	22 1/2	32	15 1/2	40	24	49	17 1/2	27
6 años.	35	62	45	28	30	19	54	24 1/2	23	33	16	43	26	51	18 1/4	28
7 años.	37	66	48	28	31	19 1/2	56	25 1/2	24	34	16 1/2	46	28	53	18 1/2	29
8 años.	39	70	52	29	32	20	58	26 1/2	25	35	17	49	30	55	18 1/2	30
9 años.	40	74	55	30	33	21	60	27	25 1/2	36	17 1/2	52	33	57	19	31
10 años.	42	77	58	32	34	22	62	28	26	36	18	55	36	60	19 1/4	32
11 años.	44	80	61	32	35	23	63	29	27	37	18		63	63	19 1/2	33
12 años.	46	84	63	32	36	23 1/2	64	30	28	37	18 1/2		65	65	19 3/4	34
13 años.	49	87	66	32	37	24	65	31	29	38	19		68	68	20	35
14 años.	51	90	69	33	38	25	68	32	29 1/2	39	19		71	71	20 1/4	36

1. Es la distancia medida en el costado desde el hueco de la cintura, sobre la cadera, hasta la rodilla (á la altura de la línea central de la rótula).

2. Los anchos de rodilla, corva y bajo (éste es el que ha de tener la prenda ya rematada) son el total de la medida, así como también los largos, de cadera á rodilla, de tiro, etc. En cambio, de los perímetros del muslo, cintura y bacinete sólo se consigna la mitad.

3. Es la diferencia entre los largos total y de tiro. Para los niños es necesario subir el vaso del pantalón 3, por lo menos, más arriba de lo que marca el montante anatómico, ó sea la medida de entrepierna á cintura. Por este motivo carece de aplicación la del contorno isquio-inguinal, que sólo á título de curiosidad consignamos aquí.

Si no se hubiese tomado la medida del semicon-
torno del muslo podríamos hallarla por el cálculo
siguiente : sùmese 1 á los dos tercios del semicon-
torno bajo. Así, en este caso, siendo como es 28
dicho semicontorno, y $18 \frac{2}{3}$ sus dos terceras par-
tes, añadiendo 1, resultan $19 \frac{2}{3}$ para la expresada
medida, determinada, por consiguiente, por este
medio, con menor error que $\frac{1}{3}$ de centímetro.

DELANTERA DEL CALZÓN (*fig.* 296, A)

Trácese la recta indefinida AB, que representa la
orilla de la tela.

En dicha recta mídase de A á B el largo total del
costado (en este caso 38) : de A á C el de cadera á
rodilla (aquí 31, hasta el centro de la rótula) ; de B
á D el largo de tiro (en este patrón 22).

Ahora, por el punto D trácese la horizontal DK,
de $20 = 18 + 2$ (semicontorno, 18, del muslo, más
2)¹, por el B otra horizontal, BI, de 12, y en el
punto medio, F, de la DK la vertical EGF que, por
consiguiente, dividirá también á la BE en dos par-
tes iguales, BE y EI.

Dedúcese de lo expuesto que la DK pasa á nivel
de la horcajadura ; que la BE mide 6 y lo mismo la
EI ; que la DF tiene 10 y otro tanto la FK, y que la
AB es ligeramente inclinada respecto de la EG.

Á la altura del punto A trácese la horizontal NM,
y á ésta, desde el punto medio, L, del segmento FK
la perpendicular LM, paralela, por consiguiente, á
la GE. La LM es, en consecuencia, la altura de

1. En vez de 2 pueden aumentarse 3 para que resulte más
holgado el calzón.

bragueta, medida desde la línea DK de horcajadura hasta el punto A, á nivel de la cintura en el costado.

Unos 3 más arriba del M y 1 á la derecha de la LM márquese el punto O, y desde éste, con un radio igual á la mitad, 13, del semicontorno centro, describáse un arco cuyo punto N de intersección por

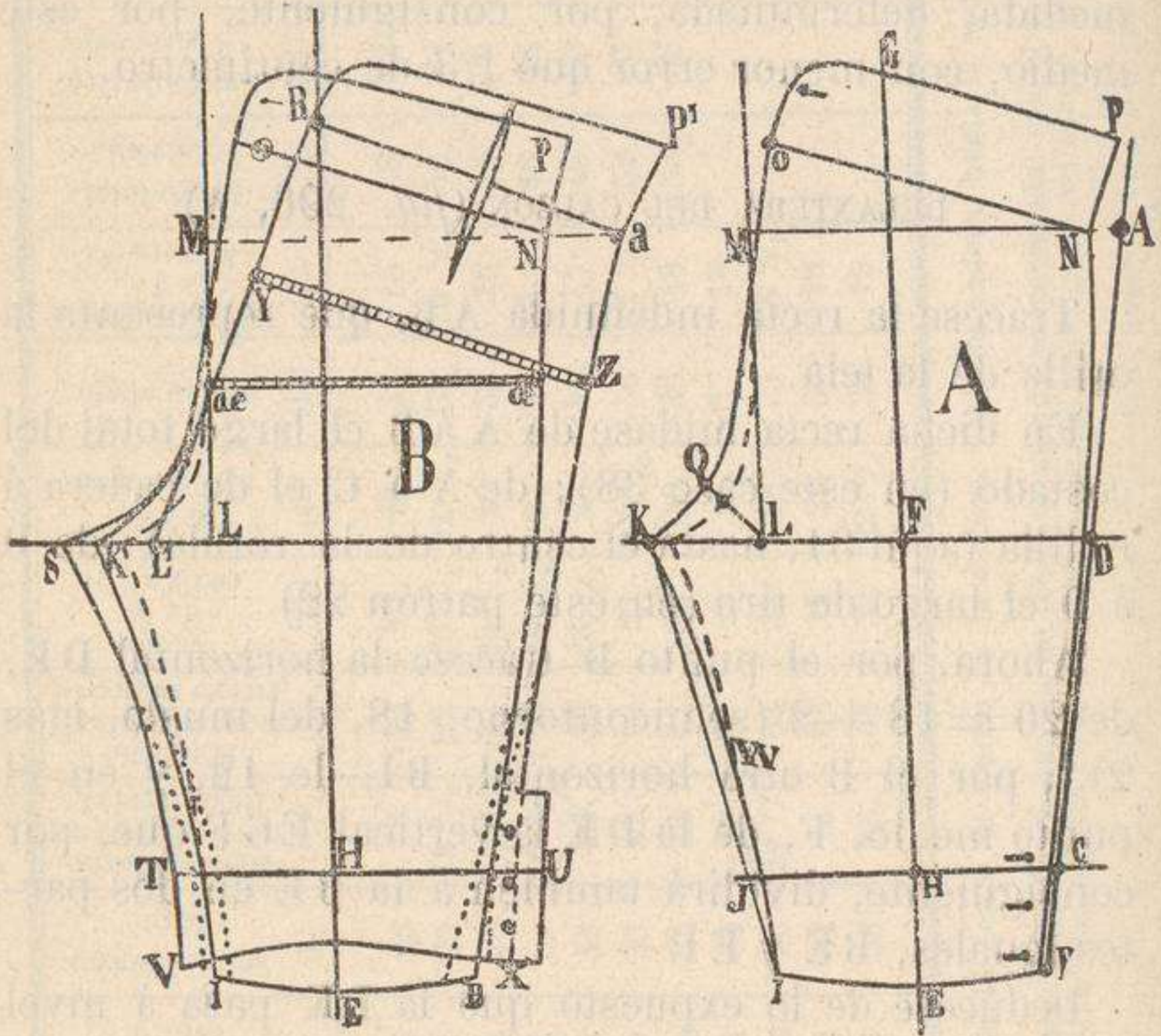


Fig. 296.

la MN es el otro extremo de la línea ON de cintura.

Divídase el ángulo recto MLK, por la LQ, en dos partes próximamente iguales; desde L médanse 4 en ésta hasta el punto Q de la línea llena KQN de la pernera cargada y sólo 2 1/2 hasta la línea de trazos de la otra pernera.

Trácese ahora la curva llena, OMQK, de bragueta correspondiente á la pernera cargada, y después la

de trazos (bragueta de la otra pernera) que partiendo de M corta la LQ á $1\frac{1}{2}$ de Q y termina en la DK, á $1\frac{1}{2}$ de K.

Únanse los puntos K é I por la recta auxiliar KI, y con ésta, por cuerda, trácese el arco lleno, KWI, de $\frac{3}{4}$ de flecha. La KWI es la línea de entrepiernas en la pernera cargada.

Prolónguese, también, desde el extremo correspondiente á la horcajadura, la MQK de trazos, curvándola ligeramente hasta W, y tendrásese la línea de entrepierna de la pernera descargada.

Trácese la ND dándole la curvatura que requiere la cadera, y redondéese levemente el borde inferior, según la BEI.

De la NO arriba trácese la pretina, de unos 6 de ancho en la delantera.

Sabido es que los calzones y pantalones para niños requieren, desde la horcajadura al borde superior de la pretina, relativamente más longitud que los de los adultos, así como también más holgura en la región del bacinete y muslo. La altura de bragueta (desde el puente ú horcajadura al límite de la pretina) así como la amplitud del muslo, suelen ser ajustadas á la medida, para el adulto, pero no para el niño, que exige, sobre las respectivas medidas, unos 3 más de altura en la bragueta y 2 más de ancho en el muslo.

En este patrón hemos tomado por medida de altura del vaso, en la línea de bragueta, la diferencia entre el largo de tiro y el total del costado, por lo que hemos dado 6 á la pretina. Pero, si hubiésemos hecho el vaso 3 más largo, la cintura ó pretina, fuese ó no postiza, tendría bastante con 3 ó 4 de anchura.

TRASERA DEL CALZÓN (*fig. 296, B*)

Cortada la hoja delantera bien sea en el papel directamente en el paño, colóquese sobre el papel paño en que se ha de trazar la trasera.

Así, en esta figura, la hoja MKIEBNP es la delantera antes trazada, con auxilio de la cual haremos ahora la trasera P' Z U X V T S æ Y R.

En la línea media EH y 6 más arriba de la horizontal MN márquese el punto R, extremo atrás de la cintura correspondiente á la trasera.

Hágase centro en R, y con un radio de 17 igual á $13 + 2 + 2$ (mitad, 13, del semicontorno centro, más 2 para costuras, más 2 para una pinza), describase un arco cuya intersección, *a*, por la MN prolongada será el otro extremo de dicha línea de cintura, R *a*, la cual sumada á la NO de la delantera resulta, luego de cosido el calzón, exactamente igual á la medida del semicontorno centro. Si se quiere la cintura algo holgada, en vez de 17 desde R á *a*, mídanse 18 ó 19, es decir, aumentese la mitad del semicontorno, no en 4, como antes hemos hecho, sino en 5 ó en 6.

En la hoja delantera, y á la debida distancia de la cintura, mídase el segmento ææ del semicontorno bajo correspondiente á dicha hoja. Hállese la diferencia entre el largo de ææ y los 28 del expresado semicontorno.

Ahora paralelamente á la R *a* de cintura, y á la distancia á que pasa de esta línea el semicontorno bajo, trácese la YZ igual á 5 ó 6 centímetros, más la diferencia hallada entre la ææ y su semicontorno. El punto Y de la YZ lo es también de la línea tra-

zada desde R al punto medio L^1 del segmento horizontal K L.

Trácese la línea R Y α y prolonguese desde α hasta el punto S de la horizontal LK (punto S distante 3 del K), de modo tal que dicha línea prolongada corte á la llna KM de la bragueta entre α y S.

Esta línea, R Y α S, levemente curva de α hasta R y mucho de α á S, es la del fondillo.

Sobre la a R trácese la pretina trasera, a R P^1 , de 6 de ancho; y, de abajo arriba, como la delantera, ensánchese hacia el costado, donde, por consiguiente, resultará inclinada según la a P^1 , y la delantera según la N P.

Á 3 del punto I márquese el V, y á la misma distancia del B, sobre la misma línea, el X, y trácese el borde bajo XI de la trasera, algo más curvo que el de la delantera.

Á la derecha del punto X hemos trazado una cartera ojalada, de 2 á 3 de ancho. Ésta es variable, hasta el punto de que puede suprimirse sin inconveniente dicha cartera.

Cuando el calzón haya de ceñir abajo, el ancho de la hoja delantera debe ser exactamente, á la altura de la línea TU de la rodilla, mitad de la medida de ésta, medida que debe repartirse por igual, en la TU, á uno y otro lado del punto H, centro de la rótula.

La otra mitad de dicha medida, más 2 centímetros para embebidos, corresponde á la hoja trasera y repártese, también por igual, á la misma altura y á cada lado del punto H.

En este caso, como el calzón se estrecha, las líneas del costado, en vez de ser las llenas, antes trazadas para el no ceñido, convergen más hacia abajo según indican las de puntos.

Calzón « knickerbocker » para niño de 9 años.

Este calzón (*fig. 297*) y el que acabamos de trazar son de la misma forma en la parte superior, diferenciándose abajo, donde, el knickerbocker, amplio y afollado, ciñese por pinzas ó frunces para rematar en una jarretera ó puño postizo, también ajustado.

Trácese, pues, el vaso y parte del muslo como en el calzón anterior, aunque, con sujeción ahora á las medidas de niño de 9 años. Hecho esto, desde la línea UHT, de la rodilla, prolónguese 17 la pernera hasta el borde inferior, que mide 20, en la delantera, desde B á I, y 27 en la trasera, desde V á X, repartiéndose los 7 de diferencia del modo siguiente, 4 desde I á V y 3 de B á X.

Desde el punto Z del contorno bajo al X la línea del costado de la trasera debe ser recta.

Á 6 ó 7 del borde inferior, y á igual distancia uno de otro que de las líneas de costado y entrepiernas de la delantera, márchense los puntos 1 y 2, vértices de las pinzas con abertura suficiente para que el calzón ciña abajo.

Para la jarretera ó puño, constrúyase un rectángulo de 3 de altura (que se reduce á 2 por los embebidos) y con la base igual á la medida de corva más unos $3 \frac{1}{2}$ á 4 ¹.

Cúrvese el borde superior dándole 1 de flecha y lo mismo el inferior, éste convexo y aquél cóncavo,

1. Jarretera estrecha, de un botón.

Si se prefiere ancha, de tres botones, como la trazada abajo del calzón, constrúyase el trapecio circular de 6 á 7 de altura y de 1 de flecha.

de suerte que los lados converjan hacia arriba. De esta suerte, pegado el borde superior al calzón, el opuesto ceñirá la pantorrilla.

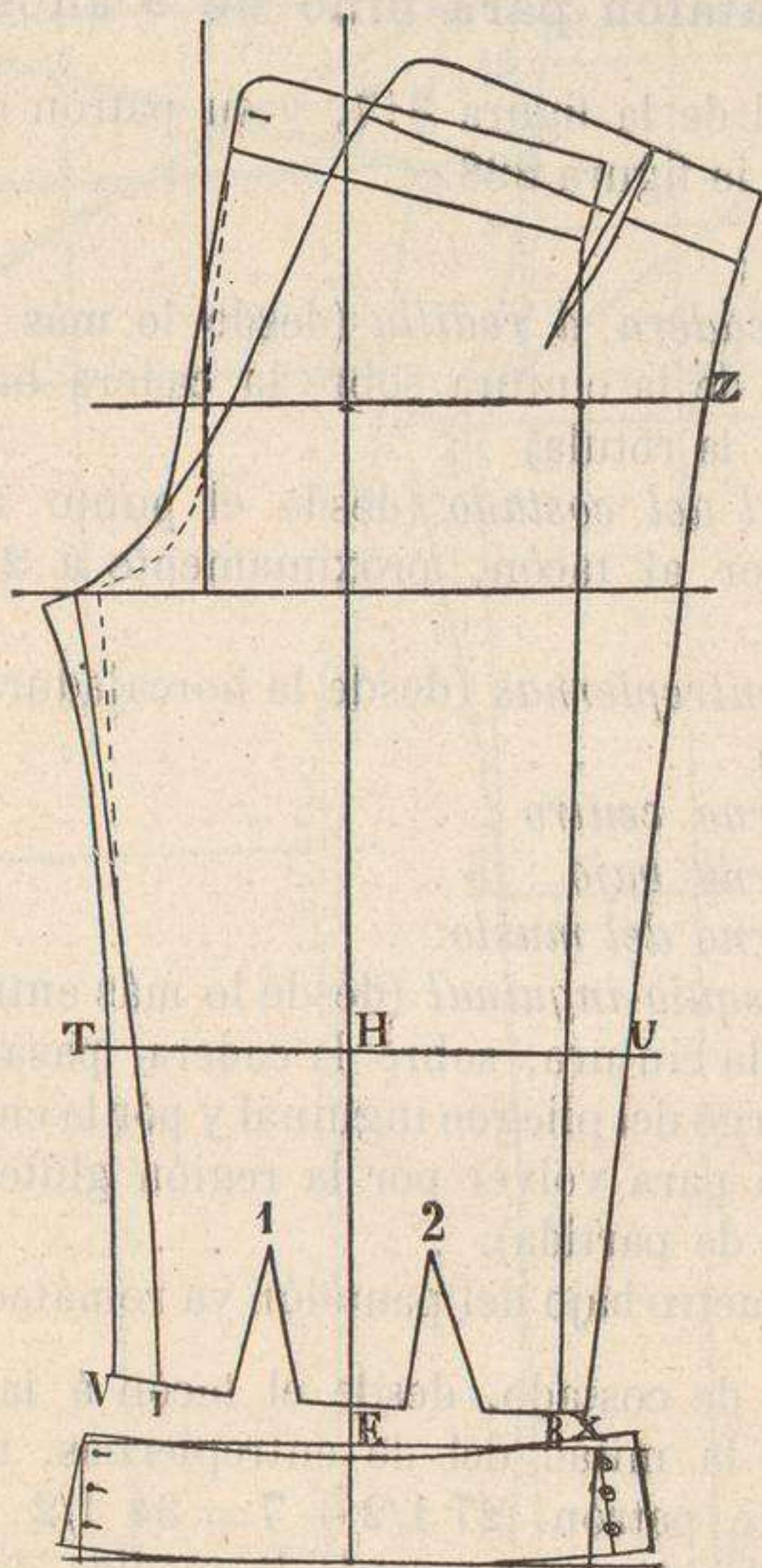


Fig. 297.

En vez de estrechar el calzón abajo cortando las pinzas, es preferible plegarlas y sentar perfectamente los pliegues con la plancha. De no hacerlo

así, conviene sustituir las pinzas por un frunce menudo.

Pantalón para niño de 9 años.

Tal es el de la figura 317, y su patrón el representado en la figura 298.

Medidas :

<i>Largo de cadera á rodilla</i> (desde lo más entrante de la cintura sobre la cadera hasta eje de la rótula)	40
<i>Largo total del costado</i> (desde el punto alto anterior al tacón, próximamente á 2 del suelo).	74
<i>Largo de entrepiernas</i> (desde la horcajadura al tacón)	55
<i>Semicontorno centro</i>	30
<i>Semicontorno bajo</i>	33
<i>Semicontorno del muslo</i>	21
<i>Contorno isquio-inguinal</i> (desde lo más entrante de la cintura, sobre la cadera, pasando á lo largo del pliegue inguinal y por la entrepierna para volver por la región glútea al punto de partida).	60
<i>Bajo</i> (perímetro bajo del pantalón ya rematado).	36

El largo de costado, desde el tacón á la rodilla, valúase en la mitad del de entrepiernas, más 7, ó sea, en este patrón, $27 \frac{1}{2} + 7 = 34 \frac{1}{2}$. De aquí que si no hubiésemos tomado la medida de cintura á rodilla podríamos determinarla aproximadamente hallando la diferencia entre el largo total y el ahora calculado desde la rodilla al tacón. Así, siendo 74 el largo total, el de rodilla á cintura, en el costa-

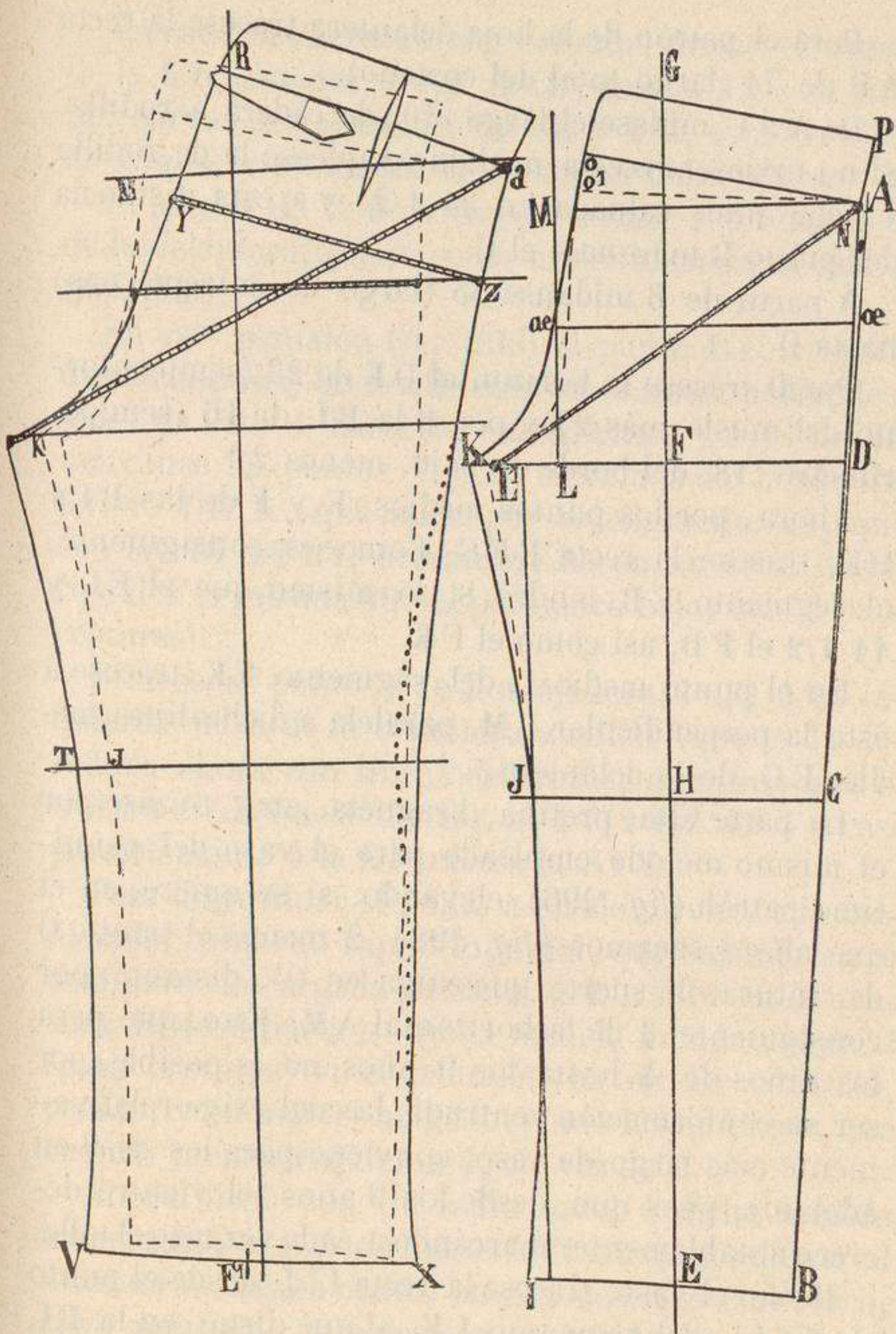


Fig. 298.

do será $74 - 34 \frac{1}{2} = 39 \frac{1}{2}$, con corta diferencia, $\frac{1}{2}$, igual al medido directamente.

Para el patrón de la hoja delantera trácese la recta AB de 74 (largo total del costado).

De A á C médase el largo, 40, de cadera á rodilla. Si no tuviesemos esta medida, empléese la de rodilla á tacón antes valuada en $34 \frac{1}{2}$, y á esta distancia del punto B márquese el C .

Á partir de B médanse 55 (largo de entrepiernas) hasta D .

Por D trácese la horizontal DK de 23 (semicontorno del muslo más 2) y por B la BI , de 16 (semiperímetro, 18, del borde de bajo, menos 2).

Ahora, por los puntos medios, E y F de las BI y DK , trácese la recta EFG . Como es consiguiente, el segmento EB tendrá 8, lo mismo que el EI , y $11 \frac{1}{2}$ el FD , así como el FK .

En el punto medio L del segmento FK trácese á éste la perpendicular LM , paralela á dicha línea media, EG , de la delantera.

La parte alta, pretina, bragueta, etc., trázase por el mismo método empleado para el vaso del penúltimo patrón (*fig.* 296), elevando, si se quiere, en el que ahora sacamos (*fig.* 298), 2 menos el punto O de cintura, de suerte que caiga en O' , distante, por consiguiente, 1 de la horizontal AM . Esto, que para los niños de 4 hasta los 9 años no es posible, por ser su conformación ventruda, la cual exige relativamente más largo de vaso, conviene para los de 9 en adelante, pues que, desde los 9 años, el vientre decrece notablemente, marcándose cada vez más el talle.

Hecho el vaso, trácese la recta $L'J$, desde el punto medio L' , del segmento LK , al que dista, en la BI , unos $\frac{3}{4}$ del punto I . Únase éste con el J por una línea levememente curva, que se prolonga, dándole mayor curvatura, hasta K .

Trazada así la delantera cargada, únase el punto de la KD distante $1\frac{1}{2}$ del K , con el J y con el M por curvas semejantes á las JK y KM , como son las de trazos, y se tendrá la delantera descargada.

El patrón de la hoja trasera sácase refiriéndolo al de la delantera, según se ha hecho al trazar el calzón (*fig. 296*).

En este pantalón (*fig. 298*) el punto E correspondiente al talón, en vez de caer en la línea media, desvíase de ésta 1 hacia la entrepierna, y á 11 del E' márcanse los puntos V y X , extremos del borde inferior, $VE'X$, que mide por consiguiente 22 , que con los 16 del BI , delantero, hacen un total de 38 (igual á la medida 36 del perímetro bajo, más 2 para costuras).

Sitúese el punto S de horcajadura $3\frac{1}{2}$ á la izquierda del K de la delantera auxiliar (que es la diseñada ahora con líneas de trazos, mientras que la trasera es de líneas llenas), el T á $2\frac{1}{2}$ del J y casi paralelamente á la KJ trácese la STV .

Para determinar el punto a puede servirnos la medida del contorno isquio-inguinal, que bajando en la delantera descargada desde N á L' , sube en la trasera desde S hasta a . Dicha medida aumentase en 2 (para costuras) si el pantalón ha de ser estrecho, ceñido, y en más si holgado, como los de niños, que cuando menos requieren 4 , en vez de 2 .

Ahora bien, con un radio igual á dicha medida aumentada, menos la parte $L'N$ correspondiente al delantero, hágase centro en S y describase un arco, cuyo punto de intersección a por la línea XZ del costado es el extremo buscado de la cintura.

Sin necesidad de dicha medida del contorno isquio-inguinal puede determinarse el punto a como en el

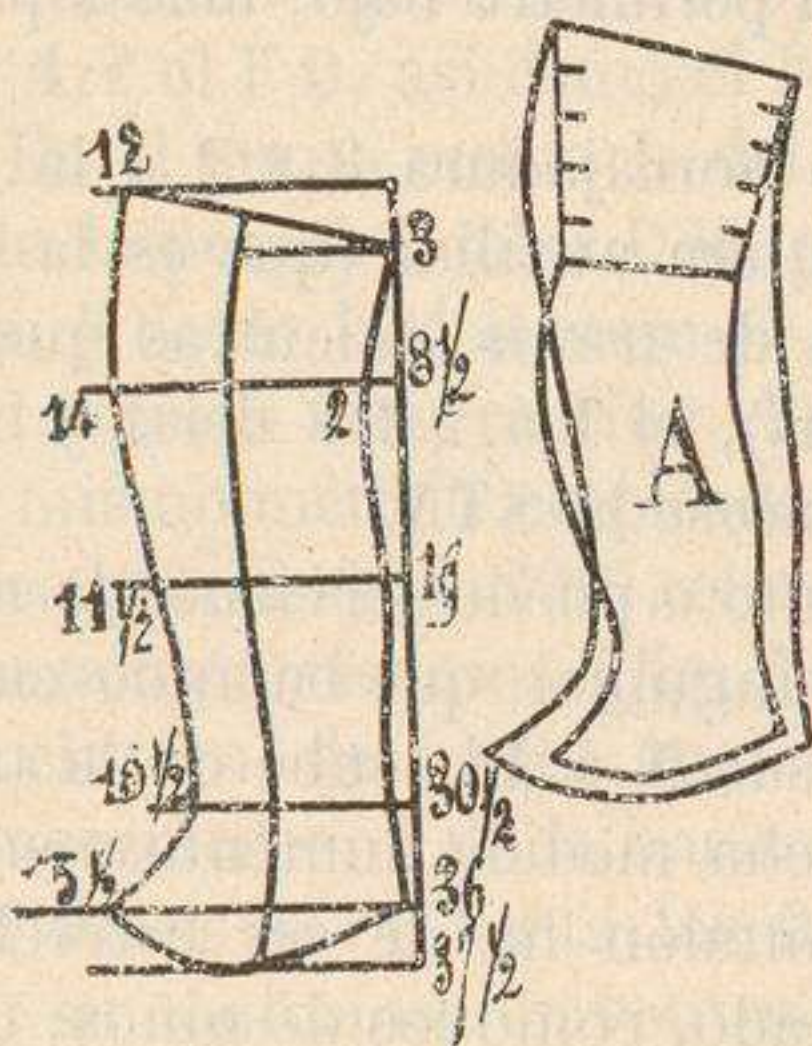
trazado anterior (*fig. 296*) desde el R (*fig. 298*) de cintura y línea media E' R del pantalón.

Trácese la línea *aZX* del costado, ó, si se quiere un pantalón menos recto, désele la curvatura de la de puntos que baja desde la horizontal SK.

La pretina, sea ó no postiza, ha de medir de ancho en el pantalón ya hecho unos 4 centímetros ¹.

Media calza ó polaina alta para niño de 3 á 8 años.

Se cortan los patrones (*fig. 299*) para niño de 3 y de 8 años dándoles los largos marcados en la vertical y los anchos en las horizontales respectivas.



Cortados, colóquense uno sobre

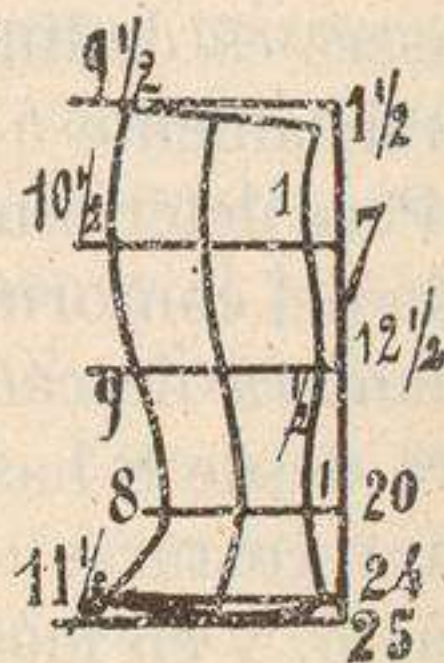


Fig. 299.

otro, según se indica en la figura A, de modo que sus bordes superiores estén al mismo nivel.

Hecho esto, los intervalos que resulten en la línea

1. Para aparejar y confeccionar el pantalón, véase nuestro *Traité pratique de coupe des vêtements pour hommes et enfants* (Garnier frères, éditeurs, 1895).

de altura entre las respectivas líneas de rodilla, de pantorrilla, de tobillo, de talón y de empeine de ambos patrones, subdivídanse en tantas partes iguales como años median desde los 3 á los 8.

Después subdivídanse del mismo modo y también en partes iguales los intervalos entre las respectivas líneas de ancho. Por los puntos de división antes determinados á lo alto y ahora á lo ancho, trácense perpendiculares á las respectivas líneas de latitud y altura, formando así un cruzado que permite sacar el patrón de polaina para niños de 4, 5, 6 ó 7 años, sin más que unir entre sí por líneas continuas los puntos en que se cortan las perpendiculares correspondientes á cada edad.

Chaqueta cruzada, forma marinera.

La de la figura 300 la llevan lo mismo los niños de 2 1/2 á 5 años que las niñas hasta los 10.

Medidas :

<i>Largo del talle</i>	21
<i>Largo total de espalda</i>	33
<i>Encuentro</i>	10 1/2
<i>Largo de manga</i>	37
<i>Montante</i>	12 1/2
<i>Semiancho de pecho</i>	11 1/2
<i>Semicontorno alto</i>	25
<i>Semicontorno centro</i>	25
<i>Largo de nuca á cadera</i>	30

Constrúyase el rectángulo ABDC (*fig.* 301) de 21 (largo del talle) de altura, por 39 (triplo de la mitad 12 1/2 del semicontorno alto, aumentada en 1/2 para evitar fracciones despreciables en prenda tan amplia).

Por consiguiente, el rectángulo mide 8 más de ancho que el del corpiño ordinario del mismo semicontorno alto. Dichos 8 centímetros más los requiere lo muy amplio de la prenda, á la par que evitan que el patrón del delantero y espaldilla tengan que cruzar bajo la cintura.

Prolónguese la AB en 12 hasta T , y por consecuencia la AT medirá 33 , el largo de espalda. Divídase el rectángulo total en 3 iguales: $AGHB$, $GEFH$ y $ECDF$.



Fig. 300.

Dése 4 de ancho, desde A hasta el pie de la perpendicular m , á la escotadura de la espaldilla.

Á $2 \frac{1}{2}$ de la AC y paralelamente á ésta trácese la LL . Por lo tanto, la pendiente ó caída L del hombro, referida á la horizontal AC , es $2 \frac{1}{2}$.

También paralela á la AC , y distante de ella 10 , trácese la $S'P'$, cuyos puntos P y P' son respectivamente los gavilanes, en el sobaco, de la espaldilla y del delantero. El punto P está 1 á la izquierda de la GH , es decir, el segmento $S'P$ mide 14 centímetros.

Trácese la línea SK de encuentro, que debe medir entre su extremo K y la línea media AR de espalda 12 , ó sea 1 menos que el segmento AG , al cual aquélla es paralela.

Entállese la espaldilla 1 , de B á R , y en la misma línea de cintura ensánchese 2 desde H á la izquierda. De T á t déensele 16 de ancho.

Bajo la BD , y á 2 ó 3 del punto R , hágase para la abertura de atrás una muesca ó saliente hasta la AT , con cuyo segmento inferior coincide el borde poste-

rior de la fajilla ó cartera que desciende desde dicha muesca.

Hágase otra muesca en la línea del costado y pásese á determinar el vértice M de escotadura del delantero.

Para esto, á 32 (duplo 24 del encuentro SK, más

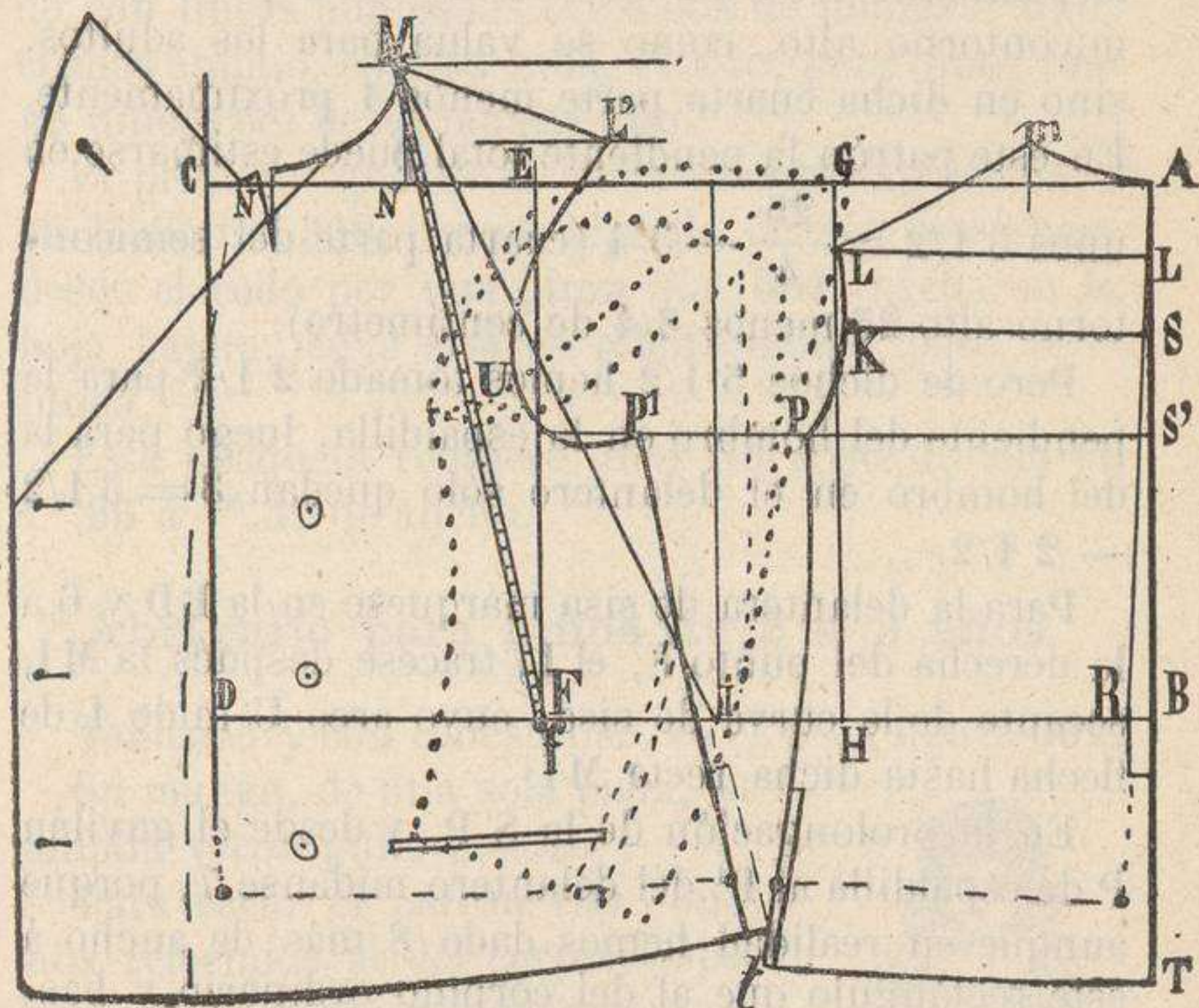


Fig. 301.

8 ¹) del punto A trácese á la AC la perpendicular MN, y desde el punto f, con un radio igual al largo de nuca á cadera menos el ancho de escotadura de la

1. Si en vez de 39 hubiésemos dado, como para el corpiño ordinario, 31 (25 del semicontorno alto, más 6 para costuras) de base al rectángulo, no tendríamos que agregar ahora los $8 = 39 - 31$ al duplo, $2 \times 12 = 24$, del encuentro, y por consiguiente, trazariamos la MN á $24 = 32 - 8$ del punto A.

espaldilla, describáse un arco cuyo punto M de intersección por la MN será el vértice de dicha escotadura.

Determinemos ahora la pendiente del hombro en el delantero. Los niños son, por lo general, muy subidos de hombros, y de aquí que no se pueda valuar la pendiente total de éstos en la cuarta parte del semicontorno alto, como se valúa para los adultos, sino en dicha cuarta parte menos 1 próximamente. En este patrón la pendiente total puede estimarse en

unos $5 \frac{1}{2} = \frac{25}{4} - \frac{3}{4}$ (cuarta parte del semicontorno alto 25 menos $\frac{3}{4}$ de centímetro).

Pero de dichos $5 \frac{1}{2}$ hemos tomado $2 \frac{1}{2}$ para la pendiente del hombro en la espaldilla, luego para la del hombro en el delantero sólo quedan $3 = 5 \frac{1}{2} - 2 \frac{1}{2}$.

Para la delantera de sisa márquese en la BD y 6 á la derecha del punto F, el I; trácese después la MI, secante de la curva de sisa, cuyo arco U mide 1 de flecha hasta dicha recta MI.

En la prolongación de la S'P, y desde el gavilán P de espaldilla al P' del delantero médanse 7, porque aunque en realidad hemos dado 8 más de ancho á este rectángulo que al del corpiño ordinario y bastaría restarlos para que los puntos P y P' coincidiesen, conviene hacer 1 más amplia la prenda, pues que generalmente se lleva sobre otra, y requiere, como es natural, la holgura de un sobretodo.

Por la misma razón, aunque la medida del semicontorno bajo tomada á 7 de la cintura no excede de 25 á 26, danse 36 al semicontorno correspondiente de la chaqueta.

A la izquierda de la N de trazos, que es la línea

media del pecho, déjese una zona ó faja de 7 para cruzar delante. El borde superior de la solapa debe ser lo suficiente inclinado para medir 8 de largo.

La chaqueta es de dos hileras de botones, cada una con dos ó tres de éstos.

Juntamente con el patrón del cuerpo hemos trazado con líneas punteadas otros dos de mangas: uno, él más amplio, es para niña, el otro, para niño, casi no difiere del de la manga tipo.

El primero, que es el de la manga representada en la figura 300, forma algo de farol y estréchase desde el codo por una pinza (*fig. 301*) hecha en la hoja bajera, cuya sisa es relativamente poco profunda.

Esta chaqueta requiere unos 75 á 80 de tela de 1^m,36 á 1^m,40 de ancho.

Abriguito para niños de 2 á 3 años.

Tableado y con canesú liso, es el de la figura 302.

Su manga, de una sola pieza, es amplia y con puño postizo.

Para sacar el patrón (*fig. 303*) nos referimos al del corpiño tipo, cuya parte inferior diseñamos con líneas de puntos y con líneas llenas la correspondiente al canesú.

El largo de espalda es 54.

La base SK de la porción del canesú correspondiente á la espalda, está á la mitad de la altura del enmangue, ó sea á igual distancia del punto L del hombro que del Z de profundidad de sisa.



Fig. 302.

El ancho de S á T es 12, de los cuales son 8 para la tabla lateral de la espalda y 4 para la mitad de la correspondiente á la línea media; de suerte que una vez hechas las tablas, la TT^1 se continúa con la AS media de la espalda en el canesú, el que, así como la parte inferior tableada, son sin costura en dicha lí-

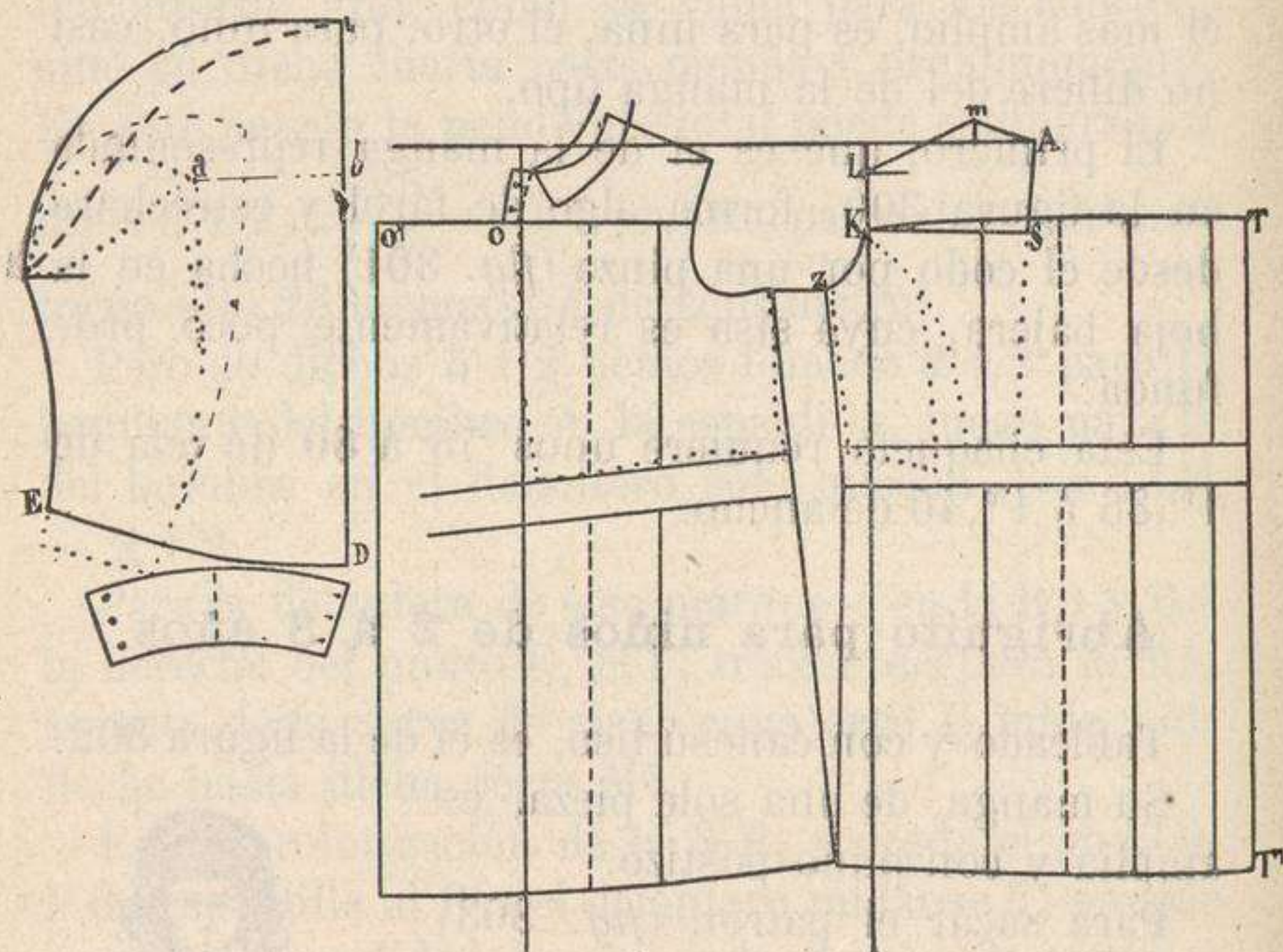


Fig. 303.

nea $ASTT^1$. Por consiguiente, al hacer el aplazamiento, tanto la AS como TT^1 deben coincidir con la línea de dobléz de la tela.

La línea OO^1 , que prolongada forma la base de la delantera del canesú, está á la mitad de la altura del enmangue delantero, ó sea equidistante de las horizontales trazadas por el punto Z de profundidad de sisa y el extremo inferior del hombro en el delantero.

De O á O^1 déjense 8 para una tabla de 4 de ancho

aparente ó visible, es decir, que plegada mida 4 y desarrollada ó desplegada 8.

A la izquierda del punto O^1 fórmase otra tabla de 4 de ancho, ó sea de 8 desarrollada.

Ésta puede ser pegada ó añadida y por eso no la indicamos en el patrón. En caso de que formase una sola pieza con el delantero, en vez de 8 deben dejarse 16 entre O y O^1 .

Este abrigo requiere cuello Chevalière. El ancho de su tapa ó vuelta desde la línea del dobléz al borde inferior externo es 4. La altura del pie varía entre 1 y $1 \frac{1}{2}$, según la longitud del pescuezo.

La manga, que se traza por la tipo, es de una hoja ó sea sin costura en la línea CD .

Del punto a de talón de la manga tipo (diseñada con líneas punteadas) al b mídanse 10 y otro tanto de b á C . Dése la misma anchura arriba que abajo y trácese el borde inferior ED unos 2 á 3 más arriba que la bocamanga auxiliar.

Hecho el patrón de la manga, pasemos á hacer el del puño, cuyo ancho desde la línea de ojales á la de botones ha de ser 17 y 5 la altura, que se reducen por las costuras á 4 ó $4 \frac{1}{2}$.

El puño puede ser de 1, 2 ó 3 botones; el de 1 sólo no requiere curvatura abajo en la línea de pegadura ni en la opuesta, reduciéndose el patrón á una tira rectangular de unos 3 de alto.

En cuanto al forro suele hacerse tan amplio como la manga; sin embargo, preferimos cortarlo algo más estrecho para impedir que ésta caiga demasiado sobre el puño quedando escurrida de arriba. En el primer caso, puede cortarse el forro por el mismo patrón de esta manga, y en el segundo, por el de la tipo, aunque dándole según se indica con lí-

neas de trazos algo más de vuelo sobre todo arriba.

Un cinturón de 6 de ancho en el patrón y 5 después de hecho, que pasa por tres presillas, una á cada costado, y la tercera atrás, en la cintura, marca el talle.

Esta prenda requiere 1^m,10 de tela de 1^m,40 de ancho.

Paletot-bata.

Este patrón (*fig. 304*) ha sido hecho para una niña de 6 años, refiriéndonos al del corpiño tipo correspondiente á esta edad y semicontorno alto 28. Dicha prenda es también para niño.

El intervalo resultante entre espaldilla y costadillo auxiliares unidos por sus puntos extremos de empuñadura y cintura, según indican las líneas punteadas, es sustituido en la espaldilla del paletot por una pinza vertical ó muy poco inclinada, como la diseñada con líneas llenas.

Dicho paletot prolóngase hasta unos 15 ó 16 desde la cintura abajo.

Del borde inferior de una especie de colete ó chaleco del mismo forro, 5 ó 6 centímetros más corto que el paletot, baja la falda tableada todo en redondo, por lo cual se corta tres veces más ancha que si fuese lisa ¹. Esta diferencia á lo ancho es embebida por el plegado.

En este patrón el largo total de paletot y falda es 55, que varía con la estatura del niño.

1. Dado el ancho del patrón de la falda lisa, basta multiplicarlo por 3 para tener el de la tableada. Así, si el contorno bajo de aquél es 64, por ejemplo, la tableada debe medir $3 \times 64 = 192$, á la misma altura. Luego $2 \times 62 = 128$ es lo que exige el tableado.

Cuanto al expresado patrón de la falda, redúcese sencillamente á un rectángulo de ancho triplo que el contorno del bacinete aumentado en 10 cuando me-

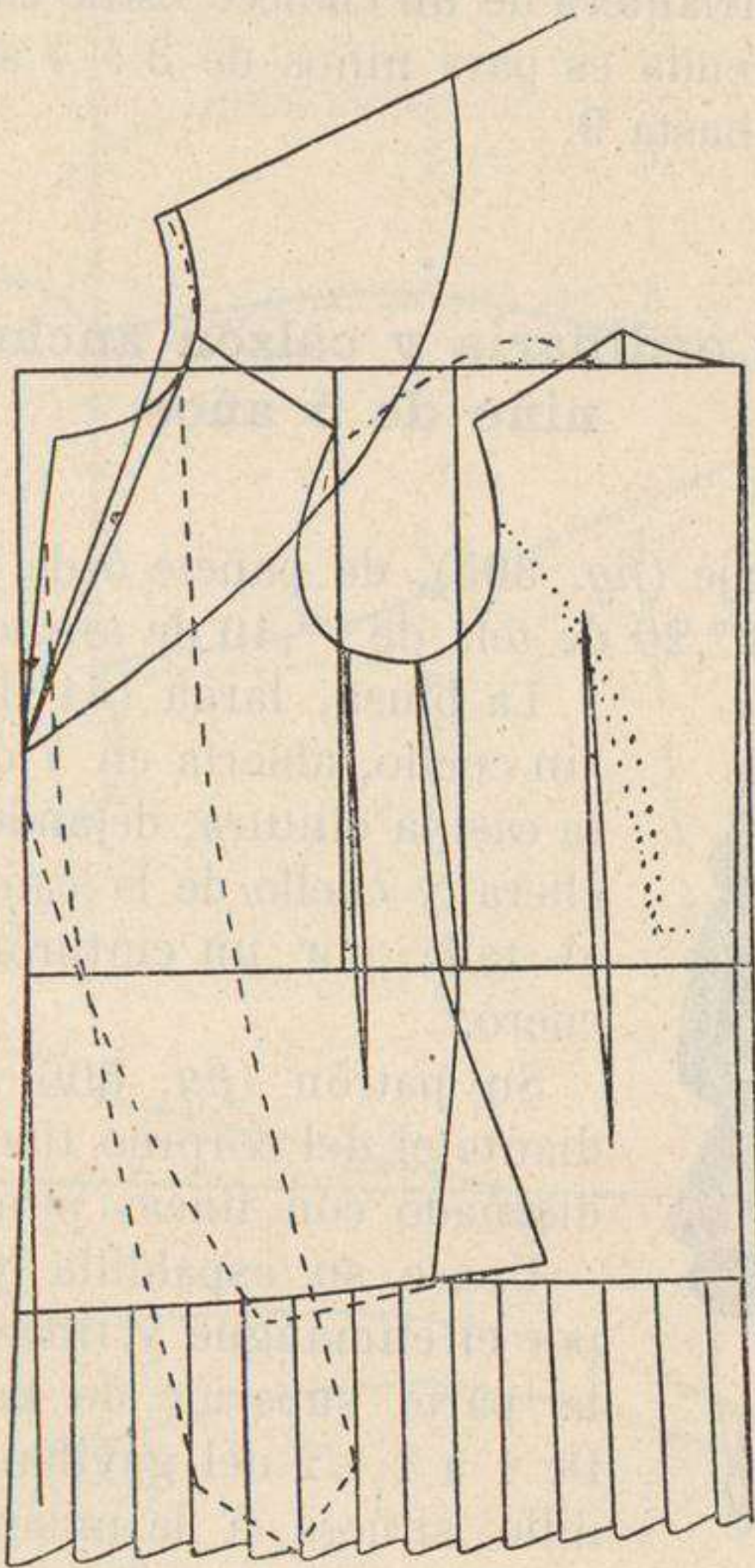


Fig. 304.

nos y cuya altura excede en 7 ú 8 centímetros á la de la parte visible ó no cubierta por el paletot.

Las tablas hácese un poco más profundas arriba que abajo.

El cuello es á chal redondo.

Para los niños suele unirse al delantero una tira ó banda como la diseñada con líneas de trazos, que figura la delantera de un chaleco estilo Luis XV.

Esta prenda es para niños de 3 á 4 años y para niñas de hasta 9.

Blusa ordinaria y calzón ancho, para niño de 5 años.

Este traje (*fig. 305*), de pañete ó de lanilla lisa, requiere 1^m,20 de tela de 1^m,40 de ancho.



Fig. 305.

La blusa, larga (41 de espalda), sin cuello, abierta en V delante hasta casi la cintura, dejando ver la pechera y cuello de la camisa, ciñese al talle por un cinturón negro de cuero.

Su patrón (*fig. 306*) sácase mediante el del corpiño tipo, que es el diseñado con líneas punteadas.

Unase su espaldilla y costadillo por el enmangue y trácese por ellos la parte superior de la espaldilla. De 1 á 1 1/2 del gavilán del costadillo sitúese á la misma altura el gavilán correspondiente del delan-

tero auxiliar, por el cual sacamos el patrón del de la blusa, la que se prolonga ensanchándose hasta tener, á 8 bajo la cintura, 38 de ancho, ó sea 9 más que la medida 29 del semicontorno del bacinete tomada á dicha distancia 8 del talle.

Esta blusa, ni en la línea media de espalda ni en la *Dd* del pecho, tiene costura.

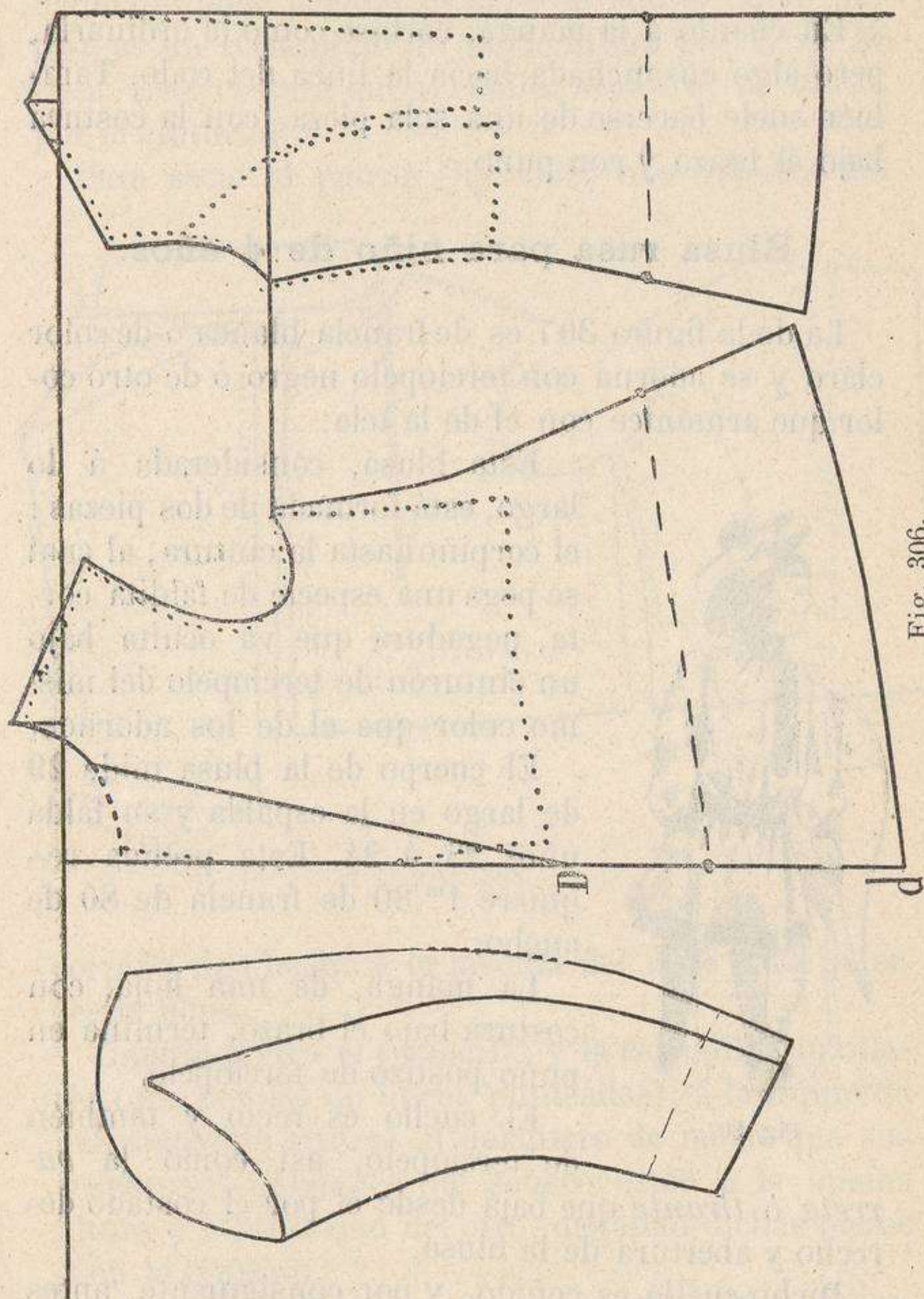


Fig. 306.

El calzón es knickerbocker, y con la sola diferencia de hacerse ahora con arreglo á las medidas de un

niño de 5 años y de cerrar sencillamente abajo por una liga elástica; en lo demás es como el antes trazado (*fig. 297*).

En cuanto á la manga, córtase como la ordinaria, pero algo ensanchada hacia la línea del codo. También suele hacerse de una sola pieza, con la costura bajo el brazo y con puño.

Blusa rusa para niño de 4 años.

La de la figura 307 es de franela blanca ó de color claro y se adorna con terciopelo negro ó de otro color que armonice con el de la tela.

Esta blusa, considerada á lo largo, está formada de dos piezas: el corpiño hasta la cintura, al cual se pega una especie de faldita corta, pegadura que va oculta bajo un cinturón de terciopelo del mismo color que el de los adornos.

El cuerpo de la blusa mide 29 de largo en la espalda y su falda unos 23 á 24. Esta prenda requiere 1^m,80 de franela de 80 de ancho.

La manga, de una hoja, con costura bajo el brazo, termina en puño postizo de terciopelo.

El cuello es recto y también de terciopelo, así como la *barreta* ó *tirante* que baja desde él por el costado derecho y abertura de la blusa.

Dicho cuello es ceñido, y por consiguiente, antes de pegarlo ha de fruncirse el escote de la blusa hasta



Fig. 307.

que ajuste al pescuezo. También se frunce el borde inferior del corpiño, reduciéndolo á unos 65 próximamente para pegarle después la faldita, cuyo patrón es un rectángulo de 24 de altura por 1^m,40 de base. Esta costura queda oculta, según se ha dicho, por el cinturón.

Para sacar el patrón (*fig. 308*) nos valemos del

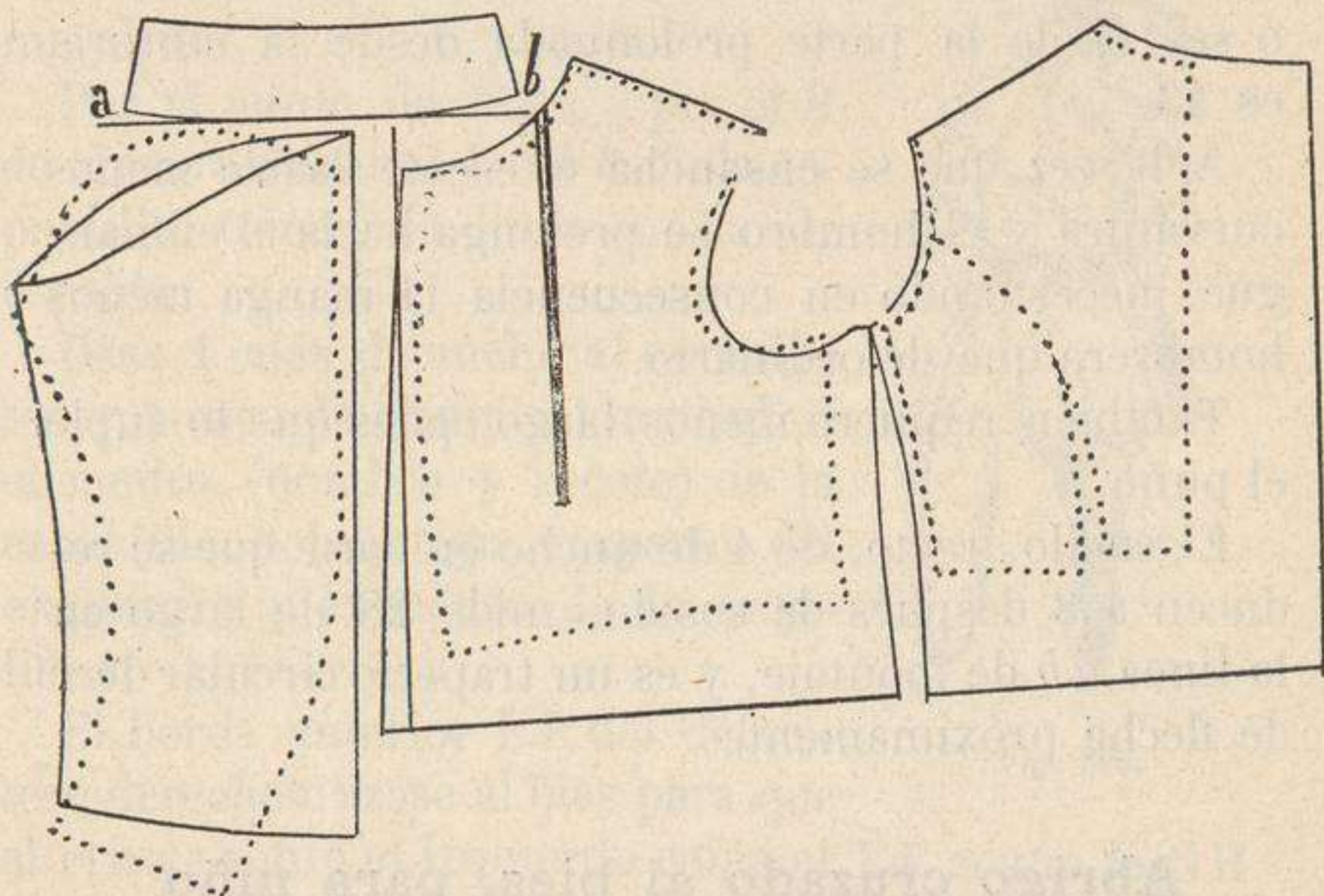


Fig. 308.

corpiño tipo hecho á la medida del niño para quien sea la blusa.

Únanse arriba el costadillo y la espaldilla auxiliares (que son los de líneas punteadas); á la izquierda del costadillo sitúese el delantero de modo que sus respectivos gavilanes del sobaco estén á la misma altura y á 2 1/2 uno del otro, distando dichas piezas 3 en la cintura.

Ahora, á 5 ó 6 y paralelamente á la línea media auxiliar de espalda, trácese la de la blusa; y también

paralelamente, pero á sólo 3 de la del pecho, el borde del delantero. Prolónguese 5 el talle desde la línea auxiliar de cintura abajo y unos $\frac{3}{4}$ de centímetro desde el encuadro de puntos arriba.

Alárguese en los mismos $\frac{3}{4}$ el hombro. Ensánchese el costado $2\frac{1}{2}$ cerca del enmangue y 3 en la cintura, los mismos que se han dejado entre delantero y costadillo auxiliares. El ancho en el bacinete, ó sea el de la parte prolongada desde la cintura, es 43.

Á la vez que se ensancha el escote dásele menos curvatura y el hombro se prolonga hacia el enmangue, necesitando en consecuencia la manga menos hombrera que de ordinario.

También requiere menos largo, pues que lo suple el puño.

El cuello, recto, de 4 de ancho en corte que se reducen á 3 después de cosido, mide 28 de largo en la línea *ab* de montaje, y es un trapecio circular de 1 de flecha próximamente.

Abrigo cruzado al bies, para niño de 4 á 5 años.

Aunque ligeramente entallado en el costado (unión del delantero con la espalda) y con cinturón de cuero sostenido por tres presillas, una á cada lado y otra atrás, este abrigo (*fig. 309*) es flotante, pues que la entalla lateral se limita á darle leve curvatura y el cinturón sólo sirve para indicar la línea del talle y de adorno.

El cuello, á chal redondo, que baja hasta la cintura, es levemente acanalado; el cinturón de cuero, y el abrigo de paño color claro, mastic, avellana, etc

Su patrón (*fig. 310*) sácase por el del corpiño tipo, cuyas piezas se dispondrán del siguiente modo:

Espaldilla y costadillo unidos en el enmangue y separados 2 en la cintura. El costadillo y delantero distantes 2 hacia el sobaco así como en la cintura.

Á 8 bajo ésta el ancho debe ser 38, ó sea 9 más que el semicontorno del bacinete medido á la misma altura.

Por el punto de nuca y por el B de cintura distante 1 del R de la espaldilla, trácese la línea media de espalda.

Dése 1 más de ancho al encuentro y 1 más de altura y longitud al encuadro (hombro y escote) de la espaldilla del abrigo respecto del encuentro y encuadro de la auxiliar.

El borde anterior EF del delantero derecho trázase al bies para que al cruzar sobre el izquierdo caiga el EF según la GH de trazo y punto, así como la porción inferior del chal ó solapa del lado derecho caerá cruzándose también con la del izquierdo, según el ángulo IGJ, igualmente de trazo y punto.

Para ahorrar tela y que la prenda no abulte tanto conviene hacer menor el delantero izquierdo respecto del derecho en el triángulo DEF¹.

La escotadura del chal, en vez de coincidir ó ser



Fig. 309.

1. No es preciso que sea el delantero derecho el que cruce sobre el izquierdo; á veces, según el capricho, hácese lo contrario.

paralela á la auxiliar, es algo más curva. Su punto A dista unos 5 ó 6 del A, resultando de esto y de su gran amplitud que una vez montado formará pequeños canelones.

Es necesario dejar $1 \frac{1}{2}$ de tela á la izquierda de

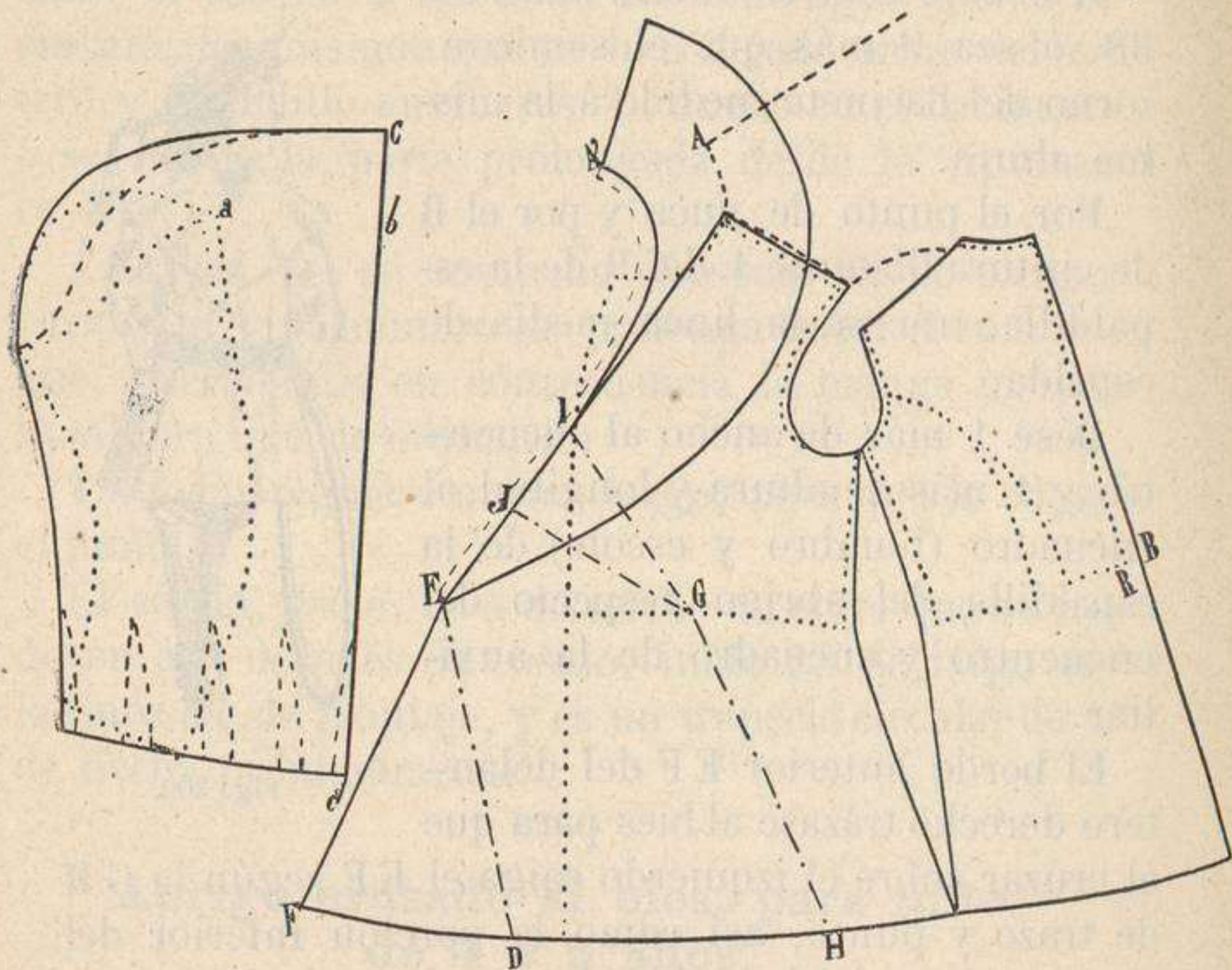


Fig. 310.

la línea *AIJE* para la vuelta ó el dobléz interior al cual se cose el forro á rebatido.

En cuanto á la manga, trázase con auxilio del patrón de la manga tipo, que es la de líneas punteadas.

Por el punto *b*, distante 10 del *a* de la manga auxiliar y paralelamente al eje mayor de ésta, trácese la recta *cbd*. Midase 7 de *b* á *c* y márquese el punto *d* á la altura del extremo infero-posterior de la boca-

manga auxiliar. La *cbd* es línea del codo, en la cual no lleva costura la manga que estamos trazando.

El ancho total de ésta es arriba 24 y abajo 19. La curvatura de la hombrera difiere poco de la auxiliar, pero en cambio mucho la de sisa correspondiente á la hoja bajera, sisa (la de trazos) poco profunda hacia la línea del codo y bastante hacia la de sangría, en cuyo extremo alto coincide con la auxiliar.

Para que la bocamanga resulte ceñida hácese pinzas (las diseñadas con líneas de trazos) abajo, y en vez de cortarlas se rebaten.

Esta prenda requiere 1 metro de tela de 1^m,40 de ancho.

Blusa rusa y knickerbocker, para niño de 8 años.

El calzón, que es amplio, y la blusa, de 75 de espalda, requieren unos 2^m,35 á 2^m,40 de cheviotte azul ó gris de 1^m,40 de ancho.

Sin costura en la línea media de espalda, ni abertura en la del pecho, según se representa en la figura 311, es necesario, por consiguiente, para que la delantera resulte de una pieza, hacer el aplazamiento del patrón de la blusa de modo que la línea de éste correspondiente á la media del pecho coincida con la del doblez del paño.

La blusa se abrocha en el hombro y costado derechos, como también el cuello, hacia este lado.



Fig. 311.

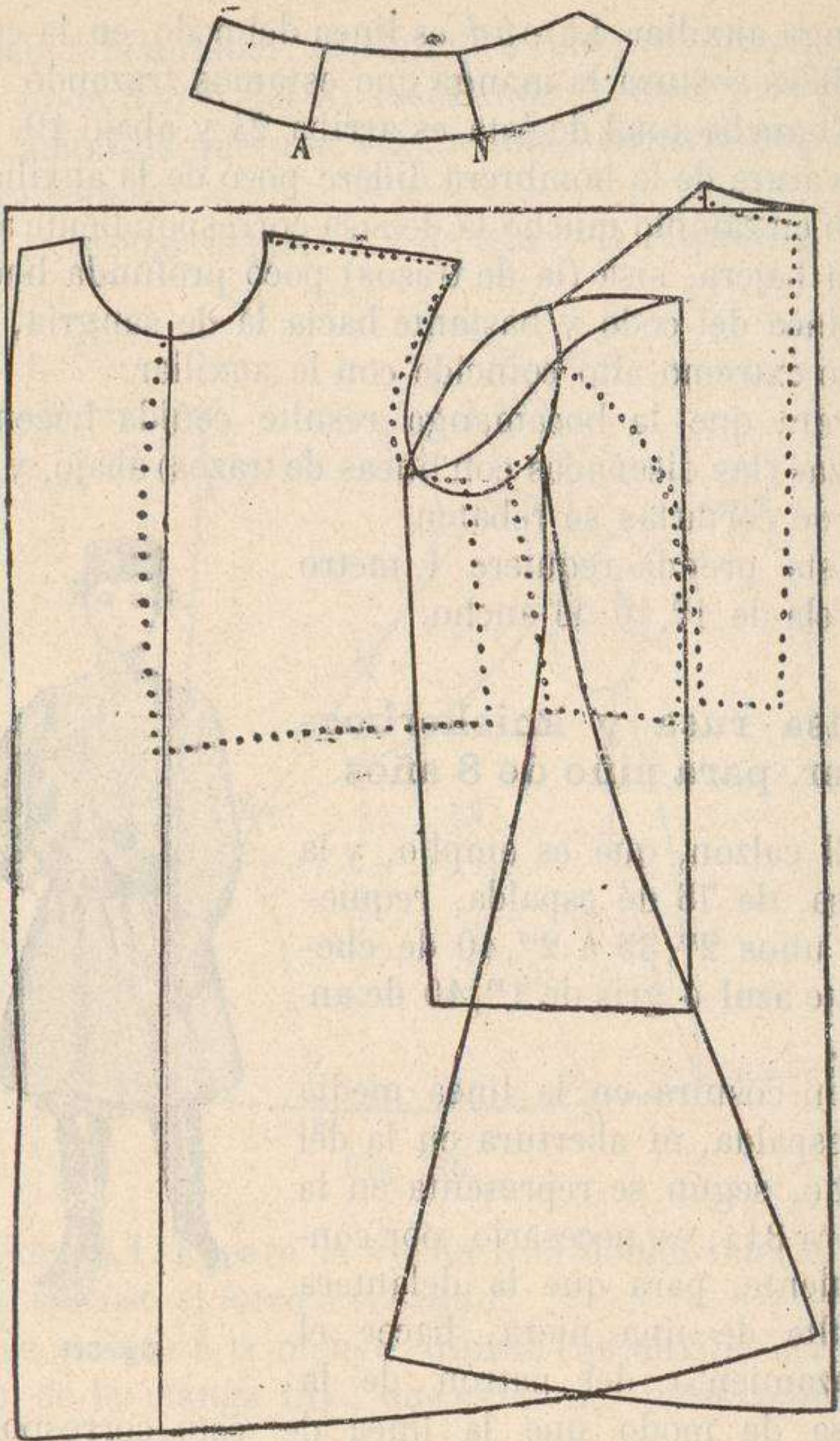


Fig. 312.

En el patrón (*fig. 312*) de la blusa rusa déjase á la izquierda de la línea de abertura una zona ó faja de 8 de ancho para el cruzado.

La manga, que es de una hoja, con la costura en la línea de sangría, se frunce abajo hasta adaptarle un puño lo estrictamente ancho para que, aun con dificultad, pase la mano.

También puede hacerse sin puño, en cuyo caso se ciñe la bocamanga por pinzas rebatidas.

El patrón representado en la figura 312 difiere algo del de la blusa dibujada en la figura anterior. Sácase aquél por el del corpiño tipo correspondiente, cuyas piezas (diseñadas con líneas de puntos) se colocan así : la espaldilla y costadillo unidos arriba desde el enmangue, mientras que el costadillo y delantero, con sus gavilanes del sobaco á la misma altura, se separan 3 aquí y 6 abajo, en la línea de cintura.

Hecho esto, trácese la línea media de espalda á 1 de distancia de la de espaldilla, arriba, y á 2 abajo, en la cintura, donde esta parte de la blusa debe medir 18 de ancho y 28 en su borde inferior.

Á 9 bajo la cintura, el semicontorno de la blusa ha tener 47, unos 15 más que el semicontorno del bacinete medido á la misma altura.

La manga debe medir 19 de ancho, por mitad, arriba, y 18, también por mitad, abajo.

El cuello, cuya línea media de nuca es A, y N la opuesta, de garganta, se abrocha en el costado derecho, de modo que el extremo terminado en punta monte sobre el otro, quedando ésta visible.

Su altura en corte es $4 \frac{1}{2}$, que se reduce después de cosido á $3 \frac{1}{2}$.

Blusa y calzón amplios, para niño de 8 á 9 años.

Este traje (*fig. 313*) cuya blusa va metida, desde la cintura, en el calzón, es de franela ó lanilla y sumamente cómodo para campo, jardín, etc.



Fig. 313.

La manga es amplia y de una sola pieza. El cuello, Chevalière, es redondo en las puntas y muy amplio. Su tapa mide uno 16, atrás, en la línea media, donde el pie no pasa de 1 á 1 1/2 de altura.

Dicha blusa, sin costura ni en la espalda ni en los costados, es, como ya hemos dicho, muy holgada, pero sólo hasta la cintura, donde se frunce reduciéndola á unos 3 más de lo que mide ésta, y se le pega un cinturón de tela igual á la de aquélla. La parte inferior se entra en el calzón.

Su patrón (*fig. 314*) sácase por el del corpiño tipo correspondiente al semicontorno alto 30, que es el del niño de 8 años.

Á 2 1/2 del punto R y pasando por el de nuca de la espaldilla auxiliar, trácese la AB, de 44, largo de espalda de la blusa. Únanse costadillo y espaldilla auxiliares, arriba, y sepárense 2 abajo, de Q á J. Colóquense á una misma altura el gabilán del delantero y su correspondiente del costadillo, pero distánciense 2. De I á II mídanse 5, amplitud esta que exigen cadera y bacinete, y que

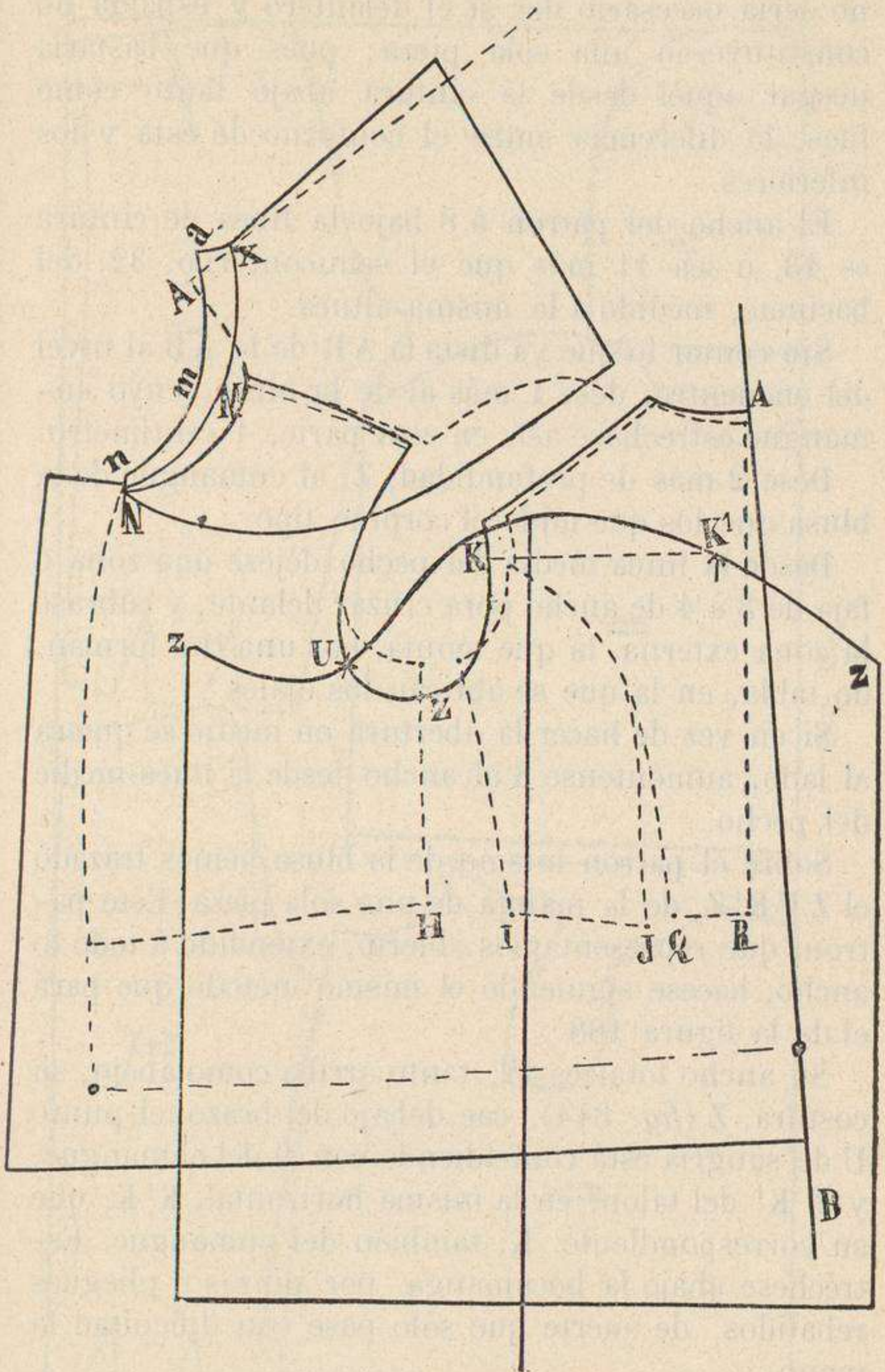


Fig. 314.

no sería necesario dar si el delantero y espalda no constituyesen una sola pieza; pues que bastaría nesgar aquél desde la cintura abajo tanto como fuese la diferencia entre el contorno de ésta y los inferiores.

El ancho del patrón á 8 bajo la línea de cintura es 43, ó sea 11 más que el semicontorno, 32, del bacinete, medido á la misma altura.

Sin contar lo que ya dista la AR de la AB al nivel del encuentro, dése 1 más al de la blusa, cuyo enmangue estréchase así, en esta parte, 1 centímetro.

Dése 2 más de profundidad, Z, al enmangue de la blusa que los que mide el corpiño tipo.

Desde la línea media del pecho déjese una zona ó faja de 3 á 4 de ancho para cruzar delante, y cúbrase la zona externa, la que monta, por una tira formando tabla, en la que se abrirán los ojales.

Si en vez de hacer la abertura en medio se quiera al lado, aumentense 8 al ancho desde la línea media del pecho.

Sobre el patrón mismo de la blusa hemos trazado el ZUK¹Z, de la manga de una sola pieza. Este patrón, que representamos abierto, extendido á todo lo ancho, hácese siguiendo el mismo método que para el de la figura 188.

Su ancho total es 42, tanto arriba como abajo; su costura, Z (*fig.* 314), cae debajo del brazo; el punto U de sangría está coincidiendo con el del enmangue, y el K¹ del talón, en la misma horizontal, K¹K, que su correspondiente, K, también del enmangue. Estréchese abajo la bocamanga, por pinzas ó pliegues rebatidos, de suerte que sólo pase con dificultad la mano.

Para hacer el patrón del cuello, únanse espaldilla

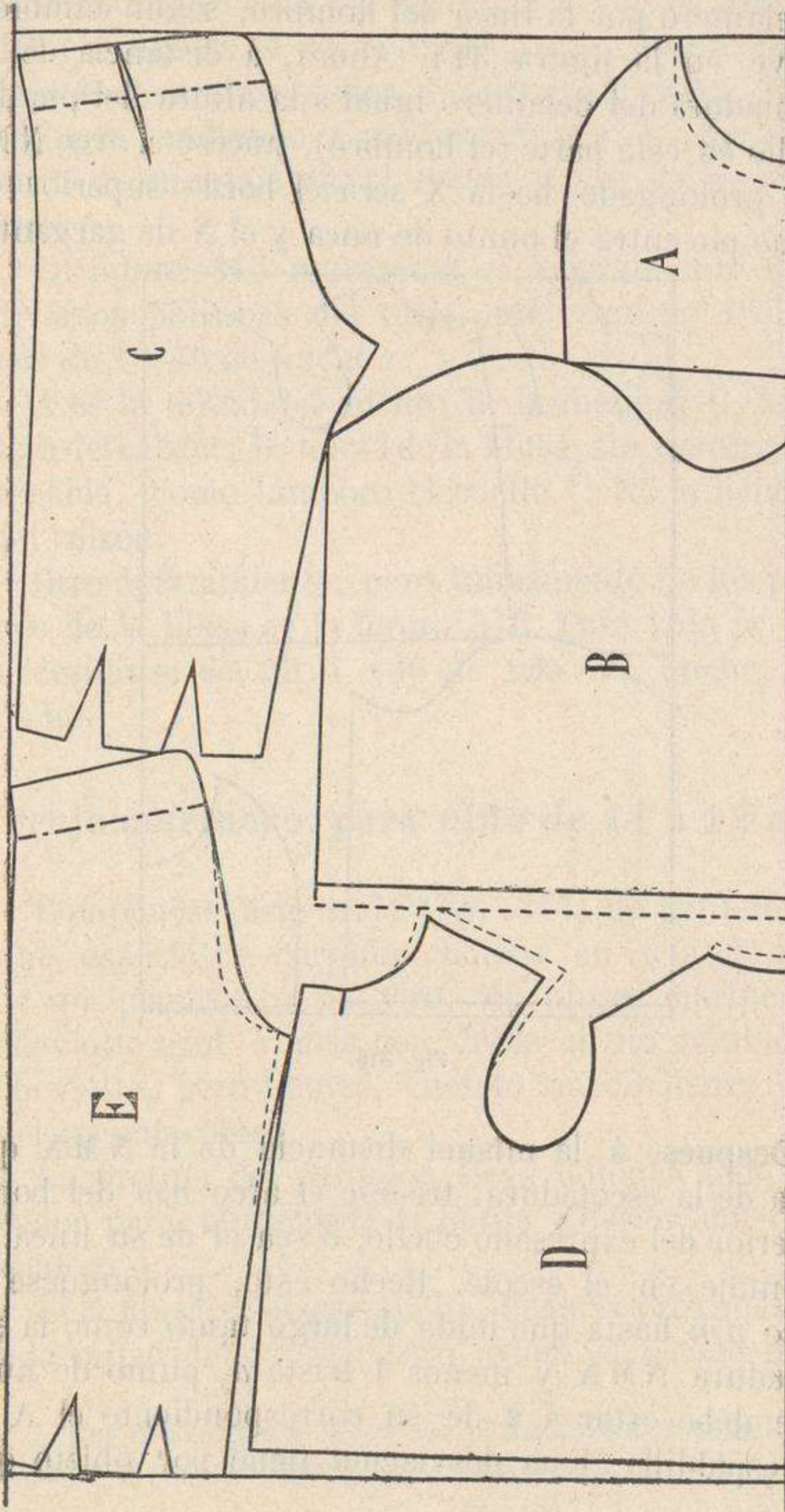


Fig. 315.

y delantero por la línea del hombro, según también se ve en la figura 314. Ahora, á distancia de la escotadura del delantero igual á la altura del pie del cuello en esta parte (el hombro), trácese el arco NM , que prolongado hasta X será el borde superior de dicho pie entre el punto de nuca y el N de garganta.

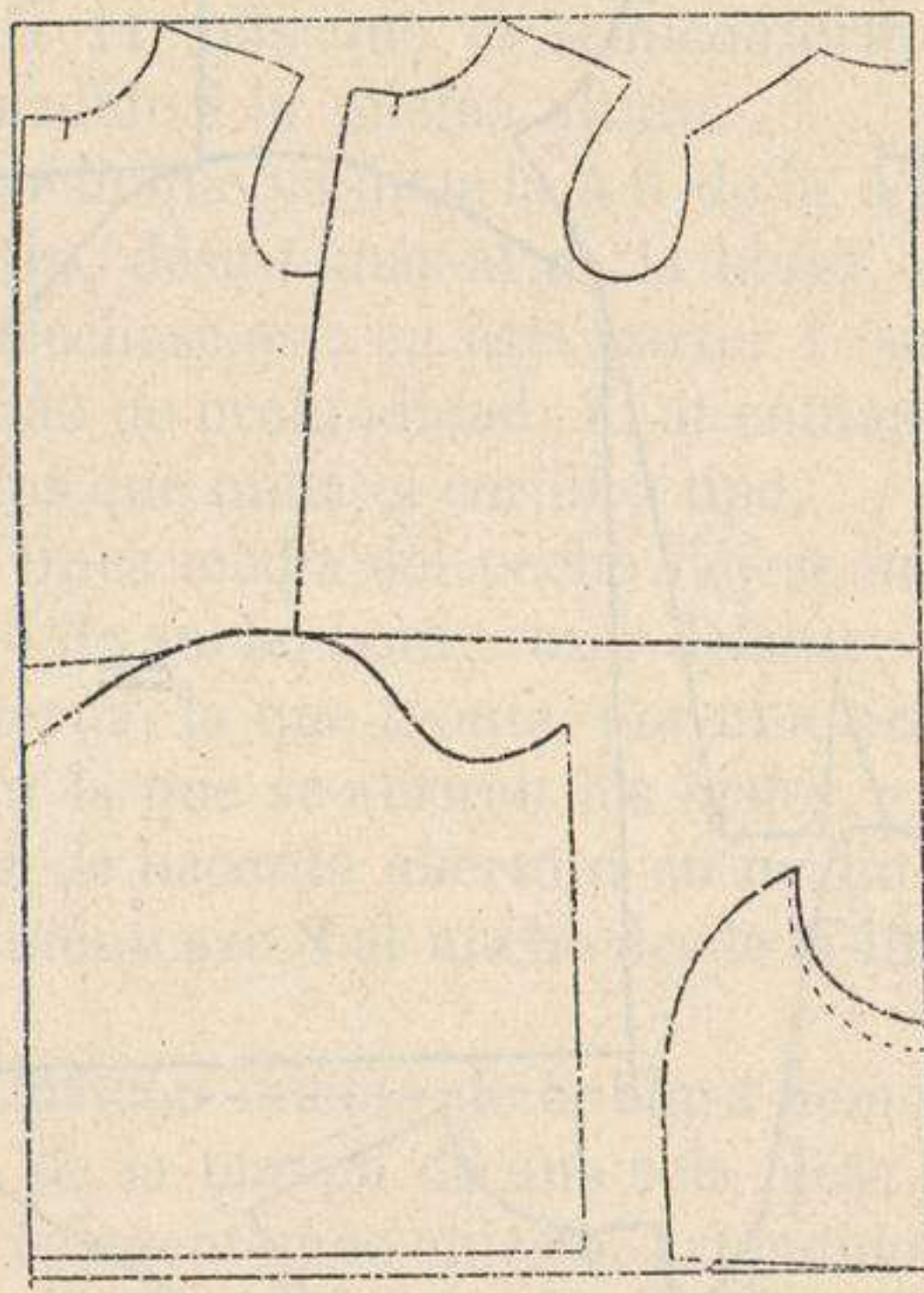


Fig. 316.

Después, á la misma distancia de la NMX que ésta de la escotadura, trácese el arco nm del borde inferior del expresado cuello, ó sea el de su línea de montaje en el escote. Hecho esto, prolónguese el arco nm hasta que mida de largo tanto como la escotadura NMA y menos 1 hasta a , punto de nuca que debe estar á 2 de su correspondiente el A de la espaldilla. Esta desviación tiene por objeto que

el cuello no se ciña por entero al pescuezo, sino que diverja algo de él desde arriba abajo, formando una especie de tronco cónico de muy poca altura, lo cual se logra tendiendo 1 centímetro con la plancha su línea de montaje en el escote, antes de pegarlo á éste.

La figura 315 representa el aplazamiento de los diversos patrones del traje, que requiere 1^m,30 de tela de 1^m,40 de ancho.

A es la mitad del cuello; B, la manga; C, la traserá del calzón; D, mitad de la blusa, sin costura en la espalda, como tampoco el cuello ¹; E, la delantera del calzón.

Otro aplazamiento, pero únicamente de los patrones de la blusa es la figura 316. Pará sólo la blusa necesitanse de 95 á 100 de tela del ancho antes dicho.

Traje marinero, para niño de 11 á 12 años.

Compónese este traje (*fig.* 317) de pantalón, de una especie de corpiño-chaleco en tela de forro, de un plastrón ó pechero, de blusa marinera de cheviotte azul ó gris con doble cuello también de cheviotte, pero blanco, cuando no de lienzo ó dril del mismo color.

La pretina del pantalón lleva botones todo alrededor para abrocharla al borde inferior del citado chaleco.

Si la blusa se dejase suelta, llegaría próximamente á la mitad del muslo; pero, como se recoge por su

1. Por consiguiente, estos dos patrones deben coincidir por su línea media de espalda con la del doblez de la tela.

borde inferior en el cual se hace una jareta por la que pasa una goma que lo ciñe á la cintura, la blusa se acorta formando saco ó bolsa abajo.

Trazamos los diversos patrones (*fig.* 318, 319, 320, 321, y 322) refiriéndolos al del corpiño tipo hecho á la medida del niño para quien se ha de cortar el traje, en este caso, para el de 11 á 12 años, á cuya edad el semicontorno alto mide, ordinariamente, unos 33 á 34.



Fig. 317.

Principíese por trazar la recta *AB* (*fig.* 318) de 62 (largo de espalda) y colóquese la espaldilla auxiliar de modo que su punto de nuca caiga 1 bajo el *A* y á 1 de la *AB*, distando de ésta $2\frac{1}{2}$ el *R*. Únanse el costadillo á la espaldilla por el enmangue y sepárense 2 en la cintura.

Desde el punto *A* hasta el extremo alto del hombro auxiliar trácese la curva de escote; alárguese el hombro hacia el enmangue algo más

que el de la espaldilla tipo; ampliése 1 el encuentro respecto del de ésta; paralelamente al enmangue de dicha espaldilla auxiliar trácese el correspondiente de la blusa, prolongándolo de modo que corte al del costadillo y termine 2 más abajo del gavilán de éste.

Hágase 1 más largo hacia el enmangue el hom-

bro del delantero de blusa que el auxiliar, y trácese la curva de enmangue de dicho delantero de suerte que su gavilán del sobaco caiga á la altura del de la

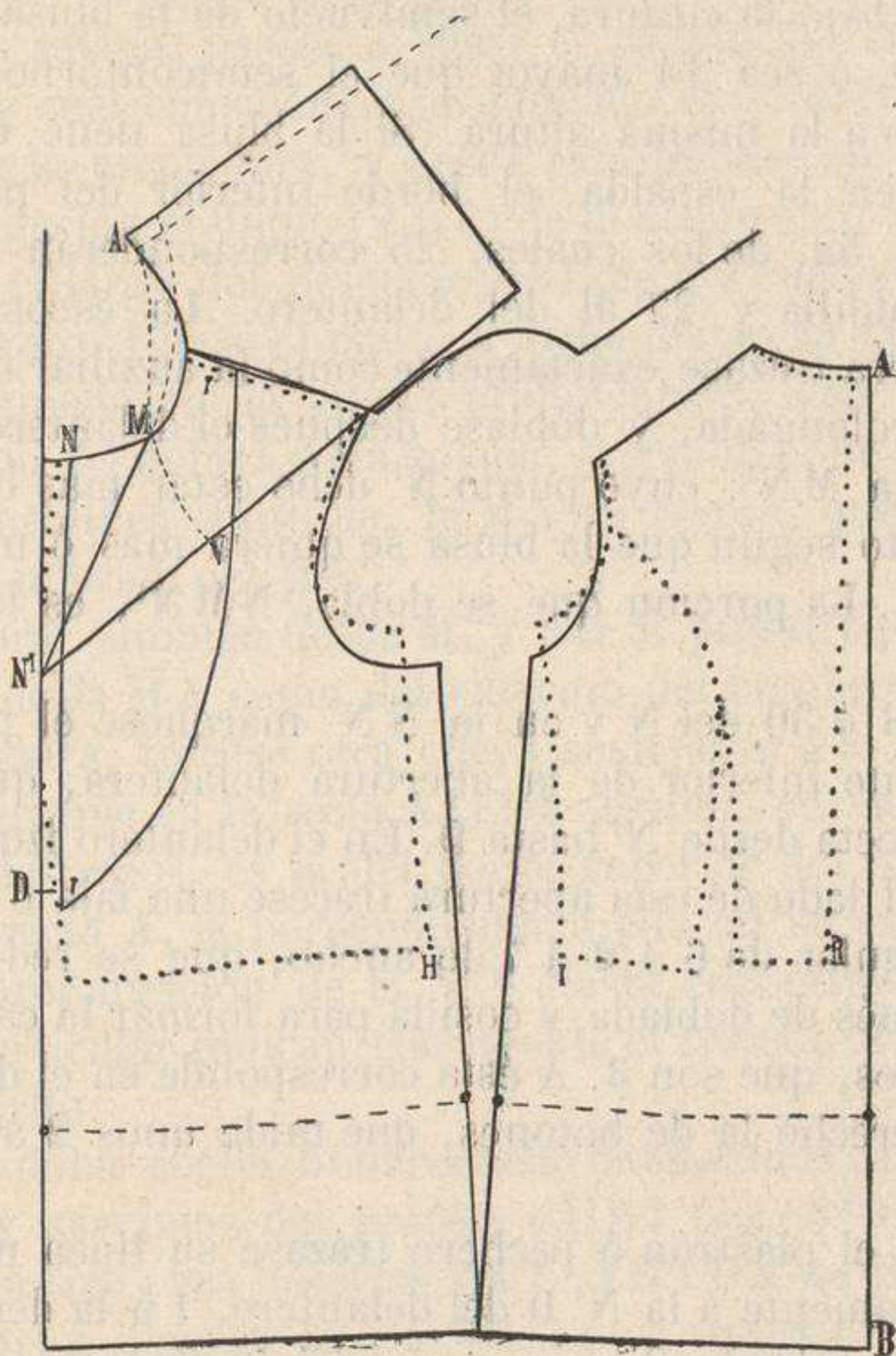


Fig. 318.

espaldilla de blusa, es decir, 2 más abajo que en el corpiño tipo, y próximamente $2 \frac{1}{2}$ a derecha de la línea auxiliar del costado.

Trácese, ahora, las líneas del costado, correspondientes al delantero y espaldilla, á distancia tal de las auxiliares que unidas dichas piezas por la li-

nea del costado, la blusa resulte, en éste, unos 3 más ancha cerca del enmangue y 5 en la cintura, entre H é I, que el corpiño tipo.

Á 9 bajo la cintura, el semivuelo de la blusa debe ser 50, ó sea 14 mayor que el semicontorno bajo medido á la misma altura. Si la blusa tiene 62 de largo en la espalda, el borde inferior del patrón medirá 52, de los cuales, 25 corresponderán al de la espaldilla y 27 al del delantero. La escotadura delantera trázase exactamente como la auxiliar ó algo más prolongada, y dóblase después el delantero por la recta MN^1 , cuyo punto N^1 debe estar más bajo ó más alto según que la blusa se quiera más ó menos abierta. La porción que se dobla, NMN^1 , es la solapa.

Á 28 ó 30, del N y en la NN^1 márquese el punto D, límite inferior de la abertura delantera, que se corta recta desde N^1 hasta D. En el delantero izquierdo y al lado de esta abertura trácese una faja ó zona rectangular de 6 $\frac{1}{2}$ á 7 de ancho, que se reduce á 3 después de doblada y cosida para formar la cartera de ojales, que son 3. Á ésta corresponde en el delantero derecho la de botones, que mide unos 2 á 3 de ancho.

Para el plastrón ó pechero trázase su línea media paralelamente á la N^1D del delantero, 1 á la derecha de ésta y hasta 2 más abajo del D. Su escotadura hácese como la MN delantera normal, su parte del hombro como la correspondiente del delantero y su borde posterior, DV , con la curvatura que se quiera. El plastrón se une á la blusa por tres botones, dos arriba, uno en cada hombro, y el tercero 2 centímetros debajo del punto D; los botones se pegan á la blusa por dentro y los ojales se abren en el plastrón.

Después de rebatir la solapa, por su línea $N^1 M$, sobre el delantero, de unir éste á la espaldilla por el hombro y de trazar la línea $M V$ de montaje del cuello y de la solapa, pásese á sacar el patrón del cuello. Para lo cual considérese prolongado el hombro más allá de la escotadura, y desde ésta médase en dicha prolongación el duplo (2 ó 3) de la altura (1 ó $1 \frac{1}{2}$, según el largo del pescuezo) del pie del cuello sobre el hombro. Únase el punto á dicha distancia (2 ó 3) determinado en la citada prolongación, con el M , extremo del dobléz de la solapa, y con el A , de nuca, por una línea continua, la MA de trazos, que es el borde inferior del pie.

Ahora, también desde M , y por el punto equidistante de la MA como del extremo del hombro de la escotadura, trácese otra curva semejante á la MA y que termine en la recta A . Esta segunda curva, también de trazos, es la del borde superior del pie.

La recta A , la perpendicular á ella en su extremo y la prolongación de la $N^1 V$ hasta encontrar dicha perpendicular indican claramente el trazado del resto del cuello.

Del doble cuello, ó cubrecuello hablaremos después.

Nos servimos del patrón $a UBJ$ (*fig. 319*) de la manga tipo para hacer el $V K U^1 Y S T D X$ de la blusa marinera. Trácese la KD , distantes sus extremos, K y D , 5 y 3, respectivamente, de los a y J , de la línea auxiliar aJ del codo. De U á U^1 médanse 4, de B á T sólo 3, y trácese la línea $U^1 T$ de sangría. Ahora, desde U^1 á K , y tangencialmente en el punto culminante á la hombrera auxiliar, trácese la curva llena $U^1 K$, borde de la nueva hombrera. Basta, después, unir los puntos D , J y T por la línea continua DJT de bocamanga para tener la encimera, $K U^1 T D$, de este pa-

trón. En cuanto al de la hoja bajera, dividida en dos partes (la $K V X D$, contigua á la línea $K D$ del codo, y la $U' Y S T$, á la $U' T$ de sangría) por la línea $V X$ (ó la $Y S$) de costura, sácase fácilmente, después de unir los puntos U' , U y K por una curva semejante á la de hombrera y de trazar el eje de puntos con el

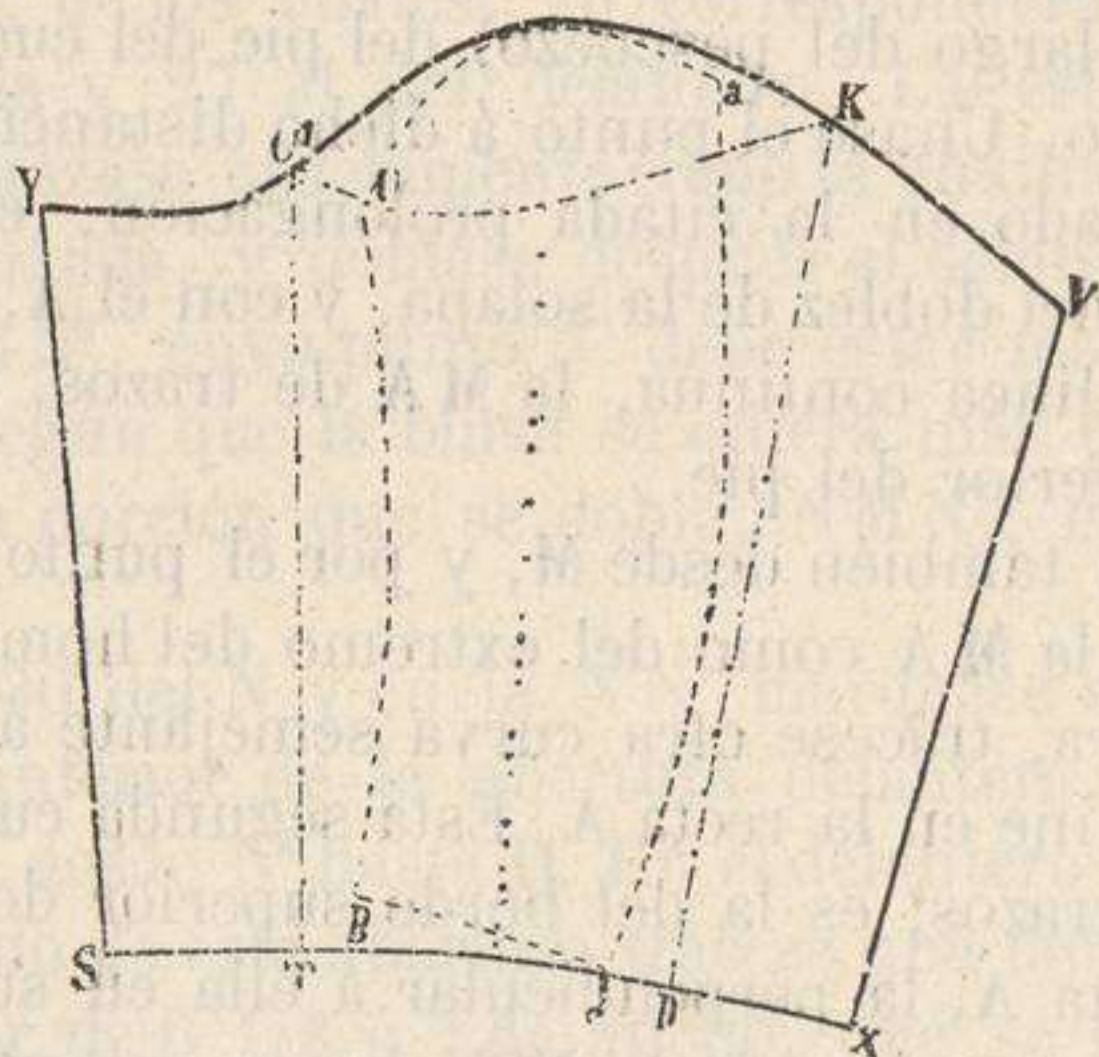


Fig. 319.

cual han de coincidir, una vez cosida la manga, los bordes $V X$ é $Y S$ de la costura.

Hecho esto, trácense, el arco $K V$ idéntico al comprendido entre K y el eje de puntos, y el $U' Y$ también idéntico al resto de la curva $U' U K$, de trazo y punto. En cuanto á los segmentos curvilíneos $D X$ y $S T$ de la bajera, son prolongación de la $D J T$, boca-manga de la encimera.

Como se ve, la manga es de una pieza y su costura cae debajo del brazo.

Para el cuello doble ó de encima, únense delantero (*fig. 320*) y espaldilla por el hombro. Hecho esto,

trácese la parte inferior desde la escotadura abajo, exactamente semejante á la solapa ¹.

Este cuello debe sobresalir 3 de la línea media de

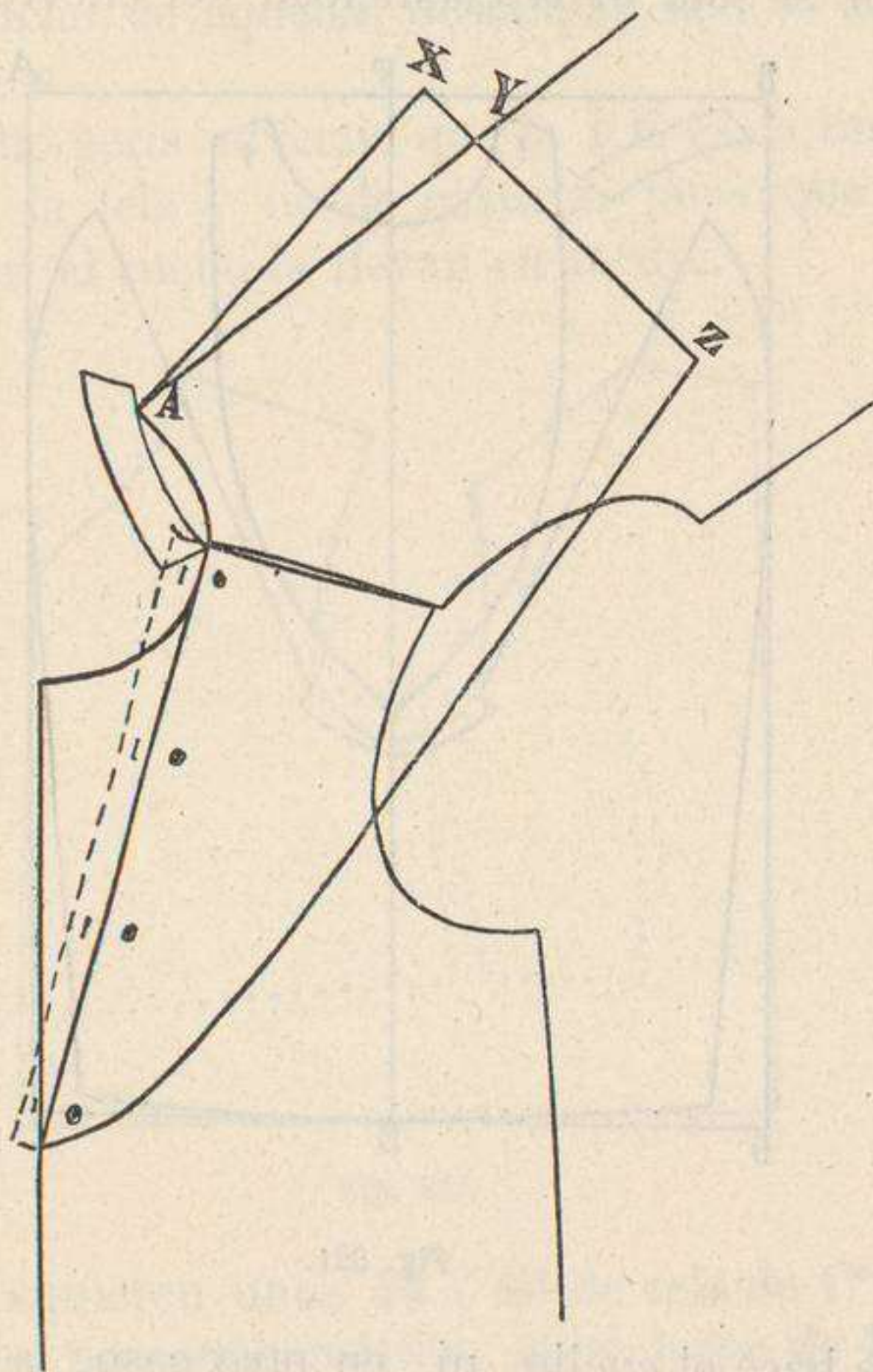


Fig. 320.

espalda, desde X á Y, y medir de ancho, abajo, entre X y Z, unos 18 á 19, siendo su largo, desde A hasta la XZ, 20 ó 21.

La porción interna correspondiente al pie entre

1. En este trazado la hemos hecho más larga, el intervalo entre dos botones, que en el anterior (fig. 318).

hombro y hombro, córtase aparte, en forma de trapecio ó trapezoide circular, á fin de que el cuello tenga suficiente juego atrás, juego que no basta á dar por sí sola ni la elasticidad del cheviotte, si de

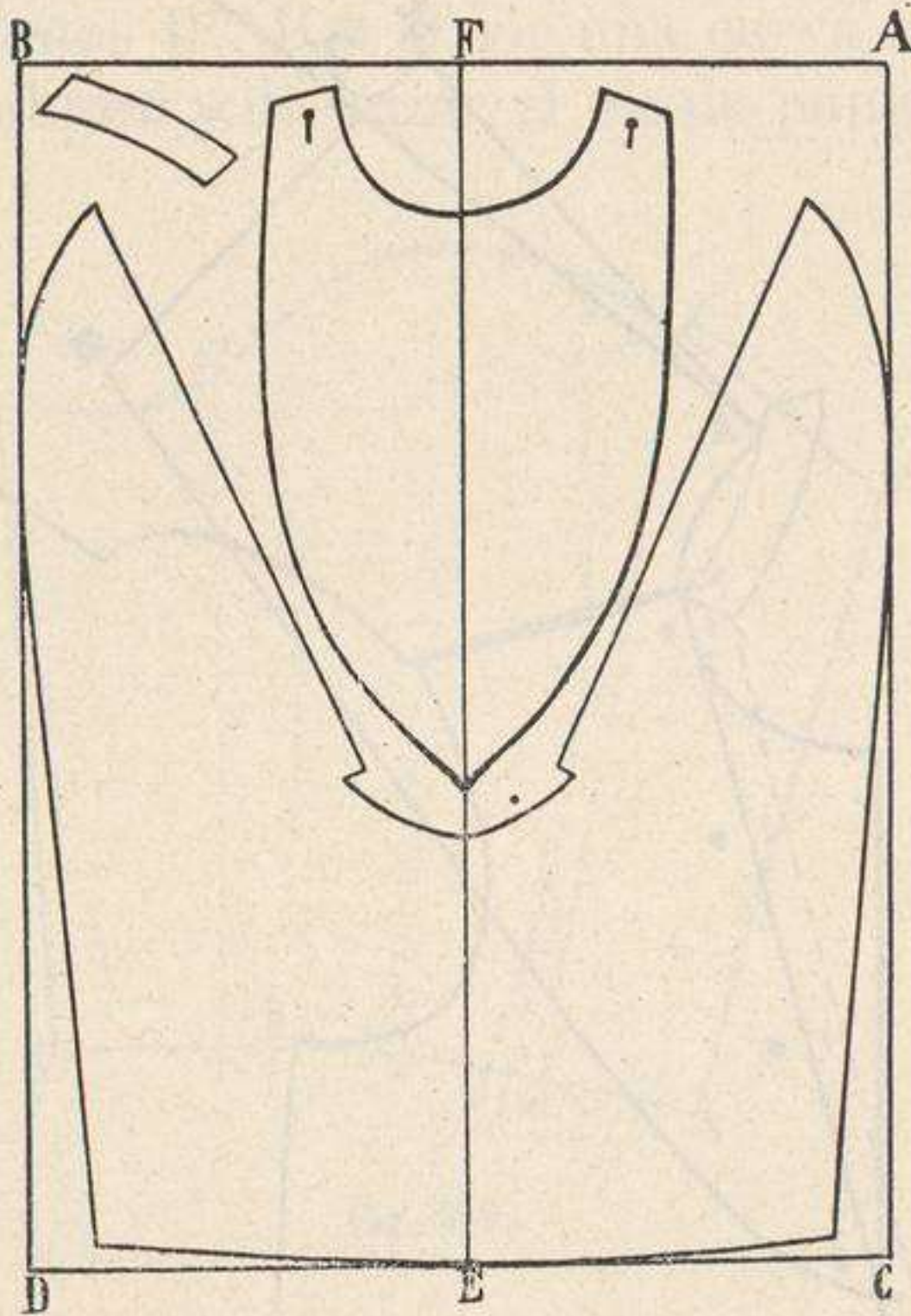


Fig. 321.

éste se hace el cuello, ni, en otro caso, la del dril ó lienzo.

En la figura 320 diseñamos separadamente, y en frente del escote de la espalda, una mitad (la limitada por el hombro y la línea media de espalda) de dicha pieza trapezoidal, que reproducimos en la figura 321, cerca del vértice B del rectángulo ABCD que representa la tela y en su interior el aplazamiento del doble cuello y del plastrón.

La A C marca el ancho de la tela coincidiendo en dirección con el largo del pechero y cuello, los cuales, por consiguiente, se cortan longitudinalmente á todo lo ancho de aquélla, de la que, así, se desperdicia menos.

Superfluo sería advertir que la F E es la línea del dobléz de la tela y no de costura, pues que ni el plastrón ni el cuello la llevan en medio.

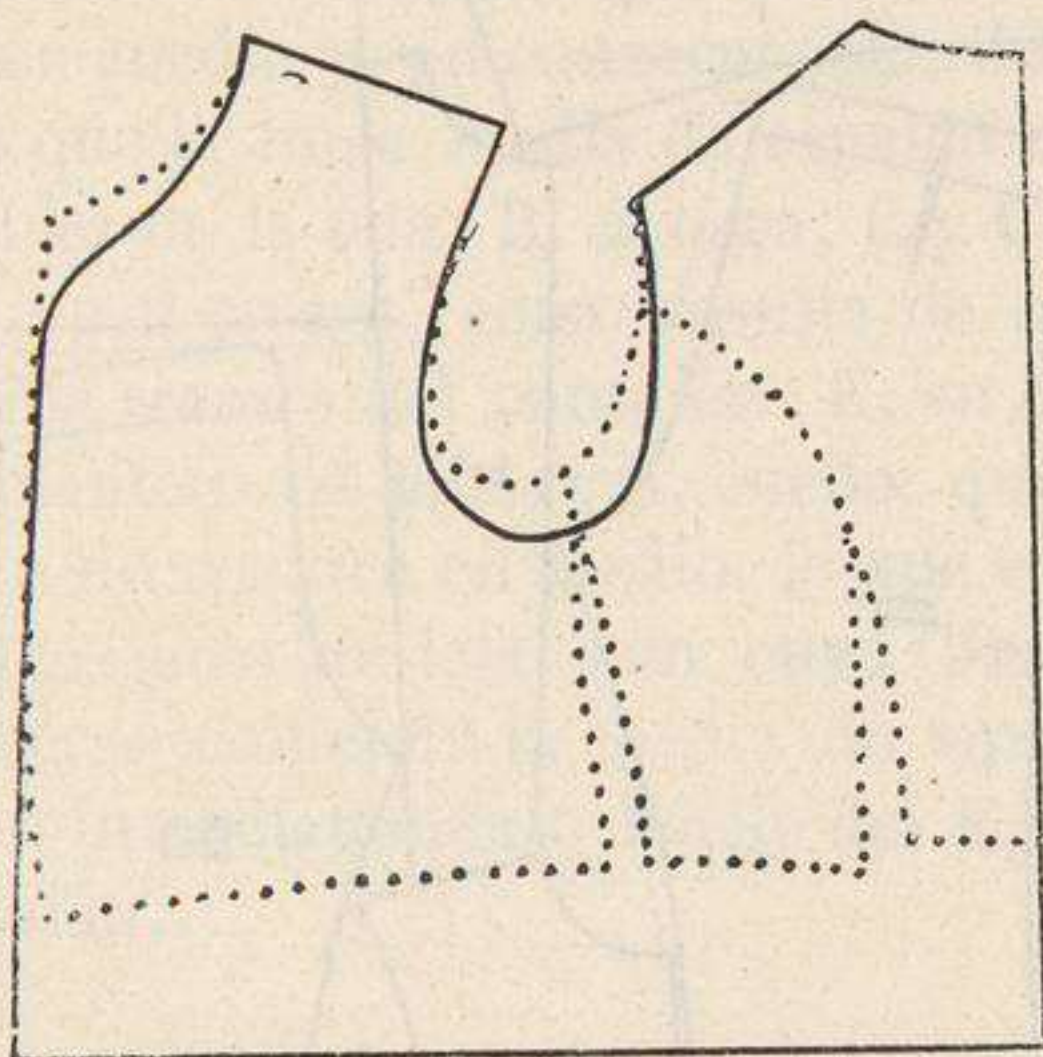


Fig. 322.

Estos requieren unos 44 á 45 de tela de 1^m, 20 de ancho que, por consiguiente, es el largo de la A C, mientras que aquél es el de la base D C. Si las solapas no fuesen tan abiertas ni tan largas, y en consecuencia, menor el plastrón, y el cuello se hiciese de medianas dimensiones, bastarían 60 de tela de 80 de ancho.

En cuanto al patrón (*fig. 322*) del corpiño chaleco á que se abrocha el pantalón, sácase también por el del corpiño tipo, haciendo de modo que el dobléz del borde inferior, donde se abren los ojales correspon-

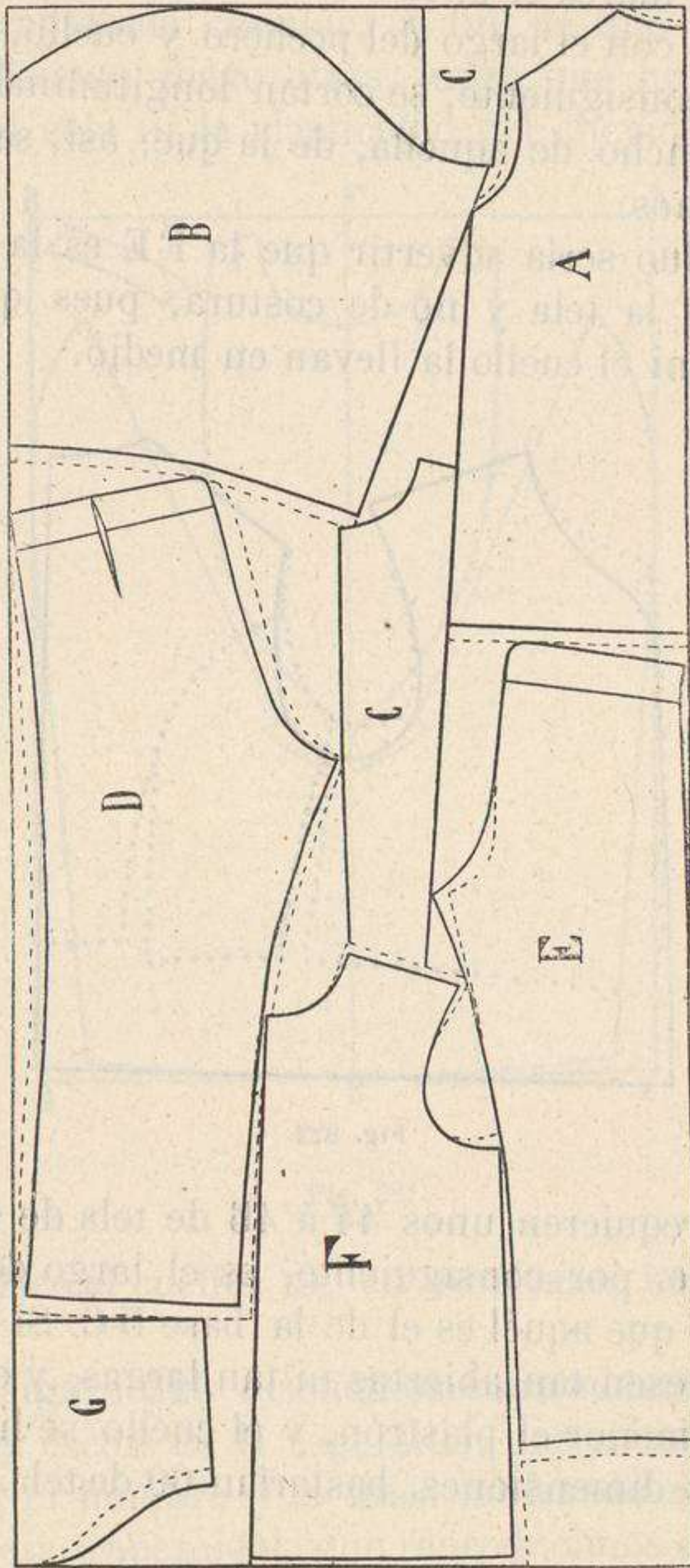


Fig. 323.

dientes á los botones de la pretina ó cintura, caiga á la altura de éstos.

El trazado del pantalón hácese, aunque con arre-

glo á las medidas del niño de 11 á 12 años, en todo lo demás como el de la figura 298.

En la figura 323 representamos el aplazamiento de los patrones de blusa y pantalón, que requieren 1^m,60 de tela de 1^m,40 de ancho, haciendo de recortes el cuello de debajo, lo cual es bastante difícil, y por eso aconsejamos á los no prácticos que no escatimen y empleen algo más de tela.

A, espaldilla de blusa, que por lo común es sin costura en medio y, en consecuencia, debe aplazarse de modo que la línea media de espalda coincida con la de doblez de la tela; B, manga; C y C, guarnición ó vuelta en 2 trozos, como resulta de escatimar tela; D, hoja trasera del pantalón; E, su hoja delantera; F, delantero de blusa; G, cuello, que es preferible hacer sin costura en medio, lo que exige algunos centímetros más de tela, con cuya línea de doblez debe hacerse coincidir la media de aquél, situando su patrón inmediatamente debajo del E, de delantera del pantalón.



TRAJES DE NIÑA

Traje para niña de 7 á 8 años.

Consta (*fig. 324*) de chaqueta marinera, recta delante, algo entallada atrás ¹, y de una especie de bata recta, formada de corpiño largo hasta 3 ó 4 bajo la cintura y de falda postiza, que descende desde aquí. El borde superior de ésta, después de fruncido, cósesese á sorjete al inferior del corpiño, cubriéndose el montaje por una faja ó tira de tela igual á la que guarnece la chaqueta.



Fig. 324.

Trázase ésta así como su cuello chal con auxilio del corpiño tipo, cuyas piezas se disponen según indica la figura 325, donde están diseñadas con líneas de puntos.

Hecho esto, las principales modificaciones necesarias para transformar aquel patrón en el de chaqueta marinera son : primero, sustituir la pinza delantera por una en el costado, la cual, como la

1. Tanto la bata como los delanteros, espalda, solapas y cuello marinera de la chaqueta hácese de lanilla lisa ó de tela de algodón. En el primer caso, la guarnición del cuello debe ser de pañete blanco, en el segundo de lienzo ó dril.

de trazos, baje oblicuamente desde el enmangue y proximidad del sobaco hasta casi la mitad de la línea de abertura del bolsillo; segunda, ensanchar en 2, cuando más, el patrón auxiliar desde la línea media del pecho, para que, hecha ya la chaqueta, sus delanteros caigan con naturalidad tocándose por los

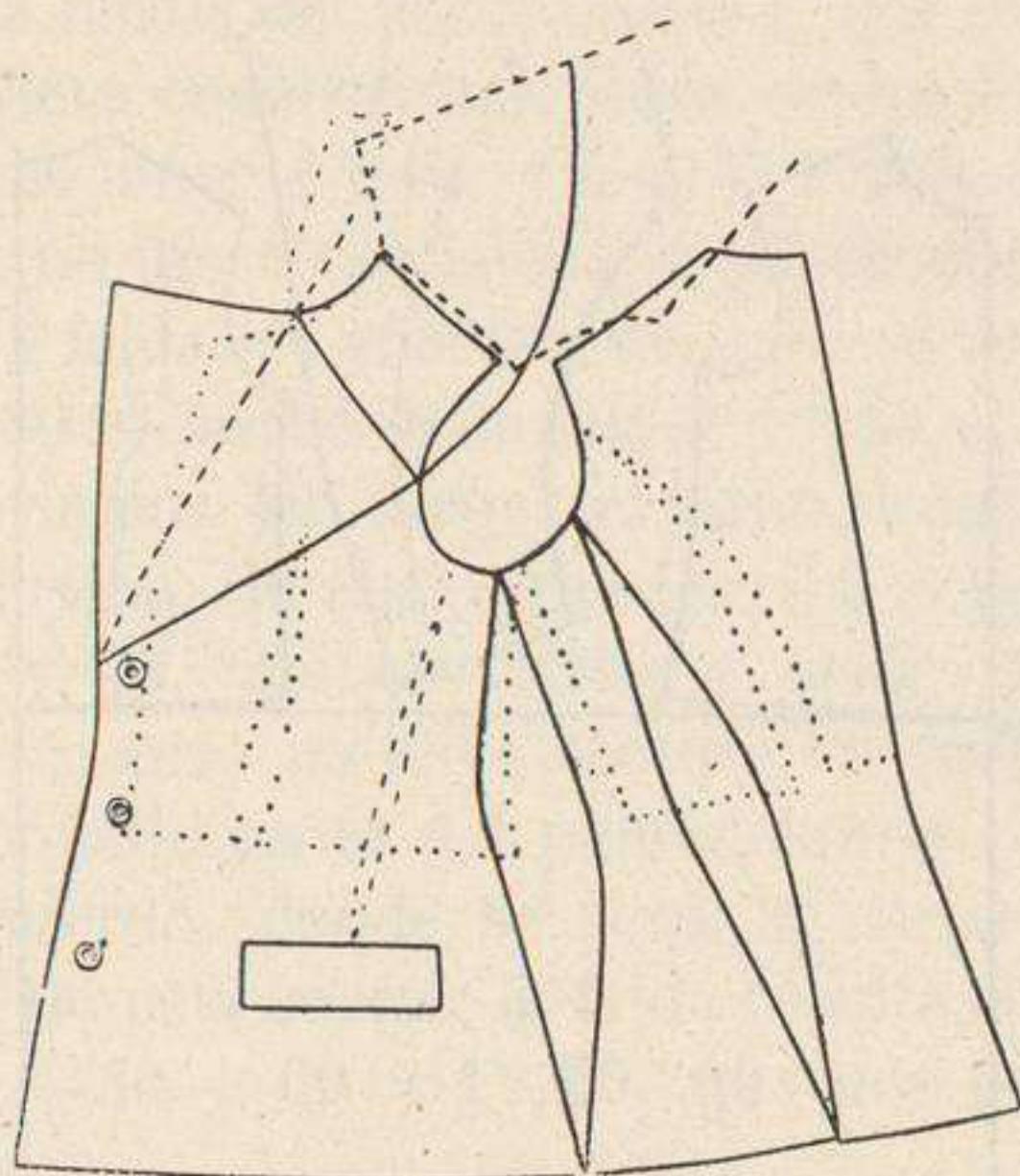


Fig. 325.

bordes, y tercera prolongar la espalda dándole 45 de largo.

El patrón de cuello se corta siguiendo el mismo método en otro lugar ya expuesto para los de esta clase. Recordaremos solamente aquí que las dimensiones de la tapa son dadas por las de la superficie que haya de cubrir, y que el borde inferior del pie debe trazarse algo más corto que la encolladura correspondiente; pues que, al darle forma con la plancha, presta resultando así las dos líneas, de montaje guales.

En cuanto al patrón del cuerpo de la bata, córtase, con ligeras variantes, claramente indicadas en la figura 326, por el del corpiño tipo, haciéndolo unos 3 á 4 más largo que éste y sin costadillo.

La manga es de pernil, con un ancho total de 40,

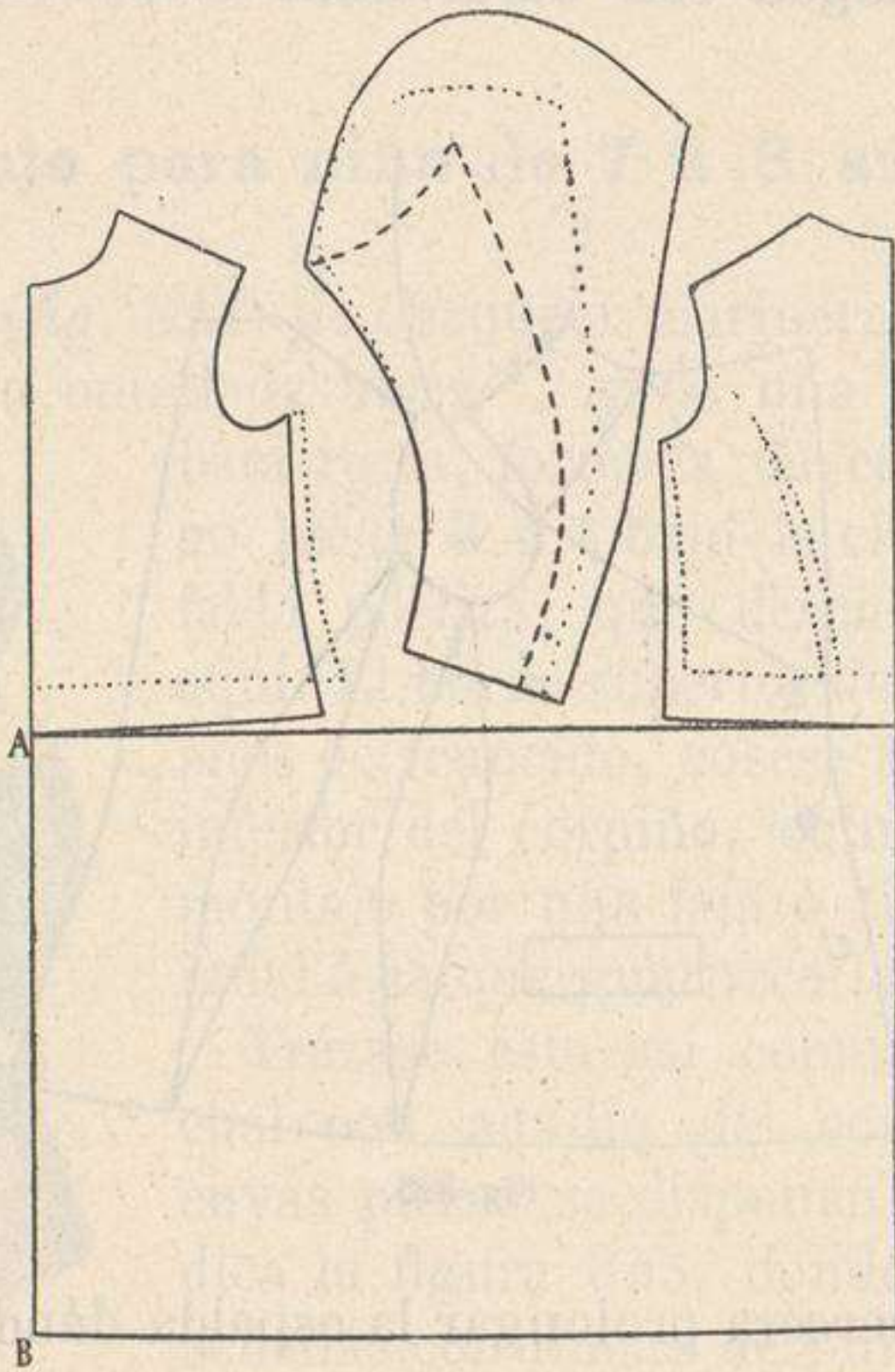


Fig. 326.

arriba (por consiguiente, bastante amplia, dado el grosor del brazo). De este exceso de amplitud no participa la bajera (diseñada, en parte con líneas de trazos), tan ancha, con poca diferencia como la de la manga tipo (de líneas punteadas, en parte); en consecuencia, la encimera es la que se amplifica notablemente hacia la línea del codo y también hacia

arriba, subiendo su hombrera unos 4 más que la de la manga tipo.

El patrón de la falda es un rectángulo de $57 \frac{1}{2}$ de ancho por 40 de alto. Su aplazamiento debe hacerse de modo que la línea AB del patrón coincida con la del dobléz de la tela. Dicho lado AB es la línea media del paño delantero, y el lado opuesto á á aquél la media del paño de atrás. Por consiguiente la falda lleva costura en la línea media de espalda y la tela debe tener $1^m, 15 = 2 \times 57 \frac{1}{2}$ de ancho.

Si ésta no fuese tan ancha ó quisiéramos dar más vuelo á la falda, se añadiría un paño al costado. Así, si fuese 80 el ancho de la tela y $1^m, 60$ el vuelo de la falda, daríamos 40, abajo, al paño delantero y sólo 26 ó 28 arriba, 30 abajo como arriba al paño de cada costado, y 60, también arriba y abajo, al de atrás, que en este caso no lleva costura en medio, abriéndose el bolsillo en la del paño delantero con el costado izquierdo, donde se pega la cartera de dicho bolsillo. De esta suerte, la falda resulta con el vuelo, $40 + 30 + 30 + 60 = 1^m, 60$, que nos proponíamos darle.

Caso de que no la quisiésemos tan amplia, estrecharíamos los paños laterales.

El traje requiere $1^m, 75$ de tela de $1^m, 20$ de ancho

Falda y blusa, para niña de 7 años.

La blusa (*fig.* 327), que es plegada y de lanilla color claro, tiene canesú liso y se ciñe al talle por un cinturón de seda blanca, de que también se hace el canesú. En cuanto á la falda, es levemente acampanada y de lanilla igual, cuando no más oscura

que la de la blusa. Del borde bajo del canesú, borde que coincide en el costado con la costura del enmangue, parte un volante de seda blanca.

Más elegante y distinguido hacen canesú y cinturón de lanilla, como la de la blusa, y una valona de muselina ó de guipure, que tan bien sienta á los niños.



Fig 327.

El forro del corpiño puede hacerse completamente entallado por una pinza como la diseñada con puntos en el patrón (*fig. 328*) del delantero ó, lo que es mejor, moderadamente ajustado y sin pinza alguna.

Sobre dicho forro, trazado con auxilio del corpiño tipo, drapéase la blusa, cuyo patrón debe tener, del canesú abajo, 7 más de ancho para toda la parte de la espalda y 9 para la delantera que el corpiño auxiliar, á cuyas líneas medias de pecho y espalda

deben ser paralelas las correspondientes de la blusa.

El delantero de ésta prolóngase unos 3 desde la cintura abajo, para que, una vez cosido su borde inferior al del forro, que no pasa del talle, caiga la blusa ahuecada, sobre el cinturón.

En cuanto á la falda, moderadamente ceñida á la cadera y muy poco divergente hacia bajo, tiene, en consecuencia, la forma de un cono en el vértice muy distante ó, en otros términos, de un tronco cónico de bases casi iguales. De aquí, también, que su patrón no sea rectangular y sí un trapezoide circular

como el representado en la figura 333, aunque de mucha menor altura con relación al largo de las bases.

Esta falda (*fig. 327*), de 50 de largo y con la abertura atrás, en la línea media, ciñese á la cintura frunciéndola aquí y atrás un poco, lo suficiente.

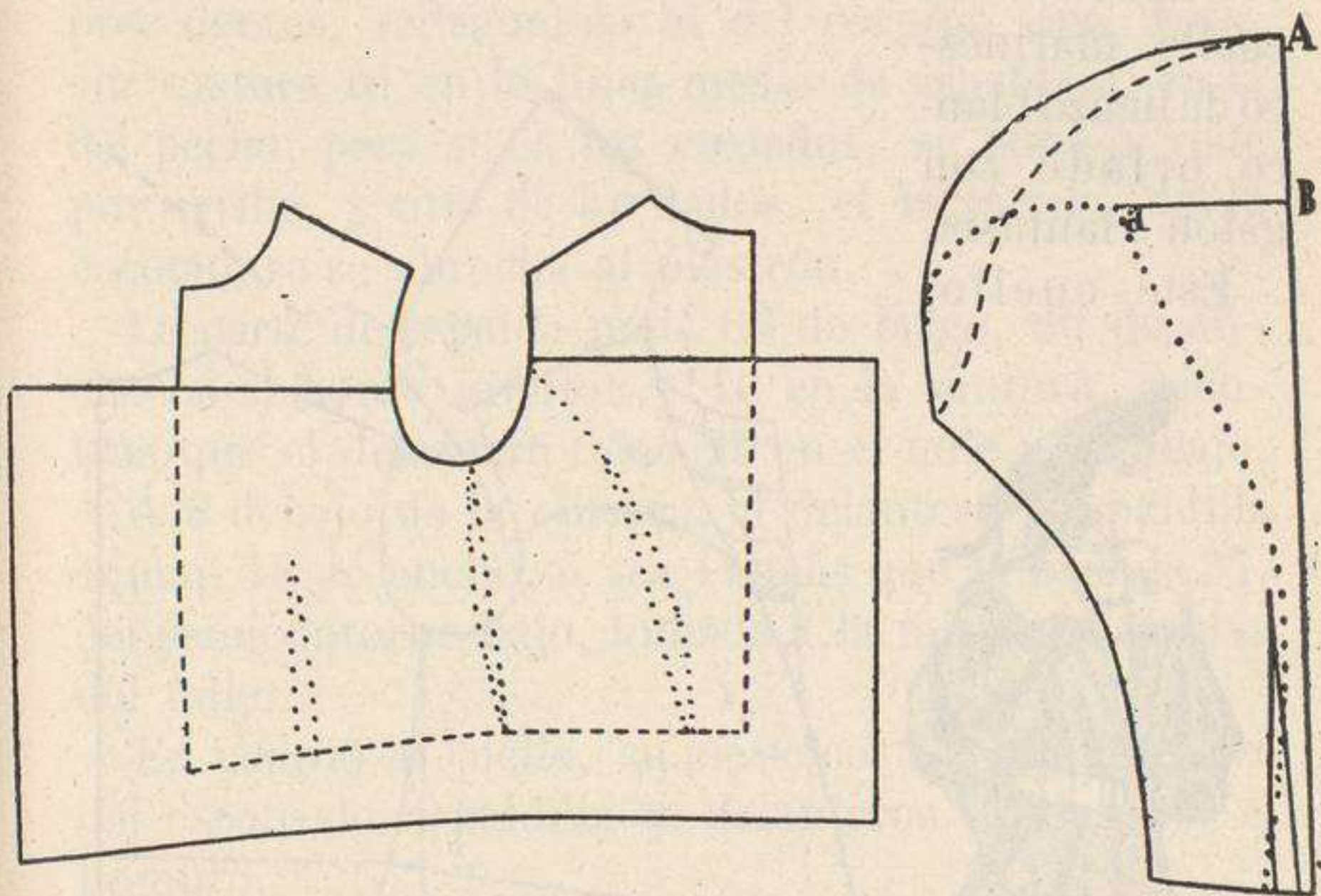


Fig. 333.

En la figura 328 representamos, al lado del de la blusa, el patrón de su manga, exactamente doblado á todo lo largo de la línea A B del codo. Dicho patrón sácase por el de la manga tipo (la contorneada, en parte, con líneas de puntos), ensanchándola, 9 de *a* hasta B, otro tanto de B á A, y estrechándola desde el codo á la bocamanga por una pinza. Esta manga es de una sola pieza.

Bata larga marinera, para niña de 7 á 8 años.

De algodón, para verano, ó de lanilla lisa si no, esta bata (*fig. 329*), larga, flotante, abierta en V por delante hasta la cintura, lleva cuello marinesco de lienzo blanco orlado con galón fantasía. Este cuello,



Fig. 329.

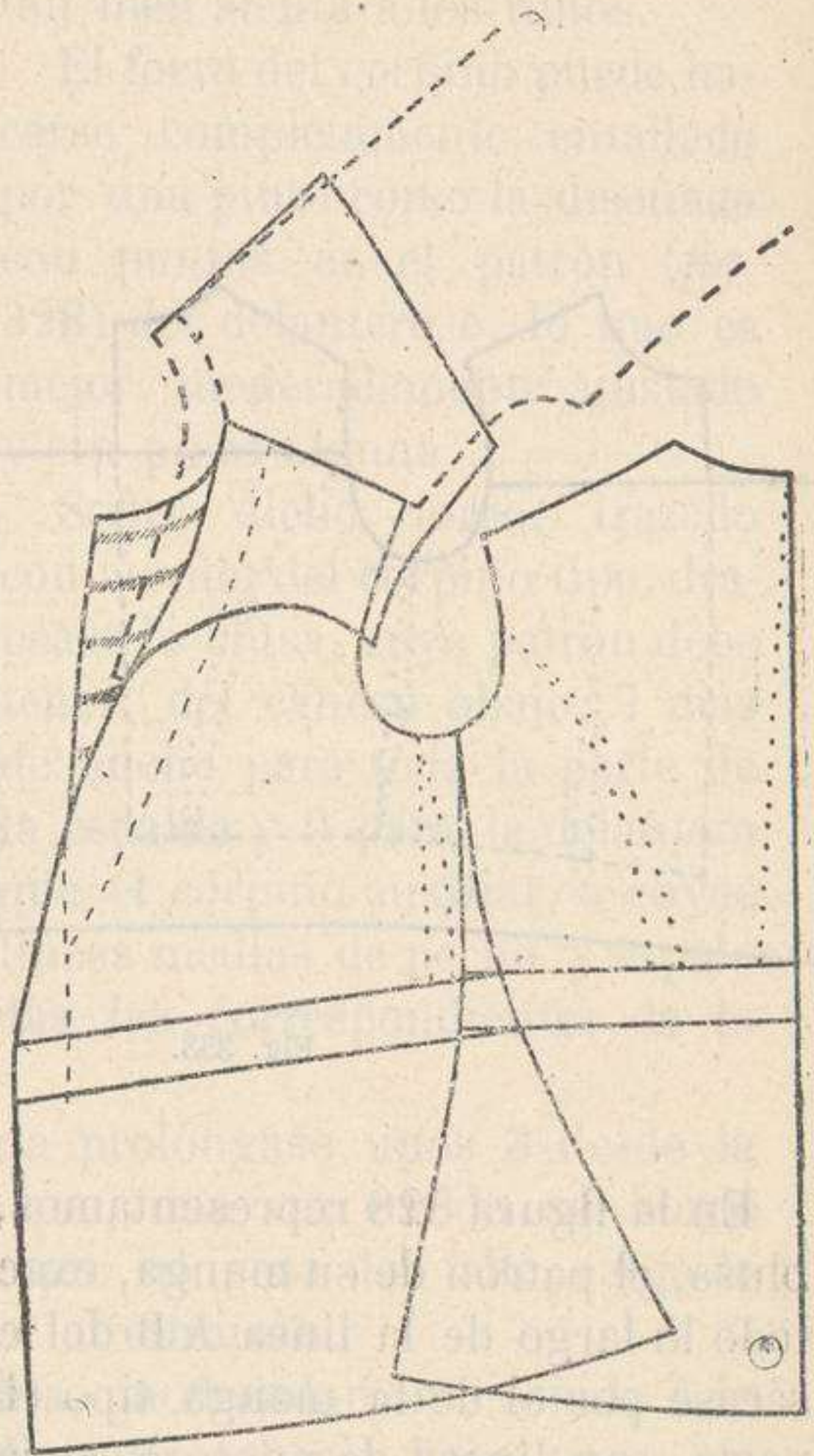


Fig. 330.

que es de quitapón, se abotona por su borde interno, donde se abren ojales, al escote de la blusa, en que se pegan los botones correspondientes.

Un cinturón de tela igual á la blusa, marca el talle. Las mangas, que son de pernil, casi no difieren de las antes trazadas (*fig. 328*).

La abertura de la blusa permite ver una camiseta ó un plastrón de lienzo blanco ordenada á intervalos iguales con galones dispuestos horizontalmente.

El patrón (*fig. 330*) de la blusa se saca, como los precedentes, refiriéndolo al del corpiño tipo. Ésta, sin costura ni en la línea media de espalda ni en la del pecho, pero sí en los costados, se pone ó viste por arriba, y uno de los lados, el izquierdo, de la escotadura se abrocha al plastrón.

La parte de espalda mide 65 de largo, 20 de ancho en el borde inferior y 16 en la cintura, mientras que el delantero tiene 25 en el talle y 33 abajo.

Á 8 debajo de la cintura, el delantero y espaldilla suman 48 de ancho, ó sea 11 más que la medida 37, del semicontorno bajo, tomada á la misma distancia del talle.

En cuanto al cuello, su pie se corta según la curva del escote de espaldilla y delanteros unidos por el hombro.

Falda campana y blusa drapeada, para niña de 8 á 9 años.

Así la blusa (*fig. 331*) como el cinturón son de surah crema, y la falda de cheviotte azul.

La figura 332 representa, al lado del patrón de la manga, el del cuerpo de la blusa (líneas llenas) juntamente con el de su forro (líneas de trazos). El de éste difiere cuando más del patrón del corpiño ordinario en un leve desplazamiento de la línea de unión

del costadillo con la espaldilla, modificación que ni aun necesaria es.

Pasemos, ahora, á trazar la blusa refiriéndonos al patrón del forro.

Ensánchense: el costado 7, de Z á Z¹; el encuentro 7, de L á L¹; el delantero 18, de N á N¹, 10 de D á d, y alárguese éste unos 5 ó 6, para contribuir, con los pliegues al ahuecado de la delantera sobre el cinturón.



Fig. 334.

La línea M¹N¹ de escotadura delantera de blusa es mucho más larga y menos curva que la MN, así como el hombro más inclinado, cayendo su extremo M¹ bastante atrás del M auxiliar, y á distancia variable con la clase de pliegues que se hayan de hacer, con su número, su dirección, etc. ¹. En este trazado, dicha distancia de M á M¹ es 4.

Dedúcese, pues, que la forma de la línea M¹N¹ sea muy variable.

En dicho trazado, el fruncido ocupa poca extensión en la parte media anterior del escote, donde aquél se hace muy espeso, y desde la cual bajan los frunces divergiendo hasta cubrir toda la delantera de cintura. El plegado en la espalda es tan denso arriba

1. *Regla general.* Las piezas que hayan de ser drapeadas se cortan de primer intento *grosso modo*, después se drapean sobre el forro, puesto perfectamente ceñido y tenso en el maniquí. Hecho esto, es cuando se cortan y retocan definitivamente.

como abajo, y los pliegues descenden paralelos y verticalmente desde la escotadura al talle.

La misma clase de frunces paralelos y muy juntos se hace en la parte media de la encimera de la manga, desde el hombro hasta el puño, donde termina, según se ve en la figura 331.

Esta manga exige 25 de ancho, por mitad, arriba,

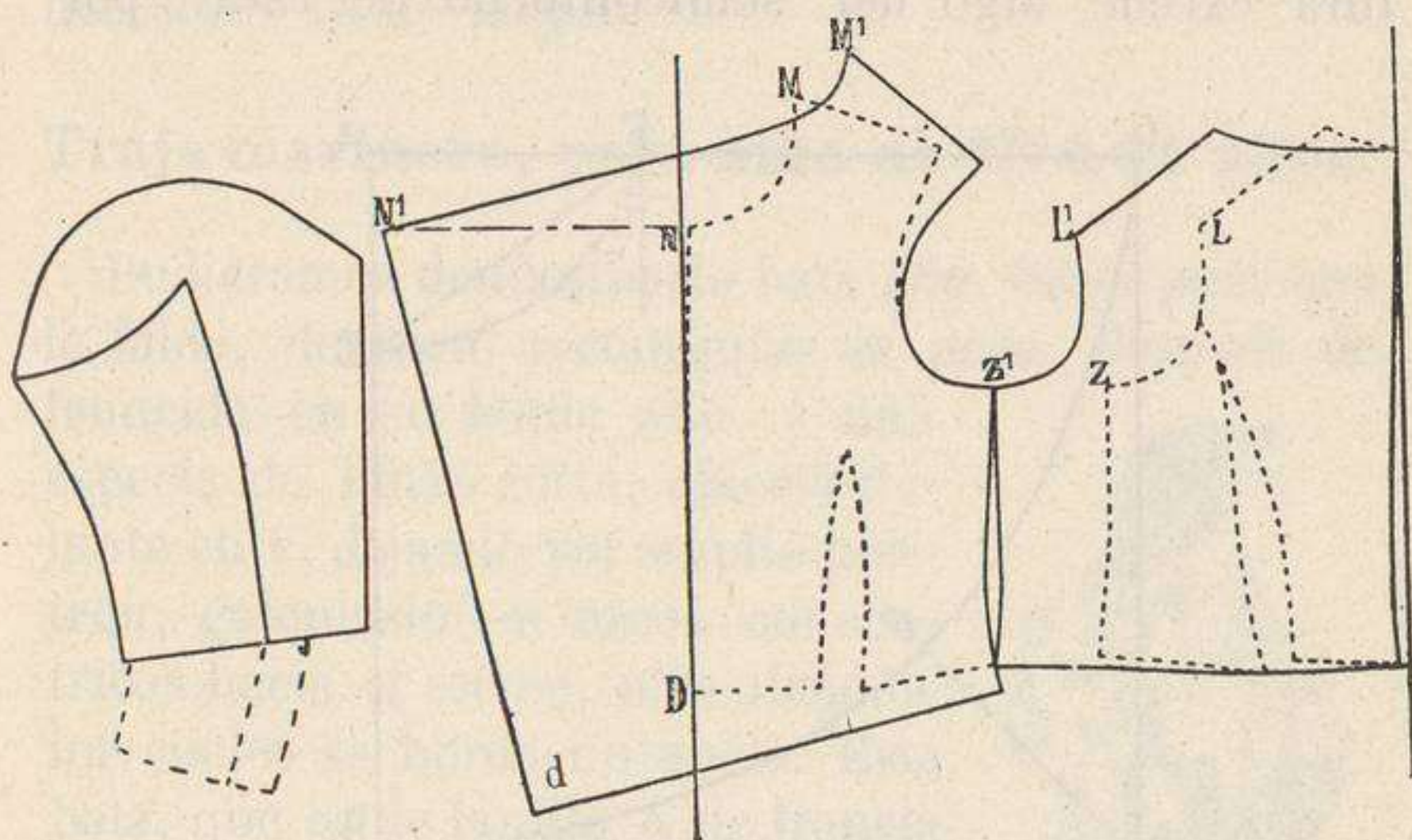


Fig. 332.

y 15, también por mitad, abajo. Si se hiciera según el patrón (*fig. 332*) resultaría más estrecha, pero más alta, relativamente, de hombrera y talón.

Para el trazado (*fig. 333*) de la falda, principiase por construir el rectángulo *ACDB*, de 95 de base, *BD*, por 85 de altura, *AB*.

Ahora desde *A* midanse 25 hasta *E* y 35 hasta *F*. Trácese la recta *FE* y á ésta, en su punto medio, una perpendicular de 6 centímetros, cuyo extremo libre se une con los puntos *F* y *E* por una línea continua, que es arco de la cintura.

En cuanto al del borde inferior, pasa por los vér-

tices BC y el punto G distante 36 del D, ambos pertenecientes á la bisectriz DG del indicado ángulo en D.

La $EB = 63 = 88 - 25$ es la línea media delantera, y la $FC = 60 = 95 - 35$, la de espalda, donde, desde F se deja una abertura de 16 á 18 para poder vestir cómodamente la falda, cuyo arco FE de cintura excede algo del semicontorno de ésta; por

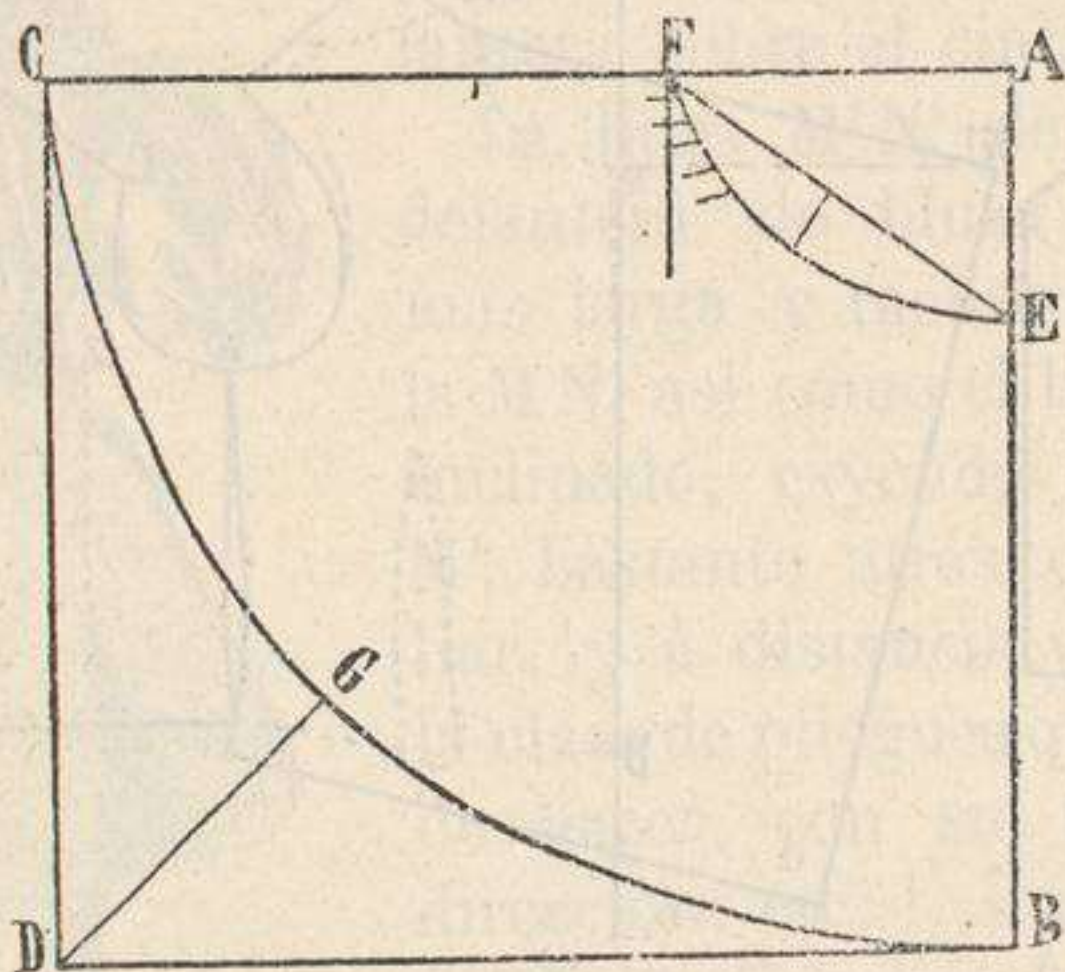


Fig. 333.

consiguiente, hay que fruncir la falda atrás, hasta que ajuste al talle.

Cuerpo de la blusa, cinturón mangas y cuello, también drapeado, requieren $2^m,50$ de surah de 58 de ancho. No obstante, como el drapeado embebe mucho, este ancho pudiera ser insuficiente para lo que exigen los delanteros; en cuyo caso, ó hay que disminuir los frunces, ó bien añadir una tira cuya costura quede perfectamente oculta bajo los pliegues.

Para la falda, con costura atrás, en la línea media, necesitase $1^m,55$ de cheviotte de $1^m,40$ de ancho. Si no se encontrase tan ancho, puede hacerse aquélla

de tres paños, dos de los costados y atrás que se unen en dicha línea media, y el de delante. Éste debe tener la suficiente amplitud para que los otros puedan salir, los dos, de una misma tira cortada á lo ancho de la tela.

Tanto el cuerpo de la blusa como las mangas se forran con rasete, del cual, si tiene 80 de ancho, se necesitan 75 de largo.

Traje marinero, para niña de 10 ú 11 años.

Pudiéramos denominarlo bata (*fig. 334*), pues que la falda, de corte rectangular se pega, después de fruncida en su borde alto, á una especie de blusa corta, abierta delante en V, dejando ver amplio plastrón, galoneado en arcos concéntricos hacia el escote, más abajo de los cuales se borda un ancla. Esta bata, que es de lanilla ó de franela de algodón lisa ó fantasía, adórnase con dos lazos de color adecuado, uno en el vértice de la abertura delantera y otro en la espalda y mitad de la cintura, que se marca aquí perfectamente, mientras que delante queda oculta bajo la bolsa que forma la blusa al caer, después de recogida en el talle, sobre la falda. El plastrón, de lienzo ó de dril lisos, se abrocha por dentro al delantero izquierdo. Amplio cuello Chevalière cubre los hombros.



Fig. 334.

Sácase el patrón (*fig. 335*) del forro (líneas llenas)

que es casi completamente ajustado, por el del corpiño tipo y, después, el de la blusa (líneas llenas y de trazos) refiérese al de aquél.

El delantero de la blusa, que ha de ir fruncido, á todo lo largo del hombro, al del forro, es 12 más ancho que éste desde la línea media del pecho, y 6 desde la del costado, así como bastante más largo para caer formando bolsa después de cosido por su borde inferior (línea H de puntos) al correspondiente (línea I) del forro.

La espaldilla, tan larga como la del forro, no forma bolsa abajo; pero, si es más ancha, 8 hacia el costado y 11 atrás, se forman aquí tres tablas que, bajando desde el cuello á la cintura, embeben el exceso de ancho de modo que la espalda resulta ceñida. Estas tablas pueden ser postizas; en tal caso, como es consiguiente, no hay que dejar tela para ellas en la espalda. Si, según antes hemos indicado y en la figura 335 se representa, las hacemos de una sola pieza con la espalda, debe tablearse la tela principal antes de forrarla.

En cuanto al patrón, XY, de la falda, es sencillamente un rectángulo de 55 de altura por 2^m,40 de base.

Dicha falda, forrada de alpaca desde abajo hasta la línea XY distante 10 de la cintura, frúncese en ésta hasta reducirla á la medida del borde bajo del forro de la blusa, al cual se pega cubriendo la pegadura, atrás, por una tirilla ó trabilla de 3 de ancho, cuyos extremos se cosen con la pinza formada en el costado. La pegadura delantera queda oculta bajo la bolsa formada aquí por la blusa.

De la manga sólo diremos que puede ser ó de jamón (*fig. 328*), ó algo más estrecha y seguida, de

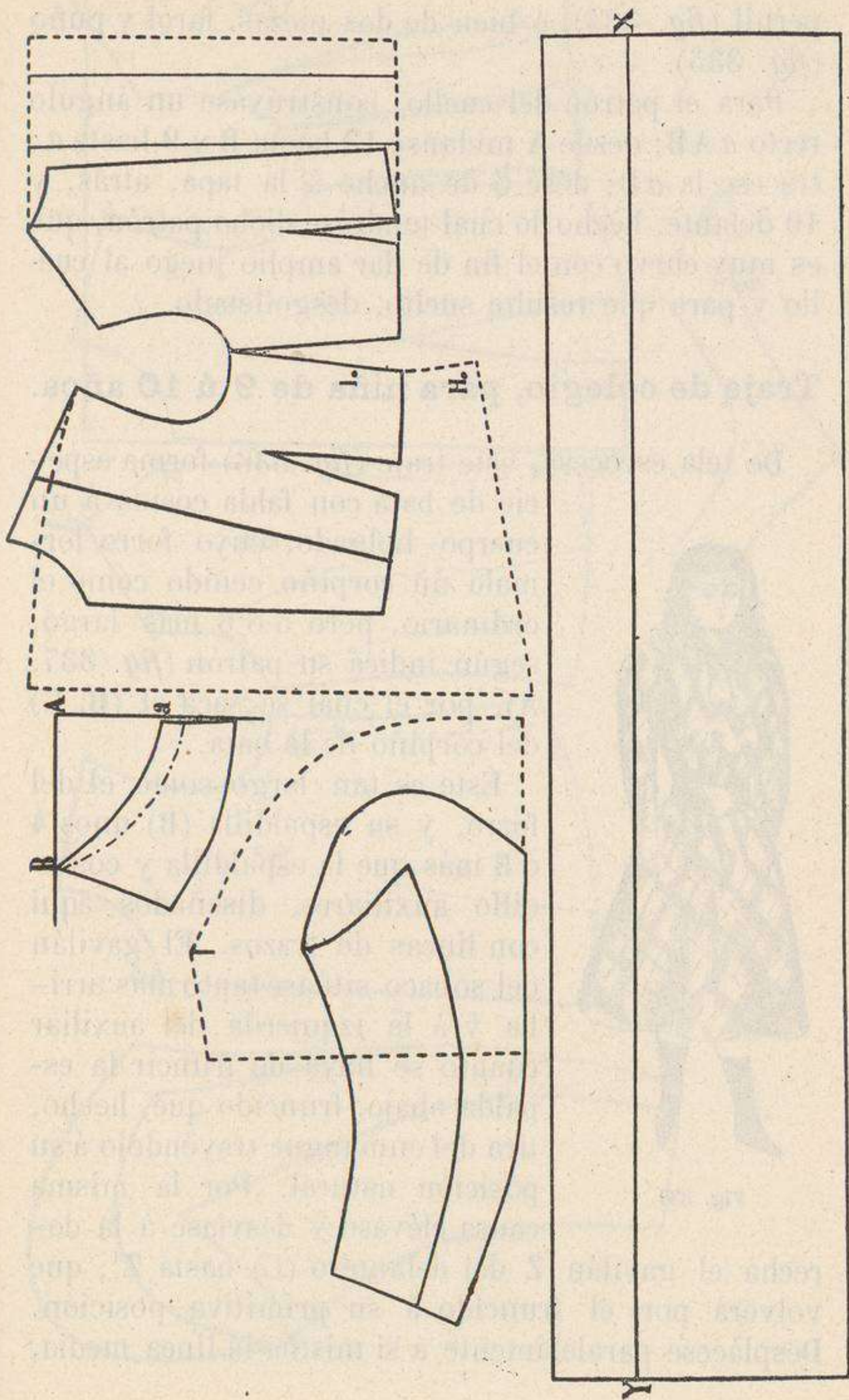


Fig. 335.

pernil (*fig. 334*), ó bien de dos piezas, farol y puño (*fig. 335*).

Para el patrón del cuello, constrúyase un ángulo recto aAB ; desde A mídanse 13 hasta B y 9 hasta a ; trácese la aB ; dése 5 de ancho á la tapa, atrás, y 10 delante, hecho lo cual tendrás dicho patrón, que es muy curvo con el fin de dar amplio juego al cuello y para que resulte suelto, desgolletado.

Traje de colegio, para niña de 9 ú 10 años.

De tela escocesa, este traje (*fig. 336*) forma especie de bata con falda cosida á un cuerpo holgado, cuyo forro fórmalo un corpiño ceñido como el ordinario, pero 5 ó 6 más largo, según indica su patrón (*fig. 337, A*), por el cual se saca el (B, C) del corpiño de la bata.



Fig. 336.

Éste es tan largo como el del forro, y su espaldilla (B) unos 4 ó 5 más que la espaldilla y costadillo auxiliares, diseñados aquí con líneas de trazos. El gavilán del sobaco sitúase tanto más arriba y á la izquierda del auxiliar cuanto se haya de fruncir la espalda abajo, fruncido que, hecho, tira del enmangue trayéndolo á su posición natural. Por la misma causa elévase y desvíase á la de-

recha el gavilán Z del delantero (C) hasta Z' , que volverá por el fruncido á su primitiva posición. Desplácese paralelamente á sí misma la línea media,

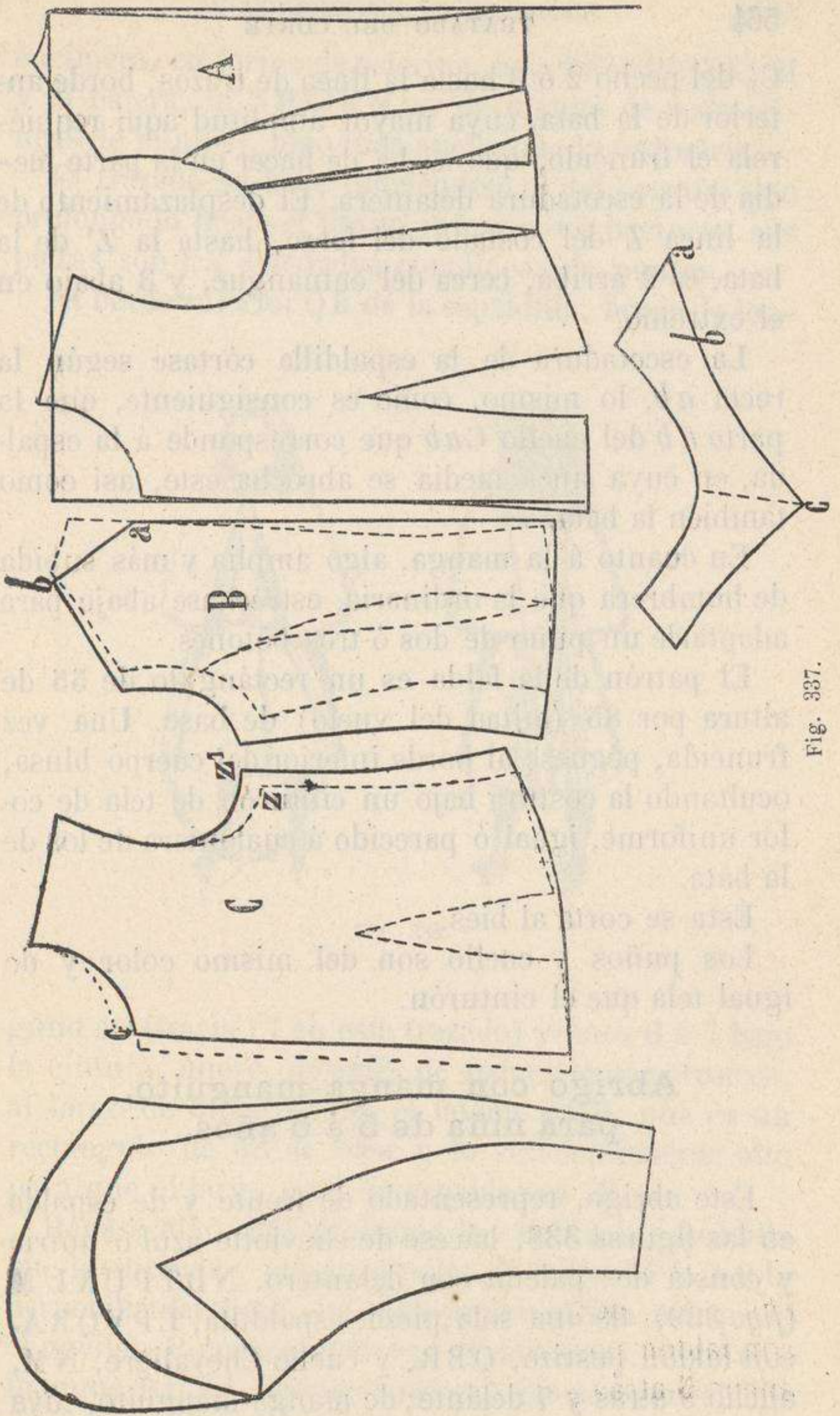


Fig. 337.

C, del pecho 2 ó 3 hasta la línea de trazos, borde anterior de la bata, cuya mayor amplitud aquí requiera el fruncido, que se ha de hacer en la parte media de la escotadura delantera. El desplazamiento de la línea Z del costado del forro, hasta la Z' de la bata, es 2 arriba, cerca del enmangue, y 3 abajo en el extremo.

La escotadura de la espaldilla córtase según la recta *ab*, lo mismo, como es consiguiente, que la parte *ab* del cuello *Cab* que corresponde á la espalda, en cuya línea media se abrocha éste, así como también la bata.

En cuanto á la manga, algo amplia y más subida de hombrera que la ordinaria, estréchase abajo para adaptarle un puño de dos ó tres botones.

El patrón de la falda es un rectángulo de 55 de altura por 85 (mitad del vuelo) de base. Una vez fruncida, péguese al borde inferior del cuerpo blusa, ocultando la costura bajo un cinturón de tela de color uniforme, igual ó parecido á cualquiera de los de la bata.

Ésta se corta al bias.

Los puños y cuello son del mismo color y de igual tela que el cinturón.

Abrigo con manga-manguito, para niña de 5 á 6 años.

Este abrigo, representado de frente y de espalda en las figuras 338, hácese de cheviotte azul ó nutria y consta de: paletot con delantero, NDT PUX L' M (*fig.* 339), de una sola pieza, espaldilla, LPVQRA, con faldón postizo, QBR, y cuello Chevalière, NM, ancho 5 atrás y 7 delante; de manga-manguito, cuya

encimera, en forma de pelerina, es la NEFSP'GYXL'M y la bajera, la NHIJKM; y de manga de codo (líneas de puntos), algo más ancha que la ordinaria.

El trazado se hace refiriéndolo al del corpiño tipo prolongado hasta el límite inferior del bacinete, sus piezas son las diseñadas con líneas de puntos.

Al borde inferior QR de la espaldilla, borde de lon-



Fig. 338.

gitud arbitraria (7 en este trazado) y unos 6 á 7 bajo la cintura, únese, después de reducirlo con frunces, al largo de dicho borde, el faldón QBR, que es un rectángulo de 33 de base y lo suficientemente alto para que el largo total de espalda sea 73.

Hágase algo más profunda la sisa en la espaldilla que la auxiliar y por su gavilán P trácese á la AB la perpendicular $Pa e$, en cuya prolongación márquese el gavilán P correspondiente al delantero, cuyo enmangue PUXL', se agranda en relación con el PL.

de la espaldilla y bastante más que el auxiliar (línea de puntos), cuyos gavilanes están á la altura de la línea de trazos paralela á la *Pa e*.

Pasemos á sacar el patrón de la pelerina ó encimera de la manga-manguito. Dicha encimera, que coincide con el delantero, en el hombro, $L'M$, en parte de la escotadura, desde M á N , y en parte del enmangue, entre L' y X , desvíase aquí de éste para seguir la curva $XYGP'SF$, distante unos 7 de la línea TP del paletot, ancho éste, 7, necesario para el grosor del brazo.

El arco YGP' , cuyo extremo P' ha de estar á la altura de los gavilanes P y P , debe medir de largo lo que el segmento Lae de la línea $LaeVQ$, coincidente arriba con el enmangue de la espaldilla auxiliar y desde V á Q con la del costado del paletot.

Dicha línea $LaeVQ$, ha de coserse al segmento $YGP'S$ (tan largo como aquélla) de la encimera, mientras que el arco XY ha de fruncirse y cerrar la pinza XL' para simular hombrera, algo más alta que la de la manga ordinaria, que va oculta por la pelerina.

Ésta se dobla por S de modo que el punto F coincida con el I de la hoja bajera, $NHIJKM$, al coserlas por sus bordes inferiores, el FE al IH , para que resulte el manguito y la costura quede oculta bajo el antebrazo.

Desde el punto M del hombro hasta el N de escotadura coinciden delantero, bajera y encimera, así como éstas en sus bordes anteriores, desde N á H .

Aun á riesgo de parecer prolijos, repetiremos que el enmangue de la manga-manguito va en el delantero desde X á L' , cerrando la pinza, y en la espal-

dilla, siguiendo la $LaeV$; de esta suerte el arco XUP , en el delantero, y LP , en la espaldilla, quedan completamente libres para pegar á ellos la manga ordinaria, cuyo montaje, arriba y atrás, en el paletot es, por consiguiente, casi paralelo y algo menos extenso que el $XYGP'$ de la manga-manguito.

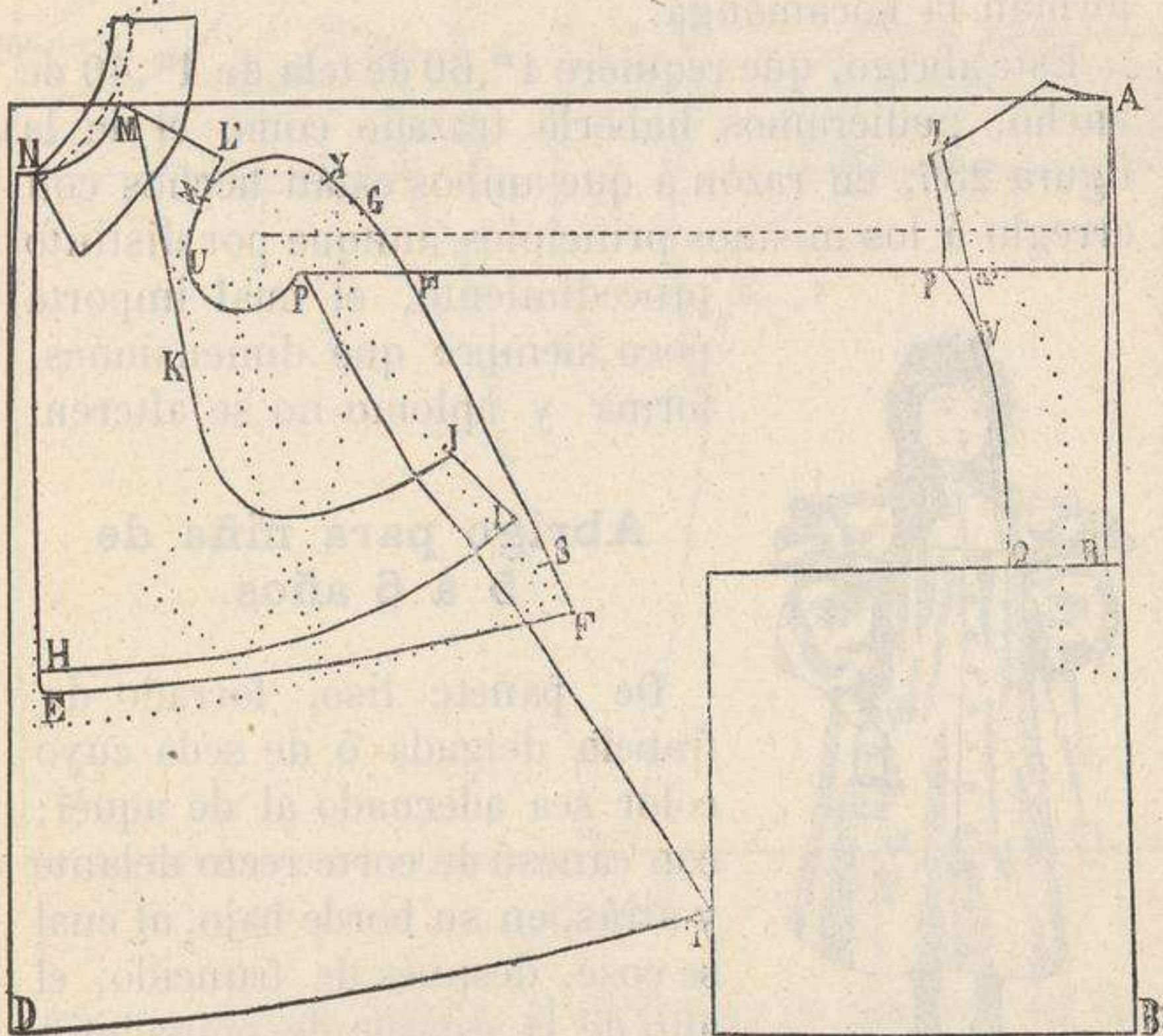


Fig. 339.

En este trazado ambas mangas bajan casi hasta la misma altura; pero lo más usual es que la manga-manguito no pase de la cintura ó mejor dicho del nivel del codo, en cuyo caso el talle no ha de prolongarse 6 ó 7, como antes hemos hecho, y sí sólo 2 para que las líneas $LaeVQ$ y $YGP'S$ sean siem-

pre de igual largo, pues que han de ir cosidas una á la otra.

Acortada así la manga-manguito, el brazo queda como en cabestrillo; pues que, cosida la encimera por su línea FE á la HI de la bajera, y el punto J de ésta al paletot, el antebrazo descansa en la unión de ambas hojas, cuyos respectivos bordes HN libres forman la bocamanga.

Este abrigo, que requiere 1^m,60 de tela de 1^m,40 de ancho, pudiéramos haberlo trazado como el de la figura 237, en razón á que ambos están hechos con arreglo á los mismos principios aunque por distinto procedimiento, el cual importa poco siempre que dimensiones, forma y aplomo no se alteren.



Fig. 340.

Abrigo para niña de 5 á 6 años.

De pañete liso, forrado de franela delgada ó de seda cuyo color sea adecuado al de aquél; con canesú de corte recto delante y atrás, en su borde bajo, al cual se cose, después de fruncido, el alto de la especie de peinador ó blusa que cubre por completo á la saya, este abrigo (*fig. 340*), que abrocha á la izquierda, delante, en su línea media y desde el canesú, con botones bisutería pegados, como es consiguiente, al delantero izquierdo de manera que se correspondan con los ojales abiertos en el derecho, distínguese especialmente por llevar en cada hombro tres hombri-

llos ó charreteras superpuestas, más salientes las de abajo que las de encima.

El patrón (*fig. 341*) del canesú y parte inferior del abrigo se saca refiriéndolo al del corpiño tipo co-

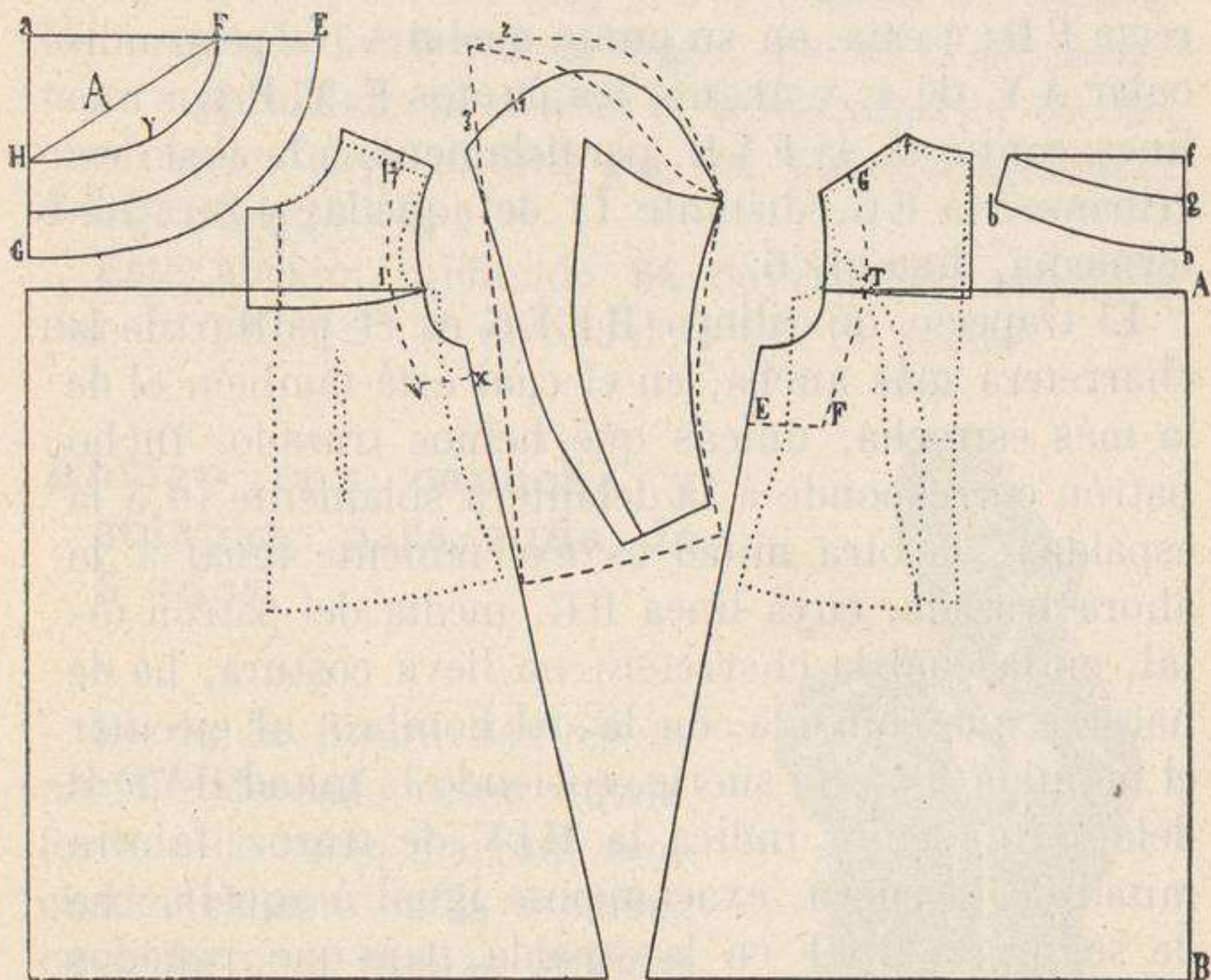


Fig. 341.

respondiente, que es el de líneas de puntos. El enmangue de la espaldilla del abrigo debe ser 3 ó 4 más profundo y otro tanto más amplio que el auxiliar (suma éste del de la espaldilla y del costado ílo). Ensánchese y profundícese en lo mismo el delantero respecto del enmangue auxiliar correspondiente.

Desde las líneas medias de espalda y del pecho (que coinciden, ésta con el borde anterior de la porción H del canesú, y aquélla con el posterior de la porción G) dése, respectivamente, de ancho unos 20

á 22 á la parte inferior del delantero y otro tanto á la de espaldilla.

Para las charreteras principiase por construir un ángulo recto, EaG (*fig. 341, A*), en cuyos lados, desde a , mídanse 19 hasta F y 13 hasta H . Trácese la recta FH ; á ésta, en su punto medio A , la perpendicular AY , de 4, y únense los puntos F, Y, H por una línea continua, la FYH , paralelamente á la cual describanse, la EG , distante 11 de aquélla, y otra intermedia, distante 6.

El trapecio mixtilíneo $HFE G$ es el patrón de la charretera más ancha, en el cual está también el de la más estrecha, únicas que hemos trazado. Dicho patrón corresponde á la delantera solamente (ó á la espalda); la otra mitad es exactamente igual á la ahora trazada, cuya línea HG , media del patrón total, en la cual la charretera no lleva costura, ha de hacerse que coincida con la del hombro, al ejecutar el montaje. De esta suerte, cosiendo la mitad HYF al delantero, según indica la HIV de trazos, la otra mitad de la curva, exactamente igual á aquélla, ha de seguir la GTF en la espalda, para que, pegados el segmento FE y su igual de la otra mitad del patrón, como respectivamente indican las VX y FE de trazos, casi horizontales, el montaje resulte forzado y, en consecuencia, la charretera forme canelones.

La manga, de una sola hoja, con la costura en la línea de sangría, es amplia, va montada en un forro cuyo patrón es el de la manga tipo, y se frunce abajo dándole aquí el ancho del forro, para adaptarla un puño largo que se estrecha hacia la muñeca.

Su patrón (líneas de puntos) sácase por el del forro (líneas llenas), para lo que, desde el punto 1 mídanse 5 centímetros hasta el punto 3, y 6 hasta el

punto 2. Esta manga mide, por mitad, 24 de ancho arriba y 20 abajo.

Constrúyese, para el patrón del cuello, que es recto, un ángulo recto afb . En el lado fa y desde el vértice midanse 4 hasta g y $8\frac{1}{2}$ hasta a ; trácese la curva ab de $15\frac{1}{2}$ de largo, que es la de montaje, y paralelamente á ésta el borde superior de dicho cuello, cuya altura, ga , es, por consiguiente, $4\frac{1}{2} = 8\frac{1}{2} - 4$.

Este abrigo, midiendo 84 de espalda, requiere unos $2^m,45$ á $2^m,50$ de tela de $1^m,20$ de ancho.

Abrigo con capucha y solapas, para niña de 5 años.

El de la figura 342 es de peluche de seda color nutria, forrado de satén marrón, acolchado, excepto en la capucha, cuyo forro y vueltas (orladas éstas con ancha franja de peluche sentada á plano) son de satén á cuadros marrón y *beige* (avellana claro). Cierra delante con tres botones ocultos bajo el pliegue de enmedio. Cuatro grandes pliegues acanalados, que arrancan de la pegadura de la manga, reducen arriba su amplio farol al perímetro del enmangue. Dicha manga es de jamón.



Fig. 342.

También puede hacerse el abrigo de terciopelo ó

de paño forrado de tafetán ó de ligero tartán á cuadros de colores armónicos con el de la prenda.

Para sacar el patrón (*fig. 343*) podemos valernos del corpiño ordinario prolongado, cuyo costadillo y espaldilla (líneas punteadas, así como el delantero) se unen por el enmangue y abajo. Hecho esto, á 22

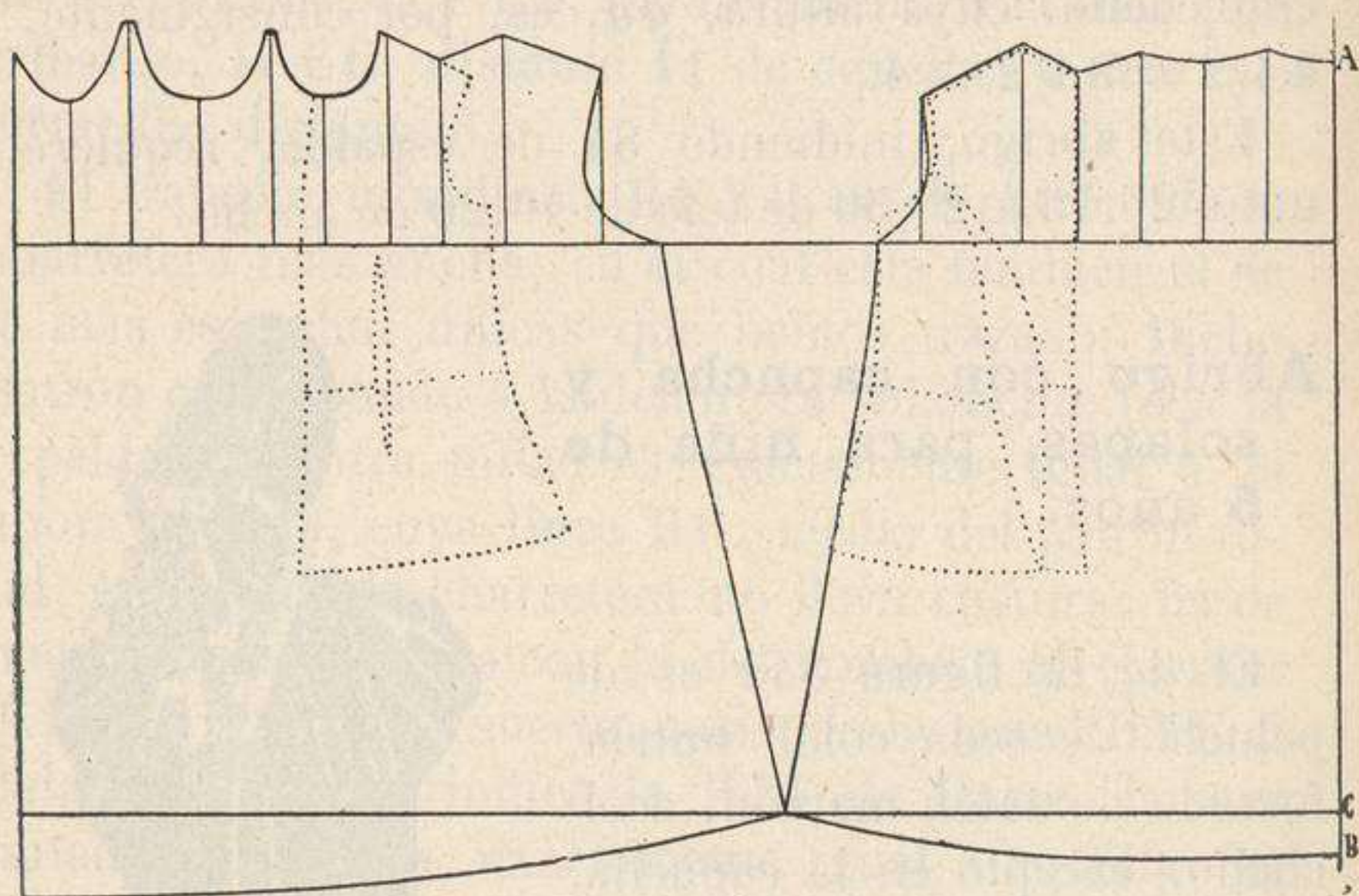


Fig. 343.

de la línea media de espalda y paralelamente á ésta trácese la AB de 70 (largo de espalda). Dichos 22 centímetros de ampliación son para formar una tabla hueca. Profundícese el enmangue unos 2 á 3 más que el auxiliar, tanto en el delantero como en la espalda, cuyos respectivos gavilanes en el sobaco deben estar al mismo nivel.

Paralela ó casi paralelamente á la línea del costado y enmangue del delantero auxiliar y á 15 ó 16 de éste trácese la del delantero del abrigo, y á 24 de la línea media del pecho, el borde anterior. Estos 24 son para

una tabla hueca delantera, y los 15 ó 16 de aumento en el costado, para una tabla plana.

Perpendicularmente á la *AB* y á 66 del *A* trácese la recta *C*. hasta la cual deben prolongarse las líneas del costado correspondientes á la espaldilla y delantero. El borde anterior de éste debe

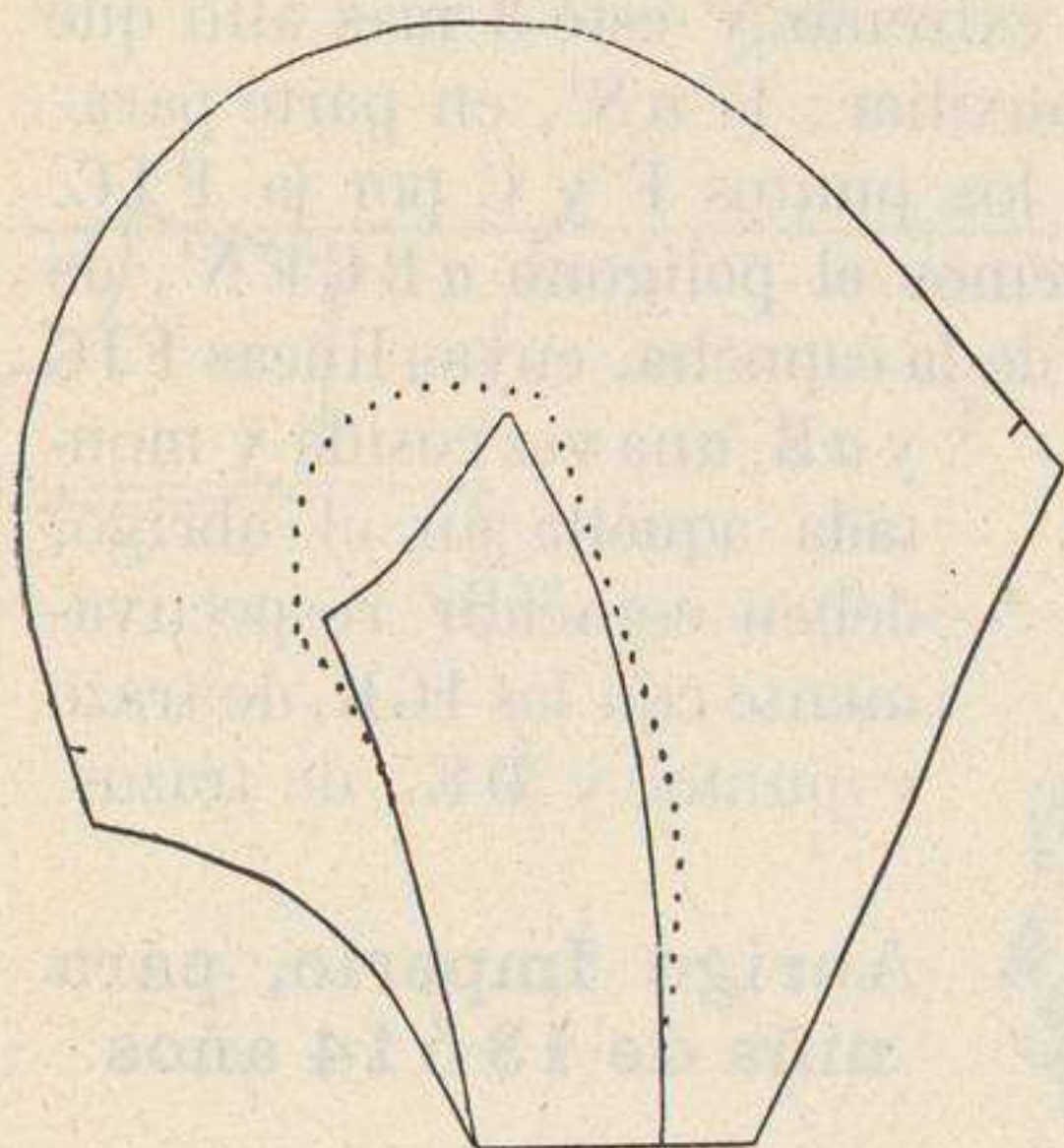


Fig. 344.

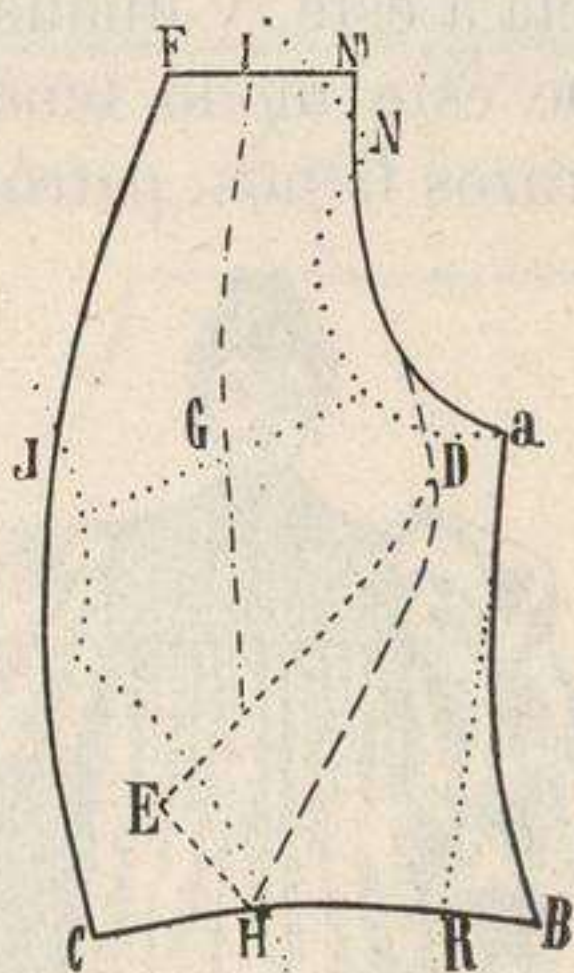


Fig. 344 bis.

medir el largo de espalda más de 10 ú 11, según lo retrepado de la conformación.

El patrón (*fig. 344*) de la manga, que es de dos hojas, lo sacamos por el de la encimera (líneas de puntos) de la ordinaria: respecto de cuya hombrera la que ahora trazamos es 16 más alta y mucho más amplia, exceso de amplitud que se reparte casi por igual hacia la línea de sangría que hacia el talón. En cuanto á la hoja bajera, difiere poco de la ordinaria. El ancho total del farol es 60 y el borde inferior mide unos 19 ó 20.

La hombrera de la manga plégase de 4 en 4 centímetros entre la línea de sangría y el talón.

Pasemos á trazar la capucha, para lo cual únanse (*fig. 344 bis*) por el hombro el delantero y la espalda (líneas de puntos) del corpiño tipo. Ahora, desde el punto *a* del enmangue al B^1 distante unos 3 á 4 del *R*, bájese la línea *aB* de 23 centímetros. Trácese: la *BC*, de 20; casi paralelamente á ésta, la N^1F , de 7 á 8, cuyo extremo N^1 esté 3 más alto que el *N* del enmangue auxiliar; la aN^1 , en parte paralela á éste, y únanse los puntos *F* y *C* por la *FJC*. De este modo tendremos el polígono *aBCFN^1*, de trazos llenos, patrón de la capucha, cuyas líneas *FJC*

y *aB*, una vez cosida y montada aquélla en el abrigo, deben coincidir respectivamente con las *IGH*, de trazo y punto, y *DE*, de trazos.



Fig. 345.

Abrigo Imperio, para niña de 13 ó 14 años.

De lana lisa y forrado de franela tartán (franela de invierno) este abrigo (*fig. 345*) consta de: canesú en cuadro, tanto atrás como delante, al cual se unen, después de fruncidos por su borde superior, los delanteros y la espalda; de cuello Chevalière, en terciopelo de color adecuado al

del abrigo, y de mangas *bebé*, amplias hasta el puño en que terminan, el cual se hace de terciopelo igual al del cuello.

El abrigo cierra delante, en la línea media del pecho, por tres botones visibles en el canesú, y desde éste hasta la cintura también por botones, pero ocultos bajo la tabla de enmedio.

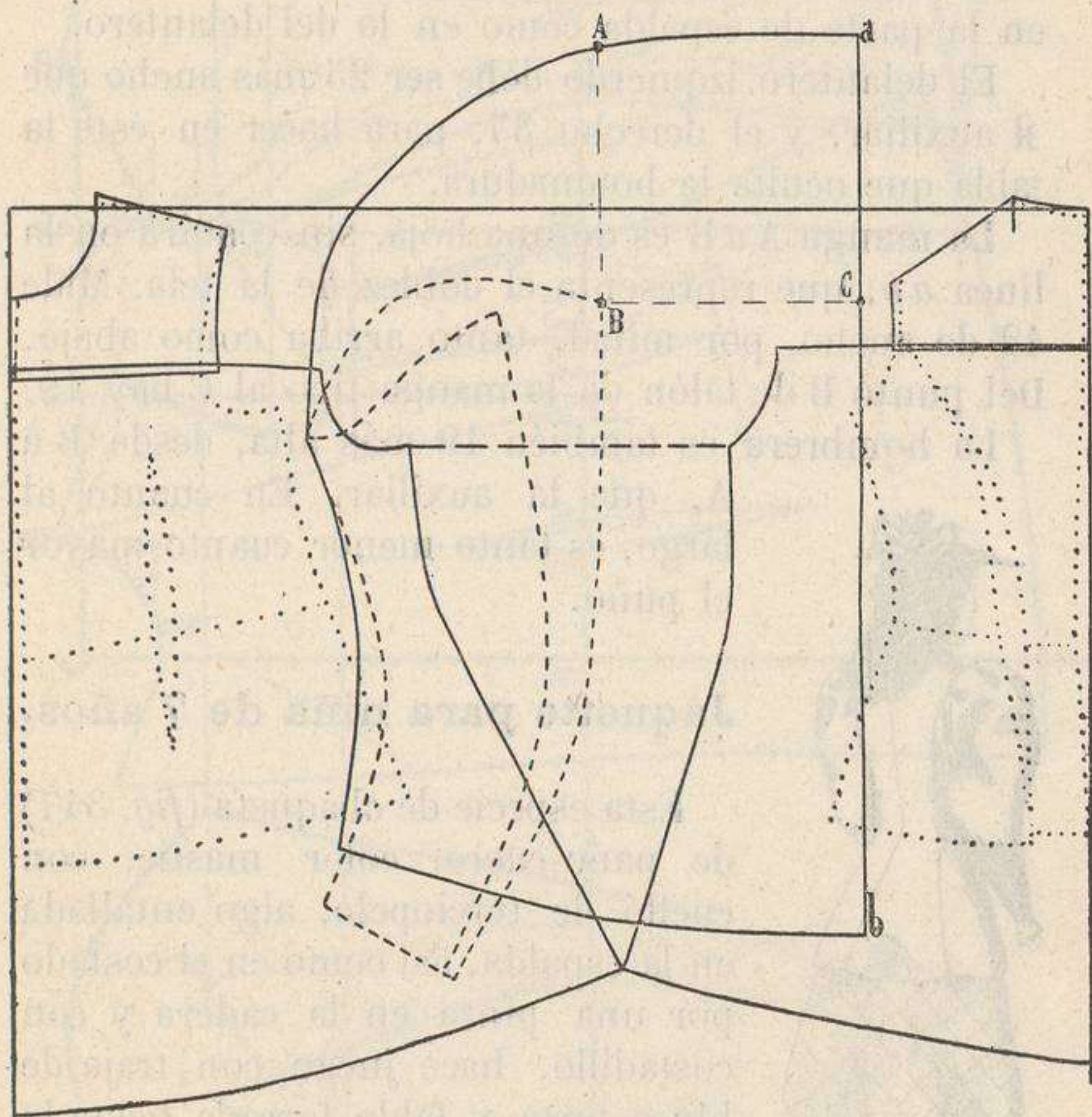


Fig. 346.

También suele hacerse esta prenda de *tussor* ó de alpaca, en cuyo caso es de verano y muy cómoda lo mismo para viaje que para el campo.

Su patrón (*fig. 346*) sácase mediante el del corpiño tipo prolongado (líneas punteadas). Únanse espaldilla y costadillo auxiliares según indica la figura y

trácese la línea media de espalda de 115, que ha de pasar por los puntos extremos de la correspondiente auxiliar. Dése de ancho á la espaldilla 25 más del que tienen la auxiliar y su costadillo reunidos. Profundícese en 2 más que el auxiliar el enmangue así en la parte de espalda como en la del delantero.

El delantero izquierdo debe ser 25 más ancho que el auxiliar, y el derecho 37, para hacer en éste la tabla que oculta la botonadura.

La manga *AaB* es de una hoja, sin costura en la línea *ab*, que representa el doblez de la tela. Mide 42 de ancho, por mitad, tanto arriba como abajo. Del punto *B* de talón de la manga tipo al *C* hay 19.

La hombrera es también 19 más alta, desde *B* á *A*, que la auxiliar. En cuanto al largo, es tanto menor cuanto mayor el puño.



Fig. 347.

Jaquette para niña de 7 años.

Esta especie de chácqueta (*fig. 347*) de paño-cuero color mastic, con cuello de terciopelo, algo entallada en la espalda, así como en el costado por una pinza en la cadera y con costadillo, hace juego con traje de blusa corta y falda forrada hasta la cintura, donde se frunce. Dicha falda, cuyo forro es de muselina engomada, hácese de tela escocesa, á cuadros, y se corta al bias. La blusa, de un solo color parecido, cuando no igual, á cualquiera de los de la falda, completa este sencillo traje de mañana, y también de colegio.

El patrón (*fig. 348*) de esta jaquette que es, como se ve, bastante entallado, lo sacamos directamente sin auxilio del corpiño ordinario prolongado, que, sa

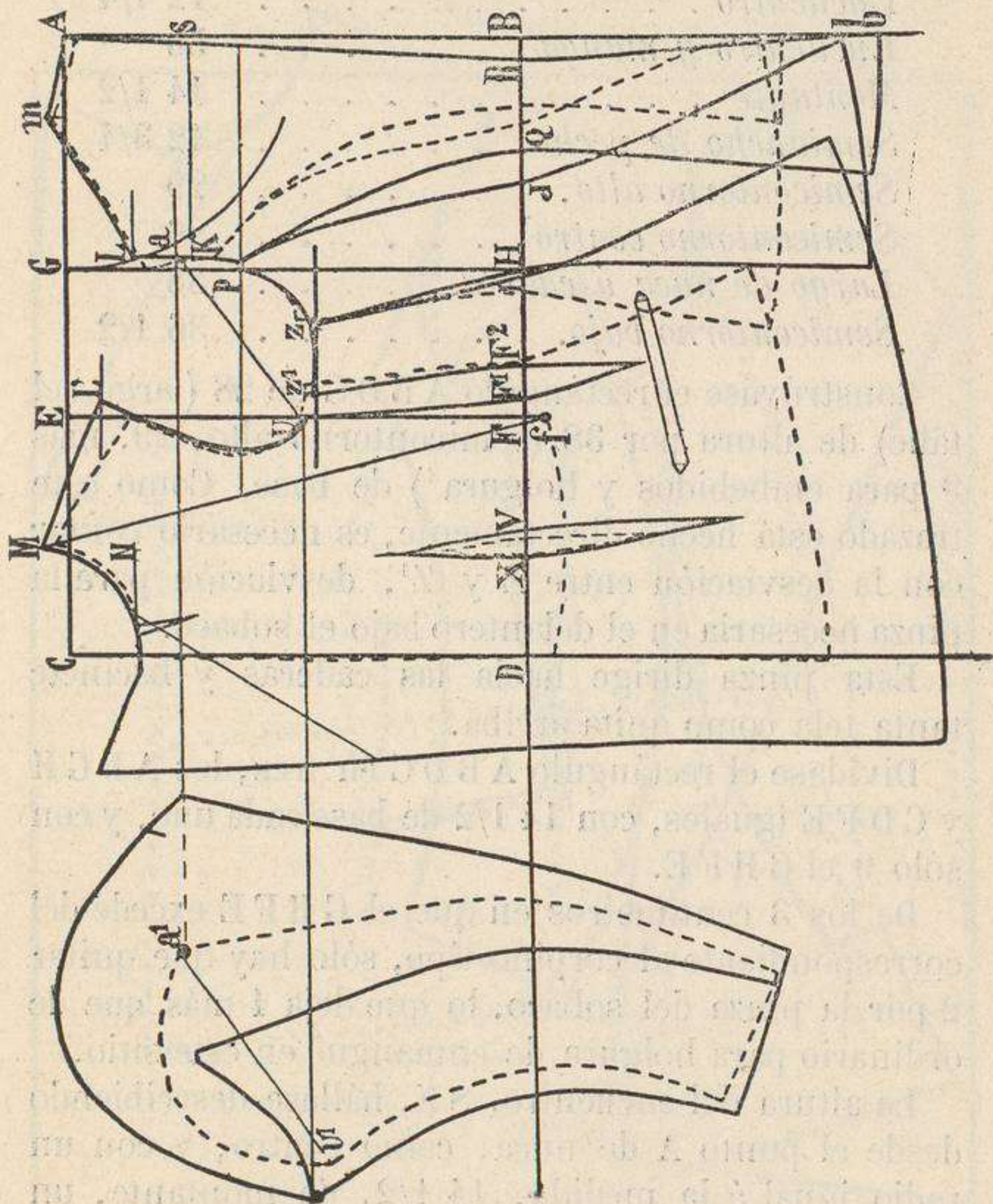


Fig. 348.

bien lo representamos (líneas de trazos), es sólo para hacer notar las relaciones existentes entre él y el de la jaquette (líneas llenas).

He aquí las medidas :

<i>Largo del talle</i>	28
<i>Largo total de espalda.</i>	50
<i>Encuentro</i>	12 1/4
<i>Encuentro y manga</i>	53
<i>Montante</i>	14 1/2
<i>Semiancho de pecho.</i>	12 3/4
<i>Semicontorno alto.</i>	29
<i>Semicontorno centro.</i>	26
<i>Largo de nuca á cadera</i>	38
<i>Semicontorno bajo.</i>	36 1/2

Constrúyase el rectángulo A B D C de 28 (largo del talle) de altura por 38 (semicontorno alto, 29, más 9 para embebidos y holgura¹) de base. Como este trazado está hecho directamente, es necesario contar con la desviación entre Z y Z', desviación para la pinza necesaria en el delantero bajo el sobaco.

Esta pinza dirige hacia las caderas y bacinete tanta tela como quita arriba.

Divídase el rectángulo A B D C en tres, los A B G H y C D F E iguales, con 14 1/2 de base cada uno, y con sólo 9 el G H F E.

De los 3 centímetros en que el G H F E excede del correspondiente al corpiño tipo, sólo hay que quitar 2 por la pinza del sobaco, lo que deja 1 más que de ordinario para holgura de enmangue en este sitio.

La altura del encuentro, S K, hállase describiendo desde el punto A de nuca, como centro, y con un radio igual á la medida, 14 1/2, de montante, un arco, L a K, desde cuyo punto K de intersección por la perpendicular S K á la A B, medien, medidos en la

1. Dánsele 3 más de ancho que la del corpiño ordinario, en razón á que esta jaquette es realmente un sobretodo.

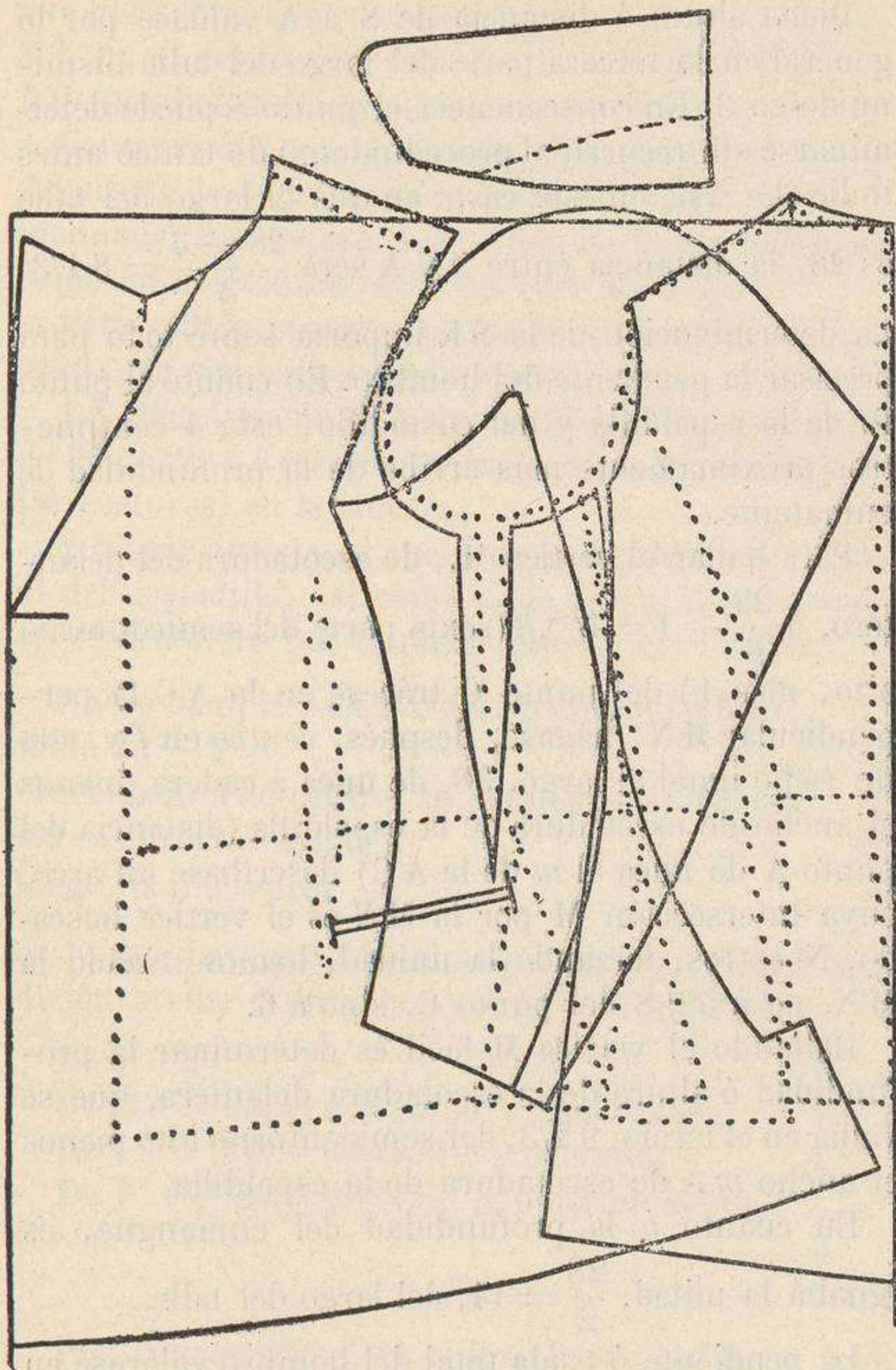


Fig. 349.

SK hasta la AR, unos $12 \frac{1}{4}$, lo que mide el encuentro.

Dicha altura ó distancia de S á A valúase por lo general en la tercera parte del largo del talle disminuido en 3. En consecuencia el punto S puede determinarse sin recurrir al procedimiento de tanteo antes indicado. Así, en este caso, en que el largo del talle es 28, la distancia entre S y A será $\frac{28 - 3}{3} = 8 \frac{1}{3}$.

La determinación de la SK importa sobre todo para precisar la pendiente del hombro. En cuanto al punto P, de la espaldilla y del costadillo, está 4 centímetros próximamente más arriba de la profundidad de enmangue.

Para hallar el vértice M., de escotadura del delantero, á $\frac{29}{6} + 1 = 5^{\text{cm}},8$ (sexta parte del semicontorno alto, más 1) del punto C trácese en la AC la perpendicular MN; hágase, después, centro en *f* y, con un radio igual al largo, 38, de nuca á cadera, menos el ancho de escotadura de la espaldilla (distancia del punto A de nuca al *m* de la AC) describáse un arco, cuya intersección M por la MN es el vértice buscado. Nosotros, forzando la unidad, hemos trazado la MN, no á $5^{\text{cm}},8$ del punto C, sino á 6.

Hallando el vértice M fácil es determinar la profundidad ó altura de la escotadura delantera, que se valúa en el tercio, $9 \frac{2}{3}$, del semicontorno alto menos el ancho *m*A de escotadura de la espaldilla.

En cuanto á la profundidad del enmangue, es igual á la mitad, $\frac{28}{2} = 14$, del largo del talle.

La pendiente ó caída total del hombro valórase en la cuarta parte, $\frac{29}{4} = 7 \frac{1}{4}$, del semicontorno alto. Dicha pendiente total es igual á la distancia entre L

y la horizontal que pasa por M (pendiente del hombro ML' en el delantero), más la que media desde L á la AC (pendiente del hombro mL en la espalda).

Comparando con el corpiño tipo, el hombro en el delantero de la jaquette es algo más largo y menos inclinado, y el punto A de nuca de la espalda así como su escotadura están un poco más altos.

Para que la cintura resulte bien es menester que reúna las siguientes condiciones :

1.^a Que el ancho de las piezas del patrón no exceda de $29 = 26 + 3$ (semicontorno centro, 26, más 3 para las costuras) en la cintura;

2.^a Que, en ésta, el ancho de la espalda sea igual al del costadillo, así como el de éste al del separado en el delantero por la pinza abierta en el sobaco.

Ahora bien, la base BD del rectángulo ABC,	
mide $29 + 9 =$	38
el semicontorno centro, 26, aumentado en 3 para	
las costuras, es igual á.	29
luego, la diferencia	<u>9</u>

es lo que hay que estrechar para cumplir la 1.^a condición arriba expresada; por lo cual, quítese :

De R á B	1
De Q á J (entre costadillo y espalda)	1 1/2
De I á H (entre costadillo y delantero)	1
De F^1 á F^2 (abertura de la pinza en la cintura).	<u>3</u>
TOTAL	6 1/2

Por consiguiente, el resto, hasta los 9, ó sean $2 \frac{1}{2}$, hay que quitarlos del delantero, estrechándolo en dichos $2 \frac{1}{2}$ desde X á V, punto éste distante $29 = 26 + 3$ del R.

Pasemos ahora á fijar el ancho de las diversas piezas. Desde V á F¹ demos 7 al delantero, que restados de la distancia, 29, entre V y R, dan 22 para el segmento F¹ R. De estos 22 réstense 6 1/2 (los antes entallados entre F¹ y R), y la diferencia 15, 5 será el ancho total de la espaldilla, primer costadillo y segundo (el formado en el delantero por la pinza del costado). Ahora bien, como estas tres partes han de ser igualmente anchas en la cintura, según la condición 2.^a, exige $5, 2 = \frac{15,5}{3}$ será el ancho aquí de cada una.

En cuanto al del patrón en el bacinete, á 8 ó 9 bajo la cintura, debe tener $42 \frac{1}{2} = 36 \frac{1}{2} + 6$ (medida, 36 1/2, del semicontorno bajo tomada á dicha altura, más 6 para costuras y holgura).

Los bolsillos se abren en el delantero á 22 de la horizontal que pasa por el punto más bajo del enmangue.

Tal distancia valúase en dos tercios del semicontorno alto, más ó menos 3 á 6 centímetros, según la longitud del brazo, relacionada con la del talle y con la del contorno alto.

Supongamos una mujer fornida, rehecha y corta de talle; ordinariamente su brazo es corto. En este caso, la distancia del bolsillo á la profundidad de enmangue no debe ser igual á los dos tercios del semicontorno alto más dichos 3 á 6 centímetros, sino menos. Por ejemplo, si el semicontorno alto es 60 y el largo del talle 39, conjeturamos que el brazo sea corto; luego, en vez de aumentar los $40 = \frac{2 \times 60}{3}$ (dos tercios del semicontorno alto) en 3, 4, 5 ó 6, tenemos que disminuirlo, cuando menos en 5; y, por consi-

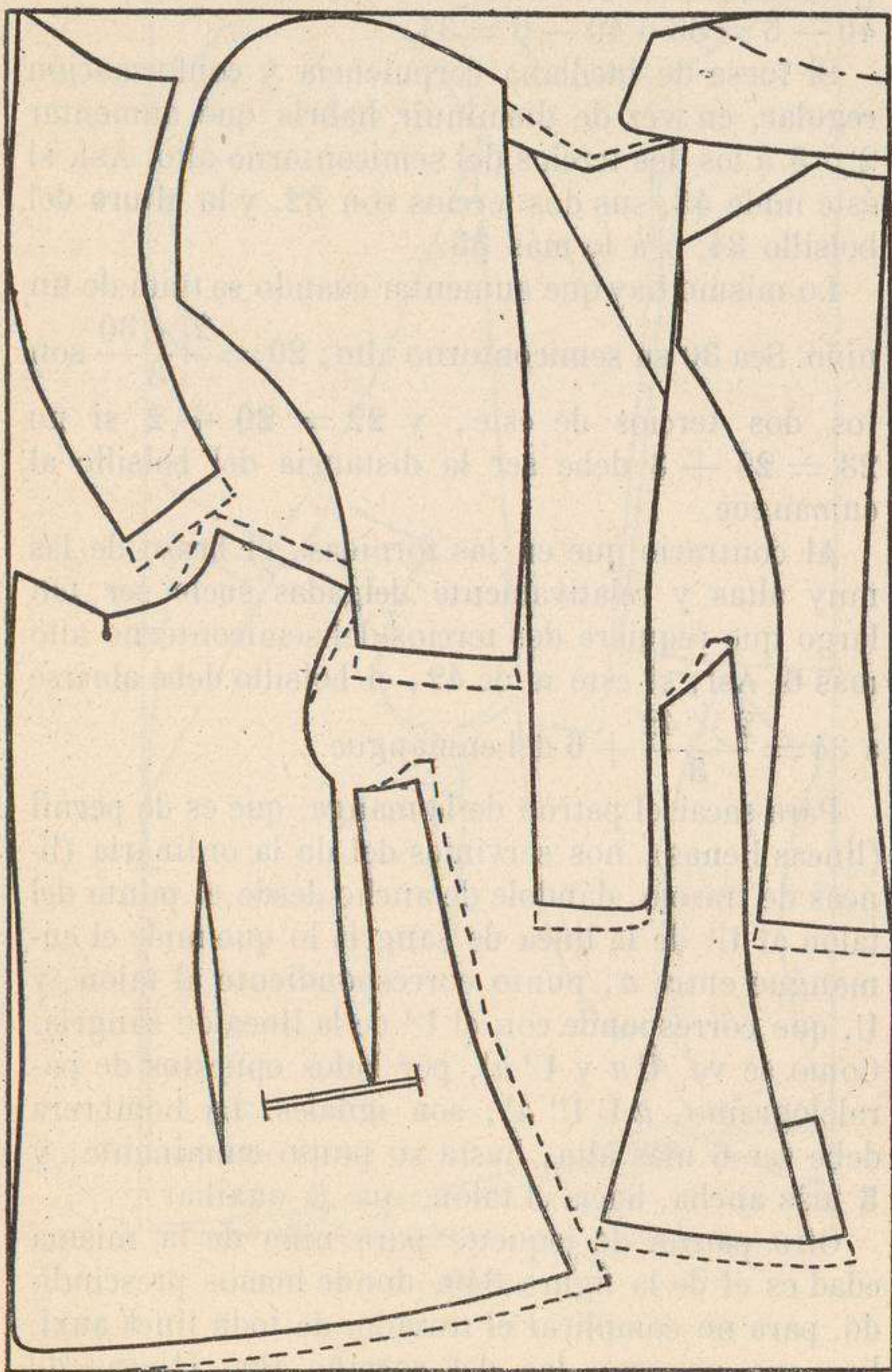


Fig. 350.

guiente, la distancia del bolsillo al enmangue será $40 - 5 = 35$ ó $40 - 6 = 34$.

Si fuese de mediana corpulencia y conformación regular, en vez de disminuir habría que aumentar 2 ó 3 á los dos tercios del semicontorno alto. Así, si éste mide 48, sus dos tercios son 32, y la altura del bolsillo 34, ó á lo más 35.

Lo mismo hay que aumentar cuando se trata de un niño. Sea 30 su semicontorno alto; $20 = \frac{2 \times 30}{3}$ son los dos tercios de éste, y $22 = 20 + 2$ si no $23 = 20 + 3$ debe ser la distancia del bolsillo al enmangue.

Al contrario que en las fornidas, el brazo de las muy altas y relativamente delgadas suele ser tan largo que requiere dos tercios del semicontorno alto más 6. Así, si este mide 42, el bolsillo debe abrirse á $34 = \frac{2 \times 42}{3} + 6$ del enmangue.

Para sacar el patrón de la manga, que es de pernil (líneas llenas), nos servimos del de la ordinaria (líneas de trazos), dándole de ancho desde el punto del talón al U^1 de la línea de sangría lo que mide el enmangue entre a , punto correspondiente al talón, y U , que corresponde con el U^1 de la línea de sangría. Como se ve, Ua y U^1a^1 , por lados opuestos de paralelogramo, $aU U^1a^1$, son iguales. La hombrera debe ser 6 más alta, hasta su punto culminante, y 5 más ancha, hacia el talón, que la auxiliar.

Otro patrón de jaquette para niña de la misma edad es el de la figura 349, donde hemos prescindido, para no complicar el trazado, de toda línea auxiliar que no sean las del corpiño tipo (líneas de puntos). Este patrón, difiere del anterior, principal-

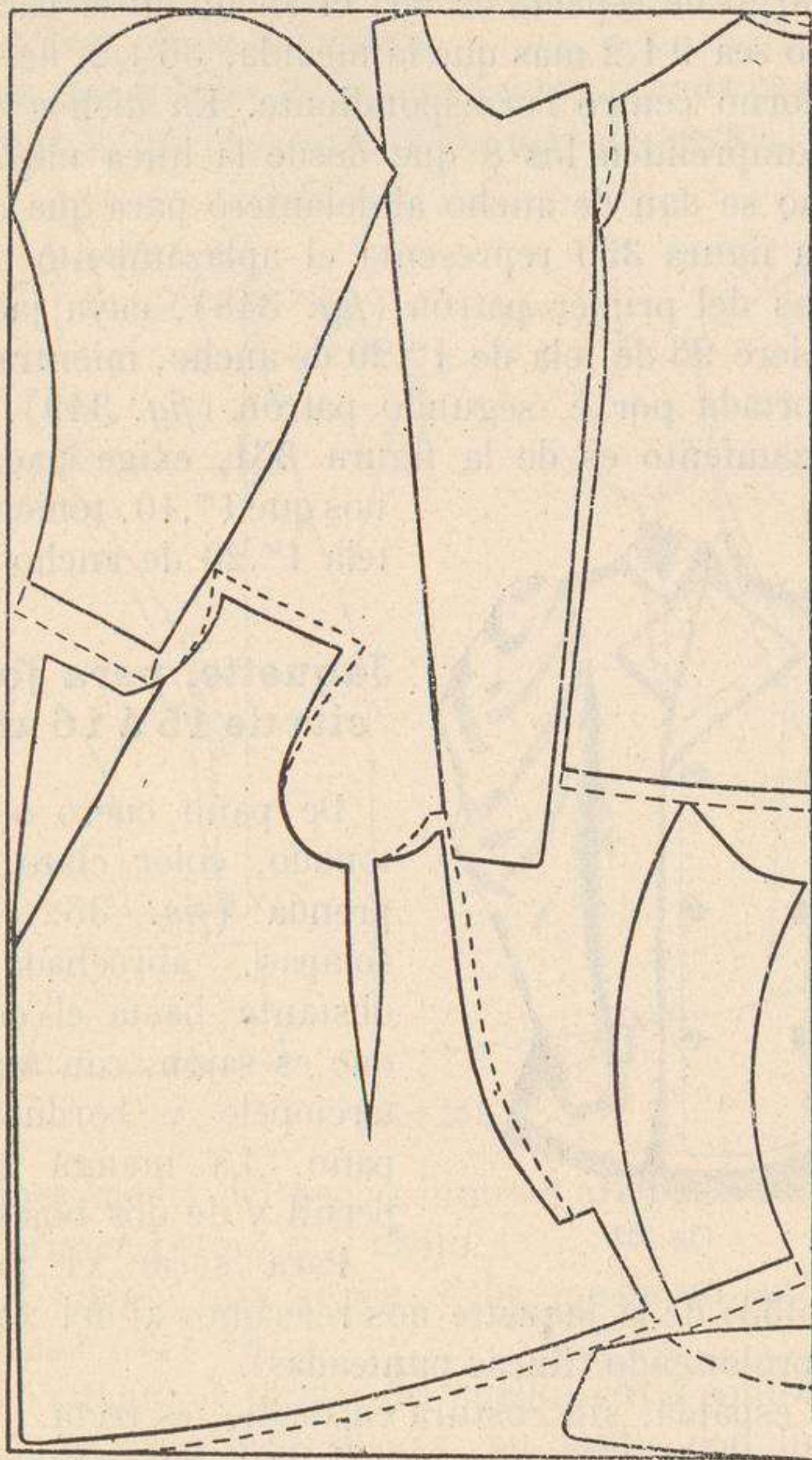


Fig. 351.

mente, por no tener costadillo, ni entallar en la línea media de espalda y muy poco en el costado.

El largo de espalda es 55, el ancho en el bacinete, 46, ó sea $9\frac{1}{2}$ más que la medida, $36\frac{1}{2}$, del semicontorno centro correspondiente. En dichos 46 no se comprenden los 8 que desde la línea media del pecho se dan de ancho al delantero para que cruce.

La figura 350 representa el aplazamiento de las piezas del primer patrón (*fig. 348*), cuya jaquette requiere 95 de tela de $1^m,20$ de ancho, mientras que la cortada por el segundo patrón (*fig. 349*), cuyo aplazamiento es de la figura 351, exige nada menos que $1^m,10$, teniendo la tela $1^m,20$ de ancho



Fig. 352.

Jaquette, para joven- cita de 15 á 16 años.

De paño cuero ó meltonado, color claro, esta prenda (*fig. 352*), con solapas, abrochada no obstante hasta el cuello, que es sajón, con tapa de terciopelo y bordura de paño. La manga es de pernil y de dos hojas.

Para sacar el patrón (*fig. 353*) de la jaquette nos referimos al del corpiño tipo prolongado (líneas punteadas).

La espalda, sin costura en medio, es recta. (También suele hacerse algo entallada.) Su ancho en la cintura es 11, en el borde bajo 16.

El costadillo auxiliar está sustituido en la jaquette por una porción del delantero separada del resto mediante una pinza que baja desde el sobaco hasta el

talle. En cambio, no lleva pinza que corresponda con la auxiliar, en la delantera.

Con dos hileras de botones, esta prenda es cruzada, por lo que hay que darle más de ancho, desde

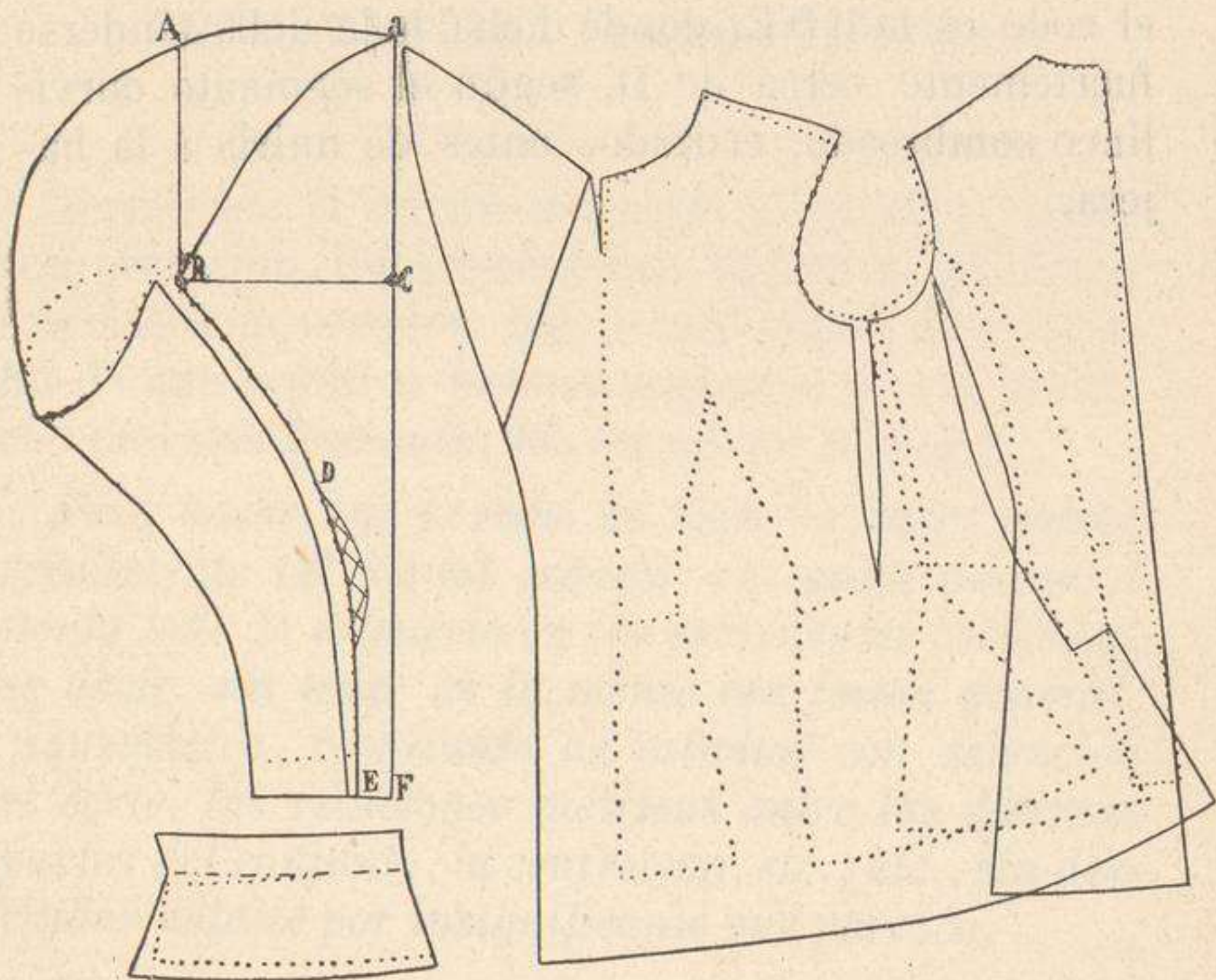


Fig. 353.

la línea media del pecho, unos 8 arriba, á la altura del primer botón, y 7 abajo.

La solapa, más ancha, debe medir en su borde superior unos 16.

En cuanto al patrón del cuello, cuyo contorno diseñamos con líneas llenas, su doblez con línea de trazo y punto, y el pie, de 5 de altura, con líneas punteadas, córtase según hemos dicho al hablar en particular del sajón.

Para sacar el de la manga, lo referimos al patrón

de la ordinaria (líneas de puntos), ensanchándola de B hasta A (perpendicular la BA á la BC en el punto B) en otro tanto como de B á C, unos 12 á 20. Por C, y paralelamente á la AB, trácese la línea a F de doblez de la encimera, cuya línea de costura en el codo es la BDE, donde dicha hoja debe tenderse fuertemente cerca de D, según el segmento curvilíneo sombreado, cruzado, antes de unirla á la bajera.



ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Terminado el estudio del corte y descritas, hasta con profusión, las prendas más típicas y las diversas clases de vestidos, nos permitiremos dar, con el fin de que nuestros lectores saquen el mayor provecho de estas lecciones, los siguientes consejos :

Para hacer una prenda de ropa no basta imitar servilmente tal ó cual modelo, sin antes conocer á fondo todo lo expuesto en los precedentes artículos, es decir, sin tener en la mente esa forma general, esquemática, resultante de estudiar con detención el corte, las relaciones métricas entre las diversas partes del conjunto, la confección, etc., etc., sin descuidar detalle por insignificante que parezca.

No obstante la gran semejanza aparente entre las diversas partes del traje (lo mismo de hombre que de mujer) existe tal encadenamiento, tantas relaciones métricas y de forma entre unas y otras que, estudiarlas separadamente, expone, después de fatigar inútilmente el espíritu, á formar falsa idea del conjunto, rompiendo su armonía.

Por consiguiente, el método que ha de seguirse para aprender el corte debe ser progresivo y continuo. el que empleamos en este *Tratado*, cuyos preceptos, estudiados inteligente y metódicamente y observados con rigurosa escrupulosidad, guían al buen

resultado, sin temor á riesgo ni tener que andar con tanteos ni repetidas cuanto enojosas correcciones. Así se poseerán las leyes fundamentales, que sin embargo no se oponen á los efímeros caprichos de la moda.

Con los conocimientos aquí adquiridos, conocimientos que debemos á la larga práctica no menos que á la detenida observación, llégase con poco trabajo á ser tan hábil cortador que, sin vacilaciones ni perplejidades, pueda ponerse á la obra, seguro del éxito, en cualquier sitio donde se encuentre, por más que no tenga á mano la multitud de patrones y modelos, que algunos juzgan indispensables. Los modelos crearálos él, los patrones los trazará directamente.

Cortador hay que, en su taller ó en su casa, con numerosos patrones á su disposición, lo encuentra todo fácil. Pero, que se vea precisado á cambiar de obrador, pasando á otro donde no encuentre los patrones que le son habituales...

En tal caso, ¡qué de apuros y fatigas no pasará, por hábil que sea, si no posee los principios fundamentales de su profesión! ¡Qué de ensayos y tanteos enfadosos hasta acostumbrarse á los nuevos modelos! Y, además de tanto trabajo, ¡cuántos compromisos serios, especialmente si tiene que ensayar sobre terciopelos, sedas, rasos, pieles, etc.! Entonces no se le presenta más que un dilema: ó renunciar al empleo ó exponerse á pérdidas de consideración.

Mientras que, quien haya estudiado concienzudamente nuestro *Tratado* puede, sin más que los conocimientos en él adquiridos y sin otros auxiliares que la cinta métrica, la tiza ó el jaboncillo, la regla y el

compás ó la escuadra, ponerse á cortar sin temor, abandonando procedimientos tan rutinarios como anticuados; y, claro es que tendrá gran superioridad sobre aquel que no posea más ciencia que la que le presten los patrones que habitualmente maneja. ¿Quién pondrá en duda esta aserción? ¿Quién preferirá la rutina?

Nuestro deseo, al escribir estos renglones, es evidenciar los inconvenientes del empirismo, para que huyan de él los principiantes y lo abandonen los que lo practican.

No por eso decimos que se prescinda en absoluto de los patrones ya hechos, para trazarlos en cada caso; no, porque ahorran tiempo y simplifican el trabajo.

Tan es así que, revelando una treta profesional, aconsejaremos á nuestros lectores que, como en todos los talleres se hace, tengan á mano varios patrones seriados con arreglo al semicontorno alto; v. g. en la proporción aritmética

26 : 30 : 34 : 38 : 42 : 46 : 50 : 54 : 58.

Tomadas las medidas de la persona, búsquese en la serie anterior el término cuyo valor se aproxime más al del semicontorno alto ahora medido. Véase cuánto difieren las demás medidas de las del patrón correspondiente á este término; modifíquese con arreglo á ellas, y se tendrá así un patrón adecuado á la persona, el cual, por lo común, suele ya dar buen resultado en la primera prueba y evita, por tanto, las numerosas cuanto desagradables manipulaciones,

1. Sólo por esto los recomendamos.

marcas, prendidos con alfileres, etc., y como es consiguiente, las rectificaciones ulteriores.

No importa que los patrones en serie sean, como deben ser, regulares, y que la conformación de la persona no, pues que el término correspondiente podremos adaptarlo fácilmente á ésta, sin más que, en la mayoría de los casos, alargar ó acortar el talle, darle más ó menos hombro, entallar, ensanchar, etc., conforme lo exijan las medidas tomadas.

XVI

DE LA PRUEBA

Reglas generales.

Para corregir con acierto los defectos es necesario conocer sus causas ; por eso en el curso de esta obra nos hemos detenido á estudiarlas. Ahora bien, la prueba debe hacerse de tal modo que no sólo aquéllos, sino también éstas se pongan de manifiesto y evidencien.

Probar, notar los defectos, sorprender sus causas y quitarlas para corregirlos en el acto y menor tiempo posible sin molestar al cliente, todo esto exige práctica, que educa la vista, da viveza á la par que solidez al juicio, destreza y agilidad á la mano y garantiza, por consiguiente, el acierto.

Cuando se posee todo esto, la prueba y enmiendas son fáciles, siempre que se proceda con método.

Supongamos que no sea el forro lo que se prueba, sino directamente la prenda. En este caso hay que hilvanarla por el derecho ó haz de la tela, de modo que las pestañas de los hilvanes salgan al exterior para poderlos coger fácilmente por ellas, deshilvanar, hacer pinzas, etc., á la vez que para evitar los bultos que indudablemente formaría interiormente

el plegado de éstas antes de cortarlas ó de sentarlas, así como los buches y tirantez que pudieran producir dentro los hilvanes.

De otra suerte, hilvanada la prenda por el revés de la tela, sería necesario, para que las pestañas cayesen hacia fuera, volverla también del revés al probarla y, como en general,

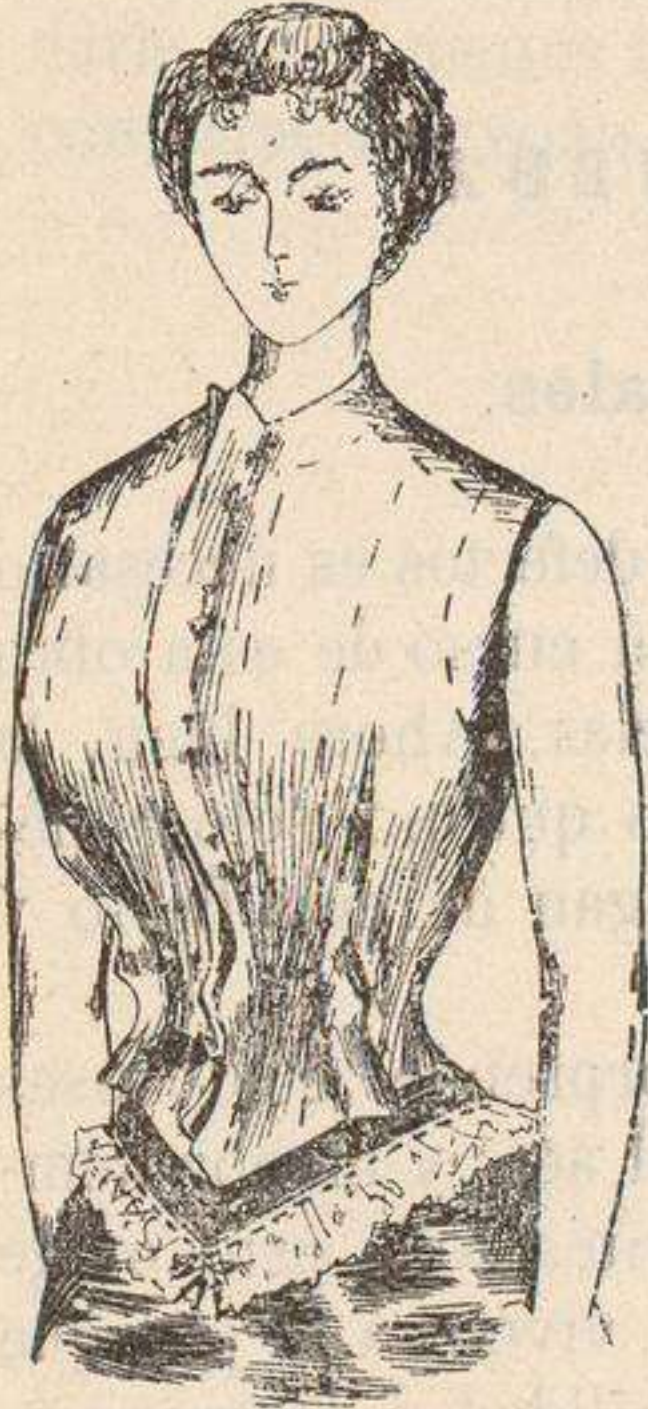


Fig. 334.

por bien configurada que sea la persona siempre existe alguna desigualdad entre el lado derecho y el izquierdo ¹, resultaría que, cuanto mejor se amoldase la prenda al cuerpo puesta del revés, tanto más defectuosa resultaría al vestirla del derecho; pues que, su lado ahora derecho sería el antes arreglado por el izquierdo de la persona, y vice versa.

Hilvanada la prenda, pruébese haciendo que entren bien el escote y enmangues, según indica la figura 334. Véase si cae suelta con natu-

ralidad, á plomo, sin arrugas, quiebres, ni torsiones. Después ciérrense con alfileres los delanteros en la línea media del pecho, de modo que caigan con naturalidad, ni flojos ni demasiado ajustados, y que sus bordes anteriores coincidan exactamente. Hecho esto, obsérvese si las diversas piezas que forman la

1. Si la persona fuese disimétrica hasta la deformidad, habría que amoldar separadamente los dos costados.

prenda ocupan la extensión y posición convenientes y si no impiden el libre juego las unas á las otras.

Compruébese en seguida si la altura de la espalda es proporcional á la delantera y si la escotadura de ésta, como el hombro, ocupan el lugar conveniente para que el conjunto resulte armónico.

Que la escotadura se desvíe demasiado del pescuezo, es decir, que éste cae excesivamente hacia el costado. En tal caso formaránse pliegues inclinados que partiendo del extremo alto del hombro y aun de la nuca bajan por el delantero dirigiéndose al enmangue.

Que la escotadura delantera esté más derecha y el hombro caiga más de lo regular hacia el cuello; entonces aquélla tirará del enmangue forzándolo de manera que suba demasiado hasta el sobaco, de donde, como si entre la nuca y el vértice de las pinzas la distancia fuese excesiva, partirá una gruesa arruga que siguiendo casi horizontal en el pecho, dividiráse al fin en dos ó tres.

He aquí, en pocas palabras, los principales defectos producidos por insuficiente ó excesiva desviación del escote ¹.

Del desequilibrio producido en la región superior, bien por una delantera excesivamente subida ó por estar la espalda demasiado baja, hemos hablado antes (pág. 156 y siguientes). En cuanto á los defectos originados por viciosa posición ó abertura de las pinzas también nos hemos ocupado en otro lugar (pág. 129 y siguientes).

En caso de que la prenda careciese de aplomo, y

1. Cualquiera que sea el defecto, deshílvánese el punto donde resida y, corregido, préndase la tela con alfileres.

que los defectos fuesen numerosos ó bien porque siendo de corte regular no se adecuase á la persona mal conformada, ó ya por cualquier otro motivo, cuídese de deshilvanar y corregir parte por parte sin precipitarse á deshacer de una vez toda la prenda; pues que ni se sabría en este caso por dónde comenzar la corrección, que debe ser por el defecto más grave, ni dar fácilmente con las causas que los originaren.

Una vez bien á plomo la prenda, márquese con yeso la línea media del pecho y las de las costuras, prendidas ahora con alfileres, así como, á uno y otro lado de éstas, los principales puntos de unión ó de montaje.

De esta suerte, después de la rectificación, el aplomo se conservará al pegar las piezas, haciendo el montaje según indiquen los trazos.

Apresto.

Inútil es enmendar los defectos, entallando y dando el aplomo necesario á la prenda, si después, al hacer la rectificación se ha de prescindir de las marcas hechas con la tiza (á lo largo de las costuras, en torno del escote, del enmangue, á la altura del talle, etc.). Es necesario, pues, guiarse sin vacilaciones por los trazos hechos durante la prueba.

Si se tratase de un corpiño que deba ser drapeado, ó de un cuerpo blusa, en estos casos lo que se prueba es el forro, el cual se entalla y ciñe como el corpiño ordinario; pues que viene á ser á manera de molde interior sobre el que se hace el drapeado.

Antes de quitar los alfileres que sustituyan al hil-

ván, si en la prenda, sea par cualquier causa, no señala el yeso, se pasan á todo lo largo de las líneas indicadas con alfileres, hilos de algodón blanco ó de color por cada pieza de la derecha y de la izquierda separadamente, ó bien pícanse los lados de cada una con la rodadera.

Mediante ésta sácanse también los patrones ya rectificadas; para lo cual, en una mesa ó tablero cubierto de paño colóquese un papel y encima de él la pieza de la prenda después de probada y retocada, por cuyo contorno se pasa la rodadera que lo deja picado en el papel.

Ahora, ya sea por el patrón, ya directamente por el forro retocados, rectifíquese el primer corte dado á la prenda, aprovechando, si es necesario, los pluses ó reservas que siempre y á todo evento deben dejarse, excepto en la parte del montaje de la espalda, costadillo y hombro, en la sisa del enmangue y solamente en un lado de cada una de las piezas del costado ó costadillo. Por último, se preparan las cintas, corchetes, botones, entretelas, etc.

XVII

CONFECCIÓN

Corpiños.

HECHURA MODISTA Y HECHURA SASTRE

Según que las pestañas dejadas en las costuras tanto del forro como de la tela principal sean ó no visibles, es decir, según que salgan ó no al exterior por el revés del corpiño, así la hechura es á estilo modista ó á estilo sastre.

En efecto, las modistas acostumbran á coser la tela principal con la del forro para sobre hilar después los cantos de las pestañas ó, lo que es preferible, ribetearlas con galón « extra-fort »; mientras que, los sastres, montan separadamente el forro y el corpiño, y sólo después de planchado y sentadas las costuras es cuando proceden á forrarlo á rebatido.

Creemos conveniente, pues que, de lo contrario, resultaría sobado en fuerza de manosearlo, reservar la operación del forrado para lo último, después de terminados los múltiples detalles que exige toda esmerada confección.

La modista forra, como hemos dicho, cada pieza separadamente. Principia por hilvanarlas de suerte

que la tela del forro quede bien extendida, ó lo que es preferible, algo floja respecto de la principal, particularmente á lo alto y en el talle; pues que, vestido el corpiño, siendo ésta más elástica, presta, da de sí hasta quedar igual al forro, y la prenda resulta perfectamente tersa, sin sombreados ni arrugas.

Hecho esto se retocan las piezas del corpiño, se afinan los bordes y únense con hilvanes así como las pinzas; después cósense, ábrense las costuras con la plancha y ó se sobrehilan, ó se ribetean, según antes hemos dicho.

Para el emballenado, principíese por pegar, de suerte que queden lo suficiente largas y flojas las cintas ó vainas para las ballenas que, ya metidas, se sujetan con algunas puntadas en los extremos y en medio, á unos cuantos centímetros más arriba y abajo de la cintura.

Paralelamente á la línea media del pecho y $1/2$ más afuera, dóblese el delantero derecho, y en la línea del dobléz precisamente háganse los ojos de los ojales, de modo que éstos se correspondan con los botones del delantero izquierdo, al cual se deja 3 más desde la línea media para que cruce bajo el otro, impidiendo que el corpiño abra.

Si en vez de botones hubiese de llevar corchetes hágase el dobléz, tanto en uno como en otro delantero por la línea media del pecho, y cósanse los corchetes al del lado derecho, de suerte que los ganchos queden dentro á unos 2 ó 3 milímetros del dobléz, al contrario que las corchetas, las cuales deben sobresalir otro tanto del delantero izquierdo.

Bajo las corchetas péguese una cartera de tela igual á la del corpiño, doble cuando no forrada, ó sencilla y sin reforzar, según que la tela sea gruesa ó del-

gada. Esta cartera ó tirá, cuyo objeto es impedir que se se vea lo interior por más que el abrochado abra, debe picarse ó dentarse en su borde libre.

En cuanto á la confección de las mangas, es tan varia que nos limitaremos á exponer la de las más sencillas, principiando por la de la ordinaria ó de codo.

Colóquense sus hojas bajera y encimera sobre el forro y cósanse las cuatro telas juntas, ábranse las costuras y sobrehílense ó ribetéense con extra-fort, á la manera que las del corpiño; hágase el dobléz de la bocamanga y remátese éste con extra-fort.

Si la manga formada por el forro es más estrecha que la exterior, como sucede con las de farol, en tal caso van separadas en la línea del codo; pero, cósense juntas en la sangría ¹.

Las mangas hechura sastre, sólo después de cosidas y de abrir las costuras con la plancha es cuando se forran.

Pasemos, ahora, á decir algo acerca del cuello recto.

Tómese una entretela engomada, bocací, córtese exactamente igual el patrón, cúbrase con la tela principal del cuello, redoblándola todo alrededor de aquélla; hilvánese el pie al escote y cósase después por dentro de modo que la costura no se vea al exterior; únase el dobléz á la armadura por un punto también invisible al exterior, y fórrese la parte interna con una tira de seda.

1. El capricho ó la moda suelen exigir para sostener la manga muy amplia de modo que quede hueca arriba, poner entre ésta y el forro un volante de tela de armar, bocací, crin, etc.

CORPIÑOS DRAPEADOS

Preparados los forros, después de la prueba y según antes se ha dicho, hilvánense las pinzas delanteras, los primeros costadillos á la espalda y ésta en su línea media; cósase lo hilvanado, ábranse las costuras con la plancha y sobrehilense ó ribetéense sus pestañas. Hecho esto, procédase al emballenado, como en el corpiño anterior.

Después, fórrense los costadillos libres, y, emballenadas ya las pinzas de los delanteros del forro, extiéndanse éstos perfectamente en el maniquí, prendiéndolos con alfileres, y sobre el forro los delanteros del corpiño cuidando de adaptarlos bien en la sisa de sobaco, de suerte que caigan desde aquí sin torsión ninguna. Tras de esto, cósanse entre las dos pinzas á punto oculto al forro.

Por último, frúnzanse ó pliéguese delante á capricho y también según la clase de la tela.

Procedase con la espalda como en los delanteros, es decir, el forro de ésta y primeros costadillos, una vez emballenadas las costuras, tiéndase bien, sujetándolo con alfileres en el maniquí, y sobre el forro, la tela principal, también prendida con alfileres y bien extendida. En seguida hilvánense los primeros á los segundos costadillos, y por fin cósanse todas las piezas uniendo los delanteros, á la espalda por el hombro, y á los costadillos por la línea que baja desde el sobaco; sobrehilense ó ribetéense las costuras y remátese el emballenado.

La línea en que cierran los delanteros debe quedar oculta bajo el plegado ó el fruncido; porque los corchetes se cosen solamente al dobléz formado por

el forro en la línea media del pecho, donde el delantero del forro y el principal ó exterior, son completamente independientes uno de otro, es decir, no van unidos.

Rematado el emballenado y pegados los corchetes, bastílese, como en el corpiño antes estudiado, el borde inferior, bastilla ó doblez que se refuerza ó recubre con extra-fort; pues si no, habría que redoblar la tela y resultaría excesivamente abultado el borde.

Cúbranse también interiormente las corcheteras con extra-fort para ocultar la pegadura de los corchetes que, como las corchetas, deben ir lo más forrado posible.

Para terminar, 4 más arriba de la cintura cósase en la línea media de espalda y en los costados una cinturilla interior.

CORPIÑOS DESCOTADOS

Así como no los hemos trazado, porque todo corpiño que caiga bien, fácilmente se descota ó al cuadrado ó en redondo, más ó menos según la moda, tampoco, por el mismo motivo, nos ocuparemos en su confección.

CORPIÑO HECHURA SASTRE ¹

Probada y rectificada la chaqueta, levita, redingote, etc., el aparejador comienza por pasar hilos, pero de distinta manera que la modista; pues que,

1. Véase *Notes de confection* en nuestro *Traité pratique de coupe des vêtements pour hommes et enfants*. (Garnier hermanos, editores, 1895).

el sastre superpone de modo que coincidan las piezas gemelas (los dos delanteros, los dos primeros costadillos, etc.) y, siguiendo el trazado en una de ellas, únelas con puntadas largas, de unos dos centímetros, muy flojas, las cuales cortadas entre las dos telas marcan exactamente, con sus hilachos, las respectivas líneas de montaje. En pocas palabras, por este medio calca el trazado de una pieza en la simétrica del otro lado del cuerpo.

Hecho esto, procede á la preparación y desaprendado de la entretela (holandilla, retor, crudillo ó estopilla), que es menester empapar en agua durante dos ó tres horas para que no encoja después de cortada. Húmeda aún, asiéntese y acábese de secar con la plancha, para cortarla en seguida con auxilio del delantero, cuyo borde anterior debe colocarse en el sentido del bies de la entretela, la cual resultará, por consiguiente, al sesgo en la dirección vertical y horizontal.

Si la prenda lleva solapas, la línea de dobléz de éstas debe ir al hilo de la entretela, de la cual, tratándose de un redingote con inglesas postizas, han de hacerse dos partes: una para toda la región anterior del delantero y armadura bajo las solapas hasta algo más atrás de éstas, y otra para el hombro y enmangue, terminando á la mitad del ancho correspondiente á la zona del costado en el delantero.

Para facilitar el forrado, la tela de los forros de las guarniciones debe cortarse $1\frac{1}{2}$ á 2 más ancha y larga de lo que marcan los contornos del delantero.

Cosidas pinzas y costados, asiéntense fuertemente con la plancha. Píquese ó prespunteense después las solapas y el cuello, cuya entretela debe cortarse completamente al sesgo, así á lo ancho como á lo largo.

Al forrar el delantero ha de cuidarse de no abrir demasiado el enmangue, es decir, de que los puntos L (*fig. 73*) extremo del hombro y X gavilán del sobaco, disten tanto como en el patrón.

Una vez forrados los delanteros, péguenseles los faldones y, después, al costado la espalda con sus fajillas correspondientes. Pliéguense atrás los faldones y procédase á forrarlos, pero no sin *talardear* ó *glasear*¹ antes el forrado del corpiño sobre la orilla superior de la costura del tronzado.

Si la prenda ha de ir al corte, fileteada ó encintada, recórtese á la orilla de los pasamanos², ó *pasamanes*, y si bastillada dóblese el borde y cósase, punto atrás ó respuntéese. Las cintas colocadas á plano y pegadas por sus dos orillas rebátense por una hacia el canto de la prenda y respuntéanse en la otra.

La tapa ó vuelta de las solapas debe cortarse un poco mayor que la porción que ha de cubrir, á fin de montarla algo floja; pues, de lo contrario, aquéllas se alabearían ó abarquillarían hacia fuera.

Unidos los delanteros por el canto y planchados, hácese la costura de la espalda y la de muesca ó los pliegues del talle, fórrase la espalda; móntase el cuello, y glaséanse las guarniciones sobre la costura, después de abrir ésta con la plancha. Hágase también con la plancha el dobléz y quiebre del cuello,

1. Del francés *glacer*, que en el tecnicismo de sastrería significa: sujetar el forro á la costura de la tela principal por puntadas largas y ocultas, de suerte que ambas telas parezcan formar una de dos caras, ó que hay una sola costura.

2. Galón de hilo ó de seda que, después de ribetear á rebatido con hilo de algodón el borde de la entretela correspondiente al delantero, rebátense con seda al de éste.

operación para la cual se reduce $1 \frac{1}{2}$ próximamente el largo de cada una de sus mitades.

Procédase ahora á arreglar el ancho de dicho cuello y péguese la tapa, pero no sin tenderla antes fuertemente con la plancha en la zona de encolladura.

Pasemos á ejecutar el montaje de la manga, para lo cual principíese por unir sus puntos de talón y extremo alto de la línea de sangría á los correspondientes que, según hemos dicho, deben marcarse cuidadosamente en el enmangue al trazarlo y rectificarlo. Embébase la hombrera de la manga, ya entrándola y asentándola fuertemente con la plancha, ya plegándola si es muy amplia, como, por ejemplo, la de farol.

Tras de esto ábranse los ojales, péguense los botones y deslústrese la tela, es decir, quítese el brillo que deja siempre el planchado en seco.

El deslustrado hácese *al vapor*; para lo cual mójase una tela de hilo ó de algodón, tuércese hasta que no escurra gota alguna y, húmeda aún, colócase sobre la parte lustrosa; pásase suavemente la plancha y, quitada la tela, basta cepillar la prenda para que pierda el brillo.

Faldas.

CONFECCIÓN

Las de lana, seda ó paño fórranse en toda su extensión con seda, satén ó alpaca de color apropiado al de la tela principal y ármanse abajo, entre ésta y el forro, con un ruedo de 30 á 40 de altura, hecho de tela encaucochada ó mejor de crin, pues aquélla

tiene el inconveniente de perder la goma y en consecuencia la rigidez que la crenolina conserva indefinidamente.

Cortados los paños márcase en cada uno la línea inferior de su contorno, con puntadas de hilo blanco, y del mismo modo las pinzas.

Después empléase cada paño como patrón para cortar su respectivo forro, aunque dando á éste alguna mayor extensión.

Dichos paños fórranse separadamente, principian-do por hilvanar el forro de suerte que no quede tenso sino tan flojo como su mayor largo y ancho permitan, para que la tela principal no caiga formando bolsas.

Hecho esto, se corta é hilvana el ruedo; únense los paños también con hilvanes; redondéase provisionalmente el bajo y pruébese la falda.

En la prueba cuídese especialmente de redondear con toda exactitud el borde inferior y de rectificar, si fuere necesario, las pinzas de cadera y abdomen.

Probada y rectificada, procédase á coser la falda. Si el ruedo es de crin ribetéense sus bordes superior é inferior con trencilla ó galón para que aquél no corte las telas, y cósase sólidamente, por la línea distante 2 de su borde alto, al forro; sin lo cual no sería bastante el glasearlo sobre las costuras para impedir que se doblase bajo su propio peso y deformase la falda.

Glaséense forro y ruedo sobre las costuras; hágase la alforza y, á 1 ó 2 más arriba del borde inferior de la falda, rebátase el del forro; cósanse y rebátanse las pinzas, y oríllese la cintura después de plegada ó fruncida atrás hasta reducirla á la medida del contorno centro.

Si la abertura se hiciese atrás, colóquese en ella el bolsillo con cartera que debe abrochar á la mitad de su altura por un corchete, á fin de que no abra; si la falda cerrase á la izquierda, bajo un pliegue, colóquese la cartera y el bolsillo en el lugar correspondiente del costado derecho.

Abajo y en lo interior de la falda puede pegarse un volante de tafetán, color parecido á los del forro y tela exterior. Este volante, fruncido y picado, da á la falda más sencilla, gran distinción y elegancia.

Si ésta se hiciese de organdí, granadina, batista, linón, muselina ó de otra cualquier tela leve, debe forrarse tan sólo desde la cintura hasta 10 ó 15 del borde inferior, sujetando el forro, que ha de ser precisamente de seda, por su borde alto, es decir, en el talle; pero no abajo, donde uno ó varios volantes de la misma seda, fruncidos ó plegados al borde inferior del forro, descenden hasta el de la falda para acabar de cubrirla interiormente. Por tanto la falda tendrá de largo lo que el forro más los volantes.

El borde inferior de la tela principal ó se dobla-dilla ó se orilla.

FALDA AMAZONA

Su confección es de las más sencillas: se cosen pinzas y paños, se deja en el costado izquierdo la abertura, de 25 á 26 centímetros, y se cubre ésta por una cartera de tres ojales, que parte desde el paño delantero, al cual se cose, para abrocharse á la correspondiente de botones, formada, cuando no es postiza, por un plus dejado ex-profeso en el paño de atrás, al cortarlo.

Rematada la abertura y cosido el bolsillo, refuérese la falda forrándola con tela cruzada ó sarga desde la cintura hasta unos 40 ó 50, excepto en el costado derecho, donde el forro debe pasar algo de la rodilla. También suele forrarse en toda su extensión con satén liso ó asargado. La cintura más cómoda consiste en una doble trencilla de seda sentada á plano interior y exteriormente. La alforza, de 5 á 10 de ancho, ó rebátase finamente ó respuntéase. Atrás, y en la línea media de cintura, la falda debe llevar un fuerte corchete que enganche en un ojete metálico de la cartera sólidamente cosida al corpiño, bajo las haldillas; el ojete ha de estar precisamente á la altura del talle.

FALDA-CALZÓN, PARA CICLISTA

Ésta, que principió á usarse á fines del año último, es del mismo corte que la antes trazada (*fig. 211*), pero puede recogerse á voluntad en su parte inferior por medio de botones de muelle (como los de guante), tomando la forma abajo de calzón knickerbocker muy amplio. Una jarretera de 10 á 12 centímetros de altura mantiénela ceñida á la pierna, aun cuando no se abrochen los botones. En caso de no abrocharlos, la falda cae flotante.

Del maniquí.

Respecto de éstos es indispensable conocer las particularidades siguientes:

Las medidas numeradas ó anotadas en el maniquí no todas convienen con las de éste, tal sucede con las de los semicontornos alto y bajo. Entre los

expresados numéricamente y los del maniquí existe la misma diferencia que entre los semiperímetros alto y bajo de la persona y los del corpiño ordinario á ella correspondiente.

Dicha diferencia es constante, de 4 centímetros para el semicontorno alto y de 3 á 4 para el bajo.

Si, por ejemplo, el maniquí mide 48 de semicontorno alto, marcará solamente 44; así como, si el de la persona es 44, el del corpiño ordinario para la misma, ha de tener 48.

He aquí la razón de esto. Por ceñido que el corpiño deba ser, hay que dejarlo algo holgado en sus semicontornos alto y bajo; pero, conviene que ajuste exactamente al maniquí para que hasta el más mínimo defecto se ponga de relieve. Luego, corpiño y maniquí isoperimétricos, corresponden á persona de semicontorno alto 4 centímetros menor, que es precisamente el consignado en el maniquí.

En otros términos, el maniquí que marque de semicontorno alto tanto como la persona y 4 menos que el corpiño será el exacto molde de éste y sobre el que conviene probar.

Donde no existe diferencia es en el semicontorno centro. Aquí el maniquí mide lo que expresa el número en él marcado, precisamente porque tampoco el semicontorno centro de la persona difiere del de su corpiño; pues que la cintura no debe hacerse holgada.

Veamos, ahora, las relaciones existentes entre los semicontornos de la persona, del maniquí, del corpiño y de su patrón.

Según sabemos, los semicontornos alto, centro y bajo del patrón exceden, respectivamente, en 6 (4 para holgura y 2 para costuras), en 3 (para embebi-

dos) y en 5 ó 6 (2 para costuras y el resto para holgura) de los medidos en la persona. Pero, ésta mide 4 menos de contorno alto que el maniquí correspondiente, tanto como él en el semicontorno centro y 3 ó 4 menos de semicontorno bajo. Luego, el patrón tendrá $2=6-4$ más de semiperímetro alto que el maniquí; 3 más de semiperímetro centro y $2=6-4$ ó $2=5-3$ más de semiperímetro bajo.

En consecuencia, si quisiésemos hacer el patrón correspondiente al maniquí, le daríamos 2 más de semicontorno alto que á éste, 3 más de semicontorno centro y 2 más de semicontorno bajo.

Supongamos que, por ejemplo, el maniquí mide 48 de semicontorno alto, 32 de semicontorno centro y 58 de semicontorno bajo; el patrón para él debe medir 50, 35 y 60, respectivamente; el corpiño hecho por este patrón resultará con 48, 32 y 58, y corresponderá á la persona de 44, 32 y 54 ó 55.

En cuanto á las medidas de encuentro y de semiancho del pecho deben tomarse en el maniquí hasta $4 \frac{1}{2}$, próximamente, del enmangue.

FIN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. v

I. — Consideraciones generales.

Morfología de la mujer. 1

II. — Medidas.

Manera de tomarlas. 4

Tablas de las medidas usuales por edades y largo de talle :

Mujeres 13

Niñas 14

Comparación de las medidas y relaciones que entre ellas existen. 12

Medidas complementarias. 23

Tablas de medidas complementarias :

Mujeres 26

Niñas 27

Medición indirecta 35

Escala de crecimiento. 36

Determinación de las medidas en el cuerpo y en el patrón. . . 38

III. — Corpiños.

Trazado del corpiño de semicontorno y largo del talle medios. 40

Tabla que indica el tercio y cuarto de los números 11 al 62 de la serie natural. 43

Corpiño con espaldilla, costadillos y partes del delantero de igual ancho en la cintura, y con una sala pinza. 53

Trazado de la manga. 64

IV. — Otros patrones.

Trazado del corpiño para niño de 4 años. 69

Corpiño prolongado de 32 de semicontorno alto. 75

Corpiño de 38 de semicontorno alto. 79

Corpiño de semicontorno alto 48.	83
Corpiño de semicontorno alto 54.	88
Corpiño de semicontorno alto 60.	91
Una ligera digresión.	99

V. — De las Conformaciones.

Adaptación de los patrones normales á las conformaciones anómalas.	103
Entureta gruesa. — Repartición de su ancho.	109
Altura del hombro.	111
Altura del brazo.	112
Pechos prominentes. — Aumento de la abertura de la pinza delantera.	123

VI. — Pinzas.

Defectuosa posición de las mismas y manera de rectificarla.	129
---	-----

VII. — Equilibrio del corpiño.

Triangulación.	141
<i>Tabla de las principales distancias.</i>	149
Comprobación de la espaldilla por el delantero.	150

VIII. — Enmiendas.

Defectos del corpiño.	153
Mangas defectuosas.	164
De las pinzas.	168
Transformación del cuerpo redondo en bolero.	174
Diminución ó supresión de la pinza delantera.	178
Reducción ó supresión de la pinza delantera en una chaquetilla	182
Moldeo del pecho (jaquette).	184

IX. — Cuellos.

Sus formas más usuales :

Cuello Chevalière.	190
Cuello recto	192
Cuello sajón	193
Cuello Médicis-Chevalière.	193
Cuello Médicis y María Estuardo.	194
Cuello acanalado.	197
Otras formas de cuello.	197

Cuello esclavina de astracán.	198
Cuello Marcela ó P'ateau.	200
Capuchón	201
Cuello y solapa.	202
Cuello chal ó cuello smocking.	209

X. — Manga.

Diversas formas de la misma y manera de trazarla	215
Manga de farol.	217
Manga corta, de farol, para soirée.	220
Manga globo.	222
Manga rajada.	226
Manga mariposa.	230
Manga Yolanda.	233

XI. — Corte de la falda.

Variedades y formas diversas de falda.	236
Modelo del bacinete.	236
Falda de tres paños.	238
Falda funda.	241
Advertencia importante.	243
Falda paraguas.	244
Falda de campana.	245
Falda de gran vuelo.	249
Falda de cola.	251
Aplazamientos :	
Falda de 1 metro de largo delante y 5 de vuelo.	255
Falda de gran vuelo.	258

XII. — Diversas formas de vestidos.

Advertencia preliminar. — Línea de tronzado.	263
Redingote cruzado y con tachones.	267
Aplazamiento del redingote.	276
Aplazamiento del redingote de mediano largo.	278
Otro redingote cruzado	279
Redingote cruzado, recto y no tronzado	284
Aplazamiento del redingote con 140 de largo total de espalda y 46 á 44 de semicontorno alto.	291
Aplazamiento del redingote cruzado.	293
Peinador.	293
Traje princesa.	300

Corpiños con faldones cortos ó con aldetas..	300
Jaqueta larga.	300
Traje corte sastre.	303
Jaqueta larga y con canalones no acentuados	307
Aplazamiento del traje de chaquetilla smocking.	312
Chaquetilla de grandes solapas.	316
Jaquette larga de mangas ordinarias..	316
Jaquette cruzada de mediano largo y acanalada atrás.. . . .	316
Chaqueta Eaton.	320
Traje de blusa	323
Chaleco.	332
Amazona (chaqueta, falda, pantalón y calzón).	339
Traje de caza.	359
Traje de baño.	363
Traje de esgrima	367
Traje de ciclista.	369
Trajes de gimnasio	378
Trajes de calle y de paseo:	
Traje sencillo.	379
Traje de paseo y visita..	380
Formas amplias:	
Blusa rusa.	382
Paletot-saco..	387
Abrigo Imperio.	391

XIII. — Grandes abrigos.

Rotondas ó capas:	
Rotonda clásica.	390
Rotonda forma Théo..	399
Mac-farlane, de hombro redondo y de hombro cuadrado.. . . .	404
Abrigo de viaje con manga-manguito.	410
Visita..	413
Carrick..	422
Visita con pinzas en la hombrera.	426
Ruso-visita con pinzas en el hombro.	428
Manteleta.	430
Capa princesa.	431
Capa-plaid.	432
Capa de manga judía..	436
Abrigo con esclavina formando manga atrás.	441
Esclavina visita Sonvaroff	444

Manteleta Directorio.	446
Triple esclavina cochero.	448

XIV. — Pelerinas.

Talma y pelerina doble.	453
Pelliza.	457
Pelerinas acanaladas.	463
Pelerina con grandes solapas.	469
Pelerina Lola.	470

XV. — Trajes para niños y niñas.

Trajes de niño.

Corpiños para niños de 4 años.	475
<i>Medidas de chaqueta, blusa, sobretodo y ùlsters para niños</i> (tabla).	477
Corpiños para niños de 8 años.	481
Blusa recta para niño de 4 años.	483
Ulster para niño de 8 años.	490
Chaleco para niño de 4 años.	493
<i>Medidas de chaleco para niños</i> (tabla).	495
Chaleco para niño de 8 años.	499
Calzón para niño de 4 años.	499
<i>Medidas de pantalones y calzones para niños</i> (tabla).	500
Calzón knickerbocker para niño de 9 años.	506
Pantalón para niño de 9 años.	508
Media calza ó polaina alta para niños de 3 á 8 años.	512
Chaqueta cruzada, forma marinera.	513
Abriguito para niños de 2 á 3 años.	517
Paletot-bata.	520
Blusa ordinaria y calzón ancho para niños de 5 años.	522
Blusa rusa para niños de 4 años.	524
Abrigo cruzado al bias para niños de 4 á 5 años.	526
Blusa rusa y nickerbocker para niño de 8 años.	529
Blusa y calzón amplio para niño de 8 ó 9 años.	532
Traje marinero para niño de 11 ó 12 años.	537

Trajes de niña.

Traje para niña de 7 ó 8 años.	548
Falda y blusa para niña de 7 años.	551
Bata larga marinera para niña de 7 ó 8 años.	554

Falda campana y blusa drapeada par niño de 8 ó 9 años.	555
Traje marinero para niña de 10 ó 11 años.	559
Traje de colegio para niña de 9 ó 10 años.	562
Abrigo con manga-manguito para niña de 5 ó 6 años.	564
Abrigo para niña de 5 á 6 años.	568
Abrigo con capucha y solapas para niña de 5 años.	571
Abrigo Imperio para niña de 13 ó 14 años.	574
Jaquette para niña de 7 años.	570
Jaquette para jovencita de 15 á 16 años.	586
ADVERTENCIAS IMPORTANTES.	589

XII. — De la prueba.

Reglas generales.	592
Apresio.	596

XII. — Confección.

Corpiños:

Hechura modista y hechura sastre	598
Corpiños drapeados.	601
Corpiños descotados.	602
Corpiño hechura sastre.	602
Faldas: confección.	605
Falda amazona.	607
Falda calzón para ciclista	608
Del maniquí.	608



T
S
Y

TRAJES
PARA
SEÑORAS
Y NIÑOS
